PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Emilio González Márquez

Gobernador Constitucional
del Estado de Jalisco

2007-2013

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

JAL

D.R. © 2008 Gobierno de Jalisco
Secretaría General de Gobierno
Oficialía Mayor
Dirección de Publicaciones
Unidad Administrativa Estatal, Edificio C, 1er Piso,
Guadalajara, Jalisco, México
www.jalisco.gob.mx
ISBN 968-832-582-1
Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico

Índice

Introducción . . . 27
Marco Jurídico y rendición de cuentas . . . 31
Visión Jalisco . . . 33
Valores y principios compartidos . . . 34
Aspectos Generales . . . 39
El espacio natural . . . 41
Ubicación y superficie . . . 41
Fisiografía . . . 42
Hidrografía . . . 42
Aguas Superficiales . . . 43
Usos del Agua . . . 44
Climas . . . 45
Suelos: agricultura y vegetación . . . 47
Ocupación del territorio . . . 48
Características generales . . . 48
Integración regional de Jalisco . . . 49
Características generales y vocacionamiento de las regiones del Estado . . . 51
Región 01 Norte . . . 51
Región 02 Altos Norte . . . 54
Región 03 Altos Sur . . . 57
Región 04 Ciénega . . . 60
Región 05 Sureste . . . 63
Región 06 Sur . . . 66
Región 07 Sierra de Amula . . . 70
Región 08 Costa Sur . . . 73
Región 09 Costa Norte . . . 76
Región 10 Sierra Occidental . . . 78
Región 11 Valles . . . 80
Región 12 Centro . . . 83
Estimaciones sociodemográficas . . . 86
Monto y crecimiento de la población . . . 86
Indicadores demográficos . . . 86
Trasformaciones en la estructura por edad y demandas asociadas . . . 88
Bono demográfico . . . 90
Distribución territorial de la población . . . 91
Migración internacional . . . 92
Población y ocupación . . . 93

Los Avances, Logros y Retos del Gobierno del Estado de Jalisco por Eje:

Eje 1. Empleo y Crecimiento . . . 101
PIB per cápita . . . 103
Programa 1. **Desarrollo productivo del campo** . . . 105
Subprograma 1. **Desarrollo Agropecuario** . . . 105
PIB agropecuario . . . 105
Créditos para productores agropecuarios . . . 106
Valor de la producción pecuaria . . . 106
Valor de la producción agrícola . . . 107
Superficie para agricultura de temporal . . . 107
Hectáreas con tecnificación de Riego . . . 108
Producción de maíz . . . 108
Producción de caña y azúcar . . . 109
Producción de agave tequilero . . . 109
Producción de agave raicilla . . . 111
Producción de hortalizas . . . 111
Incremento de hectáreas para invernadero . . . 112
Volumen de la producción de leche de vaca . . . 112
Volumen de producción de carne de porcino . . . 113
Volumen de producción de huevo para plato . . . 113
Volumen de producción de carne de bovino . . . 114
Volumen de producción de carne de aves . . . 115
Volumen de producción de miel . . . 115
Volumen de producción de carne de caprino . . . 115
Volumen de producción de carne de ovino . . . 116
Producción en los centros de desarrollo frutícola . . . 116
Organizaciones de productores que recibieron capacitación y asistencia técnica . . . 116
Construcción y equipamiento de rastros TIIF . . . 117
Volumen de producción ornamental . . . 117
Número de hectáreas agrícolas aseguradas . . . 118

Subprograma 2. **Desarrollo forestal** . . . 119
Área reforestada . . . 119
Intensidad de la tala de bosques . . . 119
Variación de la superficie de bosques . . . 120
Porcentaje de la superficie de bosques regulados . . . 120
Superficie de bosques protegidos como porcentaje de la superficie total de los bosques . . . 120
Número de reforestaciones rurales . . . 121

Número de viveros regionales . . . 121
Plantas producidas para reforestación . . . 121

Subprograma 3. **Desarrollo pesquero y acuícola** . . . 123
Volumen de la producción pesquera . . . 123
Volumen de la producción acuícola . . . 123
Servicios de asistencia técnica pesquera y acuícola . . . 124
Pescadores integrados a alguna red de comercialización . . . 124
Producción de crías de peces . . . 124
Productores beneficiados por los servicios de la actividad acuícola y pesquera . . . 125
Granjas acuícolas en programa de rehabilitación o equipamiento . . . 125

Subprograma 4. **Desarrollo de la agroindustria** . . . 126
Organizaciones de productores que recibieron capacitación y asistencia técnica . . . 126
Productores beneficiados por programas de apoyo a la agroindustria . . . 126
Productores beneficiados por programas de apoyo a la cultura hortofrutícola . . . 126

Subprograma 5. **Comunicación rural** . . . 128
Número de consejos municipales de desarrollo rural sustentable que sesionan . . . 128

Subprograma 6. **Integración productiva rural** . . . 129
Micro y pequeñas agroindustrias beneficiadas con apoyos directos . . . 129
Marcas comerciales posicionadas . . . 129
Encuentros comerciales realizados . . . 129
Convenios elaborados . . . 130
Unidades productivas locales rurales competitivas generadas . . . 130
Productos con valor agregado derivados de la transformación de productos primarios . . . 131
Empleos en empresas rurales generados . . . 131

Programa 2. **Ciencia y tecnología para el desarrollo** . . . 133
Subprograma 1. **Impulso a la investigación científica y tecnológica** . . . 133
Gasto público estatal destinado a ciencia y tecnología como porcentaje del PIB Estatal . . . 133
Índice de innovación tecnológica de producto y proceso (TPP) . . . 133

Coeficiente de inventiva . . . 134
Número de proyectos de investigación realizados directamente en la industria . . . 134
Número de instituciones que realizan investigación y desarrollo tecnológico . . . 134
Porcentaje de recursos concurrentes destinados a investigación y desarrollo tecnológico financiados por fondos gubernamentales . . . 135
Gastos de investigación y desarrollo en el ámbito de la biotecnología . . . 135
Vinculación empresa universidad . . . 135
Proyectos de investigación científica y tecnológica realizados . . . 135
Apoyos a programas de posgrado en ciencia y tecnología . . . 136
Apoyo para proyectos de investigación científica y tecnológica . . . 136

Subprograma 2. **Transferencia y gestión tecnológica** . . . 137
Porcentaje de exportaciones de alta tecnología . . . 137
Porcentaje de importaciones de bienes de capital . . . 137
Lugar nacional de Jalisco respecto a número de patentes solicitadas y concedidas . . . 137
Proyectos de alta tecnología apoyados . . . 137
Proyectos de difusión y divulgación de ciencia y tecnología apoyados . . . 138

Programa 3. **Fomento a la industria, comercio y servicios** . . . 139
Subprograma 1. **Promoción a la inversión** . . . 139
Inversión extranjera captada por Jalisco . . . 140
Inversión privada nacional captada por Jalisco . . . 140
Porcentaje inversión privada para las regiones respecto a la zona metropolitana . . . 140
Proyectos productivos empresariales consolidados . . . 141
Inversión directa proveniente de los sectores académico y privado en apoyo a proyectos productivos . . . 141

Subprograma 2. **Fomento al comercio** . . . 142
Participación en ferias y exposiciones realizadas en el país . . . 142
Ferias y exposiciones realizadas en Jalisco . . . 142
Convenios comerciales concretados . . . 142
Marcas colectivas registradas . . . 142
Estudios de mercado municipales . . . 143

Subprograma 3. **Desarrollo empresarial y de la planta productiva** 144
Coeficiente de productividad 144
Empresas jaliscienses reconocidas como proveedores regionales 144
Parques industriales establecidos. 144

Subprograma 4. **Financiamiento para el desarrollo productivo y la generación de empleo**. 146
Porcentaje de emprendedores 146
Microempresarios apoyados para equipamiento y construcción de infraestructura menor 146
Municipios beneficiados por algún programa de incentivos a microempresarios 147
MIPYMES beneficiadas con créditos a través de FOJAL 150
Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MIPYMES del Estado 154
Empleos generados a través del otorgamiento de créditos 157

Subprograma 5. **Mejora regulatoria y estímulo a micro y pequeñas empresas** 158
Facilidad para abrir una empresa 158
Facilidad para hacer cumplir los contratos 158
Empresas beneficiadas por programas de apoyo 158
Microcréditos entregados. 159

Subprograma 6. **Capacitación y asistencia técnica y cultura de la calidad**. 160
Porcentaje de la población económicamente activa que ha recibido capacitación. 160
Empresas inscritas a algún programa de asistencia técnica. 160
Personas capacitadas en programas de cultura de calidad. 160

Subprograma 7. **Capacitación empresarial profesional** 162
Horas/hombre de capacitación empresarial profesional brindadas 162
Empresas con certificación internacional de calidad. 162
Recursos otorgados para capacitación 162

Subprograma 8. **Promoción, cooperación e internacionalización de Jalisco y sus sectores productivos** 164
Participación en exportaciones totales nacionales 164
Monto de las exportaciones 164
Sueldo pagado por las empresas exportadoras de Jalisco 165

Porcentaje de empresas que exportan . . . 165
Participación en ferias y exposiciones realizadas en el extranjero . . . 165
Acuerdos internacionales firmados . . . 166
Empresas beneficiadas por acuerdos de cooperación internacionales . . . 166

Subprograma 9. **Mejoramiento de la competitividad** . . . 168
Índice de competitividad . . . 168
Empresas con certificación Internacional de calidad . . . 169
Valor agregado censal bruto . . . 169

Programa 4. **Infraestructura productiva** . . . 171
Subprograma Jalisco digital . . . 171
Porcentaje de familias que tienen acceso a Internet . . . 171
Brecha digital . . . 171
Índice de acceso a las tecnologías de la información . . . 172

Subprograma 2. **Caminos rurales** . . . 173
Kilómetros de caminos rurales rehabilitados . . . 173
Kilómetros de caminos rurales construidos . . . 173
Kilómetros de caminos rurales modernizados . . . 173

Subprograma 3. **Infraestructura urbana** . . . 175
Índice de carreteras estatales por cada mil habitantes . . . 175
Vialidades construidas en la Zona Metropolitana de Guadalajara . . . 176
Consejo de la Zona Metropolitana de Guadalajara . . . 176

Subprograma 4. **Infraestructura regional** . . . 178
Tramos de carretera que recibieron mantenimiento . . . 178
Proyectos para construcción de infraestructura carretera y vial . . . 178
Programa de electrificación . . . 179
Programa de cemento . . . 179

Subprograma 5. **Ordenamiento territorial y uso de suelo** . . . 180
Superficie regularizada . . . 180
Porcentaje de avance en el programa de ordenamiento territorial . . . 180

Subprograma 6. **Reactivación y mejora de aeropuertos y ferrocarriles** . . . 181
Actividad aeroportuaria . . . 181
Longitud de la red ferroviaria . . . 181

Subprograma 7. **Puerto interior y vías marítimas** . . . 182
Actividad marítima . . . 182
Puerto Interior . . . 182

Programa 5. **Desarrollo y fomento al turismo** . . . 183
Subprograma 1. **Promoción, fomento y desarrollo del turismo y ecoturismo** . . . 183
Derrama económica . . . 183
Afluencia turística nacional . . . 183
Afluencia turística extranjera . . . 184
Personas capacitadas en servicios turísticos . . . 184
Derrama económica por afluencia turística por municipio . . . 185
Capacidad de hospedaje por municipio . . . 185
Distribución por edad de los turistas . . . 185
Distribución por género de los turistas . . . 186

Subprograma 2. **Fortalecimiento e impulso a la inversión turística pública y privada** . . . 187
Inversión nacional destinada al sector turístico . . . 187

Programa 6. **Generación de empleo y seguridad laboral** . . . 189
Subprograma 1. Generación de empleo digno . . . 189
Porcentaje de empleos permanentes generados . . . 189
Población ocupada con ingresos mayores a los dos salarios mínimos . . . 189
Sueldo promedio diario . . . 190
Tasa de desempleo anual . . . 190
Patrones registrados ante el IMSS . . . 191
Empresas en programas de certificación de empresas familiares . . . 191

Subprograma 2. **Trabajo y previsión social** . . . 192
Porcentaje representativo de la PEA demandantes en conflicto laboral . . . 192
Capacidad de negociación sindicato-empresa . . . 192
Número de huelgas emplazadas . . . 193
Porcentaje de solución de emplazamientos de huelga . . . 193
Solicitudes de asesoría laboral atendidas . . . 193
Huelgas estalladas . . . 193

Programa Especial: **Administración y uso del agua** . . . 195
Subprograma 1 **Fuentes de abastecimiento y suministro de agua potable** . . . 195
Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado . . . 195
Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable . . . 195

Subprograma 2. **Saneamiento de aguas de efluentes urbanos, industriales y rurales** . . . 197
Saneamiento para la zona conurbada de Guadalajara . . . 197
Plantas de tratamiento de aguas residuales . . . 197
Agua potable para la zona conurbada de Guadalajara . . . 198
Porcentaje de aguas residuales tratadas . . . 198

Subprograma 3. **Cultura y manejo optimo del agua** . . . 199
Número de espacios de cultura del agua instalados . . . 199

Subprograma 4. **Almacenamiento, conducción y aprovechamiento del agua para fines agropecuarios y acuícolas** . . . 200
Presas para fines agropecuarios y acuícolas . . . 200
Volumen de agua en presas para fines agropecuarios y acuícolas . . . 200
Tasa de aprovechamiento de agua . . . 201

Programa Especial: **Juegos Panamericanos** . . . 203
Subprograma 1. Renovación de imagen urbana y turística . . . 203
Proyectos de renovación de imagen urbana iniciados . . . 203

Subprograma 2. **Rehabilitación y ampliación de instalaciones deportivas** . . . 204
Construcción y rehabilitación de instalaciones deportivas . . . 204

Subprograma 3. **Promoción y difusión deportiva, social y cultural** . . . 205
Eventos deportivos de preparación y promoción de los juegos panamericanos . . . 205
Voluntariado social para la organización y operación de los juegos . . . 205
Eventos culturales del programa panamericano . . . 205
Promoción turística . . . 205

Subprograma 4. **Atención y seguimiento de los Juegos Panamericanos** . . . 206
Preparación del programa deportivo de los juegos . . . 206
Organización informática para los juegos . . . 206

Eje 2. Desarrollo social 209
Índice de desarrollo humano 211

Programa 7. **Educación y deporte para una vida digna** 213
Suprograma 1. **Mejora de la educación básica** 213
Gasto público estatal en educación por alumno 213
Coeficiente de desigualdad educativa (Gini de escolaridad) 213
Grado promedio de escolaridad 214
Atención a la población en rezago educativo 214
Porcentaje de alumnos de primaria con nivel de logro "bueno" en promedio para la prueba de español y matemáticas de ENLACE 215
Posición general en Jalisco de acuerdo con los resultados de la prueba Programme for Internacional Student Assessment (PISA). 216
Menores atendidos a través de centros de desarrollo infantil 216
Cobertura de educación preescolar 216
Cobertura de educación primaria 217
Cobertura de educación secundaria 217
Índice de reprobación en educación secundaria 218
Índice de deserción en educación secundaria 218
Eficiencia terminal en secundaria 219
Escuelas atendidas con el Programa Estatal de Lectura 219
Escuelas incorporadas al Programa Escuelas de Calidad 219
Planteles escolares incorporados al programa Red Edusat 220
Espacios educativos construidos 220
Espacios educativos rehabilitados o equipados 221
Olimpiadas de la Ciencia 221
Alumnos atendidos en educación indígena 221
Eficiencia terminal en educación indígena 221
Reprobación en educación indígena 222
Deserción en educación indígena 222
Niños atendidos en localidades rurales marginadas 222
Atención a niños migrantes 222
Profesionalización del magisterio en equidad de género 223
Programas de apoyo social (Trompo Mágico) 223
Acciones para generar la autosuficiencia (Trompo Mágico) 224

Subprograma 2. **Mejora de la educación media y media superior** 226
Cobertura y matrícula en educación media superior en Jalisco 226
Eficiencia terminal en la educación media superior 227

Subprograma 3. **Mejora de la educación superior** . . . 229
Matrícula y cobertura de educación superior . . . 229
Posgrados de calidad en el Estado . . . 230
Cobertura de educación tecnológica . . . 230
Convenios de vinculación empresa-universidad . . . 231

Subprograma 4. **Educación a grupos especiales y con capacidades diferentes** . . . 232
Educación especial . . . 232
Padres de familia asesorados en educación especial . . . 232

Subprograma 5. **Fomento a la educación física y deporte** . . . 233
Alumnos atendidos en Escuela para Atletas . . . 233
Porcentaje de la población con actividad física . . . 233
Regiones de Jalisco con centros de alto rendimiento . . . 233
Entrenadores capacitados y certificados . . . 234
Lugar de Jalisco en los resultados de olimpiadas nacionales . . . 234
Lugar nacional en Juegos Panamericanos y Parapanamericanos . . . 235
Medallas obtenidas por jaliscienses en Juegos Panamericanos y Parapanamericanos . . . 235

Subprograma 6. **Educación familiar** . . . 237
Padres de familia capacitados en escuela para padres . . . 237

Programa 8. **Protección y atención integral a la salud** . . . 239
Subprograma 1. **Prevención y promoción para una mejor salud** . . . 239
Esperanza de vida al nacer . . . 239
Tasa de mortalidad general . . . 239
Tasa de mortalidad infantil . . . 240
Índice Nacional de Adicciones . . . 240
Tasa de suicidios por cada 100 mil habitantes . . . 240
Campañas de prevención . . . 241
Cursos impartidos para atención de urgencias . . . 241

Subprograma 2. **Control de riesgos sanitarios y promoción de la salud ambiental** . . . 242
Proyectos para el fomento sanitario . . . 242

Subprograma 3. **Atención médica curativa con calidad** . . . 243
Médicos por cada un mil habitantes . . . 243
Camas por cada 10 mil habitantes . . . 243

Unidades establecidas para diagnóstico oportuno de embarazo de adolescentes . . . 243
Número de mastografias con patología mamaria . . . 243
Transplantes realizados de órganos y tejidos . . . 244
Índice de trato digno en instituciones de salud . . . 244
Índice de atención médica efectiva . . . 244

Subprograma 4. **Universalidad de la seguridad social en salud** . . . 245
Red hospitalaria de Jalisco . . . 245
Familias afiliadas al Seguro Popular . . . 245
Unidades acreditadas por el Seguro Popular . . . 245
Redes de atención por el seguro popular constituidas . . . 246

Subprograma 5. **Administración eficiente y transparente de recursos** . . . 247
Porcentaje del PIB destinado al sector salud . . . 247
Centros de salud rehabilitados o ampliados . . . 247
Ingresos propios del Hospital Civil de Guadalajara . . . 247
Egresos hospitalarios en el Hospital Civil . . . 247
Cirugías realizadas en el Hospital Civil . . . 248

Subprograma 6. **Calidad, seguridad e inocuidad alimentaria** . . . 249
Verificaciones sanitarias realizadas . . . 249
Elaboración de normas de calidad de la leche . . . 249

Programa 9. **Desarrollo y fomento a la cultura** . . . 251
Subprograma 1. **Impulso al arte, la cultura y la apreciación estética** . . . 251
Bibliotecas públicas beneficiadas . . . 251
Equipamiento de bibliotecas . . . 251
Eventos culturales realizados . . . 251
Alumnos asistentes a cursos y talleres . . . 252
Asistencia a eventos culturales . . . 252
Museos puestos en operación y museos remodelados . . . 252
Equipamiento de museos . . . 253
Exposiciones realizadas . . . 253
Conciertos realizados . . . 253
Puestas en escena . . . 253
Talleres de formación artística . . . 254
Recursos invertidos en promoción y apoyo a la cultura . . . 254
Municipios beneficiados con eventos culturales . . . 254
Títulos publicados . . . 254
Estímulos económicos para desarrollar proyectos culturales . . . 254

Apertura de salas de lectura . . . 255
Actividades para niños . . . 255
Actividades para personas en condiciones de vulnerabilidad . . . 255
Programas culturales en televisión y radio . . . 255

Subprograma 2. **Rescate y conservación del patrimonio cultural de Jalisco** . . . 257
Obras de conservación en inmuebles históricos y artísticos . . . 257
Porcentaje de sitios arqueológicos atendidos . . . 257
Inversión ejercida al año para rescatar zonas arqueológicas del Estado . . . 257
Inventario patrimonial en municipios . . . 257
Investigaciones realizadas . . . 258
Material adquirido para el centro documental . . . 258
Inversión ejercida en obras de conservación en inmuebles históricos y artísticos . . . 258
Municipios apoyados con infraestructura cultural . . . 258
Municipios que cuentan con casa de cultura . . . 258

Subprograma 3. **Promoción del folclor, las artesanías y tradiciones populares** . . . 259
Artesanos Jaliscienses . . . 259
Estímulos económicos por proyecto a las culturas municipales y comunitarias . . . 259

Programa 10. **Desarrollo humano y social sustentable** . . . 261
Subprograma 1. **Equidad de género** . . . 261
Porcentaje de mujeres de 15 años y más, agredidas por familiares por condición de violencia familiar . . . 261
Relación de ingresos estimados mujeres/hombres . . . 262
Centros integrales de apoyo a las mujeres (Ce-Mujer) . . . 262

Subprograma 2. **Vivienda digna** . . . 263
Programas de vivienda para el desarrollo social . . . 263
Créditos otorgados para mejoramiento de vivienda . . . 265
Viviendas de interés social construidas . . . 265
Porcentaje de generación de infraestructura social básica en localidades de alta y muy alta marginación . . . 265
Porcentaje de obras de contingencia productiva en municipios y comunidades marginadas, zonas áridas y de alto grado de siniestralidad . . . 266
Lotes con servicios . . . 266
Seguridad jurídica . . . 266

Subprograma 3. **Promoción y fortalecimiento de la familia** . . . 267
Niños beneficiados con el programa de desayunos escolares . . . 267
Centros de Asistencia Infantil Comunitarios habilitados (CAIC) . . . 267
Adultos mayores atendidos en comedores asistenciales . . . 267
Cobertura de población atendida de 60 y más años, con ingresos de hasta dos salarios mínimos . . . 268

Subprograma 4. **Atención a grupos vulnerables** . . . 269
Lugar de Jalisco en grado de marginación . . . 269
Cobertura de personas con discapacidad atendida que no tienen seguridad social . . . 269
Número de personas beneficiadas con el Programa de Apoyo a Adultos Mayores . . . 270

Subprograma 5. **Comunidades y pueblos indígenas** . . . 271
Centros de desarrollo comunitario . . . 271
Atención a familias en comunidades indígenas . . . 271

Subprograma 6. **Superación de la pobreza** . . . 273
Población por debajo del nivel nacional de pobreza . . . 273
Grado de marginación de la población . . . 273
Becas de transporte otorgadas . . . 274

Subprograma 7. **Atención a migrantes** . . . 275
Familias de jornaleros migrantes atendidas . . . 275
Solicitudes de jaliscienses radicados en el extranjero para protección legal o localización de personas extraviadas . . . 275
Numero de clubes de oriundos jaliscienses en el exterior . . . 275
Donaciones por parte de los clubes de jaliscienses en el exterior . . . 276
Convenios internacionales . . . 276

Subprograma 8. **Infraestructura social** . . . 277
Índice de infraestructura . . . 277

Subprograma 9. **Seguridad alimentaria y nutricional** . . . 278
Desnutrición en niños menores de cinco años . . . 278
Prevalencia de déficit de talla en escolares, según el Censo Nacional de Talla (CNT) . . . 278

Subprograma 10. **Impulso a las capacidades de la niñez y la juventud** . . . 279
Becas de instituciones de educación privada, gestionadas y entregadas a jóvenes . . . 279
Jóvenes capacitados y formados para su desarrollo integral . . . 279

Programa 11. **Preservación y restauración del medio ambiente** . . . 281
Subprograma 1. **Preservación de los recursos naturales** . . . 281
Áreas Naturales Protegidas; protección y conservación de la biodiversidad . . . 281
Áreas verdes metropolitanas Parque Solidaridad y Montenegro . . . 283
Parque Metropolitano . . . 283
Porcentaje de recuperación del nivel del Lago de Chapala . . . 284

Subprograma 2. **Prevenir y controlar la contaminación ambiental** . . . 285
Índice metropolitano de la calidad del aire (IMECA) . . . 285
Rellenos sanitarios . . . 286
Generación de residuos de manejo especial de desechos sólidos industriales . . . 287
Generación de residuos sólidos urbanos y generación por habitantes . . . 288
Reciclado y reutilización de desechos . . . 288
Concentraciones de contaminantes en el suelo de las zonas urbanas . . . 289

Subprograma 3. **Cultura ambiental, ordenamiento ecológico e inspección y vigilancia** . . . 290
Promotorias ambientales . . . 290
Programas de verificación normativa establecidos . . . 291
Denuncias ciudadanas atendidas . . . 291

Programa Especial: **Movilidad** . . . 293
Subprograma 1. **Movilidad urbana, accesos, agilización e infraestructura vial** . . . 293
Disminución en tiempo de desplazamiento promedio . . . 293

Subprograma 2. **Corredores, macrolibramientos y autopistas estatales** . . . 294
Kilómetros de corredores habilitados . . . 294

Subprograma 3. **Sistemas de transporte rápido, efectivo, seguro e innovador** . . . 295
Rutas de transporte público de nueva creación o con adecuaciones . . . 295
Permisos concedidos para transporte público . . . 295
Porcentaje de disminución de accidentes viales ocasionados por transporte público . . . 295
Unidades reparadas (cumplimiento de normas técnicas) . . . 295
Rampas de acceso a camiones para personas con capacidades diferentes . . . 296
Número de prestadores de servicio de transporte público (permisionarios, concesionarios, conductores) inscritos . . . 296
Número de prestadores de servicio de transporte público (permisionarios, concesionarios) que depositaron su lista de sucesión . . . 296
Renovación de vehículos de transporte público . . . 296
Número de vehículos nuevos adquiridos . . . 296

Subprograma 4. **Fomento a la cultura vial y becas de transporte** 297
Número de cursos de capacitación impartidos 297
Número de beneficiarios con el transvale (reducción a la tarifa del transporte) 297
Número de participantes en cursos de capacitación vial 297
Número de participantes en campañas masivas de cultura vial 297
Número de patrullas escolares instaladas 298
Número de participantes en patrullas escolares 298

Subprograma 5. **Promoción de transportes alternativos más saludables** 299
Porcentaje de la población que opta por transportes alternativos 299

Subprograma 6. **Mejoramiento de los servicios de vialidad, tránsito y transporte** 300
Procedimientos resueltos (quejas e inconformidades) 300
Licencias emitidas 300
Permisos otorgados para la utilización de las vialidades 300

Subprograma 7. **Vigilancia vial operativa** 301
Radares en operación 301
Servicios ordinarios de vigilancia vial 301
Servicios ordinarios de vigilancia vial en delegaciones foráneas 301
Cédulas de notificación de infracción por exceso de velocidad 301
Accidentes viales atendidos 301
Accidentes viales resueltos 301
Accidentes viales atendidos en delegaciones foráneas 302
Detección de vehículos contaminantes 302
Operativos Acuario implementados 302
Operativos Carrusel implementados 302

Subprograma 8. **Mejoramiento de sistemas semaforizados y señalamientos viales** 303
Estudios y dictámenes elaborados para la modificación y adecuación de la infraestructura vial 303
Mantenimiento a semáforos 303
Número de señalamientos verticales fabricados 303
Número de señalamientos verticales instalados 303
Número de metros cuadrados de señalamiento horizontal aplicado 303
Cruceros semaforizados instalados 304
Cambio de luces convencionales por luces leds 304

Subprograma 9. **Rediseño institucional de las dependencias del transporte público** . . . 305
Procesos de las dependencias de transporte público mejorados . . . 305

Subprograma 10. **Adecuación del marco normativo en materia de movilidad urbana** . . . 306
Propuestas de mejora al marco normativo aceptadas . . . 306

Eje 3. Respeto y justicia . . . 309
Programa 12. **Procuración de justicia** . . . 311
Subprograma 1. Administración, procuración e impartición de justicia . . . 311
Cobertura de servicios de procuración de justicia . . . 311
Disminución en tiempo de atención promedio . . . 312
Número de servidores públicos capacitados en derechos humanos . . . 313
Probabilidad de consignación . . . 313
Incidencia delictiva . . . 313

Subprograma 2. **Justicia y equidad laboral** . . . 315
Asuntos resueltos de equidad laboral . . . 315
Disminución de actas de infracción por incumplimiento a las normas laborales . . . 315

Subprograma 3. **Arbitraje médico** . . . 316
Número de demandas sobre arbitraje médico atendidas . . . 316

Subprograma 4. **Combate a la violencia hacia la familia** . . . 317
Denuncias de violencia intrafamiliar recibidas . . . 317
Demandas de violencia intrafamiliar atendidas . . . 317

Programa 13. **Protección civil** . . . 319
Subprograma 1. **Cultura de la prevención** . . . 319
Cursos y talleres de prevención impartidos . . . 319

Subprograma 2. **Atención a desastres** . . . 320
Desastres naturales atendidos . . . 320
Alertas de emergencia emitidas . . . 320

Subprograma 3. **Fomento y difusión de la protección civil y la solidaridad ciudadana** . . . 321
Auditorías de seguridad realizadas . . . 321
Número de personas capacitadas en talleres, cursos y seminarios . . . 321

Subprograma 4. **Control fito-zoosanitario** . . . 322
Inspecciones o verificaciones sanitarias . . . 322

Subprograma 5. **Control forestal** . . . 323
Inversión en herramientas de protección y equipo . . . 323
Talleres de capacitación para la prevención y combate de Incendios forestales . . . 323
Incendios forestales atendidos . . . 323
Brigadas municipales para control de incendios . . . 324

Subprograma 6. **Formación de brigadistas** . . . 325
Brigadistas comunitarios capacitados . . . 325

Programa 14. **Seguridad pública** . . . 327
Subprograma 1. **Combate a la delincuencia y coordinación interinstitucional** . . . 327
Inversión en modernización y equipamiento para el combate a la delincuencia . . . 327
Páginas electrónicas con contenidos ilícitos desactivadas . . . 327
Cobertura del sistema telefónico de emergencias 066 . . . 328
Personal capacitado . . . 329
Cobertura de radiocomunicación para la atención de emergencias en el Estado . . . 330
Número de elementos operativos registrados de seguridad pública . . . 330
Profesionalización del personal de seguridad pública . . . 330
Inversión para la mejora en las condiciones laborales del personal operativo y reconocimiento a su desempeño . . . 331
Coordinación Intermunicipal de Seguridad Pública . . . 331
Acciones de coordinación operativa . . . 331
Detenciones realizadas por la policía estatal . . . 332
Armas de fuego aseguradas por la policía estatal . . . 332
Plantíos de enervantes localizados y destruidos por la policía . . . 333

Subprograma 2. **Participación ciudadana para la prevención de delitos y adicciones** . . . 335
Número de niños graduados por el programa DARE . . . 335
Población participante en programas del modelo preventivo integral . . . 335
Municipios visitados por el programa Seguridad Contigo . . . 335
Llamadas de denuncia anónima atendidas y canalizadas . . . 336
Municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito . . . 336
Municipios que aplican el programa Espacios Urbanos Seguros . . . 336

Subprograma 3. **Readaptación y reinserción social** . . . 337
Tasa de sobrepoblación penitenciaria . . . 337
Porcentaje de reincidencia . . . 337
Servicios interdisciplinarios otorgados a liberados y sus familias . . . 338
Espacios y supervisiones laborales, culturales, recreativas, educativas y de capacitación otorgadas a liberados y sus familias . . . 339

Inversión en modernización y crecimiento de la infraestructura penitenciaria . . . 339
Servicios básicos otorgados al adolescente y adulto que se encuentre en reclusión . . . 340
Tratamientos de readaptación y adaptación social . . . 340

Programa 15. **Seguridad jurídica de ciudadanos y bienes** . . . 343
Subprograma 1. **Protección jurídica** . . . 343
Número de conflictos laborales solucionados . . . 343
Número de consultas y asesorías a trabajadores que sufrieron accidentes de trabajo . . . 343
Trabajadores beneficiados por indemnización. . . . 344
Número de acciones para el fomento de empleos. . . . 344
Visitas Ejecutadas a Notarias Públicas y Oficinas del Registro Civil . . . 344
Representación y tutela de los derechos de menores incapaces, ausentes e ignorados. Expedientes recibidos en la Dirección de lo Familiar y el Menor . . . 344
Intervención en procedimientos Jurisdiccionales, Civiles, Mercantiles y de segunda Instancia . . . 345
Asesoría jurídica gratuita. . . . 345
Patrocinio civil y mercantil . . . 345
Defensoría de oficio familiar . . . 346
Asistencia en la etapa de averiguación previa . . . 346
Defensoría de oficio penal . . . 346
Legalizaciones y apostille de documentos . . . 346

Subprograma 2. **Regulación y control a la propiedad**. . . . 347
Peticiones atendidas relacionadas a conflictos agrarios . . . 347
Predios rústicos de la pequeña propiedad regularizados . . . 347
Registro Público de la Propiedad y Comercio. . . . 348
Folios registrales creados en el Registro Público de la Propiedad . . . 348

Subprograma 3. **Registro Civil**. . . . 349
Número de actos registrales. . . . 349
Número de solicitudes de CURP . . . 349
Número de unidades móviles y módulos para la expedición de actas y CURP . . . 349

Programa 16. **Impulso al desarrollo democrático** . . . 351
Subprograma 1. **Impulso a los procesos democráticos y políticos de la sociedad** . . . 351
Manifestaciones atendidas. . . . 351

Subprograma 2. **Concertación política intra e interestatal**. . . . 352
Convenios y acuerdos con la federación, municipios y diversas entidades federativas. . . . 352

Número de reglamentos expedidos . . . 352
Servicios de capacitación, asesoría, gestoría e información proporcionados a los Ayuntamientos del Estado . . . 353
Acciones realizadas para vincular a los ayuntamientos con los diferentes órdenes de gobierno . . . 353

Subprograma 3. **Desarrollo del Poder Legislativo del Estado** . . . 354
Iniciativas presentadas . . . 354

Subprograma 4. **Vinculación social de profesionistas** . . . 355
Disminución en el tiempo de entrega de la Cédula Profesional Estatal . . . 355
Incremento de registros de profesionistas . . . 355

Eje 4. Buen gobierno . . . 359
Programa 17. **Fortalecimiento institucional** . . . 361
Subprograma 1. **Transparencia institucional** . . . 361
Calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia . . . 361
Número de declaraciones de situación patrimonial presentadas . . . 363
Número de procedimientos instaurados por la Contraloría del Estado para la apliación de sanciones adminisrativas en contra de servidores públicos . . . 363
Número de sanciones aplicadas por faltas administrativas . . . 364
Número de solicitudes de acceso a la información atendidas . . . 364
Material elaborado y difundido en materia de transparencia, control y evaluación gubernamental y modernización de la gestión pública . . . 366
Publicación de los procesos de compra del Poder Ejecutivo . . . 366
Publicación de los procesos de compra de los organismos paraestatales de la administración púbica . . . 367
Porcentaje de compras a MIPYMES . . . 367
Porcentaje de compras a proveedores locales . . . 367

Subprograma 2. **Planeación y evaluación para el desarrollo** . . . 368
Planeación y evaluación . . . 368
Dependencias autoevaluadas . . . 369

Subprograma 3. **Capacitación y asesoría especializada a servidores públicos** . . . 370
Formación y desarrollo integral de servidores públicos del Gobierno del Estado . . . 370

Subprograma 4. **Gobierno electrónico** . . . 371
Número de servicios en línea incorporados para facilitar y agilizar trámites . . . 371

Disponibilidad de servicios tecnológicos para los usuarios de la red de gobierno. . . . 371

Subprograma 5. **Calidad y mejora de los sistemas de gestión pública** . . . 372
Número de procesos de gestión pública automatizados . . . 372
Porcentaje de compras de los organismos paraestatales de la Administración Pública a las MIPyMES . . . 372
Porcentaje de compras de los organismos paraestatales de la Administración Pública a proveedores locales . . . 373
Número de servicios del Gobierno del Estado prestados en la UNIRSE Colotlán (Región 1 Zona Norte) . . . 373
Reducción del consumo de servicios básicos . . . 373
Sistema de evaluación del desempeño . . . 374
Innovación y mejora organizacional . . . 374
Número de servidores públicos . . . 374
Protección legal del patrimonio del Estado . . . 375

Subprograma 6. **Comunicación social** . . . 377
Campañas de difusión y prevención realizadas . . . 377

Subprograma 7. **Fortalecimiento del federalismo** . . . 378
Porcentaje de aportaciones y participaciones federales y estatales destinadas a municipios . . . 378
Instituto Jalisciense de la Juventud . . . 378
Talleres de asesoría realizados en materia de transparencia, control y evaluación gubernamental a servidores públicos municipales . . . 379
Índice de desarrollo institucional . . . 380
Inversión del DIF Jalisco en los DIF municipales en apoyos para la operación de la Asistencia Social Pública (ASP) . . . 380

Subprograma 8. **Fortalecimiento de la hacienda pública estatal** . . . 382
Porcentaje de ingresos estatales provenientes de captación directa . . . 382
Calificación de Standard & Poor's para la calidad crediticia de las finanzas públicas de Jalisco . . . 382
Número de contribuyentes incorporados . . . 383
Número de operaciones efectuadas por contribuyentes . . . 383
Porcentaje del presupuesto destinado al pago de la deuda . . . 384

Subprograma 9. **Rendición de cuentas** . . . 385
Número de auditorías a Secretarías del Ejecutivo del Estado . . . 385
Número de trabajos especiales por quejas interpuestas . . . 385
Número de auditorías a organismos descentralizados y fideicomisos públicos . . . 386
Número de auditorías y verificaciones de obra . . . 386

Subprograma 10. **Información para el desarrollo** . . . 388
Generación y sistematización de información territorial . . . 388
Generación de información socioeconómica . . . 388
Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco (SITEJ) . . . 389

Programa 18. **Derechos humanos** . . . 391
Subprograma 1. **Impulso al estado de derecho y el respeto a las garantías individuales** . . . 391
Número de recomendaciones de la CNDH y de la CEDHJ atendidas . . . 391

Subprograma 2. **Fomento a la cultura del respeto a los derechos humanos** . . . 392
Número de denuncias ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco . . . 392
Equidad de género en puestos públicos . . . 392
Campañas sobre derechos de las mujeres . . . 393
Campañas contra la violencia hacia la mujer . . . 393
Campañas contra cáncer cérvico uterino y mamario (derecho a la salud) . . . 393

Programa 19. **Participación ciudadana** . . . 395
Subprograma 1. **Comunicación y participación ciudadana** . . . 395
Propuestas compromiso generadas en las mesas de La Gran Alianza . . . 395

Subprograma 2. **Democracia social en decisiones de gobierno** . . . 397
Beneficiarios de programas sociales capacitados en Contraloría Social . . . 397
Ciudadanos capacitados en temas relacionados con el desarrollo social . . . 397

Subprograma 3. **Participación en los diferentes Consejos del Estado** . . . 398
Comités de control y vigilancia conformados o ratificados . . . 398

Subprograma 4. **Participación social, comunitaria y en mecanismos de concertación social** . . . 399
Mesas regionales instaladas . . . 399
Mesas municipales instaladas . . . 400
Mesas estatales instaladas . . . 401

Subprograma 5. **Formación y capacitación de liderazgos** . . . 403
Formación y capacitación de liderazgos . . . 403

Siglario . . . 405
Directorio

Introducción

El presente documento da cuenta del estado general que guarda la administración pública del estado de Jalisco y el avance del Plan Estatal de Desarrollo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y al artículo 32 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se presentan las acciones, avances y logros, realizados durante el primer año de gobierno de la administración 2007-2013; así como los retos a los que se hará frente a partir del 2008.

El documento comprende el texto del informe y un anexo estadístico. El informe está organizado a partir de los 4 Ejes Estratégicos, delineados en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED 2030), mismos que están en correspondencia a la visión de futuro construida por los jaliscienses y que a continuación se presentan:

Eje 1. Empleo y crecimiento.
Eje 2. Desarrollo social.
Eje 3. Respeto y justicia.
Eje 4. Buen gobierno.

Cabe resaltar que los compromisos asumidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2001-2007, se han transformado en los mencionados ejes estratégicos definidos en el Plan vigente. El texto de este informe y sus anexos estadísticos dan cuenta de las acciones que las diversas dependencias del Ejecutivo Estatal realizaron durante 2007.

El informe se construyó de acuerdo a los programas y subprogramas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, agrupados en Ejes Estratégicos, bajo una estructura de indicadores. Para cada subprograma se informa de los avances en sus indicadores – de impacto, estratégicos y de resultados- y se analiza el cumplimiento de las metas establecidas tanto en el PED 2030 como en los respectivos Programas Operativos Anuales de las dependencias.

La estrategia definida para la elaboración del informe tiene como objetivo dar una visión integral de los avances con enfoque a resultados. Para tal efecto se implantaron esquemas de trabajo colaborativo e interdisciplinario de las dependencias de la administración estatal.

Este documento puede ser considerado un informe de transición ya que da cuenta de acciones realizadas en un año durante el cual cambió la administración estatal y se aprobó un nuevo Plan Estatal de Desarrollo. Los logros alcanzados son muestra de que existe madurez institucional que permite los relevos de autoridades sin perder la continuidad de programas y proyectos.

El primer apartado del documento plantea los rasgos generales del Estado: su espacio natural y territorial; demografía, aspectos sociales, y económicos; además de indicadores de desarrollo. Con relación al espacio territorial, se caracteriza cada una de las regiones que integran el Estado.

Posteriormente se aborda cada uno de los Ejes Estratégicos establecidos en el PED 2030.

El Eje 1, Empleo y crecimiento, muestra la situación actual que en relación al año anterior tiene el desarrollo productivo del campo en la entidad, la vinculación entre el sector industrial con el académico y el marco del desarrollo tecnológico para la producción de bienes y servicios. Dentro de este mismo eje estratégico, se muestra un panorama del nivel de competitividad de las

empresas y productos de Jalisco, las inversiones en el Estado y los proyectos productivos y de infraestructura para el desarrollo.

Además, se desprenden las acciones emprendidas para la modernización de la infraestructura de comunicaciones terrestres y su orientación a una adecuada planificación y ordenamiento de asentamientos humanos; asimismo, se da cuenta de las estrategias que se han implementado para impulsar el desarrollo turístico del Estado.

Como parte de las condiciones del empleo se presentan los esfuerzos realizados en materia de capacitación y política laboral, y se señalan las estadísticas referentes a las tasas de desempleo anual, sueldos y salarios promedio.

El Eje 2, Desarrollo social, se centra en el índice de desarrollo humano que presenta el estado de Jalisco, que de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) atiende a la longevidad, el logro educacional y el nivel de ingresos. En este apartado se muestran los datos relativos al gasto público en educación por alumno y las acciones orientadas a la población con rezago educativo; asimismo, la cobertura en educación preescolar, primaria y secundaria. Se señalan las acciones que se encaminaron a la mejora de la educación media superior y superior, con las referencias a cobertura y matrícula.

Por otro lado se enfatiza en la atención dirigida a los grupos con programas educativos especiales, tales como educación indígena o en localidades marginales y con niños migrantes.

Como parte del Desarrollo social, se presentan los logros que en materia de educación física y deporte se reportan durante la actual administración, así como el estado que guardan los atletas jalisciense dentro de la Selección Mexicana.

Se consideran los datos que muestran el avance en la prevención y promoción para una mejor salud; también las acciones emprendidas para un control de riesgos sanitarios y promoción de la salud ambiental, así como lo referente a las condiciones de vivienda y la generación de infraestructura social básica en localidades de alta marginación.

En el Eje 3, Respeto y justicia, se integran las acciones de administración, procuración e impartición de justicia y la capacidad de respuesta para resolver conflictos de forma jurisdiccional.

Parte importante de este eje son los datos respectivos a demandas y denuncias de violencia intrafamiliar, así como los servicios de información, orientación, asesoría y asistencia jurídica y social a las personas involucradas en casos de violencia. Por un lado se señala el estado actual que guarda la cultura de la prevención y atención a desastres y el fomento y difusión de la protección civil y por otro, se describen las acciones dirigidas al combate de la delincuencia y la participación de la ciudadanía para la prevención de delitos y adicciones.

Asimismo, se integran los avances en cuanto a infraestructura penitenciaria y los datos concretos a los que refiere la seguridad jurídica, tanto a los ciudadanos como a sus bienes.

Por último, dentro de este eje se detallan las estrategias de atención a los diversos grupos sociales, políticos y económicos para impulsar los procesos democráticos y políticos de la sociedad.

El Eje 4, Buen gobierno, comprende las acciones de fortalecimiento institucional que integran los avances relativos a la transparencia institucional y los retos de la administración estatal 2007-2013, a fin de posicionar a Jalisco como el estado mas transparente del país. Se presentan los avances en gobierno electrónico y en los sistemas de gestión pública. Además, se señalan las estrategias que realiza el Gobierno del Estado para dar a conocer las acciones, logros, bienes y oferta de servicios en beneficio de los ciudadanos.

Se puntualizan, además, los datos que hacen referencia a la rendición de cuentas en el Estado, así como a las campañas que se orientaron al respeto a las garantías individuales y los derechos humanos.

Por último, en este eje se presentan los proyectos derivados de las mesas de participación ciudadana tanto regionales, municipales y estatales, así como las propuestas de compromiso recibidas y los retos que tiene el 2008 en cuanto a la unificación de políticas y esfuerzos en materia de formación y capacitación de liderazgos en todo el Estado.

Esta administración ha definido, de manera particular, tres programas especiales: Administración y uso del agua, Juegos Panamericanos y Movilidad, sin

embargo para dar seguimiento a las responsabilidades de los mismos se presentan dentro de un eje. De esta manera, Administración y uso del agua y Juegos Panamericanos, se integran en el Eje 1, Empleo y crecimiento; el programa especial Movilidad, se integra en el Eje 2, Desarrollo social.

La información financiera referente a cada uno de los proyectos y programas que se mencionan, se pueden consultar, con mayor detalle, en el documento anexo denominado Anexo de Resumen Financiero y Obra Pública de este Primer Informe de Gobierno.

Para facilitar el acceso a los ciudadanos, la información contenida en este documento podrá ser consultada en línea a través de la página electrónica del Gobierno de Jalisco. A partir de este año, la información relacionada con la inversión pública estatal estará disponible a los ciudadanos en Internet y será actualizada al menos cada mes.

A menos de un año de haber iniciado esta Administración Estatal, reitero mi compromiso de impulsar el esfuerzo de todos para seguir construyendo el Jalisco que queremos.

Emilio González Márquez
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.
Guadalajara, Jalisco, 1 de febrero de 2008

Marco Jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala, en su Artículo 2º que para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que de ella se derivan, las legislaturas de las entidades federativas y los Ayuntamientos, establecerán las partidas específicas destinadas al cumplimiento de estas obligaciones en los presupuestos de egresos que aprueben, así como las formas y procedimientos para que las comunidades participen en el ejercicio y vigilancia de las mismas.

En lo que respecta a materia de información, el Artículo 3º de dicha Constitución, le confiere al Estado la obligación de garantizar el derecho a la información, rigiéndose por principios tales como: toda información en posesión de autoridad o entidad es pública y solo se reserva por razones de interés público en términos fijados por la ley; acceso gratuito a la información pública; establecimiento de mecanismos de acceso a información; publicación a través de medios electrónicos disponibles.

De manera específica, la planeación, que se refiere a la responsabilidad de la ordenación racional y sistemática de las acciones gubernamentales, tiene como propósito impulsar un desarrollo sustentable, equilibrado y equitativo. La planeación, en consecuencia, constituye una responsabilidad fundamental tanto para los gobernantes como para la sociedad, dado que la obligación deriva de un mandato contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se define y sustenta en el Artículo 26 al señalar que al Estado le corresponde organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Por lo que queda depositado en el Ejecutivo la titularidad para el establecimiento de los procedimientos para la participación popular, la planeación democrática, instrumentación, control y evaluación de los planes de desarrollo.

Para completar este cuadro jurídico que determina el actuar del Ejecutivo, en el nivel estatal se encuentra la Constitución Política del Estado de Jalisco y señala en su Artículo 2º que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio. La soberanía del Estado reside esencial y originariamente en el pueblo, quien la ejerce por medio de los poderes estatales, del modo y en los términos que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Constitución y las leyes que de ella emanen. Además se encuentra en el Artículo 50, Fracción X, que se otorga al titular del Poder Ejecutivo la atribución de organizar y conducir la planeación del desarrollo del estado. En concordancia con esto y para aportar mayor claridad a las funciones del Ejecutivo se retoma el Artículo 50 en su fracción III y IV que contiene las facultades y obligaciones del Gobernador del Estado:

> *III. Rendir por escrito al Congreso, el día primero de febrero de cada año, un informe anual del estado que guarda la administración pública, mismo que podrá enviar o presentarlo personalmente;*
> *IV. Pedir y dar informes al Congreso sobre cualquier ramo de la administración*

Referente a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco el Artículo 8 puntualiza la forma de conducción de las actividades de las secretarías y dependencias del Ejecutivo para el logro de los objetivos y metas de los planes de gobierno. El Artículo 9 complementa esta conducción de actividades señalando que las Secretarías y dependencias del Ejecutivo, sus organismos auxiliares y paraestatales coordinarán entre sí sus actividades y se proporcionarán la información necesaria para el ejercicio de las funciones de la Administración Pública Estatal.

Respecto de los contenidos básicos que deberá comprender el informe, en cumplimiento de lo

estipulado por el artículo 32 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el Titular del Ejecutivo Estatal deberá hacer mención del Plan Estatal de Desarrollo, así como un reporte de los avances en el cumplimiento de los programas operativos anuales.

Visión Jalisco 2030

Los jaliscienses nos sentimos orgullosos porque tenemos un estado líder en prosperidad a nivel mundial, con una vocación clara y compartida, con las mejores oportunidades de desarrollo y calidad de vida. Se ha eliminado la pobreza extrema y todos sus habitantes tienen oportunidades de ingresos suficientes para una vida digna, con educación, salud, seguridad y vivienda en cada región de la entidad. Las familias conviven con alegría en un clima de respeto al medio ambiente, con equidad y alta participación ciudadana.

1) Esta visión es de un Jalisco en que la sociedad construye con base en el respeto a la dignidad humana, la confianza y la reciprocidad, con en el fin de crear un ambiente de armonía y entusiasmo; un Jalisco con gente optimista sobre su futuro, en donde los retos se convierten en oportunidades. Un estado en el que todos los jaliscienses tienen acceso a los servicios de salud, alimentación, educación, vivienda digna y empleo.

2) En 2030, Jalisco es un estado donde la comunidad y gobierno trabajan juntos y encuentran soluciones a los problemas; se garantiza a la ciudadanía la disponibilidad, calidad, confiabilidad y consistencia en todos los servicios que brinda el estado y la sociedad; reciben además una formación integral, con libertad, criterio y capacidad para elegir, optar y decidir en pleno ejercicio de sus derechos y con plena responsabilidad social.

3) Es la visión de un Estado altamente competitivo, que maximiza sus recursos, convirtiendo las ideas en acciones que promueven la inversión, generan más empleo vinculado a actividades productivas rentables, en un ambiente que impulsa la innovación, el diseño y el desarrollo tecnológico, donde se aprovecha y potencia de manera sustentable la vocación de cada región.

4) De esta manera, Jalisco es un estado atractivo para inversionistas nacionales y extranjeros, con una infraestructura fuerte, condiciones de trabajo, seguridad y ambiente laboral propicios, cadenas productivas integradas, que velan siempre por el desarrollo sustentable, especialmente en el uso del agua.

5) Se ha desarrollado el capital humano, intelectual, cultural y social y se fomentan actitudes de colaboración y confianza, se promueve y se vive la conciencia cívica, la ética y los valores humanos con la finalidad de formular políticas públicas que permitan el logro del desarrollo del estado de manera participativa y equitativa.

En términos prácticos, esta visión significa que, en 2030, nos comprometemos con un Jalisco desarrollado integral y equitativamente; con un capital humano sólido, gracias a que las oportunidades de crecimiento integral y de empleo bien remunerado están al alcance de todos sus habitantes; con los patrimonios cultural, natural y social, equilibrados y consolidados; y con un gobierno eficiente, profesional y transparente. Para lograr esta visión, el Plan ha sido integrado en torno a cuatro ejes estratégicos que tienen como fundamentos los siguientes valores y principios.

Valores y Principios Compartidos

Es compromiso de sociedad y gobierno trabajar juntos para el logro de la Visión Jalisco 2030 y el cumplimiento de los propósitos generales acordados en este Plan, bajo los siguientes principios y valores:

1) Estableceremos y restableceremos cuantas veces sea necesario, los mecanismos que privilegien el diálogo, la libertad de expresión y la comunicación oportuna, completa, transparente y veraz.
   Los jaliscienses sabemos intercambiar, manifestar, expresar, conversar, debatir, poner en común y acordar o coincidir en ideas, valores y sentimientos, gracias a nuestras raíces y tradiciones. Somos conscientes de la importancia del trato mutuo, de la palabra sincera, de la atenta interlocución, de la correspondencia afectiva, la sociabilidad y el humanismo, nos gusta hacer a otros partícipes de lo que somos, hacemos y tenemos como familia, como sociedad, estado y nación; es un manera natural de extender, propagar y compartir nuestras experiencias y costumbres con las de otras personas, regiones y países. Lo opuesto a la incomunicación, a la discusión agresiva, a la violencia como recurso, sentido al monólogo infructuoso, a la falta de respeto y la pérdida en la libertad de expresión.

2) Trabajaremos de la mano ciudadanía y gobierno para brindar certidumbre, honestidad, equidad y eficiencia en la aplicación del derecho, la justicia y el ejercicio de los recursos de la sociedad.
   Todos estamos comprometidos con la certeza, la integridad y la imparcialidad, no tenemos la duda ni el temor de errar o fallar en el ejercicio del deber y de los recursos confiados para ello, compartimos la disposición y el buen ánimo que nos mueve a dar o exigir de cada uno lo justo, lo merecido o lo requerido para nuestro equilibrado y pleno desarrollo, considerando para tal efecto, la naturaleza y circunstancia de cada uno de los jaliscienses.

3) Desarrollaremos nuestro trabajo bien, a la primera, haciéndolo con calidad, calidez humana y disciplina.
   Los jaliscienses valoramos la cualidad de la excelencia y tenemos la capacidad para brindar y producir bienes y servicios de la más alta calidad. Conocemos el singular aprecio y estimación que la sociedad y los mercados, local, nacional e internacional reconocen de lo hecho en Jalisco y de los servicios que brinda nuestro estado. Somos responsables, disciplinados y ordenados; estimamos enormemente el valor de la amabilidad, la urbanidad y la cortesía que inspira la confianza en su gente y en su trabajo, estamos conscientes que sólo habrá calidad en las instituciones en la medida que haya calidad en las personas. Los jaliscienses tenemos la virtud de hacer de un extraño, de un visitante o de un turista, un amigo.

4) Realizaremos todas y cada una de las acciones de gobierno y sociedad con verdadero espíritu de servicio.

   Los jaliscienses hemos demostrado con el ejemplo, que podemos y sabemos realizar sin distinción, siempre, con oportunidad y de buena gana, algo a favor de los demás o en beneficio de la sociedad, de nuestro estado y de nuestro país, sin esperar necesariamente algo a cambio. Nuestro espíritu de servicio, como valor, se traduce en ayuda, asistencia, auxilio, subsidiariedad, subvención, diligencia y solidaridad, especialmente con los que menos tienen. Lo opuesto a la indiferencia, al egoísmo y, en el otro extremo, al servilismo.

5) Procuraremos en nuestro entorno, generar una ambiente de unidad, donde se respire el optimismo, la concordia, el entusiasmo y la alegría de trabajar para el bien común y de convivir como una gran familia.
Los valores de la alegría y el entusiasmo, los jaliscienses los experimentamos con mucha frecuencia a través de nuestra actitud positiva y optimista, la cual sabemos expresarla con una sonrisa sincera y, aun ante la adversidad, tenemos la natural propensión a ver y juzgar las cosas o a las personas, desde un punto de vista siempre favorable. De esta manera tendemos a enfrentar los problemas que nos aquejan como áreas de oportunidad y mejora continua. Esta actitud genera un clima donde se respira paz, armonía y esperanza, todo lo opuesto al pesimismo, a la tristeza, al desaliento o la impavidez.

6) Orientaremos nuestros esfuerzos con perseverancia hacia el cumplimiento de los más altos anhelos y propósitos comunes, privilegiando la cultura de la prevención y la planeación.
Los jaliscienses somos dedicados y constantes en el deber, tenaces, persistentes y tesoneros en lo que nos proponemos, podemos planear y recurrir a nuestra capacidad de prever, de anticiparnos a los acontecimientos; y con visión, liderazgo e información necesaria y suficiente, tomar las medidas oportunas y las acciones que correspondan ante escenarios positivos o negativos. Esa habilidad de gobierno y sociedad de adelantarse, predecir, de precaver y advertir las amenazas u oportunidades del entorno, nos mueve a prepararnos, ser prevenidos, planear con disposición para actuar anticipadamente, y con ello evitar riesgos, reducir sus efectos o, en su caso, aprovechar las oportunidades y traducir nuestros planes en acciones de desarrollo. Lo opuesto a ser reactivos, improvisados, inconsistentes e indecisos.

7) Partiremos del respeto a la dignidad, la confianza en las personas y la credibilidad en nuestras instituciones, como principio fundamental de la relación humana y de las interacciones entre sociedad y gobierno.

   Los jaliscienses reconocemos la importancia de demostrar en los hechos, nuestra actitud de aceptación, obediencia, observancia y sometimiento a lo establecido por las leyes (aunque éstas sean perfectibles) y al estado de derecho, así como a la responsabilidad en el ejercicio de la libertad propia y el respeto a la dignidad. Tenemos la seguridad en nuestras instituciones y la firme convicción de considerar ante todo, la honorabilidad y rectitud de las personas, nuestras relaciones e interacciones se basan en esta creencia, y las reglas de convivencia parten de este mismo principio. Lo opuesto es la desconfianza, la incredulidad, la duda, el desacato, la falta de respeto y, en otro sentido, el abuso de confianza.

8) Trabajaremos en equipo con tolerancia, propiciando la multidisciplinariedad, la creatividad y la sinergia grupal, sin menoscabo de nuestras iniciativas individuales.
Los jaliscienses tenemos la cualidad y la actitud de escuchar pacientemente, de respetar y aceptar las opiniones distintas a las nuestras. Procuramos no ser intolerantes, sabemos que la colaboración y el trabajo en equipo minimizan nuestras limitaciones y potencian nuestras fortalezas, además de brindarnos un enfoque sistémico e integral, y que la interdependencia es el reconocimiento de que necesitamos unos de otros. La iniciativa, la capacidad de desarrollo y el sentido del logro son habilidades que difícilmente un solo individuo posee, la primera es una cualidad generalmente de la juventud, la segunda requiere siempre de preparación previa y la tercera, la habilidad para cerrar ciclos, para concluir en tiempo y forma las acciones y proyectos emprendidos, es una cualidad que se adquiere con la experiencia y la madurez. Asimismo,

estamos conscientes que la creatividad surge de volar con la imaginación y aterrizar con la razón, así las grandes obras (artísticas, arquitectónicas, tecnológicas, etcétera) han requerido de inspiración y fantasía, otro tanto de lógica, realismo y, en la mayoría de los casos, de la sinergia de un equipo, en donde el efecto resultante siempre será superior a la suma de los efectos individuales.

Estos valores y principios que compartimos los jaliscienses, son la fuerza intangible y la energía interna que nos impulsa a las personas, familias, instituciones y gobiernos a realizar acciones más allá del cumplimiento del deber, en beneficio de los demás. Todas las iniciativas sociales, públicas o privadas, los planes, programas y proyectos serían mecánicos de principio a fin, si no apeláramos a esta fuerza de la voluntad y corazón humano y no tuviéramos como propósito ulterior el bien común.

ASPECTOS GENERALES

Primer Informe de Gobierno

JALISCO

Aspectos Generales

El estado de Jalisco es una de las 31 entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos y se ubica en la mesoregión centro-occidente del territorio mexicano. Su nombre oficial, Jalisco, proviene de la mezcla de tres palabras del náhuatl: xalli, que significa arena, ixtli, cara o superficie y la desinencia de lugar co, que significa en conjunto "lugar sobre la arena". Su gentilicio es jalisciense. Su capital es la ciudad de Guadalajara. Su zona metropolitana, formada por la conjunción de sus municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, constituye la segunda metrópoli más grande de México después del Distrito Federal.

La división política del estado de Jalisco se compone de 125 Municipios.

Es el tercer Estado más poblado de la República Mexicana, uno de los más desarrollados del país en cuanto a actividades económicas, comerciales y culturales, y se distingue principalmente por su historia, sus tradiciones y costumbres entre las cuales destacan las artesanías, el mariachi, la charrería y la gastronomía. Jalisco cuenta con la segunda universidad pública más importante y grande del país –la Universidad de Guadalajara-, una de las principales franjas costeras en el Océano Pacífico, el lago más extenso de México, y la denominación de origen del Tequila de acuerdo con la declaración de la UNESCO en la 30ª. Asamblea del día 13 de Julio 2006.

El espacio natural

Ubicación y superficie

Jalisco se localiza en la parte occidental de la República Mexicana. Su extensión territorial de 80 mil 137 km2, representa el 4.1 por ciento de la superficie total del territorio nacional y le ubica como una de las diez entidades más grandes de México. Sus costas se componen de 341.93 kilómetros de litoral. Su hora oficial es GMT -6. Colinda al norte con los estados de Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes; al noroeste con Nayarit; al este con Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato y Michoacán de Ocampo; al Sur con Michoacán de Ocampo, Colima y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico y Nayarit.

Las coordenadas geográficas extremas que enmarcan su territorio, son:

Al norte: 22°45'

Al sur: 18°55' de latitud norte

Al este: 101°28'

Al oeste: 105°42' de longitud oeste.

Fisiografía

El Estado de Jalisco está ubicado en una región fisiográfica compuesta, donde convergen la Sierra Madre Occidental, el Sistema Volcánico Transversal y la Sierra Madre del Sur, de ahí que se cuente con un paisaje complejo de volcanes, serranías, mesetas valles y planicies.

Jalisco: Superficie Fisiográfica

Provincia		Subprovincia		% de la Superficie
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Estatal
III	Sierra Madre Occidental	16	Mesetas y cañadas del sur	10.68
		17	Sierras y valles zacatecanos	4.78
IX	Mesa del Centro	43	Llanuras de Ojuelos-Aguascalientes	3.12
		45	Sierra cuatralba a/	0.17
		46	Sierra de Guanajuato a/	0.24
X	Eje Volcánico	47	Sierras neovolcánicas nayaritas	0.02
		48	Altos de Jalisco	17.39
		49	Sierras de Jalisco	10.34
		50	Guadalajara	3.69
		53	Chapala	14.00
		54	Sierras y bajíos michoacanos	0.37
		58	Neovolcánica tarasca	0.02
		59	Volcanes de Colima	2.38
		60	Escarpa limítrofe del sur	0.02
XII	Sierra Madre del Sur	65	Sierras de la costa de Jalisco y Colima	24.50
		66	Cordillera costera del sur	7.74
		68	Depresión del Tepalcatepec a/	0.54

Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjuntos de Datos geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1000 000 seriel.

En los límites con el Estado de Colima se encuentran las elevaciones más notables de Jalisco, representadas por el Nevado de Colima que alcanza 4 mil 260 msnm y el Volcán Colima a 3 mil 820 msnm.

Principales Elevaciones Montañosas en Jalisco

Nombre	Latitud Norte		Longitud Oeste		Altitud
	Grados	Minutos	Grados	Minutos	Metros
Nevado de Colima	19	34	103	36	4,260
Volcán Colima	19	31	103	37	3,820
Cerro Viejo	20	22	103	26	2,960
Volcán de Tequila	20	47	103	51	2,940
Sierra Tapalpa	20	03	103	40	2,880
Sierra Los Huicholes	22	06	103	52	2,860
Sierra Alta R/	21	23	101	42	2,850
Sierra Manantlán	19	33	104	08	2,840
Cerro El Tigre	19	53	102	58	2,840
Cerro García	20	10	103	21	2,750
Sierra Cacoma	20	21	104	58	2,740
Sierra Lalo	19	16	103	11	2,720
Cerro Gordo	20	46	102	35	2,670
Sierra Verde	20	20	104	22	2,320
Sierra Los Guajolotes	20	54	103	17	2,020

Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Topográfica, 1:250 000, serie II. Carta Topográfica, 1:250 000 (segunda edición).

Hidrografía

Jalisco se ubica dentro de la vertiente del Pacífico, rodeado de los ríos Bolaños, Lerma-Santiago, Verde Grande, Coahuayana, Armería y Ameca. Entre los lagos destaca el Lago de Chapala, que está considerado como el más grande del país, con una extensión de 114 mil 659 hectáreas de los cuales Jalisco ocupa el 86 por ciento y Michoacán el 14 por ciento con lo que cubre casi el 7 por ciento de la superficie estatal; tiene una capacidad total aproximada de 8,mil millones de metros cúbicos, con una profundidad media de 8 metros, a la cota 97.80 (1,523.80 msnm).

Este lago siendo el más grande de la República Mexicana, es la principal fuente de abastecimiento de agua potable de la Zona Conurbada de Guadalajara, porque aporta el 60 por ciento del agua que llega a la ciudad.

La precipitación media anual del Estado asciende a 865 mm, superior en 12 por ciento a la media nacional que es de 772 mm. Esta precipitación da origen a un volumen llovido de 69 319 hm3 lo que a su vez genera un escurrimiento superficial de 16 653 hm3.

Disponibilidad natural de Agua Superficial por Subregión.

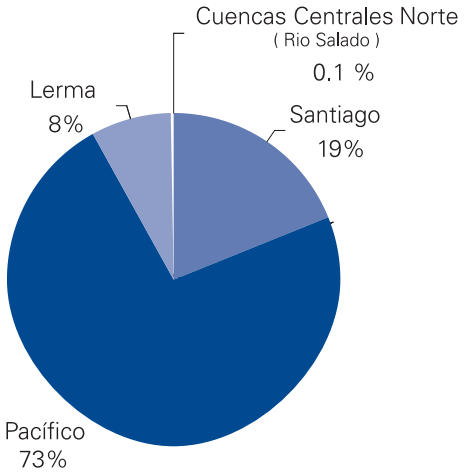

Fuente: Programa Especial de la Comisión Estatal del Agua 2007.

Generación de la recarga de aguas subterráneas de 2 618 hm3.

Fuente: Programa Especial de la Comisión Estatal del Agua 2007.

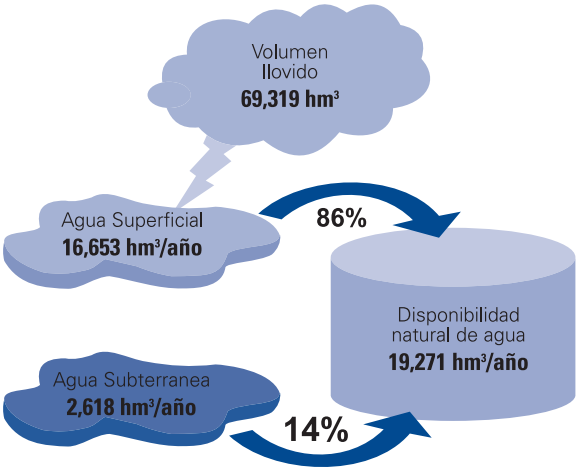

Total de acuíferos en el Estado.

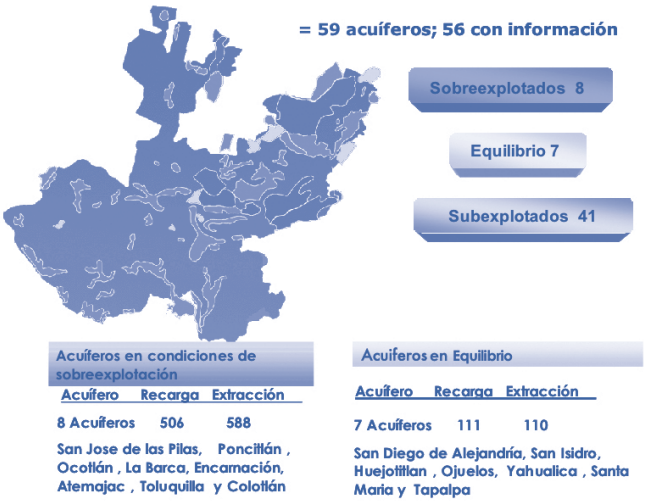

Fuente: Programa Especial de la Comisión Estatal del Agua 2007.

Aguas superficiales

Para el estudio y la administración del agua, el estado se divide en 7 regiones hidrológicas y 20 cuencas, en las que se localizan los principales escurrimientos y cuerpos de agua, entre los que destacan por su importancia 54, cuya capacidad de almacenamiento es de 9 mil 977 millones de metros cúbicos.

Corrientes de Agua en Jalisco

Nombre	*Ubicación	Nombre	*Ubicación
Grande de Santiago	Rh12e,F	San Nicolás	Rh15b
Ameca	Rh14b,C	Tomatlán	Rh15c
Verde	Rh12I	Tuxcacuesco	Rh16b
Bolaños	Rh12K	San juan de los Lagos	Rh12i
Colotlán-Huejúcar	Rh12K	Cuitzmala	Rh15b
Ayuquila-Armería	Rh16B	San Miguel	Rh12i
Lerma	Rh12C	Atengo	Rh16b
El naranjo-Tuxpan	Rh16A	Salado	Rh14a
Marabasco-Minatitlán	Rh15A	El Tuito	Rh13a
Mascota	Rh14C	María García	Rh15c
Purificación	Rh15A		

Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1:250 000, serie I. INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Topográfica, 1:250 000 Serie II. * Nomenclatura de INEGI

Regiones y Cuencas Hidrológicas en Jalisco

Región		Cuenca		% de la Superficie Estatal
Clave	Nombre	Clave	Nombre	
RH12	Lerma-Santiago	B	R. Lerma-Salamanca	1.72
		C	R. Lerma-Chapala	2.43
		D	L. Chapala	6.52
		E	R. Santiago-Guadalajara	12.45
		F	R. Santiago-Aguamilpa	1.09
		I	R. Verde Grande	14.94
		J	R. Juchipila	0.61
		K	R. Bolaños	6.61
		L	R. Huaynamota	4.56
RH13	Huicicila	A	R. Cuale-Pitillal	1.88
RH14	Ameca	A	Presa La Vega-Cocula	2.79
		B	R. Ameca-Atenguillo	4.69
		C	R. Ameca-Ixtapa	4.19
RH15	Costa De Jalisco	A	R. Chacala-Purificación	2.77
		B	R. San Nicolás-Cuitzmala	5.13
		C	R. Tomatlán-Tecuán	4.88
RH16	Armería-Coahuayana	A	R. Coahuayana	6.96
		B	R. Armería	10.52
RH18	Balsas	J	R. Tepalcatepec	4.87
RH37	El Salado	F	San Pablo y otras	0.39

Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1:250 000, serie I.

Usos del agua

Desde la perspectiva cuantitativa, es decir las mayores demandas, el uso está asociado a la agricultura con un 67.5 por ciento; seguida por el uso público urbano, tanto en las comunidades urbanas como rurales con un 20.3 por ciento; el resto se destina al uso industrial y pecuario, que representa un 12.2 por ciento con respecto al total de la demanda.

En relación al origen del abastecimiento, la demanda por cuenca hidrológica se satisface 72.9 por ciento de agua superficial y con el 27.1 por ciento de agua subterránea

Volumen de Extracción de agua por tipos de usos, 2006 (m3/Año) en Jalisco

Usos	Concesiones	Volumen Extraído (m3/año)
Total	21,765	7,587,777,101
Superficial	7,272	6,244,551,445
Agropecuario*	4,126	728,991,991
Público**	3,117	363,466,936
Industrial ***	17	20,811,518
Generación de energía	12	5,131,361,000
Subterránea	14,493	1,343,225,656
Agropecuario	11,228	933,640,433
Público	2,753	323,813,558
Industrial	512	85,771,665

* Incluye los usos agrícolas, pecuario, acuacultura y otros

** Incluye los usos industriales, abastecimiento, agroindustria y otros.

*** Incluye los usos industrial, agroindustrial y servicios.

Fuente: CONAGUA, Subgerencia Regional Lerma Santiago Pacífico. Registro Público de Derechos de Agua (REPDA), febrero 2006.

Extracción* de agua en Jalisco por tipo de usos, 2006 (porcentaje)

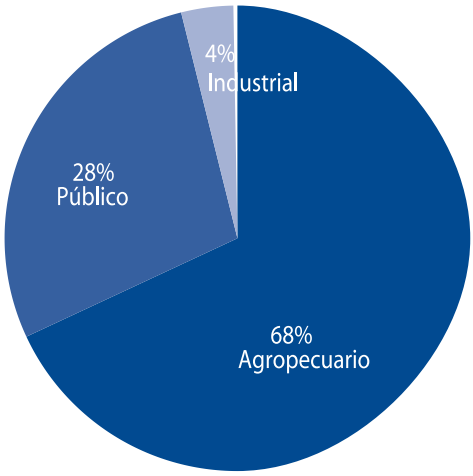

* Se considera superficial y subterránea. No incluye generación de energía.
Fuente: CONAGUA, Subgerencia Regional Lerma Santiago Pacífico. Registro Público de Derechos de Agua (REFDA), Febrero 2006.

Climas

En el Estado de Jalisco predominan los climas semicálidos subhúmedos, con 44.64 por ciento del territorio estatal, que se caracterizan por tener temperaturas superiores a 18°, una temperatura promedio en el año superior a los 10°, y con abundantes lluvias en verano. A estos climas, le siguen por su prevalencia los cálidos suhúmedos, con 23 por ciento, y en menor proporción, los templados subhúmedos presentes en 18.52 por ciento de la superficie terriorial del Estado.

Tipos de Climas en el Estado de Jalisco

Tipo o Subtipo	Símbolo	% de la Superficie Estatal
Cálido Subhúmedo con lluvias en verano	A(w)	23,13
Semicálido Subhúmedo con lluvias en verano	ACw	44,64
Templado Subhúmedo con lluvias en verano	C(w)	18,52
Semifrío Subhúmedo con lluvias en verano	C(E)(w)	0,08
Semiseco muy cálido y cálido	BS1(h')	3,65
Semiseco Semicálido	BS1h	5,56
Semiseco Templado	BS1k	4,42

Fuente: INEGI. 1997 Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Climas, 1:1 000 000, serie I.

Mapa climático del Estado de Jalisco

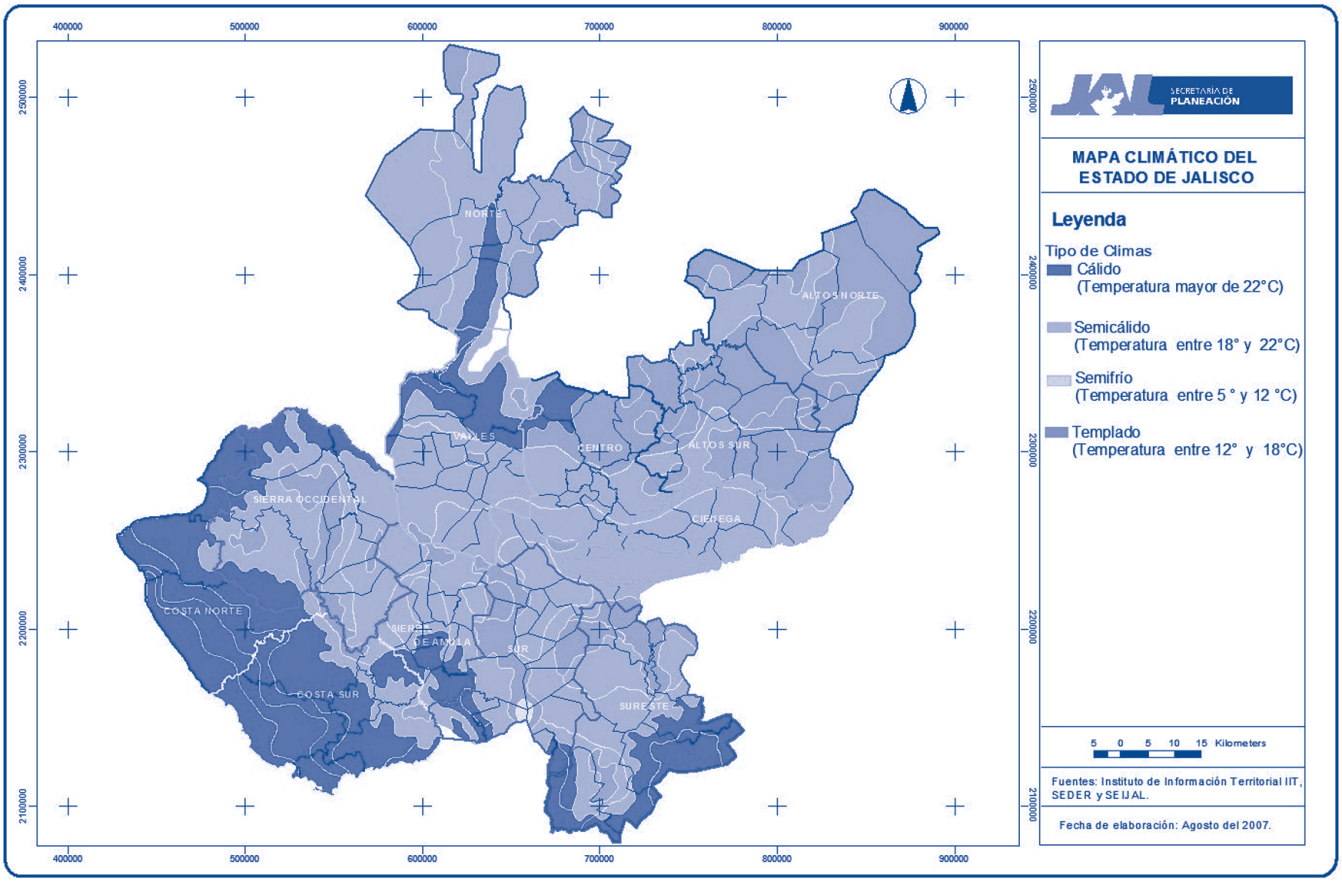

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), Instituto de Información Territorial (IIT) 2005.

Suelos: agricultura y vegetación

El Estado de Jalisco se encuentra privilegiado en cuanto a la existencia de suelos ricos en nutrientes, esto debido en gran pate a su formación geológica, su ubicación geográfica y climática, lo que trae consigo suelos ricos en minerales propicios para un gran número de cultivos en la entidad; aunado a lo anterior, las diferencias altitudinales, desde el nivel del mar hasta la alta montaña hace que la entidad también posea un gran diversidad en cuanto a la vegetación existente, según se pueda apreciar en la tabla siguiente.

Agricultura y Vegetación en Jalisco

Concepto	Nombre Científico	Nombre Local	Utilidad
Agricultura 24.55% de la superficie estatal	Zea mays	Maíz	Comestible
	Saccharum officinarum	Caña de azúcar	Industrial
	Sorghum vulgare	Sorgo	Forraje
	Agave tequilana	Maguey Tequilero	Industrial
	Phaseolus vulgaris	Frijol	Comestible
Pastizal 15.02% de la superficie estatal	Hyparrhenia rufa	Jaragua	Forraje
	Panicum maximum	Privilegio	Forraje
	Cynodon dactylon	Estrella	Forraje
	Muhlenbergia implicata	Zacatón	Forraje
	Aristida adscensionis	Zacate Tres Barbas	Forraje
Bosque 29.83% de la superficie estatal	Quercus magnoliifolia	Roble	Madera
	Pinus oocarpa	Ocote	Madera
	Pinus douglasiana	Ocote	Madera
	Quercus obtusata	Encino	Madera
Selva 20.54% de la superficie estatal	Acacia pennatula	Tepame	Forraje
	Lysiloma acapulcensis	Tepemezquite	Madera
	Bursera fagaroides	Papelillo Rojo	Madera
	Orbignya cohune	Coco de Aceite	Madera
Matorral 7.03% de la superficie estatal	Ipomoea murucoides	Ocote	Madera
	Acacia farnesiana	Huizache	Madera
	Opuntia sp.	Nopal	Comestible
Otro			
3.03% de la superficie estatal			
Nota: Sólo se mencionan algunas especies útiles.			

Fuente: INEGI. 2001 Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación, 1:1 000 000, serie II. INEGI. Carta de Uso del Suelo y Vegetación, 1:250 000.

Ocupación del territorio

Características generales del territorio

De acuerdo con las cifras del Censo de Población y Vivienda del 2000, en Jalisco los más de 6 millones 322 mil habitantes se distribuyeron en 11 mil 259 localidades, de los cuáles el 71.4 por ciento los habitantes se concentró en 39 localidades de más de 15 mil habitantes, mientras que el 28.6 por ciento restante se distribuyó en 11 mil 220 localidades.

Conforme a cifras de INEGI (Conteo 2005), en el 2005 la población se incrementó a 6 millones 752 mil 113 habitantes, mientras que el número de localidades disminuyó a 10 mil 643, básicamente en las localidades menores a 500 habitantes; por lo tanto, es importante notar que el 73.8 por ciento de la población habita en 45 localidades de más de 15 mil habitantes, mientras que el restante 26.2 por ciento lo hace en 10 mil 598 localidades.

Número de localidades y población por tamaño de localidad 2000-2005

Jalisco 1990-2005										
Tamaño de la localidad (habitantes)	2005					2000				
	Número de localidades	%	Población	%	% acum.	Número de localidades	%	Población	%	% acum.
Total	10.643	100,00	6.752.113	100,00		11.259	100,00	6.322.002	100,00	
1-99	8.711	81,85	170.651	2,53	2,53	9.200	81,71	186.952	2,96	2,96
100-499	1.311	12,32	275.759	4,08	6,61	1.434	12,74	301.921	4,78	7,73
500-999	249	2,34	178.081	2,64	9,25	252	2,24	179.179	2,83	10,57
1000-2499	193	1,81	311.024	4,61	13,86	195	1,73	308.648	4,88	15,45
2,500-4,999	68	0,64	239.265	3,54	17,40	73	0,65	249.672	3,95	19,40
5,000-14,999	66	0,62	590.954	8,75	26,15	66	0,59	584.547	9,25	28,64
15,000-49,999	36	0,34	914.389	13,54	39,69	30	0,27	713.912	11,29	39,94
50,000-99,999	4	0,04	350.465	5,19	44,88	4	0,04	314.914	4,98	44,92
100,000-499,999	2	0,02	552.088	8,18	53,06	3	0,03	925.384	14,64	59,56
500,000 y más	3	0,03	3.169.437	46,94	100,00	2	0,02	2.556.873	40,44	100,00

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XI y XII Censo General de Población y Vivienda y I y II Conteo 1995 y 2005.

Municipios con mayor y menor densidad poblacional, y su porcentaje de participación respecto del total Estatal

Municipio	Población Total	% respecto total Estatal
Guadalajara	1.600.940	23,71%
Zapopan	1.155.790	17,12%
Tlaquepaque	563.006	8,34%
Tonalá	408.729	6,05%
Tlajomulco de Zúñiga	220.630	3,27%
Puerto Vallarta	220.368	3,26%
San Cristóbal de la Barranca	3.207	0,05%
San Martín de Bolaños	3.205	0,05%
Techaluta de Montenegro	3.044	0,05%
Santa María del Oro	2.653	0,04%
Cuautla	2.024	0,03%
Ejutla	1.888	0,03%
Total Estatal	6.752.113	

Fuente: II Conteo de Población y Vivienda, INEGI 2005.

Integración regional de Jalisco

La integración territorial de municipios en regiones para el caso de Jalisco se remonta a los años 70 con la creación del Plan Lerma Chapala, en el cual los municipios del estado se agruparon en 5 grandes regiones para efectos de planeación. En el Plan de Desarrollo del Estado de 1981, se establece la regionalización como una estrategia y se amplía el número de regiones de 5 a 10. Antes de 1995, la regionalización estaba limitada a una simple agrupación geográfica de municipios para fines de planeación y en la cual no existía la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el destino de las Regiones; no es hasta el año de 1998 cuando se pone en marcha una nueva estrategia de Regionalización. La nueva regionalización implicó integrar territorialmente a los entonces 124 municipios de Jalisco (ahora 125) en 12 regiones administrativas; fomentar el proceso de descentralización y desconcentración hacia las regiones, e impulsar un proceso de planeación social, integral, participativa y estratégica para desarrollar las regiones. A partir de 1998 se institucionalizó formalmente la regionalización y en el marco de ella, a la fecha se han diseñado y puesto en marcha mecanismos de participación ciudadana y financiamiento cada vez más efectivos para el desarrollo regional.

01 NORTE	
019	BOLAÑOS
025	COLOTLÁN
031	CHIMALTITÁN
041	HUEJÚCAR
042	HUEJUQUILLA EL ALTO
61	MEZQUITIC
076	SAN MARTÍN DE BOLAÑOS
081	SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES
104	TOTATICHE
115	VILLA GUERRERO

02 ALTOS NORTE	
035	ENCARNACIÓN DE DÍAZ
053	LAGOS DE MORENO
064	OJUELOS DE JALISCO
072	SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA
073	SAN JUAN DE LOS LAGOS
091	TEOCALTICHE
109	UNIÓN DE SAN ANTONIO
116	VILLA HIDALGO

03 ALTOS SUR	
001	ACATIC
008	ARANDAS
117	CAÑADAS DE OBREGÓN
046	JALOSTOTITLÁN
048	JESÚS MARÍA
060	MEXTICACÁN
074	SAN JULIÁN
093	TEPATITLÁN
111	VALLE DE GUADALUPE
125	SAN IGNACIO CERRO GORDO
78	SAN MIGUEL EL ALTO
118	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO

04 CIÉNEGA	
013	ATOTONILCO EL ALTO
016	AYOTLÁN
018	LA BARCA
030	CHAPALA
033	DEGOLLADO
047	JAMAY
050	JOCOTEPEC
063	OCOTLÁN
066	PONCITLÁN
096	TIZAPÁN EL ALTO
105	TOTOTLÁN
107	TUXCUECA
123	ZAPOTLÁN DEL REY

05 SURESTE	
026	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES
049	JILOTLÁN DE LOS DOLORES
056	SANTA MARÍA DEL OESTE
057	LA MANZANILLA DE LA PAZ
059	MAZAMITLA
065	PIHUAMO
069	QUITUPÁN
085	TAMAZULA DE GORDIANO
087	TECALITLÁN
112	VALLE DE JUÁREZ

06 SUR	
004	AMACUECA
010	ATEMAJAC DE BRIZUELA
014	ATOYAC
023	ZAPOTLÁN EL GRANDE
079	GÓMEZ FARÍAS
113	SAN GABRIEL
082	SAYULA
086	TAPALPA
089	TECHALUTA DE MONTENEGRO
092	TEOCUITATLÁN DE CORONA
099	TOLIMÁN
103	TONILA
108	TUXPÁN
119	ZACOALCO DE TORRES
121	ZAPOTILTIC
122	ZAPOTITLÁN DE VADILLO

07 SIERRA AMULA	
011	ATENGO
032	CHIQUILISTLÁN
034	EJUTLA
037	EL GRULLO
052	JUCHITLÁN
054	EL LIMÓN
088	TECOLOTLÁN
090	TENAMAXTLÁN
102	TONAYA
106	TUXCACUESCO
110	UNIÓN DE TULA

08 COSTA SUR	
015	AUTLÁN DE NAVARRO
021	CASIMIRO CASTILLO
022	CIHUATLÁN
027	CUAUTITLÁN
043	LA HUERTA
068	VILLA PURIFICACIÓN

09 COSTA NORTE	
020	PUERTO VALLARTA
067	CABO CORRIENTES
100	TOMATLÁN

10 SIERRA OCCIDENTAL	
012	ATENGUILLO
017	AYUTLA
028	CUAUTLA
038	GUACHINANGO
058	MASCOTA
062	MIXTLÁN
080	SAN SEBASTIÁN DEL OESTE
084	TALPA DE ALLENDE

11 VALLES	
003	AHUALULCO DE MERCADO
005	AMATITÁN
006	AMECA
009	ARENAL
024	COCULA
036	ETZATLÁN
040	HOSTOTIPAQUILLO
055	MAGDALENA
007	SAN JUANITO DE ESCOBEDO
075	SAN MARCOS
077	SAN MARTÍN DE HIDALGO
083	TALA
094	TEQUILA
095	TEUCHITLÁN

12 CENTRO	
002	ACATLÁN DE JUÁREZ
029	CUQUÍO
070	EL SALTO
039	GUADALAJARA
044	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
045	IXTLAHUACÁN DEL RÍO
051	JUANACATLÁN
071	SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA
097	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA
098	TLAQUEPAQUE
101	TONALÁ
114	VILLA CORONA
120	ZAPOPAN
124	ZAPOTLANEJO

Jalisco: Población total, extensió territorial y viviendas por región, 2000 y 2005

Región	Población total		Enxtensión territorial km²	Total de viviendas	
	2000	2005		2000	2005
01 Norte	76.002	69.932	10.306	16.991	16.545
02 Altos Norte	332.502	348.515	8.882	67.168	75.236
03 Altos Sur	346.262	350.694	6.677	76.568	80.547
04 Ciénega	454.088	463.039	4.892	97.254	105.425
05 Sureste	124.151	109.166	7.125	28.418	27.701
06 Sur	305.985	312.962	5.651	67.187	72.222
07 Sierra de Amula	94.700	88.912	4.240	20.512	22.647
08 Costa Sur	155.723	149.967	7.004	37.390	36.876
09 Costa Norte	228.190	261.200	5.959	53.013	63.157
10 Sierra Occidental	62.884	58.143	8.004	14.186	14.407
11 Valles	311.341	312.567	5.891	66.831	74.497
12 Centro	3.830.174	4.227.016	5.506	833.148	945.194
Total de la entidad	6.322.002	6.752.113	80.137	1.378.666	1.534.454

Características generales y vocacionamiento de las regiones del Estado

Región 01 Norte

Está conformada por 10 municipios y se estima de acuerdo con los datos del Consejo Estatal de Población (COEPO), que en 2007 se registró una población aproximada de 69 mil 085 habitantes. Esta proyección, en relación con el registro de INEGI del año 2005, muestra un decremento estimado en 847 habitantes. La Región Norte concentra el 1 por ciento de la población total del estado. Más de 40 por ciento de su extensión territorial es propicia para el desarrollo forestal. En el centro de la región hay cañones, acantilados y formaciones cerriles, los cuales ofrecen un paisaje escénico aprovechable para el impulso del ecoturismo o turismo rústico. Además, cuenta con la riqueza cultural, artística y artesanal de la etnia huichol.

Datos climatológicos Región 01 Norte

Datos Climatológicos Región 01 Norte									
Región	Altura Media sobre el Nivel Medio del Mar (m).			Precipitación Media Anual (mm)			Temperatura Media Anual (°C)		
	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima
Norte	1,435 msnm	1,830 msnm	800 msnm	653 mm	803 mm	488 mm	20.6 °C	24 °C	17.4 °C

Fuente: Comisión Estatal del Agua de Jalisco, 2007.

Indicadores de la Región 1 Norte

Indicadores relevantes por municipio								
Municipio	Población total*	% Población derechohabiente a servicios de salud	% Población de 15 años y más analfabeta	Grado promedio de escolaridad	% Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	% Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	% Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Grado de marginación 2005
Bolaños	4.994	19,96	22,00	5,26	51,56	47,43	62,14	Muy alto
Chimaltitán	3.320	5,77	16,35	4,94	51,24	52,93	75,94	Alto
Colotlán	16.121	47,18	7,17	7,25	94,95	87,06	96,01	Bajo
Huejúcar	5.084	29,55	9,90	5,83	94,50	86,15	97,72	Bajo
Huejuquilla el Alto	7.720	14,60	12,76	5,65	78,71	66,06	90,94	Medio
Mezquitic	15.966	10,23	32,73	4,32	46,42	26,57	35,42	Muy alto
San Martín de Bolaños	3.135	29,11	10,56	6,26	79,81	77,12	81,97	Medio
Santa María de los Ángeles	3.602	21,40	11,54	5,15	96,33	77,06	97,02	Medio
Totatiche	4.096	21,77	10,33	5,80	90,67	86,42	94,60	Medio
Villa Guerrero	5.047	35,18	16,08	5,18	65,38	77,54	86,21	Alto

*** Nota:** Dato estimado por COEPO a 2007.
Fuente: Elaborado con base en datos del Índice de Marginación, CONAPO 2005 y II Conteo de Población y Vivienda, INEGI 2005.

Áreas de oportunidad

Recursos hidrológicos

La Región Norte se encuentra en su totalidad, dentro de la zona hidrológica RH12 "Lerma-Chapala-Santiago", que es la de mayor importancia en el Estado. Son tres las cuencas hidrológicas de la Región Norte que tributan al Río Grande de Santiago: la del Río Juchipila; la del Río Bolaños y el Río Huaynamota; y finalmente, la del Río Atengo Chapalangana.

Potencial agropecuario

En la Región Norte existen excelentes condiciones para el desarrollo de la producción pecuaria de exportación por estar libre de tuberculosis y brucelosis. En la Región Norte, existen condiciones favorables para la producción forrajera; en los últimos tres años la región se ha ubicado en los primeros tres sitios a nivel estatal en la producción de cebada forrajera, y en primer lugar en la producción de nopal forrajero. Se cuenta con importantes áreas de crecimiento silvestre del orégano.

Potencial forestal

El potencial forestal de la región comprende 449 mil 359 hectáreas, que representan el 43.6 por ciento de la superficie de la Región Norte. Las extensiones importantes de sierra boscosa se sitúan principalmente en los municipios de Mezquitic, Bolaños y Chimaltitán.

Potencial turístico

El potencial turístico de la Región Norte es rico, ya que se conjunta el acervo cultural, la riqueza histórica y las bellezas naturales; destacan sus cañones, acantilados y formaciones cerriles, ubicados en la porción geográfica central de la región, los cuales ofrecen un paisaje escénico aprovechable para el impulso del ecoturismo. En materia de turismo cultural se encuentran edificaciones que datan de La Colonia, como La Casa de la Moneda en Bolaños. En materia arqueológica, en San Martín de Bolaños se encuentran vestigios de tumbas de tiro. Adicionalmente a la riqueza de los recursos naturales, en la Región Norte se encuentra establecida una de las etnias indígenas más representativas del occidente del país (Huichol), la cual presenta una rica tradición en cuanto a su cosmovisión, sus usos, costumbres y manifestaciones artísticas–artesanales.

Potencial minero

El distrito minero de Bolaños, es el principal productor de minerales preciosos en el Estado de Jalisco, ya que alcanza un promedio de 1,300 ton/día. La región cuenta con altas posibilidades para el desarrollo de la orfebrería en plata a través de talleres especializados en Bolaños y en San Martín de Bolaños.

Región 02 Altos Norte

Con una población estimada por COEPO de 350 mil 548 habitantes, concentra un poco más de 5 por ciento de la población total del Estado. Es la principal cuenca lechera de Jalisco y una de las más importantes del país. La Región Altos Norte aporta el 35 por ciento de la leche que se produce en el estado. A nivel estatal, ocupa el primer lugar en la producción de aves y carne, y el segundo en la producción porcícola. Esta región alberga uno de los centros religiosos más importantes del país ubicado en San Juan de los Lagos y es reconocida por la fabricación y comercialización de ropa (Villa Hidalgo y Encarnación de Díaz).

Datos climatológicos

Datos Climatológicos Región 02 Altos Norte									
Región	Altura Media sobre el Nivel Medio del Mar (m).			Precipitación Media Anual (mm)			Temperatura Media Anual (°C)		
	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima
Altos Norte	1,902 msnm	2,220 msnm	1,750 msnm	602 mm	715 mm	474 mm	18.5°C	19.4 °C	17.1 °C

Fuente: Comisión Estatal del Agua de Jalisco, 2007.

Indicadores de la Región 2 Altos Norte

Indicadores relevantes por municipio								
Municipio	Población total*	% Población derechohabiente a servicios de salud	% Población de 15 años y más analfabeta	Grado promedio de escolaridad	% Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	% Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	% Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Grado de marginación 2005
Encarnación de Díaz	47.104	41,16	10,78	5,84	86,30	88,48	94,28	Bajo
Lagos de Moreno	142.151	43,90	9,69	6,98	87,02	85,87	95,66	Bajo
Ojuelos de Jalisco	28.229	42,52	11,87	5,80	82,89	67,14	95,65	Medio
San Diego de Alejandría	6.083	32,66	11,99	5,59	88,77	89,06	97,49	Medio
San Juan de los Lagos	57.470	25,48	8,16	6,61	78,91	91,93	97,33	Bajo
Teocaltiche	36.493	36,99	10,42	5,78	89,42	86,27	97,08	Bajo
Unión de San Antonio	15.261	30,30	14,15	5,23	85,01	77,76	96,46	Medio
Villa Hidalgo	17.757	19,47	6,66	6,01	88,63	88,45	93,43	Bajo

*** Nota:** Dato estimado por COEPO a 2007.
Fuente: Elaborado con base en datos del Índice de Marginación, CONAPO 2005 y II Conteo de Población y Vivienda, INEGI 2005

Áreas de oportunidad

Situación geográfica favorable

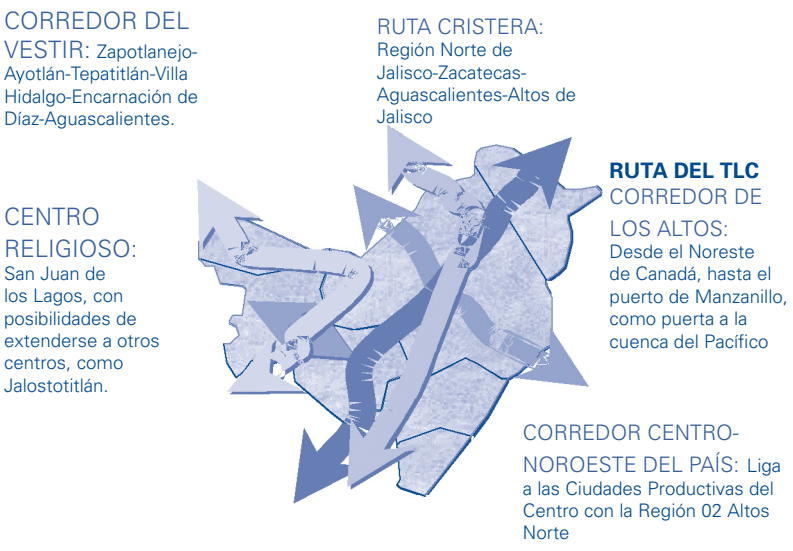

Fuente: Plan de Desarrollo Regional, región 02 Altos Norte 2005.

Vocación textil.

La vocación en la fabricación y comercialización de ropa ha registrado un impulso tal (350 talleres y 1,100 comercios en el centro de población de Villa Hidalgo), que la Región 02 ha empezado a desplazar a otros grandes centros textileros del país, como Aguascalientes. Este crecimiento empieza a mostrar límites por la falta de mano de obra.

Disponibilidad de suelos para actividades agrícolas

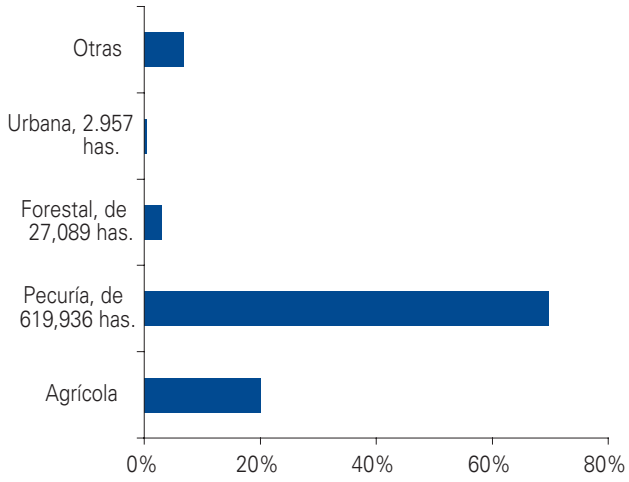

Fuente: Plan de Desarrollo Regional, región 02 Altos Norte 2005

Producción pecuaria

Los Altos, es la principal cuenca lechera de Jalisco y una de las más importantes del país. La Región Altos Norte aporta cerca del 70 por ciento de la leche que se produce en el estado; es decir, el 13 por ciento de la producción de leche nacional.

A esta actividad del sector pecuario le sigue, en orden de importancia, la explotación avícola. La explotación avícola cárnica, cuenta con más de 6 millones de pollos en existencia y en la avícola ovopositoria hay más de 10 millones de gallinas ponedoras. A nivel estatal, la Región Altos Norte ocupa el primer lugar en la producción de aves carne. En tercer lugar, la región cuenta con un hato porcino igual a 587 mil 363 cabezas. Es importante señalar que la Región 02, ocupa el segundo lugar en la producción de ganado porcícola en el Estado de Jalisco. En menor medida, también se desarrollan actividades relacionadas con el manejo de ganado de carne, caprinos (16 mil 035 cabezas), equinos y ovinos (39 mil 651 cabezas); en este renglón ocupa el primer lugar a nivel estatal.

Región 03 Altos Sur

La región Altos Sur está conformada por doce municipios. Su población estimada al 2007 por el COEPO fue de 350 mil 735 habitantes. Esta proyección, en relación con el año 2005, presenta un crecimiento de 41 habitantes. Concentra un poco más de 5 por ciento de la población total del estado. En cuanto a producción pecuaria, es líder indiscutible por su producción de porcinos, aves y huevo; en la producción de bovinos de leche y bovinos de carne se ubica como la segunda región a nivel estatal. Es una región reconocida a nivel nacional por su producción de tequila, la fabricación de prendas de vestir y la confección de blancos. El potencial turístico de que dispone la región es extenso, ya que cuenta con diversos atractivos de orden natural, arquitectónicos, religiosos, folclóricos, populares y gastronómicos.

Datos climatológicos

Datos Climatológicos Región 03 Altos Sur									
Región	Altura Media sobre el Nivel Medio del Mar (m).			Precipitación Media Anual (mm)			Temperatura Media Anual (°C)		
	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima
Altos Sur	1,866 msnm	2,100 msnm	1,680 msnm	753 mm	937 mm	553 mm	19 °C	19.5 °C	16.9 °C

Fuente: Comisión Estatal del Agua de Jalisco, 2007.

Indicadores de la Región 03 Altos Sur

Indicadores relevantes por municipio								
Municipio	Población total*	% Población derechohabiente a servicios de salud	% Población de 15 años y más analfabeta	Grado promedio de escolaridad	% Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	% Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	% Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Grado de marginación 2005
Acatic	18.259	45,77	13,26	5,40	79,44	93,36	98,15	Bajo
Arandas	80.415	36,13	11,29	6,06	81,40	92,19	95,54	Bajo
Cañadas de Obregón	3.904	32,98	12,93	5,16	79,65	81,68	92,21	Medio
Jalostotitlán	28.201	25,52	8,88	6,18	86,26	91,40	96,22	Bajo
Jesús María	17.548	28,28	15,26	4,83	89,83	87,55	94,34	Medio
Mexticacán	5.945	45,51	10,52	5,84	86,41	90,47	96,93	Medio
San Ignacio Cerro Gordo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
San Julián	12.670	24,03	7,86	6,25	94,60	96,60	96,83	Muy bajo
San Miguel el Alto	26.558	33,97	10,35	6,06	89,84	90,88	96,83	Bajo
Tepatitlán de Morelos	128.630	51,43	8,28	6,89	90,36	94,86	96,72	Muy bajo
Valle de Guadalupe	6.045	47,34	8,28	6,28	86,56	91,18	97,52	Bajo
Yahualica de González Gallo	22.560	37,71	10,45	6,09	67,33	88,36	92,64	Bajo

*** Nota:** Dato estimado por COEPO a 2007.
Fuente: Elaborado con base en datos del Índice de Marginación, CONAPO 2005 y II Conteo de Población y Vivienda, INEGI 2005

Areas de Oportunidad

Comunicaciones y transportes

La ubicación geográfica de la Región Altos Sur, ha determinado el desarrollo del sector de comunicaciones y transportes. El sistema carretero existente enlaza a la Región con la capital de la República y con los principales centros industriales como Monterrey, Saltillo, Torreón, Querétaro, León, Salamanca y San Luis Potosí

Agricultura y Ganadería

La Región Altos Sur es considerada como una de las zonas con mayor potencial para el cultivo de temporal con niveles altos de productividad, en una superficie superior a las 56,000 hectáreas. La superficie destinada al cultivo de agave tequilero representa el 36.07 por ciento de la superficie estatal destinada a ésta actividad. A este mismo nivel estatal, la Región ocupa el primer lugar en la producción de tomate y el segundo en la producción de agave y maíz amarillo.

En la producción pecuaria es líder indiscutible en la producción de porcinos y de aves huevo, casi el 50 por ciento de la producción estatal de aves huevo se genera en esta región y se ubica en el segundo lugar de productividad a nivel estatal en lo que a producción de bovinos leche y bovinos carne se refiere.

Turismo

El potencial turístico con el que cuenta la Región es vasto, cuenta con diversos atractivos de orden natural, arquitectónicos, religiosos, folclóricos, populares y gastronómicos. De éstos destaca las presas de Lagunillas en Acatic y la del Tule en Arandas; así como los balnearios y manantiales en Cañadas de Obregón. La cuenca del Río Verde ofrece grandes perspectivas para el desarrollo de actividades recreativas como la pesca deportiva y el turismo ecológico. Asimismo, destacan edificaciones de orden religioso y civil que datan de la época de la colonia, así como importantes cascos de hacienda que se ubican principalmente en los municipios de Valle de Guadalupe, San Julián y Acatic.

Fabricación y comercialización de textiles

La Región Altos Sur en los últimos años se ha posicionando entre los centros de fabricación textil más importantes del país, destaca la fabricación de prendas de vestir en los municipios de San Miguel el Alto, Jalostotitlán y Valle de Guadalupe, así como la confección de blancos en Tepatitlán de Morelos.

Producción de Tequila

La producción de tequila en la Región ha tenido gran relevancia a nivel nacional, la producción total regional de esta bebida representa casi el 17 por ciento de la producción nacional. Los municipios que sobresalen en este rubro productivo, son Arandas, Tepatitlán de Morelos y Jesús María.

Remesas de emigrantes

Una oportunidad, factible de aprovechar, son las remesas de los migrantes altosureños que viven en los Estados Unidos y envían a sus familiares que radican en la Región 03 Altos Sur. Cerca del 15 por ciento del total nacional de migrantes que residen en el país vecino los aporta Jalisco. Los flujos de las remesas tienden a generar una demanda de bienes y servicios pero también se podrían aprovechar aun más para estimular al sector productivo a través de la promoción de actividades basadas en la creación de pequeñas y medianas empresas.

Región 04 Ciénega

Con una población estimada por COEPO al 2007 de 465 mil 290 habitantes, la región concentra el 6.74 por ciento de la población total del estado. La actividad pesquera en la región Ciénega es una de las más importantes del sector en Jalisco. La ribera del lago de Chapala es una de las zonas turísticas y de residentes extranjeros más significativos del estado y del país en general. Cuenta con diversos atractivos turísticos, como: balnearios termales, templos, construcciones coloniales, riqueza artesanal y gastronomía.

Además, posee un gran potencial para constituirse como una de las principales zonas en la producción de muebles y de servicios turísticos.

Datos climatológicos

Datos Climatológicos Región 04 Ciénega									
Región	Altura Media sobre el Nivel Medio del Mar (m).			Precipitación Media Anual (mm)			Temperatura Media Anual (°C)		
	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima
Ciénega	1,564 msnm	1,780 msnm	1,520 msnm	809 mm	901 mm	663 mm	20.2 °C	21.1 °C	19.5 °C

Fuente: Comisión Estatal del Agua de Jalisco, 2007.

Indicadores de la Región 04 Ciénega

Indicadores relevantes por municipio								
Municipio	Población total*	% Población derechohabiente a servicios de salud	% Población de 15 años y más analfabeta	Grado promedio de escolaridad	% Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	% Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	% Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Grado de marginación 2005
Atotonilco el Alto	51.920	43,03	10,52	6,31	87,21	93,26	97,11	Bajo
Ayotlán	35.068	30,34	13,74	5,26	96,36	94,09	98,15	Medio
Barca, la	59.233	35,49	9,89	6,71	95,23	95,96	97,44	Bajo
Chapala	43.504	35,55	5,93	7,82	92,65	94,46	94,84	Muy bajo
Degollado	18.728	36,24	12,15	5,54	92,09	84,96	95,98	Bajo
Jamay	21.332	48,52	9,05	6,49	96,80	96,90	97,72	Bajo
Jocotepec	38.615	25,81	8,41	6,62	91,24	94,14	96,00	Bajo
Ocotlán	91.280	61,26	6,06	7,94	88,71	96,40	97,59	Muy bajo
Poncitlán	45.034	38,41	9,67	6,49	91,17	91,32	95,53	Bajo
Tizapán el Alto	18.831	13,10	11,48	5,83	94,59	90,36	95,60	Bajo
Tototlán	19.505	44,09	11,02	5,87	78,02	92,98	98,80	Bajo
Tuxcueca	5.675	32,32	7,90	6,29	90,51	89,05	96,47	Bajo
Zapotlán del Rey	16.565	45,51	11,81	5,42	95,74	92,82	97,26	Medio

*** Nota:** Dato estimado por COEPO a 2007.
Fuente: Elaborado con base en datos del Índice de Marginación, CONAPO 2005 y II Conteo de Población y Vivienda, INEGI 2005

Áreas de Oportunidad

Ubicación geográfica y recursos naturales

Su cercanía a la Zona Metropolitana de Guadalajara y la estructura actual de vías de comunicación le permiten articularse al sistema productivo agropecuario e industrial de Jalisco. Los recursos naturales son abundantes y de buena calidad, en este caso merece especial atención la tierra agrícola de los valles internos de la región, que comprende desde el municipio de La Barca hasta Zapotlán del Rey.

Recursos hidrológicos y potencial pesquero

Cuenta con el lago más grande de México (Lago de Chapala), las expectativas de desarrollo de la zona radican en el aprovechamiento sustentable que se haga del Lago y del recurso agua. La actividad pesquera en la región Ciénega es una de las más importantes del sector en Jalisco, con una producción aproximada de 8,132 toneladas anuales. La producción de la región ha llegado a representar el 50 por ciento de la captura total de la entidad.

Agropecuario

El 31por ciento de la superficie total de la región que comprende 152,829 hectáreas, son propicias para el desarrollo de la actividad pecuaria, éstas se localizan principalmente en los municipios de Ayotlán, Atotonilco, Poncitlán, Degollado, Jocotepec y Zapotlán del Rey.

Potencial industrial

La región cuenta con un extraordinario potencial para la actividad industrial dadas las características del corredor El Salto-Ocotlán donde se puede alojar una gran variedad de industrias. Por otra parte el volumen y la diversidad de productos primarios que se generan son idóneos para la ubicación de agroindustrias e industrias pecuarias y piscícolas. La región posee las características necesarias para consolidarse como una de las principales zonas en la producción de muebles a nivel nacional.

Potencial Turístico

La ribera del Lago de Chapala es una de las zonas turísticas más importantes del estado; los servicios turísticos han formado espacios muy especializados de renombre internacional como el municipio de Ajijic. Se cuenta además con otros atractivos: balnearios termales, templos y construcciones coloniales, riqueza artesanal y gastronomía, cascos de haciendas, fiestas populares y la combinación de atractivos paisajísticos (agua-montaña).

Región 05 Sureste

Está conformada por diez municipios. Su población estimada al 2007 por el COEPO es de 107,093 habitantes. Esta proyección, en relación con el año 2005, muestra un decremento estimado en 2,073 habitantes. Concentra el 1.5 por ciento de la población total del estado. Cuenta con extensiones importantes de bosques y montañas con potencial para el turismo de recreación, entretenimiento y cultural; además, dispone de una excelente ubicación geográfica por su cercanía a la laguna de Chapala. La región tiene una vocación claramente ganadera, su producción pecuaria la posiciona dentro de los primeros tres sitios a nivel estatal en la producción de ganado caprino, bovino y miel de abeja. La Región Sureste tiene una gran diversidad de climas, suelos y topografía, lo que la hace una zona con características físico-químicas adecuadas para la presencia de gran variedad y abundancia de recursos forestales y para ecoturismo.

Datos climatológicos

Datos Climatológicos Región 05 Sureste									
Región	Altura Media sobre el Nivel Medio del Mar (m).			Precipitación Media Anual (mm)			Temperatura Media Anual (°C)		
	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima
Sureste	1,463 msnm	2,240 msnm	720 msnm	897 mm	1,075 mm	750 mm	20.9 °C	27 °C	16.4 °C

Fuente: Comisión Estatal del Agua de Jalisco, 2007.

Indicadores de la Región 05 Sureste

Indicadores relevantes por municipio								
Municipio	Población total*	% Población derechohabiente a servicios de salud	% Población de 15 años y más analfabeta	Grado promedio de escolaridad	% Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	% Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	% Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Grado de marginación 2005
Concepción de Buenos Aires	5.138	43,80	13,65	5,78	98,13	94,60	97,38	Bajo
Jilotlán de los Dolores	8.396	2,94	19,83	4,76	65,83	72,88	93,49	Alto
Manzanilla de la Paz, La	3.564	37,40	9,21	6,17	95,31	94,48	98,65	Bajo
Mazamitla	11.755	39,35	9,78	6,48	86,69	91,02	96,34	Bajo
Pihuamo	11.385	51,36	18,16	5,30	90,62	91,90	95,68	Medio
Quitupan	8.169	4,86	19,41	4,63	70,52	76,60	94,19	Alto
Santa María del Oro	2.626	3,02	23,21	4,14	61,16	53,36	92,97	Alto
Tamazula de Gordiano	35.247	49,67	11,36	6,50	88,33	93,23	95,03	Bajo
Tecalitlán	15.727	33,85	13,07	5,88	84,60	87,59	93,44	Medio
Valle de Juárez	5.086	9,91	13,90	5,88	94,16	92,36	96,59	Bajo

*** Nota:** Dato estimado por COEPO a 2007.
Fuente: Elaborado con base en datos del Índice de Marginación, CONAPO 2005 y II Conteo de Población y Vivienda, INEGI 2005

Áreas de Oportunidad

Potencial Natural

La Región Sureste presenta condiciones ambientales muy favorables. El clima de la Región no es extremoso y existen lluvias abundantes, pudiendo mantener ecosistemas tan ricos y diversos como las selvas y bosques.

El tipo de vegetación más abundante son los bosques de pino y de pino encino, teniendo una cobertura de alrededor del 44 por ciento de la superficie total de la Región (293,064 hectáreas); las selvas medianas y bajas conforman alrededor del 27 por ciento del área (183, 025 hectáreas).

Otros recursos potenciales del medio natural los conforman el suelo y la disponibilidad de agua de la Región, los cuales favorecen, en las zonas planas de la Región, la producción agrícola intensiva.

Recursos Hidrológicos

El agua Subterránea actualmente se encuentra con disponibilidad alta, con excepción del municipio de La Manzanilla de La Paz que se encuentra en equilibrio. Esta situación puede dar lugar al desarrollo de actividades que contribuyan al desarrollo económico sustentable de la región. En la región Sureste dispone de una gran cantidad de presas importantes para el desarrollo de actividades productivas.

Potencial turístico

La Región Sureste forma parte del corredor turístico Chapala - Manzanillo, en el cual sobresalen los municipios de Concepción de Buenos Aires, Mazamitla, Valle de Juárez, Quitupan, Tecalitlán, la excelente ubicación geográfica por su cercanía a la laguna de Chapala y sus recursos naturales representan un alto potencial para el desarrollo del ecoturismo.

Potencial agropecuario

Las posibilidades de producción agrícola, hortícola y frutícola son muy variadas. La región Sureste dispone de 29,400 has., potencialmente aptas para el cultivo de hortalizas y se tiene un alto porcentaje de superficie de riego para la producción de caña de azúcar. La Región tiene una vocación claramente ganadera, lo cual se advierte por su nivel de producción pecuaria, que la ha posicionado en los primeros tres sitios a nivel estatal en la producción de ganado caprino, bovino y colmenas; esto ha sido favorecido por la calidad y extensión de sus pastizales y la bondad de su clima. La producción de cebada forrajera alcanza más del 40 por ciento de la producción estatal, ubicándola así en el primer productor de este bien a nivel estatal.

Potencial forestal

La Región Sureste tiene una gran diversidad de climas, suelos y topografía, lo que la hace una zona con características físico-químicas adecuadas para la presencia de gran variedad y abundantes recursos forestales. El Sector Forestal ha sido históricamente el sostén económico de la Región y aún cuando los recursos fueron severamente explotados todavía tienen el potencial para seguir siendo aprovechados, ahora con nuevas técnicas de producción, y al mismo tiempo de conservación, que aseguren la vida de los bosques para las futuras generaciones.

Además de los recursos forestales madereros es importante impulsar las actividades relacionadas con la carpintería y las artesanías.

Región 06 Sur

Conformada por 16 municipios cuenta con una población estimada de acuerdo con datos de COEPO al 2007, de 315 mil 532 habitantes. Esta proyección, en relación con el año 2005, presenta un crecimiento de 2 mil 575 habitantes. La región Sur concentra el 4.57 por ciento de la población total del estado.

Después de la zona metropolitana de Guadalajara agrupa el mayor número de instituciones educativas de nivel superior, que la posiciona como un importante centro de formación de profesionales en diferentes disciplinas. Los recursos mineros de la región han permitido el desarrollo de la industria de cemento y cal; por otra parte, existe una amplia experiencia en la fabricación de artículos de piel (talabartería) y mueble rústico. La mayoría de los municipios de esta región cuenta con una serie de templos, parroquias, santuarios, conventos, museos, casas de la cultura, lugares históricos, actividades artesanales, una rica gastronomía, así como un legado arqueológico que data de aproximadamente el año 5,000 a.C.

Datos climatológicos

Datos Climatológicos Región 06 Sur									
Región	Altura Media sobre el Nivel Medio del Mar (m).			Precipitación Media Anual (mm)			Temperatura Media Anual (°C)		
	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima
Sur	1,406 msnm	2,300 msnm	800 msnm	736 mm	1,188 mm	513mm	20.8 °C	24.9 °C	15.2 °C

Fuente: Comisión Estatal del Agua de Jalisco, 2007.

Indicadores de la Región 06 Sur

Indicadores relevantes por municipio								
Municipio	Población total*	% Población derechohabiente a servicios de salud	% Población de 15 años y más analfabeta	Grado promedio de escolaridad	% Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	% Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	% Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Grado de marginación 2005
Amacueca	4.983	40,39	7,69	6,44	97,77	95,94	96,26	Medio
Atemajac de Brizuela	6.361	38,50	19,08	5,58	91,17	85,36	94,79	Medio
Atoyac	7.732	48,62	12,61	5,65	94,89	94,13	96,61	Medio
Gómez Farías	12.714	47,41	12,05	6,59	95,43	93,56	97,41	Bajo
San Gabriel	35.616	42,82	11,84	6,2	92,45	90,11	96,44	Medio
Sayula	16.264	46,41	5,87	7,69	92,11	91,31	92,27	Muy bajo
Tapalpa	2.999	50,79	11,84	5,78	83,25	84,65	95,24	Medio
Techaluta de Montenegro	9.973	43,23	6,98	6,28	97,20	95,17	96,70	Bajo
Teocuitatlán de Corona	8.599	20,15	10,60	5,96	93,12	90,23	97,33	Medio
Tolimán	7.164	13,35	15,54	5,52	91,28	82,95	93,73	Alto
Tonila	32.615	51,14	10,50	6,66	96,56	96,30	96,99	Bajo
Tuxpan	13.190	49,22	7,41	7,5	94,45	94,49	95,94	Bajo
Zacoalco de Torres	25.284	27,43	7,95	6,74	95,21	86,82	97,49	Bajo
Zapotiltic	26.883	50,52	7,59	7,24	95,40	95,70	96,26	Muy bajo
Zapotitlán de Vadillo	6.312	17,16	13,18	5,97	91,58	82,84	80,38	Alto
Zapotlán el Grande	98.848	57,87	5,79	8,9	95,69	96,67	96,74	Muy bajo

*** Nota:** Dato estimado por COEPO a 2007.
Fuente: Elaborado con base en datos del Índice de Marginación, CONAPO 2005 y II Conteo de Población y Vivienda, INEGI 2005

Áreas de Oportunidad

Ubicación Geográfica

Sistema de Tren

Autopista de comercio internacional

La Región Sur está conectada con la autopista del Comercio Internacional

Infraestructura educativa de nivel superior

En la región se ubican 3 centros importantes de educación superior:

La Escuela Normal Regional.
El Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara
El Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán

Agropecuario y Forestal

Clima propicio y disponibilidad de agua para el cultivo de hortalizas. Clima propicio para la producción de cereales y papa en el altiplano de Tapalpa. Zona cañera consolidada en los municipios de Zapotiltic y Tuxpan. Experiencia porcícola en la subregión Sayula. Experiencia en avicultura en la subregión Zapotlán. El potencial forestal de la Región Sur se estima en 193,304 hectáreas las cuales representan el 34.2 por ciento del territorio total.

Industrial

Presencia de gran industria en la subregión Zapotlán desde hace más de 30 años (Cemex y Atenquique). Producción de equipales como mueble típico reconocida a nivel internacional en Zacoalco de Torres. Importante experiencia en el ramo de la talabartería.

Estabilidad laboral. Disponibilidad de materia prima agropecuaria. Costos laborales competitivos. Producción de marroquinería artesanal.

Comercio y Servicios

Experiencia en el acopio y comercialización de insumos y productos agropecuarios. Potencial turístico basado en clima, escenario natural, construcciones coloniales y artesanías. Servicios financieros adecuados en la cabecera regional. Disposición de recursos humanos profesionales en cantidad y calidad.

Turismo

El potencial turístico de la Región Sur es rico, ya que se conjunta el acervo cultural la riqueza histórica y las bellezas naturales, la mayoría de los municipios cuentan con una serie de templos, parroquias, santuarios y conventos, además de museos, casa de la cultura, lugares históricos, actividades artesanales y rica gastronomía que, constituyen una fuerza turística muy interesante a desarrollar.

Región 07 Sierra de Amula

Está conformada por once municipios, su población estimada al 2007 por el COEPO es de 87,541 habitantes. Esta proyección, en relación con el año 2005, muestra un decremento estimado en 1,371 habitantes. Concentra el 1.27 por ciento de la población total del estado. La Región Sierra de Amula contribuye con más de 30 por ciento de la producción estatal de melón, para este tipo de productos hortofrutícolas, la región posee más de 47 por ciento de la superficie total del estado destinada para estas actividades. Otros productos de la región son la caña de azúcar, maíz, tamarindo, pepino, papaya y limón. Una parte importante de sus municipios ha asimilado una considerable experiencia en la producción de mezcal. La región ofrece recursos naturales para el desarrollo turístico, como la sierra de Mixtla, los veneros de aguas termales, las presas de Basilio Vadillo (Las Piedras), Trigomil, Tacotán y El Pochote.

Datos Climatológicos

Datos Climatológicos Región 07 Sierra de Amula									
Región	Altura Media sobre el Nivel Medio del Mar (m).			Precipitación Media Anual (mm)			Temperatura Media Anual (°C)		
	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima
Sierra de Amula	1,162 msnm	1,700 msnm	720 msnm	828 mm	924 mm	623 mm	21.6 °C	25 °C	15.2 °C

Fuente: Comisión Estatal del Agua de Jalisco, 2007.

Indicadores de la Región 07 Sierra de Amula

Indicadores Relevantes por municipio								
Municipio	Población total*	% Población derechohabiente a servicios de salud	% Población de 15 años y más analfabeta	Grado promedio de escolaridad	% Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	% Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	% Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Grado de marginación 2005
Atengo	4.820	8,76	10,47	5,70	94,37	85,89	97,14	Medio
Chiquilistlán	5.015	12,04	13,38	5,66	94,60	89,86	96,30	Medio
Ejutla	1.840	25,74	10,55	5,82	93,90	90,48	96,59	Medio
Grullo, El	21.542	47,84	7,04	7,36	86,14	96,28	96,75	Muy bajo
Juchitlán	5.195	25,96	7,16	6,27	92,18	91,89	95,37	Medio
Limón, El	5.292	52,18	9,86	6,62	96,07	96,38	97,61	Bajo
Tecolotlán	14.774	35,36	7,93	6,61	92,80	94,03	97,29	Bajo
Tenamaxtlán	7.010	51,48	8,26	6,57	94,49	91,04	98,04	Bajo
Tonaya	5.449	46,50	10,67	6,15	91,82	94,91	98,01	Bajo
Tuxcacuesco	3.704	44,19	15,50	5,17	88,60	86,79	97,12	Medio
Unión de Tula	12.900	54,96	7,67	6,95	96,90	96,10	98,32	Bajo

*** Nota:** Dato estimado por COEPO a 2007.
Fuente: Elaborado con base en datos del Índice de Marginación, CONAPO 2005 y II Conteo de Población y Vivienda, INEGI 2005.

Áreas de Oportunidad

Producción Agrícola

La Región 07 contribuye con más del 30 por ciento de la producción estatal de melón y se tiene más del 47 por ciento de la superficie total del Estado para producirlo. Otros cultivos que destacan son la producción de chile, garbanzo y tomate.

Existe buena disponibilidad de agua, que aunada a los microclimas de la Región, dan a Sierra de Amula perspectivas de crecimiento económico a través del cultivo de hortalizas de alto valor comercial.

La topografía existente, permite almacenar gran cantidad del vital líquido a través de las 32 presas, con una capacidad útil de 558.861 millones de m^3 (incluye las presas Trigomil y Tacotán).

Minería

Se tienen las condiciones para extraer oro, plata y cobre en los municipios de El Limón y Ejutla, así como barita en Chiquilistlán y yacimientos de cuarzo en Tecolotlán. Los minerales no metálicos y rocas industriales tienen gran relevancia en la región, las calizas del área de Tecolotlán han sido intensamente explotadas. Se podrían explorar los municipios de Atengo, Chiquilistlán, El Limón, Tecolotlán, Tenamaxtlán, Tonaya y Unión de Tula, para la explotación de calizas, areniscas y volcanosedimentos.

Ubicación Geográfica

La ubicación geográfica de la Región Sierra de Amula es privilegiada, ya que la mantiene cerca de mercados importantes, de puertos marítimos y aéreos; por lo que puede consolidarse en un centro de comercialización y distribución con otras regiones del Estado. Las principales carreteras que cruzan la Región son la de Guadalajara – Barra de Navidad y El Grullo – Ciudad Guzmán – Guadalajara. La primera conecta la Región a la costa y con el Puerto de Manzanillo. Todas las cabeceras municipales se encuentran intercomunicadas entre sí con carreteras pavimentadas. Eliminando algunas localidades de la sierra, el resto dispone de buenas terracerías todo el año.

Turismo

Se tienen expectativas de que la pesca deportiva en las Presas Basilio Vadillo (Las Piedras), Trigomil, Tacotán y El Pochote pueda ser el detonador del desarrollo turístico en la Región Sierra de Amula; por otro lado, la Sierra de Mixtla también puede ser desarrollada como una importante zona turística. Asimismo, la región cuenta con balnearios (uno de ellos de aguas termales), y la zona de San Rafael cuenta con un clima agradable para el ecoturismo. Existen una serie de puntos de interés como: el monumento a Cristo Rey y el Convento en Ejutla, el conjunto de iglesias y haciendas distribuidas por toda la Región y las zonas paisajísticas de Chiquilistlán y Tecolotlán entre otras.

Región 08 Costa Sur

Está conformada por seis municipios. Su población estimada al 2007 por el COEPO es de 149 mil 696 habitantes. Esta proyección, en relación con el año 2005, muestra un decremento en 271 habitantes; concentra el 2.17 por ciento de la población total del estado. La Región Costa Sur ocupa a nivel estatal el primer lugar en la producción de sandía, plátano y mango, y segundo lugar en caña de azúcar, pasto y sorgo forrajero. En materia de turismo de playa, destacan las playas de Barra de Navidad, San Patricio, Melaque, La Manzanilla, Coastecomates, El Tamarindo, Tenacatita y Chamela. En ecoturismo se cuenta con la Reserva de la Biosfera de Manantlán. La región con 117 km de costa representa el 34 por ciento de las costas del estado y alberga en ella 18 esteros y cuerpos laguneros con una superficie cercana a las 3,200 hectáreas de agua. Esta región forma parte de la Cuenca del Pacífico, que es considerada una de las zonas más ricas en la pesca de atún y camarón.

Tabla 2.19 Datos climatológicos

Datos Climatológicos Región 08 Costa Sur									
Región	Altura Media sobre el Nivel Medio del Mar (m).			Precipitación Media Anual (mm)			Temperatura Media Anual (°C)		
	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima
Costa Sur	433 msnm	920 msnm	20 msnm	1, 331 mm	1, 973 mm	720 mm	25.1 °C	26.5 °C	23.5 °C

Fuente: Comisión Estatal del Agua de Jalisco, 2007.

Indicadores de la Región 08 Costa Sur

Indicadores Relevantes por municipio								
Municipio	Población total*	% Población derechohabiente a servicios de salud	% Población de 15 años y más analfabeta	Grado promedio de escolaridad	% Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	% Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	% Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Grado de marginación 2005
Autlán de Navarro	53,970	57.20	5.39	8.17	92.23	94.64	95.65	Muy bajo
Casimiro Castillo	18,575	59.63	9.73	6.63	94.88	95.48	97.52	Bajo
Cihuatlán	30,154	43.28	8.66	6.98	85.60	94.04	95.93	Bajo
Cuautitlán de García Barragán	16,449	66.08	20.53	5.29	78.85	54.90	82.27	Alto
Huerta, La	19,769	47.43	10.85	6.2	88.89	90.49	93.05	Bajo
Villa Purificación	10,779	13.36	12.94	5.51	80.42	76.80	89.89	Alto

*** Nota:** Dato estimada por COEPO a 2007.
Fuente: Elaborado con base en datos del Índice de Marginación, CONAPO 2005 y II Conteo de Población y Vivienda, INEGI 2005.

Áreas de Oportunidad

Agrícola

En la región se obtiene el 68 por ciento de la producción de la sandía y el 83 por ciento de mango de todo el estado, producto en que la entidad ocupa el noveno lugar nacional. La región presenta la gran oportunidad de producir y comercializar en forma tecnificada frutas nativas, tales como el mamey, el chico, el zapote, la cabeza de negro, la chirimoya y la guanábana. Las zonas altas de la Sierra de Cacoma, en Villa Purificación, presentan la oportunidad de establecer cultivos de rosáceas como las de la manzana, la pera, el durazno, el membrillo y la cereza. Los actuales huertos de tamarindo, aguacate, naranja, tuna y papaya también abren perspectivas importantes para su producción. En el campo de la agricultura regional, tiene potencial la producción de hortalizas como la lechuga, la col, la cebolla, el brócoli, la calabacita, el pepino y la jícama. Los suelos de la región tienen aptitudes para la producción de trigo, agave y alfalfa, que constituyen la oportunidad de hacerse de materias primas industrializables en alimentos y bebidas.

Ubicación Geográfica

Su ubicación geográfica le abre el acceso a un corredor agropecuario y turístico excelente para convertirse en el principal abastecedor de alimentos de los polos extremos del corredor turístico: Manzanillo - Puerto Vallarta, así como al mercado de la Cuenca del Pacífico y del TLC, por medio del puerto de Manzanillo, Colima.

Turismo

En la Región 08 Costa Sur se localizan tres zonas con posibilidades turísticas: la zona de montaña, la zona de los valles y la zona costera. En las zonas de los valles y las montañas se han identificado espacios en los que no se registra actividad turística a pesar de su potencial, como lo son: el comercial, en Autlán de Navarro; el ecoturismo, en Cuautitlán de García Barragán, Casimiro Castillo y Villa Purificación; y el Cultural en La Huerta y Villa Purificación.

La Reserva de la Biósfera de Manantlán representa también un alto potencial para el desarrollo de espacios ecoturísticos o zonas de descanso, con alta preservación del medio ambiente.

Aprovechamiento Forestal

La Región Costa Sur dispone de un potencial forestal de 364,715 hectáreas, de las cuales La Huerta aporta un 33.7 por ciento de ésta superficie, Cuautitlán un 23 por ciento, Casimiro Castillo un 3 por ciento, Villa Purificación el 20.5 por ciento, Cihuatlán un 10.6 por ciento y Autlán un 8.8 por ciento. En conjunto, representan el 52 por ciento del territorio regional y el 7.6 por ciento de la superficie forestal del Estado.

Asimismo, el creciente interés en el ámbito mundial sobre la recuperación, conservación y aprovechamiento sustentable de las áreas boscosas y selváticas para minimizar las altas concentraciones de CO2 en el planeta, promueven la existencia de fuentes de financiamiento de fondos internacionales con miras a mantener y aprovechar los recursos forestales. La región, al contar con zonas de estas características, tiene una excelente oportunidad para este tipo de financiamientos.

Pesca

La Región Costa Sur tiene 117 km de costa, que representan el 34 por ciento del estado. El municipio de La Huerta posee 96.6 km. de costa, mientras que 20.2 Km. corresponden al municipio de Cihuatlán. La costa cuenta con 18 esteros y cuerpos laguneros con una superficie cercana a las 3,200 Has. de agua. Esta región forma parte de la Cuenca del Pacífico, a la cual se le considera una de las zonas más ricas en la pesquería de atún y camarón.

Las especies más comerciales de pescado son: bagre, cazón, curvina; guachinango, lenguado, lisa, mantarraya, marlín, robalo, sierra, tilapia, verdillo; entre los moluscos: pulpo, calamar, callo de almeja y ostión y de los crustáceos: camarón, langostino y langosta; y el camarón de estero que generalmente se encuentra en las desembocaduras de los ríos y en los cuerpos de agua costeros.

Región 09 Costa Norte

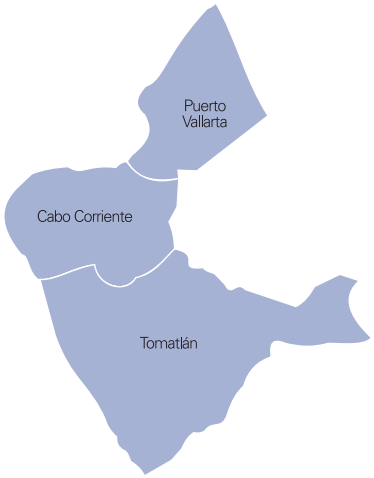

Está conformada por tres municipios, para el año 2007 tenía una población estimada por el COEPO de 273,599 habitantes. Esta proyección, en relación con el año 2005, presenta un crecimiento de 12,399 habitantes. Concentra 3.96 por ciento de la población total del estado. La Región Costa Norte concentra 74 por ciento de la derrama económica estatal en materia turística. Existen sitios de singular belleza natural; entre ellos se pueden contar esteros, ríos, lagunas y áreas verdes boscosas, en los cuales pueden desarrollarse diversas actividades recreativas y deportivas. La Región Costa Norte ocupa el primer lugar a nivel estatal en la producción de papaya y pasto forrajero, y segundo lugar en la producción de sandía, plátano, mango y frijol.

Datos climatológicos

Datos Climatológicos Región 09 Costa Norte									
Región	Altura Media sobre el Nivel Medio del Mar (m).			Precipitación Media Anual (mm)			Temperatura Media Anual (°C)		
	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima
Costa Norte	230 msnm	600 msnm	40 msnm	1,063 mm	1,418 mm	878 mm	26 °C	26.9 °C	25.6 °C

Fuente: Comisión Estatal del Agua de Jalisco, 2007.

Indicadores de la Región 09 Costa Norte

Indicadores Relevantes por municipio								
Municipio	Población total*	% Población derechohabiente a servicios de salud	% Población de 15 años y más analfabeta	Grado promedio de escolaridad	% Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	% Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	% Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Grado de marginación 2005
Cabo Corrientes	9,165	62.90	8.32	6.07	53.87	73.47	80.71	Alto
Puerto Vallarta	233,076	59.11	3.60	8.82	91.05	93.44	94.00	Muy bajo
Tomatlán	31,358	60.98	11.13	6.18	85.03	78.31	91.64	Medio

*** Proyecciones del Consejo Estatal de Población, COEPO 2007.**

*** Nota:** Dato estimado por COEPO a 2007.
Fuente: Elaborado con base en datos del Índice de Marginación, CONAPO 2005 y II Conteo de Población y Vivienda, INEGI 2005

Áreas de Oportunidad

Turismo

Puerto Vallarta capta alrededor de las tres cuartas partes de turistas que visitan la Región 09 Costa Norte anualmente (4 millones), y concentra el 74 por ciento de la derrama económica estatal en materia turística, generando casi 100,000 empleos dedicados al turismo.

La estancia promedio de los turistas en Puerto Vallarta (4.5 días), duplica los de la Zona Metropolitana de Guadalajara. En la región existen sitios de singular belleza natural: esteros, ríos, lagunas y áreas verdes boscosas, en los cuales pueden desarrollarse diversas actividades recreativas.

Agricultura y Ganadería

En la región se registran importantes precipitaciones pluviales. El embalse de la presa Cajón de Peñas situada en el municipio de Tomatlán, tiene la capacidad para regar 33,300 hectáreas. La Región Costa Norte ocupa el primer lugar a nivel estatal en la producción de arroz, papayo y pasto forrajero; y segundo lugar en la producción de sandía, plátano, mango y fríjol.
En cuanto a ganadería, la región contribuye con el 6 por ciento del valor de la producción de bovinos de carne. Tomatlán en los últimos años se ha ubicado en los primeros 3 sitios en la producción de carne de bovinos en el estado. La ubicación geográfica de la Región, la posiciona con un alto potencial para la exportación de carne de bovino.

Acuacultura y Piscicultura

La Región cuenta con un conjunto de ríos caudalosos y corrientes superficiales intermitentes, que desembocan en estuarios, marismas y playas. Destacan los esteros de El Maito, La Boquita y Tecolotlán en Cabo Corrientes; El Ermitaño, El Chorro, y las Lagunas Dulce y Larga en Tomatlán. En cuanto al potencial acuícola, destaca la Presa Cajón de Peñas ubicada en el municipio de Tomatlán; en esta presa se captura tilapia, lobina y langosta.

Puede extenderse el cultivo de especies como: bagre, ostión y carpa.

Región 10 Sierra Occidental

Está conformada por ocho municipios, con una población estimada al 2007 por el COEPO de 57 mil 485 habitantes. Esta proyección, en relación con el año 2005, muestra un decremento estimado en 658 habitantes. Concentra 0.83 por ciento de la población total del estado. La Región 10 Sierra Occidental tiene una extensión de 408 mil 476 hectáreas de bosques, que representan 49.9 por ciento del total de la superficie de la región.

Las condiciones climatológicas y la disposición de áreas para desarrollar una cuenca lechera son favorables. La zona boscosa, las haciendas y las casas rurales, así como las minas y localidades que datan desde la Colonia, hacen de la región una zona con un alto potencial de actividad turística. Entre sus recursos turísticos importantes destacan las haciendas y casas rurales en Mascota, el turismo religioso en Talpa de Allende y el turismo de montaña en San Sebastián del Oeste.

Datos climatológicos

Datos Climatológicos Región 10 Sierra Occidental									
Región	Altura Media sobre el Nivel Medio del Mar (m).			Precipitación Media Anual (mm)			Temperatura Media Anual (°C)		
	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima
Sierra Occidental	1,401 msnm	1,720 msnm	1,160 msnm	1,024 mm	1,442 mm	891 mm	20.2 °C	21.8 °C	18.7 °C

Fuente: Comisión Estatal del Agua de Jalisco, 2007.

Región 10 Sierra Occidental

Indicadores relevantes por municipio								
Municipio	Población total*	% Población derecho-habiente a servicios de salud	% Población de 15 años y más analfa-beta	Grado promedio de escolaridad	% Viviendas particulares habitadas que disponen de agua en-tubada de la red pública	% Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	% Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Grado de marginación 2005
Atenguillo	4,038	32.36	9.80	6.22	91.28	91.46	93.35	Bajo
Ayutla	12,047	19.60	8.98	6.23	89.58	85.06	95.61	Bajo
Cuautla	1,966	8.25	10.13	5.68	91.25	84.05	95.14	Medio
Guachinango	4,038	52.17	13.56	5.47	82.15	79.64	94.17	Medio
Mascota	12,987	48.66	5.70	7.04	88.08	90.18	93.14	Bajo
Mixtlán	3,198	56.48	9.74	5.81	87.16	85.75	93.76	Medio
San Sebastián del Oeste	5,506	12.82	11.41	5.71	81.70	84.64	91.90	Medio
Talpa de Allende	13,705	47.85	9.07	6.27	75.23	78.38	89.71	Medio

*** Nota:** Dato estimado por COEPO a 2007.
Fuente: Elaborado con base en datos del Índice de Marginación, CONAPO 2005 y II Conteo de Población y Vivienda, INEGI 2005

Áreas de oportunidad

Potencial forestal

En la región 10 Sierra Occidental se localiza una extensión de 408 mil 476 hectáreas de bosques, que representan el 49.9 por ciento del total de la superficie de la región. El volumen de aprovechamiento maderable por año respecto al estado es considerable: 75 mil 929 m3 de pino (12.1 por ciento), 2 mil 125 m3 de oyamel (30.2 por ciento) y, 52 mil 057m3 de encino (23.1 por ciento). Los municipios de Mascota y Talpa de Allende representan más del 50 por ciento de la extensión forestal de la región. Por su extensión boscosa, la región ocupa el primer lugar en importancia dentro del estado de Jalisco, en ésta se concentra la cuarta parte de los aserraderos del Estado.

Turismo

La zona boscosa, las haciendas y casas rurales así como las minas y localidades que datan desde la colonia, hacen de la región una zona con un alto potencial de actividad turística. La región dispone de alta posibilidad para el desarrollo del ecoturismo que se ve enriquecido con las edificaciones y vestigios de la actividad minera. Destaca la potencialidad de tres municipios: Mascota (haciendas y casas rurales), Talpa de Allende (turismo religioso) y San Sebastián del Oeste (turismo de montaña).

Minería

En la Región 10 Sierra Occidental se ubican dos de las cinco regiones mineras más importantes de Estado: El Barqueño, con 80 prospectos de yacimientos minerales; Talpa de Allende, con más de 30 prospectos, la mayoría de oro y plata especialmente en la zona de San Miguel, cobre en la zona de Ayutla y plata en la zona de Cuautla. En cuanto a los minerales no metálicos, en la Región Sierra Occidental existe aprovechamiento de Barita en los yacimientos de Ayutla. Se tienen registradas 55 concesiones mineras, que abarcan una superficie de 5 mil 613 hectáreas para explotación minera y 35 mil 663 hectáreas para exploración. La Región 10 Sierra Occidental encabeza la producción estatal de oro (65.9 por ciento), cobre (50.4 por ciento) y zinc (39.5 por ciento).

Ganadería

En la región 10 Sierra Occidental se utiliza una extensión de 236,983 hectáreas de suelo para la actividad pecuaria, que representan el 28.9 por ciento de la superficie total.

El 89.7 por ciento del valor de la producción pecuaria de la Región se concentra en bovinos, principalmente carne; destacando por su participación regional: Talpa de Allende (18.8 por ciento), Mascota (16 por ciento) y Guachinango (15.5 por ciento). Las condiciones climatológicas y la disposición de áreas para desarrollar la cuenca lechera son favorables, con ventajas sobre cuencas como las de los Altos y Ciénega de Jalisco, zonas lecheras importantes del país.

Región 11 Valles

Está conformada por catorce municipios, con una población estimada al 2007 por el COEPO de 313,866 habitantes. Esta proyección, en relación con el año 2005, presenta un crecimiento de 1,299 habitantes. Concentra 4.55 por ciento de la población total del estado. Es una región reconocida a nivel nacional e internacional por su producción de tequila. Después de la Región de Altos Sur, la Región Valles ocupa el segundo lugar a nivel estatal en la producción de aves carne, y tercero en bovino y caprino carne. Cuenta, aunque en baja escala, con minas de ópalo, obsidiana, oro, plata, cobre, zinc, cantera y caolín. Ocupa el primer lugar a nivel estatal en la producción de agave y caña de azúcar, y segundo en la producción de arroz y garbanzo forrajero. La región presenta un rico patrimonio histórico cultural, como es la zona arqueológica de los Guachimontones, el Paisaje Agavero y un importante número de monumentos de la época colonial, principalmente religiosos, y ex-haciendas como la del Carmen, habilitadas para el turismo.

Datos climatológicos

Datos Climatológicos Región 11 Valles									
Región	Altura Media sobre el Nivel Medio del Mar (m).			Precipitación Media Anual (mm)			Temperatura Media Anual (°C)		
	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima
Valles	1,349msnm	1,800 msnm	1,180msnm	952 mm	1,141 mm	750 mm	21.5 °C	23.2 °C	20.4 °C

Fuente: Comisión Estatal del Agua de Jalisco, 2007.

Indicadores de la Región 11 Valles

Indicadores Relevantes por municipio								
Municipio	Población total*	% Población derecho-habiente a servicios de salud	% Población de 15 años y más analfa-beta	Grado promedio de escolaridad	% Viviendas particulares habitadas que disponen de agua en-tubada de la red pública	% Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	% Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Grado de marginación 2005
Ahualulco de Mercado	21,814	60.77	6.83	7.56	93.89	93.89	95.08	Muy bajo
Amatitán	13,830	56.26	7.78	7.13	93.81	94.65	94.81	Bajo
Ameca	53,407	56.71	6.54	7.35	92.48	95.09	96.66	Muy bajo
Arenal, El	15,179	55.91	6.15	7.20	91.94	96.54	96.22	Muy bajo
Cocula	24,771	51.92	8.40	6.94	96.29	93.98	97.85	Bajo
Etzatlán	17,653	50.52	5.58	7.37	93.02	94.22	94.58	Muy bajo
Hostotipaquillo	8,216	57.01	11.32	5.49	82.69	82.37	94.37	Medio
Magdalena	19,186	55.35	6.44	7.01	94.16	96.20	96.62	Bajo
San Juanito de Escobedo	8,331	67.63	7.95	6.68	97.14	94.09	97.37	Bajo
San Marcos	3,554	56.89	8.79	7.17	91.51	93.72	92.56	Bajo
San Martín Hidalgo	23,581	40.27	6.73	7.22	93.33	93.82	97.85	Bajo
Tala	57,087	59.91	7.85	7.01	93.52	96.28	96.50	Bajo
Tequila	39,680	49.66	6.80	7.30	87.58	91.46	92.26	Bajo
Teuchitlán	7,577	60.64	8.50	6.52	96.51	97.31	97.31	Bajo

*** Nota:** Dato estimado por COEPO a 2007.
Fuente: Elaborado con base en datos del Índice de Marginación, CONAPO 2005 y II Conteo de Población y Vivienda, INEGI 2005

Áreas de Oportunidad

Comunicaciones y Transportes

Siendo vecina de la ZMG, puerta natural a la Costa Norte y parte del corredor noroeste del país, la región Valles cuenta con una ubicación privilegiada. La autopista Guadalajara-Tepic beneficia a municipios como Tequila, Magdalena, San Juanito Escobedo y Hostotipaquillo, además de que conecta con las principales carreteras de los municipios de Amatitán, Arenal y Ameca. Cuenta además con una red carretera federal que en algunos municipios entronca con las carreteras secundarias y que, en términos generales ofrece un buen acceso a todos los municipios. Además, diez de los catorce municipios que integran la Región están comunicados por vías férreas.

Agricultura y Ganadería

La región cuenta con amplias extensiones de suelo fértil subutilizado para hortalizas, en las cuales actualmente se produce apio, pepino, jitomate, cebolla, calabacita, berenjena, cacahuate, aguacate y membrillo. En cuanto se refiere a granos, predomina el cultivo de maíz, sorgo y garbanzo, mientras que se identifican claramente zonas especializadas en el cultivo del agave (Tequila, Amatitán y el Arenal) así como de la caña de azúcar (Tala y Teuchitlán).

La ganadería, por su parte, ha tenido gran desarrollo en la avicultura, principalmente en Cocula, Ahualulco y Teuchitlán. En menor medida se ha incrementado también la producción de bovinos leche (Ameca y Tequila), aunque en la misma zona ha disminuido la producción de cárnicos caprinos, al igual que los porcinos en Etzatlán y San Martín Hidalgo. Cabe señalar que cerca de la tercera parte de la superficie total de la región es para uso pecuario.

Silvicultura

Alrededor del 60 por ciento de la superficie regional está catalogada como forestal, aunque con una alta concentración en los municipios de Tequila, Ameca y Hostotipaquillo, en la que predominan el encino y el pino-encino.

Pesca y Acuacultura

La región en su conjunto cuenta con un potencial importante del recurso agua, tanto superficial como subterráneo; en particular el área de Ameca está catalogada como la tercera en importancia dentro de las regiones hidrológicas del estado. Se tienen ubicados 19 ríos; 164 arroyos –entre temporales y permanentes–; 13 manantiales; 4 lagunas y 44 presas y bordos, lo que representa un alto potencial para la pesca y acuacultura.

Minería

Se cuenta con minas de ópalo, obsidiana, oro, plata, cobre, zinc y caolín, aunque en baja escala, principalmente en Hostotipaquillo, Ameca- Etzatlán y Cinco Minas en la población de San Pedro Analco. Esto representa un importante potencial para la producción artesanal, tanto de joyería como de cerámica, en el caso del caolín, que sirve base para la producción de porcelana.

Turismo

La región presenta un rico patrimonio histórico-cultural, a partir de asentamientos de culturas prehispánicas, cuya importancia en la historia de Mesoamérica ha sido hasta ahora poco reconocida, destacando la zona arqueológica de los Guachimontones. Así mismo, se cuenta con monumentos de la época colonial, principalmente religiosos y ex-haciendas, así como importantes atractivos naturales, tales como las Piedras Bola, en Ahualulco; los Balnearios y la Cueva del Chapuzón, en Tala; y, la Tetilla de Ameca, por citar sólo algunos ejemplos. De igual manera se cuenta ya con algunos museos que pudieran aprovecharse como los de Ameca, Teuchitlán, Tala o el Museo Nacional del Mariachi, en Cocula.

Región 12 Centro

Está conformada por catorce municipios, para el año 2007 tenía una población estimada por el COEPO de 4 millones 362 mil 639 habitantes. Esta proyección, en relación con el año 2005, presenta un crecimiento de 135 mil 623 habitantes. Concentra el 63.2 por ciento de la población total del estado. En la región se cultivan 2 mil 406 hectáreas de frutales, con una producción importante de mango, ciruela, limón, manzana, durazno, membrillo y guayaba. Alberga uno de los centros de fabricación y comercialización de ropa más destacados a nivel nacional (Zapotlanejo). Las artesanías elaboradas en los municipios de Tlaquepaque y Tonalá son reconocidas en el ámbito internacional. Se encuentran asentadas en la región una gran cantidad de empresas, destacando la industria electrónica, la alimenticia y metalmecánica. Es líder nacional en la producción de cuero y calzado, especialmente en la producción de productos para dama. La Región Centro ocupa el primer lugar en la manufactura de joyas a nivel estatal y concentra una gran cantidad de servicios culturales, corporativos, de educación, médicos, de investigación y turísticos.

Datos climatológicos

Datos Climatológicos Región 12 Centro									
Región	Altura Media sobre el Nivel Medio del Mar (m).			Precipitación Media Anual (mm)			Temperatura Media Anual (°C)		
	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima	Promedio Regional	Máxima	Mínima
Centro	1,471 msnm	1,810 msnm	820 msnm	850 mm	945 mm	750 mm	20.1 °C	25.1 °C	17.5 °C

Fuente: Comisión Estatal del Agua de Jalisco, 2007.

Indicadores de la Región 12 Centro

Indicadores relevantes por municipio								
Municipio	Población total*	% Población derechohabiente a servicios de salud	% Población de 15 años y más analfabeta	Grado promedio de escolaridad	% Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	% Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	% Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Grado de marginación 2005
Acatlán de Juárez	23,290	65.02	5.43	7.41	96.53	97.49	97.91	Muy bajo
Cuquío	15,954	46.81	14.06	5.30	38.63	79.50	96.92	Alto
Ixtlahuacán de los M.	24,116	45.40	5.93	7.51	91.83	96.84	97.37	Bajo
Ixtlahuacán del Río	17,796	32.55	12.30	5.89	58.26	89.48	96.48	Medio
Juanacatlán	11,994	61.76	6.59	7.58	94.24	96.45	98.33	Muy bajo
Salto, El	120,868	56.36	6.12	7.33	86.11	93.67	96.08	Muy bajo
San Cristóbal de la B.	3,112	49.86	12.64	5.22	66.01	85.45	95.50	Alto
Tlajomulco de Zúñiga	249,864	50.45	4.87	8.02	86.30	90.91	91.97	Muy bajo
Villa Corona	14,903	50.42	8.94	6.55	98.34	97.56	98.34	Bajo
Zapotlanejo	56,636	25.24	9.51	6.05	81.54	90.54	96.13	Bajo
Guadalajara	1,593,442	57.08	2.56	9.51	95.21	95.40	95.02	Muy bajo
Tlaquepaque	592,802	56.28	4.35	8.28	89.10	94.45	94.98	Muy bajo
Tonalá	431,315	48.17	4.47	7.87	82.05	93.85	94.31	Muy bajo
Zapopan	1,206,547	57.37	3.01	9.88	89.06	94.20	94.12	Muy bajo

*** Nota:** Dato estimado por COEPO a 2007.
Fuente: Elaborado con base en datos del Índice de Marginación, CONAPO 2005 y II Conteo de Población y Vivienda, INEGI 2005

Áreas de Oportunidad

Ubicación estratégica a nivel nacional e internacional

La región 12 Centro tiene la posibilidad de integrar los mercados nacionales e internacionales. La mayoría de los municipios de la Región quedan a menos de 80 kms. del centro metropolitano, permitiendo una mayor integración, en donde los municipios que la conforman cumplan con funciones específicas. La cercanía con el puerto de Manzanillo, principal puerto nacional, hace que la Región pueda participar del comercio nacional hacia la Cuenca del Pacífico, integrando el comercio del Norte, Occidente y Centro del País.

Con respecto a los mercados internacionales, la Región tiene posibilidades de conectar los flujos comerciales con Estados Unidos de América, Canadá, los países Asiáticos y Europa. En cuanto al mercado de los Estados Unidos, la Región 12 Centro está en una posición estratégica, además de la comunicación que tiene por vía área, ya que el Aeropuerto Internacional ubicado en Tlajomulco, le otorga ventajas competitivas para su crecimiento económico. Las vías carreteras, férreas y acceso a la vía marítima por los diferentes puertos del País, también representan una ventaja para la consolidación económica de la Región.

Industria diversificada

En cuanto al número de empresas maquiladoras, es la segunda Región del País con el mayor número de

empresas maquiladoras. La industria alimenticia es la que más aporta a nivel estatal. En la Región Centro se produce el 75 por ciento de las computadoras del País, y la Industria Electrónica tiene el primer lugar a nivel nacional. Representa un importante sector exportador en la entidad. Líder nacional en la producción de cuero y calzado, especialmente en la producción de productos para dama. En cuanto a la Industria Metalmecánica se ubica en el cuarto lugar a nivel nacional. En la Región centro se asienta la principal industria de fabricación de pelotas y globos a escala mundial. En la joyería se tiene el primer lugar en la manufactura de joyas. En la industria Textil y Confección. Aporta más del 50 por ciento de la producción estatal.

Comercio y servicios

Con más de 107 mil establecimientos dedicados al comercio, la región 12 Centro concentra más del 80 por ciento de esta actividad en el estado y tiene la posibilidad de integrarse con los mercados nacionales e internacionales. La cercanía con el puerto de Manzanillo, principal puerto nacional, hace que la Región pueda participar del comercio hacia la Cuenca del Pacífico, integrando el comercio del Norte, Occidente y Centro del País. La actividad comercial es importante y ocupa el segundo lugar de acuerdo al número de establecimientos, después de los servicios.

La Región, en general, es el centro de abastecimiento de la mayoría de los municipios del Estado y del Occidente del País. En la Región se concentran los servicios corporativos, de educación, médicos, de investigación y turísticos.

Cultivos frutícolas

En la región 12 Centro se cultivan 2 mil 406 Hectáreas. de frutales, con una producción importante de mango, ciruela, limón, manzana, durazno, membrillo y guayaba. Resalta el enorme potencial para el desarrollo de esta actividad en la Región, considerando los aspectos de tecnología de producción, incluyendo la selección de variedades, sanidad vegetal, manejo postcosecha, industrialización y comercialización. Los municipios con mayor valor de la producción son Tlajomulco de Zúñiga, San Cristóbal de la Barranca y Zapopan, los cuales concentran el 78.6 por ciento del total del valor de la producción frutícola de la Región.

Estimaciones sociodemográficas

Monto y crecimiento de la población

Durante el siglo XX el estado de Jalisco experimentó transformaciones sin precedente desde el punto de vista demográfico. Primero atravesó por ciclos de intenso crecimiento poblacional y, más recientemente, una reducción importante en su ritmo de crecimiento; pasó de casi 1.26 a cerca de 1.75 millones de personas entre 1930 y 1950; en las dos décadas siguientes el número de habitantes casi se multiplicó por dos. Mientras que a partir de 1970, la población se duplicó en treinta y cinco años.

Población total y tasa de crecimiento promedio anual

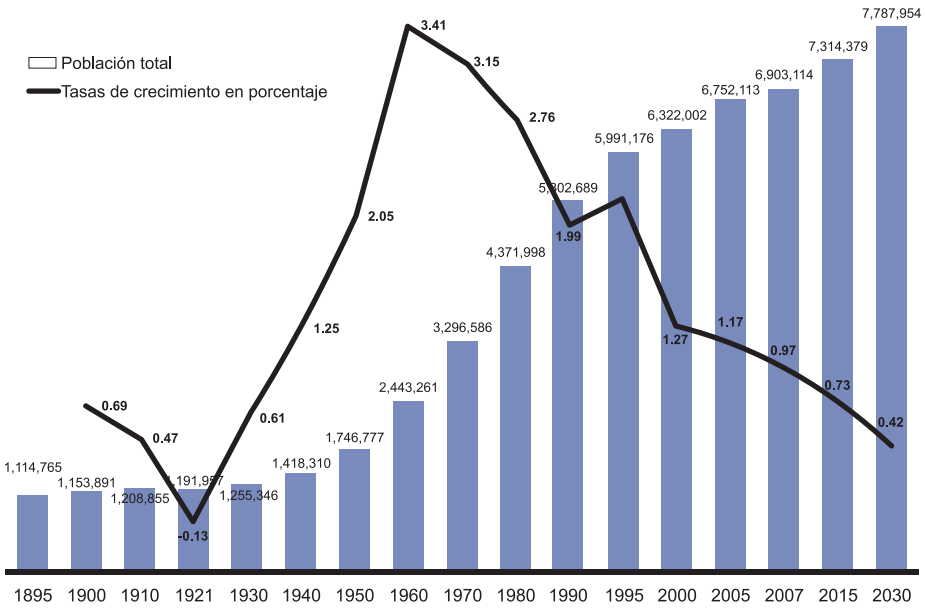

Fuente COEPO

A junio de 2007 el Estado contaba con un total de 6.90 millones de personas; esto lo coloca en la cuarta posición entre las entidades más pobladas del país; siendo la primera el Estado de México, con 14 millones de habitantes; seguido del Distrito Federal con 8.7 y Veracruz con 7.1 millones de personas. Se prevé que subirá al tercer lugar para 2030. La población de Jalisco se estabilizará en aproximadamente 7.79 millones de habitantes hacia el año 2030, con una proporción creciente de adultos de la tercera edad.

En la página http:\\coepo.jalisco.gob.mx se pueden consultar las proyecciones de población al 2030 para las doce regiones y todos los municipios de estado.

Indicadores demográficos

La mortalidad, la fecundidad y la tasa de crecimiento se han reducido en forma importante desde hace más de treinta años y la población jalisciense se dirige poco a poco hacia la última etapa de la transición

demográfica, de tal suerte que a partir de 2049 no solo se habrá completado la transición demográfica sino que incluso el país completo experimentará una progresiva disminución de su población por crecimiento natural.

La transición demográfica fue impulsada a partir de los años treinta, por un importante descenso de la mortalidad, el cual fue posible gracias al mejoramiento de las condiciones de vida y a los avances logrados en educación, salud, alimentación, infraestructura sanitaria y transferencia y aplicación intensiva de tecnología médica y de control ambiental. Como consecuencia, la esperanza de vida de la población Jalisciense, que en 1970 era de apenas 63.2 años, llegó a casi 71.5 años en 1990 y a poco más de 75.2 años en la actualidad.

Las proyecciones apuntan que la tasa de mortalidad continuará disminuyendo hasta registrar un mínimo histórico de 4.99 decesos por cada mil habitantes en 2008, para luego experimentar un ascenso gradual hasta situarse en 6.66 en 2030.

Se estima además, que durante 2007 nacieron 131 mil nuevos jaliscienses y fallecieron cerca de 34.2 mil, lo que implica un incremento anual de 95.8 mil personas. El saldo neto migratorio internacional es negativo (se van más personas del estado, que las que llegan) y asciende actualmente a poco más de 37.2 mil personas por año. Si se descuenta esto del crecimiento natural, el incremento neto disminuye a 58.6 mil individuos y la tasa de crecimiento se reduce a 0.85 por ciento anual.

Transición Demográfica. Tasas de natalidad y mortalidad, nacimientos y defunciones por mil habitantes, Jalisco 1970-2050.

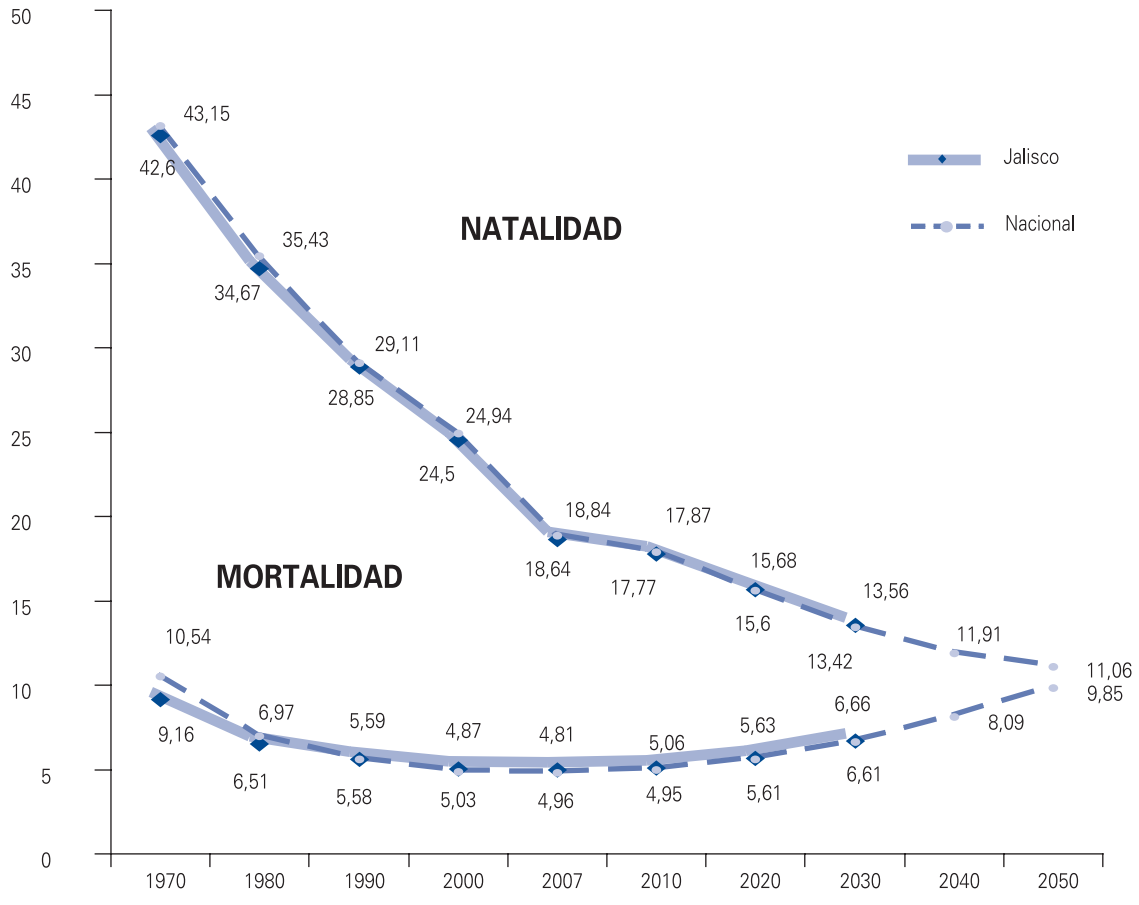

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Indicadores demográficos, 1970-2050.

Transformaciones en la estructura por edad y demandas asociadas

El rápido descenso de la fecundidad y la mortalidad en Jalisco ha traído como consecuencia una transformación de la pirámide poblacional, que se expresa en un gradual proceso de envejecimiento de la población. El alargamiento de la sobrevivencia ha originado que cada vez más personas alcancen las edades adultas y la vejez. La disminución de la descendencia de las parejas, en cambio, ha propiciado una continua reducción en el peso relativo de los niños y los jóvenes.

Indicadores demográficos
Jalisco 2000-2007

Indicador	2000		2007	
Población a mitad de año	6,504,688		6,903,114	
Hombres	3,235,854		3,399,095	
Mujeres	3,268,834		3,504,019	
Nacimientos	139,623		130,021	
Defunciones	30,702		34,246	
Crecimiento natural	108,921		95,775	
Inmigrantes interestatales	37,255		20,062	
Emigrantes interestatales	34,422		19,709	
Migración neta interestatal	2,833		353	
Migración neta internacional	-41,061		-37,249	
Crecimiento social total	-38,228		-36,896	
Crecimiento total	70,693		58,640	
Tasa bruta de natalidad*	21.46		18.84	
Tasa bruta de mortalidad*	4.72		4.96	
Tasa de crecimiento natural**	1.67		1.39	
Tasa de inmigración interestatal*	5.73		0.29	
Tasa de emigración interestatal*	5.29		0.29	
Tasa de migración neta interestatal**	0.04		0.01	
Tasa de migración neta internacional**	-0.63		-0.54	
Tasa de crecimiento social total**	-0.59		-0.53	
Tasa de crecimiento total**	1.09		0.85	
Tasa global de fecundidad	2.47		2.16	
Esperanza de vida total	74.60		75.21	
Esperanza de vida hombres	72.18		72.91	
Esperanza de vida mujeres	77.02		77.51	
Tasa de mortalidad infantil*	20.53		13.91	
* Por mil				
** Por cien				

'Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Proyecciones de población 2006-2050**.**

Por el contrario, el crecimiento de la población de jóvenes entre 15 y 24 años seguirá creciendo, aunque a incrementos cada vez menores. Para 2007 el monto de este grupo se estima es de 1.32 millones de jóvenes, es decir 45.21 mil más que en el año 2000; alcanzará su máximo histórico de 1.33 millones de jóvenes en el año 2009, para empezar a disminuir y llegar a 1.26 millones en 2020, y a poco más de un millón en 2030. Por tanto, la población de jóvenes ejercerá una fuerte presión tanto sobre la oferta de educación media y superior como sobre los mercados laboral y habitacional.

La población entre 25 y 59 años también continuará aumentando en las próximas décadas y, con ello, la demanda de empleos y otras necesidades. Este grupo de edad actualmente asciende a 2.94 personas, esto es, en cinco años se incrementó en 532.7 miles de personas; su tamaño seguirá incrementándose hasta llegar a los 3.12 millones en 2010, 3.60 millones en 2020 y a 3.79 millones en 2030.

La población de 60 años y más a mediados de 2007 fue de 569.5 miles de personas, y representa el 8.25 por ciento de la población total de Jalisco. Es importante señala que este grupo de edad es el que crece de manera más rápida desde hace veinte años: tiene una tasa con potencial para duplicar su tamaño en poco más de dos décadas. Se espera que este grupo continúe aumentando a 629 mil en 2010, a poco más 913 mil en 2020 y a 1.33 millones para 2030. Este envejecimiento poblacional debe ser atendido oportunamente con políticas públicas.

Pirámides de población, Jalisco 2000-2030.

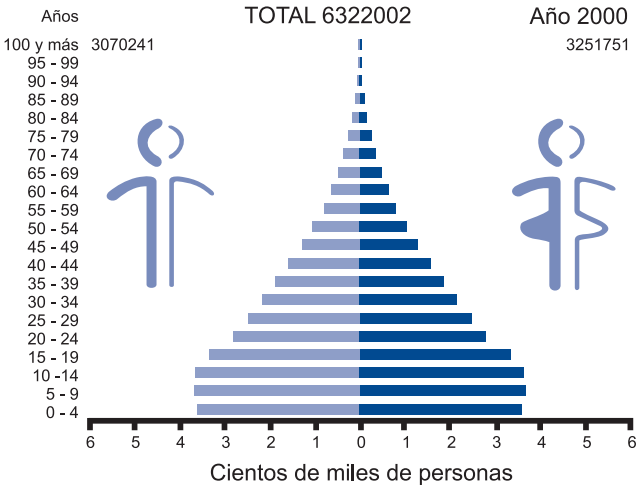

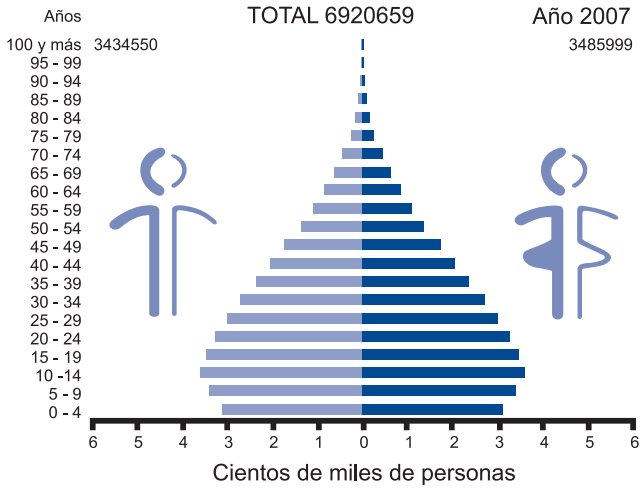

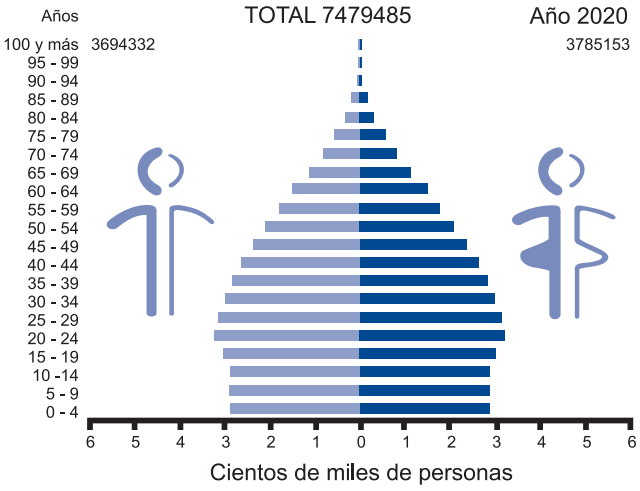

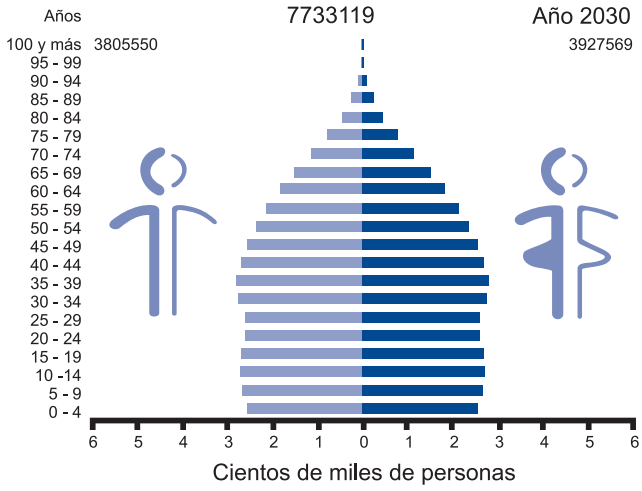

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; CONAPO, Proyecciones de la población de México, 2006-2050.

Bono demográfico

Un indicador socioeconómico de una población es lo que se conoce como relación de dependencia, que resulta de comparar la cantidad de población dependiente económicamente con respecto a la población en edades laborales (15 a 64 años). Considerando dos tipos de dependencia: juvenil (población menor de 15 años) y de la tercera edad (cantidad de personas de 65 años y más). La evolución de este indicador para el estado de Jalisco, considera ambas relaciones de dependencia y la suma de ambas (total). De donde se aprecia la peor situación de este indicador en el año de 1970, donde por cada 102.6 dependientes económicos había 100 personas en edades laborales en el estado. Esto provocado básicamente por las altas tasas de natalidad en el pasado reciente, es decir, debido al incremento de los dependientes juveniles. A partir de 1970 el perfil de ese indicador ha mejorado hasta la fecha y se mantendrá en niveles adecuados los próximos 30 años.

La transformación en la estructura por edad propiciará una relación cada vez más ventajosa entre la población dependiente y la población en edad laboral, lo que abrirá durante las próximas tres décadas una "ventana de oportunidad transitoria" o "bono demográfico", al aumentar más rápidamente la población en edad laboral que la población dependiente.

Relación de dependencia, Jalisco 1950-2030.

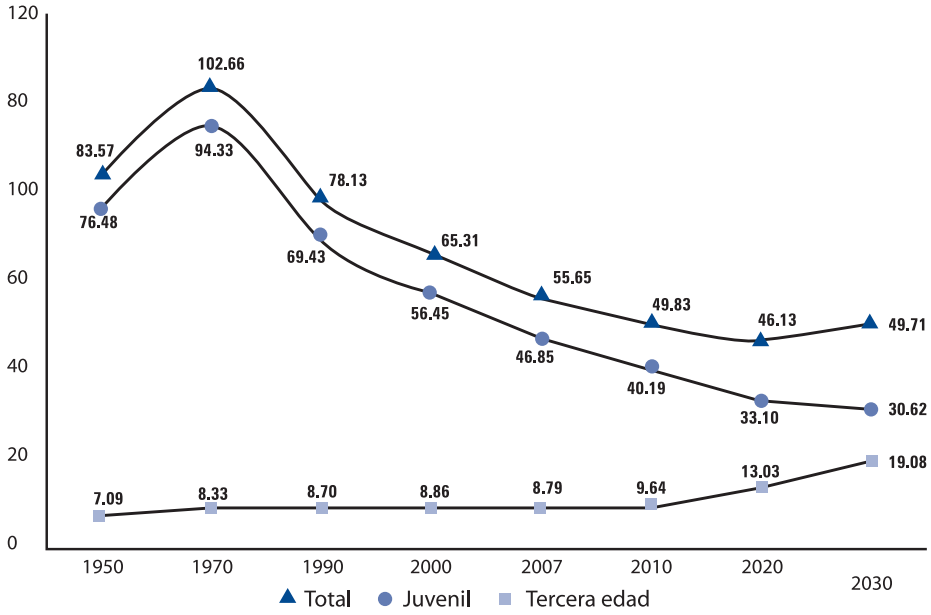

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; Eventos censales y CONAPO, Proyecciones de la población 2006-2050.

Así, en treinta años habrá una menor proporción de la población económicamente dependiente, es decir, menores de 15 años, mientras que la población en edades productivas alcanzará su máximo histórico. Esta combinación de las condiciones demográficas más propicias brindará al estado y al país entero, la oportunidad irrepetible de invertir en capital humano para enfrentar los retos del desarrollo y hacer frente al envejecimiento demográfico. El bono demográfico podría aprovecharse para estimular el ahorro interno, efectuar inversiones en salud, educación y capacitación laboral, así como promover la creación de puestos de trabajo productivos y adecuadamente remunerados.

Distribución territorial de la población

Las regiones y ciudades de Jalisco constituyen un factor que se debe articular rigurosamente con las estructuras económicas y sociales, así como el desarrollo económico debe hacerlo con el proceso de urbanización.

Según el II Conteo de población y vivienda, el total de la población urbana del estado ascendió a 5 millones 53 mil 901 personas, es decir, el 74.85 por ciento de la población de la entidad. Dicha población urbana observó un crecimiento de 458 mil 17 habitantes de 2000 a 2005, es como si en esos cinco años Jalisco hubiera crecido en población urbana poco más que un municipio como Tonalá. La población rural del estado sumó en 2005 un total de 1 millón 698 mil 212 habitantes que residen en 10 mil 588 localidades y representan el 25.15 por ciento de la población de Jalisco.

El estado de Jalisco está dividido geográficamente en 12 regiones; la más poblada es la región Centro, la cual concentra a los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara y sus municipios colindantes; se estima que a junio de 2007 contaba con 4.36 millones de personas, esto es el 63.20 por ciento de la población total del estado. En 1950 esta región representaba apenas el 31.75 por ciento del total estatal; se prevé que en 2015 constituya el 66.45 por ciento y en 2030 alcanzará el 71.4 por ciento. Este incremento poblacional previsto para esta región en veintitrés años, será de 1.20 millones de personas, es decir, se esperará que se agregue en torno a la ZMG casi una población como la que concentran actualmente los municipios de Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga juntos. Cabe señal que este fenómeno de concentración previsto entorno a la ZMG no se debe principalmente al crecimiento natural de sus actuales pobladores, sino a la migración desde las otras regiones y de otros estados hacia la ZMG.

El resto de las regiones representa, hoy en día, 36.80 por ciento de la población total de Jalisco. Entre estas, la más poblada es la región Ciénega con 465.3

Porcentaje de población por regiones, Jalisco 2000-2030

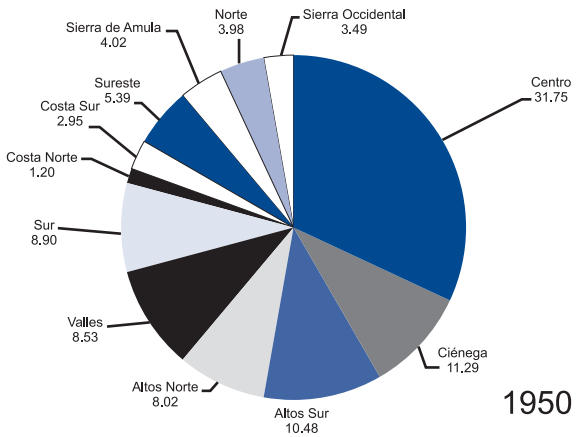

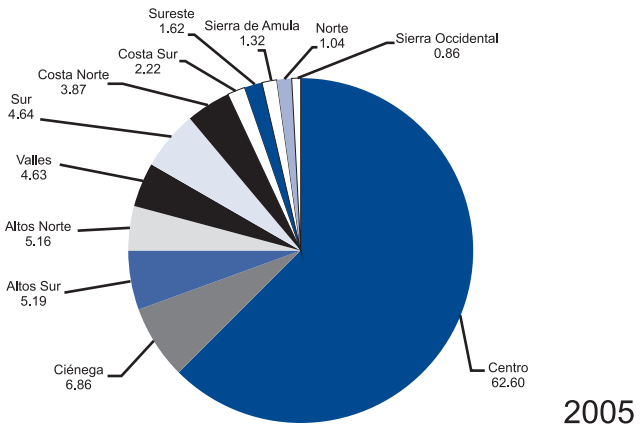

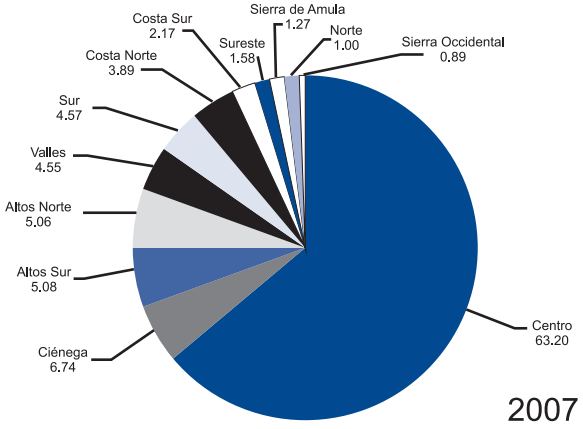

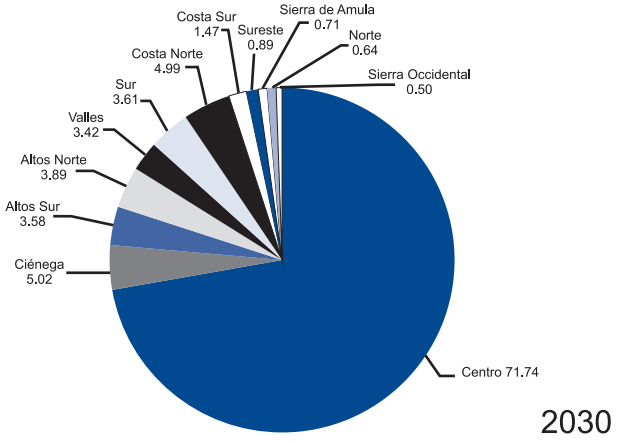

Fuente: COEPO, censos generales de población y vivienda….

personas seguida de de los Altos Sur con 350.7 y Altos Norte con 350 mil personas y respectivamente. En 1950 las once regiones juntas representaban el 68.25 por ciento del total estatal. Para 2015 su peso proporcional se reducirá a 33.55 por ciento y para 2030, se espera sea de apenas 28.76 por ciento. La región menos poblada es la Sierra Occidental con 57.5 mil personas, y no representa ni el uno por ciento estatal; en este sentido, le sigue la Norte con 69.1 mil habitantes y la Sierra de Amula con 87.5 mil personas; la población junta de estas tres regiones, equivale a la del municipio de Puerto Vallarta.

Las acciones de planeación en el ámbito urbano tendrán como objetivo central una estrategia que permita la competitividad internacional del sistema urbano estatal, a la vez que haga posible incorporar al desarrollo a todas las regiones del estado, y frenar su despoblamiento. Las ciudades requerirán adecuar los servicios y equipamiento a las necesidades de la población y de las empresas; estimular la articulación de interrelaciones industriales o cadenas productivas; promover la construcción de infraestructura de alta tecnología; elaborar planes económico-urbanísticos funcionales y promover la investigación rigurosa de las cuestiones de la ciudad.

Migración internacional

La movilidad poblacional es un fenómeno demográfico determinante en la distribución territorial de la población en México, en nuestro país ocurren dos formas importantes de migración, por un lado la migración internacional, teniendo como principal país de destino a los Estados Unidos, y por otro lado, la migración interna, en sus dos modalidades: migración interestatal y migración intermunicipal.

En Jalisco la migración internacional se caracteriza por flujo de personas que se dirigen especialmente hacia Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de vida. A nivel nacional Jalisco es el estado que en términos absolutos tiene el mayor número de residentes en la Unión Americana con un total de 1.415 millones de personas en el 2005, equivalente al 20 por ciento de la población del estado, similar a la suma de la población de los municipios de Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga actualmente.

De acuerdo al índice de intensidad migratoria Jalisco ocupaba en el 2000 el lugar número 6 con respecto a las entidades con mayor intensidad migratoria, solo superado por los estados de Aguascalientes, Durango, Nayarit, Guanajuato, Michoacán y Colima.

La razón principal que motiva a la migración en Jalisco es la búsqueda de empleo; el 71 por ciento de la población que se fue a vivir a Estados Unidos en el periodo de 1997 a 2002 mencionó la búsqueda de empleo como su causa de emigración. Adicionalmente, es

principalmente población masculina, por cada cuatro migrantes hombres hay una mujer. En lo que se refiere a la edad se sabe que el promedio de edad de los migrantes es de 28 años, es decir, son migrantes que se encuentran en la plenitud de su vida laboral.

En Jalisco predomina la migración desde las zonas urbanas, alrededor del 58 por ciento de los migrantes que se dirigían a los Estados Unidos en el periodo 2001-2004 provenían de una zona urbana, mientras que el restante 42 por ciento provenía desde una zona rural.

Población y ocupación

Condiciones de ocupación y actividad

Con la publicación de los primeros resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), a partir de enero de 2005, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio inicio a una nueva etapa en la generación de información sobre fuerza laboral en México, que implicó la sustitución tanto de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) como de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU). Entre otros aspectos metodológicos, un ajuste que se realiza en la ENOE es el tomar como referente a la población de 14 años en adelante como población económicamente activa, a diferencia de lo que se venía haciendo por tradición censal en el esquema anterior, en donde se partía de los 12 años. Por ejemplo, en la construcción de las tasas unificadas de desocupación, los menores de 12 y 13 años difícilmente pueden manifestarse como buscadores de trabajo o tratando de insertarse en mercados laborales por la vía de una solicitud de empleo, cuando la ley establece como la edad mínima para ello los 14 años.

Con base en la nueva encuesta y con cifras al tercer trimestre para el 2007 se calcula para la entidad una población económicamente activa (PEA) de 3 millones 102 mil personas, cifra superior en un 15.4 por ciento a la registrada en el año 2000. Estimándose igualmente una población de 14 años y mas en 4.9 millones. Del total de la PEA registrada en 2006, el 96.5 por ciento corresponde a la población ocupada (en el 2000 alcanzó

Jalisco: Población económicamente activa 1/
según sexo y condición de ocupación, 2000 -2007
(Miles de Personas)

Año	Población Económicamente Activa			Población Ocupada			Población Desocupada Abierta			Participación % en la PEA		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	2,687.6	1,674.9	1,012.7	2,621.5	1,641.5	980.0	66.2	33.5	32.7	100.0	62.3	37.7
2001	2,794.1	1,696.8	1,097.3	2,724.9	1,657.0	1,067.9	69.2	39.8	29.3	100.0	60.7	39.3
2002	2,825.3	1,751.4	1,073.9	2,727.3	1,692.9	1,034.4	98.0	58.5	39.5	100.0	62.0	38.0
2003	2,819.2	1,724.1	1,095.1	2,729.1	1,672.3	1,056.8	90.1	51.9	38.2	100.0	61.2	38.8
2004	2,901.9	1,785.6	1,116.3	2,792.0	1,721.6	1,070.4	109.9	64.0	45.9	100.0	61.5	38.5
2005	2,863.0	1,763.2	1,099.8	2,778.5	1,713.2	1,065.3	84.5	50.0	34.5	100.0	61.6	38.4
2006	2,944.8	1,826.1	1,118.7	2,862.3	1,777.5	1,084.8	82.5	48.6	33.9	100.0	62.0	38.0
2007	3,102.0	1,891.1	1,210.9	2,994.1	1,831.0	1,163.1	107.9	60.1	47.8	100.0	61.0	39.0

1/ Personas de 14 años y más que durante el período de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del más anterior al día de la entrevista (población desocupada). La suma de los parciales puedo no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
Cifras del trimestre Abril-Junio de cada año.
FUENTE: INEGI.

Jalisco: población de 14 años y más 1/ por grupos de edad, según condición de actividad, ocupación y disponibilidad para trabajar

III Trimestre de 2007 (Julio - Septiembre)

Grupo de Edad	Población de 14 años y más	Población económicamente activa			Población no económicamente activa		
		Total	Ocupada	Desocupada	Total	Disponible	No disponible
Total	4,939,471	3,102,067	2,994,116	107,951	1,837,404	247,492	1,589,912
14 a 19 años	840,466	368,489	339,282	29,207	471,977	70,561	401,416
20 a 29 años	1,182,275	845,366	803,342	42,024	336,909	48,980	287,929
30 a 39 años	966,927	734,613	718,245	N.S.	232,314	N.S.	215,293
40 a 49 años	783,535	585,473	575,770	N.S.	198,062	N.S.	177,425
50 a 59 años	533,780	348,740	339,627	N.S.	185,040	26,828	158,212
60 años y más	628,956	217,516	215,980	N.S.	411,440	63,168	348,272
No especificado	N.S.	N.S.	N.S.		N.S.	N.S.	N.S.

1/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos ínter censales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilística propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en le tiempo.

Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población, en este contexto, II Conteo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a llevar a cabo una conciliación demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior los datos de la ENOE que ahora se presentan, corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados de Conteo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por entidad federativa y para cuatro tamaños de la localidad cada trimestre.

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional de ocupación y empleo.

el 97.5 por ciento), mientras que la PEA desocupada abierta representa el 3.5 por ciento.

Con base en la nueva encuesta, para el tercer trimestre de 2007, se calcula para la entidad una población total de 6'910,494 habitantes, de la cual el 71.4 por ciento corresponde a la población de 14 años y más, llegando a 4'939,471 personas. Del total de la población de 14 años y más, el 62.8 por ciento corresponde a la población económicamente activa (PEA).

Distribución sectorial de la mano de obra y características de la ocupación

Para el tercer trimestre de 2007, del total de la población ocupada, la mayor proporción (40 por ciento) se ubicó en el sector servicios, un 20.0 por ciento lo hizo en el sector manufacturero, mientras que un 21 por ciento se ubicó en el sector comercio. Las menores proporciones se registran en el sector agropecuario con 9.2 por ciento y la construcción con 8.4 por ciento del total de la población ocupada.

Del total de la población ocupada según sus prestaciones laborales, la encuesta referida refleja que el 58.0 por ciento trabaja sin prestaciones; sólo el 41 por ciento tiene acceso a instituciones de salud y a otras prestaciones; un 0.4 por ciento de la población no se sabe si tienen o no acceso a instituciones de salud.

Al ubicar estos indicadores por sector de actividad en la entidad, en el sector servicios, se encuentra que el 50.65 de esa población labora sin prestación alguna, mientras que el 49 por ciento trabaja con todas las prestaciones.

Por otro lado, en el sector comercio el 69.83 por ciento de la población ocupada no cuenta con prestaciones y solo el 29.6 por ciento tiene acceso a instituciones de salud y otras prestaciones, mientras que en la industria manufacturera las proporciones son 43 por ciento sin prestaciones y 56 por ciento de la población de este sector, con prestaciones. Los sectores más críticos son el agropecuario donde el 88 por ciento de las personas ocupadas no tiene prestaciones y sólo el 13.5 por ciento sí cuenta con todas las prestaciones; asimismo, en el sector de la construcción se encuentra que el 68 por ciento de personas ocupadas en este rubro no recibe prestaciones en contraste con el 3 por ciento que sí cuenta con prestaciones.

COMPORTAMIENTO DE ASEGURADOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN JALISCO1995-2007

ACTIVIDAD	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	
	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	OCT	NOV
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	45.473	46.148	44.640	44.114	47.576	49.486	53.087	52.515	54.426
Industrias Extractivas	1.843	1.715	1.707	1.685	1.508	1.665	1.773	2.138	2.187
Industria de Transformación	340.965	307.313	299.077	286.430	296.110	307.751	321.706	340.079	340.554
Construcción	66.106	60.246	65.089	73.380	70.102	78.653	88.369	105.231	104.540
Ind. Elec. Cap. Agua Potable	7.284	7.586	7.349	7.433	7.314	7.849	7.820	7.678	7.820
Comercio	170.640	177.485	181.448	185.607	185.656	199.037	212.302	219.755	223.290
Transporte y Comunicaciones	48.418	50.554	50.546	50.550	50.599	52.514	54.734	56.541	57.246
Servicios	354.122	358.260	377.170	387.053	400.042	406.572	436.563	462.536	466.896
Trabajadores Independientes	521	534	576	535	678	782	831	925	921
Estacionales del Campo	16.696	15.999	18.043	8.873	6.077	7.112	9.668	7.416	8.986
Disminución por Sistema de Asegurados Eventuales del Campo [1/]	2.588	3.128	4.382	3.413	6.077	7.112	9.668	7.416	8.986
TOTAL TRABAJADORES ASEGURADOS [2/]	1.049.480	1.022.712	1.041.263	1.042.247	1.059.585	1.104.309	1.177.185	1.247.398	1.257.882
Otros Grupos [3/]	87.220	88.670	110.874	131.967	146.877	165.644	206.092	186.353	188.516
TOTAL ASEGURADOS	1.136.700	1.111.382	1.152.137	1.174.214	1.206.462	1.269.953	1.383.277	1.433.751	1.446.398

1/ A partir de Septiembre de 1999 se incluyen los Estacionales del Campo (Cañeros y Gral. del Campo) y se deja de reportar los Eventuales del Campo Mod. 14 del Afil. 82.I. Por lo que, el Instituto Mexicano del Seguro Social mensualmente disminuye por sistema los Asegurados Eventuales del Campo en las divisiones por Actividad Económica.
2/ El Total de Trabajadores Asegurados es la suma de las Actividades Económicas más los trabajadores Independientes y Estacionales del Campo, restando la Disminución por Sistema de Asegurados Eventuales del Campo. Metodología de acuerdo al IMSS e INEGI.
3/ Otros grupos comprende los rubros de Continuación voluntaria, Seguro Facultativo, Facultativo Estudiantes y Seguro de salud para la Familia que no pertenecen a ninguna Actividad Económica.
FUENTE: SEI-JAL; Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por el I.M.S.S.

Salario mínimo general promedio de los Estados Unidos Mexicanos (pesos diarios)

Periodo	Nacional	Variación porcentual respecto al periodo anterior	Área geográfica "A"		Área geográfica "B"		Área geográfica "C"	
			Pesos diarios	Variación porcentual respecto al periodo anterior	Pesos diarios	Variación porcentual respecto al periodo anterior	Pesos diarios	Variación porcentual respecto al periodo anterior
2000								
Del 1o de enero al 31 de diciembre	35,12	10,00	37,90	10,00	35,10	10,00	32,70	10,10
2001								
Del 1o de enero al 31 de diciembre	37,57	6,99	40,35	6,46	37,95	8,12	35,85	9,63
2002								
Del 1o de enero al 31 de diciembre	39,74	5,78	42,15	4,46	40,10	5,66	38,30	6,83
2003								
Del 1o de enero al 31 de diciembre	41,53	4,50	43,65	3,56	41,85	4,36	40,30	5,22
2004								
Del 1o de enero al 31 de diciembre	43,40	4,25	45,24	3,64	43,73	4,50	42,11	4,50
2005								
Del 1o de enero al 31 de diciembre	45,24	4,50	46,80	3,50	45,35	3,70	44,05	4,60
2006								
Del 1o de enero al 31 de diciembre	47,12	4,10	48,67	4,00	47,16	3,99	45,81	4,00
2007								
Del 1o de enero al 31 de diciembre	48,88	3,90	50,57	3,90	49,00	3,90	47,60	3,90
2008								
Del 1o de enero al 31 de diciembre	50,94	4,00	52,99	4,00	50,96	4,00	49,50	4,00

Nota: De acuerdo a la clasificación salarial de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, el Estado de Jalisco se encuentra ubicado en las áreas geográficas "B" y "C". El área "B" incluye los municipios de Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopán. El área "C" incluye todos los demás municipios del Estado.
Fuente: Comisión Nacional de Salarios Mínimos

Salario medio de cotización al IMSS por entidad federativa[1/]

(Pesos diarios)								
Entidad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Promedio Nacional	129,69	146,19	158,04	168,36	178,62	188,89	198,50	211,03
Distrito Federal	191,56	203,38	318,23	231,29	243,83	256,10	269,07	287,93
Nuevo León	141,96	162,61	176,77	188,70	201,07	213,05	224,03	239,68
Querétaro	138,49	157,23	171,81	185,03	197,41	210,73	222,39	236,21
Campeche	126,69	148,05	161,29	174,75	194,53	203,36	217,24	228,38
México	138,66	153,70	165,80	175,00	183,81	192,46	199,55	213,83
Baja California	131,24	147,99	159,49	168,02	176,88	187,89	199,30	215,50
Morelos	120,91	137,96	152,18	162,16	171,29	183,28	192,34	204,27
Tamaulipas	120,13	135,26	146,02	155,85	166,09	176,11	186,00	179,95
Baja California Sur	124,50	139,98	149,94	156,36	169,36	178,26	185,93	199,62
Jalisco	119,17	134,68	144,89	156,42	165,63	175,25	183,42	195,33

1/ Se refiere a promedios ponderados por el número de asalariados cotizantes permantes que el IMSS registra en sus de servicios y 13: asalariados del campo. Como resultado de aplicación de la Nueva Ley del Seguro Social, el IMSS inició la generación de información con periodicidad mensual a partir de julio de 1997, por este motivo las cifras presentadas no son comparables con las reportadas en informes anteriores.
2/ Las cifras corresponden al promedio de enero-septiembre
FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco con base en datos proporcionados por ST.

EMPLEO Y CRECIMIENTO

Primer Informe de Gobierno

JALISCO

EMPLEO Y CRECIMIENTO

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Eje 1.
Empleo y crecimiento

Lograr que las familias de Jalisco alcancen un mayor poder adquisitivo es uno de los retos más importantes de la presente administración estatal. En los últimos años, el número de personas en condiciones de pobreza y marginación se ha visto acrecentado principalmente en las zonas rurales de nuestro estado por la falta de oportunidades de desarrollo; esta situación hace que las familias se trasladen hacia las ciudades medias de nuestro país o bien al país vecino en busca de mayores oportunidades y mejores condiciones de vida. La reducción de la población de la zona rural ha propiciado el abandono progresivo de las actividades productivas del campo, y de mantenerse esta tendencia, pronto Jalisco dejará de figurar en las primeras posiciones a nivel nacional en materia agropecuaria.

A pesar de los esfuerzos realizados a favor de la productividad y la competitividad, Jalisco se encuentra a media tabla en materia de competitividad superado por más de una decena de entidades del país.

Elevar el poder adquisitivo de las familias jaliscienses es un reto que requiere un firme compromiso y articulación entre el gobierno y los principales sectores económicos y sociales del Estado para generar más empleos y mejor pagados. Las instituciones educativas juegan un rol importante en este proceso, al respecto el Plan Estatal 2030 PED prevé el aprovechamiento de los recursos históricos, culturales y naturales que juntos, constituyen un mosaico de riquezas y oportunidades para el desarrollo turístico de Jalisco; para revertir el abandono del campo se impulsará la integración de cadenas productivas, el desarrollo de la infraestructura productiva rural, el acceso al financiamiento, la capacitación y la tecnología.

En materia de infraestructura productiva el PED 2030 contempla el fortalecimiento de la infraestructura urbana y regional, la reactivación del sistema ferroviario y; la adecuación de puertos, aeropuertos y vías marítimas.

Eje 1.
Empleo y crecimiento

PIB per cápita

El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita es la suma de todos los bienes y servicios finales producidos en el Estado en un año, dividida entre la población promedio del mismo año en Jalisco.

Entre 2000 y 2004 el PIB per cápita de Jalisco permaneció en el lugar número 14, comparado con otras entidades federativas. Las entidades que ocupaban los primeros lugares al año 2004 eran: Distrito Federal, Nuevo León, Campeche, Quintana Roo y Coahuila.

En el Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco se establecen las siguientes metas por año: a) lugar número 12 para el año 2010, b) lugar 10 para el año 2013 y c) lugar número 5 para el año 2030.

La metodología consistió en el cálculo con datos del PIB a precios corrientes dividido con estimaciones de la población presentada en la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

Una de las acciones de cualquier gobierno es, a través de sus distintas políticas, incrementar de manera sostenida la producción de un país, así como el bienestar de sus habitantes.

Un avance y un logro ha sido que el PIB per cápita mostró un incremento del año 2000 al año 2004, último año del que se tiene información. Sin embargo, el reto sigue siendo mejorar la posición nacional de Jalisco en el PIB per cápita.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Mejorar la posición nacional de Jalisco en PIB per cápita	**14**	**n/a**	**12**	**10**	**5**

PIB per capita
Comparativa a nivel Nacional y Jalisco (Cifras en pesos).

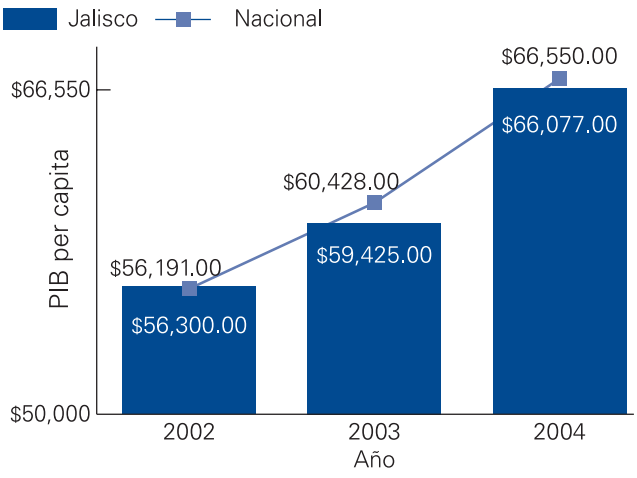

Fuentes: INEGI. Banco de México.

PROGRAMA 1
Desarrollo productivo del campo

Impulsar el desarrollo agropecuario, forestal, acuícola, pesquero y agroindustrial, mediante la inversión en capital humano, equipamiento, infraestructura productiva y de comunicación rural, con el fin de incrementar la competitividad de las unidades y empresas rurales. Asimismo, coadyuvar con el sector primario, al incorporar valor agregado a la producción como factor detonante de la economía local, regional y estatal. Asegurar, igualmente, la participación de las iniciativas de la sociedad civil y de las organizaciones económicas, en concordancia con las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno.

Subprograma 1.
Desarrrollo agropecuario

Se orienta al fomento de la inversión y capitalización de las actividades agropecuarias para incrementar la productividad del sector rural, incentivando la cultura por la protección agropecuaria de los cultivos, así como construyendo la infraestructura necesaria para detonar la producción de plantaciones, cultivos y mejoramiento genético del ganado (construcción y equipamiento de rastros, infraestructura productiva, centros de acopio) y que al mismo tiempo permita dar valor agregado a los productos primarios (plantas procesadoras).

PIB agropecuario

El Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario se obtiene por medio de una metodología empleada en el sistema de cuentas nacionales elaboradas por el INEGI, que constituyen la contabilidad nacional donde se incluyen todos los lineamientos internacionales establecidos para ello, utilizando toda la estadística básica levantada por los censos económicos de 2004-2005, el censo de población y vivienda de 2005, la encuesta nacional de ingreso-gasto de los hogares 2000-2005, y las nuevas encuestas mensuales a establecimientos industriales y de servicios, entre otros.

El PIB agropecuario representa el valor de la producción de todos los bienes y servicios durante un periodo determinado en el país, que dividido en los sectores económicos que hacen aportación (en este caso el sector agropecuario, silvicultura y pesca), reflejan el crecimiento o decremento de alguna actividad específica, y por entidad federativa permite conocer las aportaciones que éstas hacen a la producción total del país.

El PIB del sector agropecuario, silvicultura y pesca nacional creció en 3.8 por ciento anual durante el segundo semestre de 2007. Con lo que superó a los sectores de servicios e industria. Esto como resultado de un incremento en la producción de maíz, trigo, alfalfa y caña de azúcar, de acuerdo con reporte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

El estado de Jalisco es el primer lugar a nivel nacional en aportaciones al PIB agropecuario, pues aporta 9.13 por ciento, de acuerdo con datos del INEGI del año 2004, además representa el 10 por ciento de las exportaciones del sector en el país.

El reto será elevar las exportaciones del sector agropecuario, silvícola y pesquero a lo largo de la actual administración, para que Jalisco siga siendo el estado con el primer lugar en la aportación al PIB agropecuario.

Los beneficiarios de estas acciones serán principalmente los productores agropecuarios del estado de Jalisco y la población rural.

Créditos para productores agropecuarios

Financiamiento creado por el Gobierno del Estado para incorporar a la población rural de escasos recursos que no es sujeta de crédito formal por la banca comercial.

El capital semilla que se entrega a las cooperativas municipales SIFRA (Sistema de Financiamiento Rural Alternativo) se usa como garantía líquida ante un intermediario financiero para potenciar el recurso en dos o tres veces su importe.

Este programa se lleva a cabo con la anuencia del ayuntamiento respectivo, ya que éste apoya las cooperativas con mobiliario, equipo de cómputo y local. Entre las acciones del programa se incluye el otorgamiento de créditos a través de la constitución de las cooperativas municipales SIFRA, para los socios que se dedican a las actividades agrícolas, ganaderas, de comercio y de servicios.

En el año 2007, se constituyeron 7 cooperativas municipales SIFRA, con un monto de 10 millones 350 mil pesos de capital semilla; además se otorgaron recursos extraordinarios a 38 cooperativas con un monto de 7 millones 450 mil pesos, que representaron 1,880 créditos.

El reto es llegar a constituir para 2008 una cooperativa municipal SIFRA en cada uno de los 125 municipios del estado de Jalisco, sin considerar al municipio de Guadalajara, con lo que se alcanzaría 99 por ciento de cobertura.

Valor de la producción pecuaria

Es la suma de los recursos obtenidos por la venta de los productos y subproductos pecuarios, tales como bovinos carne, bovinos leche, porcinos, avícola carne, huevo para plato, ovinos, caprinos, apícola y otras especies productivas. Esta información se obtiene a través de la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS) misma que se genera de los reportes emitidos por los centros de atención de desarrollo rural, oficinas municipales y organismos descentralizados.

El estado de Jalisco es el primer productor nacional de leche de vaca con un total de 1'697.48 millones de litros; 211 mil 515 toneladas de carne de porcino; 1 millón 98 mil 512 toneladas de huevo para plato; 246 mil 93 toneladas de carne de ave.

El segundo lugar en producción de carne de bovino con un total de 179 mil 369 toneladas; el tercero en producción de miel, con 5 mil 903 toneladas; el octavo en carne de caprino con 2 mil 140 toneladas; y el noveno de carne de ovino con mil 704 toneladas.

El apoyo económico a productores pecuarios ayudará a que Jalisco siga ocupando los primeros lugares en producción a nivel nacional, y una de las acciones será el apoyo con recursos económicos de los programas de la Alianza para el Campo para la modernización y tecnificación de las unidades de producción, industrialización, transformación y sacrificio de ganado tipo inspección federal, así como el mejoramiento genético de las unidades de producción, con lo cual serán más competitivos los ganaderos del estado de Jalisco.

En ese sentido, se autorizaron recursos compartidos del gobierno federal y estatal por un monto de 78 millones 682 mil 939 pesos, para el apoyo de proyectos productivos de las diferentes especies pecuarias (bovinos carne, bovinos leche, ovinos, caprinos, abejas, avícola y porcícola), beneficiando a un total de 2 mil 430 productores en todo el estado.

El reto, para la presente administración, será lograr que los productores cuenten con tecnología de punta en sus unidades de producción, pues es crucial alcanzar los sistemas de calidad que imperan en el contexto internacional; lograr la integración y organización de los productores pecuarios para que se convierta en el eje de desarrollo para la gestión de recursos en de financia-

miento, asesoría e innovación tecnológica; asimismo, promover una reglamentación y el establecimiento de normas que regulen el comercio interno, para el desarrollo de las cadenas pecuarias.

Valor de la producción agrícola

Se debe fomentar la actividad agrícola y hortofrutícola a través de impulsos e incentivos económicos a la inversión e integración de los productores. Se deben poner en marcha proyectos de transferencia de tecnología para la modernización de los sistemas de riego, construcción y equipamiento de invernaderos, infraestructura y equipo para adicionarle valor agregado a los productores agrícolas.

Jalisco ocupa actualmente el segundo lugar nacional en producción total de maíz y el primer lugar en producción de agave tequila; en caña de azúcar como un cultivo agroindustrial, ocupa el segundo lugar en la producción; asimismo, en producción de productos perecederos, Jalisco está presente con cultivos de sandía con el primer lugar nacional, en tomate verde ocupa el tercer lugar en producción nacional, en chile verde se coloca en el sexto lugar, y en tomate rojo está en el séptimo lugar a nivel nacional. Jalisco constantemente mejora la calidad, sanidad e inocuidad de los productos, que año con año incrementan los volúmenes exportables, como los productos hortofrutícolas.

Se deben difundir los programas de la Alianza para el Campo (Programa Fomento Agrícola-Subprograma Desarrollo Agrícola), Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para la construcción y rehabilitación de infraestructura y adquisición de equipo y material genético de las unidades de producción agrícola, que se realizan a través de los Centros de Atención para el Desarrollo Rural (Cader´s) y ventanillas especiales abiertas en las presidencias municipales para la recepción de solicitudes y posteriormente el dictamen, la autorización y la liberación de recursos.

Una de las acciones es el apoyo con recursos económicos de los programas de la Alianza para el Campo para la modernización y tecnificación de las unidades de producción, industrialización y transformación, así como el mejoramiento agrícola de las unidades de producción, con lo cual serán más competitivos en el estado de Jalisco.

Hasta hoy fueron autorizados recursos por parte del gobierno federal y estatal por un monto de 76 millones 725 mil 313 pesos para el apoyo de proyectos productivos hortícolas y ornamentales. El total del recurso se aplicó a los 125 municipios del estado en proyectos agrícolas.

Esta inversión ha coadyuvado a que el estado de Jalisco siga destacando y ocupando lugares importantes a nivel nacional en producción agrícola. Sin embargo, el reto es que 100 por ciento de los apoyos se canalicen a las regiones para el desarrollo de la producción agrícola; de igual manera, que los productores cuenten con tecnología de punta en sus unidades de producción, ya que es crucial para alcanzar los sistemas de calidad que imperan en los mercado globalizados, que la integración y organización de los productores agrícolas sea el eje de desarrollo para la gestión de recursos en cuanto a financiamiento, asesoría e innovación tecnológica, y que sirva como vía para fortalecer los proyectos de visión de agave, caña, maíz, oleaginosas, frutales, hortalizas y ornamentales en las regiones que nos generen empleo.

Se han beneficiado productores de agave, caña, maíz, oleaginosas en las diferentes regiones del estado. Cabe destacar que se ha tomado en cuenta el potencial productivo de cada región, para así seguir fomentando la producción agrícola del estado.

Los recursos ejercidos por las cadenas agrícolas provienen de los programas federales de la Alianza para el Campo, dentro del programa Fomento Agrícola-Subprograma Fomento a la Inversión y Capitalización, que contemplan aportaciones de tres órdenes: federal 53 millones 707 mil 719 pesos, estatal 23 millones 017 mil 593 pesos.

Superficie para agricultura de temporal

La agricultura de temporal es la que se desarrolla en el ciclo agrícola Primavera-Verano, misma que aprovecha la precipitación pluvial para irrigar la superficie a su alcance.

La superficie agrícola total del estado de Jalisco es de 1 millón 497 mil 894.45 hectáreas, de éstas el 54.65 por ciento se destina a cultivos cíclicos, 818 mil 608.40 hectáreas. De la superficie destinada a cultivos cíclicos, 92 por ciento (758 mil 778.40 hectáreas) se siembra con los cultivos básicos de maíz grano, maíz forrajero y sorgo.

La información es obtenida del Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP-SAGARPA) a través de la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS-Jalisco).

Durante la presente administración, las principales acciones de apoyo a la superficie de agricultura temporal tuvieron que ver con el apoyo económico a proyectos productivos en cultivos cíclicos, principalmente maíz, para la rehabilitación o mejoramiento de suelos, adquisición de maquinaria agrícola, construcción o rehabilitación de infraestructura para el almacenamiento de granos e insumos; adquisición de maquinaria y equipo para el almacenamiento y conservación de granos, e implementación de equipos de riego.

En cuanto a los proyectos de maquinaria agrícola e implementación de equipos de riego, así como de infraestructura y construcción, rehabilitación y equipamiento para el manejo poscosecha de maíz, se beneficiaron un total de 3 mil 857 productores.

Actualmente se da atención al 50 por ciento de la superficie de temporal para cultivos cíclicos; el reto será sostener la tendencia de crecimiento que registró la producción y el precio de cultivos temporaleros en el año 2006.

Hectáreas con tecnificación de riego

Consiste en optimizar las redes de distribución e incrementar la superficie de riego tecnificado. Actualmente, el estado cuenta con 285 mil 000 hectáreas con infraestructura de riego, de las cuales, 20 por ciento cuenta con sistemas de riego tecnificado.

Por la magnitud y diversidad de sus actividades primarias, Jalisco posee la economía agropecuaria más importante del país, en ese sentido, el sector rural ha jugado un rol fundamental en la construcción del sistema de riego del estado, logrando incrementar y hacer más eficiente la infraestructura. Dicho esfuerzo consistió en la elaboración de estudios, proyectos y análisis de su situación actual, resultando en la optimización de las zonas altamente productivas de cada municipio; asimismo, se determinó la superficie que requiere de riego tecnificado.

Entre los principales logros de la tecnificación del riego, se cuenta la conclusión de la zona de riego de la presa La Soledad, al incorporar 230 hectáreas al riego tecnificado; se continuó la construcción de sistemas de riego para aprovechar las presas La Rosa (primera etapa de 90 hectáreas), Jocotlán (100 hectáreas), Tazumbos (110 hectáreas), La Tinaja (300 hectáreas) y El Cuarenta (2 mil hectáreas), además de otros municipios donde se han realizado inversiones a través de los programas hidroagrícolas de Alianza para el Campo.

Al final, se incrementó la superficie de riego del estado de Jalisco en 1 mil 440 hectáreas; para el año 2008, el reto será incrementar en 5 por ciento la superficie de riego tecnificado en todo el estado.

Producción de maíz

Es el volumen total reflejado en toneladas de este grano, el cual se obtiene de las variedades de maíz blanco y amarillo. Esta información es obtenida del Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP-SAGARPA) recopilada por la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS-Jalisco).

Las principales acciones de apoyo a la producción de maíz en el estado, incluye el apoyo económico a proyectos productivos para la rehabilitación o mejoramiento de suelos; la adquisición de maquinaria agrícola; la construcción o rehabilitación de infraestructura para el almacenamiento de granos e insumos; la adquisición de maquinaria y equipo para el almacenamiento y conservación de granos y; la implementación de equipos de riego.

Además, el Gobierno del Estado encabezó la administración y organización del Fideicomiso de Apoyo a la Rentabilidad Agrícola de los Productores de Maíz del

Estado de Jalisco (FARAJAL), en conjunto con representantes de productores de maíz y del gobierno federal; se impulsó también, el apoyo a la comercialización de semilla y urea y; por medio del programa federal de compras anticipadas se apoyó, mediante gestión, la adquisición de un 1 millon 85 mil toneladas de maíz.

Entre los principales logros se cuenta el apoyo a 150 proyectos productivos para productores maiceros en el estado; la tecnificación de 2 mil 600 hectáreas con maquinaria y equipos de riego, lo que representa un aumento de los volúmenes de producción con respecto a 2006 de 165 mil 754 toneladas.

Otro de los logros fue que a pesar de la disminución en la superficie de siembra que se ha presentado en los últimos años, con un promedio de -2.5 por ciento anual, se registraron sembradas en el estado 623 mil 955.56 hectáreas en los dos ciclos agrícolas del 2007. Se mantuvo una tendencia de crecimiento a la alza de volúmenes de producción de maíz, ya que en el año 2006 fue de 3 millones 30 mil 253.97 toneladas y en 2007 3 millones 196 mil 7.75 toneladas. Asimismo, en el FARAJAL se logró también el apoyo a productores en la compra de coberturas en los mercados de futuro.

Con la implementación de los proyectos de maquinaria agrícola e implementación de equipos de riego, así como de infraestructura y construcción, rehabilitación y equipamiento para el manejo poscosecha de maíz, fueron beneficiados 439 productores maiceros. Por medio de FARAJAL se benefició a un total de 3 mil 418 productores de maíz en el estado.

Los retos, para el futuro inmediato será mantener la tendencia de crecimiento que registró la producción y precio de maíz en el año 2006; fomentar la organización de productores para consolidar empresas agrícolas rentables; implementar y consolidar programas de agricultura por contrato para maíz blanco y amarillo; así como fortalecer la producción rentable de las empresas agrícolas en la reducción de costos e incrementos unitarios de producción por hectárea.

Producción de caña de azúcar

Es el volumen reflejado en toneladas de biomasa para la molienda húmeda para la obtención de azúcar mediante un proceso industrial. Esta información es obtenida del Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP-SAGARPA) a través de la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS-Jalisco).

Las principales acciones que se llevaron a cabo para apoyar la producción de caña de azúcar, incluye recursos económicos para la adquisición de equipos de riego tecnificado; la construcción de infraestructura postcosecha y; los correctores del PH del suelo.

Con la gestión de recursos por medio del programa Alianza para el Campo, se apoyó la adquisición de equipos de riego tecnificado, la construcción de infraestructura postcosecha y los correctores del PH del suelo, principalmente. Lo cual, contribuyó a que el volumen de la producción de caña de azúcar en el Estado, durante la zafra 2006-2007, fuera de 5 millones 928 mil 767 toneladas, con las cuales se obtuvo una producción de 680 mil 490 toneladas de azúcar.

Los principales retos por parte del Gobierno del Estado, será incrementar la superficie con riego tecnificado en 5 por ciento de las 63 mil hectáreas sembradas de caña de azúcar, y la rehabilitación de suelos agrícolas en 6 por ciento de esa misma superficie.

Producción de agave tequilero

Ante una baja sensible en los precios del agave tequilana weber, insumo de la emblemática bebida, se implementó un proyecto de apoyo al consumo del agave libre en extrema madurez mejor conocido como Programa Peso a Peso. El proyecto contempla destinar un peso por kilogramo de agave a cargo del presupuesto

público, mientras que la industria otorgará el segundo peso más gastos de jima y flete. El programa también contempla la posibilidad de consumir un máximo de 50 mil toneladas de agave, con el fin de disminuir la sobreproducción en el mercado y mejorar el ingreso de los productores.

Las acciones incluyen apoyar con un peso por kilogramo, hasta 20 mil pesos por productor de agave en extrema madurez, a partir del año 2000 y anteriores. Se trata de un esquema de apoyo directo y temporal, sujeto a las reglas de operación del Programa de Competitividad por medio del fideicomiso Alianza para el Campo, con recursos federales.

Cabe añadir que mediante la gestión empresas maquiladoras del estado, se logró comprometer el consumo de 12 mil 500 toneladas más, mediante el Programa de Apoyo Social de la SEDER, el cual no tiene costo al erario público y garantiza un precio mínimo pagado al productor de 2 pesos por kilogramo de agave.

Hasta el momento se han identificado a 2 mil 224 productores jaliscienses que cubren con los requisitos para acceder al apoyo otorgado por el estado. A principios de enero del 2007, se han verificado 509 predios y se han jimado un total de 297 predios. Representando una inversión de 2 millones 764 mil 519 pesos, para 142 productores.

Entre los principales retos del programa para el futuro inmediato, se encuentra apoyar hasta 2 mil 500 productores del estado de Jalisco; incrementar el consumo hasta 50 mil toneladas de agave sembrado en el año 2000 y anteriores; lograr que cada productor venda hasta 20 toneladas de agave maduro, lo que representa 40 mil pesos de ingresos extraordinarios para el productor; y disminuir los inventarios de agave en el estado para fomentar un aumento en su precio.

Programa peso a peso.

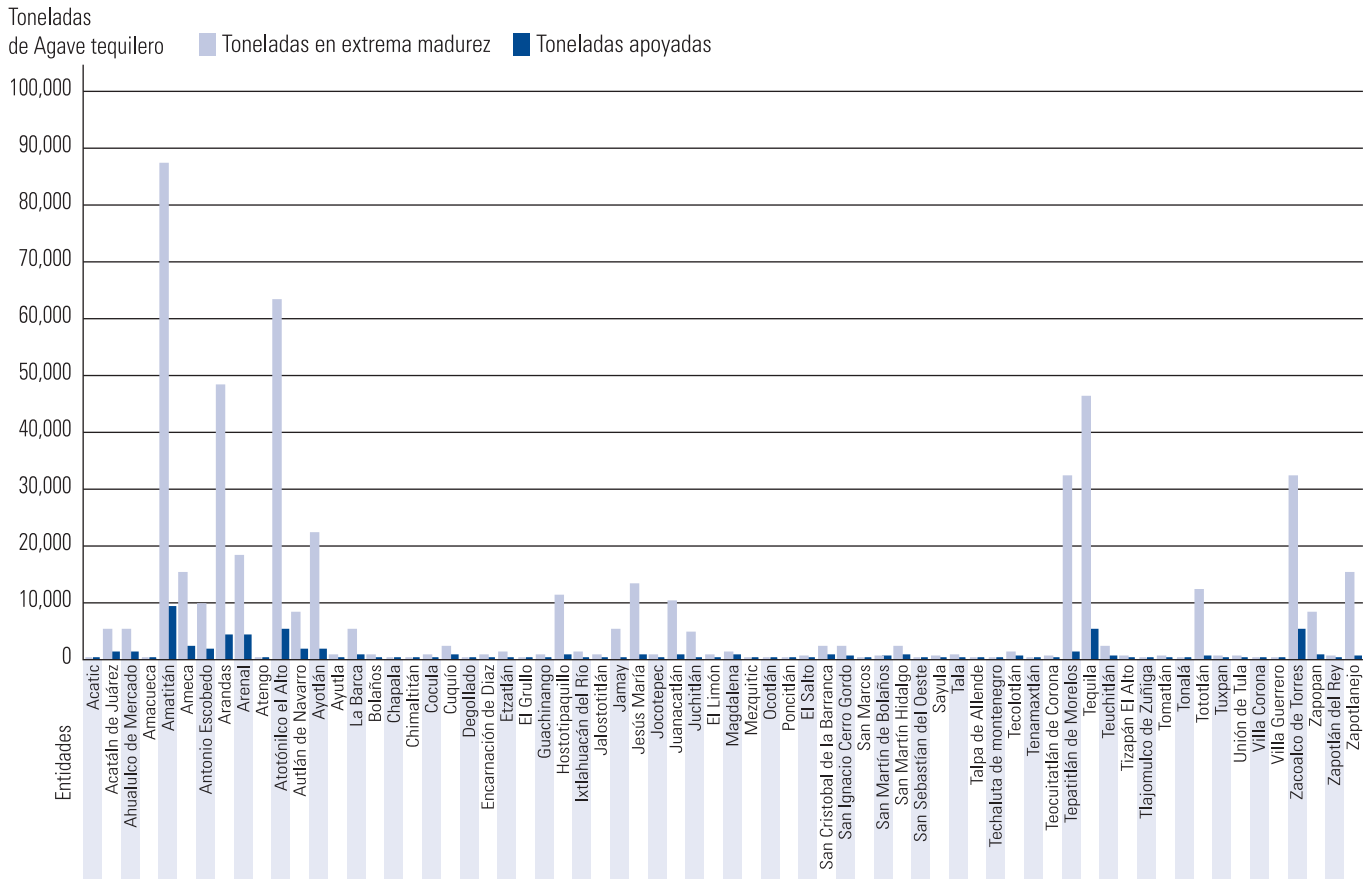

Fuentes: SAGARPA, SEDER.

Producción de agave raicilla

Apoyo para la construcción de infraestructura postcosecha, establecimiento de huertos y maquinaria y equipo. Con estos apoyos se pretende incrementar la productividad del sector y la conservación del medio ambiente a través del establecimiento de huertos de esta planta.

La metodología consiste en utilizar la información del Consejo Mexicano Promotor de la Raicilla, los informes municipales, las entrevistas a productores y la aplicación de recursos del programa de Alianza para el Campo.

La infraestructura poscosecha, el establecimiento de huertos y la maquinaria y equipo le permitirán a los productores del campo tener una empresa con capacidad de adecuarse a un mundo globalizado con cambios rápidos y que demanda productos terminados con calidad.

Ha sido autorizado el apoyo por 2 milllones 290 mil 811 pesos a este tipo de proyectos productivos. Se mantiene un ritmo de crecimiento ascendente, generando infraestructura necesaria para propiciar el crecimiento económico y los empleos que requieren los jaliscienses.

Se han apoyado 10 proyectos para la construcción de infraestructura poscosecha, equipamiento para cuatro nuevas fábricas de mezcal raicilla y 336 ha de huertos. Esto genera oportunidades de empleo bien remunerado para toda la población.

El reto es incrementar la calidad del mezcal raicilla de acuerdo con la norma mexicana, cubrir las necesidades del mercado regional, así como la conservación del medio ambiente. Se deben evitar las extracciones de su hábitat natural del agave Maximiliano.

Con la implementación de los 24 proyectos se beneficiarán 187 productores agaveros en forma directa y se crearán 120 empleos permanentes. Con el establecimiento de los huertos se darán 1 mil 450 empleos temporales durante tres meses. Jalisco ocupa el séptimo lugar entre las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica del país.

El recurso ejercido proviene de los programas de la Alianza para el Campo, dentro del programa de Fomento Agrícola.

Producción de hortalizas

Del grupo de cultivos agrícola que se producen en el Estado, treinta especies son las que están consideradas como hortalizas y solamente nueve cultivos son los que concentran el 87 por ciento del total de la producción en la entidad, siendo éstos: sandía, jitomate, chile, elote, tomate verde, papa, cebolla y calabacita, productos que cada vez más se posicionan en los mercados nacionales e internacionales y que son generadores de divisas para el Estado.

Por medio de recursos económicos del Programa de Alianza para el Campo, se apoyaron proyectos de modernización de tecnologías de producción competitivas, rentables y de manejo postcosecha, para competir principalmente en el mercado nacional e incursionar en el de exportación con precio, calidad, sanidad e inocuidad en los productos.

Además, se fomentó la actividad hortícola con apoyos económicos a 51 proyectos en concepto de modernización de los sistemas de riego, 7 referidos a construcción, rehabilitación y equipamiento de empaques y cuartos fríos; 9 proyectos para la adquisición de maquinaria agrícola complementaria y; 134 solicitudes para el establecimiento de huertos hortícolas.

Se logró mejorar la calidad de la producción por acciones de selección, manejo, empaque, embalaje e inocuidad de los productos, esto a través de la puesta en marcha de 200 proyectos distribuidos en las regiones: Sur, Sureste, Ciénega, Centro, Sierra de Amula, Altos Norte y Costas principalmente; obteniendo una producción de 630 mil toneladas (de acuerdo con datos disponibles en la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, OEIDRUS).

Con el apoyo a 200 solicitudes, se beneficiaron de manera directa 293 productores hortícolas e indirectos mil 172 personas. de 34 municipios del Estado ubicados en las regiones Sur, Sureste, Ciénega, Centro, Valles, Sierra de Amula, Altos Norte y Costas principalmente.

De la bolsa de recursos del Programa de Alianza, se entregaron montos totales del orden de los 9 millones 907 mil 761 pesos, de los cuales el gobierno federal participa con 6 millones 935 mil 433 pesos, y el Estado con 2 millones 972 mil 328 pesos.

Entre los principales retos se encuentra incrementar en un 6 por ciento de la superficie de tecnificación del riego, a fin de lograr aumentos en la producción y mejorar la calidad de las hortalizas y, por consecuencia, incidir en los precios de mercado.

Incremento en hectáreas para invernadero

La actividad de agricultura protegida, es la mejor alternativa para la producción de hortalizas, flores y frutales, de tal manera que año con año se fomenta el incremento de unidades de producción de invernaderos. Con recursos económicos del Programa de Alianza para el Campo, se apoyaron proyectos de modernización de tecnologías de producción competitivas y rentables, cuyo propósito es competir con productos de calidad y sanidad en los mercados globalizados.

Como una medida estratégica de planeación en esta actividad se aplicaron 8 millones de pesos, para la Integración de Productores de Hortalizas bajo Invernadero de la Región Sur-Sureste, a través del desarrollo de un centro de capacitación, unidad de compras de insumos en común, y la infraestructura y equipamiento del Centro de Acopio y Comercialización, que incluye nave industrial, cuarto frío y electrificación, en el municipio de Zapotiltic, experiencia que se multiplicara conforme avance el establecimiento de agricultura protegida en las regiones con vocación para esta actividad

El reto es lograr en el corto y mediano plazo, una planeación adecuada, en el establecimiento de infraestructura de invernadero, en regiones que cuenten con las mejores condiciones agroclimáticas; debiéndose instalar centros de acopio y comercialización regionales para la comercialización de los productos.

Durante el año, se autorizaron recursos por un monto de 31 millones 444 mil 885 pesos, para el apoyo de 101 proyectos productivos de invernaderos en el estado. Las regiones Sur, Sureste, Ciénega, Centro, Altos Norte, Altos Sur, Valles y Sierra de Amula recibieron apoyo para este tipo de proyectos, beneficiando de manera directa a 401 productores.

El recurso ejercido proviene del programa federalizado por 31 millones 488 mil 477 pesos de la Alianza para el Campo, dentro del subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización, que contempla recursos por 22 millones 041 mil 934 pesos de presupuesto federal, y 9 millones 446 mil 543 pesos de presupuesto estatal; así como 8 millones de pesos del Centro de Acopio y Comercialización.

Volumen de la producción de leche de vaca

Es el total de litros de leche de vaca producidos en el estado y comercializados dentro y fuera del mismo.

Las acciones que inciden en este indicador está enfocado a impulsar el desarrollo del campo mediante la inversión en mejoramiento genético, infraestructura, a través de la tecnificación y modernización de las unidades de producción de bovinos leche para la adopción de tecnologías para la producción, el acopio, el enfriamiento, la transformación y el valor agregado de la producción primaria, a fin de coadyuvar en la competitividad, asegurando una mayor rentabilidad de los productores lecheros, incrementar la calidad de la leche y por consiguiente mayor vida de anaquel.

Con la tecnificación y modernización de las unidades de producción de bovinos leche y centros de acopio (redes de frío) se apoyó a 350 proyectos productivos de la cuenca lechera en donde se benefician a por lo menos un número igual de ganaderos lecheros de manera directa.

El recurso ejercido durante el periodo que se informa, proviene de los programas federalizados de la Alianza para el Campo, dentro del programa Fomento Ganadero, Subprograma de Desarrollo Ganadero, que contempla aportaciones de tres órdenes: federal por 16 millones 298 mil 201 pesos; estatal por 6 millones 984 mil 943 pesos, y de los productores de por lo menos 23 millones 283 mil 144 pesos.

Respecto al Programa de Ejecución Nacional de la SAGARPA, han sido aprobados 23 millones 463 pesos 408 pesos, para el proyecto integral de la producción de leche en el estado.

Como uno de los retos para el 2008, se pretende continuar el fortalecimiento de la red de frío para mantener la calidad de la leche, incrementando en un 10 por ciento la infraestructura para acopio y enfriamiento de leche fluida a fin de llegar a un 80 por ciento de la producción en enfriamiento.

Volumen de producción de carne de porcino

Es la suma total de toneladas de cerdo producidas en el Estado y que se comercializo en pie ó como productos transformados. Este logro se obtuvo por medio de la mejora en la infraestructura TIF (Tipo de Inspección Federal), para sacrificio y transformación para darle un valor agregado y poder comercializarse dentro y fuera del estado; así como mejorar las medidas de bioseguridad en las granjas; son algunos de los propósitos de este indicador.

De los 17 proyectos de mejora para el incremento de la producción de carne porcina, se comprometió un monto de 7 millones 807 mil 317 pesos, cubriendo a todos los municipios y beneficiando al 100 ciento de los productores porcinos del Estado; al mejorar el estatus sanitario en la campaña de Aujeszky, con el rastro TIF, 150 productores y más de 30 porcicultores se busca incrementar la bioseguridad en sus granjas e incrementar los ingresos por la venta de cerdos sacrificados en los rastros TIF.

El recurso autorizado, para estos proyectos, proviene de los programas federalizados de la Alianza para el Campo, dentro del programa de Desarrollo Agropecuario. Contempla aportaciones de tres órdenes: federal por 5 millones 465 mil 121 pesos; estatal por 2 millones 342 mil 195 pesos, y de los productores 7 millones 807 mil 317 pesos.

Por lo cual, el reto es lograr que el 100 por ciento de los apoyos se canalicen a proyectos estratégicos.

Volumen de producción de huevo para plato

Es el total de toneladas de huevo para plato producido en el estado y comercializado dentro y fuera del mismo en forma genérica o con valor agregado.

Las acciones que inciden en este indicador están dirigidas al fortalecimiento de las unidades de producción, la capitalización e integración de los productores avícolas dentro de los procesos primarios, bioseguridad, transformación y valor agregado a través de la incentivación de acciones para incorporar infraestructura, maquinaria y equipo por un monto de 4 millones 246 mil 149 pesos, que se encuentran comprometidos a través del programa de fomento avícola de la Alianza Contigo.

La producción de huevo en Jalisco es de 1'090,045 toneladas lo que representa el 50 por ciento de la producción nacional, ubicándolo en el primer lugar.

Uno de los logros, lo representa el fortalecimiento de procesos de producción avícola, al impulsar la generación de valor agregado y una alta competitividad comercial en el contexto nacional e internacional mediante procesos tipo inspección federal (TIF).

Con la construcción y equipamiento de las unidades de producción y los proyectos generadores de empleo y valor agregado, se han beneficiado de manera directa 300 familias de productores avícolas.

El reto es brindar seguridad económica y social derivada de los proyectos dirigidos a la generación de empleo y la alta competitividad del sector avícola de Jalisco, a través del crecimiento productivo que este año

fue mayor por 34 mil toneladas con respecto al 2006 y representa un crecimiento del 1.5 por ciento.

Volumen de producción de carne de bovino

Total de toneladas de bovino producidas en el Estado que se comercializan en pie ó como productos transformados.

Con los subsidios económicos se pretende contribuir y acelerar la adopción de tecnologías de vanguardia a nivel de las unidades de producción para coadyuvar el fortalecimiento de los proyectos bovinos carne de una manera competitiva y rentable, obteniendo un producto con calidad e inocuidad agroalimentaria, a fin de facilitar a los productores la competitividad de sus productos en los mercados nacionales e internacionales.

Entre las acciones que se incluyen en este indicador está el apoyar a los productores de bovinos carne con recursos económicos para el fortalecimiento de las unidades de producción, para la construcción y rehabilitación de infraestructura, la adquisición y modernización de equipo e impulsar la integración de los productores a los procesos de transformación y agregación de valor de la cadena productiva de la carne; además del mejoramiento genético del hato bovino estatal para lograr una mayor competitividad.

En 2006, la producción de carne bovina fue de 146,094 toneladas, para octubre de 2007, se cuenta con una producción de 147,599 toneladas (información disponible en la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Sustentable, OEIDRUS).

Hasta el momento han sido autorizados 352 proyectos productivos de bovinos carne para la construcción y rehabilitación de infraestructura, adquisición y modernización de equipo, y la adquisición de 1,202 sementales de registro para impulsar la mejora genética del hato bovino estatal, todo lo anterior, con recursos provenientes de los programas de la Alianza para el Campo dentro del programa de Fomento Ganadero; además, de 8 millones 750 mil pesos, de presupuesto federal 37 millones 764 mil 217 pesos, de aportación de los productores y 29 millones 866 mil 112 pesos de presupuesto estatal, lo que representa un beneficio directo para 1,550 familias de productores pecuarios, una vez que éstos hayan cumplido con todos los requisitos establecidos.

El reto es impulsar el desarrollo pecuario mediante la inversión en las unidades de producción de proyectos productivos de bovinos carne para el fortalecimiento con infraestructura productiva y equipo, con el fin de incrementar la competitividad de las unidades productivas pecuarias. Asimismo, coadyuvar con el sector primario, al generar y otorgar valor agregado a la producción, como factor detonante de la economía local, regional y estatal, incrementando el 0.5 por ciento en la producción de carne en canal de bovino; para llegar al primer lugar en la producción de carne de bovino.

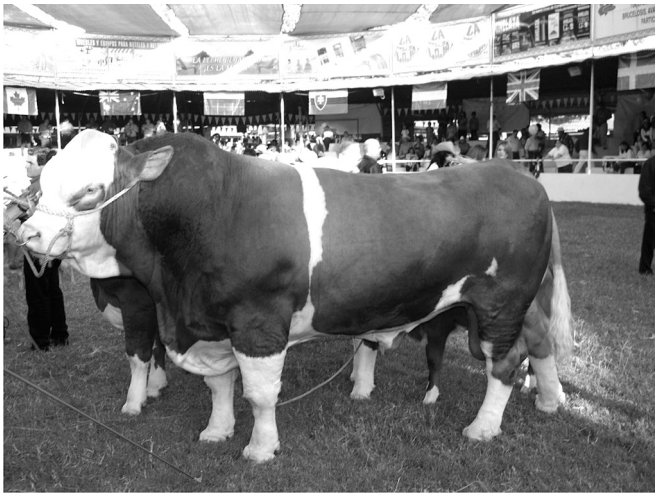

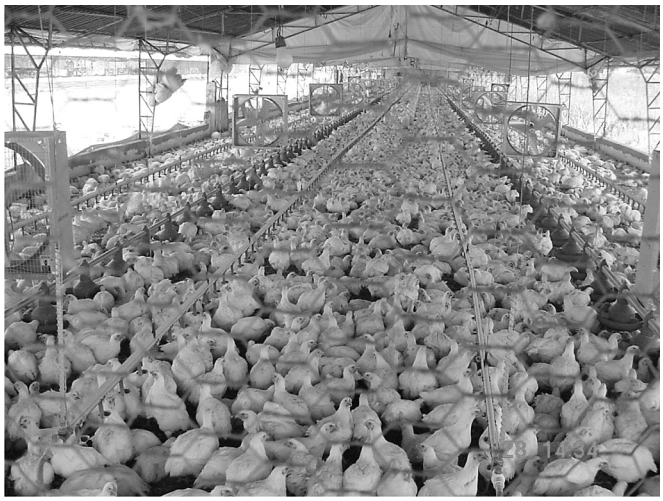

Volumen de producción de carne de aves

Es el total de toneladas de carne de pollo producido en el estado y comercializado dentro y fuera del estado en forma genérica o con valor agregado.

Las acciones que inciden en este indicador están dirigidas al fortalecimiento de las unidades de producción, la capitalización e integración de los productores avícolas dentro de los procesos primarios, bioseguridad, transformación y valor agregado a través de la incentivación de acciones para incorporar infraestructura, maquinaria y equipo por un monto total de 4 millones 52 mil 875 pesos, que se encuentran comprometidos a través del programa de fomento avícola de la Alianza Contigo.

La producción de carne de pollo en Jalisco es de 218,561 toneladas lo que representa el 8 por ciento de la producción nacional ubicándolo en el quinto lugar.

Uno de los principales logros es el fortalecimiento del proceso de producción avícola al impulsar la generación de valor agregado y una alta competitividad comercial en el contexto nacional e internacional mediante procesos tipo inspección federal (TIF).

Con la construcción y equipamiento de las unidades de producción y los proyectos generadores de empleo y valor agregado, son beneficiados de manera directa 300 familias de productores avícolas.

El reto es brindar seguridad económica y social derivada de los proyectos dirigidos a la generación de empleo y la alta competitividad del sector avícola de Jalisco a través del crecimiento productivo que este año fue mayor por 78 mil toneladas con respecto al 2006 y representa un crecimiento del 2.5 por ciento.

Volumen de producción de miel

Es la suma de toneladas de miel producidas en el Estado y comercializadas, dentro y fuera del mismo.

Las acciones que inciden en este indicador son la integración de los productores apícolas en el proceso de transformación, mejoramiento genético, infraestructura, maquinaria y equipo para la producción primaria, con lo que busca impulsar la capitalización e integración de los productores apícolas en el proceso de transformación y agregar valor a la cadena productiva mediante el mejoramiento genético, infraestructura y equipo para la producción primaria, acopio.

Con la producción apícola del estado, éste se ubica en el tercer lugar nacional, con 6005 toneladas de miel.

El recurso ejercido durante el 2007, provino de de los programas de alianza para el campo que además contempla 8 millones de pesos, de presupuesto federal; y 1 millón 200 mil pesos, del presupuesto estatal, beneficiando un total de 150 productores apícolas en igual número de proyecto apícolas.

El reto será lograr que los productores cuenten con una organización, equipamiento e infraestructura en las unidades de producción.

Volumen de producción de carne de caprino

Es la suma de toneladas de carne de caprino producidas en el estado y comercializado dentro y fuera del mismo.

Las acciones que inciden en este indicador son la integración de los productores de caprinos en el proceso de transformación, mejoramiento genético infraestructura, maquinaria y equipo para la producción primaria.

La producción de carne de caprino ocupa el octavo lugar, a nivel nacional, con una producción de 2,140 toneladas de carne.

El recurso ejercido, durante el 2007, proviene de los programas de Alianza para el Campo, que además

contempla 1 millón 200 mil pesos, de presupuesto estatal, beneficiando un total de 100 productores de caprinos y 70 proyectos.

El reto es lograr que los productores cuenten con una organización, equipamiento e infraestructura en las unidades de producción.

Volumen de producción de carne de ovino

Es la suma de toneladas de carne de ovino producidas en el estado y comercializado dentro y fuera del mismo.

Las acciones que inciden en este indicador son la integración de los productores de ovino en el proceso de transformación, mejoramiento genético, infraestructura, maquinaria y equipo para la producción primaria.

La producción de carne de ovino ocupa el noveno lugar, a nivel nacional, con una producción total de 1,704 toneladas de carne.

El reto es lograr que los productores cuenten con una organización, equipamiento e infraestructura en las unidades de producción

El recurso ejercido, durante el 2007, proviene de los programas de Alianza para el Campo, que además contempla 1 millones 868 mil 310 pesos, del presupuesto estatal, beneficiando un total de 100 productores de ovinos y 70 proyectos.

Producción en los centros de desarrollo frutícola

El Gobierno del Estado cuenta con tres centros de desarrollo frutícola, dedicados a la producción de plantas de árboles frutales con calidad genética, ubicados estratégicamente con el propósito de atender la demanda de los productores para la rehabilitación y establecimiento de huertos frutícolas comerciales, localizados en San Juan de los Lagos, Tuxpan y Tomatlán.

Se logró producir 580,000 de plantas de frutales de diferentes especies y variedades, tales como: aguacate hass, limón persa, mango tommy, durazno diamante, manzano anna, membrillo atequiza, guayabo calvillo, entre otros.

Se logró también, la certificación de las 2 únicas unidades de producción de cítricos en el Estado, por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) en Clavellinas y Tomatlán. Se tecnificaron tres hectáreas, con sistema de riego dirigido bolsa por bolsa con inyección de fertilizantes.

Con ésto se logrará una mayor eficiencia en la producción de plantas, y atender con mayor facilidad la demanda de un mayor número de productores frutícolas del estado, entregando materiales vegetativos de excelente calidad en los distintos centros de desarrollo, beneficiando a las familias del campo Jalisciense que se dedican a esta actividad.

El reto para el año 2008, será incrementar en un 6 por ciento la producción de plantas de frutales que actualmente se están produciendo.

Organizaciones de productores que recibieron capacitación y asistencia técnica

Eventos de asesoría o capacitación de acuerdo con las necesidades de a nuevos proyectos productivos o de consolidación, se ofertan a las organizaciones de productores, a fin de potenciar las capacidades de la población rural vulnerable, en congruencia con las necesidades productivas y el vocacionamiento de las regiones.

Al fortalecer las capacidades de la población de localidades marginadas del estado, se contribuye al desarrollo económico-empresarial de los emprendedores rurales.

El apoyo para capacitaciones se brinda principalmente por medio de la difusión del programa de Alianza Contigo, del Programa de Desarrollo de Capacidades y Fortalecimiento a Empresas y Organizaciones Rurales.

Entre las acciones se incluyen apoyos directos para capacitación técnica, productiva, administrativa, contable, asesoría especializada en sistemas de calidad (ISO 9001:2000), estudios, intercambio tecnológico, talleres y puesta en marcha de proyectos productivos de organizaciones de productores de localidades rurales marginadas del estado.

Lo anterior con un costo de 17 millones 805 mil 240 pesos, que ha representado un incremento del 90 por ciento en las capacidades productivas y empresariales de 400 productores rurales del Estado.

El reto, para la actual administración, es potencializar y fortalecer las capacidades empresariales y productivas de 5 mil emprendedores de localidades rurales marginadas de la entidad.

Construcción y equipamiento de rastros TIF

El programa consiste en la modernización de los rastros municipales, con el propósito de lograr un sacrificio digno y el destazado aéreo de los animales, y con esto obtener productos cárnicos con mayor higiene y mejor calidad para los consumidores.

Durante el 2007 se apoyó a 28 municipios con el suministro de maquinaria y equipo para sacrificio humanitario y destazado aéreo de aproximadamente 935 bovinos y 2 mil 223 porcinos semanales, con un monto de 5 millones 500 mil pesos.

En comparación con el año 2006, se incrementó en un 300 por ciento el número de municipios apoyados, en un 200 por ciento el suministro total del programa, 6 veces mas consumidores beneficiados, 300 por ciento más de usuarios del rastro (tablajeros e introductores), 4 veces más bovinos y 3 veces mas porcinos semanales a sacrificar contra 2006.

Para Jalisco es de suma importancia fomentar el empleo e impulsar la productividad del sector con proyectos de gran impacto que generan valor agregado al producto. En el área avícola se apoyaron dos proyectos uno para el acopio, almacenamiento, refrigeración y procesamiento de huevo y el segundo para la pasteurizada y deshidratación de huevo con lo cual se contempla quitar del mercado el excedente de huevo que origina los desplomes de precio, además se generaran más de 100 empleos directos y contribuye a la estabilidad productiva del sector; para estos proyectos se comprometieron 3 millones 246 mil 299 pesos del programa de la Alianza para el Campo.

En el área de porcinos se dio inicio al proyecto de Rastro TIF (Tipo inspección federal), en el municipio de Tepatitlán y el segundo en el municipio de Etzatlán, mismos que contarán con infraestructura para sacrificio en una primera etapa de 400 Cerdos y 200 Bovinos por turno y una capacidad de sacrificio y deshuese para 400 bovinos por turno respectivamente, mismo que generará más de 250 empleos directos y 150 indirectos y con una inversión de apoyo de 4 millones de pesos, del programa de Alianza para el Campo.

En lo que resta de la actual administración, el reto será que los equipos, para el manejo y mejora de rastros, sean instalados en tiempo y forma en los rastros y, así como capacitar a los operarios municipales en las operaciones de sacrificio y destazado e insistir en las buenas prácticas de higiene y sanidad en los rastros para beneficio de los consumidores, así como mantener la infraestructura ya instalada en óptimas condiciones por parte de los ayuntamientos.

Volumen de producción ornamental

En el Estado actualmente se cuenta con 33 empresas dedicadas a esta actividad, con una superficie de 144-70-00 hectáreas que generan 367 empleos permanentes y 216 eventuales; el destino de la producción en un 93 por ciento es para venta local, y 7 por ciento para exportación, principalmente de rosas, gerberas, helecho cuero, crisantemo, lylis, entre otras; sin duda representa una alternativa de desarrollo mediante la aplicación de nuevas tecnologías, que le brinden la oportunidad al productor de posicionarse cada ves mas en la producción de flores y ornamentales, debido a que el 95 por ciento de la demanda del mercado local, la surte otras entidades, principalmente el Estado de México.

Durante el 2007, se realizaron acciones en apoyo a proyectos productivos para la construcción y equipamiento de invernaderos, instalación de sistemas de riego tecnificado, infraestructura y equipo para el manejo

poscosecha. Se autorizaron recursos en el programa de Alianza para el Campo por un monto de 6 millones 264 mil 360 pesos, en apoyo a 29 proyectos productivos.

Además, se asignaron recursos por 2 millones 871 mil 625 pesos, para la elaboración de los estudios necesarios que garanticen el establecimiento de agro parques para la producción de flores y hortalizas. Por medio de la gestión ante autoridades federales, se logró la asignación de 2 millones 470 mil 979 pesos, para el establecimiento de un centro de acopio, distribución y comercialización de ornamentales.

Mediante la construcción, equipamiento de infraestructura y el establecimiento de huertos se benefician a 192 productores de flores y ornamentales del estado.

Los retos son continuar con la construcción de infraestructura, tales como invernaderos, casa sombra y macro túneles, para la producción de ornamentales con la calidad requerida por los mercados terminales; e iniciar con la construcción del primer agro parque de ornamentales en la región que cuente con las mejores condiciones agroclimáticas, según los resultados de los estudios que actualmente se realizan.

Número de hectáreas agrícolas aseguradas

Incentivar la protección agropecuaria en el estado de Jalisco para el cultivo de maíz, sorgo y frijol, incrementando el número de hectáreas aseguradas, cubriendo las expectativas de los productores en la prevención de los riesgos recurrentes, tales como taponamiento, sequía, granizo e inundación.

Entre las acciones se incluye programar, difundir y contratar tres tipos de aseguramiento (resiembra, inversión y catastrófico) para 150 mil hectáreas de cultivos de temporal.

Entre los avances se encuentra la contratación de 175 mil 387 hectáreas en aseguramiento entre los cultivos de maíz, sorgo y frijol, en coordinación con los propios productores y las empresas privadas. Destaca la participación como aportantes en el costo de la prima de los propios productores, las casas de semilla, los fondos de aseguramiento, las parafinancieras, el gobierno federal y el gobierno estatal. Se ha superado la meta establecida para este programa en más del 17 por ciento en hectáreas contratadas.

Además del recurso estatal ejercido, se contemplan 5 millones 566 mil 231 pesos, de presupuesto federal a través de la SHCP; 9 millones 453 mil 375 pesos, de aportación de los productores y; 3 millones 959 mil 826 pesos, de aportaciones de las empresas privadas.

Subprograma 2.
Desarrrollo forestal

Se encauza a la promoción y fomento al desarrollo de la actividad forestal de manera integral, eficiente y sustentable, en todas las etapas de la cadena productiva, gestionando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, brindando apoyo y capacitación al productor forestal para comercializar sus plantaciones forestales, así como incentivando el uso de la tecnología para el manejo de sus industrias y capacitando al productor en técnicas para la preservación de la fauna silvestre, contribuyendo al bienestar social y al combate al deterioro de la biodiversidad del Estado de Jalisco.

Área reforestada

Es la superficie de terreno natural donde se plantan árboles jóvenes generalmente, con la finalidad de lograr su sobrevivencia y recuperar las áreas arbóreas. Existen bosques y selvas deterioradas debido al mal uso de los recursos naturales, tales como el cambio de uso de suelo o incendios, por lo que se procura revertir los procesos de degradación mediante el establecimiento y mantenimiento de plantaciones en beneficio del medio ambiente.

En 2007 se reforestaron y dio mantenimiento a 1,987 hectáreas en forma directa por la SEDER y 200 hectáreas a través de los municipios, con planta donada de los viveros de la SEDER. Representando uno de los principales logros por el aumento de la superficie con cobertura arbórea y la incorporación de esta superficie a la producción.

Con la aplicación del programa de reforestación, se apoyó en forma directa a 3 mil 500 usuarios del recurso, entre los que se encuentran propietarios y jornaleros, los cuales recibieron, además, asesoría y transporte de planta.

El reto es incrementar para 2008 la superficie reforestada en al menos el 20 por ciento para minimizar el deterioro de los bosques y las selvas de Jalisco.

Intensidad de la tala de bosques

Este indicador está enfocado en la autorización para los aprovechamientos forestales maderables de diferentes especies, emitida de acuerdo a las disposiciones legales establecidas. Conforme a la legislación vigente, el estado de Jalisco cuenta con una zonificación forestal publicada en el Programa Estratégico Forestal del Estado de Jalisco 2007-2030, en el cual se define una zona de producción de 4 millones 316 mil 514 hectáreas, de las cuales sólo 863 mil 545 son clasificadas de productividad alta y media para clima templado frío. Las existencias volumétricas promedio de las zonas arboladas para el estado se estiman en 74 metros cúbicos por hectárea, y se calcula un incremento en volumen de coníferas para el estado de 1.7 millones de metros cúbicos rollo por año.

A partir del conocimiento de los tipos de vegetación existente en el estado de Jalisco, se establece el inventario forestal para determinar las superficies forestales y su clasificación, definiendo los bosques con potencialidad de aprovechamiento forestal. Para llegar a establecer la cantidad de madera a aprovechar, se realiza el Programa de Manejo Forestal específico para cada uno de los predios con posibilidades de aprovechamiento, determinando el volumen que es posible extraer durante un ciclo de corta, que en general es de 10 años.

Entre las acciones realizadas destaca la elaboración de programas de manejo forestal específico para cada uno de los predios con posibilidades de aprovechamiento.

Uno de los principales avances lo determina el incremento en el registro para aprovechamientos forestales con base en la información otorgada a los productores forestales; además, se conscientizó a los productores sobre la importancia de hacer aprovechamientos legales o técnicos.

Para el ejercicio fiscal 2008, se buscará conformar un padrón de los productores que realizan aprovechamientos forestales para determinar el aprovechamiento real del recurso.

Variación de la superficie de bosques

La superficie forestal ha disminuido por diversos factores, como cambios de uso de suelo para fraccionamientos, vías de comunicación, actividades agropecuarias, incendios forestales, erosión de suelos, aprovechamientos clandestinos, entre otros; por lo cual, se deben realizar acciones como la reforestación, la protección de áreas boscosas, el combate de incendios y la regulación del aprovechamiento forestal para mantener y aumentar la superficie de los bosques.

Entre las acciones que se han realizado en la presente administración, se encuentra la recuperación de la frontera forestal mediante la reconversión de cultivos.

Porcentaje de la superficie de bosque regulado

Se pretende regular el manejo forestal de acuerdo con la normatividad, a fin de incorporar superficie al manejo forestal será necesario apoyar a la sociedad, por medio de un programa de asesoría a los dueños y poseedores de los recursos forestales, ayudará a disminuir el alto índice de clandestinidad.

Entre las principales acciones realizadas en la presente administración, se encuentran las autorizaciones para aprovechamientos forestales maderables, y no maderables de diferentes especies, emitidas conforme a las disposiciones legales establecidas, con lo cual se incrementó la superficie de bosque regulado y se logró el empadronamiento de productores con la autorización de aprovechamientos forestales.

El reto para el 2008, es tener un padrón actualizado de los productores con aprovechamientos autorizados.

Superficie de bosques protegidos como porcentaje de la superficie total de bosques

Uno de los logros en este rubro, es la atención que se dio al 100 por ciento de la superficie de las áreas naturales protegidas, con un total de 52 mil 122 hectáreas, con lo que se beneficiaron en los bosques protegidos a 175 mil poseedores y visitantes en áreas naturales protegidas, así como a la población en general por el mejoramiento de los ecosistemas y de la calidad de vida.

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), apoya directamente una superficie de 52 mil 122 hectáreas para bosques protegidos, de un total de 3 millones 125 mil 484 hectáreas que son la superficie total de bosques de Jalisco, y fortalece las acciones en el resto de las áreas naturales protegidas de Jalisco en 1 millón 727 mil 628 hectáreas.

Sin embargo, el reto sigue siendo aumentar las acciones en los bosques protegidos para 2008, conforme a los programas de protección, conservación, restauración y educación ambiental en zonas con mayor vocación forestal.

Número de reforestaciones rurales

Es el número de veces que fueron realizadas plantaciones forestales en zonas rurales, sin incluir las comerciales.

En 2007 se han reforestado y dado mantenimiento a predios dentro de 43 municipios, lo que corresponde a 100 por ciento de lo programado. Con estas acciones se aumentan las superficies con cobertura arbórea de manera paulatina y se incorpora esta superficie a la producción. Con la aplicación del programa se apoyó en forma directa a 3 mil 500 usuarios del recurso, lo que equivale a 143 predios.

El reto es incrementar la superficie reforestada en cuando menos un 20 por ciento para el año 2008, a fin de revertir el deterioro de los bosques y las selvas de Jalisco, involucrando a más municipios.

Número de viveros regionales

Es el número de instalaciones donde se produce variedad de plantas adecuadas para la reforestación de cada una de las regiones del estado. Se debe contar con las instalaciones adecuadas para producir planta de calidad que abastezca al programa de reforestación del estado.

A través del programa de reforestación y mantenimiento de plantaciones forestales de restauración, se operan y dan mantenimiento a instalaciones y adquisición de insumos necesarios para producir planta de calidad, en cinco viveros del estado.

El Gobierno del Estado, por medio de la SEDER, se encargó directamente de la operación de estos cinco viveros, los cuales se encuentran ubicados en: Los Colomos; Encarnación de Díaz; La Huerta; Agua Brava y Nevado; mientras que el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal (FIPRODEFO) se encargó de seis más, ubicados en: Juchitlán; Centinela; Tomatlán; Ciudad Guzmán; Las Agujas y Mascota.

Uno de los logros es que se creó el vivero Agua Brava, especializado en la producción de especies en peligro de extinción. Operar los viveros existentes permitió disminuir la dependencia en otros viveros.

Con las acciones antes descritas, se beneficiaron a 320 personas que laboran directamente en los cinco viveros de SEDER, así como 950 personas de los viveros de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el FIPRODEFO, así como a 3 mil 500 propietarios.

Para el término del presente sexenio se pretende contar con un vivero en cada una de las 12 regiones del estado, y así satisfacer la demanda local con especies adaptadas a cada una de las regiones.

Plantas producidas para reforestación

Este es un programa enfocado a la producción de especies forestales que se adapten a las condiciones de las regiones para lograr una mayor probabilidad de éxito en la reforestación; se debe garantizar la existencia de plantas forestales de buena calidad y adaptadas a las condiciones de cada una de las regiones del estado.

Entre las acciones emprendidas por la actual administración, se incluye la germinación de 1 millón 20 mil semillas de plantas forestales en viveros propios para abastecer el programa de reforestación; siendo beneficiados directos un total de 320 poseedores de terrenos con vocación forestal.

Sin embargo, el reto es aumentar en 20 por ciento la producción de planta forestal para el 2008.

Subprograma 3.
Desarrollo pesquero y acuícola

Se relaciona con el impulso a la competitividad del sector, fomentando la inversión e incrementando las capacidades y habilidades de los pobladores rurales, mediante la reconversión e integración productiva. Asimismo contratando asesores técnicos para la consolidación de organizaciones productivas, apoyando el intercambio y la transferencia de tecnología, así como elaborando proyectos de construcción y equipamiento de infraestructura para el desarrollo acuícola y pesquero. De igual manera se gestiona la contratación de personal para acompañamiento técnico en las unidades productivas, impartición de cursos especializados y elaboración de diagnósticos de sanidad e inocuidad acuícola, de manera que se coadyuve en la consolidación del sistema producto acuícola.

Volumen de la producción pesquera

Se refiere a la producción obtenida de la captura de pescado, moluscos y crustáceos, realizada por los pescadores registrados, en aguas interiores y del litoral del Estado, y que son reportadas a las instancias oficiales.

Las acciones realizadas por la presente administración a fin de incrementar el volumen de la producción pesquera, incluye complementar los índices estadísticos de los volúmenes de producción pesquera a través de un manejo sustentable de los recursos y un adecuado proceso de captura para contar con productos de buena calidad.

Hasta la fecha se ha aplicado un monto de 4 millones de pesos para la instalación de arrecifes artificiales en la costa de Jalisco, con la finalidad de incrementar la producción de especies comerciales en las capturas artesanales. Con lo cual se ha incrementado en cien toneladas el volumen de captura.

También se han implementado planes de manejo en los cuerpos de agua para el desarrollo de técnicas con métodos de captura sustentables, por un monto de 1 millón de pesos.

Entre los logros destaca que se equipó a mil 569 pescadores del Lago de Chapala y 945 pescadores de la Costa de Jalisco con nueva infraestructura pesquera, tal como redes, motores y lanchas, por medio del Programa de Sustitución de Artes de Pesca.

Volumen de la producción acuícola

Se refiere a la producción obtenida de cosechas de pescado, moluscos y crustáceos realizada por acuicultores en granjas y que son reportadas a las instancias oficiales.

Entre los principales avances obtenidos, destacan los recursos financieros gestionados, mediante los programas de Alianza para el Campo, para la construcción, rehabilitación y equipamiento de 36 granjas acuícolas, con lo que se incrementaron los volúmenes de producción pesquera en beneficio de 966 acuicultores.

El reto es aumentar la producción acuícola abordando problemáticas que proyectan bajas tendencias en las cosechas, asociadas con la subutilización de la infraestructura, baja de tecnificación, deficientes procesos productivos, falta de asesoría y asistencia técnica especializada.

Servicios de asistencia técnica pesquera y acuícola

Atención directa e indirecta a interesados en el sector acuícola y pesquero, la cual se gestiona por diferentes medios para acceder a los diferentes servicios que brindan el Instituto de Acuacultura y Pesca.

Estas actividades permiten identificar proyectos potenciales de acuacultura o pesca y mejorar continuamente las ya establecidas. Además, se realizan servicios de siembra de crías de peces para el repoblamiento de embalses y bordos y se abastece de insumos a proyectos acuícolas en beneficio de los productores y sus familias.

Se han realizado mil 610 asesorías, asistencias técnicas y capacitaciones a productores rurales en las diferentes regiones del Estado, atendiendo las peticiones de libre demanda recibidas por el sector, así como el seguimiento constante de los proyectos en operación.

Se han atendido las peticiones de 123 municipios del estado; el resultado son 36 proyectos para desarrollar construcción, rehabilitación y equipamiento de granjas acuícolas, así como la siembra de 3 millones 801 mil 350 crías de peces distribuidas en presas, bordos o granjas acuícolas.

Con los servicios brindados de asesorías, asistencias técnicas y capacitaciones, se beneficiaron 13 mil 801 productores del sector acuícola y pesquero en el presente año.

El reto para el presente sexenio es realizar 11 mil 270 asesorías, asistencias técnicas y capacitaciones a productores rurales y consolidar 80 unidades productivas.

Pescadores integrados a alguna red de comercialización

Son los pescadores pertenecientes a algún padrón o directorio oficial de comercializadores de productos pesqueros, que buscan nuevas alternativas de comercialización con el objeto de mejorar los precios de sus productos, actualmente se encuentran integrados en grupos organizados 4 mil 896 productores.

La acción incluye la elaboración de diagnósticos regionales, donde se detecta a los principales grupos de pescadores, así como los canales de comercialización que se tienen y las problemáticas adjuntas, para la búsqueda de nuevos nichos de mercado, en la presente administración se realizaron diferentes diagnósticos, beneficiando un total de 500 pescadores.

Uno de los logros es que se cuenta con un padrón de grupos de pescadores identificados en sus puntos de ubicación, así como con estudios de mercado en diversas regiones del estado.

El reto es consolidar el vínculo directo entre pescadores y comercializadores.

Producción de crías de peces

Se refiere a la generación de material biológico de diferentes especies de peces, anfibios y crustáceos para repoblamiento de los distintos cuerpos de agua existentes y abastecimiento para las granjas acuícolas en operación.

A la fecha se han sembrado un total de 3 millones 801 mil 350 crías de peces en 58 municipios del estado. Con el resultado de las siembras y las asesorías a los productores en el manejo adecuado en los procesos de producción, se podrá transformar la siembra antes mencionada en 855 mil 303 kilos de carne de un alto valor nutricional. Con la siembra de las crías de peces se han beneficiado un total de 8 mil 151 productores acuícolas y pesqueros del estado.

El reto para el presente sexenio es producir 15 millones de crías de peces de buena calidad genética, para ser más productivos y reducir el periodo de producción.

Productores beneficiados por los servicios de la actividad acuícola y pesquera

Son las personas que fueron apoyadas por los programas de asesoría, asistencia técnica, capacitación y siembra de crías de peces, con la finalidad de consolidar la actividad acuícola y pesquera y generar más oportunidades de mejorar la calidad de vida de los productores rurales del Estado.

A la fecha se han beneficiado 21 mil 850 productores con los servicios. Se han otorgado mil 610 asesorías, asistencias técnicas y capacitaciones y se han sembrado 3 millones 801 mil 350 crías de peces en zonas rurales de las diferentes regiones del Estado.

El reto es capacitar, organizar y realizar giras de transferencia tecnológica en el presente sexenio para poder atender a 100 mil productores, pescadores y acuicultores al término de la presente administración.

Granjas acuícolas en programa de rehabilitación o equipamiento

Incluye las obras realizada para la construcción de granjas acuícolas, rehabilitación de infraestructura obsoleta, así como el equipamiento y tecnificación de infraestructura instalada para proporcionar una mayor rentabilidad de los productores en localidades marginadas del Estado, mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales, así como la creación de empleos e incremento del bienestar económico de los productores.

Dentro del programa de Alianza para el Campo, programa de Acuacultura y Pesca en 2007 fueron autorizados recursos por un monto de 23 millones 270 pesos, de los cuales 10 millones 800 mil pesos, corresponden a aportación federal y, 12 millones 470 mil 200 pesos, de aportación estatal destinados a la construcción, rehabilitación y equipamiento de 36 granjas acuícolas, beneficiando un total de 180 productores, lo que representa el doble de las granjas acuícolas beneficiadas en el año 2006.

El reto para el presente sexenio es construir, rehabilitar y equipar al menos 80 granjas acuícolas en beneficio de 560 productores.

Subprograma 4.
Desarrollo de la agroindustria

Se encauza a la promoción de la inversión y el desarrollo de las capacidades en las agro empresas rurales, para incrementar el valor agregado de la producción primaria, impulsando el uso de tecnología de punta en los procesos de transformación productiva, promoviendo la realización de eventos que impulsen la vinculación y promoción de los mercados agropecuarios nacionales e internacionales, así como estableciendo convenios con los productores industriales para estimular la agricultura por contrato.

Organizaciones de productores que recibieron capacitación y asistencia técnica

Es el número de productores que recibieron capacitación en aspectos productivos, administrativos, contables y de conocimientos especializados

Entre las acciones destinadas al fortalecimiento de la capacitación a productores del estado que emprende una actividad económica, son los apoyos en conceptos de consultoría técnica productiva, administrativa, contable, gestión de la calidad, intercambios tecnológicos, talleres, certificaciones y cursos, principalmente.

La expansión de las actividades del sector secundario en los municipios del estado de Jalisco, se ha incrementado sustancialmente, actualmente de las 101 mil 417 unidades registradas el 94.5 por ciento son microempresas (fuente SEIJAL), es por ello, que el desarrollo de las capacidades empresariales y productivas de mil 420 productores de 60 municipios del estado.

El Gobierno del estado ha destinado 26 millones 365 mil 419 pesos, en apoyos directos de capacitación organizaciones rurales.

Se pretende que para el 2013, se desarrollen las capacidades empresariales de 6 mil emprendedores de proyectos productivos del estado, fortaleciendo las capacidades productivas y elevando las condiciones de competitividad empresarial.

Productores beneficiados por programas de apoyo a la agroindustria

Es el número de productores que recibieron capacitación en aspectos productivos, administrativos, contables y de conocimientos especializados.

Entre las acciones destinadas al fortalecimiento de la capacitación a productores del estado que emprende una actividad económica, se encuentran los apoyos en conceptos de consultoría técnica productiva, administrativa, contable, gestión de la calidad, intercambios tecnológicos, talleres, certificaciones y cursos, principalmente.

El Gobierno del estado ha destinado 26 millones 365 mil 419 pesos, en apoyos directos de capacitación organizaciones rurales.

Con estas acciones se incrementó un 90 por ciento de las capacidades productivas y empresariales de mil 420 productores rurales, logrando un crecimiento en el padrón de productores beneficiados en un 40 por ciento con relación al número de beneficiados del ejercicio presupuestal 2006.

El reto es que para el año 2013, se desarrollen las capacidades empresariales de 6 mil emprendedores de proyectos productivos del estado, fortaleciendo las capacidades productivas y elevando las condiciones de competitividad empresarial.

Productores beneficiados por programas de apoyo a la cultura hortofrutícola

Son aquellos productores que reciben apoyos orientados a la producción de frutas. El establecimiento de cultivos hortofrutícolas alternativos en las diferentes regiones del estado, ha sido y sigue siendo una opción real y alcanzable a corto y mediano plazo, para los productores que han decidido cambiar sus cultivos tradicionales, por otros más redituables; dando oportunidades reales de desarrollo con la adopción de nuevas tecnologías de producción e inocuidad, para la generación de produc-

tos de calidad y con alto valor agregado.

Las acciones que se promovieron y generaron para impactar directamente en los productores incluyen: el establecimiento de huertos hortofrutícolas, la tecnificación del riego, impulso a la infraestructura, equipamiento y rehabilitación para el manejo poscosecha, la inocuidad alimentaria, la mecanización y tecnificación de la producción.

Entre los principales logros alcanzados en la presente administración, destaca la generación de 103 proyectos de establecimiento, 56 proyectos de tecnificación de riego, 3 proyectos de implementos agrícolas y 30 proyectos de manejo postcosecha.

Durante el año se ejercieron recursos para esta actividad, del orden de los 19 millones 587 mil 583 pesos; de los cuales 7 millones 970 mil 410 pesos, corresponden a proyectos productivos menores a 15 mil pesos, y 11 millones 617 mil 173 pesos, a proyectos productivos mayores a 150 mil pesos. Este recurso provino de los Programas de la Alianza para el Campo, perteneciente al Programa de Fomento Agrícola, donde 13 millones 711 mil 308 pesos, corresponden al presupuesto federal y, 5 millones 876 mil 275 pesos, al presupuesto estatal.

Es importante mencionar que los 13 millones 711 mil 308 pesos del Programa Federal Apoyos a la Competitividad, fueron aplicados a 5 proyectos estratégicos del sector, en el rubro de manejo poscosecha, en productos tales, como: arándano, limón persa y mango.

Con estas acciones se logró beneficiar a 630 productores en todo el estado, en comparación con 437 productores que se beneficiaron en 2006.

Entre los principales retos para 2008, se cuenta 500 hectáreas de cultivos alternativos; ocho empaques; consolidación de dos Integradoras; lograr el arranque formal de dos proyectos de impacto regional, uno en el rubro de agroindustria (valor agregado), planta procesadora de frutas varias de la costa, identificando los subproductos que demanda el mercado (bebidas, concentrados, deshidratados, etcétera), además de la elaboración del proyecto ejecutivo y; para 2009, el inicio de construcción de la infraestructura necesaria del proyecto.

El otro proyecto consiste en lograr la consolidación del sector platanero mediante la incorporación, en una primera etapa, de 1,000 hectáreas a la tecnificación integral tanto Costa Norte como Sur, para después lograr la comercialización en común mediante la marca "Jalisco" a los mercados regionales y nacionales, esto para 2009.

Subprograma 5.
Comunicación rural

Con su implementación se buscará contar con la infraestructura básica requerida para eficientar la comunicación entre las localidades rurales, impulsando la construcción y modernización de puentes, caminos rurales, vecinales y sacacosechas de los cultivos con mayor potencial productivo, contribuyendo a la reducción de costos y tiempos de traslado, incrementando la rentabilidad y mejorando la calidad de vida de la población rural. Asimismo se gestionará la apertura y acceso a las telecomunicaciones (teléfono, televisión, señales de microondas) de manera tal que se coadyuve al desarrollo de las regiones del estado.

Número de consejos municipales de desarrollo rural sustentable que sesionan

Los consejos municipales de desarrollo rural sustentables son órganos colegiados de participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de las prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la federación, las entidades estatales y los municipios destinen al apoyo de las inversiones y para el desarrollo rural sustentable.

Existen 124 Consejos Municipales en el estado de Jalisco, con aproximadamente 30 miembros cada uno.

Con una valoración de 30 por ciento de representantes territoriales, 30 por ciento de representantes de sistema producto y organizaciones económicas, 20 por ciento de instituciones públicas y dependencias federales, estatales y municipales, y 20 por ciento de otros actores, como organizaciones sociales (ONG), instituciones educativas y de investigación.

Uno de los principales logros, durante la actual administración, es la validación de 2 mil 343 proyectos del Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), así como de los programas de Fomento Agrícola y Fomento Ganadero, 10 eventos regionales con la participación de Fundación Produce y el Tecnológico de Monterrey, así como 51 talleres de capacitación a los Consejos Municipales para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Con una inversión de 17 millones 770 mil pesos, se destinaron apoyos a la consolidación organizativa de los Consejos Municipales de desarrollo rural, que propicie el crecimiento de la economía local; la potencialización de la capacidad empresarial, la organización con principios cooperativos, la participación en mercados regionales, nacionales e internacionales, y el fortalecimiento de los sistemas comerciales y financieros regionales.

El reto es incrementar la participación ciudadana y de los tres poderes de gobierno de manera activa y decisiva en la mejora continua, generando las condiciones de pluralidad y democracia.

Subprograma 6.
Intregración productiva rural

Se orienta al incremento y generación de valor agregado de las actividades productivas del sector rural, para consolidar y posicionar las cadenas productivas mediante la identificación y articulación de la red de valor y constitución legal de las mismas, mejorando la competitividad de las organizaciones de productores en lo organizativo, productivo, administrativo, financiero y comercial. De igual manera se apoyará la implementación de proyectos productivos dirigidos tanto a la construcción como al equipamiento de instalaciones productivas y al fortalecimiento de los sistemas producto.

Micro y pequeñas agroindustrias beneficiadas con apoyos directos

Son los apoyos otorgados para al sector agroindustrial de la micro y pequeña empresa establecidos en localidades marginas del Estado

Las acciones que inciden en el beneficio del micro y pequeña industria, son aquellas que impulsen el desarrollo y la capitalización del sector secundario, es decir los apoyos a productores rurales del estado de localidades rurales marginadas en conceptos de construcción y equipamiento de proyectos productivos rurales.

Con una inversión durante el 2007 de 12 millones 668 mil pesos, se apoyaron 179 micro y pequeñas empresas rurales de 81 municipios del Estado, en conceptos de infraestructura y equipo productivo. Además, se incrementó y reforzó la infraestructura productiva en un 50 por ciento de a empresas dedicadas a la agroindustria en zonas rurales del estado, abaratando los costos de operación, instalación, distribución y comercialización en de las empresas.

El reto para el 2008 es impactar en mil 850 empresas rurales en términos de competitividad económica e impactar en el desarrollo económico. Se debe elevar, mediante prácticas de innovación, producción y manufactura, la competitividad de la micro y pequeña empresa rural, generar tejido y pirámides agro empresariales y eslabonar las cadenas agroproductivas.

Marcas comerciales posicionadas

Productos rurales que se comercializan con marca propia, iniciando la etapa de reconocimiento del consumidor final.

Este indicador consiste en los apoyos directos para el fortalecimiento de la calidad y el posicionamiento de marcas comerciales de productos jaliscienses del sector rural con valor agregado. La intención es otorgar apoyos directos para el fortalecimiento y posicionamiento de nuevas marcas comerciales de productos jaliscienses rurales, con la finalidad de garantizar el cumplimiento en la aplicación de normas mexicanas reguladas por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y la Secretaría de Salud, principalmente de productos alimenticios, así como de bebidas no alcohólicas y alcohólicas, preferentemente el desarrollo de productos naturales.

Las acciones incluyen los apoyos directos a la agroindustria rural, en conceptos de registros de marcas, análisis microbiológicos, declaraciones nutrimentales para mercado nacional e internacional, revisión de normas, códigos de barras, desarrollo de imagen, mercadotecnia impresa y visual, para productos alimenticios, bebidas no alcohólicas y alcohólicas.

Durante el presente ejercicio presupuestal, el Gobierno del Estado erogó 1 millón 124 mil 167 pesos, para el fortalecimiento y posicionamiento de 50 nuevas marcas comerciales de productos rurales.

El reto es incrementar el número de marcas posicionadas anualmente en 50 por ciento, de productos que elaboran agroempresas rurales del estado, incremento de un 30 por ciento de ingresos y su posicionamiento e incursión a mercados detallistas.

Encuentros comerciales realizados

Es la participación de productores rurales en eventos de comerciales, ya sea organizados por dependencias del Gobierno del Estado o bien por la invitación de de-

pendencias y organismos que inciden en el rubro, se cuenta con una base de datos de eventos realizados y el padrón de beneficiados.

El Programa de la Alianza para el Campo ejercicio 2007 buscó la participación de los productores con la finalidad de eliminar intermediarios innecesarios en el proceso de comercialización de sus productos, mediante la obtención de contactos comerciales nacionales e internacionales; así como una óptima comercialización que derive en la estabilización de los mercados y, por ende, en beneficio económico de las familias involucradas en el proceso de producción.

Con una inversión de 600 mil pesos, se realizaron 11 eventos de carácter nacional e internacional para la promoción de productos rurales del estado, así como el establecimiento de 26 mesas de negocios con tiendas detallistas y compradores nacionales e internacionales.

Lo que ha permitido establecer contratos comerciales con 16 Tiendas GIGANTE para productos lácteos; en cuatro tiendas SORIANA para tortillas de nopal y la apertura comercial para la miel orgánica y convencional con la empresa Alemana INGOS, CO., la cual tiene una demanda inicial de 2 toneladas de miel.

Convenios elaborados

Este rubro detalla la suscripción de convenios de colaboración entre el Gobierno del Estado y los ayuntamientos con el objetivo de lograr una mayor cobertura en la atención de las solicitudes del programa Alianza para el Campo en el estado de Jalisco.

Los convenios se han formado por primera vez en este año, de julio a septiembre, con la finalidad de recibir solicitudes de Alianza para el Campo en las oficinas de los departamentos de fomento agropecuario de cada ayuntamiento.

Una acción que se ha llevado a cabo es la apertura de ventanillas municipales, gracias a la firma de los convenios de colaboración con los ayuntamientos.

En este contexto, se han logrado significativos avances, como la elaboración de 122 convenios con ayuntamientos del estado. Asimismo, se lograron recibir y atender seis mil 603 solicitudes de apoyo para los programas de la Alianza para el Campo. El reto en este rubro es agilizar el trámite de recepción y autorización de solicitudes de productores rurales. Como producto de esta labor, se han beneficiado al menos 6 mil 603 productores rurales con la recepción de sus solicitudes de apoyo.

Unidades productivas locales rurales competitivas generadas

Este apartado refiere los apoyos otorgados para la construcción y equipamiento de proyectos productivos rurales que generen valor agregado y diversifiquen, de acuerdo con el perfil de la región, las actividades económicas con el fin de promover el desarrollo equilibrado y sustentable, así como la modernización del sector rural.

En lo que al avance respecta, en este ejercicio presupuestal se han beneficiado 178 micro y pequeñas empresas rurales de 81 municipios del Estado, al mismo tiempo se ha logrado incrementar y reforzar la infraestructura productiva de las empresas ya mencionadas, propiciando un incremento en los salarios y un abaratamiento de los costos de operación, instalación, distribución y comercialización de las empresas. Lo anterior con una inversión estimada de este programa asciende a 12 millones 668 mil pesos que ha propiciado la generación de 280 empleos en zonas rurales del Estado.

Con lo que se ha impulsado el desarrollo económico local con la participación activa y conjunta de autoridades municipales, comunidades, organizaciones civiles y otras entidades de gobierno, así como de los productores locales, propiciando la puesta en marcha de proyectos productivos que satisfagan las necesidades de los actores locales.

El reto para la actual administración, es beneficiar a mil 850 empresas rurales en términos de competitividad productiva y desarrollo económico, mediante prácticas de innovación, producción y manufactura que permitan elevar tanto la calidad como la productividad de las micro y pequeñas empresas rurales.

Productos con valor agregado derivados de la transformación de productos primarios

Productos primarios industrializados y con prácticas de valor agregado para su comercialización. El universo de productos elaborados con prácticas de valor agregado por grupos de productores que cuentan con proyectos productivos en las zonas rurales del estado apoyados por el Gobierno del Estado.

Se ha tomado en cuenta que el crecimiento de la micro y pequeña empresa rural, durante el presente sexenio, demanda apoyos directos para elevar la competitividad productiva, el desarrollo y la transformación de productos primarios en productos de innovación y valor agregado. Los apoyos destinados en bienes de capital, infraestructura y equipamiento otorgados por este gobierno de destinó a 223 micro y pequeñas empresas que permitieron la generación de 534 productos elaborados bajo estándares de calidad e inocuidad.

Entre las acciones realizadas se deben mencionar el apoyo para la implementación, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura; el otorgamiento de valor agregado y el desarrollo de productos con alta calidad e inocuidad; el establecimiento de esquemas de comercialización y administración de riesgos; el fortalecimiento a la competitividad de los productos agropecuarios, así como la capacitación especializada en manejo, conservación y estudios especiales agrícolas, hortofrutícolas, pecuarios y acuícolas.

Así, durante el 2007 se destinaron 32 millones 324 mil 416 pesos en apoyo al desarrollo de 534 productos con valor agregado e innovación, contribuyendo directamente a la reactivación de la economía de las zonas rurales y a su participación en mercados

El reto, para la actual administración es la generación de 7 mil 700 productos de innovación con mejores alternativas de mercado, que cumplan con la mayor calidad y sanidad alimenticia, con apego su debida regulación.

Empleos en empresas rurales generados

Empleos generados o consolidados a través de proyectos productivos en zonas rurales del estado.

Es importante mencionar que los recursos del programa Proyectos Productivos Jalisco (PROJAL) van destinados a apoyar a la población que se encuentra preferentemente en situación de pobreza, para que pueda aprovechar las oportunidades de autoempleo y desarrollar proyectos productivos que le permitan incrementar sus ingresos.

En este ámbito, se ha avanzado en la protección o generación de 280 empleos en zonas rurales del estado, de esta forma, se establecen las condiciones para un crecimiento económico sostenible y para la mejora de las condiciones de vida de la población de menores ingresos.

El reto, para la actual administración, es propiciar la generación o permanencia de 6 mil 600 empleos de calidad en zonas rurales del estado. Con ello se contribuirá a un ingreso justo para los que menos tienen y el crecimiento económico de zonas rurales del estado.

PROGRAMA 2
Ciencia y tecnología para el desarrollo

Promover la vinculación entre el sector académico y los sectores productivo y social, la creación de nuevos institutos de investigación y desarrollo tecnológico, fundamentalmente del sector productivo. Promover el desarrollo de empresas de base tecnológica para la producción de bienes y servicios con tecnología de punta y la capacitación, especialización y actualización de recursos humanos. Promover el servicio estatal de información y documentación científica y tecnológica de recursos humanos y materiales, organizativos y financieros.

Subprograma 1.
Impulso a la investigación científica y tecnológica

Identificar y priorizar los ejes fundamentales del desarrollo tecnológico y productivo estatal en el largo plazo; gestionar incentivos nacionales e internacionales para ciencia, tecnología e innovación para la región acorde con el desarrollo en sectores estratégicos, vincular el sector productivo con la comunidad académica para generar tecnología de vanguardia y consolidar al COECYTJAL como Institución para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología que articule y coordine los distintos actores del sistema.

Gasto público estatal destinado a ciencia y tecnología como porcentaje del PIB estatal

Con respecto al tamaño de la economía estatal, medido por el valor del Producto Interno Bruto (PIB), las erogaciones realizadas en ciencia y tecnología, en el año 2006 representaron un 0.0120 por ciento, mientras en el año 2007, las aportaciones al presupuesto en ciencia y tecnología administradas por el COECYTJAL significan un 0.0137 por ciento del valor del PIB en ese año, lo cual muestra un avance en el año 2007 del 14 por ciento, en relación a la proporción observada en 2006.

Asimismo, relacionando el presupuesto de ciencia y tecnología del año 2007 como porcentaje del PIB estatal, respecto a la meta planteada para el año 2013 cuantificada en 0.30 por ciento, existe un incremento del 0.59 por ciento.

Para el año 2008 el presupuesto asignado es de 236 millones de pesos, con un porcentaje de incremento de 168 por ciento respecto al año 2007; esto representa 1.99 por ciento del presupuesto federal asignado para ciencia y tecnología que asciende a 11 millones 876 mil pesos.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Aumentar el gasto público estatal destinado a ciencia y tecnología como porcentaje del PIB estatal	0.01%	0.38%	0.20%	0.30%	0.50%

Índice de innovación tecnológica de producto y proceso (TPP)

El índice de innovación tecnológica de producto y proceso (TPP) con actualización quincenal mide la capacidad de innovación de un sector industrial en términos de los recursos que destina, los resultados que logra, la investigación que realiza y la orientación de la innovación; es la medida de habilidad de un país para participar en la era de la información. Este índice considera los elementos de difusión de innovaciones anteriores y recientes, la creación de tecnología y las habilidades humanas.

Algunas de las acciones han sido la sensibilización y el fomento de la innovación en las empresas jalisciense. Se ha avanzado, ya que en el año 2001 la innovación tecnológica en productos y procesos (TPP) de

la industria de Jalisco se ubicó en 0.39 y para el año 2006 aumentó a 0.40; la dimensión que más aporta es la orientación de la innovación, con 43 por ciento.

Los sectores que muestran crecimiento significativo son electrónica, construcción y plásticos. El reto es incrementar las actividades de innovación en productos y procesos a través del fondo de innovación.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Incrementar el índice de avance tecnológico de Jalisco	0.48	0.429	0.511	0.534	0.666

Coeficiente de inventiva

Algunas de las acciones realizadas fueron la sensibilización y el fomento de la generación de patentes en emprendedores, Instituciones de Educación Superior (IES) y empresarios. El avance incluye el fomento de los proyectos que contengan el elemento de propiedad intelectual.

En este 2007 se lograron alianzas con el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, las IES y las empresas para la promoción de la propiedad intelectual. Se registraron cuatro patentes nacionales y 33 internacionales. El reto es incrementar el registro de patentes por parte de empresas e instituciones de educación de Jalisco. Dichas patentes pueden ser solicitadas tanto en México como en el extranjero.

Los beneficiarios de estas acciones son las empresas, las instituciones de educación, los centros de investigación, los estudiantes y el público en general.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Incrementar el registro de patentes en Jalisco	2.4	0.54	5	10	24

Número de proyectos de investigación realizados directamente en la industria

Muestra la vinculación entre la academia y el sector privado a través de un número de proyectos que se llevan a cabo en la iniciativa privada en un periodo académico.

Las principales acciones durante 2007 son apoyo de 119 intervenciones, 132 empresas beneficiadas, 437 recursos humanos formados, 117 empleos conservados en sectores como agroalimentos, asociados a la moda, ciencias de la vida, servicios, comercio y hule y látex, ciencias sociales, humanidades y economía, automotriz, autopartes y transportes, fundición y maquinado, construcción, tecnología de información microelectrónica y multimedia, electrónica.

El reto es lograr la participación de las instituciones de educación media y superior (IES) y centros de investigación del estado orientados al fortalecimiento de 300 MIPYMES.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Incrementar los proyectos de investigación aplicados en la iniciativa privada	132	n/d	300	500	1000

Número de instituciones que realizan investigación y desarrollo tecnológico

Las acciones realizadas están encaminadas a la promoción, capacitación de los diferentes programas estatales y nacionales.

En 2007 se incrementó en un 62 por ciento el número de las instituciones académicas y empresas proponentes de proyectos en ciencia, tecnología e innovación, respecto al año 2006 (de 64 a 104). Asimismo, se ha logrado la formación de redes institucionales de acuerdo con las necesidades del sector productivo y social. Tal es el caso del grupo de homólogos del sector de tecnologías de la información, microelectrónica y multimedia.

En este contexto, el reto es incrementar en al menos 20 por ciento la participación de las instituciones y empresas respecto a 2007 en la presentación de proyectos para ciencia, tecnología e innovación.

Los beneficiarios de esta labor han sido empresas, IES, centros de investigación, estudiantes y público en general.

Porcentaje de recursos concurrentes destinados a investigación y desarrollo tecnológicos financiados por fondos gubernamentales

Al cierre del 2007, se registró un incremento de 38 por ciento de fondos concurrentes para ciencia, tecnología e innovación respecto al año 2006, al pasar de 661.42 millones de pesos a 915.81 millones de pesos .

Asimismo, se ha conseguido que el sector productivo se convierta en el principal promotor de los apoyos para ciencia, tecnología e innovación. Esto ha derivado en un efecto de implicación múltiple en otras empresas.

Por lo tanto, el reto es incrementar el gasto concurrente en ciencia y tecnología de parte de la comunidad científica y tecnológica, para el año 2013 a mil 500 millones de pesos.

Los beneficiarios en este rubro han sido empresas, instituciones de educación, centros de investigación, estudiantes y público en general.

Gastos de investigación y desarrollo en el ámbito de la biotecnología

La meta en este rubro será llegar a un gasto para biotecnología de 40 millones de pesos, El gasto se calcula sumando los montos de apoyo para los proyectos en el área de biotecnología.

La acción llevada a cabo es la consolidación de los cuerpos académicos y empresariales en el área. Gracias a ello, se ha conseguido un avance destacable: la Política Jalisciense de Biotecnología. Además, se logró la conformación del Biocluster de Occidente con 35 empresas.

Con este panorama, el reto es incrementar los proyectos de investigación y desarrollo en biotecnología, para seguir beneficiando a empresas, instituciones de educación superior, centros de investigación, estudiantes y público en general.

Vinculación Empresa-Universidad

Resultado de la relación entre la academia, el sector privado y el sector social a través de un número de proyectos que se llevan a cabo en la iniciativa privada en un periodo académico de parte de estudiantes de instituciones de educación media, superior y centros de investigación es el programa de vinculación empresa/universidad (PROMEVUS)

Las acciones destacables en este rubro han sido tanto establecer alianzas con las instituciones académicas del Estado para el fomento de programas de apoyo a jóvenes talentos en ciencia y tecnología como la definición del sistema estatal de investigadores y tecnólogos, por medio del cual se les reconocerá e incentivará por sus actividades.

Se ha avanzado con la implementación de talleres de formulación de propuestas de acuerdo con las necesidades del sector productivo y social.

Algunos de los logros durante el año 2007 son: apoyo de 119 intervenciones, 132 empresas beneficiadas, 437 recursos humanos formados, 117 empleos conservados en sectores como agroalimentos, asociados a la moda, ciencias de la vida, servicios, comercio y hule y látex, ciencias sociales, humanidades y economía, automotriz, autopartes y transportes, fundición y maquinado, construcción, tecnología de información microelectrónica y multimedia, electrónica.

Proyectos de investigación científica y tecnológica realizados

Las acciones realizadas corresponden a la asistencia técnica de proyectos y promoción de apoyos. En 2007, fueron apoyados un total de 242, mientras que en 2006 se registraron 179, lo que representa un incremento del 24 por ciento.

Por otro lado, 423 empresas han sido beneficiadas, se han generado mil 489 empleos mientras otros dos mil 228 empleos se han conservado. También 19 sectores se han atendido, entre ellos agroalimentos, asociados a la moda, ciencias de la vida, servicios, comercio, hule y látex, ciencias sociales, humanidades y economía, automotriz, autopartes y transportes, fundición y maquinado, construcción, tecnologías de la información, microelectrónica y multimedia, y electrónica, entre otros.

De esta manera, el reto es fortalecer la capacidad de gestión tecnológica de las empresas y el sector académico para que éstos formulen proyectos que satisfa-

gan las necesidades del sector productivo con fondos estatales, nacionales e internacionales, en beneficio de empresas, instituciones de educación superior, centros de investigación, estudiantes y público en general.

El presupuesto asignado a este rubro asciende a 87.92 millones de pesos.

Apoyos a programas de posgrado en ciencia y tecnología

En relación al Programa de formación, desarrollo y consolidación de recursos humanos especializados para la ciencia, la tecnología y la innovación en Jalisco, se ha avanzado en el levantamiento de necesidades y ofertas actuales de los programas de posgrado y especialización, tal es el caso del análisis de los perfiles en el sector de tecnologías de información, donde se ha trabajado para determinar las características ideales del recurso humano en áreas de diseño, sistemas embebidos y desarrollo de programas informáticos, entre otras.

Por lo tanto, el reto es definir un conjunto de bases claras para los posgrados y becas estatales que incluyan programas de especialización de acuerdo con requerimientos de la industria, con un particular énfasis en el aprendizaje del idioma inglés. Todo esto, por medio de la incorporación del estado de Jalisco en la asignación de becas del CONACYT y del reforzamiento del posgrado jalisciense de excelencia. Estas acciones beneficiarán a empresas, instituciones de educación superior, centros de investigación, estudiantes y público en general.

Apoyo para proyectos de investigación científica y tecnológica

Durante el año 2007, las líneas de apoyo para ciencia, tecnología e innovación son: el Programa de Fortalecimiento a la Industria del Software (PROSOFTJAL), el Programa de Fortalecimiento de Sectores Productivos, el Programa de Vinculación Empresa-Universidad (PROVEMUS), el Programa de Difusión y Divulgación, Programas Institucionales que incluyen el Premio de Ciencia y Tecnología y el Diagnóstico Científico y Tecnológico.

La distribución de los proyectos apoyados por programa fue de un 47 por ciento por el PROVEMUS, 34 por ciento por el PROSOFT y 16 por ciento por Difusión y Divulgación

Los proyectos con contenido de ciencia, tecnología e innovación e incluye todos los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico apoyados. El avance es destacable: se ha incrementado 24 por ciento el número de proyectos apoyados de 179 en el año 2006 a 242 en el año 2007.

Subprograma 2.
Transferencia y gestión tecnológica

Fomentar las tecnologías de información y microelectrónica en el sector productivo estatal; impulsar el incremento de la competitividad de los sectores forestal, agrícola y alimentario, a través del desarrollo de la biotecnología en sus procesos y productos; mejorando también el desempeño ambiental y productivo de las empresas y la adopción de sistemas de gestión de la calidad y productividad.

Porcentaje de exportaciones de alta tecnología

La sólida aceptación, en el exterior, de los productos de alta tecnología realizados en Jalisco, se sustenta en una gran oferta de bienes y servicios de calidad, en una extensa red de tratados y acuerdos comerciales, en los programas de fomento a las exportaciones.

En 2006 en millones de dólares la suma de las exportaciones de parte del sector de alta tecnología representó el 68 por ciento del monto total de exportaciones del estado de Jalisco.

Porcentaje de importaciones de bienes de capital

La industria jalisciense de productos metálicos, maquinaria y equipo aporta el 4.12 por ciento al PIB nacional de este subsector, el cual muestra una disminución con respecto a lo observado en 1999 cuando la aportación de Jalisco al subsector nacional era de 4.45 por ciento

El mercado mundial de maquinaria y equipo es un mercado muy competitivo dado que son las naciones con una economía desarrollada las que invierten en investigación para sacar a la luz maquinaria y equipo con nuevas tecnologías que logre posicionar a sus clientes a la vanguardia logrando ventajas competitivas en el sector y mercado en el que participen. Al año 2006 el valor de las importaciones representaron el 25 por ciento del total de importaciones.

Lugar nacional de Jalisco respecto al número de patentes solicitadas y concedidas

Este rubro se calcula de forma comparativa con base en el número de patentes registradas en otros estados según cifras del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y del CONACYT.

Con el objetivo de ubicar a nuestro estado como el líder en este indicador, durante este año que se reporta, se ha promovido que los proyectos de desarrollo tecnológico apoyados por el COECYTJAL generen patentes. Este esfuerzo ha ayudado a mantener la tercera posición de Jalisco en este indicador dentro el ámbito nacional.

Para 2008 se prevé un programa orientado a la promoción y apoyo de la propiedad intelectual; así, el reto es incrementar el registro de patentes por parte de las empresas e instituciones de Jalisco, tanto en México como en el extranjero, con el fin de pasar del tercer lugar al primero de todos los estados el país.

Proyectos de alta tecnología apoyados

Durante el periodo que se informa, las actividades fueron orientadas al fomento de proyectos de alta tecnología, principalmente en las áreas de tecnologías de información, microelectrónica, multimedia y aeroespacial.

En este rubro, se avanzó con el diseño de la política de tecnologías de información, microelectrónica, animación y multimedia.

Asimismo, se logró especializar a mil 950 recursos humanos, beneficiar a 91 empresas, generar mil 484 empleos, conservar mil 950 empleos generados, atender nueve sectores y apoyar 29 proyectos de infraestructura con inversiones adicionales de 350 millones de pesos.

En este escenario, el reto es ubicar a Jalisco dentro de los tres estados de mayor proporción de proyectos de alta tecnología, con el propósito de beneficiar a empresas, instituciones de educación, centros de investigación, estudiantes y público en general.

Proyectos de difusión y divulgación de ciencia y tecnología apoyados

En este rubro logró beneficiar a 153 mil 25 personas por eventos de difusión y divulgación, especializar a 77 personas, beneficiar a 147 empresas y conservar 161 empleos, así como atender a distintos sectores, por ejemplo: agroalimentos; asociados a la moda; ciencias de la vida; servicios; comercio; hule y látex; ciencias sociales, humanidades y economía; automotriz, autopartes y transportes; fundición y maquinado; construcción, y tecnologías de la información, microelectrónica y multimedia.

Así, el reto es fortalecer la promoción de la CTI en la educación básica y media del Estado, con el fin de orientar desde sus inicios a los potenciales talentos científicos y tecnológicos.

PROGRAMA 3
Fomento a la industria, comercio y servicios

Incrementar el nivel de competitividad de las empresas y productos de Jalisco con especial énfasis en las MiPyMES, mediante el fomento de una cultura de calidad, la innovación y el fortalecimiento del mercado interno, así como la promoción de acciones que logren un balance positivo en el intercambio comercial con el exterior. Por otra parte, impulsar la mejora en la reglamentación de la actividad empresarial en los diferentes ámbitos de gobierno y la participación organizada de los sectores y organismos empresariales. Estimular la inversión productiva y promover el óptimo aprovechamiento de los recursos de la banca de desarrollo, de fondos públicos y privados, orientándolos hacia el financiamiento de las MiPyMES y de proyectos productivos y estratégicos para el desarrollo económico estatal.

Subprograma 1.
Promoción a la inversión

Realizar la promoción, atracción y conservación de inversiones en el Estado de Jalisco, nacionales o extranjeras, que generen más y mejores empleos a través de consolidar la creación de parques industriales; la creación y operación del centro inteligente de negocios; aunado a una mayor promoción a la inversión de capital con los jaliscienses residentes en el extranjero.

Inversión Jalisco por Origen
(Miles de Dólares)

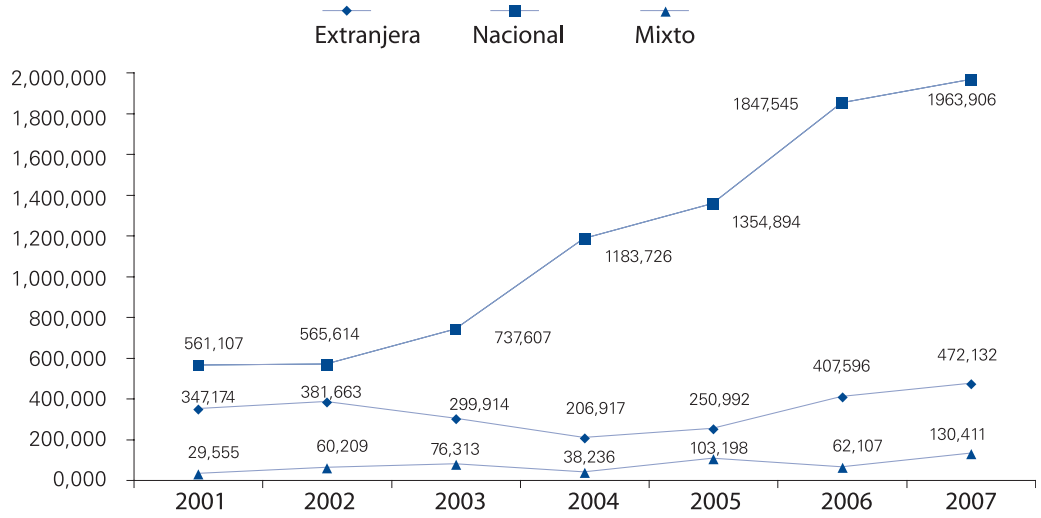

La inversión privada directa fue de 2 mil millones 566 mil 449 dólares, la inversión nacional fue por mil millones 963 mil 90 dólares que representa un 76.52 por ciento; la inversión extranjera fue de 472 millones 132 mil dólares que arroja un 18.4 por ciento y la inversión de capital mixto es de 130 millones 411 mil dólares por un 5.081 por ciento. En el 2001 la inversión privada directa fue de 937 millones 836 mil dólares. La inversión nacional 561 millones 107 mil dólares que representan un 37.02 por ciento; la inversión extranjera fue de 347 millones 174 mil dólares que arroja un 59.83 por ciento y la inversión de capital mixto fue por 29 millones 555 mil dólares por en 3.15 por ciento.

Esto quiere decir que la inversión nacional ha crecido con más, no solo en términos absolutos sino tambieen en términos relativos, mostrando que el inversionista nacional tiene confianza en Jalisco.
El empleo para Jalisco a diciembre del 2007 conforme los trabajadores asegurados en el IMSS fue de 1 millón 240 mil 878, registrando 63 mil 693 trabajadores asegurados.
Es un primer año de sexenio, que muestra números superávitarios, siendo este el mejor que en las últimas administraciones gubernamentales se haya dado.
En Comercio Exterior en el periodo de enero a octubre de 2007 las exportaciones del Estado de jalisco fueron del orden de 22 millones 583 mil dólares, cifra superior en un 48 por ciento con respecto al periodo anterior.
Las exportaciones a escala nacional ascendieron 224 millones 270 mil dólares de los que Jalisco participó con un 10.07 por ciento de ese total.

Inversión extrajera captada por Jalisco

Este indicador refiere el monto de las inversiones extranjeras que han sido captadas por los diferentes municipios del estado durante el periodo de un año. Es importante considerar que para mantener y mejorar año con año la capacidad de atracción y retención de montos de inversión extranjera, se debe elevar los niveles de competitividad en el Estado.

Entre las acciones del presente año, el Gobierno del Estado de Jalisco realizó una visita al Paris Air Show, a la Exposición del Auto Show en Alemania, y participó en diversos eventos y foros nacionales para atraer inversiones.

Durante el 2007, se logró captar un monto de inversión extranjera de 472 millones 132 mil dólares, lo cual representa un excelente resultado en las inversiones realizadas en el estado. Con estas cifras se superó ampliamente la meta propuesta para este año de 297.42 millones de dólares de inversión extranjera directa, es decir, se logró un incremento del 159 por ciento por ciento respecto a la meta.

Dadas las condiciones económicas actuales del país, el reto es que para 2008 se logre un aumento de por lo menos un 7 por ciento de aumento con respecto a este año en inversiones extranjeras en Jalisco, mediante la promoción del estado en foros a nivel nacional y mundial.

Inversión privada nacional captada por Jalisco

Este indicador refiere el monto de las inversiones privadas nacionales que han sido captadas por los diferentes municipios del estado durante el periodo de un año. Es importante considerar que para mantener y mejorar año con año la capacidad de atracción y retención de montos de inversión privada, se debe elevar los niveles de competitividad en el Estado. Es decir, la capacidad de producir más satisfactores, sean bienes o servicios, con menos recursos.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Incremento real en 2 por ciento aproximado de la inversión privada nacional captada por Jalisco (millones de dólares corrientes)	1,691.50	n/a	1,830.90	1,943.00	2,720.70

La metodología consiste en un cuestionario de inversión enviado a los 125 municipios de la entidad y a 243 empresas.

Entre las acciones realizadas, durante el presente año, el Gobierno del Estado de Jalisco participó en diversos eventos, como Mexitrónica, con el fin de atraer inversiones.

Durante el 2007, se logró captar una inversión privada nacional de 1 mil 963 millones 906 mil dólares. Con estas cifras, se logró superar la meta establecida para este año de 1 mil 691.5 millones de dólares de inversión privada nacional. El reto es que para el año 2008 se logre un aumento de por lo menos 7 por ciento respecto a este año.

Porcentaje de inversión privada para las regiones respecto a la zona metropolitana

Este indicador refiere el porcentaje de participación de las regiones fuera de la zona metropolitana de Guada-

lajara (ZMG), del total de los montos de inversión registrados durante el año.

En el presente año, se ha promocionado, atraído y desarrollado diversos proyectos de inversión, a través de los cuales se ha puesto énfasis en la promoción de las regiones como la Altos Norte, para su establecimiento en aquella zona. Proyectos como Draexlmaier, fabricante de arneses para la industria automotriz, que generó más de 100 empleos.

En el 2007, se alcanzó un porcentaje de 17.9 por ciento del total de las inversiones, fuera de la ZMG. Esto representó un 95 por ciento respecto al porcentaje obtenido el año anterior.

El reto es que para el año 2008 se incremente en por lo menos 2 por ciento la participación de las regiones en la captación de inversiones.

Proyectos productivos empresariales consolidados

La acción en este rubro se ha encaminado a fortalecer los apoyos e incentivos a medianas y grandes empresas, promoviendo la integración regional de las actividades económicas del estado e incrementando su infraestructura productiva, lo que ha permitido consolidar apoyos para 13 proyectos productivos en 12 municipios, con una bolsa de incentivos de 22 millones 603 mil 944 pesos.

Gracias a ese esfuerzo, se logró una atracción de inversión nacional y extranjera de 610 millones 464 mil 259 pesos, así como la generación de dos mil 612 empleos permanentes.

Así, el reto para 2008 es conseguir un crecimiento sostenido de dos por ciento de la atracción de inversión nacional y extranjera en comparación con el ejercicio presupuestal de 2007 así como el generar, bajo este rubro, tres mil empleos permanentes.

Inversión directa proveniente de los sectores académico y privado en apoyo a proyectos productivos

Las acciones se han orientado a fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) que promuevan la inversión productiva, a través del otorgamiento de los apoyos de carácter temporal.

De esta forma, se han consolidado apoyos para 32 proyectos, 10 de ellos en organismos empresariales entre los que se encuentra la Cámara Nacional de la Industria de las Artes Gráficas, la Asociación Latinoamericana de Oportunidades de Negocios, la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Jalisco, el Centro de Desarrollo de la Industria Gráfica, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Cámara Regional de la Industria de la Joyería y Platería del Estado de Jalisco, la Cadena Productiva de la Electrónica, la Cámara de Comercio de Tlaquepaque; tres en instituciones educativas Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Occidente, la Universidad Tecnológica de México y 18 en diversas empresas.

Por otra parte, se obtuvo una aportación de la Secretaría de Economía, a través del Fondo para Pequeña y Medianas Empresas (Fondo PYME), de 18 millones 318 mil 911 pesos y el Centro Estatal de Promoción Económica invirtió, en coordinación con el Fondo PYME la cantidad de 18 millones 224 mil 103 pesos así como una aportación de la iniciativa privada invirtió 8 millones 650 mil 488 pesos, mientras el sector académico hizo lo propio con 1 millón 591 mil 517 pesos.

En suma, se logró una inversión de 46 millones 785 mil 19 pesos para apoyar diversos proyectos en el Estado, lo que permitió conservar mil 842 empleos y se generaron 625 empleos permanentes.

En este contexto, se torna estratégico para 2008, el consolidar el Fondo PYME en Jalisco, incrementando la atracción de inversión federal en al menos 10 por ciento de los recursos ejercidos durante el ejercicio 2007 así como el reforzar la participación de la iniciativa privada y del sector académico.

Subprograma 2. ***Fomento al comercio***

Fortalecer el mercado interno a través de la disminución del comercio informal y la apertura de nuevos canales de comercialización.

Participación en ferias y exposiciones realizadas en el país

De relevante importancia resulta difundir lo que se produce en el Estado y aumentar la competitividad de sus empresas para abrir canales de comercialización en el exterior.

Así, diversas empresas participaron en ferias y exposiciones realizadas en el Distrito Federal para promover productos jaliscienses. Además, se realizó un evento en beneficio de 26 empresas.

Ferias y exposiciones realizadas en Jalisco

Durante 2007, se han realizado acciones para difundir los productos de Jalisco en un ámbito competitivo por medio de ferias, exposiciones, mesas de negocios, capacitación, asesoría y desarrollo de proveedores.

Gracias a ello, se ha avanzado en el apoyo de la oferta, promoción y difusión comercial de marcas y productos hechos en Jalisco mediante canales masivos de comercialización. A lo largo del año se realizaron nueve ferias y exposiciones tales como feria de productores Soriana, Expo ANTAD, 3ª. Feria de proveedores Gigante, Coppel, Ekar de Gas, expo venta de productos regionales en Ciudad Guzmán, pabellón Hecho en Jalisco de las Fiestas de Octubre, pabellón Hecho en Jalisco en la Feria Internacional Gastronómica y el Pabellón Hecho en Jalisco de Expo Venta. Estas actividades beneficiaron en conjunto a 373 empresas y requirieron una inversión de 280 mil pesos.

En este contexto, los retos para 2008 son principalmente organizar 16 foros de comercialización y negocios con la participación de 150 PYMES en esquemas formales de comercialización así como lograr que 400 PYMES registradas en el padrón de la SEPROE cuenten con asesoría comercial eficaz.

Convenios comerciales concretados

A través de los convenios con diferentes organizaciones, se consiguió un avance destacable: aumentó de la competitividad de las empresas al cumplir las normas oficiales mexicanas (NOM) correspondientes e incorporar el código de barras. De esta forma se han introducido nuevos productos en canales masivos de comercialización.

Los principales logros son, el convenio con el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE) que facilita a 188 empresas la obtención del código de barras; el convenio CEPE-CITSIA, que beneficia a 15 empresas para el desarrollo de sus productos; el convenio CEPE-Compite para la capacitación en el programa Mi Tortilla, en beneficio de 89 negocios así como también el convenio Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) FOCIR para el financiamiento en materia de modernización y tecnificación que favorece a 89 empresas del ramo de la masa y la tortilla.

En este escenario, se presentan dos retos para 2008: lograr que 200 empresas cumplan con las NOM correspondientes y modernizar 100 empresas del ramo de la masa y la tortilla.

Marcas colectivas registradas

De relevante importancia resulta difundir lo que se produce en el Estado y aumentar la competitividad de sus empresas para abrir canales de comercialización en el exterior.

Así, diversas empresas participaron en ferias y exposiciones realizadas en el Distrito Federal para promover productos jaliscienses.

Además, se realizó un evento en beneficio de 26 empresas.

Estudios de mercado municipales

Con la finalidad de beneficiar a diferentes sectores y municipios al interior del Estado, es necesario determinar el potencial económico de las regiones de acuerdo con la peculiaridad y calidad de sus productos.

Gracias a seis estudios de mercado realizados en 2007, ha sido posible determinar nichos con potencial económico en distintos municipios y regiones del Estado: los muebles del municipio de Ocotlán, los ovinos de San Martín Hidalgo, el mercado de Chapala, las frutas de la costa sur, las Fiestas de Octubre de la zona metropolitana de Guadalajara y las trucha de Atemajac de Brizuela.

Del mismo modo, el reto para 2008 es investigar y analizar 10 nichos de mercado en el Estado.

Subprograma 3.
Desarrollo empresarial y de la planta productiva

Incrementar los niveles de productividad de los sectores de la entidad, a través de la formación de redes empresariales y el desarrollo de proveedores, de valor agregado a los mercados más rentables, generar economías de escala e impulsar la innovación y transferencia tecnológica.

Coeficiente de productividad

El coeficiente de productividad es la relación entre el valor adquisitivo de los bienes en su proceso productivo (Valor Agregado Censal Bruto) y los recursos humanos (Personal Ocupado).

La combinación de costo y productividad proporciona la información sobre la rentabilidad de un bien, pues este término denota la relación entre el costo de producir un bien y el valor añadido del mismo.

Se utilizan las variables de Personal Ocupado y Valor Agregado Censal Bruto de los Censos Económicos de INEGI.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Mejorar la posición nacional de Jalisco en el coeficiente de productividad	**14**	**n/a**	**12**	**10**	**5**

Las principales acciones que se realizaron durante el 2007, tuvieron que ver con promover la capacitación del trabajo; aportar información científica y tecnológica por medio de COETCYJAL; proveer financiamiento especial de FOJAL para adquirir nueva tecnología; impulsar el pacto para la competitividad recientemente firmado; fomentar la cultura de la calidad mediante cursos en el Instituto de la Calidad y; impulsar la mejora regulatoria.

Dichas acciones, llevaron a la obtención de logros tales, como la generación de empleos de mejor calidad; la formación de capital físico; la formación de capital humano; simplificar trámites y reglamentos; aumentar las exportaciones y; aumentar la competitividad.

Empresas jaliscienses reconocidas como proveedores regionales

En este apartado se informa de las acciones relacionadas con el fortalecimiento de las empresas que son proveedores regionales de grandes cadenas comerciales. Dichas acciones son imprescindibles para elevar la competitividad de las empresas, abriendo nuevos canales de comercialización para promover y difundir lo hecho en Jalisco. Con este mecanismo, nuestro Estado se ubicará a la postre como una entidad líder en el rubro.

Las acciones efectuadas en 2007, de acuerdo con de la recopilación de datos realizada en las empresas proveedoras de cadenas comerciales, han sido las siguientes: desarrollo de proveedores, mesas de negocios, convenios comerciales concretados, ferias y exposiciones.

Gracias a ello, se consiguió elevar la competitividad de las empresas y se facilitó su vinculación con canales masivos de comercialización, consolidando a empresarios jaliscienses como proveedores regionales de estas cadenas comerciales.

Asimismo, aumentó la competitividad de 76 empresas de Jalisco, lo que les permitió establecer relaciones comerciales a mediano y largo plazo con cadenas comerciales.

En este escenario, el reto para 2008 es consolidar a 100 empresas con nivel competitivo como proveedores regionales de cadenas comerciales

Parques industriales establecidos

La construcción de infraestructura industrial permite estimular la atracción de la inversión y la generación de empleos, así como el impulso sistémico de los municipios beneficiados. Los parques industriales se convier-

ten en un detonante de vital importancia para que el Estado logre consolidar sus objetivos en materia económica, posibilitando el otorgamiento de más y mejores espacios debidamente acondicionados para beneficio de las empresas.

En lo que respecta a las acciones, éstas se orientaron durante 2007 a planear, promover y ejecutar la creación, construcción y administración de parques, zonas, áreas y corredores industriales en el estado, así como a firmar convenios con las entidades de los tres órdenes de gobierno para su mejor realización. Sin embargo, no se realizaron obras de construcción.

Por medio de esas acciones se elevó la competitividad de las empresas y se facilitó su vinculación con canales masivos de comercialización, consolidando a empresarios jaliscienses como proveedores regionales de distintas cadenas comerciales.

En este contexto, para 2008 se preveé la adquisición de un predio que permita la construcción de un parque industrial, además de la construcción de tres naves industriales y siete techumbres beneficiando a pequeños empresarios del interior del Estado.

Subprograma 4.
Financiamiento para el desarrollo productivo y la generación de empleo

Impulsar el desarrollo de productos y servicios financieros, acordes a las necesidades de los sectores productivos estratégicos y tradicionales del estado, mejorando las condiciones de acceso al crédito e implementado un sistema estatal de financiamiento.

Porcentaje de emprendedores

Es el porcentaje de crecimiento de emprendedores en la economía formal, estimada de acuerdo con las cifras de afiliación al IMSS de los trabajadores independientes asegurados en Jalisco disponibles a la fecha. Para el año 2007, es de 7.53 por ciento superior respecto del año anterior.

El objetivo es incrementar el número de emprendedores y micronegocios, arraigar una cultura emprendedora en la sociedad, aumentar sustancialmente los apoyos disponibles para micro y pequeños negocios y difundir la disponibilidad de los mismos. Un requisito fundamental para detonar el crecimiento de las micro y pequeñas empresas es este arraigo y florecimiento de una cultura emprendedora y de autoempleo. El indicador expresa el porcentaje de trabajadores independientes que iniciaron un negocio en el sector formal de la economía.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Incrementar el número de emprendedores en Jalisco	**13.70%**	**17.26%**	**14.00%**	**15.00%**	**18.00%**

Algunas de las acciones fueron el apoyo financiero a empresas con proyectos productivos en proceso de incubación en las instituciones de la Red Estatal de Incubadoras, a través del programa Capital Semilla de la Secretaría de Economía. Dicho programa, de reciente creación, inició operaciones con 10 millones de pesos para el ejercicio 2007, teniendo al segundo semestre de 2007, un crecimiento del 7.53 por ciento.

El reto es lograr una concientización y sensibilización de la población en general sobre este tema, de manera que se pueda multiplicar el nacimiento y consolidación de este tipo de empresas en las diferentes regiones.

Microempresarios apoyados para equipamiento y construcción de infraestructura menor

Son los apoyos e incentivos dirigidos a microempresarios, en los que se ha priorizado su entrega para aquellas familias que residen en municipios de mayor marginalidad en el Estado y que requieren de apoyos para consolidar su patrimonio.

Las acciones correspondientes se han encaminado para apoyar a microempresarios con incentivos a fondo perdido, promoviendo la integración regional de las actividades productivas del estado, en particular de los micro, pequeños y medianos empresarios, lo que ha facilitado el incremento de su infraestructura productiva. Además, se han fomentado esquemas de asesoría, integración y asociación que fortalecen la productividad y la posición competitiva de dichas empresas. También, se ha impulsado la capacitación con el propósito de ampliar los espacios y oportunidades de inversión, y se ha brindado apoyo a los sectores productivos de la entidad, para alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad.

Asimismo, este programa ha consolidado diversos apoyos en los sectores de servicios, industria y comercio. En este ejercicio presupuestal 2007, se registró un total de 164 microempresarios beneficiados en 64 municipios de las nueve regiones del estado.

Uno de los logros más importantes de este programa, es haber propiciado el arraigo en su lugar de origen de 164 familias por medio del apoyo e incenti-

vación a diversos negocios y talleres familiares, lo que ha permitido conservar 501 empleos, cumpliendo con uno de los compromisos que este Gobierno fincó en materia del empleo.

Para el 2008, se tiene el reto de incentivar, a través del programa MICROJAL, a 450 microempresarios de sectores comercio, industria y servicios, dando continuidad a dicho compromiso.

Municipios beneficiados por algún programa de incentivos a microempresarios

Uno de los objetivos del FOJAL (Fondo Jalisco de Fomento Empresarial) durante el 2007, ha sido el otorgar créditos en los 125 municipios del Estado, con la finalidad de beneficiar a los micro, pequeños y medios empresarios mediante el financiamiento de sus proyectos, brindándoles con esto la oportunidad de crear, desarrollar y fortalecer sus empresas, logrando con ésto la conservación y generación de más y mejores empleos, así como un desarrollo económico dinámico y equilibrado.

Las acciones del Fideicomiso se orientaron a dar apoyo en los 125 municipios del estado con crédito; se registró un avance del 100 por ciento de municipios beneficiados al menos con un crédito. En este contexto, fueron atendidos 17 por ciento más municipios con respecto al 2000, año en el que el beneficio llegó a 104 municipios del Estado.

En virtud de lo anterior, el reto para el 2008 es beneficiar todos los municipios del estado de acuerdo a las necesidades, desarrollo y unidades económicas de cada uno de ellos, generando así una estrategia de colocación que permita el crecimiento y fortalecimiento de los micro, pequeños y medianos empresarios.

Municipios del Estado beneficiados con crédito FOJAL para micro, pequeños y medianos empresarios

Indicador									
Código	Alcance / Municipio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	ACATIC	1	1	1	1	1	1	1	1
2	ACATLÁN DE JUÁREZ	0	1	1	1	1	1	1	1
3	AHUALULCO DE MERCADO	1	1	1	1	1	1	1	1
4	AMACUECA	1	1	0	0	0	1	1	1
5	AMATITÁN	0	0	0	0	0	0	0	1
6	AMECA	1	1	1	1	1	1	1	1
7	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	1	1	1	1	1	1	1	1
8	ARANDAS	1	0	1	1	0	1	1	1
9	EL ARENAL	0	1	0	1	0	0	1	1
10	ATEMAJAC DE BRIZUELA	1	0	1	0	0	0	1	1
11	ATENGO	0	1	0	0	0	1	1	1
12	ATENGUILLO	0	1	0	0	0	0	1	1
13	ATOTONILCO EL ALTO	1	1	1	1	1	1	1	1
14	ATOYAC	0	1	0	1	0	0	1	1
15	AUTLÁN DE NAVARRO	1	1	1	1	1	1	1	1
16	AYOTLÁN	1	1	1	1	1	1	1	1
17	AYUTLA	1	0	0	1	0	1	1	1
18	LA BARCA	1	1	1	1	1	1	1	1
19	BOLAÑOS	1	1	0	0	0	0	1	1
20	CABO CORRIENTES	1	1	1	0	1	1	1	1
21	CASIMIRO CASTILLO	1	1	1	1	1	1	1	1
22	CIHUATLÁN	1	1	1	1	1	1	1	1
23	ZAPOTLÁN EL GRANDE	1	1	1	1	1	1	1	1
24	COCULA	1	1	1	1	1	1	1	1

Municipios del Estado beneficiados con crédito FOJAL para micro, pequeños y medianos empresarios

Indicador									
Código	Alcance / Municipio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
25	COLOTLÁN	1	1	0	1	1	1	1	1
26	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	1	0	0	0	0	0	1	1
27	CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	1	1	1	1	1	1	0	1
28	CUAUTLA	1	0	0	0	0	0	0	1
29	CUQUIO	1	1	1	1	1	1	1	1
30	CHAPALA	1	1	1	1	1	1	1	1
31	CHIMALTITÁN	1	1	0	0	0	0	0	1
32	CHIQUILISTLÁN	1	0	0	0	1	0	0	1
33	DEGOLLADO	0	0	1	1	1	1	1	1
34	EJUTLA	1	1	1	0	0	0	0	1
35	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	1	1	1	1	1	1	1	1
36	ETZATLÁN	1	1	1	1	1	1	1	1
37	EL GRULLO	1	1	1	1	1	1	1	1
38	GUACHINANGO	0	0	0	0	0	1	1	1
39	GUADALAJARA	1	1	1	1	1	1	1	1
40	HOSTOTIPAQUILLO	1	0	0	0	0	0	0	1
41	HUEJÚCAR	1	1	0	0	0	0	0	1
42	HUEJUQUILLA EL ALTO	1	1	1	1	0	1	0	1
43	LA HUERTA	1	1	1	0	1	1	1	1
44	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	1	1	1	1	1	1	1	1
45	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	1	1	1	1	0	1	0	1
46	JALOSTOTITLÁN	1	1	1	1	1	1	1	1
47	JAMAY	1	1	1	1	1	1	1	1
48	JESÚS MARÍA	1	1	1	1	1	1	1	1
49	JILOTLÁN DE LOS DOLORES	1	1	1	0	0	0	0	1
50	JOCOTEPEC	1	1	1	1	1	1	1	1
51	JUANACATLÁN	1	0	1	1	1	1	1	1
52	JUCHITLÁN	1	1	1	1	0	1	0	1
53	LAGOS DE MORENO	1	1	1	1	1	1	1	1
54	EL LIMÓN	1	1	0	0	1	1	1	1
55	MAGDALENA	1	1	0	1	1	0	1	1
56	SANTA MARÍA DEL ORO	0	1	0	0	0	0	0	1
57	LA MANZANILLA DE LA PAZ	1	1	1	0	0	1	0	1
58	MASCOTA	1	1	1	1	1	1	1	1
59	MAZAMITLA	1	1	1	1	1	1	1	1
60	MEXTICACÁN	1	0	0	0	0	0	1	1
61	MEZQUITIC	1	1	0	1	0	0	0	1
62	MIXTLÁN	1	0	0	0	0	1	0	1
63	OCOTLÁN	1	1	1	1	1	1	1	1
64	OJUELOS DE JALISCO	1	1	1	1	1	1	1	1
65	PIHUAMO	0	1	1	0	1	1	1	1
66	PONCITLÁN	1	1	1	1	1	1	1	1
67	PUERTO VALLARTA	1	1	1	1	1	1	1	1
68	VILLA PURIFICACIÓN	0	1	1	1	1	1	1	1

Municipios del Estado beneficiados con crédito FOJAL para micro, pequeños y medianos empresarios

Indicador									
Código	Alcance / Municipio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
69	QUITUPAN	1	0	0	0	0	0	0	1
70	EL SALTO	1	1	1	1	1	1	1	1
71	SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	0	1	0	1	1	0	0	1
72	SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	1	1	1	0	0	1	1	1
73	SAN JUAN DE LOS LAGOS	1	1	1	1	0	1	1	1
74	SAN JULIÁN	1	1	1	1	1	1	1	1
75	SAN MARCOS	1	1	1	1	0	1	1	1
76	SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	1	1	0	0	0	0	0	1
77	SAN MARTÍN DE HIDALGO	1	1	1	1	1	1	1	1
78	SAN MIGUEL EL ALTO	1	1	1	1	1	1	1	1
79	GÓMEZ FARÍAS	1	1	1	0	0	0	1	1
80	SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	0	0	1	0	0	0	0	1
81	SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	1	0	0	0	0	0	0	1
82	SAYULA	1	1	1	1	0	1	1	1
83	TALA	1	1	1	1	1	1	1	1
84	TALPA DE ALLENDE	1	1	1	1	1	1	1	1
85	TAMAZULA DE GORDIANO	1	1	1	1	1	1	1	1
86	TAPALPA	0	1	1	1	0	1	1	1
87	TECALITLÁN	1	1	1	1	1	1	1	1
88	TECOLOTLÁN	1	1	1	1	1	1	1	1
89	TECHALUTA DE MONTENEGRO	1	1	1	1	1	1	1	1
90	TENAMAXTLÁN	1	1	1	0	0	1	1	1
91	TEOCALTICHE	1	1	0	1	1	1	1	1
92	TEOCUITATLÁN DE CORONA	1	0	1	0	1	0	1	1
93	TEPATITLÁN DE MORELOS	1	1	1	1	1	1	1	1
94	TEQUILA	1	1	1	1	1	1	1	1
95	TEUCHITLÁN	1	1	1	1	1	1	1	1
96	TIZAPÁN EL ALTO	1	1	1	1	1	1	1	1
97	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	1	1	1	1	1	1	1	1
98	TLAQUEPAQUE	1	1	1	1	1	1	1	1
99	TOLIMÁN	0	0	0	0	1	1	0	1
100	TOMATLÁN	1	1	1	1	1	1	1	1
101	TONALA	1	1	1	1	1	1	1	1
102	TONAYA	1	1	0	1	0	0	1	1
103	TONILA	1	1	1	0	1	1	1	1
104	TOTATICHE	0	1	1	1	1	0	1	1
105	TOTOTLÁN	1	1	1	1	1	1	1	1
106	TUXCACUESCO	1	1	1	0	0	1	0	1
107	TUXCUECA	1	1	1	1	1	1	1	1
108	TUXPAN	1	1	1	1	1	1	1	1
109	UNIÓN DE SAN ANTONIO	1	0	1	0	0	1	0	1
110	UNIÓN DE TULA	1	1	1	1	1	1	1	1
111	VALLE DE GUADALUPE	0	1	0	0	0	0	0	1
112	VALLE DE JUÁREZ	1	0	0	1	0	1	1	1

Municipios del Estado beneficiados con crédito FOJAL para micro, pequeños y medianos empresarios

Indicador									
Código	Alcance / Municipio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
113	SAN GABRIEL	1	1	1	1	1	1	1	1
114	VILLA CORONA	1	1	0	1	0	1	1	1
115	VILLA GUERRERO	0	1	0	0	0	0	0	1
116	VILLA HIDALGO	0	0	0	0	0	0	1	1
117	CAÑADAS DE OBREGÓN	1	0	0	0	0	0	0	1
118	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	1	1	1	0	1	1	1	1
119	ZACOALCO DE TORRES	1	1	1	1	0	1	1	1
120	ZAPOPAN	1	1	1	1	1	1	1	1
121	ZAPOTILTIC	1	1	1	1	1	1	1	1
122	ZAPOTITLÁN DE VADILLO	1	1	0	1	0	1	0	1
123	ZAPOTLÁN DEL REY	0	1	1	0	1	1	1	1
124	ZAPOTLANEJO	1	1	1	1	1	1	1	1
125	SAN IGNACIO CERRO GORDO	0	0	0	0	0	0	0	1
		104	102	88	83	76	93	96	125

MiPyMes beneficiadas con créditos a través de FOJAL

Las MiPyMEs representan más del 99 por ciento del total de las empresas a nivel nacional y estatal, generan el 78 por ciento del empleo nacional y el 73 por ciento del empleo en Jalisco, así como el 69 por ciento de PIB Nacional y el 49 por ciento de Jalisco.

El Gobierno del Estado, a través de FOJAL, ha apoyado a las MiPyMES desarrollando diferentes esquemas institucionales de financiamiento que les permitirá capitalizarse de acuerdo a sus necesidades y con ello crear, fortalecer y consolidad sus empresas. Además del financiamiento, les brinda capacitación y consultoría, fomentando la cultura empresarial y el desarrollo integral. De la misma manera desarrolla alianzas con diferentes instituciones federales y estatales con el objetivo de brindar a los empresarios más y mejores opciones de financiamiento y desarrollo empresarial, buscando con esto generar condiciones que permitan la generación y conservación de más y mejores empleos, un desarrollo económico dinámico y equilibrado y el fortalecimiento de los sectores estratégicos del estado.

Las acciones realizadas se orientaron a apoyar a las MiPyMEs de los sectores industria, comercio y servicios, en donde además de créditos se ofrecieron cursos, talleres y seminarios de capacitación empresarial que les permitieron lograr una operación sana y competitiva. A este respecto el Gobierno del Estado, a través de FOJAL, benefició a 3 mil 723 empresarios con 4 mil 105 créditos, lo que representa un 16 por ciento de incremento con relación al 2006 y apoyó al 4 por ciento de la población de MiPyMEs en Jalisco.

Aunado a lo anterior, se benefició a través de cursos, talleres, seminarios y consultorías a más de 15 mil jaliscienses.

MiPyMEs beneficiadas con crédito a través del FOJAL

Indicador									
Código	Alcance / Municipio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	ACATIC	6	1	2	5	3	6	6	14
2	ACATLÁN DE JUÁREZ	0	2	1	2	1	3	7	7
3	AHUALULCO DE MERCADO	13	15	19	24	17	55	27	27
4	AMACUECA	2	1	0	0	0	3	7	15
5	AMATITÁN	0	0	0	0	0	0	0	1
6	AMECA	13	15	28	42	31	62	22	35
7	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	2	4	3	1	1	5	1	1
8	ARANDAS	3	0	1	8	0	3	3	21
9	EL ARENAL	0	3	0	1	0	0	1	1
10	ATEMAJAC DE BRIZUELA	5	0	1	0	0	0	3	1
11	ATENGO	0	8	0	0	0	1	2	6
12	ATENGUILLO	0	1	0	0	0	0	1	1
13	ATOTONILCO EL ALTO	19	27	36	37	6	14	12	30
14	ATOYAC	0	4	0	1	0	0	4	2
15	AUTLÁN DE NAVARRO	4	5	3	3	12	25	26	54
16	AYOTLÁN	6	1	11	6	4	6	9	11
17	AYUTLA	2	0	0	1	0	4	3	1
18	LA BARCA	20	13	29	22	21	23	17	54
19	BOLAÑOS	1	1	0	0	0	0	1	1
20	CABO CORRIENTES	10	8	2	0	11	8	6	1
21	CASIMIRO CASTILLO	6	17	2	2	6	31	15	32
22	CIHUATLÁN	5	21	2	7	13	24	18	59
23	ZAPOTLÁN EL GRANDE	48	45	99	155	58	55	26	41
24	COCULA	4	9	4	4	13	17	6	7
25	COLOTLÁN	4	6	0	2	1	7	14	13
26	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	3	0	0	0	0	0	2	2
27	CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	1	16	18	2	2	5	0	4
28	CUAUTLA	1	0	0	0	0	0	0	1
29	CUQUIO	1	1	2	6	2	3	2	2
30	CHAPALA	13	32	18	30	14	40	21	25
31	CHIMALTITÁN	2	1	0	0	0	0	0	1
32	CHIQUILISTLÁN	4	0	0	0	1	0	0	6
33	DEGOLLADO	0	0	9	4	1	4	4	24
34	EJUTLA	2	1	1	0	0	0	0	1
35	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	3	9	8	6	4	11	19	16
36	ETZATLÁN	13	7	4	4	2	11	5	7
37	EL GRULLO	15	30	21	18	13	4	2	12
38	GUACHINANGO	0	0	0	0	0	1	1	1
39	GUADALAJARA	158	164	191	278	179	283	921	859
40	HOSTOTIPAQUILLO	1	0	0	0	0	0	0	1
41	HUEJÚCAR	1	1	0	0	0	0	0	2
42	HUEJUQUILLA EL ALTO	3	6	10	11	0	1	0	1
43	LA HUERTA	7	9	3	0	1	9	4	7
44	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	3	7	4	1	2	7	12	39

MiPyMEs beneficiadas con crédito a través del FOJAL

Indicador									
Código	Alcance / Municipio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
45	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	2	1	4	3	0	2	0	1
46	JALOSTOTITLÁN	1	2	3	6	4	7	4	8
47	JAMAY	17	19	21	24	16	23	14	32
48	JESÚS MARÍA	3	3	10	9	2	4	11	18
49	JILOTLÁN DE LOS DOLORES	3	1	1	0	0	0	0	1
50	JOCOTEPEC	10	6	2	6	5	20	15	23
51	JUANACATLÁN	2	0	3	4	2	4	3	2
52	JUCHITLÁN	1	2	1	1	0	1	0	1
53	LAGOS DE MORENO	14	9	26	32	15	19	17	34
54	EL LIMÓN	2	1	0	0	4	5	5	10
55	MAGDALENA	5	2	0	1	1	0	1	9
56	SANTA MARÍA DEL ORO	0	3	0	0	0	0	0	1
57	LA MANZANILLA DE LA PAZ	2	2	2	0	0	1	0	1
58	MASCOTA	26	25	14	12	6	11	10	4
59	MAZAMITLA	3	2	2	4	1	4	7	1
60	MEXTICACÁN	2	0	0	0	0	0	3	3
61	MEZQUITIC	1	1	0	1	0	0	0	2
62	MIXTLÁN	1	0	0	0	0	1	0	1
63	OCOTLÁN	45	42	64	85	45	58	58	170
64	OJUELOS DE JALISCO	5	5	9	2	3	16	8	2
65	PIHUAMO	0	4	2	0	8	13	4	7
66	PONCITLÁN	5	2	7	5	6	21	49	53
67	PUERTO VALLARTA	4	15	124	158	196	250	108	128
68	VILLA PURIFICACIÓN	0	5	9	12	3	3	2	6
69	QUITUPAN	2	0	0	0	0	0	0	2
70	EL SALTO	2	7	1	7	5	57	193	177
71	SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	0	2	0	1	1	0	0	1
72	SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	9	1	1	0	0	2	1	3
73	SAN JUAN DE LOS LAGOS	8	5	5	5	0	7	11	5
74	SAN JULIÁN	1	5	3	4	3	5	3	20
75	SAN MARCOS	1	2	1	3	0	3	1	1
76	SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	1	4	0	0	0	0	0	1
77	SAN MARTÍN DE HIDALGO	2	12	3	14	1	23	17	7
78	SAN MIGUEL EL ALTO	6	2	3	3	4	5	5	16
79	GÓMEZ FARÍAS	7	3	4	0	0	0	4	7
80	SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	0	0	1	0	0	0	0	1
81	SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	1	0	0	0	0	0	0	2
82	SAYULA	7	4	16	2	0	3	3	19
83	TALA	4	2	1	1	1	7	13	23
84	TALPA DE ALLENDE	24	19	12	9	4	11	11	4
85	TAMAZULA DE GORDIANO	1	1	3	9	3	27	14	30
86	TAPALPA	0	2	4	1	0	2	1	5
87	TECALITLÁN	11	7	2	1	12	29	14	27
88	TECOLOTLÁN	9	13	10	20	13	11	3	10

MiPyMEs beneficiadas con crédito a través del FOJAL

Indicador									
Código	Alcance / Municipio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
89	TECHALUTA DE MONTENEGRO	6	1	7	2	2	1	2	1
90	TENAMAXTLÁN	2	4	1	0	0	4	1	6
91	TEOCALTICHE	1	6	0	4	4	1	11	12
92	TEOCUITATLÁN DE CORONA	2	0	4	0	1	0	2	7
93	TEPATITLÁN DE MORELOS	5	7	3	5	3	6	8	21
94	TEQUILA	3	4	3	1	5	14	6	1
95	TEUCHITLÁN	2	2	5	2	1	6	3	3
96	TIZAPÁN EL ALTO	1	28	62	60	19	24	13	10
97	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	3	7	5	10	39	89	93	163
98	TLAQUEPAQUE	28	49	75	70	41	87	257	235
99	TOLIMÁN	0	0	0	0	1	1	0	5
100	TOMATLÁN	6	10	2	2	1	9	11	1
101	TONALA	12	18	22	23	28	38	198	250
102	TONAYA	3	2	0	1	0	0	2	3
103	TONILA	4	3	1	0	9	4	4	19
104	TOTATICHE	0	2	2	1	1	0	2	1
105	TOTOTLÁN	5	4	12	6	7	16	9	7
106	TUXCACUESCO	4	3	1	0	0	1	0	1
107	TUXCUECA	3	10	5	3	2	5	2	4
108	TUXPAN	7	13	3	5	6	23	8	54
109	UNIÓN DE SAN ANTONIO	2	0	1	0	0	1	0	15
110	UNIÓN DE TULA	2	2	8	5	4	25	17	4
111	VALLE DE GUADALUPE	0	1	0	0	0	0	0	1
112	VALLE DE JUÁREZ	3	0	0	2	0	1	2	1
113	SAN GABRIEL	1	3	1	2	9	6	2	8
114	VILLA CORONA	2	4	0	1	0	9	10	20
115	VILLA GUERRERO	0	2	0	0	0	0	0	3
116	VILLA HIDALGO	0	0	0	0	0	0	2	29
117	CAÑADAS DE OBREGÓN	2	0	0	0	0	0	0	1
118	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	4	4	1	0	1	6	4	18
119	ZACOALCO DE TORRES	2	2	1	2	0	3	6	16
120	ZAPOPAN	74	53	98	97	88	143	653	429
121	ZAPOTILTIC	7	7	5	8	10	16	4	23
122	ZAPOTITLÁN DE VADILLO	4	1	0	3	0	3	0	2
123	ZAPOTLÁN DEL REY	0	1	3	0	1	14	7	10
124	ZAPOTLANEJO	4	2	5	17	15	16	17	8
125	SAN IGNACIO CERRO GORDO	0	0	0	0	0	0	0	5
		858	989	1242	1460	1081	1958	3199	3723

Créditos otorgados por el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial en beneficio de las MiPyMES del Estado

Los esquemas de financiamiento han sido desarrollados acordes a las necesidades de las MiPyMES, tomando en cuenta las dificultades que este tipo de empresas presentan de historial crediticio, solvencia económica y garantías para el respaldo del crédito. Se analizan los proyectos de manera integral observando la situación actual de la empresa y el beneficio que éstas alcanzarán con el apoyo.

Las acciones correspondientes del FOJAL se han encaminado a apoyar a micro, pequeños y medianos empresarios, impulsando de manera integral a través de crédito, la creación y desarrollo de empresas, además brindando capacitación y consultoría para la generación de la cultura empresarial en este sector, que les permitan la generación y conservación de más y mejores empleos, así como un desarrollo económico y sustentable del estado. A este respecto en el 2007 el FOJAL otorgó 4 mil 015 créditos por más de 175 millones de pesos, a MiPyMES Jaliscienses. Lo que representa un 16 por ciento más créditos otorgados en comparación al 2006.

En este contexto, el reto para el FOJAL el 2008 será otorgar más de 10 mil créditos en beneficio de las MiPyMES del Estado.

Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMEs del Estado

Indicador									
Código	Alcance / Municipio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	ACATIC	7	2	3	5	3	7	8	15
2	ACATLÁN DE JUÁREZ	0	3	1	3	2	4	7	8
3	AHUALULCO DE MERCADO	14	18	27	28	19	61	29	28
4	AMACUECA	3	1	0	0	0	4	8	17
5	AMATITÁN	0	0	0	0	0	0	0	1
6	AMECA	19	22	37	53	35	70	25	41
7	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	2	6	3	1	1	5	1	1
8	ARANDAS	5	0	1	8	0	3	3	25
9	EL ARENAL	0	3	0	1	0	0	1	1
10	ATEMAJAC DE BRIZUELA	9	0	1	0	0	0	3	1
11	ATENGO	0	9	0	0	0	1	4	6
12	ATENGUILLO	0	1	0	0	0	0	1	1
13	ATOTONILCO EL ALTO	24	34	41	42	6	16	13	34
14	ATOYAC	0	5	0	2	0	0	4	3
15	AUTLÁN DE NAVARRO	4	9	3	3	13	29	30	66
16	AYOTLÁN	11	1	14	6	4	6	9	12
17	AYUTLA	3	0	0	2	0	4	3	1
18	LA BARCA	22	16	33	24	27	27	23	60
19	BOLAÑOS	2	1	0	0	0	0	1	1
20	CABO CORRIENTES	12	9	2	0	11	9	6	1
21	CASIMIRO CASTILLO	8	23	2	2	7	37	20	37
22	CIHUATLÁN	5	22	2	9	13	24	19	62
23	ZAPOTLÁN EL GRANDE	57	59	131	204	72	61	28	49
24	COCULA	6	10	6	4	13	18	8	8
25	COLOTLÁN	5	8	0	2	2	8	17	17
26	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	3	0	0	0	0	0	2	2
27	CUATITLAN DE GARCÍA BARRAGAN	1	20	24	3	2	5	0	4
28	CUAUTLA	1	0	0	0	0	0	0	1

Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMEs del Estado

Indicador									
Código	Alcance / Municipio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
29	CUQUIO	2	1	4	6	2	3	2	2
30	CHAPALA	16	41	22	39	18	50	26	28
31	CHIMALTITÁN	3	1	0	0	0	0	0	2
32	CHIQUILISTLÁN	6	0	0	0	2	0	0	7
33	DEGOLLADO	0	0	12	4	1	4	6	28
34	EJUTLA	2	2	1	0	0	0	0	2
35	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	5	11	9	8	6	12	24	19
36	ETZATLÁN	16	8	6	4	2	12	6	8
37	EL GRULLO	18	39	27	23	18	4	2	15
38	GUACHINANGO	0	0	0	0	0	1	1	1
39	GUADALAJARA	193	208	236	328	206	324	969	901
40	HOSTOTIPAQUILLO	2	0	0	0	0	0	0	1
41	HUEJÚCAR	1	1	0	0	0	0	0	2
42	HUEJUQUILLA EL ALTO	3	9	15	13	0	1	0	1
43	LA HUERTA	8	12	3	0	1	11	4	7
44	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	4	12	5	1	3	9	14	42
45	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	2	1	5	3	0	2	0	1
46	JALOSTOTITLÁN	1	3	3	8	4	8	4	9
47	JAMAY	19	23	24	25	19	30	15	36
48	JESÚS MARÍA	4	3	12	12	2	7	13	22
49	JILOTLÁN DE LOS DOLORES	3	2	2	0	0	0	0	1
50	JOCOTEPEC	14	8	4	8	7	21	20	24
51	JUANACATLÁN	3	0	4	5	2	4	4	2
52	JUCHITLÁN	1	2	1	1	0	2	0	1
53	LAGOS DE MORENO	17	12	34	43	16	24	19	40
54	EL LIMÓN	4	1	0	0	6	6	7	12
55	MAGDALENA	6	3	0	1	1	0	1	9
56	SANTA MARÍA DEL ORO	0	3	0	0	0	0	0	1
57	LA MANZANILLA DE LA PAZ	3	2	2	0	0	1	0	1
58	MASCOTA	30	33	16	13	7	11	10	4
59	MAZAMITLA	4	2	2	4	1	4	8	1
60	MEXTICACÁN	4	0	0	0	0	0	3	3
61	MEZQUITIC	1	1	0	1	0	0	0	2
62	MIXTLÁN	2	0	0	0	0	1	0	1
63	OCOTLÁN	56	53	69	100	49	65	63	180
64	OJUELOS DE JALISCO	7	5	11	2	4	18	9	2
65	PIHUAMO	0	5	3	0	11	18	5	7
66	PONCITLÁN	6	3	8	7	6	24	58	59
67	PUERTO VALLARTA	6	18	150	195	227	286	121	153
68	VILLA PURIFICACIÓN	0	7	12	17	3	3	3	7
69	QUITUPAN	2	0	0	0	0	0	0	2
70	EL SALTO	2	10	1	8	7	75	207	186
71	SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	0	3	0	1	1	0	0	1
72	SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	11	1	1	0	0	2	1	3

Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMEs del Estado

Indicador									
Código	Alcance / Municipio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
73	SAN JUAN DE LOS LAGOS	8	5	6	5	0	7	11	5
74	SAN JULIÁN	2	7	4	5	3	5	3	23
75	SAN MARCOS	1	3	1	5	0	3	1	1
76	SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	1	4	0	0	0	0	0	1
77	SAN MARTÍN DE HIDALGO	2	15	3	17	1	23	17	9
78	SAN MIGUEL EL ALTO	7	2	3	4	5	5	5	18
79	GÓMEZ FARÍAS	8	3	5	0	0	0	4	9
80	SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	0	0	1	0	0	0	0	1
81	SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	1	0	0	0	0	0	0	2
82	SAYULA	8	4	19	3	0	4	3	24
83	TALA	4	3	1	1	1	8	15	25
84	TALPA DE ALLENDE	26	22	16	10	4	13	11	4
85	TAMAZULA DE GORDIANO	1	1	5	14	5	33	15	36
86	TAPALPA	0	2	5	1	0	2	1	5
87	TECALITLÁN	13	7	2	2	13	34	16	29
88	TECOLOTLÁN	11	17	10	25	13	12	3	12
89	TECHALUTA DE MONTENEGRO	7	2	9	3	2	1	2	2
90	TENAMAXTLÁN	2	5	1	0	0	4	1	6
91	TEOCALTICHE	1	8	0	4	4	1	11	13
92	TEOCUITATLÁN DE CORONA	2	0	4	0	2	0	2	7
93	TEPATITLÁN DE MORELOS	7	10	4	6	3	7	9	24
94	TEQUILA	5	6	5	1	6	20	8	1
95	TEUCHITLÁN	2	2	5	4	1	6	3	3
96	TIZAPÁN EL ALTO	1	31	71	67	22	26	14	10
97	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	4	10	6	12	44	110	101	170
98	TLAQUEPAQUE	41	59	91	87	51	105	274	246
99	TOLIMÁN	0	0	0	0	2	1	0	7
100	TOMATLÁN	8	13	2	2	1	9	11	1
101	TONALA	17	25	30	27	30	48	208	260
102	TONAYA	5	3	0	1	0	0	3	3
103	TONILA	4	4	1	0	11	5	5	21
104	TOTATICHE	0	3	2	1	1	0	3	1
105	TOTOTLÁN	6	7	18	7	9	18	9	7
106	TUXCACUESCO	7	3	1	0	0	1	0	1
107	TUXCUECA	5	15	6	3	3	6	2	5
108	TUXPAN	11	17	5	7	6	26	8	62
109	UNIÓN DE SAN ANTONIO	2	0	1	0	0	1	0	16
110	UNIÓN DE TULA	3	3	10	7	4	26	17	4
111	VALLE DE GUADALUPE	0	2	0	0	0	0	0	1
112	VALLE DE JUÁREZ	5	0	0	2	0	1	2	2
113	SAN GABRIEL	1	4	1	2	13	6	2	8
114	VILLA CORONA	2	4	0	1	0	9	11	24
115	VILLA GUERRERO	0	2	0	0	0	0	0	3
116	VILLA HIDALGO	0	0	0	0	0	0	2	29

Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMEs del Estado

Indicador									
Código	Alcance / Municipio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
117	CAÑADAS DE OBREGÓN	2	0	0	0	0	0	0	1
118	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	5	4	2	0	1	7	6	20
119	ZACOALCO DE TORRES	2	2	1	2	0	4	7	17
120	ZAPOPAN	102	67	123	112	118	172	694	443
121	ZAPOTILTIC	8	8	8	8	12	21	6	26
122	ZAPOTITLÁN DE VADILLO	6	2	0	4	0	3	0	2
123	ZAPOTLÁN DEL REY	0	3	3	0	1	16	8	13
124	ZAPOTLANEJO	4	3	6	18	15	17	21	8
125	SAN IGNACIO CERRO GORDO	0	0	0	0	0	0	0	5
		1080	1253	1532	1762	1269	2268	3453	4015

Empleos generados a través del otorgamiento de créditos

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2030, señala que Jalisco representa el tercer mercado laboral del país con casi 2.9 millones de personas ocupadas, representando con esto el 6.8 por ciento del mercado nacional. Asimismo señala que más del 99 por ciento de las empresas jaliscienses son micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES) y éstas generan el 73 por ciento del empleo en Jalisco.

Gracias a estos esquemas de financiamiento del Gobierno del Estado y a través del otorgamiento de 4 mil 105 créditos, por medio del FOJAL, se lograron proteger 6 mil 083 empleos en el estado, que representan el 99 por ciento de lo logrado en el 2006; así mismo se crearon 2 mil 160 empleos, 86 por ciento de los creados en el 2006 por este concepto.

En este escenario, el reto para FOJAL en el 2008 en lo referente a la protección y generación de empleos a través de financiamiento será lograr un incremento del 100 por ciento más de lo logrado en 2007, lo que beneficiará directa e indirectamente a cientos de familias jaliscienses.

Subprograma 5.
Mejora regulatoria y estímulo a micro y pequeñas empresas

Perfeccionamiento del marco normativo vinculado con la apertura y desarrollo de empresas; promoción y operación de incentivos a MIPyMES, y el apoyo para la formación de empresas integradoras.

Facilidad para abrir una empresa

Índice conformado por el número de trámites, tiempo en días y costo como porcentaje del PIB per cápita que se requiere para abrir una empresa.

La mejor posición es la número 1. Los datos son a 2007.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Mejorar la posición de Jalisco respecto a la facilidad para abrir una empresa	**15**	**n/a**	**12**	**10**	**5**

Facilidad para hacer cumplir contratos

Es la facilidad de hacer cumplir los contratos en función del tiempo en días, costo en porcentaje de la deuda y un índice de complejidad que va de 0 a 100, donde 0 indica la menor complejidad y 100 la mayor complejidad.

El objetivo es mejorar el ambiente laboral y condiciones de trabajo que hagan atractivo al estado para incrementar la captación de inversiones.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Mejorar la posición de Jalisco respecto al cumplimiento de los contratos	**8**	**n/a**	**7**	**5**	**3**

Empresas beneficiadas por programas de apoyo

A través de los diferentes programas de apoyo, el Gobierno del Estado, a través del Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE) busca el beneficio para las MiPyMes a fin de mejorar los sistemas de gestión de calidad; apoyar su incorporación en diferentes asociaciones y agrupaciones específicas y; perfeccionar sus sistemas de productividad a través del Programa de Desarrollo de Proveedores y del Programa de Proveedores en Formación.

En virtud de lo anterior, se ha apoyado a las MiPyMes de tres formas: 1) promoviendo la integración regional de las actividades productivas del estado e incrementando su infraestructura productiva; 2) fomentando esquemas de asesoría, integración y asociación que fortalezcan su productividad y su posición competitiva; y 3) impulsando la capacitación, con el objetivo de ampliar sus espacios y oportunidades de inversión.

De esta manera, los sectores productivos de la entidad podrán alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad.

Con esta visión, se han consolidado apoyos para 123 empresas y 5 organismos empresariales de los diferentes sectores estratégicos del Estado, a través de un programa sectorial; de convenios firmados con la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (CEPE-AMECE), el Instituto Jalisciense de la Calidad (CEPE-Injac); y de los programa de Desarrollo de Proveedores y Desarrollo de Proveedores en Formación.

Gracias a estos acuerdos y programas, se logró conservar 2 mil 787 empleos; generar 59 permanentes e impulsar a 98 empresas para la adopción de sistemas de gestión de calidad; se generaron apoyos para 18 empresas por medio de los programas de Desarrollo de Proveedores y Desarrollo de Proveedores en Formación. Además, el convenio de colaboración CEPE-AMECE ha facilitado la afiliación de empresas a dicho organismo empresarial.

En este escenario, para 2008 los retos serán incentivar a las empresas que tengan un ingreso anual menor a 1 millón de pesos, a fin de lograr su inscripción a AMECE; apoyar a diversas empresas para la adopción de sistemas para la mejora continua de la calidad en

todos los ámbitos; incentivar a las MiPyMes de Jalisco, con el objetivo de incrementar su competitividad y fortalecer las cadenas productivas y; consolidar los programas de apoyo y estímulo a través de los organismos empresariales.

Microcréditos entregados

El microcrédito ha sido desarrollado alrededor del mundo como un instrumento innovador en la lucha contra la pobreza y el desempleo. Los beneficios que proporciona el microcrédito a los más pobres son: el incremento en su capacidad de ahorro y con ello en su patrimonio, la confianza que se les brinda a ellos y a su capacidad para salir adelante, la generación de la cultura de ahorro, así como la generación de la cultura de pago, entre otros.

Este programa fue creado con la finalidad de promover el desarrollo social comunitario mediante el otorgamiento de asesoría, capacitación y financiamiento a miembros de grupos solidarios (preferentemente mujeres) y a micro empresarios, que radiquen en las zonas de menor ingreso en el estado y que lleven a cabo el desarrollo de una actividad productiva o deseen hacerlo, teniendo como objetivo principal la generación del autoempleo y el fomento al ahorro, buscando con ello favorecer al incremento de los ingresos familiares y mejorando la calidad de vida de los Jaliscienses que más lo necesitan.

Las acciones realizadas en apoyo a este sector desprotegido, beneficiaron con mil 661 créditos a microempresarios, otorgándoles más de 13 millones de pesos, para la creación y desarrollo de su actividad productiva. Esto representa un crecimiento del 7 por ciento respecto a los créditos otorgados en el 2006.

El reto para el 2008 será otorgar más de 3 mil 500 créditos por este programa lo que representa un incremento de más del 110 por ciento de los apoyos otorgados en 2007.

Subprograma 6.
Capacitación y asistencia técnica y cultura de la calidad

Fomentar la cultura de calidad y el asociacionismo de las organizaciones jalisciense mediante una mayor capacitación empresarial, promoviendo una cultura de inteligencia organizacional.

Porcentaje de la población económicamente activa que ha recibido capacitación

Dado que en su mayoría las empresas del estado pertenecen a la categoría de las MiPyMES, los programas ofertados por el Gobierno del Estado, a través del Instituto Jalisciense de la Calidad (INJAC), apoyan la mejora y desarrollo a través de la capacitación especializada, con el fin de incidir en su productividad y competitividad.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Incrementar el porcentaje de PEA que ha recibido capacitación	**7.70%**	**14%**	**10%**	**14%**	**20%**

Las acciones se enfocaron a la promoción de la cultura de la calidad total en las empresas jalisciense, a través de la capacitación especializada en diversos temas, que permitieran mejorar los sistemas operativos y de gestión.

Durante 2007, se beneficiaron un total de 916 organizaciones con capacitación especializada, lo cual representa un avance del 86 por ciento, respecto a la meta objetivo de 2007.

Así mismo, se benefició a 488 empresas, con capacitación en metodologías y experiencias exitosas en materia de calidad.

El reto es lograr mayor participación e incorporación de empresas de los diferentes municipios del Estado en los programas institucionales, a fin de alcanzar un incremento del 19 por ciento la meta de 2007.

Empresas inscritas en algún programa de asistencia técnica

En este apartado se informa del apoyo proporcionado a la población de 16 años de edad o mayores, con formación de técnicos y profesionistas, y que se encuentran desempleados, a fin de que obtengan los conocimientos requeridos por el aparato productivo, mediante su incorporación a cursos de capacitación de corto plazo, gestionados con el sector empresarial, para que logren un puesto de trabajo y salgan del desempleo.

Como resultado de esas acciones, se han capacitado a 69 personas en la empresa Draexlmaier Components Automotive de México, en la especialidad de fabricación de arneses.

Además, se ha multiplicado el número de empresas participantes en el programa.

En este contexto, la meta para 2008 es aumentar el número de colocación de los beneficiarios así como la cobertura en las acciones.

Personas capacitadas en programas de cultura de calidad

En virtud de la importancia para la economía jalisciense de las micro, pequeñas y medianas empresas, los programas del Gobierno del Estado, a través del Instituto Jalisciense de la Calidad (INJAC) apoyan su mejora y desarrollo a través de capacitación especializada para estimular su productividad y su competitividad.

Las acciones se han orientado a promover la cultura de la calidad total en las empresas del Estado, específicamente en las personas que laboran en las mismas, a través de capacitación especializada en diversos temas, con el fin de mejorar los sistemas operativos y de gestión. Ejemplos de estas acciones son talleres especializados, conferencias, eventos de mejores prácticas de empresas exitosas o comités para compartir información, indicadores y metodologías.

Así, al término del 2007 se logró, gracias a la capacitación ofrecida, que 4,683 personas de 916 distintas empresas, mediante una inversión del Gobierno del Estado de 852 mil 842 pesos, para que se capaciten

en sistemas, metodologías y experiencias exitosas en materia de calidad, mismos que pueden implementarse en beneficio directo de sus organizaciones.

Por lo tanto, el reto es lograr un incremento del 19 por ciento con respecto a lo logrado en 2007, para que más personas de las empresas y municipios del Estado, se sigan capacitando, por medio de los programas del INJAC.

Subprograma 7.
Capacitación empresarial profesional

Incrementar la atención y capacitación especializada a organizaciones jaliscienses acorde con un diagnóstico de necesidades del sector.

Horas hombre de capacitación empresarial profesional brindadas

En virtud de la necesidad de fortalecer y complementar los conocimientos y aptitudes laborales de profesionistas y técnicos desempleados o subempleados, el Gobierno del Estado, otorga becas de capacitación para facilitar su inserción laboral.

Así, se llevó a cabo el Curso de Operador de Herramientas de Cómputo para Personas con Discapacidad Motriz. Como resultado de lo anterior, se realizó la capacitación de 245 técnicos y profesionistas en una herramienta específica de acuerdo a sus necesidades, lo que facilitó su acceso al mercado laboral.

En este escenario, el reto para 2008 es ampliar la cobertura de atención a profesionistas y técnicos y, por ende, su colocación en una empresa.

Empresas con certificación internacional de calidad

Empresas que culminan la consultoría especializada, bajo requerimientos de alguna norma internacional de calidad, con apoyo de Gobierno del Estado, a través del Instituto Jalisciense de la Calidad (INJAC).

Este apoyo se otorga a las MiPyMes, mediante subsidios para el desarrollo e implantación de sistemas de gestión de calidad con referencia internacional que permitan mejorar su competitividad, por medio del programa 100 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Incrementar el número de empresas con certificación internacional	**295**	**6061**	**450**	**600**	**1200**

Durante el 2007 se brindaron apoyos a 31 organizaciones para desarrollar e implantar sistemas de gestión de calidad versus alguna norma internacional de calidad.

El reto es lograr mayor participación e incorporación de organizaciones de los diferentes municipios del Estado en los programas institucionales, que incremente hasta en 19 por ciento la meta de 2007.

Recursos otorgados para capacitación

Resulta de vital importancia vincular la oferta y demanda de mano de obra del sector agrícola, a través de acciones de información sobre las oportunidades de empleo, capacitación y, en ciertos casos, apoyos económicos. Esto, con el propósito de transparentar el mercado laboral, garantizar la colocación de mano de obra y contribuir a mejorar las condiciones de la movilidad laboral de los jornaleros agrícolas desde sus lugares de residencia hacia las zonas receptoras y viceversa.

Con este objetivo, se ha beneficiado a 8 mil 921 personas por medio de los subprogramas BECATE (Be-

cas de Capacitación para el Trabajo) y SUMLI (Subprograma de Apoyo a la Movilidad Laboral Interna).

Es importante destacar que el 90 por ciento de estos beneficiarios fueron colocados en el sector formal.

El reto para 2008, es multiplicar la cobertura de atención al sector desempleado y subempleado, aprovechando la infraestructura del sector empresarial, con miras a lograr cien por ciento de colocación.

Subprograma 8

Promoción, cooperación e internacionalización de Jalisco y sus sectores productivos

Fomentar las exportaciones de productos y servicios de Jalisco en mercados internacionales a través de nuevas aperturas y aprovechamiento de los convenios y tratados internacionales.

Participación en exportaciones totales nacionales

Esta variable se refiere a la participación porcentual de las exportaciones de Jalisco sobre las exportaciones a nivel nacional.

Hoy en día se cuenta con la información necesaria para que desde las instancias competentes municipales, estatales federales y los organismos privados se puedan tomar las mejores decisiones con base en las estadísticas, observación de las tendencias y participación de los diferentes mercados internacionales.

Las cifras de exportaciones e importaciones a nivel estatal se emiten con base en el estándar nacional, partiendo de la identificación de los registros federal de contribuyentes de empresas ubicadas físicamente en Jalisco.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Incrementos de la participación en exportaciones totales nacionales	7.40%	n/a	7.80%	8.50%	10%

Las principales acciones realizadas durante el 2007, han sido incrementar la participación de Jalisco en las exportaciones nacionales, promover los productos de la entidad, los nichos de mercado y la identificación de cadenas productivas potenciales, la capacitación para la exportación, la participación en ferias y misiones comerciales.

Ha sido un logro alcanzar la meta propuesta en el Plan Estatal de Desarrollo para 2030, que equivale a 10 por ciento de participación estatal en las exportaciones nacionales.

El objetivo ha sido incrementar la venta de productos y servicios con valor agregado, dando preferencia a los mercados rentables a través de la promoción de Jalisco a nivel nacional e internacional y la consolidación y diversificación de dichos mercados.

El reto es mantener este porcentaje en las exportaciones locales respecto de las nacionales.

Monto de las exportaciones

En materia de comercio exterior el Estado tuvo su mejor año en exportaciones durante el 2007. Estimamos que nuestras exportaciones alcanzarán al cierre del año un nivel cercano a los 24 mil millones de dólares representando un crecimiento de un 50% respecto al 2006. Adicional a los sectores que mas exportan en volumen como la electrónica y la industria de autos y autopartes, lo mas importante para este gobierno es que sectores tradicionales y que son sujetos de apoyo de los instrumentos que el gobierno ofrece, fueron de los mas dinámicos, por ejemplo, la industria de alimentos y bebidas creció el 57%, frutas y hortalizas 55%, joyería 460%, calzado 140%, textiles 30%, plásticos 35%, productos minerales 280% y metales y manufacturas de metales 120%. Estadísticamente el comercio exterior se divide en 22 secciones de las cuales crecieron 18.

En cuanto a la composición de los mercados, Jalisco tiene una mejor diversificación en sus destinos que la media nacional, mientras que para Jalisco, América del Norte representa el 77% como destino, para la media nacional representa el 83%. Además el dinamismo de las exportaciones de los mercados a los cuales tenemos preferencias arancelarias son sumamente positivas, nuestras exportaciones a Europa crecieron 68%, a Japón 65% y a América Latina el 74%, con respecto al año anterior.

A partir de los resultados obtenidos, la diversificación de mercados, el impulso a las industrias tradicionales y el afianzamiento de las industrias metalmecánica, automotriz y electrónica, representan una fortaleza adi-

cional de Jalisco ante la amenaza de desequilibrios en los mercados financieros internacionales.

Sueldo pagado por las empresas exportadoras de Jalisco

Muestra el precio pagado a la mano de obra de las empresas exportadoras, representado por los sueldos de la industria maquiladora.

Para obtener el dato se realizó la conversión del dato a 2006 y de ahí se realizaron proyecciones para establecer las metas, considerando un 2 por ciento de incremento real.

El objetivo es generar capital humano vinculado a las actividades productivas rentables.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Incremento real en el sueldo pagado (incremento 2% real)	9,132	8,908	9,885	10,490	14,688

Porcentaje de empresas que exportan

El porcentaje de empresas que exportan está compuesto por la razón resultante del número total de empresas que exportan en Jalisco respecto del total de empresas.

Este indicador se ha venido modificando de manera no acelerada a lo largo de los últimos 10 años. Se espera que los avances se muestren a partir de continuar la tendencia del Gobierno del Estado como líder en exportación a nivel nacional, con un aproximado de 7 por ciento del total de las empresas exportadoras en el país. Estos datos son a junio de 2005 y fueron proporcionados por la Secretaría de Economía.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Incrementar el porcentaje de empresas exportadoras respecto de las que no lo son dentro del estado	2.03%	2.00%	2.20%	2.40%	3%

Participación en ferias y exposiciones realizadas en el extranjero

La participación de las empresas jaliscienses en ferias internacionales y misiones comerciales son una acción encaminada al logro de más exportaciones del Estado. En las ferias y misiones internacionales en las que se participa se deciden tomando en cuenta eventos en los que ya se han tenido resultados satisfactorios.

Con el objetivo de propiciar la internacionalización de las empresas jaliscienses, principalmente pequeñas y medianas, se apoyó a 113 empresarios de diversos sectores para participar en tres misiones comerciales en el marco de la Semana Jalisco en Los Ángeles, Chicago, ambas en la Unión Americana; y Manitoba en Canadá. Además, se facilitó la asistencia a una misión comercial a Singapur y la participación en dos ferias internacionales de alimentos en Japón, y Los Ángeles, California.

Asimismo, se tuvo presencia en el mercado europeo mediante 8 ferias y 1 misión comercial, en países como España, Rusia, Inglaterra y Alemania. En dichas ferias se lograron ventas de aproximadamente 2 millones 317 mil dólares.

Además, se ha reforzado la exportación de productos jaliscienses de sectores tradicionales a América del Norte. En el caso de la joyería, por mencionar un ejemplo, sus exportaciones han crecido más del 400 por ciento en el 2007, principalmente al mercado de Estados Unidos.

El sector de alimentos y bebidas ha crecido en el mismo periodo más del 40 por ciento.

En 2007, las exportaciones a América del Norte representan el 77 por ciento; a Europa el 9 por ciento y; América latina el 6 por ciento. Asimismo, a través del Programa EUROJAL, 21 estudiantes realizaron sus prácticas profesionales en 18 empresas de asesoría a las empresas de Jalisco en su camino hacia la exportación.

Aunado a lo anterior, durante el 2007, se consolidó el programa de capacitación a las empresas participantes en ferias y misiones internacionales. Se capacitaron a más de 1,000 empresas en temas de comercio exterior con lo cual se reforzó la cultura exportadora, se

consolidó la participación de empresas jaliscienses en ferias internacionales y, al mismo tiempo, se favoreció la colocación de sus productos en el extranjero.

De la misma forma, 5 empresas del ramo alimentario y 1 de cosméticos lograron establecer contratos de distribución de sus productos con una empresa comercializadora en Los Ángeles, California.

De las misiones realizadas en 2007 a Manitoba, Canadá, es importante destacar que se logró la autorización de la Comisión de Licores de Manitoba para la importación de tequila en esa provincia y se simplificó al máximo el proceso de exportación.

En este escenario, se deberán enfrentar los siguientes retos durante el 2008: incrementar las ventas internacionales de productos tradicionales y servicios de Jalisco y, diversificar los mercados de exportación; consolidar la oferta exportable en un esfuerzo conjunto del sector público, el sector privado y las universidades; desarrollar planes de trabajo que induzcan al consumo de productos jaliscienses en el extranjero; coordinar acciones con el Gobierno Federal para obtener las certificaciones necesarias para la exportación de cárnicos y productos frescos a mercados asiáticos, tales como Japón, Singapur y China.

Acuerdos internacionales firmados

Establecer acuerdos y convenios de colaboración es una tarea fundamental para promover el crecimiento de la economía de Jalisco.

El Estado mantiene el liderazgo en materia de aprovechamiento del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea, y su relación privilegiada con Europa, a través de las acciones de vinculación del Centro de Información y Difusión de la Unión Europea en Jalisco.

Durante este año, se continuó colaborando con organismos e instituciones con los que Jalisco tiene convenios firmados, tales como el Instituto Valenciano de Exportación y la Agencia Andaluza de Promoción Exterior; además se firmó un acuerdo de colaboración con la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE Promomadrid.

En relación con años anteriores, durante 2007 se logró una mayor sinergia con los países que buscan una relación con Jalisco, gracias a los hermanamientos obtenidos con diferentes ciudades del mundo y los convenios de colaboración firmados con instituciones extranjeras.

Además, se logró que un técnico especialista de Valencia, España, realizara estudios de mercado y desarrollo de productos dentro de la SEPROE. De la misma forma, empresarios andaluces se entrevistaron con representantes de 10 empresas jaliscienses del ramo joyero.

Por lo antes mencionado, la meta es potenciar e incrementar los acuerdos de colaboración con instituciones de la Unión Europea a nivel estatal, municipal y privado en beneficio de la economía del Estado.

Empresas beneficiadas por acuerdos de cooperación internacionales

En este apartado se proporciona información sobre los foros realizados y las personas que participaron en ellos con la intención de conocer y aprovechar los beneficios derivados de la relación con organismos e instituciones extranjeras, principalmente europeas.

Durante 2007, se recibieron delegaciones de Países Bajos, Francia, Reino Unido y Francia, en el marco del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación firmado en el año de 1997 entre México y la UE.

En virtud de ésto, se han fortalecido las relaciones de cooperación con países de la Unión Europea, sobre todo en lo referente a intercambio de información, apoyos conjuntos y relaciones directas con nuestros empresarios.

Asimismo, se logró la participación total de 400 empresas de diferentes sectores de Jalisco. Destacó la visita de tres delegaciones españolas, una de Asturias, una de Andalucía (para hacer negocios con el ramo joyero) y otra de Madrid; en esta última, 18 firmas madrileñas se encontraron con 144 empresas jaliscienses.

También, se recibió a una delegación francesa, cuya misión era lograr acciones conjuntas en los sectores electrónico y agropecuario, así como la visita del

director adjunto de la organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) Yves Daricaud, quien se entrevistó con representantes de diferentes instituciones educativas y gubernamentales.

Para 2008, se buscará ampliar el número de misiones y delegaciones comerciales a visitar el Estado, que contribuyan al crecimiento de los diferentes sectores económicos de Jalisco.

Subprograma 9.
Mejoramiento de la competitividad

Contribuir a mejorar la posición de Jalisco en el índice de competitividad, identificando y promoviendo la ejecución de proyectos que impulsen el asociacionismo entre productores para generar mejores condiciones de competitividad, así mismo, el reforzamiento de la infraestructura productiva y el desarrollo de un sistema logístico integral que agilice el traslado de productos e insumos.

Índice de competitividad

El índice de competitividad mide la capacidad de un país para atraer y retener inversiones. Son diez factores o componentes los que son considerados para calcular el valor del índice: sistema de derecho confiable y objetivo; manejo sustentable del medio ambiente; sociedad incluyente, preparada y sana; macroeconomía estable; sistema político estable y funcional; mercados de factores eficientes; sectores precursores de clase mundial; gobiernos eficientes y eficaces; relaciones internacionales benignas y; sectores económicos con potencial.

La apertura de los mercados internacionales ha provocado que cada una de las regiones y países del mundo tomen en cuenta sus niveles de competitividad. El estado de Jalisco, compite día a día con distintas regiones de México y el mundo.

Para mejorar la competitividad es necesario que en el Estado se ofrezcan condiciones integrales para aprovechar el potencial de las empresas y las personas. Esto implica incrementar su nivel de bienestar más allá de las posibilidades que sus propios recursos y capacidad tecnológica ofrezcan. Requiere una visión común de patrones, empresarios, sindicatos, universidades, gobierno y sociedad en general.

Jalisco ocupó en 2005 el lugar 16 comparado con el resto de las entidades federativas.

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, se pretenden lograr las siguientes posiciones en el índice de competitividad, con relación a las demás entidades federativas, por año: la posición número 13 en 2010; la número 10 en 2013; y la posición número 5 en el año 2030.

Meta	Valor de la Meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Mejorar la posición nacional de Jalisco en el índice de competitividad	**16**	**n/a**	**13**	**10**	**5**

Son varias las acciones a realizar a fin de lograr las metas antes descritas, tales como la promoción de la inversión, los incentivos y el financiamiento a través de proyectos de impacto regional y municipal; mejorar el ambiente laboral y las condiciones de trabajo para hacer atractivo al Estado y así captar de mejor manera las inversiones.

En 2007 arrancó el proyecto, a través de la Gran Alianza, en el que la Mesa de Competitividad, bajo la asesoría del IMCO realizó algunas acciones que se enlistan a continuación: 1) Firma de colaboración con el IMCO; 2) Inicio del proceso de divulgación del proyecto y metodología del índice de competitividad para lo que se tuvieron más de 33 reuniones y más de 700 participantes; 3) Aplicación de una encuesta aspiracional en tres frentes: empresarios dentro de Guadalajara, empresarios fuera de Guadalajara y coordinadores de mesa de la Gran Alianza por Jalisco; 4) Firma del pacto social en pro de la competitividad que contó con más de 350 adherentes entre rectores de universidades, sindicatos, cúpulas y cámaras de empresarios, directores de medios de comunicación y líderes sociales; 5) elaboración de un análisis de sensibilidad que identifica las áreas de oportunidad para enfocar los esfuerzos en las áreas que más beneficien a la competitividad.

El reto es trabajar en la identificación y priorización de acciones y proyectos que contribuyan de manera directa en la competitividad del Estado.

Empresas con certificación internacional de calidad

Son organizaciones que culminan la consultoría especializada, bajo requerimientos de alguna norma internacional de calidad, vía el Instituto Jalisciense de la Calidad (INJAC).

Se brinda apoyo a las MIPyMES del Estado, mediante subsidios para el desarrollo e implantación de sistemas de gestión de calidad con referencia internacional, que permitan mejorar su competitividad, tales como ISO 9001:2000, ISO 14001:2002, HACCP y Premio Nacional de Calidad.

La acción incluye promover la adopción de sistemas de gestión de calidad en las organizaciones del Estado, a través de consultoría especializada, que permita buscar la certificación de éstos y con ello mejorar la estandarización de procesos, la productividad y competitividad en las MIPyMES.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Incrementar el número de empresas con certificación internacional	295	6061	450	600	1200

Durante el ejercicio 2007, el Gobierno del Estado, a través del INJAC, apoyó a 31 nuevas organizaciones en el desarrollo e implantación de un sistema de gestión de calidad referenciado a una norma internacional de calidad; invirtiendo un total 554 mil 403 pesos, en dicho programa.

Estas empresas luego de certificar sus sistemas, tendrán una estandarización y reconocimiento de sus productos, servicios y procesos.

El reto para el inmediato ejercicio fiscal, es lograr mayor participación, incorporación y certificación de organizaciones de los diferentes municipios del Estado; incrementando hasta en un 19% las empresas beneficiadas en 2007.

Empresas con certificación internacional de calidad. Cifras comparativas de 2001 a 2007.

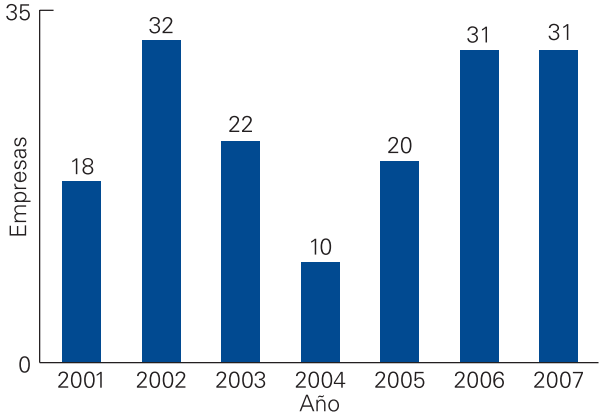

Fuente: Instituto Jalisciense de la Calidad

Valor agregado censal bruto

El Valor Agregado Censal Bruto (VACB), señala el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo, por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización, ejercida sobre los materiales consumidos en la realización de la actividad económica.

De acuerdo con este contexto, durante 2007 se trabajó para fomentar, mediante una política económica adecuada, la participación de los sectores productivos del estado de Jalisco, para incrementar así el valor de la producción de bienes y servicios finales, que a su vez generen el excedente que soporte el desarrollo económico de Jalisco, lo anterior con base en una política económica sustentada en la competitividad y enfocada a generar valor agregado.

Gracias a esta visión, se registró un aumento considerable en el VACB del estado de Jalisco de acuerdo con los Censos Económicos.

PROGRAMA 4
Infraestructura productiva

Hacer la planeación, construcción, mantenimiento, conservación y modernización de la infraestructura de comunicaciones terrestres en la entidad, vinculándola al contexto de la Región Centro Occidente. Orientar la adecuada planificación y ordenamiento de los asentamientos humanos para propiciar un desarrollo urbano equilibrado, en corresponsabilidad con los 125 municipios, y promover los proyectos y obras públicas urbanas, regionales y metropolitanas estratégicas. Promover que los sectores productivos jaliscienses generen la infraestructura productiva requerida para mejorar la competitividad en un entorno económico de apertura y marcada interdependencia mundial, mediante consensos entre actores públicos y privados que definan las formas y las prioridades en la aplicación de programas enfocados a superar sus limitaciones y a fortalecer sus capacidades. Se intenta con esto competir exitosamente en los mercados regional, nacional e internacional.

Subprograma 1.
Jalisco digital

El avance tecnológico abre la oportunidad de incrementar la cobertura y brindar mejores servicios gubernamentales, es por eso que el gobierno estatal pretende generar mayores oportunidades a los jaliscienses a través del uso de nuevas tecnologías, sobre todo para brindar atención a los habitantes de localidades de difícil acceso. El subprograma Jalisco Digital se enfoca a fomentar el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC), así como generar condiciones para incrementar la infraestructura necesaria. Lo anterior con la intención de mejorar el nivel de vida de la población, impactando en diferentes sectores como salud, educación, desarrollo rural, comercio.

Porcentaje de familias con acceso a Internet

La proporción se da respecto del total de hogares de la entidad en comparación con los que cuentan con acceso a Internet.

Conforme a la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, se debe garantizar que al menos el 50 por ciento de hogares de cada municipio del estado cuente con acceso a Internet.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Aumentar el porcentaje de familias con acceso a Internet en todos y cada uno de los municipios	**Menor al 8%**	**8%**	**15%**	**30%**	**50%**

El reto para la actual administración, es alcanzar el 30 por ciento de hogares de la entidad que cuenten con acceso Internet al 2013.

Brecha digital

La conectividad se define como la relación directa entre la infraestructura física disponible para un país con respecto al acceso y al uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Es el sistema mínimo de medidas necesarias para el acceso a TIC y representa el factor limitante relacionado con su acceso y uso.

Actualmente, México ocupa el lugar 77 de conectividad; el contraste para posicionar a Jalisco en 2007 se hizo respecto al país que ocupa el lugar número 30 de conectividad, que es España.

Índice de acceso a las tecnologías de la información

El índice de acceso digital (IAD) mide la capacidad total de los habitantes de un país para acceder a la información y la comunicación, así como para utilizarlas. Consiste en ocho variables organizadas en cinco categorías, y cada variable se convierte en un indicador al que se asigna un valor comprendido entre cero y uno, dividiéndolo entre el mayor valor posible u "objetivo máximo". Luego, se pondera cada indicador dentro de su categoría y los valores de los índices resultantes para cada categoría se promedian con el fin de obtener el IAD total. La meta es llegar en 2030 a valores similares a los que en la actualidad tiene España.

Subprograma 2. ***Caminos rurales***

El subprograma de Caminos rurales pretende dar atención a los requerimientos de mantenimiento, rehabilitación y modernización de la red de caminos rurales de nuestra entidad, lo cual traerá consigo beneficios de diversa índole a la población rural, contribuyendo a elevar su calidad de vida al impactar en la disminución de tiempos de traslado, reducción de costos de transportación, así como a elevar la competitividad del campo jalisciense.

Kilómetros de caminos rurales rehabilitados

El mantenimiento adecuado a las vías de comunicación en zonas de producción agropecuaria, forestal sustentable y zonas de alta marginación con difícil acceso.

En la actual administración se rehabilitaron un total de 5 mil 200 kilómetros de caminos rurales en 91 municipios, lo que representa el 30 por ciento de la red de caminos, superando las metas programadas, gracias a la participación conjunta del Gobierno del Estado, municipios y productores.

Con estas acciones, además de favorecer el intercambio comercial de más de 60 mil hectáreas de productos del campo, beneficiando a más 800 mil personas que habitan en zonas rurales, se acercan servicios salud, educación y seguridad.

Kilómetros de caminos rurales construidos

A lo largo de 2007 se han construido caminos regionales tipo D, que son caminos preparados para transportar a más de 100 vehículos por hora y que comunicarán a largo plazo a ocho zonas de alto desarrollo agropecuario, entre las que se encuentran la región de la costa y las regiones sur y sureste. Estas obras son necesarias pues se presentan desequilibrios en el nivel de cobertura en las diferentes regiones; existen zonas mal comunicadas, de difícil acceso o apartadas de los principales ejes de comunicación en la sierra occidental, sureste y norte.

En el transcurso del año, se construyeron 39 kilómetros, que representa un avance del 74 por ciento con relación a la meta trazada para el 2007, que fue de 53 kilómetros.

Con esto, la red actual de caminos rurales del Estado, cuenta ya con 18 mil 435 kilómetros de caminos.

El reto para el gobierno actual, es incrementar en el 2008 a 18 mil 488 kilómetros de caminos la extensión de la red de caminos rurales, de manera que se superen los construidos durante 2007.

Kilómetros de caminos rurales modernizados

Con la modernización de los caminos rurales se mejora la comunicación en vías saturadas de tráfico. Esto se realiza para favorecer la comunicación, facilitar el acceso de la producción a los mercados de consumo y fortalecer la calidad de vida de los habitantes de la comunidad rural.

Para lo cual se elaboran estudios y proyectos, así como procesos de revisión de proyectos prioritarios.

Durante el 2007 se modernizaron 112 kilómetros, previa definición de las zonas adecuadas con base en el potencial productivo de la región donde se ubican los caminos, con lo que se beneficiaron productores rurales y habitantes de los municipios de Cabo Corrientes,

Cihuatlán, San Sebastián del Oeste, Tamazula, Ameca, Concepción de Buenos Aires, Talpa de Allende, Tecolotlán y Teocuitatlán de Corona.

El reto para 2008, es incrementar el kilometraje de la red de caminos rurales en 2 por ciento anual con relación a lo alcanzado durante el año que antecede.

Subprograma 3.
Infraestructura urbana

A través del programa de infraestructura urbana se pretende mejorar la eficiencia del sistema de colectores de aguas negras tanto en la zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) como en los municipios del interior del Estado, así como incrementar la calidad y eficiencia en las obras de manejo de aguas pluviales y cuencas hidrológicas, además de contribuir a la reducción de problemas de inundaciones, además de coadyuvar a eficientar la movilidad urbana en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Índice de carreteras estatales por cada mil habitantes

Este índice se da a razón de la cantidad de kilómetros de carreteras estatales existentes en Jalisco por cada mil habitantes, sin incluir aquellos de jurisdicción federal o municipal.

Para mejorar las vías de comunicación en el Estado, en el 2007 se trabajaron en 272.78 kilómetros carreteros estatales a lo largo de 42 municipios de las 12 regiones en las que se divide el Estado.

En total, se realizaron 190 intervenciones de construcción de tramos carreteros, construcción de puentes y reconstrucciones de carreteras y puentes.

Con esto, se logró aumentar el índice de 1.37 a 1.54 kilómetros carreteros por cada mil habitantes en el Estado, dicho índice que presenta la entidad es equiparable, una vez descontadas las carreteras nacionales, a los encontrados en algunas regiones de España.

Derivado de la construcción de los diferentes tramos carreteros se logró la reducción en tiempos de traslado entre las diversas poblaciones del interior del Estado, lo que conlleva a una integración entre las comunidades de las regiones y favorece el incremento de la productividad y el intercambio de bienes y servicio entre ellas.

Asimismo, el cambio de superficie de rodamiento de brecha a pavimento, otorga mayor seguridad al usuario y previene los accidentes causados por los tramos en mal estado.

Para 2008, los principales retos que se tiene como reto en el municipio de Bolaños dar continuidad a la construcción de la carretera Amatitán – Bolaños – Huejuquilla, en el tramo Bolaños - Huejuquilla con una longitud de 35 kilómetros, además de la construcción de tres puentes en el mismo tramo y el inicio del tramo Amatitán-Bolaños.

En el municipio de Villa Purificación el reto es dar continuidad a la construcción y pavimentación del tramo Villa Purificación – Chamela, en una longitud de 18.33 Km en el tramo comprendido del Km. 44+520 al Km. 62+850. Además se construirán cuatro puentes que faltan para dar continuidad al tramo construido.

Otro reto que se tiene, es la continuación de la construcción de la Aeropista en el municipio de Tomatlán, hasta la etapa de pavimentación a la pista de 2 km de longitud, calles de rodaje y plataforma de maniobras.

Por otra parte, en la carretera Tuxcueca - Mazamitla se modernizarán 15.0 de los 41.5 Km, en el subtramo del km 0+000 al 15+000, al ampliar la corona a 12 metros.

En el municipio de Tomatlán, se dará continuidad a la construcción de 49 Km hasta la etapa de pavimentación, en el tramo Talpa - Llano Grande – Tomatlán, en diversos sub-tramos (algunos discontinuos), del km 8+000 al 18+000 y del 33+000 al 70+000; además se construirá un puente de 50 m de longitud.

Otros tramos carreteros que se construirán 2008 hasta el nivel de pavimentación y construcción de puentes, para dar continuidad y terminar las vías de comunicación inconclusas son los siguientes:

Terminación del camino: Mezquitic – Nostic, pavimentando 11.0 km, terminación del Libramiento Oriente de Tepatitlán, realizando trabajos de pavimentación en 6 km, conclusión de la construcción y pavimentación de 5.2 km de la carretera Yahualica – Puente Timones – Límite de los Estados de Jalisco y Zacatecas, terminación de la carretera: San Esteban – Río Blanco pavimentando 2 km de carretera, construcción del Puente "Charco Azul III" ubicado en el camino Cuautitlán – Charco Azul, construcción del Puente vehicular El Mentidero ubicado en el camino El Mentidero – Lagunillas – Rincón de

Luisa, Construcción del Puente vehicular Ayutla de 70 m de long. ubicado en Ayutla, construcción del Puente vehicular Los Juanes de 70 m de longitud ubicado en el municipio de San Marcos, y la construcción de los puentes Cocula I y Cocula II de 35 m de longitud ambos en el municipio de Cocula.

La construcción de estos tramos carreteros y puentes vehiculares beneficia no únicamente a los municipios por los que transcurren los tramos sino a los 6 millones 752 mil 113 habitantes del Estado de Jalisco, dado que permite que todos ellos se puedan comunicar de una manera más rápida y segura por el Estado.

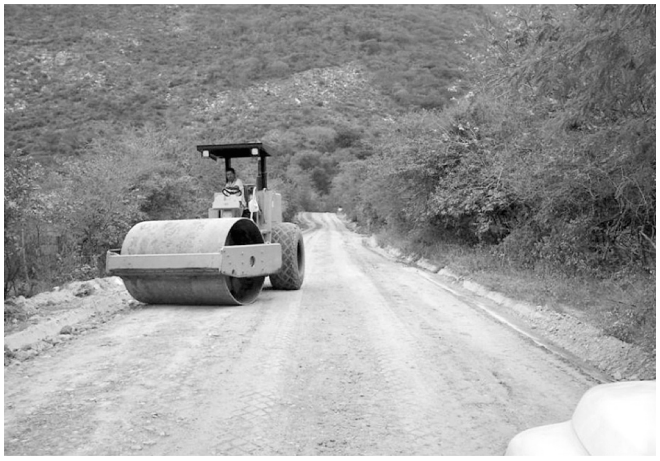

Vialidades construidas en la Zona Metropolitana de Guadalajara

Para aliviar la carga vehicular, facilitar el tránsito de vehículos en la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) y dar seguridad a los peatones, se realizan acciones orientadas a mejorar tanto las calles como los puentes y pasos peatonales, que complementan las obras realizadas por el Consejo de la Zona metropolitana de Guadalajara.

Entre las principales acciones realizadas en la materia, durante el 2007, se cuenta la terminación en la construcción de distintas obras multianuales, tales como los pasos a desnivel de la calle 8 de Julio, las avenidas Adolf Horn y Aviación en anillo periférico; así como los nodos viales de La Calma y Copérnico en sus cruces con la avenida López Mateos.

Además, se continúan los trabajos en la construcción de los pasos a desnivel en Avenida Colón y Tutelar, en sus intersecciones con Periférico.

Como resultado del programa "Ahora le toca al peatón", que contempla la construcción de puentes peatonales y la adecuación o creación de pasos peatonales a nivel en puntos de gran flujo vehicular, en 2007 se construyeron 7 de los 25 puentes detectados como necesidad urgente, el resto se tiene contemplada su construcción en 2008.

Asimismo, a partir de la implementación de la llamada Vía Rápida López Mateos durante los fines de semana, se volvió necesario edificar puentes peatonales en los cruces con Pléyades, Virgen, la glorieta de Las Fuentes y frente al ingreso del fraccionamiento Los Gavilanes. Se tienen en proceso tres más en las intersecciones con Antonio Valeriano, Conchita y Camino al ITESO.

Por otra parte, se ha concluido con la construcción de ese tipo de estructuras en Adolf Horn y Benito Juárez, la carretera libre a Zapotlanejo e Hipódromo, así como en el canal de Las Pintas en su cruce con la calle Valle de la Misericordia. Actualmente, se trabaja también en estructuras semejantes en Lázaro Cárdenas y Batalla de Zacatecas, el periférico y Adolf Horn, la avenida Tonalá, y en el cruce de la carretera a Chapala con el periférico.

Las acciones antes mencionadas, permiten a los habitantes de la zona metropolitana de Guadalajara desplazarse con mayor rapidez, seguridad y comodidad.

En 2008, uno de los retos es continuar con la obra denominada Nodo Tutelar, la construcción de 26 puentes peatonales y de 34 pasos peatonales a nivel, por medio del programa de dignificación Ahora le toca al Peatón. Además durante la administración se preveé la continuación de la conclusión del anillo periférico; la construcción de parques lineales metropolitanos y la ejecución de diversas obras hidráulicas y de saneamiento, entre otros proyectos.

Consejo de la Zona Metropolitana de Guadalajara

El Consejo de la Zona Metropolitana es un organismo de coordinación y concertación intergubernamental que fue creado con el propósito de lograr esquemas más eficientes para la ejecución de obra pública y servicios de alcance intermunicipal. Por medio de este Consejo se realizan obras viales, hidráulicas, de imagen urbana y saneamiento en los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Ixtlahuacán de los Membrillos, El Salto y Juanacatlán.

Las acciones realizadas por medio del Consejo de la Zona Metropolitana, tienen como propósito facilitar el flujo vehicular, sanear las cuencas mediante un adecuado programa hidráulico y generar una congruente y agradable imagen urbana a fin de incrementar la calidad de vida de los habitantes de esta zona geográfica del Estado y, al mismo tiempo, ofrecer una mejor imagen a sus visitantes.

Durante el 2007, se realizó la construcción del paso elevado Mariano Otero y Periférico, y de la carretera Buenavista-Cajititlán; se continuó la ampliación de la carretera a Saltillo, la urbanización de la avenida Malecón en municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, el libramiento de El Salto-Juanacatlán, en su ingreso a El Salto y al sistema López Mateos-Colón-Manuel Acuña, así como en las obras en avenida Aviación.

Aunado a lo anterior, por medio del Consejo, también se realizaron obras de saneamiento en Cuenca del Ahogado, tales como desazolve, colocación de vados y mejoramiento de canales de descarga.

En el 2008 el Consejo de la Zona Metropolitana de Guadalajara tiene retos en materia de vialidad: concluir el trazo del anillo periférico, que conlleva la definición de los propietarios de los terrenos para la liberación del derecho de vía; concretar la construcción del nodo vial El Verde; y carretera libre a Zapotlanejo, habilitar en Guadalajara y Zapopan carriles confinados al transporte colectivo y mejorar la calidad de este sistema.

Se prevé, asimismo realizar trabajos de obras hidráulicas en los municipios correspondientes a la cuenta hidrológica El Ahogado: Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan y El Salto y mejorar la imagen urbana de los municipios que conforman el Consejo Metropolitano

Subprograma 4.
Infraestructura regional

El programa de infraestructura regional pretende contribuir a incrementar la calidad y eficiencia de la red estatal de carreteras, así como desarrollar infraestructura rural en el Estado, a través de la creación de infraestructura vial rural e infraestructura productiva rural, incrementando el inventario de bordos en la entidad. Por otro lado se busca aumentar la calidad y eficiencia en los apoyos para la obra pública metropolitana, buscando ampliar el Fondo de la Zona Metropolitana. Asimismo el subprograma busca asegurar condiciones de éxito para el desarrollo de los Juegos Panamericanos y eficientar el desarrollo de proyectos de obra pública e infraestructura estatal, con lo cual se pretende entre otras cosas, incrementar la cobertura eléctrica en localidades rurales y colonias marginadas.

Tramos de carretera que recibieron mantenimiento

Son caminos pertenecientes a la red estatal carreteras que durante el año son tratados para que estén en buen estado y sean transitables.

A partir de 2007, se realizaron 93 acciones en todo el Estado, que incluyeron obras de conservación como de reconstrucción de entronques, caminos e ingresos carreteros en las residencias de Guadalajara, Autlán, Sayula, San Miguel, Teocaltiche, Ahualulco y Villa Guerrero.

Las obras realizadas en la Residencia Guadalajara beneficiaron a 16 municipios, con lo que se mejoró el tiempo de traslado y se aumentó la seguridad al viajar.

Cabe mencionar los trabajos en la Residencia de Teocaltiche que enlaza las regiones Altos Norte y Altos Sur, donde las acciones de mantenimiento permiten que esta zona se integre a la competitividad que requiere el Estado, al propiciar el fortalecimiento de las actividades productivas.

Como prevención de posibles contingencias se realizó mantenimiento preventivo en diversos municipios del Estado para lo cual se distribuyó maquinaria en puntos estratégicos de las 12 regiones del Estado. Las acciones consistieron en desazolves, conservación y rehabilitación de bordos en diversos canales.

Para el 2008 se tiene como reto reforzar el proceso de modernización y de protección en la Red Carretera Estatal. Asimismo, se continuará con los esquemas de obras de reconstrucción y conservación en la red carretera y de mantenimiento tanto de ésta como de los puentes ubicados en las carreteras.

Proyectos para construcción de infraestructura carretera y vial

Cuando se determina la ejecución de una obra, el primer paso es la realización del proyecto para determinar su viabilidad, por lo que la conclusión de cada proyecto es decisiva para la continuación de un trabajo de construcción. Estos proyectos permiten, pues, la construcción de carreteras y arterias viales de acuerdo con las características del terreno.

Durante 2007 se elaboraron 27 proyectos carreteros y 20 proyectos viales; los primeros llevan un avance de 80 por ciento, y los últimos de 60 por ciento.

Con la elaboración de los proyectos viales se colabora en la dotación de un sistema vial a la ZMG acorde con crecimiento de la mancha urbana; mientra que en materia de proyectos carreteros se establece y facilita la comunicación terrestre entre los pueblos de Jalisco, repercutiendo en la generación de nuevos empleos directos e indirectos y en la creación de nuevos polos de desarrollo, tales como tecnológicos, industriales, agropecuarios, artesanales y turísticos, así como el impulso de los ya existentes.

En este contexto, el reto en materia vial para 2008, es elaborar 80 proyectos que permitan el mejoramiento del sistema vial primario, mayor fluidez en el traslado de bienes, servicios y personas, la disminución de las partículas contaminantes y el fortalecimiento de la seguridad de los peatones al momento de cruzar una vía primaria.

Otra meta es la elaboración de 40 proyectos de carreteras tipo A2 y dos de tipo C. Una vez concluidos y validados estos proyectos se estará más próximo a contribuir, a través de su concreción en obra pública, a

la modernización de la red carretera estatal y a facilitar el traslado terrestre de los habitantes del estado.

Con estos proyectos el gobierno del Estado contará con un banco de proyectos suficientess para planear los inicios de obra para la presente administración.

Programa de Electrificación

El crecimiento de la población y la ubicación de las localidades determinan el aumento o disminución de obras de electrificación.

Tales obras reciben una aportación a partes iguales de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la SEDEUR, ayuntamiento correspondiente y los beneficiarios.

Durante el 2007, se concluyó la construcción de obras para 19 localidades en 10 municipios del interior del estado, como parte del mencionado convenio; además, mediante convenio de coordinación entre el Gobierno del Estado y la CFE, se establecieron los parámetros para la electrificación del Centro de Alto Rendimiento para Deportistas y el magisterio La Joya en el Nevado de Colima, en el municipio de Zapotlán el Grande. Asimismo, para cumplir con los requerimientos específicos de la autorización de impacto ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se construyó en el mismo Centro de Alto Rendimiento, la planta de tratamiento de aguas residuales y un sistema de filtro de agua para dar servicio a cien personas.

En este escenario, el reto es mantener a Jalisco dentro de los primeros cinco estados de la República con mayor grado de electrificación, mediante la pronta respuesta a las necesidades de las comunidades carentes del servicio.

Programa de Cemento

Este programa contribuye a fortalecer la participación social e institucional contra la pobreza en el estado. Se trata de la dotación de cemento a diversos municipios de acuerdo con su índice de marginación, así, a mayor grado de marginación, más toneladas de cemento entregadas.

Durante el 2007, se suministró apoyo con cemento a municipios para piso firme de viviendas, equipamiento urbano básico municipal y espacios deportivos.

Por medio del Programa de Apoyo con Cemento, subsidió un total de 767 toneladas de cemento a 25 Municipios del interior del estado. De los cuales 83 toneladas fueron destinadas para piso firme; 93 toneladas para canchas de usos múltiples; 551 toneladas, para equipamiento urbano; 40 toneladas para la construcción de un albergue, en el municipio de La Manzanilla de la Paz.

En total, el Programa de Apoyo con Cemento benefició a 37 mil 768 habitantes de 25 Municipios.

En 2008, se buscará reducir el rezago acumulado, que a la fecha suma 851 requerimientos de infraestructura urbana básica municipal e infraestructura deportiva en 117 municipios del estado.

Subprograma 5.
Ordenamiento territorial y uso de suelo

Pretende sistematizar la planeación urbana y el ordenamiento territorial en el Estado, contando con instrumentos legales de planeación urbana y territorial estatales y regionales (de competencia del Ejecutivo) vigentes, además de desarrollar en corresponsabilidad con los ayuntamientos metropolitanos aquellos instrumentos correspondientes a la Zona Conurbada de Guadalajara. Por otro lado su busca ampliar los procesos de consulta y participación social (Consejo Estatal y Consejos Regionales de Desarrollo Urbano, Consejos de Colaboración Municipal y Mesas de la Gran Alianza); además de fortalecer el papel de Jalisco en los procesos y proyectos de la Región Centro Occidente.

Superficie regularizada

En este apartado se informa las superficies que están en proceso de regularización. Por medio de este trámite se otorga seguridad jurídica al patrimonio familiar de los jaliscienses y se dota a esas zonas de servicios urbanos. Los municipios, por su parte, consiguen el ordenamiento territorial al legalizar e incorporar esos fraccionamientos a las cuentas de catastro.

Asimismo, el resto de los habitantes de esos municipios se benefician con la construcción de nuevos centros escolares en las áreas rescatadas, conocidas como áreas de donación.

Durante 2007 se realizó la regularización de superficie en los municipios de Puerto Vallarta y San Juan de los Lagos; se tienen 5 millones 4 mil 774.34 metros cuadrados en proceso de regularización.

Los retos para 2008, entre otros, son promocionar el programa en todos los municipios del Estado, y establecer una coordinación con gobiernos municipales a fin de que participen en el programa.

Porcentaje de avance del programa de ordenamiento territorial

En este apartado se informa de la elaboración de un estudio de ordenamiento territorial del Estado de Jalisco dividido entres subsistemas (natural, social-urbano-regional y económico). Este proceso involucra a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDEUR). De hecho la primera parte de este programa fue realizada por la SEDESOL, razón por la cual no se tiene un presupuesto ejercido, mientras la segunda parte tentativamente será operada por la SEDEUR, a quien SEDESOL otorgará un presupuesto.

El programa tiene un avance físico de 30 por ciento (que corresponde la fase I y II de caracterización y diagnostico sobre la entidad). Una vez concluido este programa, se contará con mayor información para orientar las acciones de desarrollo sobre el territorio, así como para precisar las múltiples relaciones entre los componentes de los subsistemas natural, social-urbano-regional y económico.

El reto para 2008 es la consolidación de las siguientes fases del programa, referidas a las estrategias y propuestas sobre la entidad, con apoyo de la SEDESOL..

Subprograma 6.
Reactivación y mejora de aeropuertos y ferrocarriles

El subprograma de Reactivación y mejora de aeropuertos y ferrocarriles, pretende impulsar la inversión de los concesionarios para incorporarlos a un sistema logístico para el transporte de pasajeros y carga que integre infraestructura de clase mundial y servicios aduanales, de almacenaje y distribución, para agilizar la importación y exportación de productos.

Actividad aeroportuaria

El Aeropuerto Miguel Hidalgo de Guadalajara continua siendo el segundo en importancia en el país por la capacidad de su infraestructura y volumen de pasajeros y carga transportados. Durante el 2007 el movimiento de pasajeros presentó un incremento de alrededor del 10 por ciento con respecto a 2006.

El incremento de la actividad económica y el comercio exterior en el Estado de Jalisco, así como el crecimiento del turismo tanto nacional como extranjero, provoco la necesidad de que el Grupo Aeroportuario del Pacifico y Guadalajara World Trade Center invirtieran en ampliaciones y adecuaciones de las terminales aéreas que respondieran a estos crecimientos del volumen de pasajeros y carga en el 2007.

Durante el año 2007 entró en operación la ampliación de la plataforma del área de carga del Aeropuerto de Guadalajara, la cual dio como resultado un incremento del 44 por ciento en la capacidad de posiciones de arribo de aeronaves, así como de la eficiencia del sistema aeroportuario, en beneficio tanto de pasajeros como de la aduana para las operaciones de comercio exterior.

La inversión privada enfocada a mejorar la infraestructura en el área del recinto fiscalizado en 2007, fue de 4 millones 400 mil pesos. En tanto que la inversión total para la plataforma de carga será de 38 millones de pesos, de los cuales 15 millones, se ejercieron en 2007. Se efectuaron también inversiones por un total de 65 millones de pesos en instalaciones y equipo requeridos para cumplir la normatividad señalada para las operaciones integrales del aeropuerto.

Adicionalmente, en 2007 se terminó por parte de los inversionistas la obra de renovación de la Terminal T2, la cual esta enfocada a aeronaves de menor capacidad y servicios ejecutivos. Las inversiones efectuadas para este propósito fueron de 60 millones de pesos, incluyendo la renovación de la plataforma de aviación general.

Respecto al Aeropuerto de Puerto Vallarta, en 2007 se dio un aumento en el movimiento de pasajeros en vuelos nacionales de alrededor del 10 por ciento, y en vuelos internacionales del 6 por ciento, respecto al año inmediato anterior. En tanto que los vuelos charter se incrementaron en un 28 por ciento, con un impacto importante en el crecimiento de la actividad turística.

Longitud de la red ferroviaria

Jalisco cuenta con un total de mil 109.20 kilómetros de vías férreas. Dicha cifra representa el 4.16 por ciento, de todas las vías existentes en el país, ocupando con ello el lugar 10 en el ranking nacional. De estas ferrovías 751.4 kilómetros son troncales, que representan el 3.63 por ciento del total nacional; 272.70 kilómetros son secundarias, que representan el 6.17 por ciento del total nacional; y 85.10 kilómetros son particulares, que representan el 5.47 por ciento del total nacional.

Las vías concesionadas ascienden a 739 mil 503 kilómetros, que corresponden al 10.32 por ciento del total de la red Pacifico-Norte.

Uno de los principales objetivos de la presente administración es lograr que Ferromex, el concesionario, construya el libramiento ferroviario de la Zona Metropolitana de Guadalajara y la vía Guadalajara – Aguascalientes, con la finalidad de reducir los costos de transporte de las mercancías en el corredor Manzanillo – Guadalajara – Altamira, así como promover la inversión productiva en el corredor.

Para tal efecto el Gobierno de Jalisco se coordina con los estados de Colima y Aguascalientes para financiar los estudios de preinversión de esta infraestructura, el gobierno federal apoyará esta iniciativa aportando 5 millones de pesos en 2008.

Subprograma 7.
Puerto interior y vías marítimas

Este subprograma tiene por objetivo fortalecer la comercialización a través de la instalación de unidades de embarque, desembarque, almacenaje y distribución de bienes y materias primas aprovechando y ampliando las rutas marítimas de comercialización existentes.

Actividad marítima

Los dos principales puertos de Jalisco son Barra de Navidad y Puerto Vallarta. Barra de Navidad cuenta con 862 metros de obras de protección, 2 mil 900 metros de arranque para embarcaciones turísticas y 29 metros para embarcaciones pesqueras, sin espacios para almacenamiento.

Por su parte Puerto Vallarta tiene 3 mil 273 metros de obras de protección, 10 mil 227 metros de arranque para embarcaciones turísticas, principalmente cruceros de gran calado, 321 metros para embarcaciones pesqueras y 10 mil 546 metros cuadrados de almacenes.

Respecto a la actividad marítima, de enero a noviembre e 2007 atracaron en Puerto Vallarta 206 cruceros con 445, mil 758 pasajeros, cifra ligeramente superior a la ocurrida en 2006.

Puerto interior

El gobierno estatal retomó en 2007 el proyecto para la promoción e instalación de un puerto interior en el estado de Jalisco. Dicho proyecto considera el establecimiento de un recinto fiscalizado con sistema multimodal cercano a Guadalajara, el cual permitiría a las actuales empresas y a las nuevas invertir y reinvertir importants cantidades, en especial en electrónica. Se pretende que el puerto interior cuente con las características para funcionar como enlace multimodal (camión de carga, tren o aéreo); como recinto fiscal estratégico; como centro de servicios logísticos y de almacenaje; así como área industrial (régimen de zona franca).

PROGRAMA 5
Desarrollo y fomento al turismo

Planear, promover y fomentar el desarrollo turístico en el Estado, cuidando el aprovechamiento sustentable y la preservación de los recursos naturales y culturales. Impulsar en los mercados nacionales e internacionales, los destinos y desarrollos turísticos de sol y playa, los culturales, de negocios, religiosos, deportivos y alternativos, tales como el ecoturismo, el rural (pueblos mágicos) y el de aventura.

Subprograma 1.
Promoción, fomento y desarrollo del turismo y ecoturismo

Busca impulsar el desarrollo turístico y el ecoturismo a través de la implementación de estrategias integrales que fortalezcan la difusión de los atractivos y destinos turísticos del estado en el mercado nacional e internacional, así como generar un portafolio de destinos enfocándolo a los distintos segmentos de turistas para lograr el incremento de la afluencia y la derrama económica del sector.

Derrama económica

La derrama económica del sector turístico de Jalisco es la totalidad del gasto generado por los turistas que visitan los destinos en la entidad.

La actividad turística en Jalisco ha representado en los últimos años, una oportunidad de desarrollo para los municipios de la entidad y sus habitantes.

Los resultados del sector, son producto del trabajo coordinado entre los diferentes niveles de gobierno, los organismos empresariales y la confianza de los ciudadanos.

La presencia de turistas nacionales y extranjeros permitió captar en 2007, una derrama económica que ascendió a más de 26 mil 658 millones de pesos, es decir, 5.87 por ciento más que en 2006.

Para 2008, el reto es incrementar este indicador 8 por ciento, a la par del aumento en la afluencia turística.

Afluencia turística nacional

La afluencia turística nacional es el número de turistas procedentes de otras entidades del país que se desplazaron por algún motivo de su lugar de origen hacia los diferentes destinos del Estado, representado por el 83 por ciento de la afluencia turística total que se recibe en la entidad.

A través de la investigación del hotelero y de la

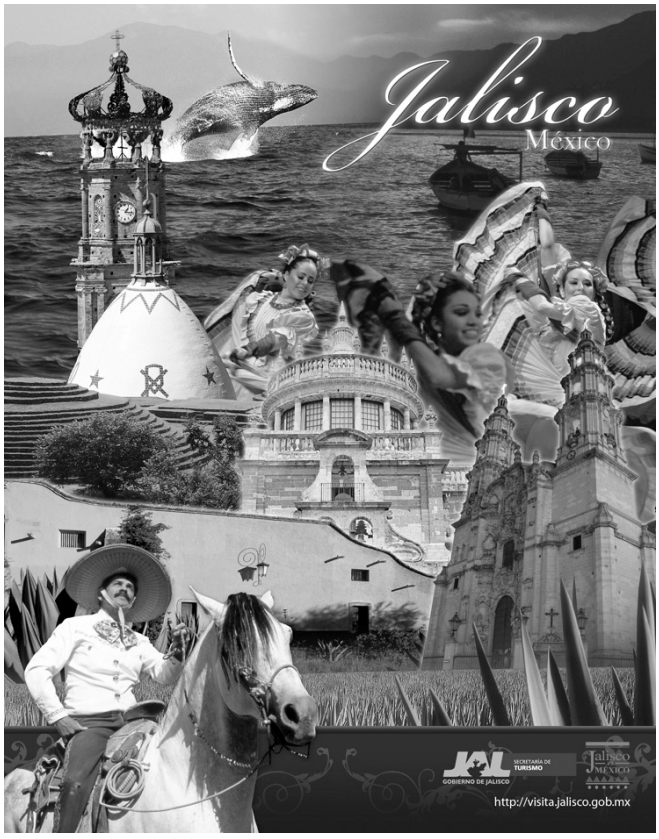

del perfil del visitante, se generan varios factores de medición y variables que, mediante una fórmula específica dan como resultado la afluencia turística.

Con la participación del Gobierno del Estado, del Gobierno Federal y la iniciativa privada en el año que se informa, se firmaron importantes convenios para la promoción de Jalisco en México por un monto total de 12 millones 424 mil 993 pesos, participando el Gobierno del Estado con 4 millones 467 mil 203 pesos.

El trabajo de promoción coordinado entre el Gobierno del Estado y la iniciativa privada, arrojó una afluencia turística nacional de 18 millones 111 mil turistas, 2.02 por ciento más que en 2006, teniendo un promedio de estancia de 2.5 días. A este logro contribuyeron las 20 acciones de promoción en el mismo número de ciudades, donde se contó con la presencia de 1,995 agentes de viajes y operadores de todo el país.

Del presupuesto asignado en el año 2007 para la promoción turística del Estado, el 52 por ciento fue para fortalecer la presencia de Jalisco a nivel nacional.

En este escenario, el objetivo es aumentar la afluencia turística 2.5 por ciento durante 2008, a través del posicionamiento de Jalisco como tierra de la mexicaneidad, empleando para ello la marca "Jalisco es México" identificada en el mercado nacional.

Afluencia turística extranjera

La afluencia turística extranjera es el número de turistas procedentes de otros países del mundo que visitaron los diferentes destinos de Jalisco, representado por el 17 por ciento de la afluencia turística total que se recibe en la Entidad.

A través de la participación del Gobierno del Estado,del Gobierno Federal y la Iniciativa Privada en el año que se informa, se firmaron importantes convenios para la promoción de Jalisco en el extranjero por un monto total de 10 millones 424 mil 458 pesos, participando el Gobierno del Estado con 3 millones 259 mil 357 pesos.

En este tenor, fue importante la constancia y consistencia en la participación en 25 acciones de promoción a nivel internacional, lo que favoreció que en 2007 la afluencia turística extranjera fuera de tres millones 681 mil turistas, teniendo un promedio de estancia en el año que se informa de 5.8 días. De igual manera, los beneficiarios fueron todos los actores que participan en esta actividad, representados por los 2 ,200 prestadores de servicios turísticos existentes en la Entidad, entre hoteleros, establecimientos de alimentos y bebidas y la oferta de servicios turísticos complementarios.

Es importante mencionar que del presupuesto asignado en el año 2007 para la promoción del Estado, el 48 por ciento fue para fortalecer la presencia de Jalisco a nivel internacional, a través de la diversificación y consolidación de los mercados internacionales.

De esta manera, el reto para 2008 es incrementar en 2.5 por ciento la afluencia, por medio del posicionamiento de Jalisco como tierra de la mexicaneidad, empleando para ello la marca Jalisco es México, identificada por nuestro mercado internacional.

Personas capacitadas en servicios turísticos

La educación, el adiestramiento y la capacitación turística son las estrategias encaminadas a la formación profesional de los recursos humanos del sector a fin de promover un cambio en las competencias y aptitudes para el mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos y el impulso a la hospitalidad jalisciense.

Lo anterior se ha logrado con la participación conjunta de prestadores de servicios turísticos, organismos empresariales, autoridades municipales, autoridades federales y universidades de nivel medio superior, lo que nos permitió la ejecución de programas de trabajo de calidad mundial.

Asimismo, la asistencia y la sensibilización de los

trabajadores del sector turístico y municipios, fortaleció la cultura turística en los principales destinos de la Entidad.

Se desarrolló el programa de capacitación dirigido al personal de nivel básico, medio y superior de la actividad turística de la entidad.

Se fomentó la mejora en la calidad de los servicios de alimentos y bebidas así como la participación de la niñez en los programas de cultura turística.

El fin último de esta estrategia educativa es mejorar la calidad de los servicios y estimular la hospitalidad jalisciense.

De esta manera, durante 2007 se capacitó a ocho mil 869 personas de 43 municipios, cumpliendo así la meta trazada en el año 2007.

En la acreditación de guías de turistas es importante destacar la participación de las universidades e institutos, quienes han jugado papel fundamental en la mejora de la calidad de estos prestadores de servicios turísticos.

El reto para 2008 es crecer un 10 por ciento en el número de personas capacitadas, con relación a lo realizado en el año anterior, con lo que se buscará fortalecer la actitud y aptitud de los recursos humanos para impulsar el mejoramiento de la atención a los visitantes, lo que se reflejará en la disminución de las quejas por malos servicios prestados.

Derrama económica por afluencia turística por municipio

Coadyuvando en el incremento de la derrama económica en los municipios del interior del Estado y la interrelación con el sector productivo en el medio rural, se concretó la integración de tres Consejos de Promoción y Fomento al Turismo (COPROFOTUR) cuyo propósito principal es el desarrollo regional y local en la entidad.

En este orden de ideas se retomaron las demandas ciudadanas expresadas en las mesas de trabajo de la Gran Alianza por Jalisco, a fin de integrar las propuestas que en el sector planteó, conformando por vez primera el Consejo Consultivo Estatal de turismo.

Capacidad de hospedaje por municipio

La capacidad de hospedaje hace referencia al número total de unidades rentables de que disponen los establecimientos de hospedaje en el Estado.

Como resultado de las acciones realizadas por el Gobierno del Estado, en coordinación con inversionistas nacionales y extranjeros, así como por la designación de Guadalajara como Sede de los Juegos Panamericanos en el año 2011, se han incrementado de manera sustancial, la planta hotelera y el número de visitantes al Estado.

Jalisco se ubica en el segundo lugar de capacidad de hospedaje en el ámbito nacional, contando con52 mil 466 unidades rentables, que representan 9.43 por ciento de las 556 mil 399 disponibles en México.

Ahora bien, la promoción turística que realiza el Gobierno del Estado de los diferentes destinos de la entidad está encaminada a motivar a los visitantes para que hagan uso de los establecimientos de hospedaje y demás servicios que integran la oferta, ya que los principales motivos de desplazamiento al Estado, son con motivo religioso, de descanso, familiar y de negocios, donde la estancia promedio es de 3 días.

Por otro lado, de acuerdo a investigaciones realizadas a través de la Secretaría de Turismo, el 40 por ciento, de la afluencia turística que llega a la entidad, pernocta con familiares, amigos, departamentos o condominios propios.

Al final, la interacción de los actores en la industria genera un beneficio común para las más de dos mil empresas en el sector y para los más de 21 millones de visitantes anuales que registra el Estado.

El reto para 2008 es seguir creciendo en unidades rentables para sostenernos con el segundo lugar a nivel nacional.

Distribución por edad de los turistas

Este indicador permite visualizar estrategias de acción focalizadas en materia de planificación y promoción para la satisfacción de las necesidades de los visitantes.

Para determinar el indicador de edad se realiza la investigación del perfil del visitante en la entidad, apli-

cando ocho mil encuestas anuales en puntos estratégicos

de concurrencia en todo el Estado, de manera aleatoria.

Dicha investigación determina que 27 por ciento de los visitantes tiene entre 26 y 35 años; 22 por ciento, entre 36 y 50 años; y 23 por ciento, entre 16 y 25 años; 15 por ciento, entre 0 y 15 años y; 13 por ciento entre 51 ó más años.

Lo anterior demuestra que Jalisco ofrece destinos turísticos para todas las edades y que sigue siendo un destino de carácter familiar.

En este escenario, para 2008 el reto es mantener la constancia en estas cifras a través de la consolidación de nuevos productos que satisfagan las necesidades de hombres y mujeres de todas las edades.

Distribución por género de los turistas

Este indicador permite identificar el número de hombres y mujeres que han visitado la entidad.

Con base a las encuestas que se levantan para determinar el perfil de los visitantes, también se conoce el género de los mismos visitantes. Resultado que el 46.6 por ciento del total de visitantes a la entidad son mujeres y, 53.4 por ciento son hombres.

Gracias a la diversidad de productos turísticos los resultados obtenidos en el sector, demuestran que el Estado ofrece alternativas de recreación, ocio y esparcimiento tanto para hombres como para mujeres.

Por lo tanto, el reto para 2008, es mantener la proporción de estas cifras a través de la consolidación de nuevos productos que satisfagan las necesidades de ambos sexos.

Subprograma 2.
Fortalecimiento e impulso a la inversión turística pública y privada

Está orientado a incrementar el número de visitantes y la derrama económica en materia turística, garantizando la seguridad jurídica de los inversionistas, eficientando los procesos para la obtención de estímulos y apoyos gubernamentales, fortaleciendo la infraestructura pública y privada brindando asesoría para la diversificación de los productos turísticos que permitan el posicionamiento competitivo del sector.

Inversión nacional destinada al sector turístico

La inversión destinada al sector turístico es el indicador del monto de las inversiones captadas por los diferentes municipios del Estado durante el año, a través de diferentes proyectos consolidados. La importancia de la inversión radica en la necesidad de mantener y mejorar año con año la capacidad de atracción y retención turística.

A través del Programa de Rehabilitación de Imagen Urbana, dependiente de la Secretaría de Turismo y de manera coordinada con los gobiernos municipales, estatal y federal se logró invertir 55 millones 623 mil 769 pesos, en apoyos directos para 9 municipios, en proyectos tales como rehabilitación de imagen urbana en localidades de Tapalpa, Mazamitla, Puerto Vallarta y Bolaños; rehabilitación de ingreso principal en San Sebastián del Oeste y de un Boulevard en San Patricio – Melaque en Cihuatlán; ampliación de ingreso al boulevard de Tequila por la carretera libre; rehabilitación de imagen urbana al corredor turístico de San Antonio Tlayacapan en Chapala, así como en el malecón del mismo municipio; la iluminación de la Catedral de San Juan de los Lagos.

Con el trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno y la confianza de la iniciativa privada en el desarrollo turístico del Estado, en el año que se informa se registran 74 mil 324 empleos directos al mes de noviembre dedicados a la actividad turística, es decir, 4.5 por ciento más que el año 2006.

PROGRAMA 6
Generación de empleo y seguridad laboral

Aplicar la política laboral y promover el empleo, la capacitación, la productividad y el mejoramiento de las condiciones generales de trabajo del personal ocupado en las empresas, así como auxiliar a las empresas para cubrir sus requerimientos de personal y estimular nuevas fuentes de empleo.

Subprograma 1.
Generación de empleo digno

Se orienta a la generación e implementación de condiciones que permitan mejorar el ambiente laboral y las condiciones de trabajo, y que al mismo tiempo otorguen a los empleadores un clima de confianza para fomentar la inversión empresarial y se generen más y mejores fuentes de trabajo en Jalisco, impulsando mecanismos que coadyuven a mantener un ambiente de estabilidad laboral y que promuevan la competitividad y capacidades de los trabajadores, mediante el acceso a cursos de capacitación para el trabajo, de manera tal que la sinergia de esfuerzos permita acceder a un empleo mejor remunerado que mejore la calidad de vida del trabajador y sus familias.

Porcentaje de empleos permanentes generados

El porcentaje de empleos permanentes generados es la tasa de cambio porcentual de la proporción de trabajadores registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

La metodología consiste en obtener la Tasa de Variación Porcentual del registro administrativo de asegurados totales del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Generar un mayor número de empleos permanentes en Jalisco	16.04%	15.04%	17%	8%	20%

Las acciones incluyen promover el desarrollo económico sostenido y el empleo bien remunerado para mejorar los ingresos de las familias. El Gobierno del Estado busca incrementar el nivel de empleo formal, que se ve reflejado en el registro administrativo del IMSS, mediante el fomento e impulso de la economía de Jalisco, tanto en su mercado interno como externo.

Entre las principales acciones realizadas por la actual administración para generar empleos permanentes en la entidad, se cuenta la atracción y conservación de inversiones locales, nacionales y extranjeras.

Muestra de lo anterior, es que a la fecha se han creado 51 mil 851 nuevos empleos, de los cuales, 34 mil 268 son permanentes y 17 mil 583 eventuales. Como dato adicional, se menciona que el sexenio anterior, se generaron aproximadamente 26 mil 059 empleos.

El reto, de la actual administración, es generar una tasa de crecimiento de 5 en la generación de empleos permanentes, sobre la tasa de referencia de registro del IMSS.

Población ocupada con ingresos mayores a los dos salarios mínimos

Se define como la población ocupada que recibe dos o más salarios mínimos como percepción nominal. La medición de esta variable es importante, pues permite monitorear el poder adquisitivo de las personas.

Así, para el caso de Jalisco, la población ocupada que recibió hasta un salario mínimo como ingreso, fue de 8.77 por ciento; la que recibió más de un salario y hasta dos salarios mínimos fue de 13.36 por ciento;

mientras que la que percibe más de dos salarios mínimos es de 55.42 por ciento; en contraste, el 7.78 por ciento no recibe ingresos.

Esta información fue obtenida a partir de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al IV Trimestre de los años 2000 a 2006 y III trimestre para 2007.

Dado que una de las acciones de la actual administración, ha sido la mejora de los ingresos, reflejada ésta en el número de personas que perciben salarios mayores a dos salarios mínimos, durante el 2007, en el primer trimestre de la población ocupada con dicho nivel de salario fue de 54.67 por ciento, para el segundo trimestre fue de 54.76 por ciento, mientras que para el tercer trimestre fue de 55.42 por ciento, lo que representa un incremento con relación al 2006 de 4.50 por ciento.

Aún con los resultados positivos anteriormente mencionados, el reto a futuro para el Estado, es que para 2010 el 75 por ciento de la población ocupada perciba más de dos salarios mínimos, para el 2013 sea el 80 por ciento y 90 por ciento para 2030.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Incrementar el porcentaje de la población ocupada con ingresos mayores a los dos salarios mínimos	**69.80%**	**57%**	**75%**	**80%**	**90%**

Sueldo promedio diario

Sueldo promedio diario de trabajadores que cotizan en el IMSS expresado en salarios mínimos de la Zona B (Zona Metropolitana de Guadalajara) y Zona C (resto del Estado). El salario base de cotización se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria y las gratificaciones, percepciones, alimentación, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por sus servicios.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Sueldo promedio diario	**3.94**	**4.23**	**4.34**	**4.73**	**5.12**

Las acciones que ha desarrollado el Gobierno del Estado, por medio de la Secretaria de Promoción Económica han sido, principalmente, promover la inversión extranjera directa nacional y estatal; para incorporar el mayor número de personas al empleo formal; y otorgar créditos a los pequeños y medianos empresarios para incrementar el volumen de población ocupada con ingresos superiores a los dos salarios mínimos.

A partir de junio del 2007, el Estado se ubica en el décimo lugar, respecto de los demás estados del país en el promedio diario del salario base de cotización al IMSS; sin embargo, se continúa por debajo del promedio nacional.

Tasa de desempleo anual

La tasa de desempleo anual es una inferencia sobre el número de desempleados dividido entre la Población Económicamente Activa. Las personas desempleadas son aquellas que no han sido empleadas durante un tiempo de referencia específico, pero están disponibles para el trabajo y han tomado las medidas necesarias para buscar un empleo o semiempleo remunerado.

Jalisco se ha caracterizado por estar por debajo de la media nacional en cuanto a la Tasa de Desempleo Anual, sin embargo, a septiembre de 2007, se tiene una tasa del 3.5 por ciento.

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, las metas por año para este indicador refieren que para el 2010, la tasa debe ser del 3 por ciento; para el 2013, una tasa de desempleo de 2.5 por ciento; y 2030, del 2 por ciento.

Por lo cual, las principales acciones a realizar por el Gobierno del Estado, están encaminadas a promover el desarrollo económico sostenido y el empleo bien re-

munerado, a fin de mejorar los ingresos de las familias y disminuir la Tasa de Desempleo. Aunado a lo anterior, se pretende generar condiciones de competitividad sistémica mediante el desarrollo de infraestructura de clase mundial, pues se busca que con el fomento de la inversión.

Uno de los grandes retos del Gobierno del Estado, es enlazar los sectores económicos más dinámicos con otras ramas productivas susceptibles de adherirse a las cadenas de valor de estos sectores más pujantes; al mismo tiempo fomentar la competitividad en las establecidas en el Estado.

Patrones registrados ante el IMSS

Es el número de patrones permanentes dados de alta en el registro administrativo del Instituto Mexicano del Seguro Social, dichos registros se realizan y se presentan por estado y por municipio.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Contar con un mayor número de patrones permanentes en Jalisco	**73,071**	**n/a**	**75,000**	**78,000**	**95,000**

Las acciones incluyen detectar las oportunidades de negocio por municipio y región, para elaborar los estudios necesarios para su viabilidad; coordinación entre los organismos que detectan proyectos y los organismos que apoyan dichos proyectos con recursos, como el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE) y el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL). Ha habido avances tales como la generación de 2,121 nuevas empresas.

Entre los principales logros, se tiene un incremento del 2.9 por ciento de patrones permanentes registrados ante el IMSS.

El reto es incrementar la tasa de crecimiento de empresas, para lograr un incremento de por lo menos al 5 por ciento de crecimiento anual en este registro.

Empresas en programas de certificación de empresas familiares

La certificación de empresa familiar es un beneficio previsto en la Ley Federal del Trabajo, donde una vez verificado que las personas que laboran en determinada fuente de empleo son cónyuges, ascendientes, descendientes o pupilos y les otorga el documento que la acredita como industria familiar.

Por medio de la inspección se verifica que las empresas cumplan los requisitos de Ley para ser certificadas. Para ello, es necesario que el interesado en obtener la certificación, solicite la misma.

Gracias a la difusión en radio, los propietarios de las fuentes de trabajo sujetas a certificación de industria familiar, tuvieron conocimiento de este beneficio que la ley les otorga, y en consecuencia, acudieron a solicitar la misma, permitiendo así que en 2007, se obtuviera la certificación de 812 industrias familiares.

El reto es aumentar en un 30% con relación al 2007 el número de empresas certificadas.

Subprograma 2.
Trabajo y previsión social

Se dirige a propiciar la conciliación en los juicios, la disminución de la corrupción, y el fortalecimiento de la capacidad de gestión en las juntas especiales de conciliación y arbitraje. De igual manera se pretende expandir los servicios en beneficio a la ciudadanía y una reducción de los tiempos en la resolución de juicios, generando estrategias que garanticen a los patrones y trabajadores la correcta aplicación de la justicia laboral, así como realizando actividades de vigilancia y coordinación para la solución conciliatoria o de arbitraje de los conflictos laborales que se presenten, con el fin de mantener el equilibrio entre los factores de la producción en el Estado.

Porcentaje representativo de la población económicamente activa demandantes en conflicto laboral

Este porcentaje mide la proporción de demandantes en conflicto laboral, respecto a la población económicamente activa (PEA). Permite dimensionar los conflictos laborales. Está conformado por los trabajadores que consideran que sus derechos laborales han sido violentados y en consecuencia, recurrieron a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Disminuir el número de trabajadores demandantes en conflictos laborales	**0.39%**	**0.44%**	**0.35%**	**0.32%**	**0.20%**

La acción realizada en la presente administración, incluyó visitas de inspección a los centros de trabajo a fin de vigilar que los patrones cumplan cabalmente con las disposiciones legales establecidas en la Ley Federal del Trabajo.

En el 2007, se resolvieron favorablemente 8 mil de un total de 11 mil 720 demandas presentadas, lo que representa el 68 por ciento, beneficiando un total de 10 mil 422 trabajadores, los cuales recibieron remuneraciones por el orden de 213 millones 335 mil 626 pesos.

Capacidad de negociación sindicato empresa

Número de procedimientos colectivos de trabajo que concluyen en virtud de que patrón y sindicato llegan a un arreglo. Este indicador tiene como premisa la voluntad de la representación obrera y patronal para solucionar un conflicto.

Este indicador es la cantidad que resulta de restar el número de emplazamientos a huelga concluidos en virtud de la conciliación entre patrón y sindicato, del total de los emplazamientos en trámite.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Mejorar la capacidad de negociación sindicato empresa	**0.3**	**0.51**	**0.5**	**0.6**	**0.8**

Entre las principales acciones realizadas en la presente administración, se incluye pláticas conciliatorias entre patrones y sindicatos.

En 2007, fueron conciliados por desistimiento 86 procedimientos de huelga, lo que representa el 43.1 por ciento más, en relación a 2006.

Uno de los logros ha sido la apertura de una oficina para la atención de citas conciliatorias de conflictos colectivos de trabajo.

El reto es que, al término de la presente administración el 70 por ciento de los emplazamientos a huelga concluyan en virtud un arreglo conciliatorio entre las partes.

Número de huelgas emplazadas

Mide la cantidad de emplazamientos a huelga registrados en un año, lo que permite identificar áreas de conflicto.

La metodología consiste en la verificación de la cantidad de solicitudes de emplazamiento a huelga registradas en la oficina de Oficialía de Partes, de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.

Durante el 2007, se presentaron un total de 16 mil 525 solicitudes de emplazamiento a huelga, de las cuales 10 mil 082 fueron rechazadas.

En el marco de la Gran Alianza por Jalisco, se promovió un convenio con las centrales obreras, a fin de que la presentación de las solicitudes de emplazamiento a huelga disminuyan de manera sustantiva, a fin de continuar con la creación de fuentes de empleo. Lo anterior, ha representado una disminución del 9.88 por ciento del número de solicitudes de emplazamiento a huelga presentadas.

El reto, para la presente administración, es lograr que solo se presente el 25 por ciento del total de emplazamientos registrados en el 2007.

Porcentaje de solución de emplazamientos a huelga

Este porcentaje mide la cantidad de emplazamientos a huelga registrados en un año.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Aumentar el porcentaje de solución a emplazamientos de huelga	**62%**	**70%**	**68%**	**73%**	**85%**

En 2007 se presentaron un total de 16 mil 525 solicitudes de emplazamiento a huelga, de las cuales fueron solucionadas 12 mil 440.

Dentro de las acciones, destaca el esfuerzo realizado por parte de la autoridad para exhortar a las partes a conciliarse y dar por terminado el conflicto, incluyendo las pláticas sostenidas con los secretarios generales de las centrales obreras, para sumar a todos los representantes sindicales al convenio que pretende disminuir en forma gradual el número de huelgas emplazadas.

Uno de los logros es que respecto al año anterior se disminuyó de manera considerable el número de solicitudes de emplazamiento a huelga, lo que representa el 9.88 por ciento menos que las presentadas en 2006, de igual manera el número de solución de huelgas en el anterior año fue de 13 mil 730 de 18 mil 268 presentadas.

El reto es que para 2013 se concilie el 70 por ciento de los emplazamientos a huelga, con relación a 2006.

Los beneficiados con este indicador son los trabajadores que forman parte de las empresas emplazadas a huelga, así mismo, los patrones, al no ser cerradas sus fuentes de trabajo.

Solicitudes de asesoría laboral atendidas

Es la asesoría a los trabajadores cuyos derechos consideran fueron transgredidos.

La asesoría se otorga directamente a los usuarios que acuden a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y a la Coordinación General de Conciliadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En 2007, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo atendió un total de 38 mil 583 trabajadores en igual número de asesorías en las diez sedes que tiene distribuidas en todo el Estado; y en la Coordinación General de Conciliadores se atendieron 11 mil 481 asesorías.

Dentro de las acciones ejercidas, destaca la profesionalización del personal jurídico con cursos avalados por la Universidad de Guadalajara; de igual forma, la reingeniería en los horarios y forma de atención al público, lo que ha redundado en mejor atención de solicitudes presentadas.

Huelgas estalladas

Son aquellos procedimientos colectivos que en virtud de no haber llegado a un arreglo que satisfaga las partes, el sindicato representante de los trabajadores

huelguistas, determina llevar a cabo el estallamiento del movimiento de huelga y, en consecuencia, cerrar la fuente de trabajo de manera temporal.

En 2007 estallaron un total de 185 huelgas, que representan una disminución de 24.03 por ciento, en relación con el año anterior.

Para la actual administración, el reto es disminuir a solo el 20 por ciento el número de estallamientos a huelga, con relación a los presentados en 2007.

PROGRAMA ESPECIAL
Administración y uso del agua

Definición y establecimiento de políticas y acciones que permitan el desarrollo sustentable del recurso hidráulico, mediante el manejo, conservación y ampliación de la infraestructura hidráulica del Estado, así como la administración de las aguas de jurisdicción estatal delimitando sus usos más eficientes. Entre las líneas de acción están el incrementar la capacidad de almacenamiento en presas, bordos, lagunas, esteros y lagos, así como promover la protección de las cuencas hidrológicas para la captación del recurso, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, e impulsar políticas para la prevención de la contaminación y el saneamiento de cuerpos de agua en el estado generando una cultura ambiental que logre concienciar a los jaliscienses sobre el uso del agua.

Subprograma 1.
Fuentes de abastecimiento y suministro de agua potable

Comprende el incremento de la cobertura de agua potable para la población, a través de la construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura de agua potable, realizando un análisis sobre la disponibilidad de agua para efectuar un manejo equilibrado y sustentable del recurso hídrico.

Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado

Para obtener este indicador, se hace una relación de la población a beneficiar entre la población total o bien, se estiman las coberturas tomando como base el número de nuevas viviendas conectadas al servicio de alcantarillado sanitario.

Durante 2007 se construyeron, rehabilitaron y ampliaron obras de alcantarillado sanitario, de modo que hay 29 en proceso en todo el Estado. Como producto de estos trabajos se incrementa la cobertura y se mejora la prestación de los servicios de alcantarillado sanitario, se mejora la calidad de vida de los jaliscienses, se disminuyen focos de infección y la contaminación de mantos freáticos, contribuyendo a la mejora del medio ambiente. En total, se logró una cobertura de servicio del 82.61% beneficiando a 108 mil 442 habitantes.

De la misma manera, a lo largo de este periodo se hizo una labor de concientización para garantizar una vida útil más larga de los sistemas y se realizaron diagnósticos participativos y dictámenes de factibilidad social con la participación activa de la ciudadanía, para determinar la necesidad real de la obra.

Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable

Al realizar acciones y obras de agua potable, se contribuye a mejorar la calidad de vida de los jaliscienses pues se reduce el riesgo de contraer enfermedades gastrointestinales.

Con esta visión, se construyeron, rehabilitaron y ampliaron obras de agua potable, se concientizó y capacitó a la población en educación sanitaria, higiene, saneamiento y cuidado del agua, y se elaboraron diagnósticos de factibilidad social.

De este modo, se tienen 48 obras en proceso en el Estado, se han llevado a cabo campañas de concientización en 12 comunidades impactando a cerca de tres mil 425 personas, por medio de pláticas, jornadas de saneamiento, videos y entrega de material de apoyo.

Por otro lado, se han elaborado y validado 63 diagnósticos en beneficio de 9 mil 643 habitantes, llegando

a una cobertura del servicio de 89.6 por ciento.

Por medio de estas acciones, se mejoró la cobertura del servicio de agua potable, se propició el arraigo de los habitantes de las comunidades beneficiadas así como al uso mesurado del agua; por otro lado, se fortaleció la calidad de vida de los jaliscienses y se generó la oportunidad de formar microempresas familiares.

Subprograma 2.
Saneamiento de aguas de efluentes urbanos, industriales y rurales

Contempla el incremento de las aguas saneadas, tanto de uso doméstico como industrial, lo anterior se logra construyendo, rehabilitando y equipando la infraestructura de saneamiento de aguas residuales del Estado de manera coordinada entre los municipios y la inciativa privada.

Saneamiento para la zona conurbada de Guadalajara

El porcentaje de saneamiento de las aguas tratadas de la Zona Conurbada de Guadalajara (ZCG) se estima comparando el volumen de aguas residuales generadas con el volumen de aguas residuales tratadas por la planta de Río Blanco y algunas plantas pequeñas ubicadas en fraccionamientos privados.

Actualmente se encuentran en proceso de liberación los terrenos necesarios para el proyecto integral de saneamiento que incluye dos plantas de tratamiento con capacidad de procesamiento de 10.75 metros cúbicos por segundo, 623 mil metros de redes de alcantarillado y 81 colectores, con una longitud de 246 mil metros y dos túneles, que en total suman 11.4 kilómetros.

Por otra parte, se logró la construcción de 43 mil 120 metros de redes de alcantarillado y de 15 mil 900 metros de colectores para la conducción de las aguas residuales que serán depositadas en las plantas de El Ahogado y Agua Prieta.

Asimismo, se ha avanzando en la eliminación de descargas de aguas residuales a cielo abierto en canales, arroyos, ríos y calles de las colonias beneficiadas, lo que evita el contacto directo de la población con las aguas negras. También, se han adecuado las bases de licitación para llevar a cabo dos concursos de licitación: uno para la planta de tratamiento de aguas residuales de Agua Prieta y el otro para la planta de El Ahogado.

El desafío 2008, es construir 22 mil 425 metros de redes de alcantarillado y 142 mil 880 metros de colectores; iniciar las obras del túnel colector San Martín, el túnel interceptor San Gaspar y el colector Huentitán, así como el inicio de la construcción de las dos plantas de tratamiento.

Plantas de tratamiento de aguas residuales

Este indicador se refiere al número de plantas de tratamiento de aguas residuales construidas, rehabilitadas y modernizadas, para lo cual se detectó la necesidad y obligación de tratar las aguas negras crudas para el cumplimiento de las normas ambientales y de salud.

En el año en que se informa, se dio inicio de operación de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Teocaltiche y localidades de Belén del Refugio y Mechoacanejo así como en La Primavera, municipio de Zapopan. Con respecto a plantas en proceso de construcción en zonas urbanas se encuentran Cuquío, Tomatlán, Ahualulco de Mercado y Valle de Guadalupe, y en las comunidades rurales de San Antonio de los Macedo, municipio de Atenguillo; Cuyacapán y Unión de Guadalupe, municipio de Atoyac; Texcalame, El Sabino y La Coronilla,municipio de Ameca; San José de los Reynoso, municipio de San Miguel el Alto; y en las cabeceras municipales de Cuautitlán de García Barragán, Jilotlán de los Dolores y Tuxcacuesco.

Con estas acciones se logró el saneamiento de 603 litros por segundo, contribuyendo al mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida de los habitantes de las localidades y de la calidad del agua en los cuerpos receptores federales.

En lo que resta de la actual administración se requiere construir, rehabilitar y modernizar 20 plantas de tratamiento de aguas residuales en el Estado, para verter las aguas tratadas a los diferentes cuerpos receptores federales, de modo que se cumplan los requisitos de calidad establecidos por las normas oficiales mexicanas.

Agua potable para la zona conurbada de Guadalajara

El porcentaje de cobertura de agua potable para la zona conurbada de Guadalajara (ZCG) se estima calculando el gasto firme de agua proporcionado por las fuentes de abastecimiento contra la dotación por habitante por día requerido por la población. A la fecha es de 9.5 metros cúbicos por segundo y se estima en función de las fuentes actuales de abastecimiento: presa Elías González Chávez, un metro cúbico por segundo; sistemas de pozos, tres metros cúbicos por segundo; acueducto Chapala-Guadalajara, 5.5 metros cúbicos por segundo.

Durante 2007 se dio continuidad a las exploraciones geológicas, estudios de geotecnia y laboratorio de la presa, estudios de las características hidráulicas y geométricas de las obras de la presa, seguimiento a la construcción de obras complementarias, como los caminos de acceso a las obras, la construcción del puente Pilas Viejas para el cruce del río Santiago y la reubicación del antiguo puente de Arcediano.

Se llegó al 95 por ciento de la etapa de ingenierías básicas de las obras, se tiene el conocimiento de 80 por ciento de las características hidráulicas y geométricas de las obras de la presa y 15 por ciento de avance de las obras complementarias.

De la misma forma, se obtuvo información técnica que será la base para la toma de decisiones sobre el tipo de cimentación, se garantizó 80 por ciento de los terrenos liberados antes de la ejecución de las obras, se cuenta con el soporte técnico para el desarrollo del proyecto ejecutivo, se logró un acceso a la margen derecha del río Santiago, a través del puente Pilas Viejas, y se reubicó 70 por ciento del puente de Arcediano.

Una vez que entre en operación la presa de Arcediano se incrementará el porcentaje de cobertura en la ZCG y se cubrirán los requerimientos de la población hasta el año 2030. La infraestructura para la distribución quedará a cargo del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

Porcentaje de aguas residuales tratadas

Este rubro se centra en el porcentaje de aguas procesadas en plantas de tratamiento para satisfacer los requisitos de calidad en relación a la clase de cuerpo receptor a que serán descargadas. Para mejorar la calidad de vida de los habitantes, es necesario llevar a cabo una serie de obras y acciones relacionadas con el tratamiento de aguas residuales.

En 2007, se obtuvo un total de 603 litros por segundos tratados y su incremento en la cobertura de saneamiento en el Estado en un 2.61 por ciento. Además se reduce la contaminación por descargas a cuerpos de agua receptores, contribuyendo con esto a mejorar el medio ambiente.

El reto es que todas las poblaciones mayores de 2 mil 501 habitantes deberán tener saneadas sus aguas antes del primero de enero de 2010.

Subprograma 3.
Cultura y manejo óptimo del agua

Se enfoca a crear conciencia en la ciudadanía y las autoridades municipales de la importancia de cuidar el agua para lograr un manejo óptimo de la misma; para ello se constityen espacios de cultura del agua. Por medio de estos espacios, se crean las condiciones para concientizar a la población sobre la enorme importancia para el ahorro líquido por parte de la población.

Número de espacios de cultura del agua instalados

Este indicador refiere la formación de promotores de Cultura del Agua, así como las pláticas y eventos a la sociedad y comunidad estudiantil realizadas. Consiste en la creación de espacios físicos donde se llevan a cabo actividades para promover el cuidado y uso racional del agua apoyando a los municipios con equipamiento y mobiliario.

Con la introducción de estos espacios se ha logrado concientizar a los habitantes sobre el buen uso y cuidado del agua.

Durante 2007, se instalaron 18 espacios de cultura del agua y se fortalecieron mediante la entrega de equipo electrónico, material didáctico, capacitación en escuelas y formación de promotores del agua, todo ello encaminado a concientizar a la sociedad sobre la importancia de hacer un uso eficiente y mesurado del agua. Además, se realizó un foro regional en donde se intercambiaron las experiencias exitosas en los estados participantes, para su posible aplicación en nuestros municipios.

Para 2008, el reto es crear 15 espacios de cultura del agua en diferentes municipios del estado y lograr concientizar a la población sobre la importancia de este líquido esencial.

Subprograma 4.
Almacenamiento, conducción y aprovechamiento del agua para fines agropecuarios y acuícolas

Considera el incremento de infraestructura de agua para las actividades agropecuarias y acuícolas, lo cual se alcanza con la construcción de redes hidroagrícolas en el Estado, optimizando las redes de distribución y mejorando la capacidad de almacenamiento de las presas y bordos.

Presas para fines agropecuarios y acuícolas

El objetivo de estas obras es favorecer el desarrollo de las regiones del Estado y de grandes áreas de producción agrícola para el beneficio de sus habitantes, a través del incremento de la capacidad de almacenamiento de agua para uso agrícola. El estado cuenta con 52 presas, con una capacidad instalada de almacenamiento de 2 mil 76.18 millones de metros cúbicos, que han presentado un promedio de captación de 95 por ciento y nivel mínimo de 42 por ciento.

Para realizar estas obras, se realizan estudios de mecánica de suelos, estudios geotécnicos, geofísicos y topográficos, selección de obra, elaboración de fichas técnicas para validación, proceso de contratación (licitación pública, concurso por invitación o adjudicación de obra), supervisión de obra, revisión y trámite de estimaciones, control de avances físico, financiero y recepción de obra mediante acta de término.

De esta forma, se han definido las zonas favorables para albergar una presa con base en las características físicas del sitio y en el potencial productivo que representa para la región, en particular para su actualización tecnológica.

Así, durante 2007 se inició la construcción de la presa La Joya, que tiene un avance de 50 por ciento, y se continúa con la construcción de la presa El Carrizo, avanzada en 75 por ciento. Una vez terminadas las obras, los municipios beneficiados serán Cihuatlán, Zapotiltic, Tuxpan, Tamazula de Gordiano, Magdalena, San Juanito de Escobedo y Etzatlán donde se brindará protección con inundaciones y se contará con agua suficiente para riego de 10 mil 494 hectáreas.

Con estas acciones, se mejora la economía y el abasto del producto agrícola a la sociedad, al tiempo que se evitan inundaciones. El reto para 2008 es incrementar el número de presas en el Estado y mejorar la eficiencia de los embalses existentes.

Volumen de agua en presas para fines agropecuarios y acuícolas

Este indicador se refiere al volumen de agua en metros cúbicos que se capta en las presas para fines de almacenamiento y abastecimiento del sector agropecuario. Las acciones que se realizan consisten en la recopilación de información técnica y científica, así como elaboración de estudios hidrológicos y de cuencas para determinar el volumen de captación que tendrán las presas; así, se determina su nivel óptimo. Una vez terminados los proyectos ejecutivos, se procede a iniciar la construcción de las diferentes estructuras que conforman la presa, como la cortina, el vertedor, la obra de desavío y la obra de toma.

En 2007 se comenzó la construcción de las presa La Joya (600 mil metros cúbicos), El Naranjo (135 millones de metros cúbicos), y Vista Hermosa (34 millones de metros cúbicos), y se continúo con la construcción de lapresa El Carrizo (51 millones de metros cúbicos). Una vez que se concluyan estas obras, se logrará almacenar 220.6 millones de metros cúbicos adicionales, que representan el 10.6 por ciento del volúmen disponible en el Estado, lo cual permitirá incorporar una mayor superficie de riego para uso agropecuario. Estas obras beneficiaran a zonas rurales, por ejemplo Zapotiltic, Tuxpan, Tamazula de Gordiano, Cihuatlán y Magdalena.

Para 2008, el reto es incrementar en un 5 por ciento el almacenamiento de agua para uso agropecuario, acuícola y control de avenidas.

Tasa de aprovechamiento de agua

En Jalisco se pretende incrementar el porcentaje de aprovechamiento de agua en las presas, para favorecer el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias en el estado, con el fin de beneficiar a los productores del medio rural.

Con esta visión, se incrementó a 100 por ciento la tasa de aprovechamiento de la presa La Soledad al incorporar 230 hectáreas al riego tecnificado; en la presa La Rosa también se incrementó la tasa de aprovechamiento a 100 por ciento de lo programado para 2007 al incorporar 90 hectáreas al riego tecnificado. Además se continúo con la construcción de las zonas de riego de las presas Jocotán, Tazumbos y La Tinaja. Se inició la modernización del sistema de riego de la presa El Cuarenta, con lo que, una vez terminadas estas obras se incluiran 2 mil 510 hectáreas al riego tecnificado, incrementando de forma considerable el aprovechamiento del agua.

El este escenario, para el 2008 el reto es incrementar la tasa de aprovechamiento del agua, mejorando la eficiencia de las presas en operación e incorporando a las de reciente construcción.

PROGRAMA ESPECIAL
Juegos Panamericanos

Aplicación de las nuevas políticas sociales, ambientales y de infraestructura en Guadalajara, como proyecto piloto que sintetice la visión sexenal del desarrollo urbano. Revertir las condiciones sociales y ambientales de las zonas de mayor marginación y de mayor valor paisajístico, y construir las instalaciones deportivas. Al recibir Guadalajara la sede para la organización de los XVI Juegos Deportivos Panamericanos y los IV Parapanamericanos, los gobiernos federal, estatal y municipales deberán cumplir con los compromisos adquiridos ante la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA).

Subprograma 1.
Renovación de imagen urbana y turística

Los Juegos Panamericanos representan una gran oportunidad para promocionar los atractivos turísticos, la cultura y las tradiciones jaliscienses a nivel internacional, se recibirán atletas de 42 países, motivo por el que la ciudad requiere una renovación urbana que le permita presentar su mejor cara para aprovechar al máximo los beneficios que ofrece la realización del mencionado evento deportivo, por lo que para la región Metropolitana de Guadalajara y otras localidades del interior de Jalisco se plantea la necesidad de mejorar la movilidad urbana, accesos carreteros, espacios públicos y áreas verdes, así como disminuir los contrastes sociales.

Proyectos de renovación de imagen urbana iniciados

Índice de avance de las obras de renovación urbana y turística, construido al cotejar el universo de las obras contempladas para ser terminadas en octubre de 2011 y el avance de proyectos y ejecución de obras.

A partir del 2007 se iniciaron 22 anteproyectos, proyectos ejecutivos, estudios y planes maestros en materia de renovación urbana de sedes panamericanas, de sedes estratégicas y de las sedes culturales; también se iniciaron los proyectos de mejoramiento de imagen urbana y de apoyo logístico.

Para el inicio de los Juegos Panamericanos se deberán tener concluidas las obras de mejoramiento de imagen de los seis accesos regionales de la metrópoli, y de los accesos carreteros de las subsedes regionales, así como el mejoramiento del entorno de los puertos de acceso de la ciudad, tales como aeropuerto internacional, central de autobuses regional y central de autobuses suburbana; de igual manera el mejoramiento del entorno urbano de 16 sedes metropolitanas y las sedes regionales; la renovación de la imagen urbana de cuatro centros urbanos metropolitanos (Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonala) y cinco centros urbanos en el interior del Estado, (Ciudad Guzmán, Chapala, Lagos de Moreno, Puerto Vallaría y Tapalpa).

Aunado a las acciones anteriores, se realizará el mejoramiento de la zona hotelera de Guadalajara, incluyendo a la Expo-Guadalajara, sede logística del evento; el rescate de la imagen urbana de zona colindante a la Barranca de Huentitán; así como la reforestación de 300 kilometros de vías y plantado de más de 170 mil árboles en los accesos, vialidades primarias y espacios públicos de la zona metropolitana de Guadalajara. La gestión de la Villa Panamericana ha sido asumida por el Ayuntamiento de Guadalajara como parte de una estrategia de revitalización del centro metropolitano.

Una acción estratégica escencial será la reactivación económica, la recuperación del espacio público y la densificación del centro histórico de Guadalajara mediante la construcción de la Villa Panamericana, ya que el mencionado centro es el principal destino turístico y cultural así acervo de espacios públicos de la ciudad.

Subprograma 2.
Rehabilitación y ampliación de instalaciones deportivas

Se busca construir, rehabilitar y ampliar las instalaciones deportivas y las instalaciones de apoyo que son necesarias para organizar, practicar y competir en las 51 disciplinas contempladas, así como impulsar el deporte en Jalisco a partir de la mejora de instalaciones y otorgamiento de recursos y facilidades para los atletas y practicantes de algún deporte.

Construcción y rehabilitación de instalaciones deportivas

Índice de avance de las instalaciones deportivas a ejecutar, rehabilitar o ampliar, construido al cotejar el universo de las obras contempladas para ser terminadas en octubre de 2011, el avance de proyectos y ejecución de obras.

De acuerdo con el programa de construcción, antes del inicio de los Juegos Panamericanos, se deberán tener concluidas las obras de construcción, rehabilitación o ampliación de las 16 sedes deportivas metropolitanas y de las 5 sedes regionales.

El avance en la construcción de los espacios físicos destinados a la realización de las actividades deportivas para la promoción del deporte popular y de alto rendimiento, a fin de realizar la preparación de las Selecciones Jalisco y enfrentar el compromiso de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, son los siguientes:

Se construyó 1 gimnasio para entrenamiento y competencias de voleibol en la unidad deportiva Ávila Camacho; 1 edificio de dos niveles para oficinas en la unidad deportiva Revolución y; 2 canchas de frontón, modalidad trinquete y pelota vasca, en la misma unidad deportiva.

Se encuentran en construcción: 1 gimnasio para entrenamiento y competencias para las disciplinas de gimnasia rítmica y artística en la unidad deportiva Adolfo López Mateos, con un avance del 95 por ciento; 1 velódromo de 250 metros para competencias, con un avance del 50 por ciento; 1 stand de tiro deportivo y 1 foro de halterofilia en el CODE Atlas Paradero, ambos con un avance del 40 por ciento.

Con el avance logrado en el 2007, se ha cubierto el 30 por ciento del programa de nuevas instalaciones deportivas a construir para el evento panamericano.

Por construir, resta el domo de balonmano y karate, la pista de ciclismo BMX, un estadio de softboll, un estadio de atletismo, un complejo de natación, un estadio de béisbol y, una pista de remo y canotaje.

Con el avance en estas obras, se ha logrado que Jalisco y la zona metropolitana de Guadalajara cuenten con un conjunto de instalaciones para competencias internacionales, olimpiadas nacionales y escuelas deportivas, así como instalaciones oficiales para la celebración de diversas disciplinas de la justa deportiva de 2011, y de otros eventos oficiales nacionales e internacionales.

Al final, con la construcción de las obras antes mencionadas, se beneficiarán de manera directa 80 mil jugadores de voleibol, 10 mil personas en oficinas panamericanas de 42 Comités Olímpicos de los países participantes, 80 mil gimnastas, 200 mil ciclistas, 50 mil pelotaris, 80 mil atletas del stand de tiro y 80 mil halterófilos.

El reto, para la actual administración, es contar y mantener en óptimas condiciones las instalaciones para la celebración de los Juegos Deportivos Panamericanos Guadalajara 2011.

Subprograma 3.
Promoción y difusión deportiva, social y cultural

Se busca consolidar a Jalisco como entidad líder a nivel nacional e internacional, aprovechando los Juegos Panamericanos y su legado para promover estrategias de promoción y difusión productiva, deportiva, social, cultural y turística, con una visión de largo plazo que garanticen el desarrollo integral de Jalisco.

Eventos deportivos de preparación y promoción de los Juegos Panamericanos

Rumbo a Guadalajara 2011 se tiene programado realizar 84 eventos deportivos en 43 disciplinas que servirán al mismo tiempo para probar las instalaciones, promocionar los diversos deportes en el ámbito local y nacional,y foguear a los deportistas de la delegación mexicana. De estos eventos, 15 se desarrollarán en 2008 y el resto en los siguientes años. En lo que va de la presente administración se ha trabajado en la programación y organización de los eventos de 2008, y en la difusión de los mismos entre las asociaciones deportivas, con el objetivo de que la asistencia supere el 60 por ciento de la capacidad de las sedes deportivas.

Asimismo, conjuntamente con los municipios metropolitanos, se viene trabajando en el diseño de programas de activación deportiva en los parques y unidades deportivas de la ciudad, teniendo como meta que en 2011 sean 250 mil personas participen en estos programas y que la cultura del ejercicio físico quede como un legado permanente de los Juegos.

Voluntariado social para la organización y operación de los Juegos

Otro legado de los Juegos será el lograr un alto grado de involucramiento de los sectores sociales en las redes de voluntariado que se establecerán, particularmente en los sectores juvenil y de la tercera edad.

En 2007 se ha iniciado ya la promoción del voluntariado a nivel local, nacional e internacional, teniendo registrados a la fecha 3, 500 voluntarios, de los cuales 1, 650 corresponden a personas de otros paises del continente.

Eventos Culturales del Programa Panamericano

Además de los eventos culturales a realizarse en la Villa Panamericana durante los Juegos, se ha diseñado un programa cultural con 50 eventos de talla internacional a lo largo del 2011, entre los cuales destaca una magna exposición de arte americano. Este programa es coordinado por el Municipio de Guadalajara y la Secretaría de Cultura y a la fecha se ha constituido una comisión promotora.

Promoción Turística

La celebración de los Juegos es la oportunidad para incorporar nueva infraestructura turística, ampliar la capacidad hotelera y restaurantera, y crear nuevos productos y servicios para los visitantes. También nos obligan a impulsar la educación, capacitación, entrenamiento y motivación para contar con un anfitrión en cada uno de los jaliscienses.

Subprograma 4.
Atención y seguimiento de los Juegos Panamericanos

Este subprograma busca establecer las acciones necesarias para garantizar que todos los requerimientos para la operación, atención y seguimiento de los Juegos Panamericanos sean considerados e implementados oportunamente por parte de todas las instancias involucradas, dando especial énfasis a la logística, seguridad, protección y organización, a fin de garantizar el éxito y eficaz funcionamiento del compromiso deportivo.

Preparación del Programa Deportivo de los Juegos

En esta materia, en el presente ejercicio se ha definido el programa deportivo de los Juegos Panamericanos y los requerimientos del equipamiento deportivo y de control para los eventos. Asimismo se han elaborado Manuales Técnicos y de Operación y Protocolo de las disciplinas deportivas

Organización Informática para los Juegos

Para este renglón se han integrado en 2007 los proyectos ejecutivos de soporte tecnológico, redes de telecomunicación y sistemas de información procurando el máximo beneficio para la organización y dejando mayor legado al Estado de Jalisco. También se cuenta con el diseño de las áreas informáticas en cada una de las instalaciones previstas.

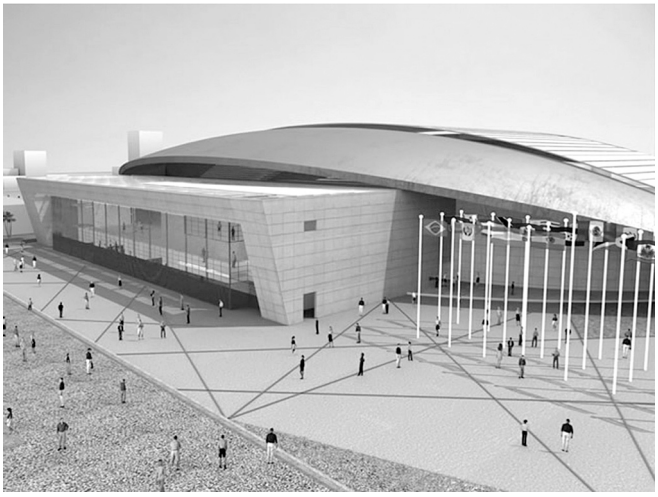

DESARROLLO SOCIAL

Primer Informe de Gobierno

JALISCO

DESARROLLO SOCIAL

PRIMER INFORME
DE GOBIERNO

Eje 2.
Desarrollo social

Lograr el desarrollo integral de todos los jaliscienses para vivir en un ambiente digno y estimulante es uno de los propósitos consagrados en el Plan Estatal Jalisco 2030. Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) señalan al desarrollo social como parte fundamental para garantizar el mejoramiento de la vida de todas las personas. De acuerdo a cifras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con sede en México, el estado de Jalisco en el año 2004 se ubicaba en la posición No. 14 en materia de desarrollo humano respecto al resto de las entidades federativas de nuestro país.

En el caso de desarrollo humano Jalisco enfrenta importantes retos: en materia educativa, más de la mitad de los municipios del estado de acuerdo a las cifras del Conteo 2005, su población de 15 años y más que no saben leer y escribir supera el 10 por ciento. En materia de salud, la población derechohabiente en la mayoría de los municipios no es mayor al 50 por ciento; y si bien se ha avanzado en la cobertura de los servicios de agua, drenaje y electrificación en las zonas urbanas, aun se carece de estos servicios fundamentales en una parte importante de la zona rural.

Lo anterior muestra un panorama desalentador en la zona rural de nuestro estado, principalmente en aquellas regiones con los mayores índices de marginación, como es el caso de la Región 01 Norte, 05 Sureste y 10 Sierra Occidental. Como ya se refirió anteriormente, en la búsqueda de mejores condiciones de vida, la población de las zonas rurales ha tenido que migrar a las Cabeceras Regionales y la zona metropolitana de Guadalajara, generando cinturones de pobreza y miseria a sus alrededores que han derivado en la conformación de un gran abanico de problemas de carácter social.

En respuesta a lo anterior, en el PED se ha propuesto fortalecer la educación en todos sus niveles y aspectos; así como fomentar el deporte y la convivencia familiar. En materia de salud se aspira a la universalidad de la seguridad social y a una administración más eficiente de los servicios de salud. El rescate y la preservación de las tradiciones populares, el patrimonio, y el desarrollo y fomento a la cultura en general, contribuirán a fortalecer los valores y darán un mayor sentido de pertenencia.

Dentro de las grandes prioridades enmarcadas en materia social se encuentran la promoción y el fortalecimiento de la familia, la atención a grupos vulnerables, la seguridad alimentaria y nutricional y; el impulso a las capacidades de la niñez y la juventud.

Para asegurar del disfrute de los recursos naturales a las generaciones futuras, el modelo de desarrollo planteado por la administración estatal 2007 -2011, privilegia la preservación y la restauración del medio ambiente.

Eje 2.
Desarrollo social

Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) fue elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1990. Actualmente es uno de los instrumentos más usados para medir el nivel de desarrollo humano (DH) de un país, que permite hacer comparaciones internacionales.

La metodología empleada para la aplicación del índice de desarrollo humano (IDH) atiende tres dimensiones, longevidad, medida a través de la esperanza de vida al nacer; logro educacional, medido a través de la alfabetización de los adultos y la matrícula combinada de varios niveles educativos; y nivel de vida, medido a través del PIB per cápita anual ajustado (paridad del poder adquisitivo en dólares).

El rango de variación del IDH va de 0 a 1, donde 0 indica el menor nivel de desarrollo humano y 1 el mayor. Este rango se divide en tres grados que pueden ser: alto (0.800 a 1), medio (0.500 a 0.799) y bajo (0 a 0.499).

En Jalisco, el desarrollo humano se entiende como un proceso de crecimiento integral, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población a través de la obtención de habilidades y virtudes, así como la creación de oportunidades sociales, la erradicación de la desigualdad, la exclusión e inequidad social entre los individuos y grupos, con el fin de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural.

El incremento del índice en Jalisco ha estado por debajo del incremento nacional promedio (1.15 por ciento entre 2000 y 2004; 1.64 por ciento entre 2000 y 2005). De tal manera, que Jalisco perdió un lugar en estos años en el IDH nacional: de ser el número 13 en desarrollo humano pasó al 14, rebasado por Querétaro. Jalisco es una de las nueve entidades que perdió lugares en el IDH entre 2000, 2004 y 2005. Por lo cual se puede hablar de un avance como tal.

Entre las acciones a destacar está la celebración en julio de 2007 del convenio entre autoridades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del gobierno estatal y del Congreso de Jalisco para desarrollar la investigación que dará como resultado el Informe de Desarrollo Humano en Jalisco 2008. En esta investigación colaboran diversas universidades locales, como investigadores especialistas de la Universidad de Guadalajara y el ITESO como contraparte del PNUD, entre otros. Para este proyecto se destinó un monto aproximado de 2 millones 800 mil pesos. Los resultados que se obtengan de este estudio serán de utilidad para analizar los enormes retos que se presentan en Jalisco, donde la aspiración al desarrollo se enfrenta a una entidad desigual y rezagada socialmente.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Aumentar el IDH	0.8056	0.8031	0.83	0.86	0.95

Se enumeran como logros, de acuerdo al informe sobre el desarrollo humano 2006-2007 del PNUD, en términos regionales Jalisco se mantiene como un Estado con un nivel alto de desarrollo humano (ligeramente por arriba de la línea de separación entre el desarrollo alto y el medio) y en los últimos años ha incrementado levemente su índice en 0.7 por ciento entre 2000 y 2004 (1.2 por ciento entre 2000 y 2005).

En conclusión, el rezago de la entidad en términos de desarrollo humano, la gran desigualdad y la fuerte pobreza plantean retos que no pueden enfrentarse simplemente con la inercia de las mismas políticas. Se requiere un salto social, producto de una voluntad política expresada en un acuerdo o consenso regional.

PROGRAMA 7
Educación y deporte para una vida digna

Comprende las acciones relacionadas con los servicios de educación inicial, básica, media superior, superior, especial, para adultos y de educación física y deporte. Especial enfoque se le dará a la educación que se caracterice por ser integral y de calidad. El centro de estos esfuerzos estará en la comunidad escolar, la educación familiar y la participación ciudadana. Esto se apoyará en una gestión administrativa eficiente, que garantice la consolidación de espacios dignos y seguros en las escuelas y sus entornos e incorpore las tecnologías de la información y comunicación a los procesos educativos.

Subprograma 1.
Mejora de la educación básica

Integra las acciones y proyectos encaminados a garantizar el acceso universal a una educación básica de calidad a la población incluyendo el nivel preescolar, apoyándose de las tecnologías de información y comunicación; reduciendo los porcentajes de deserción y reprobación terminal, así como incrementando el porcentaje de eficiencia terminal.

Gasto público estatal en educación por alumno

En 2007, el presupuesto autorizado en educación fue de 21 mil 636 millones 096 mil 400 pesos, lo que representa 43.3 por ciento del presupuesto total del Gobierno del Estado.

De este total 15 mil 692 millones 509 mil 600 pesos, el 72.5 por ciento se destinó al gasto directo de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), mientras que 5 mil 943 millones 586 mil 800 pesos, 27.5 por ciento se aplicó en organismos sectorizados.

El gasto educativo por alumno se incrementó 7 por ciento, al pasar de 8 mil 463 pesos en el año 2006 a 9 mil 052 pesos en 2007.

Coeficiente de desigualdad educativa (Gini de escolaridad)

El coeficiente de desigualdad educativa mide la inequidad de la distribución de escolaridad de la población, para 2005 era de 0.386.

Para disminuir la desigualdad educativa la SEJ desarrolla diversos programas entre los que destacan: El Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (PAREIB) que llevó a cabo las siguientes acciones: capacitación para el mejoramiento de la práctica profesional para docentes y directivos; se otorgaron incentivos económicos a docentes de escuelas ubicadas en localidades lejanas y de difícil acceso o por sus condiciones de marginación socioeconómica; se entregaron apoyos a la supervisión; se apoyó económicamente a la sociedad de padres de familia de cada escuela con el propósito de realizar actividades de mantenimiento y mejoramiento a los planteles; se distribuyó a los alumnos y maestros recursos didácticos y materiales bibliográficos; y se promovió la participación de los ayuntamientos y comunidades en la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Disminuir la desigualdad en la escolaridad de la población	0.33	0.34	0.32	0.31	0.25

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030

En 2007 se benefició aproximadamente a 163 mil 362 alumnos de educación básica, se distribuyeron 160 mil 552 paquetes de materiales didácticos, se benefició a 3,048 docentes y a 223 supervisores con estímulos económicos.

Asimismo, mediante el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) se ofreció educación preescolar, primaria y secundaria en 1 402 escuelas de comunidades rurales aisladas y de difícil acceso, con menos de 100 habitantes. Localidades que registran un alto grado de marginación y pobreza, y que por sus características no pueden instalarse servicios regulares, por contar con menos de cuatro alumnas o alumnos.

Además con el Programa de Ver Bien para Aprender Mejor, en 2007 se entregaron 6 mil 717 anteojos a niños de educación básica en los municipios de Guadalajara, Tonalá y Zapopan. También se realizaron 26 intervenciones quirúrgicas, en Guadalajara y Zapopan.

Uno de los retos es ampliar la cobertura geográfica para llegar a más localidades apartadas y de difícil acceso, para seguir reduciendo la desigualdad educativa.

Grado promedio de escolaridad

Se define como el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más en el país. Este indicador se considera un patrón de medida, ya que ha sido diseñado para hacer comparaciones a nivel internacional.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Incrementar el grado promedio de escolaridad	**8.2**	**8.1**	**9.5**	**11**	**15**

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030

Con la finalidad de mejorar el grado promedio de escolaridad, el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA) ha implementado acciones para la población de 15 años y más. El IEEA llevó a cabo los siguientes programas: Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), Oportunidades, Plazas Comunitarias, Programa Permanente para Jóvenes y Adultos (PEPJA), Empresa Libre de Rezago, Certificate en Secundaria, Red de Participación Social y el Programa 10-14. Por otro lado, la SEJ colaboró mediante los Programas de Centros de Educación Permanente para Adultos (CEPA), Misiones Culturales Rurales (MCR) y Secundaria a Distancia para Adultos (SEA).

Según datos del II Conteo de población y vivienda 2005, Jalisco alcanzó 8.2 grados de escolaridad, 0.72 puntos porcentuales más que en 2000 (considerando una población de 15 años y más). De acuerdo al 1er Informe de Gobierno del Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Jalisco llegó a 9.6 años de escolaridad promedio en el ciclo 2006-2007 (considerando una población de 15 a 24 años), lo cual significa que se rebasó la meta establecida para 2010.

Se realizaron campañas masivas de promoción para lograr incrementar el promedio de escolaridad, tomando en cuenta que el 65 por ciento de la población, que se encuentra en rezago son adultos mayores, y el 35 por ciento restante, es población económicamente activa.

Para 2013 la meta es alcanzar 11 grados de escolaridad.

Atención a la población en rezago educativo

Se define como porcentaje de la población de 15 años y más que no saben leer y escribir o que no han concluido su educación a nivel primaria y secundaria.

El 8 de agosto de 2007, el Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado en alianza con los presidentes municipales, directivos de universidades, empresarios, líderes sindicales y organismos sociales, firmó el acuerdo Hacia un Jalisco sin Rezago Educativo, donde manifestó que al término de su administración se busca que un millón de jaliscienses dejen de estar en las estadísticas de esta problemática. Actualmente se estima que en Jalisco, 2 millones 19 mil 248 habitantes son analfabetas o no cursaron la primaria y la secundaria, por lo que esta alianza pretende que el 50 por ciento de ellos superen ese rezago.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Reducir el rezago educativo de la población mayor de 15 años o más que son analfabetas o no cuentan con la primaria o la secundaria terminada	**45%**	**52%**	**34%**	**22%**	**10%**

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030

Con el fin de reducir el rezago educativo, el IEEA ofrece los servicios de alfabetización, educación prima-

ria y secundaria, atendiendo a 92 mil 278 adultos, mediante el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, y a través de los programas Oportunidades, Plazas Comunitarias, Programa Permanente para Jóvenes y Adultos, Empresa Libre de Rezago y Programa 10-14.

Del total de adultos atendidos 43 mil 675 concluyeron algún nivel, de los cuales se alfabetizaron 3 mil 489, acreditaron la primaria 10 mil 868 y la secundaria 29 mil 318.

Además la SEJ coadyuvó a este propósito mediante los programas de Centros de Educación Permanente para Adultos (CEPA), Misiones Culturales Rurales (MCR) y Secundaria a Distancia para Adultos (SEA), los que atendieron 13 mil 835 adultos, de estos se certificaron en primaria 584, en secundaria mil 856, llegando a un total de 2 mil 440 personas certificadas.

A través de los modelos educativos de IEEA y los programas de la SEJ, los logros se reflejan en la disminución del rezago educativo en 2.24 puntos porcentuales, al pasar de 45.0 por ciento en el año 2005 al 42.76 por ciento en 2007.

Para 2008 el reto es la disminución del porcentaje de la población con rezago educativo en 13 por ciento.

Porcentaje de alumnos de primaria con nivel de logro "bueno" en promedio para la prueba de español y matemáticas de ENLACE

El nivel de calidad del Sistema Educativo Estatal, toma como referencia el logro educativo que alcanzan sus alumnos en la prueba Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).

Con base en el impacto de los planes de mejora de cada centro escolar y en las decisiones de la política educativa orientados por los resultados de ENLACE, se espera que un mayor número de alumnos escalen de los niveles insuficiente y elemental al bueno, y de este al excelente.

Los resultados de la prueba ENLACE clasifican a cada alumno, de acuerdo con la cantidad y tipo de respuestas correctas, en uno de cuatro niveles de logro: excelente, bueno, elemental e insuficiente, y se presentan en términos relativos y absolutos.

Alumnos de primaria con logro bueno en matemáticas y español
Muestra comparativa de porcentaje, 2006 y 2007

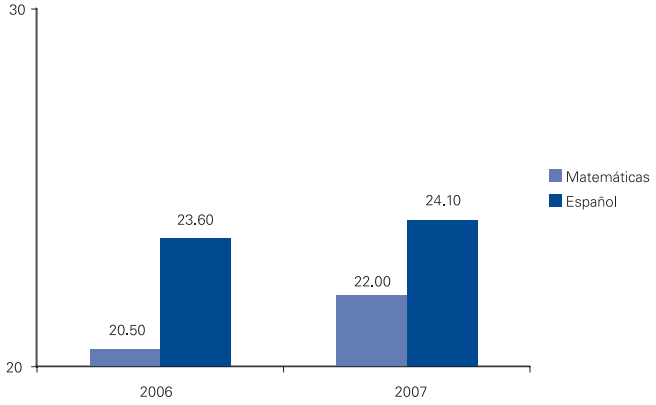

Fuente: SEJ, con resultados de la prueba de evaluación ENLACE.

En 2007, la prueba ENLACE se aplicó en forma censal a un total de 552 mil 266 alumnos de educación primaria, de los grados 3°, 4°, 5° y 6°.

El desempeño global de Jalisco mejoró con relación al año anterior, disminuyó el porcentaje de alumnos en los niveles insuficiente y elemental, y se incrementó en bueno y excelente, más en español que en matemáticas. Considerando los puntajes, todos los grados están por encima de la media nacional en español y matemáticas.

Las primarias generales presentan mejores puntajes en Jalisco que el promedio nacional de su modalidad.

Las escuelas particulares mejoraron su desempeño en 2007 frente al 2006 ya que en casi todos los grados incrementaron porcentajes de sus alumnos con los niveles de logro bueno y excelente.

Las escuelas indígenas siguen siendo una prioridad de atención: sus resultados muestran que es aún más crítico su nivel de logro.

Las escuelas atendidas por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) mejoraron sus resultados con relación al año anterior, no obstante siguen siendo inferiores a la media nacional.

En 2007 esta prueba mostró una ligera mejoría respecto de 2006, en el porcentaje de alumnos en el

nivel de logro bueno, en matemáticas de 1.5 puntos porcentuales al alcanzar un promedio de alumnos de 22.0 por ciento en este nivel y en español de 0.5 puntos porcentuales con un promedio de alumnos de 24.1 por ciento.

Se opera el Programa Jalisco para el Fortalecimiento del Logro Educativo en Español y Matemáticas en Educación Primaria, de manera conjunta por las Coordinaciones de Educación Básica, Formación de Docentes y Planeación y Evaluación Educativa para el diseño de estrategias de mejora por centro escolar, con lo anterior se demuestran las acciones ejecutadas con el objeto de una mejora en la calidad educativa.

El reto es hacer posible que un mayor número de alumnos mejore su nivel de logro, incrementando los porcentajes en los niveles bueno y excelente, y reduciendo, sobre todo, el porcentaje de alumnos que apenas alcanzan un nivel insuficiente en su tránsito por la educación primaria.

Posición general en Jalisco de acuerdo con los resultados de la prueba Programme for Internacional Student Assessment (PISA)

En los resultados de la prueba PISA, aplicada en 2006 y difundida en 2007 Jalisco superó la media nacional en las tres áreas evaluadas: matemáticas, lectura y ciencias.

A nivel nacional, nuestro estado ocupó el séptimo lugar en matemáticas, el sexto en lectura y el décimo en ciencias; tres, dos y seis posiciones abajo, respectivamente, de los obtenidos en 2003.

El grupo objetivo de esta evaluación son los estudiantes de 15 años, edad de conclusión de la educación obligatoria. La prueba se enfoca a evaluar la capacidad que tienen estos estudiantes para emplear sus conocimientos y competencias al enfrentar los retos que presenta la vida.

El reto es, a partir de los resultados de 2006 de esta prueba y de otras evaluaciones como ENLACE, emprender estrategias pedagógicas que constituyan la base para la mejora de la educación, y deriven en un mejor desempeño en el próximo estudio de PISA 2009.

Menores atendidos a través de Centros de Desarrollo Infantil

En estos espacios se atiende a niños lactantes y menores de tres años que reciben cuidados y formación en beneficio de su desarrollo integral.

En el ciclo escolar 2007-2008, se atendió a 14 mil 360 niños, en 196 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), con la colaboración de 2 mil 086 docentes, mientras que en la modalidad no escolarizada se capacitaron a 13 mil 729 padres de familia. En total, se ofertó educación inicial a 28 mil 89 alumnos. En comparación con el ciclo anterior, la matrícula de educación inicial se incrementó en 3 mil 470 alumnos, lo que equivale a 14.09 por ciento.

Asimismo, se logró la regularización de las claves de personal de los CENDI para que cubran la carga laboral de siete horas; se incrementó el número de CENDI incorporados; se otorgó asesoría a cien por ciento del personal frente a grupo y recibieron capacitación constante, como el seguimiento a la aplicación del Programa de Educación Preescolar 2004; y por último, se distribuyeron 19 mil 400 libros de 14 diferentes títulos de apoyo a la práctica educativa. Además, se regularizaron 14 educadoras para CENDI de acuerdo con la función y el perfil correspondiente, en total se ha regularizado a 33 por ciento del personal de preescolar, y se incrementó 8.81 por ciento la incorporación de CENDI públicos y privados.

En este escenario, el reto para 2008 es ampliar la cobertura en 30 por ciento y regularizar en su totalidad las claves del personal docente con el perfil profesional requerido para la atención adecuada de los niños.

Cobertura en educación preescolar

La cobertura en educación preescolar se determina dividiendo el número de alumnos atendidos en el nivel determinado entre el total de la población sin preescolar y con edad para cursar dicho nivel en el año (se incluye en este indicador la atención de alumnos del sostenimiento estatal, federalizado, federal, y particular). El resultado se multiplica por 100.

Para el ciclo escolar 2007-2008 se atienden a 323 mil 204 niños, en 5 mil 206 preescolares, con el apoyo

de 14 mil 225 maestros. En la modalidad de preescolar general se atienden 316 mil 072 alumnos, en preescolar indígena a mil 232 y en preescolar comunitario a 5 mil 900.

En comparación con el ciclo escolar 2006-2007, la matrícula de educación preescolar se incrementó 0.57 por ciento, es decir, mil 824 menores más. De la misma forma, en este ciclo se registró una cobertura de 80.38 por ciento, lo que representa un aumento de 2.41 puntos porcentuales respecto a la cobertura del ciclo anterior.

Con una inversión de 101 millones 846 mil 653 pesos, se realizaron 184 acciones de infraestructura educativa, con lo que fue posible construir 368 espacios educativos: 226 aulas y 142 anexos, así como rehabilitar y equipar mil 165 espacios educativos.

A partir del inicio del ciclo escolar 2007-2008 se autorizó la apertura de 49 servicios de educación pre-escolar. Para la atención de los nuevos alumnos se autorizaron también 374 plazas docentes y se atiende a grupos con recursos existentes en el sistema educativo, provenientes de optimización por vacancia definitiva (diez plazas docentes de preescolar).

El reto para 2008 es incrementar la cobertura de atención a 82.16 por ciento y avanzar en el cumplimiento de la obligatoriedad de los tres años de preescolar.

Cobertura de educación primaria

Para obtener este indicador, se divide el número de alumnos atendidos en este nivel entre el total de la población con edad y grado para cursar primaria en el año. El resultado se multiplica por 100.

La cobertura en educación primaria ha registrado avances de gran magnitud, la oferta educativa prácticamente llega a todos, por lo que se necesita continuar con el esfuerzo de asegurar a toda la población el acceso a la educación primaria y garantizar que los niños ingresen a la escuela, se mantengan en ella y aprendan bien durante el tiempo establecido.

De modo que en el ciclo escolar 2007-2008 se brinda atención a 936 mil 625 alumnos, en cinco mil 869 escuelas con la colaboración de 33 mil 45 docentes. De ellos, 927 mil 641 alumnos corresponden a primaria general, cinco mil 745 a primaria indígena y tres mil 239 a primaria comunitaria.

En contraste con el ciclo 2006-2007, la matrícula aumentó 1.70 por ciento, lo que significa 15 mil 669 alumnos más.

Asimismo, con una inversión de 149 millones 262 mil 218 pesos, se realizaron 168 acciones de infraestructura educativa, con lo que fue posible construir 423 espacios educativos (262 aulas y 161 anexos), así como rehabilitar y equipar dos mil 17 espacios educativos. Se crearon 28 nuevos servicios de primaria y para su atención se utilizan recursos del sistema educativo, provenientes de optimización por vacancia definitiva de 478 plazas.

Además, se atendió a mil 997 alumnos en situación de extraedad en 583 escuelas y se realizaron 10 visitas de acompañamiento académico a los docentes, en donde se abordaron temas de carácter técnico-pedagógico, administrativo y de control escolar.

Mediante el Programa de Becas Económicas para Educación Básica, se apoyó a 950 becarios de educación primaria, con 265 pesos mensuales durante diez meses del ciclo, lo que les facilitó continuar con sus estudios. Mientras, con el Programa de Becas de Escuelas Particulares se apoyó a 12 mil 688 becarios con descuentos entre 25 por ciento y 100 por ciento.

De la misma forma, durante 2007 se generaron y operaron estrategias educativas para el desarrollo de habilidades que permitan al alumno a aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser, y se proporcionaron a los docentes elementos teóricos y metodológicos que fortalecen sus prácticas educativas para prevenir la reprobación escolar.

En este contexto, el reto para 2008 es mantener el cien por ciento de cobertura en la educación primaria, en beneficio de los jaliscienses de seis a 11 años de edad.

Cobertura de educación secundaria

En el ciclo escolar 2007-2008 se han atendido a 374 mil 763 alumnos, en mil 789 escuelas y con 22 mil 984 docentes. En la modalidad de educación secundaria general se atienden a 215 mil 074 alumnos, en secundaria técnica a 125 mil 443 y en telesecundaria a 34 mil 246.

En comparación con el ciclo 2006-2007 la matrícula se incrementó 0.28 por ciento, equivalente a mil 31 alumnos. La cobertura de secundaria en el ciclo 2007-

2008 es de 90.22 por ciento, 0.44 puntos porcentuales más que en 2006-2007, que fue de 89.78 por ciento.

Asimismo, con una inversión de 202 millones 817 mil 963 pesos, se realizaron 185 acciones de infraestructura educativa, con lo que fue posible construir 456 espacios educativos, siendo 194 aulas, 10 laboratorios, 45 talleres y 207 anexos, así como rehabilitar y equipar a 718 espacios educativos.

A partir del inicio del ciclo escolar 2007-2008 se autorizó la apertura de ocho nuevos servicios de educación secundaria y para la atención de los nuevos alumnos se autorizaron también seis mil 380 horas-clase, equivalentes a 188 grupos.

También, se realizaron acciones de difusión entre la comunidad en general, por parte de los centros escolares, con el fin de incrementar la matrícula, y se realizó un importante esfuerzo para recibir a todos los jóvenes que demandaron el servicio, con lo que se fortaleció la relación alumno-grupo en algunas escuelas secundarias.

En este escenario, el reto para 2008 es mejorar este indicador en medio punto porcentual.

Índice de reprobación en educación secundaria

Con el propósito de reducir este índice, durante el primer año de gobierno se implementó el programa pedagógico Proyecto TRES (Transformación Escolar en el Marco de la Reforma de la Educación Secundaria), que da acompañamiento al personal escolar, a partir del fortalecimiento de los procesos de autogestión que privilegien las características y necesidades de los colectivos y que los lleven a transformar a sus comunidades escolares en comunidades de aprendizaje para la vida. Esto, a partir de la generalización de la Reforma de la Educación Secundaria (RES), para primero y segundo grados.

Entre los periodos escolares 2005-2006 y 2006-2007, la tasa de reprobación en secundaria disminuyó 0.60 puntos porcentuales, al pasar de 12.15 por ciento a 11.55 por ciento, respectivamente.

Durante 2007, se logró que 213 directivos y docentes que apoyan la gestión organizacional de sus escuelas fueran sensibilizados y capacitados, mediante diversas jornadas, para diagnosticar la mejora educativa. También, se visitaron 13 zonas escolares, en tanto que 13 inspectores y 111 directores fueron actualizados.

En estas jornadas, 67 escuelas oficiales fueron incorporadas al Programa Escuelas de Calidad. Además, en los Talleres Generales de Actualización participaron 85 mil 650 docentes y directivos, 16 por ciento más que en ciclo escolar 2006-2007, mientras en los Cursos Estatales de Actualización participaron 21 mil 357 docentes de educación básica.

Por otra parte, para el ciclo escolar 2007-2008 se inscribieron a los Exámenes Nacionales de Maestros en Servicio 24 mil 87 docentes de educación básica, 19 por ciento más que en el anterior. Asimismo, 3 mil 255 maestros se encuentran estudiando, en alguno de los 40 diplomados que ofrecen diversas instituciones educativas.

Con el programa para la formación de profesores de inglés en educación secundaria, se atendió a mil 721 docentes, de los cuales 421 cursaron el trayecto formativo de inglés del ILCE English Campus.

Para 2008 el reto es disminuir la reprobación en secundaria a 11 por ciento.

Índice de deserción en educación secundaria

Es el total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.

Con el propósito de disminuir la deserción educativa en secundaria, se realizaron diagnósticos situacionales por zona escolar para identificar las escuelas con mayores problemas en sus indicadores de eficiencia.

Se llevaron a cabo asesorías a escuelas, donde los indicadores educativos de eficiencia son más desfavorables, así como acompañamientos y asesoría a docentes de español, matemáticas, inglés y a los jefes de enseñanza. Con el mismo fin, se implementaron estrategias de atención técnico-pedagógicas por parte de las escuelas y zonas escolares a través de análisis colegiados. Así, entre los ciclos escolares 2005-2006 y 2006-2007, la tasa de deserción bajó 0.35 puntos porcentuales, al pasar de 9.36 a 9.01 por ciento.

Mediante el Programa de Becas Económicas para Educación Básica, se ha apoyado a 2 mil 549 becarios de educación secundaria, con 265 pesos mensuales

durante 10 meses del ciclo, lo que les facilita continuar con sus estudios. A la fecha se tiene un avance de cien por ciento.

En el año que se informa, se apoyó a 4 mil 253 estudiantes con el programa de Becas de Escuelas Particulares con descuentos de 25 por ciento a 100 por ciento en pagos de matrícula y colegiatura a alumnos necesitados y con buenos promedios.

Por otra parte, para abatir la deserción se apoyó con becas a 118 madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas que cursan educación básica con 650 pesos mensuales por 10 meses del ciclo.

Para 2008, el reto es continuar con la disminución de los valores del indicador para llegar a 8.85 por ciento.

Eficiencia terminal en secundaria

De acuerdo con la información del ciclo 2006-2007, en Jalisco se registra en el nivel de secundaria una eficiencia terminal de 74.71 por ciento, 0.47 punto porcentual más que en el ciclo anterior. Es necesario implementar más acciones que reduzcan la reprobación y la deserción en este nivel educativo, con la idea de incrementar la eficiencia terminal en secundaria. El reto para el 2010 es elevarla a 80 por ciento.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Aumentar la eficiencia terminal en secundaria	74.71%	79.20%	80%	85%	90%

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030

Escuelas atendidas con el Programa Estatal de Lectura

El Programa Estatal de Lectura se ha centrado en cuatro líneas de desarrollo: divulgación de la ciencia, la familia, cuidado del medio ambiente e integración social y grupos vulnerables.

En este tenor, se han realizado acciones con el fin de conformar espacios para el uso y manejo de los acervos bibliográficos distribuidos en escuelas y aulas; se han fortalecido e impulsado las prácticas de lectura en las aulas, escuelas y comunidad educativa de todos los niveles, mediante el fortalecimiento y desarrollo de las competencias comunicativas (hablar, escuchar, leer y escribir) y se realizaron acciones como la distribución y dotación de acervos, el acompañamiento presencial en las escuelas de educación básica, la producción, sistematización y difusión de la información, y el seguimiento, generación y difusión de información sobre conductas lectoras, entre otros.

De este modo, se atiende a 9 mil 700 escuelas de educación básica que corresponden a 73 por ciento del total de escuelas en el Estado, incluyendo públicas y particulares. Gracias a ello, se ha fortalecido la red de acompañamiento a escuelas en cada una de las zonas y sectores educativos. Además, se ha proporcionado asesorías de capacitación, seguimiento y difusión continua de las acciones en torno al Programa de Lectura, donde cada uno de los niveles educativos genera, al interior de su equipo técnico, estrategias para atender las necesidades y consolidar los espacios para la promoción y formación de maestros como mediadores de los procesos de lectura y escritura.

Así, en 2007 el Programa Estatal de Lectura estuvo presente en las 12 regiones del Estado en los niveles de educación inicial, especial, indígena, preescolar, primaria, secundaria, normal y centros de maestros en 119 municipios. Además, se instalaron en las escuelas de educación básica un total de cuatro mil 653 bibliotecas escolares y 24 mil 960 bibliotecas de aula.

En este contexto, la meta para 2008 es lograr atender a cien por ciento de los municipios e incrementar el número de escuelas beneficiadas con las bibliotecas escolares y de aula.

Escuelas incorporadas al Programa Escuelas de Calidad

Cuanto mayor sea el número de escuelas de educación básica inscritas en el Programa Escuelas de Calidad (PEC), mayor será la autoformación y cofinanciamiento encaminados a fortalecer la calidad educativa, a través de las acciones de desarrollo profesional, libertad en la toma de decisiones, trabajo colegiado, liderazgo compartido, prácticas docentes adecuadas a la diversidad de los educandos, participación social responsable, rendición de cuentas y evaluación para la mejora continua.

Así, el PEC, hasta la séptima etapa, correspondiente al ciclo escolar 2007-2008, integraba a dos mil 290 escuelas de educación básica.

En lo que va del presente ciclo escolar se han incorporado 290 centros escolares al programa, lo que equivale a un crecimiento de 14.8 por ciento, respecto al ciclo anterior. Además, se ha orientado en la gestión escolar y el fortalecimiento de la práctica pedagógica, en función de las necesidades educativas de los alumnos e identificadas por el colectivo docente de las escuelas inscritas en el PEC.

El análisis realizado y difundido en 2007 por la Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad sobre los resultados de la prueba ENLACE, muestra un crecimiento por encima de los valores de la media nacional, que van desde los 3.6 puntos para las escuelas que llevan un año en el programa, hasta los 30 puntos, para las que llevan cinco años.

Para 2008, el reto es incrementar en 15 por ciento el número de escuelas participantes en el Programa Escuelas de Calidad.

Planteles escolares incorporados al programa Red Edusat

Si se logra incorporar a un mayor número de escuelas a la Red Edusat, mayor será el fortalecimiento del uso de la tecnología en los procesos de formación de los alumnos.

Por eso, se ha incrementado el número de instituciones educativas y administrativas incorporadas a los Programas de Educación a Distancia, ya que en la actualidad se atienden 6 mil 635 planteles en los 125 municipios del Estado, con los programas de Red Edusat, Red Escolar, UNETE (Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación), Enciclomedia, e-México, Emat y Conectividad Interestatal UNICEF.

El Programa Red Edusat alcanzó un total de mil 751 equipos instalados, en igual número de escuelas primarias, telesecundarias, secundarias técnicas y generales, normales, centros de maestros, unidades de la Universidad Pedagógica Nacional, escuelas tecnológicas de nivel medio superior y superior, centros universitarios de la Universidad de Guadalajara, así como en otras instituciones (IFE, IMSS, hospitales civiles, delegaciones y subdelegaciones regionales de servicios educativos), cubriendo con ello los 125 municipios del Estado.

De modo que en 2007 el número de equipos de Red Edusat creció de manera global 7.6 por ciento. En lo que respecta a equipamiento de planteles de educación primaria, hubo un crecimiento del 19 por ciento respecto a 2006, es decir, 125 más, así que en la actualidad se atiende a 341 escuelas primarias en todo el Estado.

Se realizaron en planteles de educación telesecundaria 632 servicios de reorientación tecnológica, proceso derivado de la migración satelital, cubriendo con ello el 99.8 por ciento de planteles de esta modalidad.

Asimismo, durante este ejercicio se realizaron 847 servicios de mantenimiento más respecto a 2006, logrando la atención de 980 servicios de este tipo, así como 158 instalaciones con equipamiento tecnológico del programa y 22 tecnológicas a planteles educativos.

Para 2008, el reto es incrementar la cobertura de escuelas beneficiadas en un 10 por ciento, para seguir propiciando la apertura de nuevos espacios para el trabajo escolar cotidiano de miles de alumnos de Jalisco.

Espacios educativos construidos

Las acciones de construcción de espacios educativos tales como aulas, laboratorios y talleres, y anexos como direcciones, núcleos de servicios sanitarios, bodegas, acervos de bibliotecas y áreas administrativas en planteles escolares, fortalecen la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, en todos los niveles educativos.

En 2007 para la construcción de espacios educativos se invirtieron 365 millones 95 mil 339 pesos, 10 por ciento más que en 2006.

Con estos recursos se construyeron mil 492 espacios educativos, de los cuales 718 fueron nuevas aulas, 32 laboratorios, 57 talleres y 685 anexos en planteles de educación básica, media superior, superior y tecnológica. En educación tecnológica se construyó la infraestructura necesaria para sostener el crecimiento de los nuevos grupos al inicio del ciclo escolar 2007-2008.

El reto es aumentar la construcción de los mismos espacios en los planteles escolares del Estado en todos sus niveles, así como atender las necesidades de infraestructura requeridas para el inicio del ciclo escolar 2008-2009.

Espacios educativos rehabilitados o equipados

Las acciones de rehabilitación y reposición de mobiliario y equipo de espacios educativos en planteles escolares coadyuvan a conservar y mejorar las condiciones físicas en las que se desarrollan los alumnos y docentes

En 2007, con una inversión de 151 millones 477 mil 953 pesos se emprendió la rehabilitación de 2 mil 319 espacios educativos, y el equipamiento de mil 700 espacios en igual número de planteles escolares.

Este avance generó un incremento del 100 por ciento en la inversión destinada a la rehabilitación de dichos espacios, siendo posible, la rehabilitación y reposición de mobiliario y equipo total de 4 mil 19 espacios educativos de inmuebles del Estado en todos los niveles escolares, con requerimientos prioritarios de atención.

Olimpiadas de la Ciencia

Con la intención de motivar a los estudiantes del nivel de secundaria para que desarrollen sus habilidades en el campo de la Historia, Geografía y Matemáticas, la Academia Mexicana de Ciencias convocó a la participación de jóvenes estudiantes a las Olimpiadas de las Ciencias, donde participaron en la fase estatal 571 alumnos de 120 escuelas secundarias.

Jalisco tuvo una destacada participación nacional y un primer lugar internacional. En Matemáticas, los ganadores de la Olimpiada obtuvieron cuatro primeros lugares: José Antonio Camarena Covarrubias, Adán Medrano Martín del Campo, Amalia Maite Aguirre Gómez y Jorge Ignacio González Cazares; seis segundos y dos terceros. En Historia hubo dos segundos lugares y un tercero, y en Geografía un primero y un tercero. Cabe mencionar que todos ellos provenían de colegios particulares, sobresale el papel del joven estudiante Ángel Aliseda Alonso, quien recibió Medalla de Oro en la Olimpiada Internacional de Geografía.

Se buscará que Jalisco continúe haciendo este digno papel tanto dentro como fuera de México, ampliándose la difusión de estas Olimpiadas de las Ciencias y la mayor participación de las escuelas y alumnos.

Alumnos atendidos en educación indígena

Este indicador muestra la cobertura educativa respecto a la población que, de acuerdo con su edad y su pertenencia a una etnia, deberá estar en el nivel educativo correspondiente.

En el ciclo escolar 2007-2008 se atiende a 6 mil 977 alumnos, en 155 escuelas y con 347 docentes. En la modalidad de preescolar indígena se atiende a mil 232 alumnos, y en primaria indígena a 5 mil 745.

En el ciclo escolar 2007-2008, la matrícula de educación indígena creció 1.42 por ciento, es decir, que hubo 98 alumnos más, respecto del ciclo escolar anterior. No obstante, durante los mismos ciclos la modalidad de educación preescolar indígena disminuyó su atención en 55 alumnos, el equivalente a 4.27 por ciento; en tanto que la modalidad de primaria indígena creció en 153 alumnos, es decir 2.74 por ciento.

La educación indígena se ofrece en los municipios de Bolaños, Mezquitic, Huejuquilla el Alto y Villa Guerrero, en la Región Norte, así como en Tolimán y Tuxpan de la Región Sur y Cuautitlán de García Barragán en la Región Costa Sur.

Se trabaja en la elaboración de textos en lengua wixárika con el fin de elaborar material didáctico acorde con las necesidades de la enseñanza-aprendizaje de las niñas y niños indígenas, así como para los docentes encargados de impulsar la educación intercultural bilingüe en la entidad. Está en proceso de revisión una nueva reformulación de los textos actuales de primero a cuarto grado, para poder editarse en el siguiente periodo, ya con sus nuevas adecuaciones.

En esta administración se pretende incrementar para 2008 la matrícula en educación primaria indígena en 2 por ciento, y revertir además la disminución de la matrícula en educación preescolar indígena.

Eficiencia terminal en educación indígena

Se llevaron a cabo diversas acciones para la mejora del perfil docente, como los talleres denominados Las bibliotecas en el quehacer educativo; Uso y manejo ade-

cuado del programa Enciclomedia, en su etapa inicial; Enseñanza asistida por Enciclomedia en las regiones huichol y náhuatl; Parámetros curriculares para la asignatura de la lengua indígena; y Asesoría y acompañamiento a docentes.

Entre los periodos 2005-2006 y 2006-2007, la eficiencia terminal en educación primaria indígena aumentó 4.46 puntos porcentuales, al pasar de 79.06 a 83.52 por ciento.

Se elaboró una adecuación curricular para el fortalecimiento del logro educativo en español, lengua indígena wixárika-náhuatl y matemáticas de educación primaria indígena. Se impartió un curso de inducción a los docentes, para brindarles los elementos teóricos y metodológicos que requiere la educación intercultural bilingüe.

En el marco de la Educación Intercultural Bilingüe, se cuenta con 335 profesores que contribuyen a elevar la calidad de la educación indígena. Actualmente existen seis asesores; de ellos, 5 en la Región Norte y uno en la Región Sur.

En coordinación con la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas (CONADEPI) y la Secretaría de Educación Publica, se apoyó la formación educativa y se asistió con alimentación y hospedaje a niñas y niños huicholes de la Región Norte del Estado, así como la participación de padres de familia y autoridades tradicionales, a fin de impactar en su desarrollo integral.

Reprobación en educación indígena

Entre los periodos 2005-2006 y 2006-2007, la tasa de reprobación en educación primaria indígena disminuyó 0.95 de punto porcentual, al pasar de 6.67 a 5.72 por ciento.

Se llevaron a cabo diversas acciones para la mejora del perfil docente, como la presentación de talleres.

La contratación de docentes se realiza tomando en cuenta el adecuado perfil del mismo, con lo que se espera incidir en una disminución de la reprobación y el ausentismo tanto escolar como docente.

Una tarea fundamental es disminuir el índice de reprobación en educación primaria indígena.

Deserción en educación indígena

Entre el periodo 2005-2006 y 2006-2007, la tasa de deserción en educación primaria indígena disminuyó 0.5 de punto porcentual, al pasar de 3.65 a 3.15 por ciento.

Se ha conseguido un mayor arraigo de los docentes y de las familias en las localidades, tanto como una mayor permanencia de los niños en las escuelas. También se ha promovido en asambleas comunales que autoridades locales asuman el compromiso de luchar por la permanencia de los niños en la escuela.

Esta tarea favorece a 5 mil 745 alumnos de educación primaria indígena y se espera disminuir aún más la deserción en educación primaria indígena.

Niños atendidos en localidades rurales marginadas

En el ciclo escolar 2006-2007 se atendieron 2 mil 271 escuelas multigrado donde los maestros atienden simultáneamente a alumnas y alumnos de distintos grados de educación primaria en comunidades rurales marginadas. En el presente ciclo escolar se atiende a 33 mil 111 alumnos, en preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades.

En comparación con el ciclo 2006-2007, el número de alumnos aumentó en 358, el equivalente a 1.09 por ciento.

Se realizó acompañamiento académico a los maestros de escuelas multigrado para el trabajo docente, de acuerdo con las orientaciones y enfoques del plan y programas de estudio vigentes, así como para darles a conocer las propuestas educativas y que tengan los elementos para desarrollarlas en el plano estatal y nacional.

Hay que asegurar todavía la equidad en el acceso, la permanencia y el logro educativos, y poner en marcha modelos que se adapten a las condiciones geográficas, socioeconómicas y culturales de las niñas y niños de comunidades rurales marginadas.

Atención a niños migrantes

Para los alumnos atendidos a través de programas educativos específicos de menores, hijos de jornale-

ros agrícolas migrantes, el Gobierno del Estado tiene el Programa de Niños Migrantes, en donde se brinda educación básica a 596 niños, mediante la operación de 16 albergues en los municipios de Autlán de Navarro, Casimiro Castillo, Cihuatlán, El Grullo, Tamazula de Gordiano, San Martín Hidalgo y San Gabriel.

Respecto al ciclo escolar anterior, la atención de alumnos en el ciclo escolar 2006-2007 disminuyó en 17.6 por ciento, esto es, a 128 alumnos menos.

Se capacitó a 40 docentes y siete asesores, a través del curso Seminarios Itinerantes. Se llevaron a cabo visitas de asesoría y supervisión al conjunto de los albergues, entregándose material didáctico a todos los alumnos.

Se habilitó también al personal en el proceso de evaluación y diseño de instrumentos para la valoración del aprendizaje; la atención didáctica a grupos multigrado y la elaboración del Proyecto Educativo del Programa Escuelas de Calidad.

Con ello, se trabaja en elevar en 5 por ciento el porcentaje de aprovechamiento y disminuir la reprobación y la deserción entre los niños migrantes durante 2008.

Atención a niños migrantes
Cifras comparativas, 2000 al 2006.

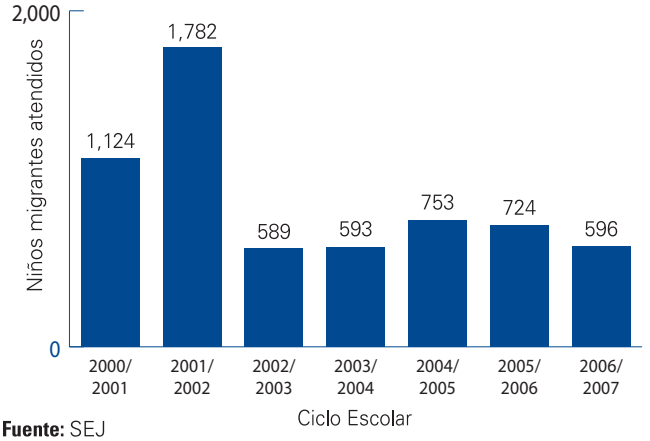

Fuente: SEJ

Profesionalización del magisterio en equidad de género

Implementar talleres de capacitación a maestras y maestros no sólo refleja beneficios en lo individual, sino también en lo colectivo.

Para este fin, el Instituto Jalisciense de las Mujeres y la Red de Acciones Afirmativas a favor de la Equidad de SEJ desarrollaron la Tercera Jornada de Capacitación en perspectiva de género, derechos humanos y prevención de la violencia, con una participación de 240 docentes.

Con estas actividades, el Gobierno de Jalisco impulsa a la educación como una formación para la vida, sustentada en valores de equidad, respeto y tolerancia.

Programas de apoyo social (Trompo Mágico)

Asimismo, el programa extramuros pretende acercar parte de la oferta educativa del Trompo Mágico a personas que, por ciertas dificultades, no puedan gozar de este museo interactivo. A través de un módulo especial, el museo les ofrece talleres, cuentacuentos, sala de lectura y hasta computadoras con programas educativos. Desde el 3 de octubre se implementa este programa de apoyo social.

Los avances durante 2007 fueron varios, se estableció los fines de semana una ruta desde la glorieta de La Normal hacia el museo en periodos vacacionales; por medio de Adopta un cochinito se consiguió que los propios visitantes recolecten dinero en una alcancía especial entre sus amigos, familiares, vecinos, conocidos y compañeros para luego entregar lo reunido al museo; se visitaron tres municipios del estado, Tapalpa, Guadalajara y Lagos de Moreno; y tres organismos sociales, Teletón, piso de Pediatría del Hospital Regional de Occidente y el Centro de Observación de Menores Infractores.

Se logró, que al menos tres mil 172 personas de los 266 mil 240 visitantes se beneficiaran con la entrada gratuita al museo durante 2007; se facilitó la visita de 302 personas gracias al transporte gratuito; 38 mil 139 personas; 14 por ciento del total de visitantes, al 18 de noviembre se beneficiaron con el programa Va sin pago, y se superó el porcentaje de visitantes en 11 por ciento, cifra sin precedentes en los museos similares que operan en el país.

Para 2008, los retos son el incrementar la promoción de Voy de gorra para que más personas sean beneficiadas por este programa; beneficiar a mayor cantidad

de personas con este transporte gratuito; incrementar el número de visitantes anuales durante los periodos vacacionales; motivar la solidaridad de los visitantes, benefactores y patrocinadores con el fin de obtener más recursos para facilitar la entrada al Trompo Mágico de personas con condiciones sociales o económicas vulnerables; y establecer convenios con otras instancias para llegar.

Acciones para generar la autosuficiencia (Trompo Mágico)

A través de donaciones, patrocinios, asesorías, renta de exposiciones y espacios, entre otros, el Trompo Mágico ha emprendido acciones para acrecentar sus ingresos, que se suman al subsidio oficial para solventar gastos de mantenimiento, crecimiento de la oferta educativa, operación y otros gastos corrientes.

En este contexto, el programa general de benefactores y patrocinadores Ven a darle cuerda busca apoyo solidario para la operación, el mantenimiento y el desarrollo del museo, a través de empresas o personas comprometidas como patrocinadores o benefactores.

Asimismo, las asesorías que ofrece el museo son resultado del prestigio que se ha ganado por su proyecto educativo y su innovador concepto museográfico. Según el municipio o institución solicitante, se diseña un plan con matices educativos, museográficos y operativos.

Además, algunos espacios del museo, cerrados o al aire libre, son rentados por empresas o particulares para sus celebraciones, así como los servicios de sonido e iluminación ambiental, cómodas instalaciones, fáciles accesos, estacionamiento, áreas verdes, fuentes, alta cocina, decoración y atención personal.

Como complemento del servicio del museo, el estacionamiento, la concesión de Tentempié y la Tienda del Trompo contribuyen a generar ingresos adicionales.

Durante 2007, además de las promociones permanentes, el museo lanzó la promoción de dos por uno en el costo del ingreso de grupos escolares en septiembre y octubre. También se abrieron nuevos espacios, mencionados a continuación: La Reja, ubicada en la fachada del museo las 24 horas del día, a lo largo de 900 metros lineales y con más de 80 marcos para fotografías de gran formato, esta área es la más grande destinada a exponer imágenes captadas por fotógrafos aficionados o profesionales; Jardín de Lectura, ubicado entre el Pabellón Mágico y Tandariola, este jardín consiente a los visitantes y los invita a escuchar los sonidos de la naturaleza, leer un buen libro, conocer las semillas de algunos vegetales o simplemente relajarse; Jardín Ecológico, cerca de una hectárea de El Trompo Mágico ha sido reforestada (300 árboles en la primera plantación) y está en proceso un proyecto que incluye servicios recreativos, deportivos y generales; y el área Voy que Vuelo ofrece un nuevo juego en el que los visitantes se ejercitan dando grandes saltos.

A lo largo de 2007, el museo también albergó varias exposiciones temporales. En la sala Va de Paso, Balalaica exhibió instrumentos musicales de diferentes partes del mundo de la colección del Museo Nacional de las Culturas; Dulce Jalisco promovió los dulces tradicionales del estado de 30 productores provenientes de los municipios de Tlaquepaque, Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Talpa de Allende, Sayula, Tapalpa, San Juan de los Lagos, San Miguel el Alto, Lagos de Moreno, Chapala, Zapotlán el Grande, Tala y Poncitlán; asimismo, De Tinta y Papel. V Festival de Fomento a la Lectura y las Artes hizo un viaje por la historia del libro, desde las cavernas hasta la innovación electrónica.

Por su parte, en el Laboratorio de Divulgación Científica Obsidianas, espejos del alma, mostró desde utensilios hasta piezas ornamentales para resaltar cómo esta piedra ha sido utilizada por diversas culturas de México; Ágora rindió tributo a la conversación colectiva, experimentación y representación de fenómenos naturales, a través de proyecciones audiovisuales, demostraciones científicas, exposición de objetos y cédulas informativas; y Café, ciencia y conversación, compartió con los visitantes datos desde la procedencia de esta semilla tropical hasta los efectos de la cafeína en el cuerpo humano.

En la Galería, Cuentos modelados contó historias que el artista Guillermo Castellanos plasmó en verdaderas obras de arte en plastilina; La Fiesta de los Gatos celebró de las pinturas de Maru Vaquero, e Ivar y sus amigos presentó parte de la obra del exponente más importante de la literatura infantil colombiana contemporánea, Ivar Da Coll.

En comparación con el año anterior, esta edición de los talleres de verano aumentó a cinco semanas y una noche de campamento. Los temas abordados en cada taller fueron ciencia, naturaleza, medios de comunicación, arte, música y campismo.

En el mismo tenor, se han realizado innovaciones y mantenimiento de salas y se han acrecentado tanto la oferta museográfica como los servicios educativos del museo (donaciones para la exposición y promoción de aniversario Dulce Jalisco y Tesoro Mágico; equipamiento del Jardín de Lectura y La Reja; pauta en medios de comunicación, y material, capacitación o exposición de talleres).

Desde 2004, el museo ha brindado asesorías para la creación de proyectos culturales municipales. En este año, se ha conformado un catálogo más amplio e integral de asesorías solicitadas.

Además, durante 2007 se ha conseguido fijar objetivos para vender principalmente eventos masivos que atraigan más recursos económicos al museo; aumentar las ventas en la Tienda del Trompo, en virtud de su mayor variedad; captar en el estacionamiento la preferencia de usuarios que visitan otros edificios, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Jalisco y Pensiones del Estado.

Con la promoción de grupos escolares, el número de visitas de este año fue de 288 grupos, mientras en 2006 fue de 178 grupos en el periodo de septiembre a octubre (casi 62 por ciento más) y en los talleres de verano aumentaron las inscripciones a razón de 12 por ciento.

También, se han incrementado los benefactores y patrocinadores (en 2006 se tenían 78 y en este año se han incrementado a 103), gracias a quienes se han realizado más proyectos, así como la diversidad de eventos sociales, lo que derivó en el aumento de las cotizaciones para bodas en 2008.

Para 2008, los retos son: incrementar los ingresos en taquilla con promociones más audaces; acrecentar el número de inscripciones en los próximos talleres de verano; vender un mayor número de asesorías para consolidar nuestro liderazgo y generar mayores ingresos económicos para el museo; abrir el comedor infantil (actualmente en construcción, con capacidad para 400 personas) e incluir el espacio del Jardín ecológico (para dos mil personas), con el fin de rentarlo para eventos sociales o empresariales al aire libre; e incrementar el ingreso por Tentempié, la Tienda del Trompo y el estacionamiento. Todo esto, con el propósito de ofrecer un servicio de excelencia a todos los visitantes del museo.

Subprograma 2.
Mejora de la educación media superior

Contempla las acciones y proyectos enfocados a ofrecer el acceso de la población en edad de cursar el nivel medio superior, incrementando la cobertura y eficiencia terminal, otorgando apoyos económicos para alumnos de escasos recursos, aprovechando las tecnologías de información y comunicación, revisando y actualizando los modelos y programas educativos, entre otros aspectos.

Cobertura y matrícula en educación media superior en Jalisco

Indica el porcentaje de alumnos atendidos en un nivel educativo, respecto a la población en edad y con grado para cursar este nivel.

El estado de Jalisco estableció el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica, cuyo propósito fundamental es de preparar a los jóvenes para que se incorporen con mayor capacidad en el desempeño de alguna actividad productiva, o bien para continuar estudios en el nivel superior.

En la medida que se logre el 100 por ciento de cobertura, la oportunidad del desarrollo de los jaliscienses se incrementa.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Aumentar la cobertura en educación media superior en Jalisco	**51%**	**56.40%**	**65%**	**78%**	**90%**

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030

En cuanto a la matrícula, para el ciclo escolar 2007-2008 se atendió a 222 mil 002 alumnos, en 561 escuelas y con 21 mil 132 docentes. En la modalidad de bachillerato general se atienden 150 mil 413 alumnos, en bachillerato tecnológico a 49 mil 734 y en profesional técnico a 21 mil 855. En este ciclo escolar la cobertura llegó a 80.85 por ciento.

En comparación con el ciclo 2006-2007 la matrícula se incrementó 0.98 por ciento, equivalente a 2 mil 152 alumnos, en tanto que la cobertura decreció 2.10 puntos porcentuales al pasar de 82.95 por ciento a 80.85 por ciento. El dato de cobertura corresponde a la demanda potencial, por lo tanto difiere del dato que se presenta a nivel nacional que se refiere a la demanda social (SEJ).

En 2007 egresaron 7 mil 076 alumnos, con un índice de inserción laboral del 77 por ciento en promedio, de los planteles administrados por la Secretaría de Educación Jalisco.

Al año que se informa, en Jalisco existen 47 planteles de educación media superior y 40 centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), lo que nos ha permitido cubrir las doce regiones del Estado con oferta de sostenimiento estatal.

Con ello, todas las regiones del Estado cuentan con servicios de educación media superior, con algún tipo de sostenimiento, sea particular, autónomo, federal o estatal.

Se acreditaron en educación media superior los planes y programas de estudios en las carreras de informática, enfermería general y electromecánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Lagos de Moreno; informática en Guadalajara II; enfermería en La Barca; electromecánico en Zapopan; informática en Puerto Vallarta y enfermería general en Tonalá.

Se gestionó la apertura de seis nuevos EMSaD en las localidades de: Cuisillos en Tala, San Miguel en Mezquitic, Betania en Ayotlán, Los Dolores en San Ignacio Cerro Gordo, Guadalupe Victoria en Ojuelos y San Miguel Cuyutlán en Tlajomulco de Zuñiga.

Además, se crearon tres centros EMSaD en las cabeceras municipales de Santa María de los Ángeles y San Juanito Escobedo, en donde no contaban con el servicio, y otro más en Mezquitic, en la localidad de San Andrés Cohamiata.

Según datos de la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI-UdeG), el nivel me-

Matrícula en Educación Media Superior
Cifras comparativas de 2000 a 2007.

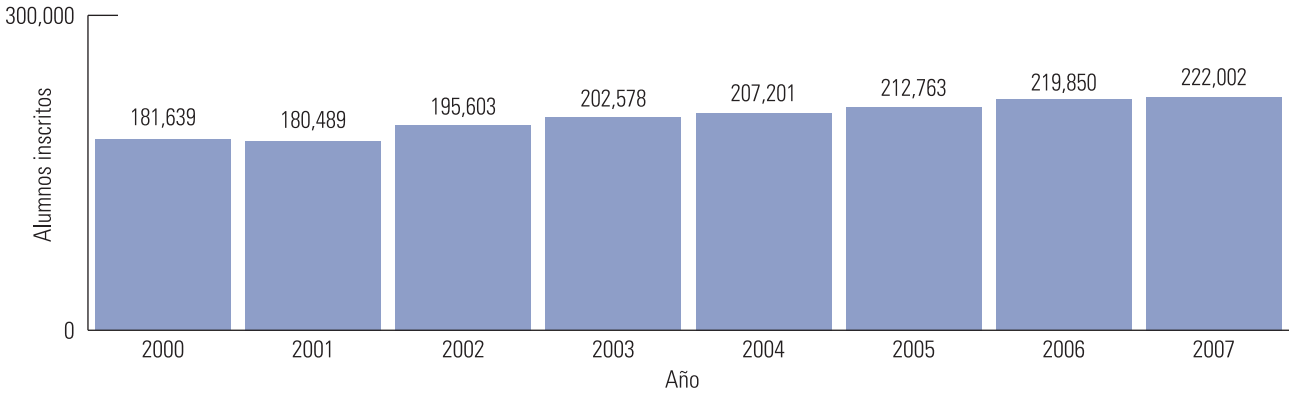

Fuente: SEJ

dio superior de la Universidad de Guadalajara (UdeG) atiende a 112 mil 470 alumnos, en el Bachillerato General, los Bachilleratos Técnicos, las carreras de Profesional Medio, en el Bachillerato Semiescolarizado y en el Bachillerato Virtual.

El nivel medio de la UdeG, cuenta con 51 planteles educativos, 20 en la ZMG y 31 en el interior del Estado, además de 70 módulos, 3 en la ZMG y 67 en el interior del Estado. Aunado a esto, hay 4 Centros Universitarios (CU) (dos temáticos y dos regionales) cuentan con programas de Profesional Medio y el Sistema de Universidad Virtual, que ofrece también el Bachillerato.

La UdeG atiende a 50 de cada 100 alumnos inscritos en este nivel educativo en el Estado de Jalisco. De los casi 100 mil egresados de secundaria que hay anualmente en Jalisco, la UdeG absorbe al 40 por ciento.

De diciembre 2006 a diciembre de 2007, la UdeG pasó de 49 a 51 Escuelas Preparatorias y de 65 a 70 módulos. El Sistema de Educación Media Superior cuenta con 112 bibliotecas, las cuales albergan 589 mil 397 volúmenes, 2 por ciento más con respecto al año pasado y 397 mil 596 títulos, que representan un crecimiento del 3 por ciento con respecto al valor del año pasado.

Con una inversión de 6 millones 244 mil 798, se realizaron 30 acciones de infraestructura educativa, con lo que fue posible construir 26 espacios educativos, así como rehabilitar y equipar once espacios educativos.

Se reactivó la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), que tiene como objetivo propiciar la colaboración de los diferentes sistemas y modalidades de la educación media superior en el Estado, tanto público como privado, para procurar el mejoramiento de la cobertura, la equidad y la calidad educativa; busca contribuir con una mejor planeación de la oferta educativa, así como del buen uso de las inversiones en materia de infraestructura, para la mejora continua de la educación en la entidad.

De tal manera que se busca incrementar la cobertura al 55 por ciento para el año 2008.

Eficiencia terminal en la educación media superior

Hasta el mes de julio de 2007, las instituciones de educación media superior administradas por la Secretaría de Educación Jalisco entregaron 8 mil 554 becas de transporte, beneficiando a 3 mil 614 hombres y 4 mil 940 mujeres, con una inversión de 7 millones 895 mil 80 pesos. También se otorgaron 994 becas para alumnos de bajos recursos: 355 para hombres y 639 para mujeres, por un monto de 994 mil pesos y 885 becas de aprovechamiento: 270 para hombres y 615 para mujeres, con una inversión de 885 mil pesos.

Para el ciclo 2006-2007, la eficiencia terminal en este nivel educativo fue de 56.41 por ciento, es decir, 1.56 puntos porcentuales menos que en el ciclo escolar 2005-2006. Esto equivale a que de cada 100 alumnos que ingresaron, 44 no concluyeron su educación media superior.

En junio de 2007, los planteles No.4 Cocula, No.5 El Salto y No.8 Ixtlahuacán del Río, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, recibieron la certificación a nivel multisitios en los procesos de coordinación académica, servicios escolares y trabajo social en vinculación con la empresa Normalización y Certificación Electrónica (NYCE), bajo el Sistema de Calidad No. 40/2007, Certificación en la Norma ISO 9001 versión 2000.

Se integraron y están operando gabinetes de asistencia educativa para fortalecer la educación integral y la prevención de problemas sociales como drogadicción, delincuencia y embarazo precoz.

El Gobierno Federal autorizó 41 millones 569 mil 255 pesos, lo que permitirá la apertura de 161 nuevas plazas de apoyo a la educación, mil 811 nuevas horas-semana-mes de nuevos servicios, de 4 mil 891 horas-semana-mes de déficit, además de la autorización de los Centros de Educación Media Superior a Distancia en la localidad de Guadalupe Victoria del municipio de Ojuelos, Los Dolores del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Cuisillos del municipio de Tala, San Miguel Cuyutlán del municipio de Tlajomulco de Zúñiga y Betania del municipio de Ayotlán; así como para la apertura del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en Santa Anita del municipio de Tlaquepaque y del plantel No.18 del CONALEP Puerto Vallarta, el cual opera provisionalmente con 111 alumnos en dos carreras, Hospitalidad Turística y Automotriz.

Subprograma 3.
Mejora de la educación superior

Considera ampliar la oferta de la educación superior con criterios de equidad y calidad, apoyando el desarrollo de opciones educativas no escolarizadas; vincular la investigación científica, tecnológica y de innovación de las instituciones de educación superior con las necesidades del desarrollo regional, así como impulsar la cultura al respeto y registro de la propiedad intelectual.

Matrícula y cobertura de educación superior

En los ciclos escolares 2006-2007 y 2007-2008, la matrícula pasó de 173 mil 987 a 176 mil 463 alumnos, es decir, creció 2 mil 476 (1.40 por ciento); en tanto que la cobertura fue de 22 por ciento.

Los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior, sectorizados a la Secretaría de Educación Jalisco, atienden a un total de 7 mil 075 alumnos en 11 carreras de nivel de licenciatura y 10 de nivel técnico superior universitario, enfocadas en su mayoría al área tecnológica.

En educación superior se acreditan en la Universidad Tecnológica de Jalisco las carreras Técnico Superior Universitario en Tecnológicas de la Información y la Comunicación, en Procesos de Producción, en Electrónica y Automatización, en Mantenimiento Industrial y en Comercialización. En el Instituto Tecnológico de Puerto Vallarta se acreditaron las carreras de Ingeniero en Sistemas Computacionales y en Electromecánica.

El Instituto Tecnológico de Lagos de Moreno logró la acreditación de la Secretaría de Salud Jalisco, como la primera institución educativa libre de humo.

Se abrieron dos Centros de Emprendurismo e Incubación, en los institutos tecnológicos de Arandas y Lagos de Moreno.

Se autorizó la creación, operación y apoyo financiero del Instituto Tecnológico de Mascota, con lo que se llega a la onceava institución de este tipo, cubriendo a 10 de las 12 regiones del estado.

Durante la convocatoria de 2007, las instituciones educativas particulares de educación superior presentaron 307 solicitudes de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), cuatro de Técnico Superior Universitario, 221 de Licenciaturas, 30 Especialidades, 46 maestrías y seis de Doctorado.

Las instituciones de educación superior administradas por la Secretaría de Educación Jalisco, para el primer semestre de 2007, entregaron mil 253 becas de transporte: 460 para hombres y 793 para mujeres, con una inversión de un millón 407 mil 500.

Según datos de la COPLADI-UdeG, la Universidad de Guadalajara actualmente tiene presencia en 93 de los 125 municipios existentes en el Estado y cuenta con seis Centros Universitarios (CU) temáticos en la Zona Metropolitana de Guadalajara, ocho CU regionales al interior del Estado y un Sistema de Universidad Virtual.

Actualmente, la UdeG ofrece 30 Programas Educativos (PE) de técnico superior universitario, 172 de licenciatura (122 evaluables), 56 de especialidad (todos evaluables), 65 de maestría (38 evaluables) y 23 de doctorado (15 evaluables).

En el ciclo escolar 2007-2008, la matrícula total de la institución alcanzó la cifra de 78,204 en programas de nivel superior. Del total de la matrícula de nivel superior mil 626 estudiantes (0.86 por ciento) cursan programas de técnico superior universitario o profesional asociado, 68 mil 738 (36.66 por ciento) en programas de licenciatura, y 3 mil 901(2.08 por ciento en programas de posgrado.

En el ciclo 2006-2007, la Universidad de Guadalajara atendió 45 de cada 100 alumnos inscritos en el nivel superior en el Estado de Jalisco, lo anterior debido a que, en el periodo 2001-2006, la matrícula de la Universidad creció en un 3.6 por ciento. Este incremento se observa principalmente en los CU regionales.

Para atender la matrícula del nivel superior del ciclo escolar 2007-2008, la Universidad cuenta con 7 mil 157 profesores.

El impulso que la Universidad ha dado a la acreditación y evaluación de PE de licenciatura y TSU, ha impactado en el crecimiento sostenido en cuanto al número de alumnos que son atendidos en PE evalua-

bles de calidad reconocida. Actualmente hay 61 mil 299 alumnos en estos programas, lo que representa el 93.62% de los alumnos que estudian en PE evaluables de estos niveles.

También se entregaron mil 86 becas del Programa Nacional de Becas de Educación Superior (PRONABES): 500 para hombres y 586 para mujeres, por un monto de 5 millones 519 mil 855 pesos; además de 577 becas académicas: 342 para hombres y 235 para mujeres, por 487 mil 995 pesos; 218 becas socioeconómicas: 121 para hombres y 97 para mujeres, con un monto de 228 mil 897 pesos; y 20 becas de trabajo: 10 para hombres y 10 para mujeres, con una inversión de 23 mil 760 pesos.

Las becas de transporte ponen al alcance de todas las comunidades de la zona de influencia los servicios educativos y, por otro lado, mediante su adscripción al PRONABES se asegura la permanencia y conclusión de los alumnos.

Con una inversión de 32 millones 852 mil 998 pesos se realizaron 37 acciones de infraestructura educativa superior, con lo que fue posible construir 84 espacios educativos: 15 aulas, 22 laboratorios, dos talleres y 45 anexos, así como rehabilitar y equipar 20 espacios educativos.

En el ciclo escolar 2007-2008 el porcentaje de alumnos atendidos en educación superior, respecto a la población en edad y grado para cursar dicho nivel fue, con información recabada hasta noviembre de 2007, de 96.35 por ciento. Alcanzar el 97 por ciento de la cobertura en educación superior para beneficiar a jóvenes de entre 18 y 25 años, es la meta del actual gobierno, para 2008. El dato de cobertura corresponde a la demanda potencial, por lo tanto difiere del dato que se presenta a nivel nacional que se refiere a la demanda social (SEJ).

Posgrados de calidad en el Estado

Las instituciones de posgrado tienen como propósito planear, orientar y fomentar la formación de recursos humanos de calidad para cubrir la demanda de las diversas actividades económicas y generar conocimiento en la entidad.

Durante el ciclo escolar 2007-2008 se atendió en el Estado a un total de 11 mil 853 alumnos en 60 instituciones de posgrado. En comparación con el ciclo escolar anterior, la matrícula actual se incrementó en 12.7 por ciento.

La Secretaría de Educación Jalisco, a través de sus instituciones y programas de posgrado, como el Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales (CIPS) oferta la Maestría en Investigación Educativa y la Especialidad en Metodología Interpretativa en la Investigación Educativa; el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio (ISIDM), ofrece Pedagogía, Psicología Social de la Educación, Sociología de la Educación y Planeación Educativa; y el Centro de Estudios de Posgrado (CEP), opera los programas de Maestría en Educación con Intervención en la Práctica Educativa y la Maestría en Trabajo Social Escolar, los anteriores atienden a 1 mil 017 alumnos, mediante 225 docentes.

Dichos programas se consideran en tres niveles académicos de posgrado: el de especialidad, éste forma al profesional en el estudio del campo de la educación; el de maestría, forma profesionales mediante la investigación para participar en el análisis, evaluación e intervención de la realidad educativa; y el de doctorado, forma profesionales que participan en la investigación y el desarrollo científico humanístico y tecnológico que contribuya al desarrollo del estado de Jalisco.

Actualmente la Universidad de Guadalajara cuenta con 65 programas de maestría, 23 de doctorado y 56 de especialidad, 44 de estos programas están incluidos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP).

Cobertura de educación tecnológica

La Secretaría de Educación Jalisco, a través de sus institutos tecnológicos y universidades, coadyuva al desarrollo de la entidad mediante carreras vinculadas al sector productivo.

La Educación Superior Tecnológica que atiende directamente la Secretaría de Educación Jalisco, es de 7 mil 075 alumnos: 3 mil 055 estudian en la zona metropolitana de Guadalajara y 4 mil 020 en el interior del Estado. De todos ellos, 2 mil 886 son de primer ingreso. Del total de alumnos, 4 mil 067 estudian en 10 institutos tecnológicos superiores y 2 mil 508 en dos universidades tecnológicas y una politécnica. Estos servicios educativos se ofrecen con el apoyo de 682 docentes.

La matrícula de técnico superior universitario sectorizada a la Secretaría de Educación Jalisco, ha tenido

un crecimiento de 1 por ciento al pasar de 2 mil 419 alumnos en el ciclo escolar 2006-2007 a 2 mil 441 alumnos en el presente ciclo 2007-2008, es decir, sólo 22 alumnos más.

Las Licenciaturas e Ingenierías Tecnológicas de Educación Superior sectorizadas a la Secretaría de Educación Jalisco, crecieron en un 23 por ciento al pasar de 4 mil 648 alumnos en el ciclo 2006-2007, a 5 mil 617 en el ciclo 2007-2008, es decir, 969 alumnos más.

Con el programa de becas para educación superior y superior tecnológica, se atendieron 61 becarios, con objeto de que pudieran continuar sus estudios.

Con base en los estudios de factibilidad realizados en el ciclo 2007-2008, se incrementó la oferta académica en cinco Organismos Públicos Descentralizados (OPD) de educación superior con apertura de seis nuevas carreras, con lo que se diversifica y son pertinentes para coadyuvar al desarrollo económico regional. Hay que mencionar que son 11 las carreras de licenciatura y diez de técnico superior universitario.

En septiembre de 2007 el Instituto Tecnológico Superior de Arandas y la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara obtuvieron el certificado ISO 9001 otorgado por la ABS Quality Evaluación Inc.

Entre los ciclos escolares 2006-2007 y 2007-2008, se logró incrementar la cobertura en 1.74 de punto porcentual al pasar de 23.12 a 24.86 por ciento. Se trabajará por incrementar la cobertura de educación superior tecnológica en 0.5 punto porcentual para ofrecer mayores oportunidades a los jóvenes.

Convenios de vinculación empresa-universidad

Las instituciones educativas en el nivel medio superior y superior ofrecen una formación orientada a la inserción de los jóvenes y adolescentes con el mercado laboral. El sistema educativo genera condiciones mediante la firma de convenios que impulsa la vinculación.

Se llevaron a cabo reuniones con la Secretaría de Promoción Económica (SEPROE) en los siguientes sectores económicos: Cámara Nacional de la Industria Electrónica (CANIETI-CADELEC), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Jalisco, Industria del Calzado, Cámara de la Industria Joyera de Jalisco, Asociación de Fabricantes de Muebles (AFAMJAL), Sección de plásticos, Cámara Regional de la Industria de la Transformación (CAREINTRA), Cámaras textil y del vestido, Cámara metal-mecánica, Consejo Regulador del Tequila. Se redimensionaron los convenios de colaboración empresa-escuela relacionadas con capacitación y estadías de profesionales, proyectos de investigación y desarrollo de la tecnología.

Se ha hecho coincidir en mesas de trabajo, la representación de instituciones educativas del nivel medio superior, superior y tecnológico, SEPROE, y las cámaras o sectores empresariales, desarrollando agendas centradas en los procesos de formación de recursos humanos calificados. Se integró un documento donde se presentaron cuatro mesas de la Gran Alianza por Jalisco para la firma protocolaria del convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y los representantes de las mesas Educación-empresa, Jalisco digital, Competitividad y Nuevos horizontes para la ciencia, la tecnología y la innovación.

Para 2007 se tenían vigentes mil 082 convenios de vinculación empresa-universidad, 20 por ciento más que en 2006.

Subprograma 4.
Educación a grupos especiales y con capacidades diferentes

Está orientado a incrementar la atención y calidad de los servicios de educación especial, a través del incremento de la cobertura, estableciendo convenios con los sectores económicos para que ofrezcan oportunidades laborales a jóvenes con necesidades educativas especiales, mejorando los espacios, recursos didácticos y tecnológicos así como brindando asesoría a los padres de familia en lo que respecta a la atención de sus hijos.

Educación especial

Los alumnos matriculados en educación especial en 149 Centros de Atención Múltiple (CAM) y 170 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Escolar (USAER), sumaron 21 mil 065 al inicio del ciclo escolar 2007-2008, cifra similar a la registrada el ciclo anterior.

La deserción registrada en los CAM (nivel primaria) creció 0.45 de punto porcentual, al pasar de 0.83 por ciento en el ciclo escolar 2005-2006, a 1.28 por ciento en ciclo 2006-2007. Pese al aumento, la proporción de deserción es menor en comparación con la educación básica regular.

Para favorecer la permanencia de los alumnos de educación especial, durante el año que se informa se distribuyó material didáctico y se hicieron adecuaciones arquitectónicas de acceso en aulas y escuelas. Asimismo, se implementó la Propuesta Curricular Adaptada y el Documento Individual de Adecuación Curricular.

En el ciclo 2007-2008, se integraron 189 alumnos de los CAM a escuelas regulares, esto es, el equivalente a 1.9 por ciento de los alumnos de esta modalidad. Asimismo, egresaron de los CAM 959 alumnos, lo que representa 9.5 por ciento de la matrícula total.

Padres de familia asesorados en educación especial

Los padres de familia juegan un papel esencial en el desarrollo de las capacidades diferentes de sus hijos, razón por la cual se brinda asesoría en los 149 CAM y se apoya y orienta en 749 escuelas de educación regular, mediante las USAER.

En estos espacios educativos se orientó a 21 mil 442 padres de familia y para 2008 se busca incrementar 10 por ciento el número de padres de familia asesorados.

Subprograma 5.
Fomento a la educación física y deporte

Busca el incremento de las actividades físicas y deportivas de la población, dotando de más y mejor infraestructura deportiva, estableciendo campañas de promoción del deporte, incrementando los torneos deportivos en el interior del Estado, mejorando y consolidando los programas deportivos en los diferentes niveles educativos.

Alumnos atendidos en Escuela para Atletas

A fin de preparar deportistas de alto rendimiento para selecciones estatales y nacionales, la Escuela para Atletas atiende en la actualidad a 246 alumnos que han sobresalido en diversas disciplinas.

La Escuela para Atletas de alto rendimiento del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE Jalisco) busca ser la primera en su tipo en el país. Cuenta con el más alto estándar de desempeño en las selecciones Jalisco y Nacional. Por el número de medallas que gana la Escuela, ubicaría a Jalisco en 5° lugar nacional si participara como una entidad. En la Olimpiada Nacional 2007 obtuvo un total de 129 medallas: 64 de oro, 30 de plata y 35 de bronce. Los atletas de la Escuela representan 20.9 por ciento de las medallas obtenidas por la delegación jalisciense.

El reto de la Escuela para Atletas es el de llegar a ser la mejor opción en la República para los atletas más destacados en cada disciplina. Con ello, sin duda, se lograrán grandes triunfos deportivos en el ámbito nacional e internacional, llegando a formarse ciudadanos respetables en la sociedad de Jalisco y de México.

Porcentaje de la población con actividad física

Este apartado se refiere el porcentaje de la población jalisciense que participa en algún programa de activación física. Se consideran programas implementados en el estado de Jalisco, en parques, jardines, en dependencias de la administración pública, en el sistema educativo estatal y en los municipios.

En 2006 se logró activar físicamente a un millón 700 mil personas, quienes han abandonado poco a poco el sedentarismo cuidando su salud y aumentando su productividad.

En este tenor, en 2007 se logró incrementar la participación de personas en el programa, con lo que se consiguió involucrar a instituciones de orden federal y municipal, impartir un curso de activación en la federación de sindicatos de los trabajadores, aumentar el número de trabajadores participantes en el programa y el número de centros de acuerdo con lo programado por la Comisión Nacional del Deporte. Asimismo, en dos eventos masivos se consiguió la participación de 40 mil 500 personas (la coordinación directa de las actividades referentes a la activación física escolar y a los juegos de los trabajadores dependen de la Dirección de Educación Física del Estado y del Instituto Nacional del Deporte para los Trabajadores, respectivamente). En total, tomaron parte de estas actividades dos millones 175 mil 500 personas, es decir, casi 32 por ciento de la población.

Para 2008, los retos serán que este programa permeé en los niveles de educación media superior y superior; aumentar en 50 por ciento el número de municipios con vía recreativa y el número de municipios integrados al programa; incrementar la participación en los municipios de autoridades y servidores públicos; obtener uno de los tres primeros lugares en los juegos nacionales; incrementar los cursos para los promotores en los sindicatos; mantener e incrementar el número de centros funcionando en el Estado: incrementar 10 por ciento la participación de la población y municipios.

Regiones de Jalisco con centros de alto rendimiento

Los centros regionales de alto rendimiento se crean con la colaboración del CODE Jalisco y los municipios, con el objetivo de mejorar la preparación de los atletas de

alto rendimiento y su calidad de vida. En dichos centros se pueden realizar por lo menos tres deportes considerados estratégicos para nuestro Estado; ahí se lleva a cabo todo el proceso de alto rendimiento hasta el paso previo a la selección estatal. Estos centros pueden o no contar con los deportes básicos.

En total, a la fecha se cuenta con siete centros regionales de alto rendimiento en el Estado, en beneficio de 500 atletas. Esto ha facilitado un aumento de 20 por ciento en el número de atletas incorporados a la selección estatal. Para 2008, el reto es abrir tres centros más.

A través de la Dirección de Educación Física de la SEJ, 62 mil 331 alumnos de preescolar, 202 mil 792 de primaria y 53 mil 244 de secundaria desarrollaron actividades físicas en los planteles educativos del Estado.

Además se organizaron juegos deportivos escolares en educación básica en beneficio de mil 440 alumnos y docentes en las disciplinas de atletismo, ajedrez, basquetbol, voleibol y fútbol.

Por otro lado, se llevó a cabo el XII Concurso Estatal de la clase de educación física correspondiente a nivel básico, en el que se capacitó a 67 jueces y se entregó un estímulo económico a los tres primeros lugares de cada categoría. Participaron 620 docentes, 15 mil 730 alumnos y 310 padres de familia.

Entrenadores capacitados y certificados

La Escuela Superior de Deportes tiene el propósito de formar entrenadores deportivos con experiencia a través de sus programas de capacitación y certificación.

En el programa nacional de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED), se certificaron a 267 entrenadores con el fin de cumplir con los requerimientos técnicos, de los especialistas que conducen los destinos de las selecciones Jalisco.

La actualización técnico metológica brindada a siete regiones del Estado favoreció a 926 entrenadores, lo que representa un incremento de más de 300 por ciento, esperándose aumentar todavía su número en 20 por ciento más. Hoy en día, se benefician de este programa mil 244 entrenadores con prácticas más eficientes para sus atletas, tanto en deportes individuales como de conjunto.

Entre los propósitos a corto plazo, están la titulación de la primera generación y la nivelación de la estructura del SICCED que es hoy de cinco niveles.

Lugar de Jalisco en los resultados de olimpiadas nacionales

Durante 2007 se logró una meta de gran importancia: Jalisco conservó el liderazgo nacional en la Olimpiada Nacional, lo cual ha servido como estímulo para promover el deporte entre toda la población.

Ese sitio de honor de la delegación jalisciense en el ámbito nacional se mantuvo gracias al apoyo directo a las asociaciones, al Programa Élite, al funcionamiento del centro de recuperación y de los centros de iniciación y orientación técnico-deportiva, y a la participación en la Copa México.

Así pues, se logró garantizar la preparación y asistencia de más de dos mil atletas y entrenadores en olimpiadas regionales, eventos clasificatorios y selectivos, y campamentos de preparación tanto nacionales como internacionales; obtener el campeonato nacional por octavo año consecutivo y conseguir en él un récord de medallas y puntos; calificar el mayor número de deportes a la Olimpiada Nacional a través de los eventos nacionales de cada federación, con el fin de participar en el mayor número posible de eventos de fogueo; mejorar e incrementar el número de atletas beneficiados por becas y estímulos deportivos, así como el seguimiento técnico; disminuir el número de incidentes y accidentes deportivos por medio de la concientización de todo el personal técnico y administrativo involucrado en la preparación técnica de los atletas; aumentar el número de servicios en las clases de los diferentes deportes que permitan acercamiento con toda la comunidad, para así incrementar el número de prospectos e involucrar a todos los sectores de la población para mejorar su calidad de vida; y mantener la participación de atletas en un evento masivo.

En este escenario, para 2008 los retos son: mejorar la calidad técnica de los deportes que participan en la Olimpiada Nacional; mantener la hegemonía de Jalisco en el deporte nacional; lograr que cada deporte por lo menos tenga dos competencias de fogueo al año y que 80 por ciento de los deportes que compiten para calificar a la Olimpiada Nacional por medio de un

evento oficial lo consigan; elevar la calidad y cantidad de los estímulos que se entregan a los atletas; disminuir en 10 por ciento el número de incidentes y accidentes; mejorar la atención psicoprofiláctica; elevar la calidad de la enseñanza, e incrementar el número de personas que realizan actividades físicas en el Estado.

Lugar nacional en Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

Los atletas jaliscienses han desempeñado un destacado papel en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. De los 200 participantes de la Selección Nacional, 58 de ellos eran del Estado, lo que representa el mayor aporte de seleccionados jaliscienses que ha habido hasta hoy. En cuanto a los Parapanamericanos, 27 atletas representaron al Estado.

Jalisco debe buscar todavía alcanzar el número de 70 atletas y una mejor ubicación en el cuadro de medallas dentro de la Selección Mexicana que participa en los Juegos Panamericanos.

Medallas obtenidas por jaliscienses en Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

Los deportistas del estado de Jalisco sobresalieron en los últimos Juegos Panamericanos, al alcanzar un total de 14 medallas: seis de plata y ocho de bronce.
Ellos fueron:

- Gabriela Medina Solórzano en Atletismo, que obtuvo Medalla de plata en Relevo de 4x400 metros.
- Sergio Arias Delgado, Hugo Ayala Castro, Cristian Emmanuel Sánchez Narváez y Jorge Emmanuel Torres Nilo en Fútbol, Medalla de bronce por equipo.
- Cinthya Jazmín Valdez Pérez en Gimnasia rítmica, Medalla de plata en All Around y Medalla de bronce en Cuerda, bastón y clavas.
- Ruth Castillo Galindo en Gimnasia rítmica, Medalla de bronce en All Around y Medalla de plata en Aro.
- Blajait Aguilar Rojas, Ana Cristina Ortega Benítez y Marlene Montserrat Martínez Medina en Gimnasia rítmica, Medalla de bronce en conjunto.
- Bertha Gutiérrez González en Karate, Medalla de plata en Kumite 60 kg.
- Patricia Midori Castañeda Miyamoto en Natación, Medalla de plata 400 metros libres y Medalla de plata 800 metros libres.
- Juan René Serrano Gutiérrez en Tiro con arco, Medalla de bronce por equipo.
- Luis Eduardo Vélez Sánchez en Tiro con arco, Medalla de bronce por equipo.
- Luis Alfonso García Álvarez en Beisbol, Medalla de bronce por equipo.

En cuanto a la modalidad Parapanamericana los atletas obtuvieron 27 medallas, siendo seis de oro, 10 de plata y 11 de bronce.

Los medallistas fueron los siguientes:

- Gloria Sánchez Alcántar en Atletismo de Sillas Sobre Ruedas, medalla de plata en 400 metros planos.
- Patricia Romana Rodríguez y Teresa Camacho Carvajal en Baloncesto de Sillas Sobre Ruedas, medalla de bronce por equipos.
- Arnulfo Castorena Vélez de Natación de Sillas Sobre Ruedas, medalla de oro, dos medallas de plata y cuatro de bronce, todas ellas en pruebas individuales y relevos.
- Ana Gabriela Moreno Vera en Natación de Sillas Sobre Ruedas, medalla de plata en 50 metros mariposa.
- Alejandro Silva Martínez en Natación de Sillas Sobre Ruedas, medalla de plata en 100 metros pecho, y 200 metros combinado individual.
- María de los Ángeles Hernández Arenas en Natación de Sillas Sobre Ruedas, medalla de bronce en relevos.
- Alfonso Núñez Corona en Natación de Sillas Sobre Ruedas, medalla de bronce en 50 metros libres.
- Jesús Castillo Castillo en Power Lifting de Sillas Sobre Ruedas, medalla de oro.
- Jesús Adán Sánchez García Tenis de Mesa en Sillas Sobre Ruedas, Medalla de bronce y plata por equipos.
- José de Jesús Salgueiro Cepeda y León Felipe Coronado Gastélum, medalla de plata por equipos
- María Edith Sigala López de Tenis de Mesa en Sillas Sobre Ruedas, medalla de plata por equipos y bronce individual.

- Alma Rosa Padilla Rodríguez Tenis de Mesa, medalla de plata por equipos.
- Luis Fernando Sapién Rosas Atletismo en Ciegos y Débiles Visuales, dos medallas de oro en 5,000 y 10,000 metros planos.
- Lenia Fabiola Ruvalcaba Álvarez en Judo en Ciegos y Débiles Visuales, medalla de oro en 70 kilogramos.
- Eduardo Adrián Ávila Sánchez, en Judo en Ciegos y Débiles Visuales, medalla de oro en 73 kilogramos.

Esta fue la mejor participación de Jalisco dentro de la Delegación Mexicana que asistió a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, convirtiéndose en el Estado que más medallas aportó para lograr el 5º lugar en aquellos Juegos. No obstante, debe acrecentarse tanto el número como la competitividad de nuestros atletas.

Subprograma 6.
Educación familiar

Establece la promoción de la integración de las familias desarrollando a la persona y fortaleciendo el matrimonio a través de orientación a las parejas próximas a contraer matrimonio civil, impartiendo cursos y atención en materia psicológica para fortalecer a las familias ya existentes, difusión de los valores familiares, capacitando a orientadores familiares y formadores de la sexualidad.

Padres de familia capacitados en escuela para padres

En la sociedad actual hay causas múltiples que fracturan a su célula básica: la familia. Consciente de ello, el Sistema DIF Jalisco fue pionero en el país como innovador de la Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF). Ésta incide principalmente en la educación multidisciplinaria en valores de sus miembros, los roles familiares, la comunicación y otros más, tendientes al desarrollo humano integral.

En un total de 300 grupos, 5 mil 146 padres recibieron el curso de orientación familiar. En 2007, el 0.5 por ciento de las familias de Jalisco recibió el curso de Orientación Familiar. La cobertura acumulada de los últimos siete años es de 10.62 por ciento. Abarca en la actualidad 58 por ciento de los municipios del Estado. Estas acciones son producto de la colaboración tanto de orientadores familiares del DIF Jalisco, como de los DIF municipales.

Las madres de familia capacitadas por ECAPAF en 2007, serán el motor en el desarrollo humano integral de los miembros de su núcleo familiar, con repercusión en la sociedad.

El programa de ECAPAF continúa de manera sostenida con la orientación a 45 mil familias, en promedio anual, consolidando la estructura social con más familias que vivan los valores positivos. Tiene el objetivo de llegar a contar con Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia en todos los municipios de nuestra entidad, e intensificar su acción entre los padres, ya que la práctica ha logrado convocar predominantemente a las madres de familia.

PROGRAMA 8
Protección y atención integral a la salud

Se describe como el resultado del compromiso entre sociedad y los tres órdenes y los tres niveles de gobierno, para conducir y coordinar los esfuerzos destinados a prevenir, promover, proteger, restaurar y mejorar la salud física y mental de toda la población, con la plena participación de los jaliscienses, y así, contribuir a reducir las desigualdades en salud y elevar el bienestar social. Sus acciones se dirigen fundamentalmente a: generar una cultura de la prevención oportuna de enfermedades y al fomento de la salud con la práctica de estilos de vida más equilibrados y saludables; evitar, reducir y controlar los riesgos sanitarios que amenazan a la población; ofrecer servicios de salud a la persona con calidad y satisfacción de usuarios y trabajadores del sector; proveer a todos los jaliscienses de un seguro médico, y administrar con eficiencia y transparencia los recursos públicos.

Subprograma 1.
Prevención y promoción para una mejor salud

Este subprograma comprende la prevención y la adecuada promoción de salud en virtud de atender aquellas enfermedades no transmisibles y transmisibles que están predominando como principales causas que afectan la salud de la ciudadanía, en donde se observa un número importante de enfermedades infecciosas, de problemas relacionadas con la reproducción de cánceres de la mujer, plagas, enfermedades degenerativas, mala nutrición, la falta de actividad física, el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol, el consumo de drogas, prácticas sexuales inseguras y la mortandad infantil, poniendo mayor énfasis en la población marginada del estado de Jalisco.

Esperanza de vida al nacer

La esperanza de vida es un indicador que resume varias características de la línea de vida de las personas, entre las que destacan los componentes genéticos, los factores sociales, económicos y culturales.

Se define como el número de años que un recién nacido puede vivir si las condiciones de mortalidad y de salud de la población en el momento en que nació se mantienen constantes a lo largo de la vida.

Desde el punto de vista demográfico, se asocia estrechamente con la disminución de la mortalidad en los grupos de edad más jóvenes y en los cambios a la baja de la fecundidad. Por lo que el objetivo es proteger y mejorar la salud de la población incrementando la calidad de servicios e infraestructura física y recurso humano, con la participación de todos los jaliscienses.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Aumentar esperanza de vida al nacer	75.21	75	77	79	83

En el ámbito de la salud todas las acciones que se hacen en los distintos programas favorecen los cambios en la esperanza de vida. Con esto se logró que en 2007 se incrementara 4 meses la esperanza de vida para los recién nacidos.

Tasa de mortalidad general

La asistencia que proporciona el sistema sanitario de salud pública aminora las causas de muerte, contribuyendo al mismo tiempo al desarrollo social. Con cifras preliminares, en 2006 la tasa de mortalidad general disminuyó 2.2 por ciento en relación con el año anterior.

Con acciones como el control del niño sano, la atención de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas, la atención y control de personas diabéticas e hipertensas, además de otras causas, logró evitarse la muerte de 774 personas.

Tasa de mortalidad infantil

Esta tasa hace referencia a la probabilidad que tiene un recién nacido de morir durante el primer año de vida. Cabe mencionar que se trata de un indicador reconocido por la Organización Mundial de la Salud para medir las condiciones de calidad de vida en una sociedad de manera indirecta.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Disminuir la mortalidad infantil	13.91	15.7	12	11	8

La atención oportuna y temprana del embarazo, parto y post-parto, así como la promoción, prevención, y el control de las enfermedades que con mayor frecuencia ocasionan las muertes en los menores de un año de edad, lo que permitió mantener la misma tendencia en la disminución de la mortalidad infantil, que desde 2005 es de 2.8 por ciento comparada con la tasa quinquenal 2000-2004.

Entre las distintas acciones emprendidas en 2007, destacan el control del niño sano, la atención de enfermedades diarreicas y las infecciones respiratorias agudas, con las que se logró evitar la muerte de 277 de niños menores de un año que hubiesen ocurrido de presentarse la misma probabilidad de morir que el año precedente.

Índice Nacional de Adicciones

La prevención y control de las adicciones es una tarea primordial de esta administración. Evidencia de ello es que este año se incrementó casi 100 por ciento el presupuesto al Consejo Estatal Contra las Adicciones.

En la lucha contra las adicciones en escuelas primarias, y secundarias se ha trabajado con programas preventivos, tales como: Construye tu Vida sin Adicciones, Programa Chimalli, Escuela Libre de Humo de Tabaco. Asimismo se ejecutaron programas preventivos dirigidos a padres de familia, maestros y población en general, ofreciéndose información impresa en trípticos, folletos, periódicos Red de Vida, entre otros. Además de la caravana Beber con Moderación es tu Responsabilidad.

A fin de impulsar la profesionalización de los servicios de los Centros para tratamiento de las adicciones, se intensificaron las acciones de vigilancia y seguimiento de la aplicación de la NOM 028-SSA2, 1999, logrando que en el periodo que se informa, 46 Centros para Atención de Adicciones cumplieran con la norma.

De igual forma se supervisó la aplicación del Reglamento de protección a no fumadores en todos los edificios de atención al público. En 1,690 escuelas se trabajó con programas preventivos como el denominado Libres de Humo de Tabaco. Además 411 Unidades de Salud para población sin seguridad social se encuentran libres de humo de tabaco.

En la lucha contra las adicciones el Gobierno del Estado contó con el apoyo eficiente de 76 municipios, en los que se instalaron comités para la prevención de adicciones.

En 2007 se realizó la gestión de recursos ante la federación obteniéndose más de 33 millones de pesos para construir en 2008, 21 unidades médicas especializadas en prevención de adicciones, lo que permitirá atender 40 mil personas y/o sus familiares.

Tasa de suicidios por cada 100 mil habitantes

El suicidio es propiciado principalmente por causas sociales, económicas y familiares que afectan la salud mental de las personas.

En esfuerzo conjunto con la sociedad, el mejoramiento de las redes sociales de apoyo y de los servicios prestados por el Instituto de Salud Mental, se logró disminuir el riesgo de suicidio entre la población 25 por ciento.

Campañas de prevención

Las acciones preventivas son aquellas que fomentan las habilidades, destrezas y prácticas orientadas a estilos de vida saludables.

El 90 por ciento de las acciones de la Secretaría de Salud Jalisco se basan en campañas. Algunas de éstas son: las de vacunación (dirigidas a menores de 5 años y adultos mayores); adicciones; accidentes; trasplantes de órganos y tejidos; detección oportuna de enfermedades (diabetes mellitus, hipertensión arterial, cáncer cérvico-uterino y de mama; enfermedades (diarreicas, respiratorias, dermatológicas, lepra y tuberculosis); Jornadas de Médico Amigo y Cirujano te Visita; Patio Limpio contra el Dengue; Paludismo; Rabia; vigilancia sanitaria en concentraciones religiosas (Candelaria, La Luz del Mundo), entre otras.

Otros sectores, instituciones y organismos, participan de diferentes formas en las campañas de prevención.

Las instituciones públicas y privadas del sector salud han extendido además sus acciones en programas de vacunación infantil o atención especial a mujeres embarazadas y adultos mayores.

Otras instituciones que trabajan en colaboración con los Consejos Estatales, como el de Lucha contra el Sida; Lucha contra las Adicciones; Prevención de accidentes o Trasplantes; y donación de órganos y tejidos. Consejos como el Estatal de Vacunación (COEVA), para la Vigilancia Epidemiológica. Asociaciones civiles y organismos no gubernamentales que trabajan en la prevención de enfermedades crónicas como la diabetes mellitus o hipertensión, y en la detección y prevención de cáncer de matriz y mama.

Los municipios a través de sus servicios médicos, estrategias y programas de salud como Salud empieza en Casa, Patio Limpio y proyectos de fomento sanitario y apoyo a la salud ambiental, participan en la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

Otros logros en este campo son las campañas como Construye tu vida sin adicciones; Escuela libre de humo o Di no a las drogas; sin olvidar las relacionadas con la donación de órganos y tejidos: Dona vida, dona sangre, Donador altruista; en prevención de accidentes: Ponte el cinturón o Conductor designado; en relación con otras campañas como la del Día Mundial de la Salud, la de la alimentación, lucha contra el cáncer de mama, de la matriz, de la próstata, de la piel, de la leucemia; Muévete en favor de los estilos de vida saludable; en favor de los adultos mayores, las caminatas por la salud o las caravanas de la salud.

De manera permanente o en forma intensiva, se desarrollan actividades de vacunación contra las enfermedades transmisibles presentadas en los niños menores de cinco años. El esquema completo de vacunación protege a los pequeños contra enfermedades como sarampión, poliomielitis, difteria, tosferina, tétanos, rubéola, parotiditis, influenza o meningitis tuberculosa.

Durante 2007 en Jalisco se logró mantener protegido al 92.5 por ciento de los niños menores de cinco años registrados en el Programa de Vacunación

El logro más importante de las acciones de prevención puede medirse en la contribución al aumento de la esperanza de vida. En el caso de la lucha contra el dengue, se reforzaron las acciones de promoción y prevención, con la inversión de 6 millones 900 mil pesos para la compra de 39 vehículos; 4 millones 900 mil pesos para la adquisición de 39 máquinas nebulizadoras; 369 mil pesos para comprar 64 motomochilas y otro equipamiento para controlar el brote de dengue.

Cursos impartidos para atención de urgencias

La capacitación al personal médico y paramédico juega un papel importante en la atención del paciente en estado crítico, puesto que de los conocimientos y habilidad adquiridos puede depender la vida de una persona. Entre mayor sea la capacitación, mejor será la atención proporcionada, evitando la mortalidad y las secuelas.

Se han impartido 75 cursos de formación de promotores de prevención de accidentes en 124 municipios a través del comité de prevención de accidentes en el hogar, que coordina el DIF Jalisco, contando con 600 asistentes. También se realizaron 781 cursos básicos de primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar con 16 mil 178 asistentes; Tres cursos de atención médica integral del paciente accidentado con 85 asistentes; y 11 de introducción al manejo de urgencias médicas y conducción de vehículos de emergencia con 315 asistentes.

Subprograma 2.
Control de riesgos sanitarios y promoción de la salud ambiental

Este subprograma busca proteger a la totalidad de la población ante los llamados riesgos sanitarios, como los eventos exógenos que ponen en peligro la salud o la vida humana como resultado de la exposición, casi siempre involuntaria, a factores biológicos, químicos o físicos presentes en el medio ambiente o a productos o servicios que se consumen, incluyendo los servicios publicitarios. De igual forma el fomento y regulación sanitaria son las principales herramientas para evitar riesgos a la población, y promover la corresponsabilidad y participación de la comunidad en esta materia.

Proyectos para el fomento sanitario

Conforman un programa de acción para promover y proteger la salud de los jaliscienses, coordinado por la Secretaría de Salud, debe ayudar a disminuir enfermedades trasmitidas por los productos y servicios, que se hayan sujetos a la vigilancia, regulación, control y fomento sanitario.

Uno de los proyectos de este programa es el de Vigilancia de la Calidad Microbiológica de Alimentos Potencialmente Peligrosos, que toma muestras, las analiza, realiza las determinaciones establecidas para cada tipo de producto, presenta resultados y dictamina la resolución correspondiente.

Otro de los proyectos de fomento sanitario es el de Marea Roja, el cual tiene como objetivo reducir la exposición de la población al riesgo de intoxicaciones por consumo de moluscos bivalvos, a través de la detección oportuna de florecimientos de algas nocivas en las costas de Jalisco.

Se cuenta con un programa de muestreo para las regiones sanitarias de Autlán y Puerto Vallarta para determinar fitoplancton y detectar biotoxinas marinas. Con el apoyo de la Marina, existe el programa de monitoreo en la costa de Puerto Vallarta.

El 84.3 por ciento de las muestras se encuentran entre los estándares esperados. Ha habido una identificación oportuna de eventos de Marea Roja en las costas de Puerto Vallarta y Barra de Navidad, aplicándose ahí una veda sanitaria desde el mes de abril.

Por otro lado, se da a conocer a los presidentes municipales el plan de rastros y mataderos municipales en localidades que proveen carne a más de 50 mil habitantes, con la finalidad de sensibilizarlos. En el caso del estado de Jalisco, hay 19 municipios inscritos en el proyecto; a la fecha se han entregado 18 proyectos, faltando solamente uno.

Al cierre del 2007 se han levantado 7 mil 593 muestras de laboratorio para la verificación sanitaria, en los proyectos de agua y alimentos.

Subprograma 3.
Atención médica curativa con calidad

El propósito mejorar los servicios de salud que se prestan a la población, en donde será indispensable contar con servicios personales y de salud pública de calidad, es decir, servicios efectivos que además respondan a las expectativas de los usuarios y tomen en consideración su diversidad cultural, en donde será fundamental encaminar acciones para garantizar la seguridad de los pacientes, en virtud de prever de recetas y medicamentos confiables, una atención profesional especializada, disminuir los eventos adversos en la población así como la tasa anual de infección con miras acrecentar la esperanza de vida de las personas.

Médicos por cada mil habitantes

En las instituciones públicas del estado de Jalisco, se cuenta con 1.5 médicos por cada mil habitantes, lo que nos coloca en el mismo nivel de la media nacional y en el 14º sitio entre las entidades del país.

La distribución de médicos por institución muestra desigualdades importantes. Los retos son alcanzar en el plano regional una distribución más uniforme de estos recursos.

Camas por cada 10 mil habitantes

Las camas censables en los servicios de salud es un recurso indispensable en las unidades hospitalarias.

Para la atención de la población sin seguridad social, se cuenta con 7.1 camas por cada 10 mil habitantes.

Unidades establecidas para diagnóstico oportuno de embarazo de adolescentes

Es importante que los Centros de Salud brinden protección, promoción, diagnóstico y atención médica oportuna a mujeres que pueden embarazarse, en particular en las menores de 20 años, entre quienes se incrementan los problemas de salud relacionados con el embarazo.

En 2007 hubo 573 Centros de Salud con capacidad para brindar asesoría sobre la salud reproductiva en mujeres jóvenes. Gracias a ello, fue posible atender a 21 mil 815 adolescentes menores de 20 años, a quienes se les brindaron 85 mil 514 consultas de control del embarazo.

Número de mastografías con patología mamaria

La actual administración trabaja para reducir la tasa de mortalidad por cáncer de mama en las mujeres jalisciense.

Como parte de la lucha contra el cáncer de mama, se inauguró en Guadalajara la Clínica de Displasias y Servicios de Mastografía en la Unidad Especializada de Atención Obstétrica y Neonatal, para la detección y tratamiento temprano del cáncer del cuello uterino y de mama.

En 2007, se tomaron cerca de 13 mil mastografías a mujeres, de las cuales 6.6 por ciento presentaron algún tipo de patología mamaria benigna.

Con el fin de reforzar el programa de lucha contra el cáncer en las mujeres, se compraron 10 unidades móviles con mastógrafo y módulo para la toma del examen de Papanicolau, con una inversión de 37 millones de pesos, con lo cual se refuerza en el Estado la prevención, detección y atención oportuna del cáncer mamario y cérvico-uterino. Para la Unidad Especializada de Atención Obstétrica y Neonatal se adquirió un mastógrafo digital con una inversión de 5 millones de pesos.

En la lucha contra el cáncer, el Instituto Jalisciense de Cancerología se ha convertido en un baluarte en Jalisco, reforzando en este sentido al sistema hospitalario de la Secretaría de Salud.

En el Instituto se atendieron hasta octubre de 2007 un total de 361 casos de cáncer de mama y 256

de cáncer cérvico-uterino, de un total de mil casos que se atienden en todas las unidades de la Red Hospitalaria de Jalisco

Durante los primeros diez meses de 2007, el Instituto Jalisciense de Cancerología tomó 2 mil 811 mamografías, tanto para la detección y estudio como para el tratamiento de pacientes con cáncer de mama. En las sesiones de braquiterapia se atendió a 108 pacientes. Gracias a estas medidas, pudo detectarse algún grado de malignidad en el 32.5 por ciento de las mamografías tomadas en el Instituto Jalisciense de Cancerología. Cabe mencionar que durante este año, se diagnosticaron y notificaron 5 mil 570 personas con cánceres de todos los tipos entre la población sin seguridad social.

Transplantes realizados de órganos y tejidos

Jalisco ocupa el primer sitio nacional como estado con mayor número de trasplantes de órganos y tejidos.

Se han hecho campañas intensivas para incrementar el banco de donadores, ya sea a través de pacientes vivos o de personas fallecidas. Hasta la fecha, se han realizado 796 transplantes; de ellos, 350 son de pacientes vivos, 356 de cadáveres y 90 de córnea extranjera.

Índice de trato digno en instituciones de salud

El índice de trato digno comprende la satisfacción por la oportunidad en la atención, la información proporcionada por el médico, el abasto de medicamentos y el trato recibido.

Jalisco, coopera con la Cruzada Nacional por la calidad en la prestación de los servicios de salud fue una respuesta del Sistema Nacional de Salud a la demanda de quienes son atendidos en sus unidades médicas.

La calificación es el resultado de una encuesta aplicada en las unidades médicas del primer nivel de atención. En 2007, en Jalisco hubo 85 mil 294 encuestados, quienes calificaron con 95.4 los servicios de salud y el trato que recibieron de los prestadores de servicio en las tres principales instituciones de salud: IMSS, ISSSTE y SSJ.

Índice de atención médica efectiva

El índice de atención médica efectiva comprende la satisfacción por la atención prenatal, la atención al menor de cinco años con diarrea o infección respiratoria agudas, y la atención al paciente diabético.

Este es otro de los indicadores de la Cruzada Nacional por la calidad en la prestación de los servicios de salud en los que participa Jalisco. En 2007 hubo 8 mil 834 encuestas a jaliscienses, quienes calificaron con 98.4 los servicios de salud y el trato que recibieron de los prestadores de servicios en las tres principales instituciones de salud: IMSS, ISSSTE y SSJ. Este índice está 0.6 puntos porcentuales por debajo del nivel considerado como bueno.

Subprograma 4.
Universalidad de la seguridad social en salud

Este subprograma está encaminado a proporcionar a toda la población jalisciense el acceso a los servicios de salud y contribuir así a reducir los niveles de mortalidad, morbilidad y reducir el gasto de los hogares por motivos de salud que comprometen el bienestar de las familias. Para ello, en coordinación con la iniciativa privada, se pondrán en marcha mecanismos mediante los cuales, la población, y principalmente la más desprotegida tenga asegurada la asistencia a servicios médicos de calidad.

Red hospitalaria de Jalisco

En este rubro se reconocen el número de regiones en el Estado que en su área geográfica cuentan con un hospital regional en alguno de los municipios que la integran.

Para atender a la población que no cuenta con seguridad social el Gobierno del Estado, se cuenta con 12 Hospitales que ofrecen servicios de las cuatro especialidades básicas de la medicina (Medicina Interna, Cirugía, Pediatría y Gineco-Obstetricia) y un mínimo de 30 camas para el servicio de hospitalización. Se localizan en: Región Altos Norte: Hospital Regional Lagos de Moreno, Región Altos Sur: Hospital Regional de Tepatitlán, y Hospital Regional de Yahualica. Región Ciénega: Hospital Regional La Barca Región Sur: Hospital Regional de Ciudad Guzmán Región Costa Sur: Hospital Regional de Autlán Región Costa Norte: Hospital Regional Puerto Vallarta Región Valles: Hospital Regional Ameca, Hospital Regional Cocula, Hospital Regional Magdalena. Región Centro: Hospital General de Occidente y Hospital Juan I. Menchaca, el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, el Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos, la Unidad Especializada de Atención Obstétrica y Neonatología, así como los institutos y los 13 hospitales de primer contacto, distribuidos en todas las regiones del Estado.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Incrementar el número de regiones con hospitales de 2° nivel	**8**	**n/a**	**10**	**12**	**12**

Familias afiliadas al Seguro Popular

Jalisco fue uno de los primeros estados en sumarse al Seguro Popular para ofrecer servicios de salud a quienes carecían de seguridad social.

Hasta la segunda quincena de agosto de 2007, Jalisco tenía afiliadas a 253 mil 781 familias, pero se espera muy pronto alcanzar la cifra de 345 mil familias, equivalente a millón y medio de habitantes, y que representa 50 por ciento de las familias que no cuentan con seguridad social en el Estado.

El compromiso para 2010 es llegar a afiliar al 100 por ciento de las familias que carezcan de seguridad social.

Unidades acreditadas por el Seguro Popular

Las unidades médicas de la Secretaría de Salud acreditadas por el Sistema Nacional de Protección Social en Salud o Seguro Popular, ofrecen los servicios del Catalogo Único de Servicios Esenciales (CAUSES). En Jalisco, se encuentran certificadas 136 unidades médicas.

Con la acreditación y certificación de unidades se tiene la oferta asegurada para la atención de los afiliados al Seguro Popular. En 2007 se acreditaron 114 centros de salud como proveedores del Seguro Popular y de diversos servicios de alta especialidad contra gastos catastróficos en seis hospitales del Gobierno del Estado para atención de neonatos prematuros con dificultad respiratoria; pacientes con cáncer cérvico-uterino y de mama; de cirugía de cataratas; atención integral a personas con VIH-sida, y de niños y adolescentes con cáncer.

Durante el ejercicio fiscal de 2007, de acuerdo con el presupuesto autorizado al Censida por el fideicomiso de Fondos de Gastos Catastróficos, para la atención de personas con VIH, y los compromisos establecidos en el anexo específico de colaboración entre la Federación y el Estado, el monto disponible para la adquisición de los medicamentos anti-retrovirales para Jalisco representa una inversión de 93 millones 31 mil 644 pesos, lo cual permitió atender a mil 649 personas seropositivas que requerían medicamentos anti-retrovirales.

Hacia 2010, todas las unidades de atención a la salud deberán estar acreditadas y certificadas para responder a la demanda de las familias afiliadas al Seguro Popular.

Redes de atención por el seguro popular constituidas

El sistema de protección social en salud organiza las unidades para la prestación de los servicios seleccionando un hospital ancla, al cual los centros de salud derivan los enfermos que requieren hospitalización. A este conjunto de unidades se les conoce como redes de atención. Todas estas unidades pasan antes por una acreditación, lo que significa tener buenas condiciones de infraestructura, equipamiento y capacitación de personal.

En el Estado hay 136 unidades acreditadas al Seguro Popular, constituidas en red. Ellas registran 253 mil 781 familias afiliadas al Seguro Popular.

El reto para 2010 es que el 100 por ciento de las familias que hoy no tienen seguridad social, cuenten con el Seguro Popular.

Subprograma 5.
Administración eficiente y transparente de los recursos

Se busca eficientar los servicios de salud mejorando los niveles de coordinación entre las entidades del sector público en sus tres niveles y poderes de gobierno, así como lograr un mejoramiento funcional y estructural de la Secretaría de Salud del Estado y los Organismos Públicos Descentralizados de Servicios de Salud de Jalisco, en virtud de administrar mejor los recursos con los que cuenta dicho sector.

Porcentaje del PIB destinado al sector salud

En 2006 el Gobierno del Estado destinó el 3.1 por ciento del PIB para este rubro. Actualmente dedica el 3.6 por ciento.

El gasto destinado a la atención de la salud de la población sin seguridad social representa en promedio 10 por ciento del presupuesto del Estado.

El gasto en salud constituye todas las erogaciones hechas por el estado para el cuidado de la salud de la población durante un periodo determinado.

Se compraron 40 ambulancias equipadas y, además, para el fortalecimiento de la operación del Programa de Oportunidades-Salud Rural, se entregaron 32 camionetas y un camión, con una inversión superior a 5.5 millones de pesos, para el beneficio de más de 145 mil familias marginadas en todo el Estado.

Centros de salud rehabilitados o ampliados

En el periodo que se informa, para mejorar e incrementar la calidad y el acceso a los servicios de salud a la población sin seguridad social, se pusieron en operación 67 Consultorios Populares.

Se rehabilitaron o ampliaron 137 unidades médicas (centros de salud, hospitales o institutos) con una inversión de 49 millones 357 mil 309 pesos. Entre ellas, puede citarse la inauguración del Hospital de Especialidades Obstétricas y Neonatales de Tala, con capacidad para 26 camas censables y para beneficio de mujeres y recién nacidos de la Región Valles. Además la inauguración del Hospital de Primer Contacto de San Miguel El Alto, el Área de Urgencias del Hospital General de Occidente y del Hospital Regional de Ciudad Guzmán.

En 2007 se arreglaron 137 de los 140 centros de salud programados, el 97.8 por ciento de la meta que se había contemplado. Ya se trabaja para cubrir la remodelación de todos los centros de salud.

Todas estas obras benefician a 1 millón 500 mil habitantes sin seguridad social en el Estado.

Ingresos propios del Hospital Civil de Guadalajara

El Hospital Civil de Guadalajara recaba ingresos a través de las cuotas de recuperación, el seguro popular en salud y la protección a la población contra gastos catastróficos en salud.

Al 31 de octubre se recabaron ingresos por 180 millones 891 mil 690 pesos; el monto recaudado fue de 86.98 por ciento en cuotas de recuperación, 72.6 por ciento en seguro popular en salud y 43.1 por ciento en gastos catastróficos, con un avance global de 75.37 por ciento.

Aunque al Hospital Civil de Guadalajara acuden pacientes de todo Jalisco y de los estados vecinos, es la población de nuestro estado la que se ve mayormente beneficiada, principalmente aquella sin seguridad social, que para el año 2007 fue de 3 millones 724 mil 179 habitantes.

Egresos hospitalarios en el Hospital Civil

En 2007 se presentaron 72 mil 612 egresos. Prácticamente la cantidad de egresos se ha mantenido por arriba de la referencia de 6 mil 051 egresos por mes. Se

contabilizan ingresos del Hospital Fray Antonio Alcalde y del Hospital Juan I. Menchaca.

El propósito es mantener el número de egresos por mes por arriba de la referencia anterior de 5 mil 262, lo que redituará en bienestar de la población que no cuenta con seguridad social. Todos éstos representan casi la mitad de los egresos para la población sin seguridad social.

Cirugías realizadas en el Hospital Civil

El número de cirugías registradas entre el número de cirugías programadas indica un avance importante.

Hasta septiembre de 2007 se hicieron 32 mil 388 cirugías, el 76.31 por ciento de las cirugías programadas para ese año. Prácticamente el número se ha mantenido por arriba de la referencia de 2 mil 699 cirugías por mes.

Es necesario mantener la cantidad de cirugías por arriba de la referencia de 2 mil 295 cirugías por mes.

Subprograma 6.
Calidad, seguridad e inocuidad alimentaria

Está encaminado a mejorar los hábitos de alimentación de la población y al establecimiento de acciones de orden sanitario que den certeza a la ingestión de los alimentos que son producidos en el estado, y debida la vigilancia a los alimentos provenientes de otros estados y el extranjero a fin de reducir las enfermedades y los costos que derivan de ello; de igual forma otro de los propósitos de este subprograma es garantizar el acceso a la alimentación de calidad, para generar confianza nutricional a todos los jaliscienses.

Verificaciones sanitarias realizadas

Una de las funciones de los sistemas estatales de salud es la vigilancia de los procesos sanitarios para garantizar el cumplimiento del ordenamiento en esta materia y evitar riesgos entre la población. Para ello, se verifica a establecimientos dedicados a la producción y venta de alimentos con la prestación de servicios para la atención a la salud, y de insumos para la salud.

Durante 2007 se realizaron 37 mil 604 verificaciones, 78 por ciento más que el promedio alcanzado en el periodo 2001-2006. Este tipo de acciones permitió una reducción significativa del número de casos de intoxicación por clenbuterol. En el periodo enero-octubre de 2006 hubo 260 casos, pero en el mismo periodo de 2007 sólo 62.

Se continuará con las verificaciones sanitarias necesarias para atender todas las solicitudes y quejas presentadas para la regulación, control y fomento sanitario.

Elaboración de normas de calidad de la leche

Para regular la competitividad e inocuidad de los productos y servicios derivados de la leche que ofrece el comercio del país, sean de origen nacional o extranjero, se aplican acciones de inspección a través del Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados, A. C. (COFOCALEC).

Entre los trabajos de elaboración y publicación de proyectos y declaratoria de vigencia de normas mexicanas, se han elaborado seis normas mexicanas y cuatro proyectos de normas. De enero a septiembre, hubo 38 sesiones de trabajo: cuatro del comité técnico nacional de normalización y 34 de los subcomités técnicos de normalización (13 de stn-métodos de prueba, cinco del stn de procesos y 16 del stn de producto), teniendo como sedes Cuautitlán Izcalli en el Estado de México, Guadalajara, Distrito Federal, Puebla y San Luis Potosí.

En 2007 se publicó el aviso de consulta de ocho proyectos y 10 declaratorias de vigencia de normas mexicanas.

Se buscará que el Programa de normalización de 2007 incluya los siguientes 29 temas de estudio: Subcomité Técnico de Normalización de 16 Métodos de Prueba, Subcomité Técnico de Normalización de 11 productos, Subcomité Técnico de Normalización de un Equipo y Subcomité Técnico de Normalización de un Proceso.

Con la elaboración y publicación de normas mexicanas se beneficiarán 14 mil productores lecheros, entre ellos los de la Asociación Ganadera Regional de Jalisco, así como los de las Asociaciones Ganaderas Regionales de la república.

PROGRAMA 9
Desarrollo y fomento a la cultura

Jalisco cuenta con un importante legado de elementos patrimoniales; restaurarlos, protegerlos y darlos a conocer refuerza nuestra identidad y nos proporciona una base firme para construir una sociedad justa, equilibrada y productiva. Las manifestaciones culturales son parte fundamental para el desarrollo pleno y armónico en beneficio de las personas y las sociedades; apoyarlas y difundirlas nos asegura mejores ciudadanos y mejor calidad de vida. Los productos culturales de los diferentes grupos humanos del Estado son expresión de costumbres ancestrales y modos de vida. Al fomentar y promocionar sus manifestaciones, fortalecemos a nuestra identidad y aseguramos su permanencia y crecimiento.

Subprograma 1.
Impulso al arte, la cultura y la apreciación estética

Se busca promover y difundir las expresiones artísticas en inmuebles y espacios públicos, tanto en la ZMG como en los municipios a través de talleres de formación artística, fomento a la lectura y las acciones dirigidas al público infantil, para propiciar su desarrollo y gusto por las expresiones artísticas, así como favorecer e incrementar los apoyos y estímulos económicos para los creadores jaliscienses.

Bibliotecas públicas beneficiadas

Actualmente se cuenta en el Estado con 275 bibliotecas públicas; todas las cabeceras municipales cuentan al menos con una.

Se mejoró la calidad en los servicios a la comunidad estudiantil y público en general al revitalizar estos espacios de estudio y actualizar el acervo para satisfacer las demandas de información.

Se entregaron 4 mil 130 ejemplares, entre los que se encuentran libros, revistas y periódicos.

Para los próximos años se abrirán ocho nuevas bibliotecas públicas, por lo que el acervo se incrementará, al igual que la población que tendrá acceso al libro y la lectura.

El reto es concluir la instalación de equipo y aumentar el servicio de Internet y a los servicios digitales en las bibliotecas restantes para que cualquier persona tenga acceso a estos servicios de comunicación.

Equipamiento de bibliotecas

Es importante que las bibliotecas públicas del Estado ofrezcan servicios digitales e Internet para que todos los jaliscienses tengan acceso a la información y tecnología de punta.

Durante 2007 se modernizaron, con el fin de ofrecer un mejor acceso a Internet, 528 equipos de cómputo existentes en 190 bibliotecas públicas de 118 municipios del Estado.

Eventos culturales realizados

Una prioridad de la Secretaría de Cultura es llevar a cabo actividades culturales en los 125 municipios del Estado.

Se ofrecieron 755 presentaciones culturales de las diferentes expresiones artísticas, a través de los grupos institucionales e independientes, logrando una cobertura en todos los municipios, lo que permite a los

jaliscienses disfrutar de eventos culturales de calidad.

Destacan las presentaciones de la Orquesta Filarmónica de Jalisco, el Coro del Estado, obras teatrales, conciertos didácticos y el retorno del Ballet Folclórico de la Universidad de Guadalajara al Teatro Degollado, después de varios años de ausencia en este recinto.

Se planea incrementar en 20 por ciento estos eventos artísticos en todo el estado de Jalisco en el 2008.

Alumnos asistentes a cursos y talleres

Los talleres y cursos de capacitación artística fomentan el gusto y disfrute del arte, además de propiciar el desarrollo cultural en la población jalisciense.

En los diferentes espacios de la Secretaría de Cultura, en las casas de cultura de los municipios y en espacios proporcionados por los ayuntamientos se da cuenta de la participación de alumnos de todas las edades en los talleres impartidos en las diferentes instalaciones, como las escuelas de artes del Instituto Cabañas y en 114 municipios.

Se incrementó la cobertura de talleres de formación artística en beneficio de 8 mil 622 personas, lo cual representa un aumento de 283 por ciento respecto del año pasado. A partir de este incremento será posible formar nuevos grupos artísticos en los municipios, lo que permitirá a las regiones realizar intercambios culturales con grupos de calidad y a bajos costos. Además, los nuevos talentos tendrán la oportunidad de presentarse de manera itinerante en el territorio jalisciense, forjando un nombre y adquiriendo la experiencia necesaria para incursionar en otros escenarios.

Asistencia a eventos culturales

Fueron realizadas diversas acciones en diferentes espacios, a las cuales asistieron un millón 420 mil 685 personas. La programación de diferentes disciplinas artísticas, como música, danza, artes visuales y artes escénicas. Entre estas actividades destacan, por su importancia, el Festival de Teatro del Interior, el Festival Onésimo González y el Festival Cultural de Mayo, entre otros.

El reto es incrementar las presentaciones artísticas en el Estado en el 2008, en un 25 por ciento, con la finalidad de lograr una mayor asistencia a los espectáculos culturales; para lograrlo es necesaria una participación activa de las autoridades municipales y la sociedad.

Museos puestos en operación y Museos remodelados

Durante 2007, se trabajó para la apertura de dos nuevos museos en los municipios de Villa Corona y Ejutla. Con la apertura de estos inmuebles el Estado cuenta con 83 espacios museísticos, propiciando que los jaliscienses cuenten con más y mejores espacios que ofrecen a la población exposiciones de interés, para estimular su desarrollo cultural.

Los museos del Estado necesitan ser renovados y albergar obra de mayor impacto entre los habitantes de los municipios; esa renovación consistirá en contar con espacios dignos, con la museografía, iluminación y espacios para montajes adecuados lo que permitirá realizar intercambios entre las regiones y fomentar el hábito de asistir a dichos espacios culturales. Un logro importante es el hecho de que por primera vez existe un presupuesto para remodelación de museos; en la actualidad se encuentran en remodelación tres museos en los municipios de Guachinango, Ocotlán y El Limón.

Se trabaja en la apertura de nuevos museos para brindar a los jaliscienses espacios culturales que les permitan apreciar exposiciones de calidad.

Equipamiento de museos

En 2007 se equiparon siete museos de los municipios de Etzatlán, Villa Corona, Ejutla, La Barca, Guachinango, Juanacatlán y Zapotitlán de Vadillo. Por primera vez se asignó presupuesto para el equipamiento de los museos. Esta acción permitirá a los municipios contar con espacios dignos para el montaje de colecciones propias y realizar intercambio con otras regiones del Estado y con otras entidades.

Exposiciones realizadas

Los habitantes de Jalisco pudieron apreciar el trabajo y las técnicas de diversos exponentes de las artes plásticas gracias al montaje de sus obras en los diversos inmuebles en el Estado.

El número de exposiciones se incrementó 16 por ciento respecto del año anterior. Destacan, por su importancia, los montajes: Gusto, Circulación e Institución; La historia de un acervo: Patrimonio del Museo de San Carlos; 90 caballos en el arte mexicano, Tijuana Crude y El oro de Colombia.

Conciertos realizados

Las presentaciones musicales, tanto en espacios cerrados como al aire libre, permiten la asistencia de un gran número de personas y forman parte de las acciones que realiza la Secretaría de Cultura como promoción y difusión de las actividades artístico-culturales.

Fueron efectuados 460 conciertos en 52 espacios culturales de 27 municipios del estado de Jalisco, lo cual permitió a 393 mil 857 habitantes disfrutar de esta manifestación cultural. Las presentaciones musicales fueron de todos los géneros para propiciar y difundir el gusto por esta disciplina entre la población y en beneficio de los músicos jaliscienses.

Destacan las presentaciones del ensamble de guitarra clásica Los Romero, las temporadas de la Orquesta Filarmónica de Jalisco, la Ópera Frida e Hidelgonda, la Orquesta del Principado de Asturias y el Orfeón Pamplonés.

Conscientes del importante trabajo de los artistas jaliscienses y en retribución a los años dedicados a la promoción y difusión de la cultura, el Gobierno del Estado otorgó 10 jubilaciones a músicos de la Orquesta Filarmónica de Jalisco, algunos con 65 años de servicio.

El reto es realizar acciones en un mayor número de municipios, con la presentación de todos los géneros musicales y de reconocidos artistas nacionales e internacionales; además de propiciar que los nuevos valores se expresen por medio de su música e incidan de manera directa entre la población.

Puestas en escena

El teatro es una de las disciplinas artísticas que durante los últimos años ha tenido poco impacto entre la sociedad, por ello es importante realizar acciones con mayor permanencia y calidad.

Se realizaron presentaciones en distintos foros del estado de Jalisco para atender aquellos segmentos de la población interesados en las artes escénicas, a través de festivales y muestras. Fueron 593 representaciones de los diferentes géneros, destacando por su importancia el Festival de Teatro del Interior, donde se presentaron 50 funciones con la participación de casi 500 actores y la asistencia de más de 5 mil personas.

En el 2008 se incrementará el número de asistentes con más presentaciones y mayor permanencia en cartelera. El fin es fomentar entre la población el gusto y disfrute por el teatro y que se reconozca el profesionalismo de los actores jaliscienses.

Talleres de formación artística

Los cursos y talleres pretenden la especialización de artistas, promotores culturales y público interesado; con ellos se busca mejorar los servicios culturales ofertados a la población.

La capacitación es para el público en general, con preferencia hacia niños y creadores para reforzar sus conocimientos, propiciar una formación artística y descubrir vocaciones.

Se realizaron 494 talleres, cursos, diplomados, mesas redondas y seminarios, los que permiten a los asistentes contar con un conocimiento más amplio e incrementar sus capacidades en las áreas de su interés.

En 2008 se espera mantener e incrementar estos cursos y talleres para llegar a un mayor número de habitantes en el Estado; asimismo, propiciar que la sociedad civil sea quien decida las acciones que requiere y generar empleos mejor remunerados en el sector cultural.

Recursos invertidos en promoción y apoyo a la cultura

Este rubro refleja los apoyos extraordinarios otorgados a los artistas. La finalidad es rescatar aquellos proyectos que se encuentran fuera de la programación anual y que por sus características e importancia en el fomento y desarrollo de la cultura requieren apoyo. Durante el 2007 se destinaron 30 millones 848 mil pesos, para apoyar las propuestas de la comunidad artística de ayuntamientos y de promotores culturales nacionales e internacionales. Se considera también el otorgamiento de becas, premios y reconocimientos para estimular la creatividad y el desarrollo profesional de los artistas.

Entre estas acciones culturales destacan el Ensamble Nacional de Danza Alan, de Ossetia, Rusia, y el clarinetista Giora Feidman y Peter Koij, entre otros.

Asimismo, se otorgaron apoyos a diversas instituciones, como el Centro Superior de Producción Cinematográfica, la Orquesta Infantil y Juvenil de Guadalajara y el módulo de cultura en la Feria Internacional Gastronómica.

Municipios beneficiados con eventos culturales

Las presentaciones de artistas de diferentes disciplinas en espacios culturales y al aire libre en los municipios de Jalisco, como parte del fomento y difusión cultural propician un mayor desarrollo humano.

Estas presentaciones son parte de la descentralización cultural y buscan acercar a los jaliscienses a espectáculos culturales de calidad. En 2007 se realizaron 2 mil 11 presentaciones artísticas e intercambios en 121 municipios, lo que se traduce en un 93.6 por ciento de cobertura en el Estado. La meta es llegar a cubrir los 125 municipios del Estado.

Títulos publicados

Editar y publicar documentos es parte del quehacer y promoción de la cultura en el Estado, con la finalidad de incidir en su desarrollo y en la promoción de los artistas, en su mayoría jaliscienses.

En 2007 se generaron 28 publicaciones en diversos formatos –libros, revistas, CD y DVD–, con obras literarias, música popular y un documental de San Sebastián del Oeste, además de la impresión de investigaciones y coediciones realizadas. Se publicaron de mil a cuatro mil ejemplares por título. Siete fueron coediciones gracias a la participación de diversas empresas. Destacan los libros de las colecciones: La muerte del judío; la obra completa de Paula Alcocer; El libro de Dios, de Alfredo R. Placencia; el catálogo de Alfonso de Lara Gallardo y la reimpresión de Las rutas culturales de Jalisco.

Se espera incrementar el número de publicaciones y distribuirlos de manera eficaz entre la población; fomentar la lectura entre los habitantes de Jalisco por medio de los materiales impresos y publicar y promover más obra de creadores jaliscienses.

Estímulos económicos para desarrollar proyectos culturales

El Gobierno del Estado destinó 3 millones 600 pesos en becas económicas que se entregan a los creadores

jaliscienses a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FECA) y estímulos a la creación con el fin de estimular el desarrollo, fomento a la cultura, y beneficiar a los habitantes del estado de Jalisco. Difundir sus proyectos y mostrarlos a la sociedad es una parte de las acciones que emprende el gobierno estatal para propiciar el gusto y disfrute de la cultura.

La convocatoria tuvo una buena aceptación y, como resultado se apoyaron trabajos en las áreas de literatura, teatro, música, danza y proyectos interdisciplinarios, audiovisuales, de investigación y de difusión del patrimonio cultural del Estado.

Apertura de salas de lectura

Salas de lectura es un programa realizado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) para fomentar el hábito e incentivar la cultura entre los habitantes del Estado.

El programa consiste en mantener las 331 salas de lectura abiertas y operando, además de incrementar el número de coordinadores; por cada coordinador capacitado existirá una sala nueva en el Estado. Se capacitó a dos promotores en la Ciudad de México y asistieron tres personas al Encuentro Nacional de Coordinadores que se realizó en Tepic, Nayarit. Asimismo, se mantuvieron abiertas y en operación las salas de lectura existentes en el Estado, el reto será incrementarlas en todos los municipios y continuar la operación actual, además de renovar periódicamente el acervo para acrecentar la participación y el interés de los usuarios que las integran así como capacitar a los promotores que forman parte del programa.

Actividades para niños

Con el objetivo de incentivar al público infantil de toda la entidad se realizaron presentaciones artísticas en diferentes disciplinas para incrementar su interés en estas actividades.

Se realizaron diferentes presentaciones en áreas prioritarias para el fomento de la cultura infantil, a través de conciertos didácticos, obras de teatro y presentaciones de danza, entre otras.

Se realizaron 53 presentaciones en 18 municipios del Estado, a través del programa Alas y raíces a los niños, con participación federal y estatal. Además se efectuaron 17 conciertos didácticos en el Foro de Arte y Cultura, con la asistencia de 4 mil 301 niños de diferentes instituciones educativas públicas de primaria y secundaria.

Actividades para personas en condiciones de vulnerabilidad

Estas actividades tienen como finalidad coadyuvar al desarrollo integral de aquellas personas que por cuestiones de salud o porque permanecen privadas de su libertad no les es posible asistir a eventos públicos. Éstas son prioridad para el Gobierno del Estado y se efectúan en hospitales, asilos y centros penitenciarios; con ellas se busca fomentar el gusto por el arte en todos los habitantes de la entidad.

En este rubro se realizaron presentaciones musicales en diversas instituciones; cabe mencionar, por su importancia, la presentación de la obra El Principito, cuyo elenco estuvo conformado por niños con síndrome de Down, realizada en el teatro Degollado. Además se efectuaron 13 presentaciones culturales en diferentes espacios, como son hospitales, granjas juveniles y centros de readaptación social, asimismo se realizó la entrega de instrumental de mariachi en Puente Grande.

En 2008 se incrementarán las actividades para este sector de la población.

Programas culturales en televisión y radio

El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV) participa en el desarrollo cultural de los jaliscienses a través de los programas que transmite.

Continúan los trabajos de remodelación en su segunda y tercera etapa del edificio que será sede del Sistema, así como la sustitución de equipo obsoleto y en mal estado para satisfacer las necesidades básicas del área de producción y los nuevos estudios.

Un hecho histórico es la primera firma de renovación de convenios por parte del Gobernador del estado de Jalisco, en su calidad de presidente de la Junta Directiva

del SJRTV, signada en el Consulado de México en Los Ángeles, California; la renovación de los convenios con Mexicanal, para continuar con la transmisión de los programas televisivos en Estados Unidos; al igual que con Radio Bilingüe, con la cual se realiza una coproducción que se transmite simultáneamente en EU y Jalisco.

Se produjo el primer noticiero cultural de la región; éste se transmite a diario y presenta reportajes y notas informativas sobre el acontecer cultural de la entidad, así como entrevistas a artistas, intelectuales y personajes de la sociedad.

También se elaboran cuatro nuevas series que próximamente serán transmitidas en el estado de Jalisco y en otras regiones del país; una de ellas logró la coproducción a nivel nacional y se presentó en la ciudad de México con excelentes resultados.

Entre los retos venideros está consolidar el convenio con Tele Québec, para coproducir e intercambiar producciones culturales y experiencias entre ambas televisoras; incrementar la cobertura en el estado de Jalisco para que un mayor número de jaliscienses disfruten de la programación cultural.

Subprograma 2.
Rescate y conservación del patrimonio cultural de Jalisco

Se encamina a rescatar, conservar e investigar los sitios arqueológicos para mostrar a la población la riqueza antropológica de Jalisco. Así como rehabilitar y mantener el patrimonio mueble e inmueble, tangible e intangible en el Estado e incrementar y mejorar la infraestructura cultural en las 12 regiones de Jalisco.

Obras de conservación en inmuebles históricos y artísticos

Conservar el patrimonio artístico e histórico edificado, mueble e inmueble, tangible e intangible, ayuda a preservar la historia de Jalisco y de cuantos han habitado. Los bienes patrimoniales de las naciones son muestra del desarrollo cultural que se ha generado con el transcurso de los años, es por ello que el patrimonio jalisciense es el legado cultural que hombres y mujeres han hecho posible en beneficio de las presentes y futuras generaciones. Rescatar, conservar, preservar y difundir el patrimonio cultural de Jalisco es una gran responsabilidad.

Actualmente están en proceso de rehabilitación 22 inmuebles patrimoniales, de los que destacan el teatro Degollado; la Casa Museo José Clemente Orozco; la estación de ferrocarril en Ameca; el Retablo de San Juan Evangelista, en Tlajomulco de Zúñiga; el Instituto Cultural Cabañas; el templo de Santa Mónica.

Se continuará en la conservación y protección del mayor número de inmuebles existentes en el Estado y se buscará que la población valore y proteja el patrimonio de sus municipios.

Porcentaje de sitios arqueológicos atendidos

Se continuó con las excavaciones y las labores de conservación realizadas en los Guachimontones, se consiguió excavar varios de los círculos que comprenden el centro ceremonial, además de otras áreas como la gran plaza, el juego de pelota 2 y las zonas aledañas a La Joyita. Además, se recuperaron las plataformas existentes y se consolidaron en 90 por ciento.

Asimismo, se marcaron las poligonales con colocación de mojoneras y se continuó con los trabajos de rescate, consolidación y restauración de las estructuras arqueológicas.

Para 2008, el reto es incrementar los trabajos de excavación en las zonas arqueológicas, entre ellas, el Ixtépete, Tesistán, Ixtapa, La Atarjea, el Palacio de Ocomo y Santa Quiteria, pues actualmente sólo se realizan trabajos en un sitio.

Inversión ejercida al año para rescatar zonas arqueológicas del Estado

Es importante resaltar que los trabajos de la zona denominada Guachimontones, continúan y se están realizando trabajos para evitar congestionamiento en el acceso, al construir un área de estacionamiento. Además, se recuperaron las plataformas existentes y se consolidaron en un 90 por ciento, con una inversión de 4 millones de pesos.

Inventario patrimonial en municipios

En las fincas patrimoniales en el Estado, inició el inventario a fin de protegerlas y contar con información actualizada para su preservación y futura conservación. Asimismo fueron limitados sus perímetros de protección patrimonial en los municipios y posteriormente se realizaron levantamientos de las fincas consideradas patrimoniales; ésto permite contar con un registro para impedir su destrucción.

Este año se continuó con el inventario del perímetro B del Centro Histórico de Guadalajara y 92 planes parciales de conservación en centros históricos municipales.

Investigaciones realizadas

Las investigaciones han sido realizadas sobre personas, archivos, lugares, sitios, inmuebles y todas aquellas acciones que por sus características se vinculan directamente con la cultura de nuestro estado y permiten difundir y promover la cultura a escala nacional.

Se continúa trabajando en varias líneas de investigación cultural para ofrecer un servicio actualizado con documentos recientes que permitan al público en general conocer detalladamente aspectos culturales de relevancia.

En este periodo se realizaron 11 investigaciones, entre las que sobresalen: la Ruta de la Plata, la Ruta de la Costa Alegre, la Ruta Franciscana y los Orígenes de la Banda del Estado de Jalisco; se publicaron cuatro monografías.

Material adquirido para el centro documental

Acrecentar y conservar todos aquellos documentos que por su importancia histórica deben resguardarse de manera profesional, como testimonio del acontecer cultural de Jalisco, evita su pérdida y permite que futuras generaciones puedan tener acceso a esta información.

En 2007 se adquirieron 786 ejemplares para incrementar el material histórico-cultural del Centro de Investigación Documental. Se cuenta con un catálogo de información de tres de los fondos adquiridos con anterioridad, lo cual permite a más personas interesadas acceder de manera más ágil.

Inversión ejercida en obras de conservación en inmuebles históricos y artísticos

En 2007, con las aportaciones de los tres órdenes de gobierno, se invirtieron 28 millones 125 mil 763 pesos en la conservación de 22 inmuebles históricos en 13 municipios del Estado; destacan entre ellos: el templo de Santa Mónica, en Guadalajara; el teatro de Atequiza, en Ixtlahuacán de los Membrillos; y el teatro José Rosas Moreno, en Lagos de Moreno.

Para evitar el deterioro de los inmuebles, se incrementarán las obras para su preservación, cuidando que los recursos destinados a este fin sean utilizados en la conservación preventiva de los inmuebles.

Municipios apoyados con infraestructura cultural

Actualmente se encuentran en proceso de construcción diez casas de cultura y a las existentes se les ha dotado de mobiliario y equipo como sillas, mesas, bancos, caballetes y pintarrones.

En el municipio de Zapotlán el Grande se encuentra el Centro Cultural Juan José Arreola, en lo que fuera la casa del escritor, misma que fue remodelada y acondicionada. Existe un espacio destinado para exponer artículos personales y parte de la obra del autor. Además, se abrió la Librería Mariano Azuela ubicada en el Ágora del Exconvento del Carmen, en apoyo a editoriales y autores independientes para promover y difundir su obra.

Municipios que cuentan con casa de cultura

Existen casas de cultura en 103 municipios del estado de Jalisco y se trabaja en 10 más en los municipios de Atoyac, Hostotipaquillo, Huejuquilla el Alto, Magdalena, Tecolotlán, Teocuitatlán de Corona, Tonila, Tuxpan, Unión de Tula y Valle de Guadalupe, lo que permitirá ofrecer nuevos espacios para que la población disfrute de diversas actividades culturales.

De esta forma, el reto es incrementar los espacios culturales para otorgar a la ciudadanía mayores oportunidades en su desarrollo social y cultural, hasta alcanzar una cobertura de cien por ciento de casas culturales en las 125 cabeceras municipales del Estado.

Subprograma 3.
Promoción del folclor, las artesanías y tradiciones populares

Se encamina a incrementar, preservar, difundir y promover las culturas populares de Jalisco, sus tradiciones y costumbres de las regiones y sus municipios a través de sus personajes, su historia, su música, sus monumentos, su gastronomía y arquitectura, sus artesanías que generan un sentido de pertenencia e identidad cultural de Jalisco.

Artesanos Jaliscienses

El Instituto de la Artesanía Jalisciense apoya a los artesanos jaliscienses organizando eventos para la comercialización de su artesanía y reactiva al sector, comercializando directamente la artesanía local de calidad.

Los eventos como Jalisco es Artesanía, Cantera Mítica, Magia Vítrea, Cerámica sin límites, Galería del Artesano y la participación en exposiciones de Amfar, Expo Tijuana, Tlaquepaque en Monterrey, y las semanas Jalisco en Los Ángeles y Chicago, fueron aprovechados por 681 artesanos, que fueron beneficiados en sus ventas.

Asimismo, se reactivó el sector artesanal con la comercialización de artesanía en el Foro Universal de las Culturas y el trabajo permanente en los cuatro puntos de venta de Agua Azul, Puerto Vallarta, Tlaquepaque y Ajijic.

Para 2008, es un objetivo superar las ventas del 2007, además de consolidar la buena imagen de la artesanía jalisciense.

Estímulos económicos por proyecto a las culturas municipales y comunitarias

Se destinaron apoyos económicos para proyectos culturales en beneficio de las comunidades de menores recursos en el estado de Jalisco.

La convocatoria para este rubro se lanzó en mayo y se recibieron 238 proyectos culturales, lo que representa un 270 por ciento de incremento respecto del 2008. Se obtuvo un total de 65 trabajos e igual número de creadores fueron beneficiados, en los temas culturales: Teatro, Memoria histórica y vida cotidiana, Gastronomía, Danza tradicional, Música, Fiestas tradicionales, Medicina tradicional, Turismo cultural, Lengua y literatura indígena, Juegos y juguetes tradicionales, entre otros; lo que significa un crecimiento de 92.85 por ciento.

El monto destinado por el Gobierno del Estado a este renglón también se incrementó en un 100 por ciento, de 500 mil pesos a un millón de pesos.

PROGRAMA 10
Desarrollo humano y social sustentable

El desarrollo humano sustentable se entiende como la ampliación de las capacidades y oportunidades para las generaciones presentes y futuras. Coloca el foco de atención en el incremento de las capacidades humanas como educación, vivienda digna, salud, y calidad de vida para mejorar las aptitudes de las generaciones actuales y futuras. Lo anterior implica la satisfacción de necesidades fundamentales y ampliación de oportunidades como valores centrales para que la persona goce de respeto por sí misma, conozca su potencial y tenga la sensación de pertenecer a una comunidad. Las tres capacidades esenciales del desarrollo consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceso a recursos necesarios para un mejor nivel de vida. Cabe señalar que este programa se complementa con el relativo al de vivienda.

Subprograma 1.
Equidad de género

Este subprograma está encaminado a fomentar la equidad de género en nuestra entidad, a partir del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, para lo cual es necesario sensibilizar, capacitar; comunicar y difundir entre los jaliscienses una cultura de equidad de género, para crear conciencia y fomentar en todos los ámbitos sociales la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, así como una cultura de no violencia contra la mujer. Asimismo busca fomentar la participación femenina en el ámbito político y social.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más, agredidas por familiares por condición de violencia familiar

Para prevenir y atender la violencia contra las mujeres resulta indispensable evidenciarla y cuantificarla, de tal forma que los resultados obtenidos sean la base para la instrumentación de mecanismos que la eviten. La violencia contra las mujeres es un ejercicio de poder; consecuencia de la desigualdad de género que impera en las sociedades.

Durante el primer semestre de 2007, se presentaron los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006 ante la necesidad de disponer de información estadística que permita dimensionar y caracterizar la violencia en el hogar y con una iniciativa conjunta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la cual gracias al apoyo del Gobierno del Estado tuvo representatividad para Jalisco.

Los resultados de la ENDIREH muestran que a nivel estatal del total de mujeres de 15 años y más, un 22.7 por ciento manifestó vivir en condición de violencia familiar.

Por ello, en 2007, una de las primeras acciones de este gobierno fue obtener la sede y organización del Foro Internacional: Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, Personas con Discapacidad y Violencia de Género, hacia un nuevo Marco Normativo Nacional, junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores e Instituto Nacional de las Mujeres y las instancias de las mujeres de los estados de Guanajuato, Colima y Michoacán; con un participación de 430 asistentes del sector público, privado y social.

Durante el segundo semestre del 2007, con el Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) se inauguró en las instalaciones del Instituto Jalisciense de las Mujeres una agencia de Ministerio Público para la atención de

las mujeres en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado, atendiendo durante el año a 75 mujeres.

Por otra parte, se incrementó en 75 por ciento el número de abogados que proporcionan asesoría jurídica de forma presencial a quien solicita servicios; el equipo jurídico atendió un total de 1,459 mujeres; asimismo, se capacitó a 33 mujeres y hombres de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco y del Instituto Jalisciense de las Mujeres, quienes cursaron el Diplomado Psicología de Género en la Impartición de Justicia de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia en contra de las Mujeres (FEVIM) de la Procuraduría General de la República (PGR) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Como parte del fortalecimiento de Línea Mujer se llevó a cabo la capacitación a las y los operadores; cabe señalar que bajo esta modalidad de servicio se atendió un total de 6 mil 120 llamadas telefónicas en asesoría jurídica, orientación psicológica e información de programas institucionales a favor de las mujeres. Además, se instaló un módulo de atención por parte de la Procuraduría Social donde 206 mujeres más fueron atendidas.

Relación de ingresos estimados mujeres/hombres

Este indicador describe qué tan igualitarios son los ingresos promedio de la mujer en relación con los de los hombres. La metodología consiste en dividir el ingreso en pesos promedio por hora trabajada de la población ocupada femenil entre el ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada masculina. Las cifras se obtienen del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Para contrarrestar esta situación en Jalisco, una de las acciones es la adopción del Modelo de Equidad de Género en la Administración Pública Estatal e Iniciativa Privada; como primera etapa, durante 2007 se firmaron 35 convenios con empresas que forman parte de la Cámara Nacional de la Industria, Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) para la adopción de esta política.

El Instituto Jalisciense de las Mujeres inició este año el proceso de adopción en el Modelo de Equidad de Género, buscando la Certificación durante 2008, con la finalidad de promover esta política en la Administración Pública Estatal.

Datos relativos a los ingresos que reciben los hombres y las mujeres por su trabajo muestran que a medida que el nivel de ingreso aumenta, el porcentaje de mujeres es menor comparado con el de los hombres; cabe señalar que 35 por ciento de los hombres y 23 por ciento de las mujeres reciben mensualmente ingresos que no rebasan los dos salarios mínimos.

Centros integrales de apoyo a las mujeres (Ce-Mujer)

La perspectiva de género busca incidir en todos los aspectos y espacios de las instituciones públicas y sociales para generar cambios estructurales y un desarrollo más equitativo entre hombres y mujeres.

En México, a partir de la creación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) se ha considerado al municipio como el espacio de gobierno más propicio para hacer llegar a la ciudadanía los beneficios del desarrollo.

En apego a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Estado diseña estrategias para la igualdad de oportunidades en el ámbito municipal.

Bajo esta premisa y a fin de extender la atención que el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) brinda, se creó la Unidad de Atención a Municipios que incide en los gobiernos locales para promover un desarrollo de género más igualitario.

En 2007 se han ratificado y creado un total de 81 Ce-Mujer distribuidos de forma estratégica en el Estado, fomentando así, una cultura de equidad. Impartiendo capacitación a funcionarias y funcionarios de 30 municipios, además de impartir 4 mil 692 Talleres de Prevención a la Violencia a 934 mujeres y hombres jaliscienses.

El IJM, promueve su quehacer a través de los Ce-Mujer ya establecidos, ofreciendo profesionalización en género a los servidores públicos, talleres de sensibilización la población, así como servicios de atención a las mujeres jaliscienses, logrando establecer redes interinstitucionales a distancia en beneficio de la población, debido a los resultados favorables nuestro interés es promover la creación de instancias de la mujer en los 125 municipios del Estado.

Subprograma 2.
Vivienda digna

Busca contribuir a mejorar la calidad de vida, coadyuvando a la población a la formación de un patrimonio generando acciones encaminadas a que las familias de Jalisco cuenten con una vivienda digna, especialmente a aquellas de menores ingresos, para lo cual es necesario contar con una adecuada planeación urbana, generar suelo apto para la producción de vivienda y el impulso a la gestión de vivienda económica, además del fortalecimiento del IPROVIPE, entre otras cosas.

Programas de vivienda para el desarrollo social

Una de las prioridades de la política social del Gobierno del Estrado de Jalisco, es la atención a la gente en situación de pobreza extrema, ya que en el Estado viven más de 399 mil personas que carecen en sus viviendas de un piso firme, techos seguros, almacenamiento de agua adecuado y servicios sanitarios. Por ello, la Secretaría de Desarrollo Humano (SDH) implementó en el 2007 el programa Mejora tu Casa, enmarcado en la estrategia VIVE como respuesta para superar estos rezagos.

La Secretaría de Desarrollo Humano, a través de los indicadores de INEGI y del Índice de Marginación del Consejo Estatal de la Población (COEPO) basó su estrategia de apoyo en la identificación de viviendas que tienen mayor carencia en cuanto a piso firme, drenaje y sistemas de almacenamiento de agua, en los 125 municipios del Estado.

El objetivo principal del programa Mejora tu casa es impulsar el abatimiento de viviendas en zonas en condiciones de rezago social y pobreza extrema, para combatir los problemas de salud y de vulnerabilidad de los Jaliscienses provocados por las condiciones precarias en que viven.

Para el abatimiento de este rezago, durante los próximos 6 años, la Secretaría de Desarrollo Humano logró gestionar en 2007 recursos propios por 335 millones 238 mil 794 pesos. Con este monto se verán beneficiados, durante esta administración aproximadamente 144 mil 918 viviendas en el Estado.

Por otra parte, la Secretaría de Desarrollo Humano asignó en el 2007, a través del programa FISE, 28 millones de pesos para obra de infraestructura básica, para ello se firmó un convenio con los municipios para que ellos llevaran a cabo acciones de vivienda (piso firme, drenaje y sistemas e almacenamiento de agua).

A continuación se muestra una tabla con el desglose de las acciones conveniadas que se realizarán en los municipios. Asimismo se muestran las toneladas de cemento par piso firme también conveniadas con los municipios a través de la Congregación Mariana Trinitaria.

Cabe destacar que con el programa de Microrregiones se vieron beneficiados aproximadamente 150 personas con la entrega de 36 letrinas en vivienda en la localidad de Chacala, municipio de Cuautitlán de García Barragán.

La aportación federal asciende a 388 mil 103 pesos, la estatal a 57 mil 173 pesos y municipal de 111 mil 319 pesos dando un total de 556 mil 596 pesos. Con la entrega de estos apoyos las familias se verán beneficiadas en cuanto a su salud e higiene.

Región	Municipio	Aportación municipal conveniado 30%	Sistema de agua conveniadas para vivienda	Toneladas conveniadas para piso firme	Toneladas conveniadas con el programa mariana trinitaria	Total de viviendas a apoyar
1	COLOTLÁN	$144,900.00	63			63
1	CHIMALTITLÁN	$94,500.00		51	25	57
1	HUEJUQUILLA EL ALTO	$320,760.00	54	104	52	234
1	HUEJÚCAR	$180,310.00	71	9	4.5	86
1	MEZQUITIC	$132,300.00		70	35	120
1	TOTATICHE	$96,050.00	13	35	17.5	73
2	UNIÓN DE SAN ANTONIO	$139,860.00		74	37	127
2	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	$181,440.00		96	48	165
2	OJUELOS DE JALISCO	$289,170.00		153	76	175
3	JESÚS MARÍA	$269,020.00	20	118	59	222
4	DEGOLLADO	$272,160.00		144	72	165
4	JOCOTEPEC	$164,430.00		87	43	100
4	ATOTONILCO	$187,110.00		99	49.5	169
5	VALLE DE JUÁREZ	$60,480.00		32	16	55
5	PIHUAMO	$62,370.00		33	16.5	55
5	SANTA MARÍA DEL ORO	$79,380.00		42	21	48
5	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	$241,929.00		128	64	220
5	QUITUPÁN	$198,450.00		105	52.5	180
6	ATOYAC	$58,340.00	4	26	13	47
6	ATEMAJAC DE BRIZUELA	$173,880.00		92	46	157
6	TEOCUITATLÁN DE CORONA	$86,940.00		46	23	52
6	TOLIMÁN	$92,000.00	40			
6	ZAPOTILTIC	$128,520.00		68	34	117
6	SAN GABRIEL	$81,270.00		43	21.5	73
6	TECHALUTA DE MONTE NEGRO	$122,850.00		65	32	71
6	TONILA	$262,710.00		139	69.5	240
6	GÓMEZ FARÍAS	$160,650.00		85	42.5	145
6	ZAPOTLÁN EL GRANDE	$134,190.00		71	35	81
7	TENAMAXTLÁN	$86,940.00		46	23	78
7	JUCHITLÁN	$94,500.00		50	25	85
7	TUXCACUESCO	$351,552.00		110		235
8	LA HUERTA	$151,200.00		80	40	138
8	AUTLÁN DE NAVARRO	$137,970.00		73	36.6	126
8	CASIMIRO CASTILLO	$147,420.00		78	39	133
8	CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	$601,020.00		318	159	549
8	CIHUATLÁN	$75,600.00		40	20	46
9	TOMATLÁN	$302,400.00		160	80	183
10	SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	$92,610.00		49	24	84
10	TALPA DE ALLENDE	$92,610.00		49	24.5	84
10	CUAUTLA	$133,670.00	31	33	16	97
11	TALA	$139,860.00		74	37	85
11	AMECA	$415,800.00		220	110	378
11	EL ARENAL	$121,010.00	37	19	9.5	68
11	TEQUILA	$281,610.00		149	74	171
11	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	$143,640.00		76	38	130
12	SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	$94,500.00		50	25	85
12	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	$113,400.00		60	30	68
12	ZAPOTLANEJO	$176,820.00	21	68	34	138
	TOTAL GENERAL	$8,170,101.00	354	3,816		6,258

Créditos otorgados para mejoramiento de vivienda

El Gobierno del Estado a través de la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (IPROVIPE) realiza varias acciones para que los jaliscienses tengan una mejor condición de vivienda, entre ellas, el otorgamiento de créditos. El presupuesto que se otorga es el que permite determinar un cierto número de créditos adicionado a la voluntad de los ayuntamientos por participar e invertir en los esquemas crediticios, además de la participación de los mismos beneficiaros. con el aporte de su ahorro previo.

Dado el elevado déficit de mejoramiento de vivienda, fue indispensable una mayor cantidad de acciones, por lo que se ejecutaron un total de 2 mil 46 de éstas, beneficiándose directamente 10 mil 557 habitantes del Estado. Con esto, se logró que igual número de familias se vieran beneficiadas y se elevara en buena medida su calidad de vida.

El reto es que al menos 2 mil familias por año tengan acceso a este tipo de apoyos crediticios en toda la entidad.

Viviendas de interés social construidas

El número de viviendas económicas cuya construcción es promovida por el Gobierno del Estado en coordinación con la Federación y los municipios, depende de la asignación de recursos federales, estatales y municipales, así como de la disponibilidad de suelo apto y el aporte de ahorro previo de los beneficiarios.

Dado que la población de bajos recursos es la que vive mayormente desprotegida y sin un patrimonio que le dé seguridad, la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado tiene el programa de Viviendas Básicas que le ofrece para elevar su calidad de vida. Así, con apoyo federal subsidiario y promovidas primordialmente por el Gobierno del Estado y los municipios, se llevan a cabo estas obras. Durante 2007 se edificaron sólo mil 193 viviendas básicas debido a la falta de recursos suficientes para incrementar la inversión en este rubro.

Para 2008 resta incrementar la asignación de recursos federales, estatales y municipales a fin de edificar al menos otras mil 500 viviendas que beneficiarán a otras tantas familias.

Porcentaje de generación de infraestructura social básica en localidades de alta y muy alta marginación

Es una prioridad del Fondo de Apoyos a la Infraestructura Social Básica Estatal atender a aquellos municipios con altos índices de marginación en el rezago social, específicamente en servicios básicos de electrificación, abastecimiento de agua potable, drenaje, tratamiento de aguas residuales, casas de salud, mejoramiento de escuelas, empedrados, banquetas, perforación y equipamiento de pozos, puentes, mejoramiento de viviendas en comunidades rurales, entre otros.

Con la participación de los presidentes municipales, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), el Consejo de Desarrollo Social Municipal y la ciudadanía, se obtiene transparencia en la aplicación de los recursos gubernamentales y la atención a localidades marginadas del Estado. Al priorizar obras e integrarse en un comité Pro-obra para la construcción y supervisión de las mismas en apego a la Ley Estatal de Obra Pública, se llevan a cabo obras prioritarias para quienes padecen el rezago en infraestructura social básica.

Para reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades, además de garantizar alimentación, salud, educación y vivienda digna, en 2007 se invirtieron 83 millones de pesos para 320 obras de infraestructura social básica en 320 localidades con algún grado de marginación, pertenecientes a 93 municipios.

Para 2013 se estima llegar a dotar a estas localidades de 2 mil 550 obras de infraestructura social básica e incrementar en un 120 por ciento las obras en comunidades con rango de población entre 100 y 2 mil 500 habitantes. Para alcanzar esta meta, se requiere la asignación y ampliación de los recursos anuales para el programa FISE, así como estrategias de mayor cobertura.

Porcentaje de obras de contingencia productiva en municipios y comunidades marginadas, zonas áridas y de alto grado de siniestralidad

El Gobierno del Estado atiende la construcción de presas y bordos de captación de agua pluvial y escurrimientos naturales, así como prácticas agrícolas sustentables de reconversión productiva en zonas rurales áridas y de alto grado de siniestralidad.

Con la participación de los municipios, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, Consejo de Desarrollo Social Municipal, y los Comité Pro obra, garantizan que las obras emprendidas beneficien a la población rural más vulnerable.

El Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión (PIASRE) está en etapa de adjudicación de 10 millones de pesos a los municipios y beneficiados para 172 obras de zonas áridas y la reconversión productiva de 4 mil 300 hectáreas áridas y de alta siniestralidad en el Estado de manera sostenida y con la participación de la ciudadanía, lo cual fortalece el desarrollo de los tres niveles de gobierno.

A través del PIASRE, se otorgaron 18 millones 117 mil 130 pesos durante 2007 destinados a la reconversión de 4 mil 300 hectáreas áridas y la construcción de 172 obras de captación de agua para uso productivo en 15 municipios. Con estas acciones se impulsa el desarrollo económico y la atención a la población rural vulnerable afectada por fenómenos climatológicos adversos que afectan la productividad.

El objetivo para 2013 es rehabilitar 34 mil 300 hectáreas y mil 32 obras de construcción de presas y bordos de captación de agua pluvial y escurrimientos naturales.

Lotes con servicios

El número de lotes para edificar una vivienda es un reclamo que se agudiza en el caso de las familias de menores ingresos.

En coordinación con los ayuntamientos participantes, se adquirieron y urbanizaron terrenos para un total de 230 lotes con servicios de agua potable y drenaje con tomas y descargas domiciliarias, trazado de vialidades y mojoneo. Se dio así a las familias que lo solicitaron, la oportunidad de adquirir un terreno para construir su vivienda con servicios y seguridad jurídica.

Con estas acciones se benefició a mil 35 habitantes.

El reto para 2008 es duplicar la generación de lotes con servicios y propiciar una mejor calidad de vida entre los jaliscienses de menos recursos.

Seguridad jurídica

Existen muchas familias con la inseguridad respecto a la propiedad de su vivienda que en muchas ocasiones constituye su único patrimonio. Es un compromiso dar seguridad jurídica en este sentido.

Los títulos de propiedad de terrenos dependen de los desarrollos habitacionales promovidos, de la voluntad y la disponibilidad de recursos económicos de los beneficiarios.

Durante 2007 IPROVIPE realizó acciones para que 3 mil 511 familias recibieran el título de propiedad de sus terrenos, beneficiándose a 15 mil 799 jaliscienses.

En 2008 se buscará gestionar mayores recursos económicos y apoyos que permitan que más familias jaliscienses disfruten de la seguridad jurídica que el título de propiedad les ofrece.

Subprograma 3.
Promoción y fortalecimiento de la familia

La familia como célula de la sociedad juega una importante labor en el funcionamiento social, es ahí donde se brinda a los niños los valores que de alguna u otra manera pondrán en práctica en su vida futura. Por tal motivo es de gran relevancia fortalecer, atender y proteger a la familia, para lo cual se deberá dirigir esfuerzos para fortalecer su unidad, a través de la corresponsabilidad en todos sus integrantes y brindando atención de acuerdo a las diferentes etapas del ciclo de vida de la familia, además de fortalecer la promoción de valores universales.

Niños beneficiados con el programa de desayunos escolares

Para un mejor aprovechamiento escolar, la población de niveles preescolar y primaria necesita llegar alimentada a su aula de clases. En zonas de alta marginación los malos hábitos alimenticios son una problemática social y de salud ante la cual se hace imprescindible la asistencia alimentaria en la misma escuela

En 2007, hubo un incremento en la población empadronada y beneficiada respecto al año anterior. De 151 mil 44 niños que recibieron desayuno escolar en 2006, se pasó a 157 mil 372 en 2007, que significa un incremento en 2007 de 4.19 por ciento. A cada niño incorporado en el padrón de Nutrición Escolar fue entregada una ración diaria de desayuno escolar, durante los 200 días del calendario escolar oficial del 2007.

Centros de Asistencia Infantil Comunitarios habilitados (CAIC)

Son centros asistenciales donde miembros de la misma comunidad, ya capacitados, atienden a hijos menores de madres de escasos recursos que trabajan o son jefas de familia sin seguridad social. Los CAIC propician la organización y participación autogestiva de las familias y comunidades en la atención de los niños y niñas en edad temprana durante la jornada laboral de la madre.

En el año que se informa, fue entregado equipamiento para cuatro CAIC. Inició operaciones un nuevo CAIC en los sistemas DIF municipales de Ocotlán, Ixtlahuacán de los Membrillos (en la localidad de Atequiza) y Talpa de Allende. Huejúcar está equipado y pendiente de iniciar operaciones.

Por otra parte, 98 niños fueron beneficiados directamente con los nuevos centros, sumando en total mil 943 niños en los 42 CAIC. La inversión para equipar los 4 nuevos CAIC fue de 396 mil pesos. Cabe destacar que la construcción y adecuaciones del inmueble y operación corresponden a los respectivos sistemas DIF municipales, con el apoyo del ayuntamiento.

Otra modalidad de atención a hijos de madres trabajadoras, entre seis meses a cinco años de edad, son los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI). En ellos se ha prestado atención integral a 4 mil 115 niños.

Esta administración tiene programado construir y operar 43 centros más, al término del año 2012.

Adultos mayores atendidos en comedores asistenciales

En los Comedores Asistenciales para Adultos Mayores en Desamparo, diariamente se preparan desayunos y comidas para los usuarios o para llevar hasta el domicilio de personas imposibilitadas para desplazarse, con el propósito de mejorar su condición de vida a través de un alimento diario de calidad, cubriendo sus necesidades de alimentación y requerimientos nutricionales.

En un total de 85 comedores fueron beneficiados 4 mil 59 adultos mayores. Hubo un incremento en la población atendida con respecto a 2006, al operar diez nuevos comedores; se atendió a 18.4 por ciento más personas.

Para 2008 se ha programado la apertura de 15 nuevos comedores en el Estado, lo que representará ampliar la capacidad instalada en 17.6 por ciento.

Cobertura de población atendida de 60 y más años, con ingresos de hasta dos salarios mínimos

Los problemas sociales de la población adulta mayor son abatidos promoviendo su integración familiar, social y laboral, y propiciando una cultura de respeto y reconocimiento. Esta población es un grupo vulnerable que actualmente representa el 8.2 por ciento de la población en Jalisco, proporción que va en crecimiento.

En 2007 se asistió a 58 mil adultos mayores, 12 por ciento de esa población, atendiendo sus problemas de salud primaria, brindándoles asistencia alimenticia, asimismo se fomentó la práctica de actividades artísticas, deportivas, culturales y recreativas; se les procuró la oferta de beneficios, descuentos y promociones en la adquisición de bienes y servicios, y la prevención y atención de situaciones de abandono y desamparo. Lo anterior, con un ejercicio presupuestal de 14 millones 949 mil pesos por parte del DIF estatal.

El reto para 2008 es atender el 15 por ciento de la población de adultos mayores en el Estado.

Subprograma 4.
Atención a grupos vulnerables

Busca atender las condiciones de vulnerabilidad y de exclusión social en nuestra entidad, promoviendo el respeto y la integración social de personas con discapacidad, brindando mayor atención a los hogares con jefatura femenina, atendiendo de manera integral la problemática de violencia intrafamiliar, mejorando la calidad de vida de los adultos mayores, impulsar la formación de profesionales en materia de asistencia social, eficientar el uso y aplicación de recursos.

Lugar de Jalisco en grado de marginación

El índice de marginación (IM) es una medida resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

Los componentes del índice son: porcentaje población analfabeta de 15 años o más, porcentaje de población sin primaria completa de 15 años o más, porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario, porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, porcentaje ocupantes en viviendas sin agua entubada, porcentaje de vivienda con algún nivel de hacinamiento, porcentaje ocupantes en viviendas con piso de tierra, porcentaje de población en localidades con menos de 5 mil habitantes, porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Mejorar el lugar que ocupa Jalisco entre las entidades	**28**	**n/a**	**29**	**29**	**30**

En el caso particular de Jalisco, es una entidad que se ha mantenido con un grado de marginación bajo, pero mejoró sustancialmente su posición desde 1995 al pasar del lugar 11 al 6 en 2005. Su avance relativo ha sido gradual ya que en el periodo 1995-2000 logró avanzar tres posiciones y en lapso 2000-2005 avanzó otras dos. Jalisco y Yucatán son las entidades que escalaron más lugares en los últimos diez años, con un repunte de 5 posiciones cada una.

Cobertura de personas con discapacidad atendida que no tienen seguridad social

De acuerdo con el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, se entiende por persona con discapacidad, todo ser humano que tiene una carencia, congénita o adquirida de alguna aptitud o capacidad funcional, psicomotora o mental, de manera parcial o total que le impida o dificulte su desarrollo e integración al medio que le rodea, por un periodo de tiempo definido y de manera transitoria o permanente.

Las personas con discapacidad requieren una rehabilitación y ser integrados a la educación o capacitados para la vida productiva.

Por ello, las acciones médicas y de capacitación ocupacional y social realizadas, fueron tendientes a procurar el desarrollo integral de las personas con discapacidad, su bienestar físico y mental, así como la igualdad de oportunidades y equidad, a fin de facilitarles su integración plena a la sociedad.

En 2007 se atendió a 19 mil 49 personas, con lo que la cobertura fue de 29.19 por ciento de las 65 mil 254 personas con discapacidad y sin seguridad social que existen en el Estado, conforme a las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO).Se empleó un presupuesto de 16 millones 969 mil pesos, recursos con los que se operaron un Centro de Rehabilitación Integral, así como una Clínica de Atención Especial y 55 Unidades Básicas de Rehabilitación.

En cuanto a la atención otorgada destacan 11 mil 382 consultas especializadas; 69 mil 222 terapias de rehabilitación física, de lenguaje y ocupacionales; así como 872 sesiones de acondicionamiento físico y 716 servicios de transporte adaptado.

La atención de este grupo vulnerable se realizó a través de los programas de: Valoración para el trabajo; Atención de la discapacidad, Telerehabilitación y Unidad Móvil; Atención a niños con trastornos de comportamiento; Atención a niños con síndrome Down; Desarrollo de habilidades para la vida para personas con discapacidad intelectual; Prótesis y órtesis; Recreativo y deportivo personas con discapacidad; Rehabilitación médica integral; Rehabilitación interactiva; Salud visual; Transporte adaptado para personas con discapacidad y Padrón estatal; y credencialización de personas con discapacidad.

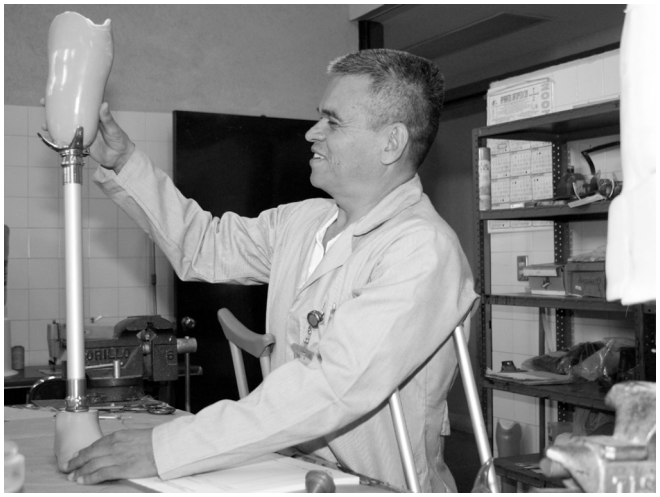

Número de personas beneficiadas con el Programa de Apoyo a Adultos Mayores

En Jalisco viven más de 257 mil personas mayores de 70 años, de las cuales cerca de 42 mil se encuentran en situación de marginación y pobreza.

Una de las prioridades de la política social del Gobierno del Estado es la atención de estos adultos mayores, que además viven en localidades mayores de 2 mil 500 habitantes y no reciben subsidio de ningún programa federal, ni están pensionados ni jubilados.

En la primera etapa de este programa se dió un apoyo individual de 500 pesos mensuales. En la segunda etapa, se otorgaron apoyos para transporte a través del programa Llega.

Se entregaron recursos mano a mano a 16 mil 673 beneficiarios entre mayo y diciembre.

El número de personas beneficiadas depende también del presupuesto disponible. Al cierre del año 2007 se ejercieron 25 millones 500 mil pesos, con los cuales se apoyaron 39 municipios. Al inicio del programa, en mayo, se tenía programada una meta de 10 mil beneficiarios durante el 2007, misma que se rebasó al favorecer 10 mil 917 adultos mayores al cierre del año.

Subprograma 5.
Comunidades y pueblos indígenas

El subprograma pretende atacar los rezagos que obstaculizan el desarrollo integral de las comunidades indígenas, a través del incremento de la oferta de servicios públicos en sus localidades y mejorar su nivel educativo por medio del otorgamiento de becas. Por otro lado se pretende fortalecer las acciones preservación y difusión de la cultura de los pueblos indígenas y fortalecer sus derechos.

Centros de desarrollo comunitario

La población vulnerable y marginada es la que padece las mayores problemáticas sociales. Normalmente está dispersa, por lo que su cercanía de los centros asistenciales reduce su tiempo de traslado y gastos en su precaria economía. Los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) son responsables de ofrecer los servicios de asistencia social del DIF en las cabeceras municipales y sus comunidades.

La capacidad instalada actual es de 368 CDC. En ellos se impartieron 2 mil 765 cursos de capacitación para el autoempleo en los talleres de: cocina, corte y confección, mecanografía, cultura de belleza, carpintería, electricidad y fontanería.

Con este programa 53 mil 112 las personas ampliaron sus oportunidades para mejorar el ingreso de sus familias. Falta aún ampliar la capacidad de respuesta reequipando los CDC existentes y creando nuevos espacios, para desde ellos difundir el modelo de Comunidad Diferente.

Los CDC son equipados por el DIF estatal. Los DIF municipales construyen o adecuan sus instalaciones para un mejor servicio.

Atención a familias en comunidades indígenas

Debe velarse por el bienestar de los pueblos indígenas, promoviendo su desarrollo social, económico y cultural, respetando al mismo tiempo sus tradiciones. El Gobierno del Estado impulsa acciones para el mejoramiento de la vida de los pueblos indígenas en todos los aspectos. Sirve de conducto de gestiones e instancias de los grupos indígenas ante las diversas autoridades e instituciones. Brinda asesoría jurídica y coadyuva en la protección y defensa de sus intereses y patrimonio. Propone medidas para incentivar la participación de los indígenas y de sus autoridades tradicionales en la realización de sus objetivos. Se les apoya a efecto de lograr una adecuada comercialización de sus productos artesanales y de otra índole. Promueve proyectos y planes de acción sobre el entorno sociológico y ecológico de las comunidades indígenas. Para ello se ha creado la Comisión Estatal Indígena en el estado de Jalisco y la Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco que entró en vigor el 11 de abril de 2007.

El programa Becas para indígenas tiene como objetivo fundamental permitir que las comunidades indígenas originarias y residentes en el Estado tengan acceso a la educación superior. Mediante este programa se han apoyado a 206 estudiantes de las etnias nahua y wixarika con un monto total de apoyo de 943 mil pesos.

Así mismo, a través del acuerdo entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Gobierno del Estado de Jalisco, se han realizado las siguientes obras en el 2007 con la colaboración de los municipios.

Con la participación del municipio de Mezquitic, se levo a cabo la construcción de línea y red de distri-

bución de energía eléctrica (tercer y última etapa) en la localidad de San Miguel, con una aportación estatal de 2 millones 561 mil 891 pesos, municipal de 640 mil 472 pesos y la CDI de 3 millones 109 mil 91 pesos; así como la construcción de línea y red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Santa Catarina, con una aportación estatal de 873 mil 327 pesos, municipal de 218 mil 331 pesos y la CDI de 1 millón 059 mil 863 pesos.

Con la colaboración del Municipio de Bolaños se realizó la construcción de línea y red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Los Sabinos con una aportación estatal de 827 mil 636 pesos, aportación municipal de 206 mil 909 pesos y de la CDI 1millón 004 mil 413 pesos.

Subprograma 6.
Superación de la pobreza

El subprograma Superación de la Pobreza pretende generar igualdad de oportunidades de desarrollo y abatir las condiciones de pobreza y marginación en las comunidades más rezagadas del Estado con acciones que mejoren la calidad y aumenten la cantidad de infraestructura social y las opciones de ingreso.

Población por debajo del nivel nacional de pobreza

La pobreza es una de las grandes preocupaciones de este gobierno. La nueva visión está en el desarrollo integral del ser humano, en sus capacidades y en las oportunidades para una mejor calidad de vida.

Los Mapas de Pobreza en México, elaborados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en Julio de 2007, determinaron los siguientes datos.

El 47 por ciento de los mexicanos vive en pobreza patrimonial. Esto significa que cuentan con un ingreso menor de 1 mil 586 pesos mensuales en el área urbana y de 1 mil 064 pesos en el área rural, lo cual les impide cubrir sus necesidades básicas de alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte y educación.

El 24.7 por ciento es pobre de capacidades; son pobres de capacidades quienes no pueden acceder a los mínimos requerimientos de alimentación, salud y educación.

El 18.2 por ciento es pobre alimentario, es decir, que percibe un ingreso mensual menor de 790 pesos en área urbana y 584 pesos en área rural.

En Jalisco el 41.6 por ciento viven en pobreza patrimonial, 17.2 por ciento en pobreza de capacidades y 10.9 por ciento en pobreza alimentaria.

En la actualidad, el CONEVAL trabaja en la metodología oficial de medición y seguimiento de la pobreza en nuestro país, la cual habrá de incorporar un enfoque multidimensional de la pobreza, según los ordenamientos de la Ley General de Desarrollo Social.

Grado de marginación de la población

El índice de marginación permite diferenciar entidades federativas y municipios, según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

Este índice registra los porcentajes de población analfabeta de 15 años o más; de población de 15 años o más, con primaria inconclusa; ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario; ocupantes en viviendas sin energía eléctrica; ocupantes en viviendas sin agua entubada; viviendas con algún nivel de hacinamiento; ocupantes en viviendas con piso de tierra; población en localidades con menos de 5 mil habitantes y población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos.

El esfuerzo de Jalisco por fortalecer el federalismo y la autonomía municipal es considerable y está dando resultados, lo cual se ve reflejado en los indicadores componentes de la marginación. De las ocho entidades con más de 100 municipios, Jalisco es la mejor posicionada en cuanto al índice de marginación y la velocidad con que está mitigando el fenómeno. Según los resultados del índice de marginación en el periodo 1995-2005, un componente que determina el nivel de marginación de estos municipios es el de la educación. Específicamente, el porcentaje de población analfabeta de 15 años o más y el porcentaje de población sin primaria completa de 15 años o más. Por eso la mayoría de las acciones de gobierno se enfocan al ramo de la educación.

Jalisco mejoró sustancialmente su posición desde 1995 al pasar del lugar 11 al 6 en 2005. Su avance relativo ha sido gradual, ya que en el periodo 1995-2000 avanzó tres posiciones y en 2000-2005 avanzó otras dos.

Los municipios de Jalisco sufrieron cambios de posición relativa a nivel nacional que son en general favorables, sin embargo, hay casos que merecen atención prioritaria. 46 municipios descendieron posiciones,

uno se mantuvo igual y los 77 restantes mejoraron respecto al año 2000. El panorama en Jalisco es alentador si observamos que en 2000 existían 20 municipios con grado de marginación alto o muy alto, lo cual representaba el 16.1 por ciento y que seis de estos municipios salieron de esa situación en 2005, por lo que ahora quedan 14 en grado de marginación alto o muy alto, representando 11.3 por ciento. Significa que el porcentaje de habitantes que dejó de vivir en municipios con grado alto o muy alto de marginación se redujo de 2.6 por ciento a sólo 1.8 por ciento en los últimos cinco años.

El estado de Jalisco debe seguir avanzando. El potencial de la entidad es tal que podría tener mejores resultados en el combate a la pobreza y la marginación si se mejoraran los sistemas administrativos estatales y municipales. Es necesario por eso contar con planes de desarrollo y llevarlos a cabo durante las administraciones, rindiendo cuentas al final de las mismas. Particularmente, la inversión en los municipios marginados ha de ser constante, a pesar de que el costo beneficio de la misma sea menor que en otros municipios. Es decir, que la inversión per cápita debe mantenerse alta en los municipios marginados, y para mantener esa carga presupuestaria en el Estado los municipios más desarrollados tendrán que ser más eficientes para hacer más con menos.

Becas de transporte otorgadas

A través del programa Llega, la Secretaría de Desarrollo Humano proporciona vales de transporte colectivo a los estudiantes de educación media y superior, así como a los adultos mayores de 70 años y personas con discapacitadas con necesidad económica, con el fin de elevar la calidad de vida y el bienestar social de estos sectores de la población. Dicho programa tiene contemplado brindar cobertura a los habitantes de las 12 regiones del Estado.

Se apoya con 250 pesos trimestrales a adultos mayores y discapacitados, y con 3 mil pesos trimestrales a estudiantes.

A través de este programa se han apoyado a 5 mil 414 personas: 4 mil 114 estudiantes, 635 adultos mayores de 70 años y a 665 personas discapacitadas. El monto total de apoyo para 2007 asciende a 6 millones 741 mil 200 pesos.

Para el año 2013 se espera cubrir estas necesidades en todos los municipios del Estado.

Subprograma 7.
Atención a migrantes

Nuestra entidad está clasificada con un alto grado de migración hacia Estados Unidos de América, lo anterior tiene repercusiones importantes en materia social y económica. Por ello se crea el subprograma de Atención a migrantes, el cual busca fortalecer las relaciones entre el gobierno, empresarios y los grupos de migrantes que residen principalmente en los Estados Unidos, a fin de impulsar proyectos sociales y económicos que mejoren las condiciones de vida de las poblaciones de Jalisco consideradas de alta expulsión.

Familias de jornaleros migrantes atendidas

Cada año llegan al campo de nuestro estado en promedio 35 mil inmigrantes desde Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Puebla, Morelos y Estado de México. El 95 por ciento provienen de zonas expulsoras rurales marginadas e indígenas, y de ellos las niñas y niños son los primeros afectados.

Para facilitar la organización y participación de jornaleros inmigrantes y buscar alternativas para su desarrollo, se ha dado atención en cinco albergues y 40 cuarterías de los municipios de Casimiro Castillo, Cihuatlán, Arandas, Tomatlán, Autlán y El Grullo, en cuanto a alimentación, promoción de la salud y educación, mejoramiento de la vivienda y la comunidad, y fortalecimiento a la economía familiar y comunitaria.

Con el programa de atención a familias de jornaleros migrantes que contó con un presupuesto de 445 mil pesos, ejercido por el DIF estatal, se benefició a 465 familias con mil 949 miembros.

Se ofrecieron 34 demostraciones de técnicas para preparación de alimentos, 167 talleres, reuniones de trabajo y campañas de promoción de la cultura y tradiciones de familias indígenas, y 124 asambleas de promoción para la organización comunitaria, principalmente. Un logro importante fue el rescate de 24 menores del trabajo del campo para incorporarlos a la educación formal.

Solicitudes de jaliscienses radicados en el extranjero para protección legal o localización de personas extraviadas

El Gobierno del Estado trabaja por una migración más humana, legal y ordenada. Los jaliscienses radicados en Estados Unidos, eventualmente, solicitan la intervención estatal ante el consulado Mexicano o Estadounidense, según corresponda para obtener apoyo en la localización de personas extraviadas, repatriación de cuerpos o cualquier tipo de ayuda humanitaria.

Durante 2007 se atendieron 125 solicitudes: se impartieron 86 asesorías legales en lo civil, penal, familiar y laboral, se gestionaron 9 constancias de identidad, se atendieron 18 solicitudes de localización de personas y se repatriaron 12 cuerpos de jaliscienses radicados en el exterior.

Número de clubes de oriundos jaliscienses en el exterior

En un afán de mejorar las condiciones de vida y de sus familias, los jaliscienses que viven en Estados Unidos se organizan en clubes o federaciones para fomentar la

cultura y el orgullo jalisciense, y ayudar al mismo tiempo a las comunidades de donde son originarios.

Para fortalecer este esfuerzo, el Gobierno del Estado llevo a cabo cuatro Semanas Jalisco en las ciudades de Los Ángeles y San José en California; Chicago, Illinois y Seattle, Washington en Estados Unidos.

Se promovió durante 2007 la organización de los jaliscienses radicados en Estados Unidos, fortaleciéndose los 164 clubes y tres federaciones ya existentes, y creándose 42 clubes nuevos y una federación. Con estas acciones se beneficiaron 11 mil personas y se ha propiciado una mayor participación de proyectos en el Programa 3 X 1, donde concurren recursos de los propios migrantes, recursos federales, estatales y municipales. Este año los proyectos rebasaron la cantidad de mil 400.

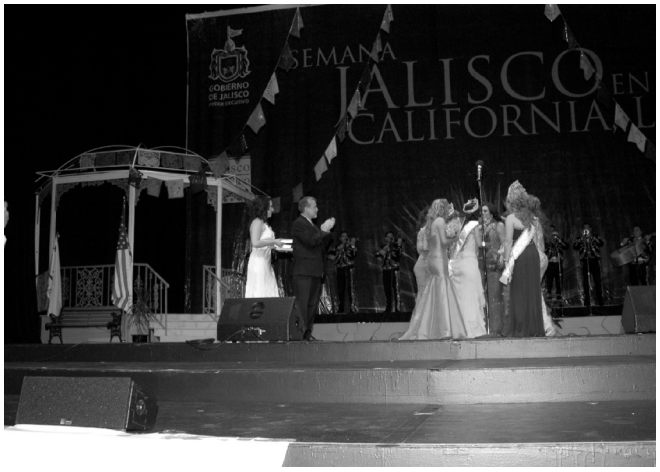

Donaciones por parte de los clubes de jaliscienses en el exterior

Los jaliscienses radicados en Estados Unidos se organizan para ayudar a sus municipios de donde son originarios, con donaciones como ambulancias, equipo médico, transporte escolar, etcétera, las cuales son canalizadas por el gobierno estatal.

A este respecto, en 2007 se tramitaron las siguientes donaciones: ocho autobuses de pasajeros, dos ambulancias, un vehículo de bomberos y un camión de basura, dando un total de 12 vehículos, que llegaron a cuatro municipios de la entidad, siendo estos Mascota, Atotonilco el Alto, San Martín de Hidalgo y Zapotlán del Rey.

Es de interés de la presente administración incrementar el número de donaciones, sobre todo para aquellos municipios que tienen un mayor índice de marginación.

Convenios Internacionales

La Dirección de Asuntos Internacionales inicio el apoyo para el Programa de Empleo Temporal en la Provincia de Alberta, Canadá, logrando que se contratara a 25 personas de personas quienes emigrarán de manera segura, legal y ordenada, bajo las mismas condiciones que cualquier empleado canadiense.

Se ha fomentado la relación de Hermanamientos con las visitas oficiales recíprocas del Estado de Washington, y de seguimientos a proyectos con los estados de Maryland, Wisconsin, Idaho y Missouri en la Unión Americana; con las provincias de Alberta y Manitoba en Canadá, con la región de Maule en Chile, Andalucía en España, Baviera en Alemania, Shanghai en China y Gyeongsangnam-do en Corea del Sur.

Están en gestión la firma de acuerdos de cooperación con la provincia de Québec, Canadá, en la áreas de multimedia, animación, cultura y educación; con Karnataka, India, en los sectores de tecnología de la información, educación y agroindustria; con Nueva Zelanda la transferencia de tecnología, la capacitación y alianzas estratégicas para el desarrollo agroindustrial de Jalisco.

Dichos acuerdos y hermanamientos le permiten a Jalisco obtener beneficios en especie y de capacitación que de otra manera tendría que erogar de su presupuesto.

Subprograma 8.
Infraestructura social

Este subprograma se enfoca a fortalecer la infraestructura social del nuestro estado, promoviendo principalmente obras de infraestructura básica como: electrificación, educación, salud, vivienda, agua, drenaje, saneamiento. Privilegiando la atención de las zonas rurales de nuestro estado, y aquellas poblaciones consideradas de alta y muy alta marginación.

Índice de infraestructura

El índice de infraestructura es la medida síntesis que busca reflejar la posición de una entidad en relación con el resto de las entidades federativas, a partir del análisis de variables que reflejan la infraestructura física y la provisión de servicios de apoyo en los que se desarrollan los sectores productivos (ITESM).

Este índice incluye criterios que permiten considerar aspectos tanto de infraestructura física como de capital humano necesarios para la competitividad. Está integrado por cinco subfactores: infraestructura básica, infraestructura tecnológica, infraestructura científica, salud y ecología y educación.

El objetivo es crear y consolidar cadenas productivas locales rentables, fortaleciendo su infraestructura y aprovechando las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Mejorar la posición a nivel nacional respecto del índice de infraestructura	**11**	**n/a**	**8**	**5**	**3**

Con la finalidad de disminuir el índice de marginación en el Estado, se requiere conjuntar esfuerzos para que en cada una de las comunidades se cuente con los servicios básicos tales como agua potable, drenaje y alcantarillado, relleno sanitario, electrificación, escuelas, servicios de salud pública e instalaciones deportivas.

El reto es entonces contar con un proyecto integral que permita ampliar la cobertura de dichos servicios.

Subprograma 9.
Seguridad alimentaria y nutricional

A través de este subprograma se pretende asegurar y mejorar la alimentación y nutrición de la población en especial de la población vulnerable, brindando las herramientas necesarias para que éstos resuelvan sus necesidades básicas alimentarias, a través del fomento de los hábitos de alimentación saludables, de la atención a la población en edad preescolar y escolar que por su situación socioeconómica se encuentren en estado de riesgo nutricional, así como los menores no escolarizados que igualmente se encuentren en estado de riego, además de ofrecer alternativas al problema de alimentación de las comunidades con población vulnerable, para que de manera organizada mejoren la nutrición de la comunidad.

Desnutrición en niños menores de cinco años

Este indicador es reconocido para medir las condiciones de calidad de vida en una sociedad, de manera indirecta, así como las oportunidades de desarrollo social y económico. Comprende la atención oportuna del menor de cinco años con desnutrición, así como la prevención y control de las causas de ésta.

En 2005 la tasa de mortalidad por desnutrición en niños menores de cinco años disminuyó en tres por ciento, comparada con la tasa quinquenal de 2000-2004, mientras que las cifras preliminares para 2006 reflejan una disminución de la tasa a casi la mitad.

Para 2007, en la población sin seguridad social de menores de cinco años que se mantiene vigilada para su desarrollo y crecimiento del niño sano, se registró que el 9.5 por ciento de los menores padecen de desnutrición. Para evitar que fallezcan por esta causa, se les mantiene en control nutricional y suplemento alimenticio.

Con estas acciones pretende evitarse que otros 20 niños mueran por esta enfermedad de la pobreza y del subdesarrollo, respecto a las muertes registradas en 2006.

Prevalencia de déficit de talla en escolares, según el Censo Nacional de Talla (CNT)

Los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo del ser humano. En la escuela, la presencia de la desnutrición incrementa la posibilidad de contar con un deficiente aprovechamiento. La mayoría de la población infantil de las escuelas públicas carece de buenos hábitos alimenticios y su ingreso familiar es reducido, factores que repercuten en su crecimiento, e inclusive provocan la deserción escolar.

Mediante la técnica censual se mide la talla de los niños en todas las escuelas de educación básica del país, comparándola con la talla ideal correspondiente a la edad del menor censado, y estableciendo las variaciones individuales, lo que permite establecer los requerimientos de ese sector infantil.

El programa de Nutrición Escolar suministra diariamente raciones alimenticias a niños de preescolar y primaria, principalmente de zonas con alta marginación. Como resultado de ello, se observa un adelanto significativo respecto al déficit de talla y el nivel normal. Entre el tercer CNT de 1999 y el cuarto CNT levantado en 2004, la desnutrición crónica se redujo en 51.3 por ciento.

Seguirá extendiéndose el programa de los desayunos escolares no sólo a las escuelas de zonas con alta marginación, sino además a otras regiones del Estado.

En 2007 un total de 157 mil 372 niños recibieron este apoyo.

Subprograma 10.
Impulso a las capacidades de la niñez y la juventud

A través del subprograma se estarán generando las condiciones mediante las cuales se aprovechen las habilidades de los niños y jóvenes de nuestra entidad, con la intención de ampliar sus oportunidades de superación, además de brindarles atención y protección garantizando en particular a la niñez, los derechos estipulados en la Convención Internacional de los Derechos de los Niños.

Becas de instituciones de educación privada, gestionadas y entregadas a jóvenes

El Instituto Jalisciense de la Juventud (IJJ) apoya a los jóvenes que no ingresan al sistema educativo público para que puedan continuar su educación media superior y superior en universidades y escuelas privadas.

De marzo a diciembre de 2007 se logró gestionar y entregar 198 becas, 45 más que todas las que se entregaron durante los 5 años de la gestión anterior. Esto hizo posible que las familias de estos jóvenes se ahorraran 993 mil 966 pesos por concepto de inscripciones y colegiaturas.

Esto fue posible gracias a que se firmaron y renovaron más convenios con instituciones educativas, como Universidad Cuauhtémoc, Universidad del Valle de México (UVM), Universidad América Latina, UNIVER, Instituto Vocacional Enrique Díaz de León, Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) números 07, 190, 51, 56, y 15, Centro Universitario Azteca y Colegio Técnico Decroly.

De las 198 becas, 18 fueron para bachillerato, 141 para licenciatura, 18 para carreras técnicas y 21 para maestrías, beneficiando a jóvenes de 17 municipios del Estado. El reto para 2008 es aumentar la capacitad de gestión del IJJ para generar 30 por ciento más becas.

Jóvenes capacitados y formados para su desarrollo integral

Por medio del Instituto Jalisciense de la Juventud se forma capital humano a través de cursos, talleres, y diplomados. De marzo a diciembre de 2007 se logró capacitar y formar a 2 mil 994 jóvenes de 25 municipios del Estado.

Este resultado fue posible gracias al rediseño de cuatro talleres: liderazgo social, empleo juvenil, oferta educativa y vivienda. Así como también de la implementación de siete nuevos cursos y talleres: orientación vocacional, alfabetización emocional, sexualidad, prevención de adicciones, prevención de violencia, emprendurismo y participación juvenil. Con esto se ofrecieron respuestas a las necesidades de los jóvenes y se atendieron temas y problemas que les son de interés.

En 2008 se plantea aumentar en 10 por ciento el número de jóvenes capacitados, así como la cobertura en municipios.

PROGRAMA 11
Preservación y restauración del medio ambiente

Mediante la aplicación de criterios de sustentabilidad se busca impulsar la conservación de la biodiversidad en el Estado y el aprovechamiento de los recursos naturales, promoviendo la cultura ambiental entre los diferentes sectores de la sociedad que permita un desarrollo armónico de las personas y los ecosistemas, monitoreando, previniendo y controlando las emisiones contaminantes a la atmósfera. A través de la aplicación de la normatividad ambiental, se pretende generar conciencia en beneficio del uso de alternativas energéticas y tecnológicas, y fortalecer la aplicación de políticas de ordenamiento ecológico territorial y la evaluación del impacto ambiental como instrumento de planeación y desarrollo sustentable en Jalisco.

Subprograma 1.
Preservación de los recursos naturales

Este subprograma busca impulsar el uso racional, equilibrado y sustentable de los recursos naturales en el Estado, a través de la aplicación de medidas para la conservación, evaluación y monitoreo, mediante la coordinación de los diferentes órdenes y poderes de la entidad y la sociedad en su conjunto.

Áreas Naturales Protegidas; protección y conservación de la biodiversidad

Jalisco se encuentra entre los primeros cinco estados con mayor diversidad biológica, por lo que se considera de suma importancia establecer estrategias y políticas de protección y conservación de sus ecosistemas.

Por ello, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, instituciones y organismos nacionales e internacionales y sociedad civil se realizan acciones tendientes a la incorporación de instrumentos que regulen la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Incrementar el número de áreas naturales con decreto o designación	15	5.19	22	30	40

Entre las acciones que se informan se encuentran la firma de la Declaración de Coordinación Intersectorial, para la Protección de los Humedales Costeros en Jalisco, con diversos sectores sociales, académicos y representación de los tres órdenes de gobierno; los trabajos preliminares para el ordenamiento ecológico del territorio a una escala de 1: a 50,000 de los municipios que integran la costa sur de Jalisco particularmente en Cihuatlán y La Huerta; la gestión ante la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP); la designación como Sitios Ramsar (categoría de orden internacional) para la protección ambiental de siete humedales en la costa del Estado y el Lago de Chapala. Asimismo, se asesoró a los municipios de Amacueca, Techaluta y Jesús María para declarar áreas naturales con esquemas de protección municipal; y se llevo a cabo el Taller de Planificación Estratégica con los integrantes del Comité Estatal para la Protección Ambiental de los Humedales de Jalisco, que dio como resultado acciones y compromisos en torno a la protección y conservación de los humedales y, en particular, del Lago de Chapala.

Actualmente se cuenta con 15 áreas bajo esquema de protección, 11 de de éstas son de competencia federal, dos Reservas de la Biósfera (Manantlán y Chamela-Cuixmala), un Parque Nacional (Volcán Nevado de Colima), dos Áreas de Protección de Flora y Fauna (Bosque La Primavera y Sierra de Quila), un Área de Protección de Recursos Naturales (Cuenca Alimentadora del Distrito de Riego 043 Estado de Nayarit) y cinco Santuarios de protección de tortuga marina; las otras cuatro son de competencia municipal; Zona de Conservación Ecológica (Estero El Salado, en Puerto Vallarta), Área de Protección Hidrológica (Barranca del Río Santiago, en Zapopan), Formación Natural de Interés Municipal (Piedras Bolas, en Ahualulco de Mercado) y Área de Protección Hidrológica Municipal (Bosque Los Colomos, en el municipio de Guadalajara), esta última declarada el 9 de diciembre de 2007.

No.	Nombre del ANP	Categoría	Extensión	Biodiversidad (especies)
1	Sierra de Mantatlan	Reserva de la Biósfera	139,577 has.	2,900 de flora vascular 110 de mamíferos 336 de aves 85 de reptiles y anfibios 16 de peces 31 órdenes de insectos 7 órdenes de arácnidos 9 géneros de crustáceos
2	Volcán Nevado de Colima	Parque Nacional	6,554.75 has.	428 de plantas vasculares 117 de aves 131 de mamíferos
3	Bosque La Primavera	Área de Protección de Flora y Fauna	30,500 has.	961 de plantas vasculares 200 de vertebrados
4	Sierra de Quila	Área de Protección de Flora y Fauna	15,192 has.	840 de plantas vasculares 5 de anfibios 15 de reptiles 90 de aves 28 de mamíferos
5	Playa de Mismaloya	Santuario	69 kms. de longitud	3 de tortuga marina
6	Chamela-Cuixmala	Reserva de la Biósfera	13,141 has.	1200 de flora 71 de mamíferos 270 de aves 68 de reptiles 19 de anfibios
7	Playa Teopa	Santuario	6 km. de longitud	3 de tortuga marina
8	Playa Cuitzmala	Santuario	5.9 km. de longitud	3 de tortuga marina
9	Playa El Tecuán	Santuario	7 km. de longitud	3 de tortuga marina
10	Islas de la Bahía de Chamela	Santuario	1981 has.	Aves, reptiles y murciélagos
11	Estero El Salado	Zona de Conservación Ecológica	168 has.	99 de aves 46 de flora 10 de mamíferos 53 de herpetofauna
12	Barranca del Río Santiago	Área Municipal de Protección Hidrológica	17,729 has.	869 de plantas 11 de lepidópteros 121 de aves 29 de mamíferos 53 de herpetofauna
13	Piedras Bola	Área Natural bajo categoría de formación natural de interés municipal	256 has.	20 de mamíferos 15 de reptiles 106 de aves 7 especies de peces
14	Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Nayarit	Área de protección de Recursos Naturales	467, 427 has. Pertenecen a Jalisco	No determinado con exactitud
15	Bosque Los Colomos	Área de Protección Hidrológica Municipal	92 has.	Publicación pendiente por parte del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Actualmente se trabaja en colaboración con la CONANP, las declaratorias de Áreas Naturales Protegidas de las Barrancas del Río Santiago y Río Verde, con la finalidad de analizar la viabilidad ambiental del Proyecto de la Presa Arcediano y en coordinación con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) se elabora la Estrategia Estatal de Biodiversidad.

Como retos se tienen firmar el convenio con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y establecer una agenda de trabajo permanente para la Subcuenca del Río Ameca, las Barrancas del Río Santiago y Río Verde, y la Montaña de Vallarta; poner en marcha la Estrategia Estatal de Biodiversidad, con la elaboración del diagnóstico de estado y talleres participativos; lograr la coordinación de las diferentes instancias para la restauración ambiental del Lago de Chapala; crear el Plan Estatal para la Conservación de los Humedales de Jalisco como un componente de la Estrategia Estatal de Biodiversidad; y estructurar el Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas.

Áreas verdes metropolitanas
Parque Solidaridad y Montenegro

Hasta el 31 de octubre del 2007, el Parque Solidaridad recibió a 921 mil 87 visitantes, y el Montenegro 299 mil 625. Estas cifras no consideran a los visitantes que hacen uso de ellos de forma gratuita.

Uno de los principales logros de los Parques Montenegro y Solidaridad es incidir en el desarrollo de una conciencia de protección a nuestro entorno, principalmente entre los jóvenes y niños mediante diversas campañas de reforestación, plantando durante el año pasado más de mil 500 árboles con el apoyo de varias instituciones educativas.

Los Parques Solidaridad y Montenegro buscan mejorar y ampliar la oferta de servicios, así como mejorar las condiciones de las instalaciones. En breve el Parque Solidaridad iniciará la operación de una granja interactiva, lo cual supondrá una mejora en la atención al visitante, como también un incremento sustancial en sus ingresos.

Parque Metropolitano

El Parque Metropolitano es un parque en desarrollo, está en constante crecimiento de su población de árboles y plantas, lo que contribuye a una mejor calidad del ambiente en la Zona Metropolitana de Guadalajara, ofreciendo un sitio atractivo de esparcimiento para sus habitantes.

El presupuesto para el Parque Metropolitano se destina al mantenimiento y operación de las instalaciones y áreas verdes, la atención de los usuarios, mejoras en la infraestructura y los servicios, y actividades como la producción de plantas en vivero y la reforestación de diversas áreas.

Este parque cuenta con programas como el de Reforestación, Control Forestal y Vivero, y recientemente se agregó el programa de la Mariposa Monarca y el Lombriciario.

El programa de Reforestación 2007 concluyó con la plantación de 3 mil 434 árboles que promediaron 1.60 m de altura o cuatro años de edad, con lo que rebasó la meta de 2 mil 500 árboles, plantándose 934 más. Gracias al Programa Adopta una Hectárea de Bosque con la colaboración de 17 instituciones y empresas participantes, se adquirieron en donación 6 mil árboles de menos de un año para su desarrollo en el vivero del parque, así como agroquímicos para el mantenimiento de las áreas adoptadas.

A mediados de este año se inició formalmente un programa educativo y de conservación de la Mariposa Monarca (Danaus plexippus) que busca la conservación, el desarrollo como recurso didáctico, la difusión cultural y la futura realización de actividades alternas que hagan de este programa una potencial fuente de ingresos para el parque. Estas actividades están reguladas por el principio normativo de mantener en libertad a las mariposas y sólo hacer un manejo ambiental para favorecer las condiciones para la permanencia de las mariposas en el lugar durante todo el año.

En el 2007, el Parque Metropolitano de Guadalajara recibió un número estimado de un millón 104 mil visitantes, con un promedio mensual de 92 mil usuarios, entre los cuales se encuentran personas que lo utilizan para sus actividades deportivas diarias, familias que asisten los fines de semana de día de campo o fiestas infantiles, así como deportistas que asisten a los eventos de carácter deportivo, cultural y social que ofrece el parque.

Los principales retos del Parque Metropolitano para el 2008 son lograr la cobertura de riego en la totalidad del parque y localizar las áreas susceptibles para

plantar árboles para concluir su reforestación. También incrementar la afluencia de visitantes mediante la dotación de mayor y mejor infraestructura como andadores, bancas, plazoletas, bebederos, además de la conclusión del lago artificial.

Este parque es uno de los principales pulmones de la Zona Metropolitana y sirve incluso como atracción al final de la Ruta Recreativa que se realiza los domingos.

Porcentaje de recuperación del nivel del Lago de Chapala

La recuperación del Lago de Chapala es el reflejo de dos componentes principales: las acciones que se toman en la cuenca para su sustentabilidad y los escurrimientos generados por la precipitación en la cuenca.

Al iniciar el año 2007, el lago tenía un almacenamiento de 4 mil 463 mm3. Se estableció como meta que al 31 de diciembre alcanzara un almacenamiento de 4 mil 700 mm3, es decir, 237 mm3 más.

Para conservarse un buen nivel de almacenamiento del lago debe cumplirse estrictamente con los volúmenes autorizados a los usuarios de agua en la cuenca, así como controlar los desfogues de las presas para respetar las capacidades de operación establecidas en el Convenio de Distribución de Aguas Superficiales. La gestión realizada permitió que se respetaran estos volúmenes y que las principales presas de la cuenca contaran al final del estiaje con un almacenamiento superior al 50 por ciento que, aunado al buen temporal de lluvias, permitió que las presas se llenaran más rápido y desfogaran hacia el Lago de Chapala un mayor caudal.

El Lago de Chapala alcanzó una cota máxima de 5 mil 497 mm3, recuperó 1.78 m en su nivel respecto al nivel mínimo del 2007 registrado el 19 de junio de 2007 en la cota 93.9 m. Conforme al registro de las recuperaciones, en el periodo 1992-2007 la recuperación de 2007 es la tercera mejor, tanto en nivel como en almacenamiento.

Debe trabajarse por mantener niveles por arriba del 50 por ciento de almacenamiento en el lago, pero además superar la oposición de los usuarios de la cuenca para aceptar los volúmenes autorizados y el desfogue de las presas.

La recuperación del lago benefició directamente a trabajadores y personas dedicadas a sectores de turismo, servicios, artesanos, pesca e inmobiliarias, e indirectamente a alrededor de 220 mil pobladores de la ribera del lago y a 2 millones de habitantes de la zona conurbada de Guadalajara, que se abastecen de agua potable proveniente del lago.

Subprograma 2.
Prevenir y controlar la contaminación ambiental

Este Subprograma está enfocado a la prevención y control de la contaminación, a través de la aplicación de políticas públicas integrales y transversales en el estado de Jalisco, impulsando acciones que conduzcan a la conservación, evaluación y monitoreo tendientes a restablecer el medio ambiente, y así evitar el deterioro continuo y desmedido del entorno ecológico.

Índice metropolitano de la calidad del aire (IMECA)

El parámetro utilizado en este indicador es el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA), que establece en 100 puntos el límite de protección a la salud.

El 25 de octubre de 2007, fue publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el acuerdo que aprueba la implementación del Programa Jalisco para el Mejoramiento de la Calidad del Aire Mejor Atmósfera y la creación del Consejo Estatal de Mejoramiento de la Calidad del Aire (CEMAIRE). Dicho programa contempla acciones de colaboración y coordinación con otras dependencias de orden federal, estatal y municipal, así como con organizaciones empresariales, instituciones de educación superior y organizaciones civiles. Estas acciones están divididas en cinco áreas: mejor entorno natural, mejor transporte, mejor orden urbano, mejor información, salud y educación, y mejor industria, comercio y servicios.

El 13 de noviembre de 2007 se publica también el Plan de Invierno 2007-2008, el cual tiene como finalidad emitir los criterios y especificaciones de las acciones preventivas que se deberán ejecutar para mejorar la calidad del aire de la zona de influencia de Miravalle, reduciendo con ello la exposición a altas concentraciones de material particulado y ozono durante el período invernal.

Por otra parte, también se actualizó el Plan Estatal de Contingencias Atmosféricas, de modo que ahora se encuentra entre los más estrictos del país, así como los planes de contingencias específicos para cada una de las actividades del sector productivo y las autoridades federales, estatales y municipales.

Además, se promovió con los organismos del transporte público el uso de combustible ecológico, que reduce las emisiones de los vehículos automotores. También, se realizaron nueve campañas de reforestación en la zona metropolitana con la participación de las autoridades municipales y organizaciones civiles; cuatro de éstas se llevaron a cabo dentro del polígono de alta fragilidad de Miravalle.

Entre los avances, se encuentran los siguientes, se realizaron 80 reuniones de coordinación interinstitucional para la realización de las acciones que integran el Programa Mejor Atmósfera y el Plan de Invierno 2007-2008; se gestionó la obtención de apoyos y fuentes de financiamiento nacionales e internacionales para renovar la Red de Monitoreo Atmosférico; y se incrementó sustancialmente el número de los operativos vehiculares en la Zona Metropolitana de Guadalajara gracias a una mayor cantidad de vehículos verificados en la vía pública.

De la misma forma, se realizaron operativos del Programa de Afinación Controlada denominados Afinación Sale a la Calle, en coordinación con la Secretaría de Vialidad y Transporte, donde se colocaron 8 mil 448 hologramas de forma gratuita a vehículos cumplían con la norma; se aplicaron 3 mil 930 infracciones a vehículos que no cumplieron con las especificaciones del Reglamento de Afinación Controlada y se detuvieron 315 vehículos con emisiones ostensibles; se inspeccionaron 555 talleres acreditados de acuerdo con el Reglamento de Afinación Controlada; y se instaló en la estación de monitoreo de zona centro, un analizador de partículas PM2.5.

En virtud de esas acciones, se logró la reducción de días "fuera de norma", de acuerdo con los límites máximos permisibles establecidos en lo referente a partículas de fracción respirable (PM10) reduciéndose de 101 días en 2006 a 47 días en 2007; no obstante, los niveles reportados por los gases contaminantes arrojan información preocupante, lo que obliga a tomar medidas mucho más estrictas para regular las emisiones de vehí-

culos automotores. Se incrementó en un 21 por ciento el número de hologramas entregados durante este año en comparación con el 2006, con un total de 920 mil 599; en materia de calidad del aire se realizó una gira de trabajo a la Agencia de Protección Ambiental del Estado de California (CALEPA), así como al Bureau of Automotive Repair, con la finalidad de conocer su modelo de verificación vehicular e iniciar el intercambio de información en materia de calidad del aire, asesoría para futuros estudios, actualización y transferencia tecnológica.

En este escenario, los retos para 2008 son mejorar la calidad del aire en el Estado, particularmente en la ZMG con la aplicación de las acciones establecidas en el Programa Mejor Atmósfera; implementar el Programa Integral de Control de Emisiones Vehiculares como propuesta de mejora; conseguir que el cien por ciento de los vehículos automotores del Estado afinen y verifiquen sus unidades; impulsar la movilidad urbana sustentable en las ciudades del Estado; promover la renovación del parque vehicular oficial y contemplar la adquisición de automóviles de tecnología híbrida; desarrollar el inventario de gases de efecto invernadero, así como la actualización del inventario de emisiones de las fuentes fijas y móviles en el Estado; realizar la medición de otros contaminantes secundarios presentes en la atmósfera así como la caracterización de partículas para determinar la fuente de emisión; y modernizar y ampliar la red de monitoreo en la ZMG para tener una mayor cobertura.

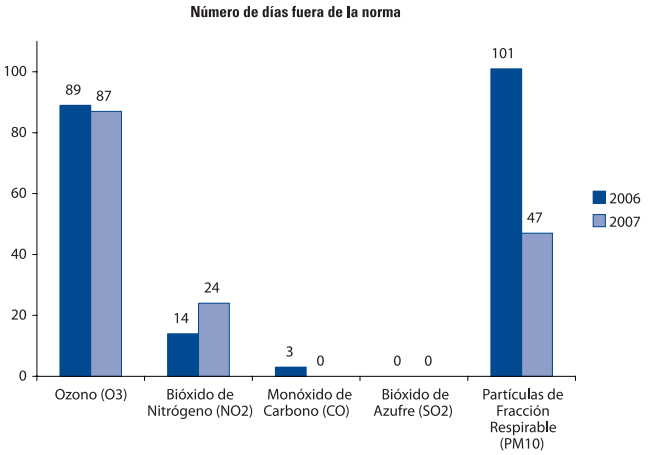

Rellenos sanitarios

Una de las funciones de la Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) consiste en establecer la política pública para la gestión integral de los residuos en el Estado, así como fortalecer las relaciones para la colaboración e intercambio en el ámbito local, nacional e internacional.

Dentro de la política ambiental de la SEMADES se establece el pleno cumplimiento de los lineamientos técnicos para la disposición final de los residuos sólidos municipales. Se prevé que para cada sitio de disposición final de residuos se cuente con la infraestructura para la recolección y la implementación de la gestión integral de los residuos. Del total de los residuos del Estado, 64.20 por ciento se generan, recolectan y disponen en cuatro rellenos sanitarios de la zona conurbada de Guadalajara, 11.05 por ciento se dispone en sitios controlados ubicados en el interior del Estado, el resto (24.75 por ciento) se deposita en vertederos a cielo abierto, lo que ocasiona severos daños al ambiente. Cabe mencionar que la meta es alcanzar el cabal cumplimiento de la NOM-083-SEMARNAT-2003 en los 125 municipios.

En virtud de lo anterior, se recopiló la información de los 125 municipios y se realizó el primer Taller con los municipios al respecto. Se trabaja en el cumplimiento del Programa Jalisco para la Gestión Integral de Residuos, con el fin de lograr el manejo eficiente de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

En adición a estas acciones, se concluyó la construcción de cinco rellenos sanitarios, por lo que Jalisco cuenta con 37 sitios para la adecuada disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, mismos que se enlistan a continuación:

Rellenos sanitarios en Jalisco

No.	Municipio	Recursos
1	AHUALULCO DEL MERCADO	
2	AMECA	
3	ATEMAJAC DE BRIZUELA	
4	CABO CORRIENTES	
5	CIHUATLÁN	
6	CUAUTLA	
7	CUQUÍO	
8	EL GRULLO	
9	EL LIMÓN	
10	ETZATLÁN	
11	HUEJUQUILLA EL ALTO	
12	LA HUERTA	
13	LA MANZANILLA, MPIO. LA HUERTA	
14	LAGOS DE MORENO	
15	MAZAMITLA	
16	OCOTLÁN	
17	SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	Programa Jalisco Limpio
18	SAN JULIÁN	
19	SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	
20	SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	
21	SAYULA	
22	TAMAZULA DE GORDIANO	
23	TAPALPA	
24	TECOLOTLÁN	
25	TEOCUITATLÁN DE CORONA	
26	TEQUILA	
27	TEUCHITLÁN	
28	TOMATLÁN	
29	TONILA	
30	TUXCACUESCO	
31	UNIÓN DE TULA	
32	ZAPOTLANEJO	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)
33	COCULA	
Otro Esquema		
34	HASAR´S	Iniciativa Privada
35	LAURELES	
36	PICACHOS	
37	GEN	

Generación de residuos de manejo especial de desechos sólidos industriales

Como parte de los trabajos de la SEMADES, se establecen las políticas públicas en materia de Gestión de Residuos en el Estado, el promover el establecimiento de medidas que prevengan el deterioro de los ecosistemas en el manejo y disposición final de residuos, reconociendo la responsabilidad compartida de todos los actores involucrados, por lo cual es necesario establecer las bases para la participación ciudadana en la reutilización y manejo de residuos, involucrar a los generadores de residuos con el objeto de que se adopten medidas de prevención y manejo, para evitar riesgos a la salud o al ambiente y con ello garantizar el derecho a toda persona al medio ambiente adecuado y propiciar el desarrollo sustentable, a través de la aplicación de principios de valorización, regulación de la generación y gestión integral de residuos sólidos urbanos y del manejo especial.

Los logros obtenidos son el contar con un inventario de 2 mil 785 empresas o particulares registradas como generadoras de residuos de manejo especial, actualizado un total de 5 mil 292 registradas, que reportan entregar sus diferentes residuos a las 270 empresas autorizadas para la recolección y transporte de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, para ser llevados a su reciclado o disposición final.

Los retos será prevenir y disminuir la contaminación por residuos sólidos, mediante la valorización, separación, reutilización, reciclaje y otras formas de aprovechamiento; contar con el diagnóstico básico sobre el manejo de los residuos en el Estado. Formular el Programa Estatal para la Gestión Integral de los Residuos de Manejo Especial mediante la integración de inventarios de residuos y su actualización, así como mantener actualizado el registro de planes de manejo de residuos de manejo especial y programas para la instalación de sistemas destinados a su recolección, acopio, almacenamiento, transporte, tratamiento, valorización y disposición final; así como regular la gestión integral de residuos, para la prevención, control y disminución de la contaminación ambiental.

Generación de residuos sólidos urbanos y generación por habitantes

Se recopiló la información a través de las 12 regiones que conforman la coordinación regional de la SEMADES, integrando y procesando la información de cada uno de los 125 municipios. Asimismo, se elaboró el prediagnóstico de residuos sólidos municipales y se integró el Manual para la Elaboración de Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Estado de Jalisco; además se realizó la visita a algunos municipios para la capacitación a servidores públicos del área responsable.

Se encuentra en etapa de integración el Sistema Estatal de Información sobre la Gestión Integral de Residuos la SEMADES, estimándose una generación promedio de 6 mil 662 toneladas diarias de residuos urbanos al día, por una población de 6 millones 903 mil 114 habitantes con una generación promedio por habitante de 1.036 Kg./hab./día, lo que significa 2.4 millones aproximadamente de toneladas de residuos por año. Del total de los residuos el 64.20 por ciento se generan, recolectan y disponen en cuatro rellenos sanitarios de la zona conurbada de Guadalajara, siendo éstos el Relleno Sanitario Metropolitano, denominado Picachos; Relleno Sanitario Laureles de Guadalajara; Relleno Sanitario Hasar's de iniciativa privada; y Relleno Sanitario del Grupo Ecológico del Norte de iniciativa privada, los cuales : Atienden a los 8 municipios conurbanos, Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Juanacatlán, Tlajomulco e Ixtlahuacan de los Membrillos. El 11.05 por ciento restante se dispone en sitios controlados ubicados en el interior del Estado.

Como retos se encuentran el prevenir y disminuir la generación de residuos sólidos urbanos adoptando medidas de prevención en la generación, separación, reutilización, reciclaje y otras formas de aprovechamiento; el involucrar a todos los sectores de la sociedad en la implementación de la nueva política en materia de residuos; y promover la educación y capacitación ambiental en materia de gestión y manejo integral de residuos.

Reciclado y reutilización de desechos

Mediante las acciones de la SEMADES, la participación de todos los sectores y la ciudadanía en general, se trabaja en medidas oportunas de manejo de residuos para evitar riesgos a la salud y al medio ambiente.

Para ello, se promovió la creación de centros de acopio de residuos, tanto sólidos urbanos como de manejo especial destinados al reciclaje. Se reguló y supervisó a las empresas y establecimientos generadores de residuos de manejo especial y a los prestadores de servicio para que cumplan con la normatividad ambiental vigente. Se fortaleció la promoción de la cultura ambiental en el reciclaje y reutilización de desechos, así como los planes de manejo de residuos de manejo especial.

Se capacitó a los Presidentes Municipales y Directores del Área de Ecología en la aplicación del Manual para la Elaboración de Programas Municipales en la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Estado de Jalisco, con la finalidad de integrar un diagnóstico que ayudará a conformar el Sistema Estatal de Información en Materia de Residuos. De igual forma, se prepara el inventario de empresas recicladoras de residuos.

Se cuenta con un inventario de 270 empresas, particulares y asociaciones registradas como recolectoras y transportistas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, las que han reportado la recolección de 75 millones 696 mil 560 toneladas en el periodo 2000 a 2007, de las cuales fueron llevadas a reciclar 47 millones 489 mil 464 de ellas, a diferentes empresas del Estado y fuera de éste.

Se concretó la gestión para que las empresas Ecoltec, Apasco y Cemex reciban las llantas de la ZMG para su reciclado.

Con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) se gestionó que las instalaciones de la SEMADES fueran el centro de acopio autorizado para la recepción de pilas.

El control de la contaminación por residuos requiere la separación, reutilización, reciclaje y otras formas de aprovechamiento. Para ello servirá la Norma Ambiental Estatal sobre Separación de Residuos que bajo el principio de gradualidad, instrumentará sistemas de

separación primaria y secundaria de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

El plan inmediato es preparar campañas permanentes para fomentar la separación de residuos desde la misma fuente generadora. Por otra parte, en coordinación con los municipios atender la inspección y regularización de los pequeños generadores. Fomentar que más empresas se sumen a una propuesta de valorización de los residuos y en general pugnar por un cambio de hábitos en la producción y el consumo. Establecer, por último, los esquemas de organización intermunicipal que favorezcan la implementación de esta nueva política pública gubernamental para la gestión integral de los residuos bajo esquemas de modelos diferenciados en las 12 regiones del Estado.

Concentraciones de contaminantes en el suelo de las zonas urbanas

En 2007 se extrajeron del subsuelo de la colonia Moderna un total de mil 968 litros de hidrocarburos, principalmente diesel. Se realizaron tres campañas para la evaluación de los niveles de explosividad de los pozos en el área y el Programa de Saneamiento y Biorremediación del suelo, subsuelo y manto freático de la colonia Moderna.

Se limpió de hidrocarburos la zona en un 93 por ciento de la mancha inicial detectada, y al mismo tiempo se redujo en gran medida el nivel de explosividad. Pudo coordinarse con otras dependencias municipales y estatales el seguimiento de la evaluación, así como concluirse los trabajos por parte de la SEMADES.

El siguiente paso es entregar en comodato al Ayuntamiento de Guadalajara por ser materia de su competencia, el Programa de Biorremediación y el equipo técnico para que continúe con los trabajos de saneamiento del suelo, subsuelo y manto freático de la colonia Moderna, para llegar a sanear el 100 por ciento del área afectada hasta cumplir con los parámetros que establece la NOM-138-SEMARNAT-2004.

Las personas beneficiadas por estos trabajos son los vecinos de la colonia Moderna y el barrio de San Antonio.

Subprograma 3.
Cultura ambiental, ordenamiento ecológico e inspección y vigilancia

Se busca por medio de una adecuada promoción y difusión de información, concientizar a la población de la importancia de proteger y conservar el medio ambiente. De igual manera se trabaja con un programa de inspección y vigilancia que propicia, a través del cumplimiento de la ley, que mejoren las condiciones actuales y futuras del medio ambiente, generando información confiable y oportuna para una adecuada toma de decisiones en materia ambiental.

Promotorías ambientales

La promoción de la cultura ambiental genera la participación de los diferentes sectores sociales y favorece la conservación del medio ambiente.

Se ha trabajado en la formación de promotores ambientales; en la capacitación, el diseño, publicación, impresión y distribución de diversos materiales educativos, juegos pedagógico-didácticos ambientales, publicaciones, asesorías a estudiantes y público en general, exposiciones, actividades culturales, ponencias y entrevistas. En este sentido, se elaboraron cuatro publicaciones electrónicas que integran la Gaceta Ambiental SEMADES, especializada en la difusión ambiental y se distribuyeron de manera electrónica mediante el correo oficial del Gobierno del Estado de Jalisco y en la página web de la SEMADES.

Hubo 38 emisiones del programa radiofónico especializado en temas ecológicos Frecuencia Verde.

Se han llevado a cabo 416 acciones para la promoción de la cultura ambiental en diversos municipios del estado de Jalisco.

Por otra parte, el estado de Jalisco se adhirió este año a la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable y la Estrategia Nacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México 2006-2014 y se trabaja articuladamente con dependencias del gobierno estatal y organizaciones para la firma del Plan Estatal de Educación Ambiental (PEEA), estrategia coordinada por la SEMADES, que contempla acciones que contribuyen al fortalecimiento de la cultura y la educación ambiental.

Un total de 10 mil 966 habitantes de 63 municipios en el Estado participaron en actividades de cultura ambiental de la Dirección de Promoción y Capacitación Ambiental de la SEMADES. De ellos, maestros, servidores públicos, organismos civiles y público en general, participarán a su vez en tareas de capacitación y difusión. El reto es cumplir con los compromisos adquiridos en la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable, implementar los programas y acciones del PEEA y gestionar acuerdos con los representantes de los medios de comunicación masiva en radio, televisión, prensa escrita e Internet, para promover campañas de difusión.

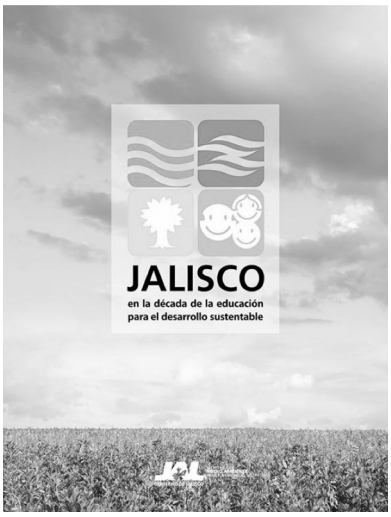

Programas de verificación normativa establecidos

Con las acciones de inspección y de vigilancia se verifica el cumplimiento ambiental y el estricto apego a la normatividad aplicable en la materia.

Durante 2007 en los 125 municipios del Estado se realizaron tres mil 767 visitas de inspección, en las que se detectaron dos mil 94 procesos apegados a la norma contra mil 206 con irregularidades ambientales, y se aplicó como medida de seguridad la clausura de 119 sitios.

Dentro de estas acciones se realizaron 56 operativos de vigilancia: 50 dentro del polígono de Miravalle, uno en región Altos Norte, uno en región Altos Sur, uno en región Valles, uno en bancos de material de Tlajomulco y uno en curtidurías de la zona metropolitana de Guadalajara.

Asimismo, se promueve la firma de convenios de colaboración con los diversos sectores productivos, tales como el tequilero, el ladrillero, el de bancos de material, el de ingenios y el de recolección de residuos, entre otros, para el cumplimiento del marco normativo ambiental.

Además, se modificaron las estrategias de inspección y vigilancia, sustituyendo el indicador numérico por un concepto integrador de regulación ambiental de los diferentes giros estatales, con el objetivo de propiciar la prevención y control de la contaminación ambiental y supervisar la mitigación y compensación de los impactos ambientales ocasionados por obras industriales, comerciales o de servicios.

Por otra parte, en el proceso de inspección y vigilancia se sustituyeron las cartas compromiso que antes se signaban con motivo de las visitas de esta dependencia, por el procedimiento previsto en la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LEEEPA).

De la misma forma, se canceló la emisión de citatorios a los giros industriales, comerciales y de servicios visitados, logrando que las revisiones fueran sorpresa y, por ende, más efectivas. Igualmente, se realizaron acciones para verificar el cumplimiento por parte de los vertederos y rellenos sanitarios, obligando al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana 083. En virtud de ésto, se cerró el relleno de Matatlán y se avanzó de manera significativa en el cumplimiento de las medidas correctivas impuestas al vertedero de Magisterio en el municipio de Puerto Vallarta, para así garantizar el manejo ambiental viable del sitio y prevenir problemas de salud pública.

Para 2008 los retos son, por un lado, procurar la justicia ambiental a través de la puesta en marcha de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente con el fin de garantizar un sano desarrollo de la población; y por otro, promover e impulsar procedimientos innovadores en el cumplimiento de la ley a través de mecanismos de aplicación de sanciones, promoción de acciones legales para la reparación de daños, así como el cumplimiento voluntario a través de consensos y convenios con sectores productivos. Ésto se conseguirá por medio de la promoción de programas de certificación ambiental.

Denuncias ciudadanas atendidas

Quienes han violentado la normatividad ambiental son acreedores a una sanción económica, dictada en una resolución que pone fin al procedimiento jurídico administrativo. Dicha infracción es solventada por el infractor, o bien es ejecutada por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Jalisco.

De acuerdo con la LEEEPA, durante 2007 se impusieron multas por la cantidad de un millón 602 mil 496 pesos contra los infractores de la legislación ambiental vigente y se atendieron 53 asuntos contenciosos que se traducen en recursos de revisión, juicios de nulidad, juicios de amparo, denuncias penales y quejas de derechos humanos.

Asimismo, se elaboraron 134 resoluciones que culminaron el procedimiento jurídico-administrativo instaurado contra los infractores de la ley; y 432 denuncias; 106 de ellas de competencia municipal, 258 estatal y 68 federal; la SEMADES intervino en 228 casos.

De la misma forma, se celebraron convenios de colaboración con diversas instituciones tales como la SEMARNAT, la Universidad de Guadalajara y su Instituto de Astronomía y Meteorología, el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) delegación Jalisco y el ITESO. También, se publicaron cuatro acuerdos gubernamentales sobre la implementación del Programa Mejor Atmósfera, la creación del Consejo Estatal de Mejoramiento de

la Calidad del Aire y el Plan de Invierno para 2007; y se trabajó en coordinación con los sectores e instancias gubernamentales en la revisión jurídica del proyecto para la norma ambiental estatal para ladrilleras.

Gracias a las diferentes acciones, se cubrió 100 por ciento de la imposición de sanciones a los infractores de la normatividad ambiental; se obtuvo un avance de 20 por ciento de la meta establecida en la resolución de los procedimientos jurídicos administrativos; se atendió oportunamente las denuncias presentadas por la sociedad, y en el 60 por ciento de los casos se turnó a la autoridad municipal y federal de competencia. Además, se creó la ventanilla para trámites de la Licencia Ambiental Única y se propuso el reglamento de la LEEEPA en materia de ordenamiento ecológico.

En virtud de lo anterior, se obligó al cumplimiento de la legislación ambiental vigente a los propietarios infractores de fuentes emisoras de contaminantes a la atmósfera o que dañan los recursos naturales, la biodiversidad o la salud de la población. Asimismo, se firmaron tres convenios de colaboración con la Universidad de Guadalajara, el ITESO y la UNIVA.

Los retos para 2008 son incrementar el número de procedimientos jurídico-administrativos, dentro de los tiempos establecidos por la normatividad aplicable, para generar las resoluciones correspondientes derivadas de las violaciones o irregularidades detectadas en la inspección; proponer la actualización del marco jurídico ambiental en el Estado y con ello garantizar el derecho de la sociedad a un medio ambiente sano y apto para su óptimo desarrollo; y proponer modificaciones al reglamento de la LEEEPA y una más a la Ley de Ingresos.

PROGRAMA ESPECIAL
Movilidad

El Gobierno de Jalisco generará acciones y estrategias tendientes a garantizar el desplazamiento de personas con mayor rapidez y frecuencia, frente a mayores distancias, con un profundo respeto hacia el medio ambiente, dando preferencia al peatón, ciclista, transporte público y transporte particular, para generar seguridad y comodidad. Se desarrollará la planeación y el diseño de las rutas del servicio de transporte público, así como acciones que promocionen el desarrollo y ejecución de la operación, supervisión y control del mismo; además de realizar estudios y análisis para modificar y adecuar la infraestructura vial a las necesidades urbanas y rurales. Asimismo, se trabajará en la instalación y el mantenimiento de dispositivos de control de tráfico, buscando una señalización permanente y visible tanto horizontal como vertical, para agilizar la circulación, despertar la conciencia en la sociedad en la utilización de las vialidades y en el respeto a la normatividad vigente.

Subprograma 1.
Movilidad urbana, accesos, agilización e infraestructura vial

Se orienta a contar con una red de transporte integral adecuada a las necesidades, considerando la demanda del servicio con base a los resultados del estudio de origen y destino, de manera tal que permita tener un programa de reestructuración de las rutas alimentadoras relativas a los corredores seleccionados. Asimismo se analizarán las acciones y adecuaciones que se deriven del documento rector de la movilidad del estado, dirigidas a la construcción de infraestructura vial, de forma tal que se agilice el tránsito de personas y bienes y se logre la reducción de costos y se disminuyan las emisiones de contaminantes hacia la atmósfera.

Disminución en tiempo de desplazamiento promedio

La velocidad promedio en que se desplazan los vehículos en las calles y avenidas de la zona metropolitana de Guadalajara es de 26 Km. por hora, con una velocidad máxima de 42 y mínima de 10. Esto se puede calcular con la medición del tiempo de traslado de un vehículo de un punto a otro por las calles y avenidas, y luego dividirlo entre los kilómetros recorridos.

Con las acciones implementadas por las distintas direcciones de la SVT, esta velocidad promedio ha disminuido en menor proporción al incremento del parque vehicular en los últimos años.

Subprograma 2.
Corredores, macrolibramientos y autopistas estatales

Se dirige a la mejora del transporte de bienes y personas al interior del Estado, construyendo, mejorando y rehabilitando las autopistas estatales, así como promoviendo la realización de estudios y proyectos ejecutivos de aquellos tramos prioritarios en los que se ha detectado la necesidad de establecer un macrolibramiento que detone el desarrollo y la competitividad de la zona. Además de promover un sistema de corredores de alta eficiencia en el que confluyan todas la modalidades de transporte público.

Kilómetros de corredores habilitados

Se analizaron y evaluaron las principales arterias de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y se pudieron definir diez corredores aptos para su transformación, de los cuales quedaron comprometidos tres de ellos para la implantación del sistema de transporte masivo, a lo largo de la presente administración.

El interés de la ciudadanía por disminuir los tiempos de desplazamiento, así como las emisiones de partículas contaminantes dentro de la ZMG, ha provocado que se analicen las acciones correctivas enfocadas a mejorar la movilidad urbana y la calidad de vida en las diferentes formas de transporte, tanto público como privado, procurando dar preferencia a sistemas masivos de transporte.

La metodología consistió en analizar diferentes estudios tales como:

Técnicos del Transporte: análisis de rutas ZMG, estudio de Aforos y Demandas Predeterminadas con apoyo del Centro del Transporte Sustentable (CTS), estudio de Demanda, estudio de Diagnóstico, estudio de Integración, Origen y Destino y Trabajo de Campo.

Obra Pública, Infraestructura: inmuebles para Terminales, Ejecutivo de Paraderos, Estudio Topográfico, Geométrico, Ejecutivo de Infraestructura, Proyecto Ejecutivo de Terminales, Proyecto Ejecutivo de Estaciones, Ejecutivo Jardinería y Paisajes, Señalética, Proyectos Ejecutivos Varios y Ejecución de Infraestructura del Primer Corredor.

Financieros: Financiero y de Negocios.

Paralelamente se hicieron estudios en otras zonas del Estado como la ciudad de Puerto Vallarta, con el objetivo de mejorar su sistema de transporte público.

Por otro lado, se realizaron talleres con representantes de empresarios, relacionados con diversos sectores comercial, hotelero, restaurantero y con los dirigentes de Expo Guadalajara, para el estudio de nuevos sistemas eléctricos de transporte.

El sistema a implantarse consiste en autobuses articulados, con capacidad de 160 pasajeros, que se movilizarán sobre carriles exclusivos, en corredores monitoreados, con tiempos de recorrido específicos y paradas determinadas, reduciendo niveles de contaminación y tiempos de desplazamiento, y aumentando la calidad en el servicio de transporte, combinados con sistemas de rutas alimentadoras.

Al término de este periodo 2007, se tiene un avance del 80 por ciento sobre el desarrollo de los estudios necesarios para el correcto desarrollo de la primera fase del proyecto.

El reto es el desarrollo de un sistema de transporte público masivo que beneficie a la ciudadanía, y que encamine al estado a una nueva cultura de movilidad.

Subprograma 3.
Sistemas de transporte rápido, efectivo, seguro e innovador

El subprograma se encamina a contar con un sistema de transporte ágil, moderno y eficiente que garantice el desplazamiento de personas con mayor rapidez y eficiencia, impulsando un sistema multimodal de transporte de rutas troncales, resultado de los estudios realizados para tal fin. Asimismo se impulsará la integración y conformación de nuevas empresas operadoras de transporte para la operación de troncales y alimentadores, realizando además una adecuación del marco legal existente.

Rutas de transporte público de nueva creación o con adecuaciones

La autorización de nuevas rutas del servicio de transporte público requiere un estudio de factibilidad técnica, así como prestadores del servicio. De acuerdo a estos estudios y a los requerimientos ciudadanos se autorizan rutas nuevas y parque vehicular que incremente la cobertura del servicio.

Se han realizado estudios para la adecuación de las rutas del servicio de transporte público ya operantes, dando como resultado la ampliación de 32 rutas, modificación de 70, la autorización de 23 nuevas vías y la autorización de 56 vías alternas por eventos culturales o deportivos, para la mejora y ampliación en la cobertura del servicio de transporte público, lograr cubrir el 83 por ciento en relación a la mancha urbana.

Con la autorización de rutas nuevas, apegadas a las normas y especificaciones técnicas que garanticen la seguridad del servicio prestado, se incrementará la cobertura del transporte público en el interior del Estado.

Permisos concedidos para transporte público

En este indicador se toman en cuenta los permisos y concesiones renovadas para la prestación del servicio de transporte público, a través de prórrogas, transmisiones de derechos y autorizaciones de permisos nuevos.

Las prórrogas son requerimientos de ley, lo que significa la renovación de la concesión o permisos para prestar el servicio de transporte público colectivo, taxi y especial. La transmisión de derecho es promovida por el nuevo adquirente, cubriendo los requisitos legales.

En 2007 se tramitaron mil 148 prórrogas y transmisiones dentro de la normatividad vigente.

Porcentaje de disminución de accidentes viales ocasionados por transporte público

Los accidentes viales donde han intervenido las unidades de transporte público van en decremento, en comparación con años anteriores. En 2007 se registraron 28 decesos de personas por este motivo, lo que indica una disminución de 18 por ciento con relación al periodo anterior.

Para 2008 se buscará otorgar a la sociedad una plena garantía de que estos acontecimientos tenderán a la baja.

Unidades reparadas (cumplimiento de normas técnicas)

Durante este periodo, las unidades del servicio de transporte público en la zona metropolitana fueron revisadas para verificar el cumplimiento de las normas técnicas que aseguren un servicio con seguridad y calidad.

Un total de 60 por ciento de las unidades cubrió los requerimientos en la primera inspección; las anomalías encontradas en las demás fueron cubiertas en los tiempos estipulados, mientras que 14 por ciento reparó estas irregularidades hasta la segunda inspección.

En 2008 se pondrá en marcha una supervisión continua y constante para que 80 por ciento de las unidades se mantenga en condiciones de calidad para la prestación del servicio.

Rampas de acceso a camiones para personas con capacidades diferentes

Durante este periodo se verificó que las unidades prestaran el servicio de transporte público, con rampas para brindar acceso a personas con capacidades diferentes y que cumplieran con la normatividad vigente.

Número de prestadores de servicio de transporte público (permisionarios, concesionarios, conductores) inscritos

Se considera un logro la concienciación de concesionarios y permisionarios para inscribirse en un registro; por medio de este podemos saber el número de personas relacionadas con el servicio de transporte público y cotejar y validar la vigencia de sus documentos.

Durante 2007 se realizaron 97 inscripciones. Este año se espera incrementar en 15 por ciento el número de permisionarios y concesionarios inscritos.

Número de prestadores de servicio de transporte público (permisionarios, concesionarios) que depositaron su lista de sucesión

La inscripción de la sucesión para permisos o concesiones se realiza por iniciativa del interesado y en ella se debe verificar la información y vigencia de su permiso para acreditarla.

El número de sucesiones inscritas fue 755 un incremento de 10 por ciento en la meta prevista para 2007.

Renovación de vehículos de transporte público

Para brindar un servicio de transporte público de calidad fueron sustituidas 461 unidades por modelos más recientes o de una antigüedad menor a la establecida en la normatividad vigente, que es de 12 años; éste fue un logro en conjunto con los permisionarios y concesionarios.

Se continuará trabajando en la disminución del porcentaje de unidades fuera de norma, sobre todo en el interior del Estado.

Número de vehículos nuevos adquiridos

El número de vehículos autorizados para ingresar a la prestación del servicio de transporte público no se incrementó en 2007, puesto que se encuentran en proceso estudios para ver la factibilidad de nuevas unidades en las rutas existentes.

Subprograma 4.
Fomento a la cultura vial y becas de transporte

A través de su implementación se buscará fomentar una nueva cultura de movilidad y uso del espacio público de la ciudad, a favor de los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, desarrollando e implementando estrategias de comunicación a través de campañas de inducción e información sobre hábitos de movilidad. De igual manera se promoverá la reducción de emisiones a la atmósfera, incentivando el uso del transporte público otorgando becas de transporte.

Número de cursos de capacitación impartidos

Estos cursos de capacitación son impartidos para la cultura vial a la sociedad jalisciense. Los mismos se brindaron al sistema de educación básica y medio superior, a los que solicitan por primera vez su licencia de conducir, a conductores de empresas privadas y a conductores del servicio de transporte público, a solicitud de los interesados.

A la fecha se han impartido 5 mil 083 cursos de educación vial, alcanzando la meta propuesta para el 2007.

El reto es incrementar en 10 por ciento la cobertura de cursos de educación vial.

Los beneficiarios de estas acciones son los participantes en educación vial, más de 254 mil personas.

Número de beneficiarios con el transvale (reducción a la tarifa del transporte)

La emisión de transvales para la reducción de tarifa del servicio de transporte público favorece a grupos vulnerables, estudiantes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, por lo que se procura que accedan a ellos de manera sencilla.

En 2007 con esta medida se benefició a alrededor de un millón 500 mil usuarios.

Propiciar la accesibilidad al servicio de transporte público y minimizar los impactos económicos en los grupos vulnerables es una preocupación del Gobierno del Estado, por lo que se incrementará el acceso a este beneficio.

Número de participantes en cursos de capacitación vial

Un mayor número de participantes en los cursos de capacitación vial propicia más seguridad entre peatones y automovilistas.

Se ha logrado la instrucción de más de 254 mil personas en la capacitación vial; se ha cubierto el número de solicitudes de cursos viales en 100 por ciento y se tiene una cobertura de 10 por ciento en la población estudiantil de grado básico y medio superior.

El reto consiste en incrementar la cobertura de las instituciones educativas que se encuentren en zona de riesgo vial debido a la afluencia vehicular.

Número de participantes en campañas masivas de cultura vial

Las campañas masivas se realizan en fechas definidas como prioritarias y tienen como finalidad concientizar a la población sobre la utilización segura de

las vialidades y el respeto por los usuarios de la vía pública.

El número de personas a quienes llegan es calculado en relación a los medios que se utilicen para la difusión. Este 2007 se logró impactar a 2 millones 21 mil 650 personas. Gracias a que se recurrió a los medios masivos de comunicación, se rebasó la meta propuesta en 20 por ciento, es por eso que se buscará mantener estas campañas durante todo el año.

Número de patrullas escolares instaladas

Las patrullas escolares son grupos formados por personas de los planteles de educación básica para resguardar la seguridad de los alumnos al ingreso y salida de las instituciones de enseñanza. Se integran a petición del plantel y se requiere la participación de los padres de familia, profesores, directiva y alumnos.

Este periodo se integraron 73 patrullas escolares en zonas de alto riesgo vehicular, con lo que se salvaguardó la integridad de los menores de edad que asisten a los planteles educativos.

Para 2008 se incrementará el número y su permanencia en 30 por ciento, principalmente en las zonas de mayor riesgo vial.

Número de participantes en patrullas escolares

Las patrullas escolares promueven la seguridad de los alumnos, y para esto se requiere la colaboración de profesores, directivos y, en especial, de padres de familia que deben tomar capacitación. La participación es voluntaria; se invita principalmente a las escuelas que se encuentran en zona de más riesgo y se acude a las que solicitan el servicio para que participen en su operación durante el ciclo escolar.

En la integración de las patrullas escolares han participado 9 mil 861 personas, se espera que el número crezca y así cubrir todos los planteles que se encuentren en zona de riesgo vial.

Subprograma 5.
Promoción de transportes alternativos más saludables

Se orienta a la mejora de la calidad de vida de los habitantes a través de la difusión de alternativas de transporte sustentable, desarrollando e implementando estrategias de comunicación que logren tener un impacto en los hábitos de movilidad, que se traduzca en una calidad del aire mejorada por la disminución de las emisiones vehiculares y que impacten directamente en las condiciones de salud de la población.

Porcentaje de la población que opta por transportes alternativos

Para la evaluación y seguimiento del porcentaje de la población que opta por transportes alternativos más saludables, se está haciendo un estudio multimodal de origen y destino, en el cual se contempla la disposición o preferencia por ello. Dicho indicador se evalúa con base en el porcentaje de la población que opta por este tipo de transportes (peatón, ciclista, automóvil y transporte público), principalmente en la zona metropolitana de Guadalajara.

El estudio se hace de manera directa con la población con base en encuestas en la Zona Metropolitana de Guadalajara, el cual se convertirá en un insumo indispensable para la elaboración del Plan Maestro de Movilidad a largo plazo.

Se hizo una definición del rescate urbano así como la introducción de una red de ciclovías, dando así espacio y lugar a cada tipo de transporte (público, privado, peatón y ciclistas).

Se cuenta ya con una diversidad de alianzas estratégicas, que han llevado a la definición de puntos importantes para la toma de decisiones en temas de movilidad sustentable y rescate del entorno urbano. A su vez se han desarrollado importantes talleres para el estudio de varios temas, con el apoyo de dichas Organizaciones No Gubernamentales, interesadas en el apoyo al sector social, tales como: Centro de Transporte Sustentable, Colectivo Ecologista de Jalisco, A.C., Guadalajara 2020, A.C, y una estrecha colaboración con organismos internacionales tales como la Unión Internacional del Transporte Público (IUTP).

El reto es desarrollar un sistema de transporte público masivo que beneficie a la ciudadanía, y que encamine al Estado a una nueva cultura de movilidad.

Las acciones que se tomen en este aspecto serán hechas con base en el estudio y las investigaciones que en este momento se están realizando.

Subprograma 6.
Mejoramiento de los servicios de vialidad, tránsito y transporte

Este subprograma consiste en la implementación de estudios y análisis de la situación actual de las vialidades y el transporte en Jalisco, mejorando la calidad y tiempo de respuesta en los servicios en materia de vialidad; eficientando las condiciones y dotando de infraestructura adecuada a la nueva realidad vial, de manera que se agilice el tránsito de personas y bienes; además de promover la aplicación de la normatividad actual y mejora de la misma en materia de regulación en la prestación del servicio de transporte integral.

Procedimientos resueltos (quejas e inconformidades)

En cuanto a las quejas presentadas ante la Secretaría de Vialidad se resolvieron, 18 mil 406 inconformidades, 181 denuncias ciudadanas, y 203 procedimientos administrativos; alcanzando un porcentaje de respuesta del 99 por ciento en inconformidades y del 60 por ciento en quejas y procedimientos. El reto es incrementar estos porcentajes.

Licencias emitidas

Las licencias para conducir vehículos emitidas en sus diferentes tipos y modalidades fueron 285 mil 890. La emisión de cada una de ellas implica trabajos de recepción y verificación de documentos, captura de datos, toma de huella y fotografía y aplicación de exámenes. Para 2008 se propone mejorar el tiempo de respuesta en la emisión de licencias nuevas.

Permisos otorgados para la utilización de las vialidades

Este rubro indica la utilización de las vialidades por motivos diferentes al tránsito de personas y vehículos (carga y descarga, juegos mecánicos), así como el tránsito de vehículos que por algún motivo no cumplen con las especificaciones de ley y reglamento (no portar las dos placas, huella de choque, entre otras). Se expiden a solicitud del usuario, siempre y cuando cubra los requerimientos especificados en la normatividad vigente.

En 2007 se otorgaron 23 mil 883 permisos.

Subprograma 7.
Vigilancia vial operativa

Se dirige al fortalecimiento de los cuerpos y redes de monitoreo vial, adecuando y aplicando la reglamentación vigente, implementando sanciones a quienes infrinjan y reincidan en faltas a la Ley de Vialidad y Transporte, buscando que con esta medidas cautelares se reduzcan las tasas de accidentes y el número de decesos a causa de los mismos. Pretende también fomentar y llevar a cabo campañas de concientización sobre la cultura vial.

Radares en operación

Los dispositivos radar operan para mitigar el exceso de velocidad en los conductores y se asignan en zonas donde ésto es más frecuente. 604 radares operaron en 2007; con esto se logró mayor seguridad en las vialidades y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Servicios ordinarios de vigilancia vial

Los servicios ordinarios se asignan en los puntos de conflicto vial, en atención a los requerimientos de la ciudadanía y con el fin de optimizar el traslado de las personas en la zona metropolitana.

Se ponen en marcha en zonas de riesgo para constatar que el desplazamiento de personas y vehículos sea seguro y fluido, además de garantizar el cumplimiento de la ley y reglamento en materia de tránsito y vialidad.

Se han cubierto 536 mil 793 servicios ordinarios en cruceros conflictivos, escuelas y zonas peatonales relevantes (cicloviales).

Servicios ordinarios de vigilancia vial en delegaciones foráneas

Los servicios ordinarios se asignan dando prioridad a los puntos de conflicto vial en los caminos y municipios del interior del Estado, lo que permite mejorar la seguridad en el traslado.

Se han asignado 32 mil 360 servicios ordinarios, con los que se dio cobertura a 60 por ciento de los caminos, carreteras y brechas competencia de la entidad.

Cédulas de notificación de infracción por exceso de velocidad

El número de cédulas levantadas a conductores de vehículos que circulan con exceso de velocidad fue de 77 mil 809, a estos conductores se les aplicó la sanción correspondiente.

El reto es continuar dando seguridad vial tanto a peatones como conductores de la zona metropolitana de Guadalajara.

Accidentes viales atendidos

Los accidentes viales atendidos en la zona metropolitana fueron 49 mil 822. Se han cubierto el total de los percances que son reportados a la Secretaría.

Accidentes viales resueltos

Vialidad también concilia a las partes involucradas en un accidente. Los participantes se hacen responsables por los daños a los vehículos o terceros y se comprometen a repararlos.

La conciliación es por voluntad de los involucrados, en caso de no aceptar lo resolución del accidente vial, éste se deriva a otra área de la dependencia y, en última instancia, a la PGJE.

Se ha firmado el desistimiento en 39 mil 752 accidentes ocurridos en la zona metropolitana, un porcentaje de conciliación de 79 por ciento. El reto es incrementar en 5 por ciento este logro.

Accidentes viales atendidos en delegaciones foráneas

Este indicador contempla las colisiones entre dos o más vehículos que suceden en la vía pública de competencia estatal, y que no representan hechos de sangre (heridos graves o personas fallecidas).

El número de percances atendidos en caminos y carreteras de la entidad fue de 2 mil 815, con una cobertura de 100 por ciento, que se espera mantener en 2008.

Se han conciliado mil 14 accidentes viales fuera de la zona metropolitana, lo que significa 36 por ciento del total; en 2008 se espera superar esta cifra.

Detección de vehículos contaminantes

Dentro de la vigilancia vial, una tarea es reducir la emisión de contaminantes de los vehículos y garantizar el bienestar del ambiente, con este fin se implementó la calcomanía de verificación vehicular.

Los automóviles que son detectados contaminando en la vía pública son detenidos e infraccionados. En 2007, un total de 72 mil 981 vehículos fueron multados por esta causa. El reto es disminuir el número de cédulas y que los conductores cumplan con la normatividad.

Operativos Acuario implementados

El operativo acuario consiste en vigilar y apoyar a los conductores y peatones en temporada de lluvias. Estas acciones se asignan de acuerdo a las necesidades y los congestionamientos que se presentan.

En 2007 se asignaron 149 operativos, con los que se evitaron congestionamientos y pérdidas mayores. En el temporal de 2008 se espera cubrir 100 por ciento las zonas de riesgo.

Operativos Carrusel implementados

Los operativos carrusel disminuyen la aceleración de los vehículos en zonas donde se genera un mayor índice de velocidad.

La implementación de estas acciones se define en cuanto al comportamiento vial de la zona y tiene como fin evitar accidentes provocados por la alta velocidad de los conductores.

Se han asignado 730 operativos carrusel en la zona metropolitana de Guadalajara.

Subprograma 8.
Mejoramiento de sistemas semaforizados y señalamientos viales

Se encauza a la reducción del tiempo de traslado de personas y bienes, mejorando los sistemas actuales de control de tráfico, mediante la sincronización de los sistemas de semáforos, además del análisis de rutas alternas y la instalación y mejoramiento de las señales visuales y auditivas, preferenciando al peatón sobre el automovilista.

Estudios y dictámenes elaborados para la modificación y adecuación de la infraestructura vial

Este indicador está enfocado en la elaboración de estudios, proyectos y dictámenes para modificar la infraestructura vial a petición de los interesados por modificación del uso del suelo o debido a los riesgos viales por la afluencia vehicular.

Entre las acciones realizadas se incluyen el dictamen de acuerdo con las solicitudes planteadas, la factibilidad de la modificación de la infraestructura vial, así como el análisis para la realización de proyectos de obras viales y modificación del uso de suelo.

A la fecha se han elaborado 31 mil 205 dictámenes y proyectos para la modificación de la infraestructura vial. Uno de los logros es que se ha atendido 100 por ciento de las solicitudes de los ciudadanos, de manera particular, así de como empresas u organizaciones publicas y privadas.

El reto es disminuir los tiempos de respuesta en la elaboración de los dictámenes y proyectos.

Mantenimiento a semáforos

Para el buen funcionamiento de los dispositivos de control, se ofrece mantenimiento preventivo y correctivo a los semáforos.

En 2007 se realizaron 22 mil 277 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los dispositivos de control de tráfico.

Uno de los logros ha sido mantener en operación a los 5 mil 800 cabezas de semáforos de los dispositivos de control de tráfico instalados en Jalisco. El reto es mantener la cobertura de mantenimiento para el buen funcionamiento de los mismos.

Número de señalamientos verticales fabricados

Este indicador consiste en la fabricación de las señales verticales para su instalación. La vialidad, para brindar seguridad en el traslado de vehículos y personas; requiere señalización. El cambio de suelo, el desgaste por el medio ambiente, los cambios de la utilización de las vialidades, generan la necesidad de señalizar.

En 2007 se fabricaron 13 mil 711 señalamientos verticales. Sin embargo, el reto es mejorar el sistema, incrementando en 10 por ciento la producción de señales.

Número de señalamientos verticales instalados

La instalación de señalamiento vertical en la vía pública de zona metropolitana e interior del Estado se realiza en relación con la capacidad de fabricación, las necesidades por modificaciones o crecimiento de la vía pública urbana, o deterioro de las señales ya instaladas.

A la fecha se han instalado 13 mil 250 señales verticales que darán seguridad en el traslado de personas y vehículos en el Estado.

Número de metros cuadrados de señalamiento horizontal aplicado

Este indicador refleja la aplicación de señalamiento horizontal o balizamiento en calles y avenidas de la zona urbana, tanto metropolitana como del interior del Estado, para el tránsito de las personas y vehículos.

La señalización horizontal tiene un deterioro natural por el tránsito de los vehículos y por las cuestiones

ambientales. Cada 6 meses se debe atender la señalización, sobre todo en las zonas de mayor conflicto vial.

Hasta la fecha se aplicaron 150 mil 859 m2 de señalamiento horizontal o balizamiento.

Uno de los logros es cumplir con las metas de aplicación de señalamiento vertical. Sin embargo, el reto es incrementar en 10 por ciento la cobertura de aplicación de señalamiento horizontal.

Cruceros semaforizados instalados

De acuerdo con las solicitudes de la ciudadanía, estudios técnicos y apoyos de los municipios, se instalan semáforos en cruceros que se consideran conflictivos o de alto riesgo vial, para generar el desplazamiento seguro de peatones y conductores.

En 2007 fueron semaforizados 66 cruceros. El reto es semaforizar los cruceros que impliquen un riesgo para la ciudadanía.

Cambio de luces convencionales por luces leds

La intención es cambiar las luces de los semáforos de convencionales a luces leds. A la fecha se han modificado 2 mil 438 luces. El logro ha sido mejorar la visibilidad de 227 semáforos, sin embargo aun se debe incrementar el cambio a luces de leds en aquellos cruceros que se requiera mayor visibilidad.

Subprograma 9.
Rediseño institucional de las dependencias del transporte público

Consiste en promover el rediseño institucional de las dependencias relacionadas con el servicio de transporte público, implementando acciones que permitan una transformación de las prácticas de planeación, control y supervisión integral del transporte público. Asimismo se realizarán estudios de reingeniería tendientes al fortalecimiento institucional y la adecuación del marco legal que regula al transporte público.

Procesos de las dependencias de transporte público mejorados

Para la evaluación de los procesos de las dependencias de transporte público, se toman en cuenta la accesibilidad al transporte público, así como el monitoreo de la operación de las rutas del transporte con el objetivo de tener un servicio eficiente.

La creciente demanda de los servicios de transporte público a través de un sistema rápido, seguro, cómodo y eficiente, ha impulsado al análisis operativo de los mismos.

Actualmente el Organismo Coordinador de la Operación del Servicio de Transporte Público del Estado (OCOIT) reportó un aumento del 100 por ciento en la calidad de atención a las solicitudes de dictámenes y una disminución del 50 por ciento en el tiempo de respuesta de las mismas.

En el 2007 una de las acciones fue la realización del estudio de rediseño institucional realizado con el apoyo de SEDESOL, para lograr la congruencia entre estructura gubernamental y los nuevos proyectos lo cual generó el inicio de bases y estudios para la definición de un nuevo sistema de cálculo tarifario para el transporte público.

Al término de este año, se tuvo un avance del 80 por ciento sobre el desarrollo de los estudios, que son necesarios para el correcto desarrollo de la primera fase del proyecto.

El reto es hacer más eficiente la operación de las rutas del transporte público, así como su accesibilidad, que beneficie a la ciudadanía y se encamine al Estado a una nueva cultura de movilidad.

Subprograma 10.
Adecuación del marco normativo en materia de movilidad urbana

Consiste en realizar un estudio del marco legal vigente en materia de movilidad urbana sustentable, analizando y proponiendo propuestas de mejora a los diferentes ordenamientos en materia de urbanismo y vialidad, de manera tal que al ser puesto a consideración del Poder Legislativo permitan sentar las bases para la operación del nuevo sistema de gestión del transporte público, al tener una legislación pertinente y adecuada a la realidad actual y necesidades en materia de movilidad urbana.

Propuestas de mejora al marco normativo aceptadas

Las propuestas hechas al marco normativo se basaron en el trabajo realizado con la Comisión de Vialidad y Transporte del Poder Legislativo que generó la iniciativa que pretende modificar las atribuciones de los organismos técnicos del transporte (OCOIT, CEIT) así como del transporte masivo. Dichos ajustes están en proceso de aceptación y aprobación.

En 2007, se obtuvo un avance del 90 por ciento sobre el análisis y las propuestas a las normas relacionadas al servicio de transporte público, así como de su aprobación, relacionadas principalmente a las facultades atribuidas al OCOIT.

El reto es estructurar una norma vigente, actualizada a la realidad y a las necesidades del servicio de transporte público en nuestro Estado, con el objetivo de lograr un proyecto de movilidad urbana exitoso y ejemplar en nuestro país.

El objetivo es fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública, en particular del proyecto de movilidad urbana.

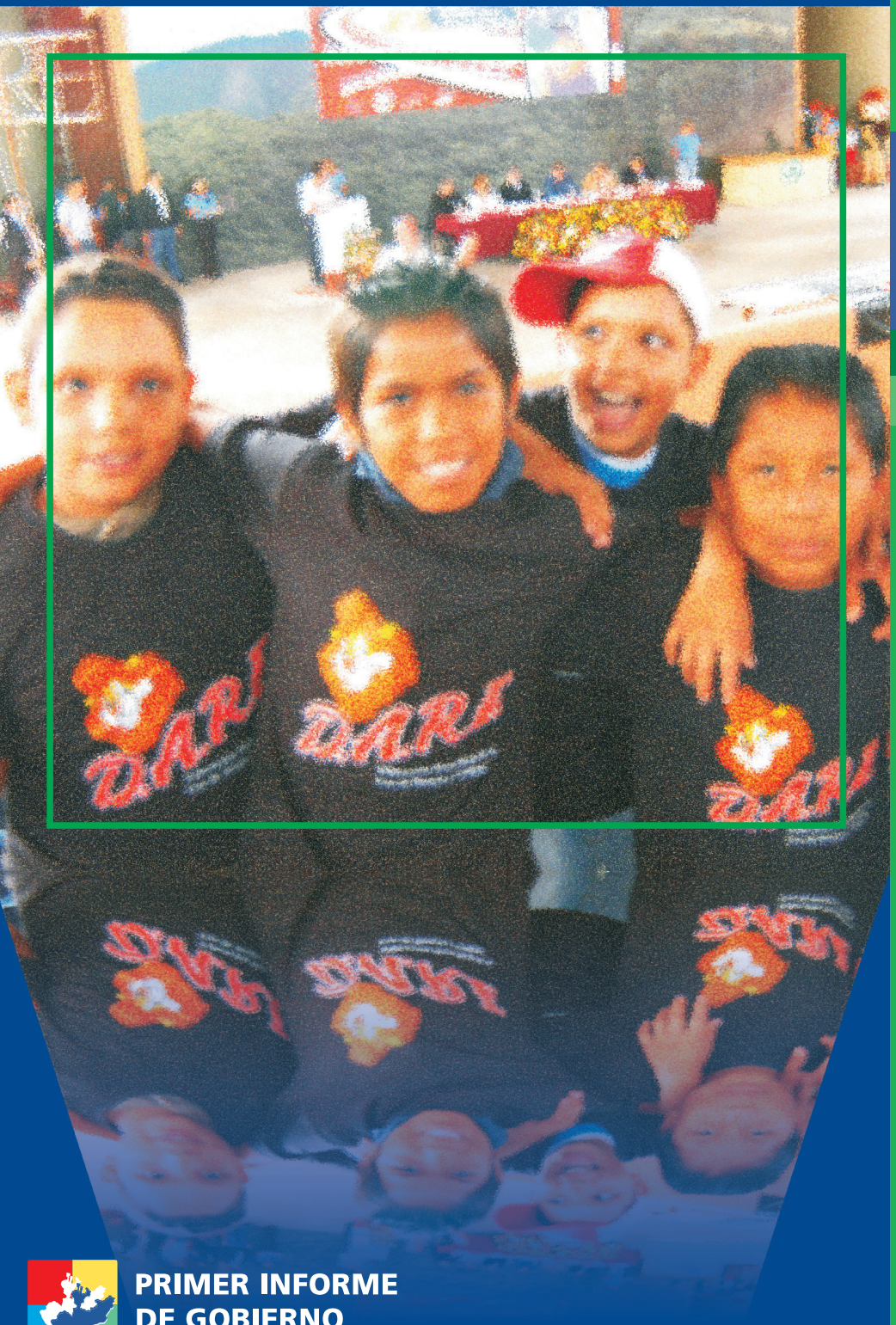

RESPETO Y JUSTICIA

Primer Informe de Gobierno

JALISCO

RESPETO Y JUSTICIA

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Eje 3.
Respeto y justicia

Garantizar, con la participación de la sociedad, un entorno seguro para la vida, la propiedad y la movilidad de las personas y bienes, forma parte de las principales demandas planteadas por la ciudadanía y representa para el Estado, uno de los grandes desafíos. En los últimos años, el acelerado crecimiento poblacional y el debilitamiento creciente de las condiciones de vida de la población, ha contribuido a la generación de problemas sociales que impactan en la seguridad pública, tal es el caso de la violencia intrafamiliar, el robo a transeúntes y casa habitación, el alcoholismo y la drogadicción son solo algunos ejemplos de problemas sociales que impactan negativamente en la seguridad pública.

Adicional a lo anterior el problema de la inseguridad se ve acrecentado por la insuficiencia y a veces incapacidad de los encargados de la seguridad y procuración de justicia. Una parte importante de los cuerpos de seguridad pública no han recibido la capacitación apropiada y carecen de las herramientas necesarias para enfrentar con efectividad a los delincuentes. En materia de procuración de justicia, a pesar de los esfuerzos hasta hoy realizados, han quedado una gran cantidad de delitos sin sancionar.

Un clima de inseguridad reduce las oportunidades de desarrollo; se ahuyentan las inversiones y el turismo; se propicia una percepción de temor generalizado entre los miembros de la sociedad y se intensifica la desconfianza en las instituciones públicas.

Con el fin de generar un entorno seguro para la vida, la propiedad y la movilidad de las personas y bienes; el Gobierno del Estado en coordinación con los otros poderes, órdenes de gobierno y la sociedad en materia de procuración de justicia combatirá la violencia intrafamiliar, promoverá los Juicios orales y fortalecerá la infraestructura y la equidad laboral. En seguridad pública se fortalecerá la coordinación interinstitucional; se mejorará el sistema de readaptación y reinserción social existente y; se establecerán los mecanismos de participación ciudadana para la prevención de delitos y adicciones.

Para asegurar el patrimonio y la vida misma de los ciudadanos, se fortalecerá la cultura de la prevención y la atención a desastres y; se promoverá la regulación y control a la propiedad.

Para mantener el estado de derecho se fortalecerán los procesos democráticos y políticos de la sociedad y se promoverá la concertación política intra e interestatal.

Eje 3.
Respeto y justicia

PROGRAMA 12
Procuración de justicia

La procuración de justicia parte de la investigación del delito y persecución de delincuentes. Los procesos deben tener seguimiento en los juzgados a fin de obtener sentencias condenatorias y la reparación del daño. Se busca, ante todo, la solución de conflictos a través de medios alternos y la atención a la problemática que representa la violencia intrafamiliar. Se debe implementar un sistema procesal acusatorio, buscando siempre la procuración de justicia. Sus ámbitos incluyen lo laboral, el arbitraje médico y la justicia fiscal. Sus acciones están encaminadas a mantener una armonía y tranquilidad social, que contribuya en la población a mejorar sus condiciones de vida y un entorno propicio para su desarrollo.

Subprograma 1.
Administración , procuración e impartición de justicia

Este subprograma busca transformar gradualmente el sistema de Justicia hacia uno de carácter acusatorio, con la preeminencia de la oralidad en su desarrollo, promoviendo la aplicación de los medios alternativos de solución de conflictos, dotar de autonomía a la Procuraduría General de Justicia del Estado además de ampliar la cobertura de acceso de la instancia de procuración de justicia e impulsar mecanismos ágiles para denunciar hechos delictuosos, promover la cultura de denuncia entre la población, impulsando la modernización tecnológica, desarrollo e implementación de información y comunicaciones apropiadas para la investigación del delito y la ampliación de la infraestructura existente.

Cobertura de servicios de procuración de justicia

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJEJ) presta los servicios de procuración de justicia atendiendo, por medio del Ministerio Público, las denuncias por comisión de delitos, y brindando apoyo a las víctimas. Asimismo, existe el área de Contacto a la Comunidad, que trabaja en la prevención de los delitos más comunes. De la misma forma, en un esfuerzo por cubrir las incidencias o flagrancias que se suscitan principalmente en la ZMG, se implementó en mayo de 2007 el Sistema de Ministerio Público Itinerante, compuesto de seis agencias móviles.

Durante 2006 se registraron 72 mil 226 averiguaciones previas, cifra que en 2007, fue superada en un 1.9 por ciento.

En 2007 la PGJEJ tuvo presencia en las 12 delegaciones regionales logrando que en 70 municipios fuera de la ZMG, se cuente por lo menos con una agencia del Ministerio Público. No obstante, el compromiso es atender a toda la población de los municipios del Estado. También, a través del área DAVID (Dirección de Atención a Víctimas del Delito) la PGJEJ brinda atención multidisciplinaria (servicios médicos, psicológicos, psiquiátricos, trabajo social y legal) digna y de calidad a las víctimas. Igualmente, a principios de 2007 se creó una Agencia del Ministerio Público más para mejorar la

atención a la ciudadanía en el municipio de Tlajomulco, en virtud del crecimiento poblacional en esta zona.

Por otro lado, se brinda apoyo mediante el Programa Nacional Escuela Segura, implementado por la Secretaría de Educación Pública, para prevenir la violencia, la criminalidad y el abuso sexual en las comunidades con altos índices en estos rubros, a través de pláticas, entrega de trípticos y asesoría personal. Dicho programa ha sido bien aceptado por parte de los alumnos participantes, con dinámicas y cuestionamientos que fortalecen la capacitación, y por las autoridades escolares, que facilitan la impartición de cursos relacionados con este programa en sus planteles.

Durante este año 2007, se brindó atención multidisciplinaria a mas de dos mil 232 víctimas del delito, lo cual significó cinco mil 27 horas de terapia psicológica y mil 86 horas de terapia psiquiátrica. También, se atendieron 44 casos de intervención en crisis; se registraron dos mil 318 asesorías legales, de manera personal o vía telefónica; se realizaron asimismo 57 visitas a albergues para continuar con los tratamientos de atención a las víctimas que por la naturaleza del delito han sido resguardados en ellos. Así, se les otorga un espacio digno y confiable para su recuperación. Por último, se impartieron 34 pláticas sobre el tema de la prevención de la criminalidad a dos mil 900 alumnos de nivel secundaria en planteles escolares de la ZMG. Al mismo tiempo, se registraron casos concretos entre los asistentes para darles el seguimiento correspondiente.

En este escenario, los retos para 2008 son principalmente, proyectar y gestionar el crecimiento por delegación de más agencias del Ministerio Público en los municipios en los que aún no se cuenta con presencia física; atender cien por ciento de las solicitudes recibidas por las diferentes agencias del Ministerio Público del Estado, donde el ciudadano ofendido reciba un trato cálido y digno; contar con programas y herramientas suficientes para fortalecer el apoyo psicológico y emocional del infante, capacitando al personal para brindar un servicio más profesional y humano; y capacitar a niños y jóvenes para que conozcan herramientas de autoprotección, por medio de pláticas y talleres enfocados a prevenir los índices de violencia, criminalidad y abuso sexual a estudiantes de 309 escuelas primarias y 126 escuelas secundarias tanto públicas como privadas.

Uno de los problemas mas sentidos por la Sociedad corresponde a los accidentes del Transporte Publico, de los cuales, durante 2007 se presentaron 33 decesos comparado con la cifra de 2006 que correspondió a 42 casos de deceso, a lo cual la PGJEJ ha tenido como principal tarea el que se otorgue la atención médica a las victimas del transporte público, así como el pago de la indemnización correspondiente, logrando que éstas fueran entregadas a los familiares de las victimas de manera inmediata, en los casos de que el responsable sea el conductor de dicho transporte.

En los casos en los que no existe responsabilidad por parte del transporte público, se realiza un estudio de las condiciones socioeconómicas a quien haya resultado lesionado, y a pesar de no existir responsabilidad se gestiona para que se le proporcione un apoyo económico.

Uno de los logros alcanzados por esta dependencia ha sido el que se cubra la ayuda para gastos funerarios y la atención médica alcanzando un 98% de efectividad, aun cuando el 2% restante no aceptó la ayuda médica, buscando en cambio una remuneración económica.

Disminución en tiempo de atención promedio

Este indicador se refiere al tiempo transcurrido desde que el ciudadano toma asiento hasta que termina su declaración (variará de acuerdo con el tipo de denuncia). Es necesario distinguir entre tiempo de denuncia y tiempo de espera, pues el primero se refiere a los 80 minutos promedio que ocupa el servidor público en atender la queja, mientras el segundo corresponde a los 30 minutos promedio que espera el ciudadano para ser atendido.

Uno de los problemas más difíciles de la institución convertido en reclamo constante de la ciudadanía, es el tiempo que debe esperar el usuario para ser atendido por el servidor público.

Así, el reto para 2008 es aumentar en 10 por ciento el porcentaje de ciudadanos que son atendidos en un lapso de cero a 30 minutos. Para lograr ese objetivo, se intensificará la supervisión directa de los mandos hacia el servidor público y el monitoreo al ciudadano.

Número de servidores públicos capacitados en derechos humanos

Se ha fomentado una cultura de respeto a los derechos humanos a través de la ejecución del programa de capacitación en dicha materia, al tiempo que se ha propiciado que la procuración de justicia sea accesible, profesional, efectiva y respetuosa de los derechos humanos.

Lo anterior se ha llevado a cabo por medio de la implementación de cursos de profesionalización en coordinación con la Academia Nacional de Seguridad Pública, el Instituto Nacional de Ciencias Penales, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la CEDH, y con instituciones educativas.

Durante 2007 se realizaron 12 eventos académicos, con la participación de 552 servidores públicos (110 por ciento de la meta trazada para el año), lo que representa un total de 11 mil 718 horas-hombre.

En este escenario, los retos de la PGJE para 2008 son: superar los compromisos establecidos en el Programa Operativo Anual 2008; realizar un mayor número de eventos académicos; y mantener la vinculación académica con organismos nacionales e internacionales.

Probabilidad de consignación

La averiguación previa comienza con la denuncia o querella, y se integra con la declaración del ofendido o víctima, testigos, elementos aprehensores, indicios, fe ministerial y demás pruebas, para acreditar los elementos del cuerpo del delito y la probable responsabilidad del inculpado. En este apartado se informa del índice de consignación de los responsables de los delitos.

En este contexto, en 2007 se decretaron 4 mil 339 mandamientos judiciales, de los que se cumplimentaron 3 mil 481 es decir, se consiguió una efectividad en el cumplimiento de los mandamientos judiciales de 80.22 por ciento. Asimismo, el agente del Ministerio Público realizó el seguimiento en los procesos penales solicitando todos los medios de prueba necesarios para acreditar la plena responsabilidad del procesado.

Para 2008, el reto es lograr una efectividad en el cumplimiento de mandamientos judiciales superior a 80 por ciento, así como continuar con el seguimiento y participación constante del agente del Ministerio Público en los procesos penales.

Incidencia delictiva

La incidencia delictiva del fuero común es el número de veces que se cometen todos los actos ilícitos, tipificados en el Código Penal del Estado de Jalisco. Se lleva un registro diario de este rubro en el área especializada así como en las 12 delegaciones regionales; con base en estos datos se realizan estudios estadísticos comparativos, mes a mes y año con año, para detectar avances y retrocesos y, a partir de esos resultados, definir acciones para abatir el índice delictivo.

En lo que a homicidios intencionales concierne, se han implementado mecanismos basados en sistemas electrónicos para facilitar la identificación de los presuntos responsables del delito. Por su parte, para tratar de disminuir el número de robos de vehículos con violencia se han llevado a cabo reuniones semanales con autoridades policiacas de la ZMG, con el objeto de intercambiar información sobre el modus operandi, media filiación de los activos, retratos hablados y todos los tópicos relacionados con este hecho violento. Esto ha facilitado la puesta en marcha de operativos y medidas de prevención, así como la investigación y la integración de la indagatoria. Si bien en 2007 no aumentó el número de operativos contra este delito, se incrementó la efectividad en el rubro de recuperación de vehículos robados a 3.85 vehículos en 47 operativos, con respecto a los 3.07 de 2006 a través de 66 operativos.

De igual manera, se han realizado operativos en conjunto con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para ubicar a las personas que cobran los depósitos de las extorsiones telefónicas, y se le ha instruido al personal encargado de investigar los secuestros para fomentar la confianza en el ciudadano de denunciar este tipo de ilícito y para asesorar de manera efectiva a la familia de la víctima al momento de la negociación.

En 2007, se registraron 389 homicidios, registrándose una disminución de 8.5% con respecto a 2006. Se ha mejorado también el control y la calidad en el estudio de las evidencias recolectadas por personal calificado. Como consecuencia, ha habido celeridad en los resultados periciales y credibilidad en sus conclusiones

a través del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, por lo que se han resuelto 80 por ciento de estos casos en la ZMG.

En contraste con 2006 durante el período que se informa se disminuyó 9.76 por ciento el robo de vehículos con violencia en la zona metropolitana de Guadalajara (527, contra 499 de 2006). Es importante mencionar que en un año el parque vehicular se ha incrementado en 200 mil vehículos aproximadamente. En 2006 fueron robados seis mil un vehículos, mientras que en 2007 fueron robados seis mil 353 incrementándose en 5.86 por ciento

En lo que respecta a la solicitud y concesión de órdenes de aprehensión por robo de vehículos, en 2007 se registró un promedio de efectividad de 36.98 por ciento mientras que en 2006 fue de 22.72 por ciento. Asimismo, hubo un aumento de 13.80 por ciento en la devolución de automotores robados (mil 137 en 2006, mil 294 en 2007). En 2007 hubo un promedio diario de 5.2 trámites, contra los 4.5 de 2006.

Con respecto a las denuncias por extorsión telefónica, se disminuyó en 30 por ciento y se logró la detención de tres bandas de extorsionadores. En relación con 2006, se ha percibido una reducción en el monto del pago de los rescates hasta en 20 por ciento.

Entre los logros, destaca la desarticulación de bandas relacionadas con la delincuencia organizada y el esclarecimiento de homicidios de ex agentes de la Policía Investigadora de esta dependencia, así como de infantes y de menores de edad perpetrados por sus padrastros. En total, se resolvieron 169 asuntos de homicidios en 2007, contra los 170 de 2006 en la ZMG.

En virtud de los lazos estrechos entre la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, las diversas instituciones bancarias y esta dependencia, se han identificado cómplices de extorsiones telefónicas, se ha recuperado un alto porcentaje del rescate pagado, se ha descubierto el paradero de la víctima y se ha conocido el móvil de los delincuentes.

Asimismo, se avanzó en un .05 por ciento en la disminución del robo de vehículos de carga pesada en la zona metropolitana en relación con 2006. La cifra es poco significativa debido a que se ha venido reduciendo éste índice durante los últimos años, por lo que se debe considerar que cuanto menor sea el índice, tanto mayor es la dificultad de reducirlo.

Subprograma 2.
Justicia y equidad laboral

Consiste en mejorar el ambiente laboral y las condiciones de trabajo con el fin de hacer atractivo al Estado para una mejor captación de inversiones nacionales y extranjeros, a través de acciones que den impulso a la industria, el comercio y servicios; y disminuir el número de trabajadores demandantes en conflictos laborales.

Asuntos resueltos de equidad laboral

Este apartado se refiere a la capacidad de respuesta para resolver los conflictos colectivos e individuales de forma jurisdiccional.

Al respecto, se han impartido diversos cursos tanto al personal jurídico como administrativo, a fin de que tengan los conocimientos necesarios para resolver los conflictos laborales apegados a la legalidad y con mayor prontitud. En este tenor, actualmente se trabaja en la creación de manuales de procedimientos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, para evitar la discrecionalidad de los funcionarios.

Por medio de estas acciones, se registró un número importante de asuntos resueltos en la etapa de conciliación de modo que para 2008 el reto es fortalecer esfuerzos para continuar con la aplicación de la justicia laboral en forma rápida y expedita.

En este contexto, se han diseñado estrategias con el fin de aumentar la cobertura a las empresas para supervisar que cumplan las normas establecidas, toda vez que en la actualidad se cuenta con 30 inspectores del trabajo para atender las 106 mil empresas registradas en Jalisco.

Durante 2007 aumentó el número de patrones que acudieron a las instalaciones de la Secretaría del Trabajo a acreditar que han satisfecho los requerimientos vertidos en las actas de inspección del trabajo. De esta forma, se ha logrado la inscripción de un número importante de trabajadores en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Así, el reto para 2008 es que el 60 por ciento de los patrones cumplan con las normas de seguridad e higiene, sin que medie un acta de inspección.

Disminución de actas de infracción por incumplimiento a las normas laborales

Por medio de visitas de inspección a empresas para verificar el cumplimiento de las normas laborales se determina el número de patrones que atienden puntualmente las disposiciones legales en materia de seguridad e higiene.

Subprograma 3.
Arbitraje médico

Trata de disminuir el tiempo del proceso para la resolución de controversias entre los usuarios y prestadores de servicios de salud y las solicitudes de opiniones técnicas generadas por diversas instituciones, incrementando la participación de expertos de colegios de profesionales de la salud para que colaboren en el proceso de análisis de casos, aunado con el crecimiento de la cobertura de colaboración institucional para la resolución de conflictos médico – paciente.

Número de demandas sobre arbitraje médico atendidas

La Comisión de Arbitraje Médico atiende las demandas que con motivo de impericia, imprudencia y negligencia de la práctica médica presenta la población y determina si la queja procede.

Durante 2007 se atendió el 100 por ciento de las demandas presentadas, lo que ha derivado, en algunos casos, en acuerdos favorables para la parte demandada y la demandante. De modo que para 2008 el reto es atender la totalidad de las quejas que se presenten con motivo de la práctica médica y que ameriten peritaje.

Subprograma 4.
Combate a la violencia hacia la familia

Este subprograma se caracteriza por acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, las familias y las comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación, con la integración, participación y compromiso de la sociedad, mejorando las condiciones de vida mediante la implementación de acciones dirigidas al fortalecimiento de la infraestructura y el tejido social, además de reducir el porcentaje de mujeres con respecto del total de las mujeres de la entidad, agredidas por familiares.

Denuncias de violencia intrafamiliar recibidas

Durante 2007 se ha capacitado al personal en las distintas áreas de profesionalización y sensibilización para atender debidamente a las víctimas de violencia intrafamiliar, y que éstas al momento de acudir a denunciar no sean doblemente victimizadas. De igual forma, se ha estado en constante coordinación con otras instituciones, como el Instituto de la Mujer, el DIF Jalisco, la Secretaría de Desarrollo Social y el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, lo que facilita una atención integral a este problema.

Además, se llevaron a cabo operativos diversos y constantes en los municipios al interior del Estado enfocados a detener a los victimarios en flagrancia. Así, mientras en 2006 se realizaron 475 detenciones, en 2007 se habían realizado 633 detenciones, es decir, 33 por ciento más que el año anterior. Asimismo, en 2006 se recibieron dos mil cuatro denuncias, además, en el periodo que se informa se presentaron 2,350 denuncias, es decir, hubo un aumento de 30.5 por ciento.

Para en 2008 se pretende continuar con la capacitación y sensibilización del personal de esta coordinación para seguir ofreciendo una atención digna a las víctimas de la violencia intrafamiliar.

.

Demandas de violencia intrafamiliar atendidas

Es responsabilidad del Gobierno del Estado brindar servicios de información, orientación, asesoría y asistencia jurídica y social a las personas involucradas en casos de maltrato a infantes y violencia intrafamiliar, a través de una atención cálida, integral e interdisciplinaria que contribuya al mejoramiento de sus relaciones familiares, en beneficio de la equidad generacional.

En este tenor, la cultura de la denuncia ha hecho llegar a las instancias correspondientes cada vez más casos de este problema social, al grado de que en 2007 se recibieron 249 reportes de violencia intrafamiliar de acuerdo con información de los registros propios del programa, que a su vez recoge el Sistema de Información Estatal y Municipal DIF.

Por medio del DIF estatal y el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), en el año 2007 en este rubro se ejercieron 7 millones 221 mil pesos.

Gracias a esto, se ha mejorado la atención a las víctimas y se ha incidido de manera positiva en el manejo de los conflictos en el hogar. Además, se consolidó el albergue temporal para la mujer y sus hijos.

Así, el reto para 2008 es incrementar sustancialmente las acciones de prevención, promoviendo la comunicación dentro de la familia e interfiriendo en la información negativa que se infiltra en los hogares a través de los medios de comunicación masiva.

PROGRAMA 13
Protección civil

El Gobierno del Estado trabajará de manera permanente en la generación de una cultura de la prevención de los desastres, así como en salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, procurando en todo momento la existencia del equipamiento físico y estratégico que permita afrontar cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana.

Subprograma 1.
Cultura de la prevención

Comprende el desarrollo del programa de capacitación a los sectores público, privado y social a través de la impartición de cursos de capacitación relacionados a la exposición del peligro, medidas preventivas, y actuación en caso de siniestro. Un elemento imprescindible es el Impulso de la protección civil dentro del Sistema Educativo Estatal con la inclusión del tema de la protección civil en el nivel de educación básica, que permita fortalecer las experiencias y aprendizajes previos para la disminución del nivel del riesgo aceptable de las personas.

Cursos y talleres de prevención impartidos

El fortalecimiento de la cultura de la autoprotección permite disminuir el nivel de riesgo aceptable, y ayuda a implementar medidas preventivas tendientes a disminuir los efectos que causan las emergencias, siniestros o desastres; se concentra principalmente en conocer los fenómenos, así como en adquirir habilidades y destrezas destinadas a generar eficientes actividades. Durante el 2007, a través del programa de capacitación, se efectuaron 903 acciones de capacitación bajo el método de enseñanza-aprendizaje, de los cuales fueron dirigidos 83 por ciento al sector social, 10 por ciento al sector público, y 7 por ciento al sector privado. Se generaron un total de 6 mil 226 horas academia.

Los cursos impartidos se desarrollaron en 63 municipios de la entidad, fortaleciendo con ello la capacitación en las zonas más vulnerables a los fenómenos perturbadores, mediante 23 conferencias y la realización de 52 simulacros de actuación ante fenómenos, así como 77 prácticas de reforzamiento de las habilidades y destrezas adquiridas. La dinámica de capacitación implementada durante 2007, reforzada a través del acercamiento de las bases regionales, permitió un avance de 3.9 por ciento.

De los logros sobresale la capacitación en el sector social, que permite implementar los planes familiares de protección civil, con beneficio directo a los sectores social y privado.

El reto para 2008 es aumentar el número de cursos y talleres en un diez por ciento, con respecto a 2007, con una cobertura del 60 por ciento de los municipios del estado.

Subprograma 2.
Atención a desastres

Para lograr una eficiente prevención y atención de emergencias, siniestros o desastres se requiere un decidido impulso y fortalecimiento de la operación de bases regionales en zonas que de acuerdo a las necesidades se establezcan como prioridad. Así mismo, habrá que avanzar en la Investigación de la probabilidad de peligros en centros urbanos, así como la incorporación de peligros identificados en los municipios. Se prevé empujar la operación de un centro que permita concentrar los resultados del monitoreo e investigación de fenómenos recurrentes y probables que puedan afectar nuestra entidad. Para lograr lo anterior deberá analizarse y avanzarse en el aumento de equipo humano y tecnológico en las bases regionales, conforme a las necesidades que generan los fenómenos por región.

Desastres naturales atendidos

En materia de fenómenos causados por el hombre, como son los incendios, se atendieron 819 siniestros como apoyo a los municipios. De estos servicios 186 fueron de tipo urbano, 46 de tipo industrial y el resto localizados en zonas que ponían en riesgo los servicios públicos, el entorno ecológico y el patrimonio de las personas en zonas rurales. En la misma área de atención de emergencias como apoyo a municipios, se atendieron mil 076 accidentes vehiculares, seis accidentes aéreos y ocho ferroviarios; también se han brindado 2 mil 431 atenciones prehospitalarias y efectuado 133 rescates, en algunos de los cuales, ha sido de suma importancia la intervención del equipo de rescate aéreo compuesto por la tripulación del helicóptero Fénix de este organismo.

En materia de atención a fenómenos socio-organizativos, se han efectuado 320 operativos de seguridad para proteger a la población en eventos masivos de tipo social, cultural, político y religioso. En materia de búsqueda de personas reportadas como extraviadas, se realizaron 173 acciones.

Con fines de protección, se han combatido 360 enjambres de insectos, de los cuales 96 por ciento correspondió a enjambres de abejas africanizadas. Durante este periodo se han atendido 20 amenazas de artefactos explosivos. En 2007 se operó de manera integral en las bases regionales de Villa Guerrero, San Juan de los Lagos y El Grullo. Gracias a esto se han acortado los tiempos de respuesta para las emergencias y ampliado la cobertura espacial en monitoreos preventivos para la detección temprana de fenómenos que pueden ocasionar desastres.

El reto para 2008 es disminuir aun más los tiempos de respuesta mediante la integración de dos nuevas bases regionales en la Región Valles y en la Región Norte de Jalisco.

Alertas de emergencia emitidas

Son las alertas emitidas a los municipios derivadas de la detección de fenómenos que pueden ocasionar desastres. Alertar con tiempo de la probabilidad de un fenómeno perturbador, permite que las autoridades encargadas de la protección civil realicen actividades tendientes a la eliminación o en su caso disminución de los efectos que causan los desastres.

Durante 2007 se emitieron 16 alertas de fenómenos perturbadores. Éstos incluyeron sequías, ciclones tropicales, fenómenos socio-organizativos, condiciones invernales y actividad volcánica. Respecto a los ciclones como la tormenta tropical Kiko y la tormenta Henriette, las alertas tempranas y las medidas preventivas adoptadas, sobre todo en la última, evitaron la pérdida de vidas humanas en los nueve municipios afectados por este fenómeno.

Asimismo, se logró la instauración de un sistema de estaciones meteorológicas, el equipamiento en sistemas de información geográfica y el conocimiento de zonas susceptibles de ser afectadas por fenómenos perturbadores, por lo que se realizaron 1 mil 179 acciones, favoreciendo con ello la detección temprana de los fenómenos.

El reto para el 2008, es contar con el análisis de la totalidad de los fenómenos previsibles con una interrupción menor a 1 por ciento del funcionamiento permanente de los sistemas de detección y análisis

Subprograma 3.
Fomento y difusión de la protección civil y la solidaridad ciudadana

Para su implementación se considera la difusión de medidas preventivas ante fenómenos perturbadores mediante la edición de material informativo y publicación en medios impresos, así como edición de material audiovisual que permita llegar a las diferentes zonas en que habita la población. Será parte importante de este subprograma la implementación de una Semana Estatal de la Protección Civil, evento anual en el cual durante el periodo, se imparten conferencias, se realizan simulacros y se distribuye material informativo, que permite a la población conocer del actuar de la protección civil y los mecanismos de prevención; aunado a ello se prevé el desarrollo de actividades que fortalecerán las habilidades y destrezas de la población participante en materia de la autoprotección, fomentando con ello la solidaridad ciudadana en la protección civil. Se considera la formación de brigadistas juveniles menores de 18 años, en temas de la protección civil y desarrollo de la participación ciudadana en tareas de ayuda a la población.

Auditorías de seguridad realizadas

Son las auditorías de seguridad y revisión en sitios que por sus características pueden generar una situación de riesgo a los trabajadores, a la población circundante y a los usuarios en los casos de instalaciones de servicio. La vigilancia en el cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil, permite la disminución de los riesgos de la población, e impulsa la seguridad de las empresas con el fin de garantizar la cadena productiva, al disminuir los incidentes que se causan en los centros de trabajo.

Durante 2007 se realizaron 471 auditorías de seguridad y revisión en mil 552 sitios que pueden generar riesgo a la población. En cumplimiento de los parámetros de seguridad que establecen los ordenamientos y normativa en la materia, se hicieron 361 apercibimientos y la clausura temporal de 103 instalaciones, con la finalidad de eliminar los riesgos a los que se puede ver expuesta la población; asimismo, se priorizó la revisión de lugares turísticos que reciben afluencia masiva de personas, evidenciándose el cumplimiento satisfactorio de la normatividad en materia de seguridad y protección civil.

Es de destacar que durante este año se logró la disminución de 32 por ciento del número de los incidentes en centros de trabajo que manejan sustancias explosivas, respecto del año anterior. El reto es disminuir en 10 por ciento anual, con respecto a 2007, el número de incidentes registrados en empresas industriales.

Número de personas capacitadas en talleres, cursos y seminarios

La capacitación de la población vulnerable a los fenómenos facilita la toma de decisiones antes, durante y después de que se genere una situación de emergencia, siniestro o desastre. La capacitación dirigida a los habitantes de Jalisco está centrada en su mayoría al sector social, pero la transmisión de la autoprotección al sector privado es inmediata.

En 2007, en el conjunto de actividades de capacitación desarrolladas, se tuvo la asistencia de 47 mil 463 personas, de las cuales 89 por ciento pertenece al sector social, 8 por ciento al sector público y 3 por ciento directamente al sector privado. La capacitación destinada a la población se centró en el impulso al programa Brigadistas Comunitarios y al desarrollo de la cultura de la protección civil desde la edad temprana, al generar actividades con brigadistas juveniles, registrando un aumento de 20 por ciento de personas capacitadas y se amplió el porcentaje de horas de capacitación por alumno.

El reto es mantener los niveles de participación en los cursos de capacitación impartidos, aumentando la relación horas/alumno.

Subprograma 4.
Control fito-zoosanitario

Comprende llevar a cabo un efectivo control y seguimiento de los organismos, productores y unidades de producción que tienen que ver con los eventos fito-zoosanitarios probables de ocurrir y en ocurrencia; esto se llevará a cabo en primer término a través del registro y emisión de credenciales de introductores de ganado a rastros y productores pecuarios. También en la ejecución del subprograma se incluye la modernización y equipamiento de rastros y centros de capacitación así como la operación de centros de inspección y vigilancia pecuaria que se relacionan con la realización y aplicación de inspecciones, vacunas, diagnósticos y tratamientos para erradicar enfermedades en las unidades de producción pecuaria y pesquera en el Estado.

Adicionalmente se busca incrementar los centros de acopio de residuos plásticos de plaguicidas y sistemas de riego, incrementar la capacitación de agro empresas mediante el uso de buenas practicas agricolas y de manufactura para su certificación y posibilitar productos inocuos para exportación y consumo nacional, así como llevar acabo muestreos en áreas de sacrificio y unidades de producción pecuaria con la finalidad de acertar en la vigilancia para el combate del clembuterol.

Las acciones en las campañas fitosanitarias para detectar los brotes y controlen la incidencia de plagas y enfermedades en cultivos hortofrutícolas son importantes para lograr óptimos resultados en este subprograma.

Inspecciones o verificaciones sanitarias

La intención es maximizar la explotación, rendimiento y capacidades de este recurso, así como supervisar la aplicación de las normas políticas, estrategias, programas zoosanitarios, campañas y disposiciones vigentes en salud animal para prevenir, reducir o evitar las pérdidas causadas por las enfermedades que afectan a la población pecuaria, entre las acciones se incluye la coordinación con los distintos sectores a fin de avanzar en los estatus zoosanitarios contra las diferentes enfermedades de los animales contempladas en campañas oficiales.

Asimismo, se desarrollaron campañas contra la tuberculosis donde63 municipios se encuentran en erradicación y 62 en control; contra la brucelosis, garrapata, rabia paralítica, Aujeszky y varroa están el total de los municipios del Estado en control; contra la influenza aviar 125 municipios se encuentran en erradicación. A fin de apoyar estas campañas, se han implementado 40 puntos de inspección y verificación zoosanitaria, y 2 puntos de verificación en la movilización de productos y subproductos vegetales para el control de cochinilla rosada en las regiones de Costa Sur y Norte, un laboratorio con carácter regional y uno de apoyo en la Región Altos Sur.

Uno de los logros es que en la entidad se tienen municipios con menor prevalencia de las enfermedades, o en fase de control. Esto fortalecerá la competitividad y una mayor producción para los mercados nacionales e internacionales

Con estas acciones se beneficia a 230 mil productores de los sectores ganadero, avícola, porcícola y apícola del estado de Jalisco.

El recurso ejercido proviene de los programas de la Alianza para el Campo dentro del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; contempla 32 millones 850 mil pesos de presupuesto federal, 24 millones 500 mil pesos de presupuesto estatal y 229 millones 697 mil 500 pesos de aportación de los productores.

Subprograma 5.
Control forestal

Tiene que ver con una coordinación estatal efectiva de la sanidad forestal integrando brigadas de combate y control de plagas. Asimismo, comprende la coordinación estatal de prevención y combate de incendios forestales a partir de la Integración de brigadas regionales para combate de incendios forestales, brigadas municipales para combate de incendios forestales y la integración de torreros para la operatividad de las torres de detección de incendios, las cuáles se requiere sean equipadas y mejoradas en sus condiciones generales.

Inversión en herramientas de protección y equipo

Todas las brigadas fueron equipadas con el equipo adecuado y completo. En total se equipó a 55 brigadas. El reto es incrementar el presupuesto para contar con equipo de tecnología de punta que permita hacer más eficientes las labores de prevención y combate de incendios con las mejores condiciones de seguridad para el personal operativo.

Los beneficiarios directos de estas acciones son 715 bomberos forestales (personal de prevención y combate de incendios).

Talleres de capacitación para la prevención y combate de incendios forestales

A través de convenios se establecen las brigadas. Es un compromiso del Gobierno del Estado capacitarlas para el desarrollo de sus actividades en el manejo del fuego. Esta capacitación se da a través de talleres especializados en uso, manejo, combate de incendios forestales y medidas de seguridad para el personal.

Durante 2007 se realizaron nueve talleres de capacitación para cubrir al total de bomberos forestales de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) y municipales, en materia de prevención y combate de incendios forestales. El reto es capacitar de manera más eficiente a los bomberos forestales mediante la aplicación de cursos de mayor rango estratégico.

Incendios forestales atendidos

Es un programa para atender y combatir la superficie de los incendios que se presentan en el estado de Jalisco. El objetivo es disminuir la superficie afectada por incendios forestales mediante su atención y combate.

Mediante la detección de incendios por las torres o reporte de la ciudadanía, se procede a combatir los incendios forestales. Una vez reportado el incendio se traslada la brigada al lugar del siniestro para combatirlo y liquidarlo en el menor tiempo posible para minimizar el daño que pueda causar. En 2007 se presentaron 434 incendios, y se extinguieron en su totalidad. Se atendieron 100 por ciento de los incendios reportados, y se redujeron 40 por ciento los incendios respecto a 2006. El reto es disminuir la incidencia de incendios en 5 por ciento respecto al año anterior.

Brigadas municipales para control de incendios

Es un programa de apoyo para la integración de brigadas de prevención y combate de incendios forestales en atención a las regiones y municipios con vocación forestal. El objetivo es garantizar la atención eficiente y la disminución de la superficie afectada por los incendios, mediante la integración de brigadas para la prevención y combate de incendios.

Durante 2007 se integraron 45 brigadas de bomberos forestales, mediante convenios con 41 municipios, y 10 brigadas regionales por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER). Se logró que 41 municipios se integraran a la prevención y combate de incendios. El resto de los municipios recibió atención por parte de los brigadistas regionales.

El reto es establecer 60 brigadas municipales para atender con mayor eficacia la prevención y combate de incendios forestales.

Subprograma 6.
Formación de brigadistas

Este subprograma comprende el diseño y coordinación específica de los proyectos de formación y capacitación de brigadistas que apoyen las acciones tendientes a lograr una adecuada atención a desastres, un efectivo control fito-zoosanitario y un responsable control forestal.

Brigadistas comunitarios capacitados

Este indicador se refiere al número de brigadistas comunitarios acreditados por municipio, integrados mediante un proceso de capacitación y adiestramiento de acuerdo con lo establecido en el Programa Nacional de Brigadistas Comunitarios. La participación social ante situaciones de desastre permite hacer más eficientes las acciones de prevención en sitios de riesgo, así como disminuir los efectos adversos que causan los fenómenos perturbadores.

Durante 2007 se fortaleció la cultura de la protección civil, mediante actividades directamente asociadas a la participación de la población asentada en las zonas de riesgo en el estado. A la Red de Brigadistas Comunitarios, durante el periodo se integraron 44 mil 462 brigadistas que cuentan con habilidades y destrezas para realizar las actividades de protección civil. Al cierre del año la red cuenta con 52 mil 983 brigadistas con presencia en 103 municipios de la entidad. Lo que se traduce en integrar a 83 por ciento de la totalidad de los brigadistas con que cuenta la Red en Jalisco.

La integración del programa ha permitido contribuir a la disminución de efectos adversos asociados a los fenómenos naturales, lo que indica un crecimiento en materia de la cultura de la protección civil asociada al impacto de fenómenos naturales.

El reto para 2008 es contar con una cobertura de 103 a 114 municipios de la entidad, asi como contar con 17 mil nuevos brigadistas comunitarios, con especial enfasis en las comunidades con mayores riesgos.

PROGRAMA 14
Seguridad pública

El Gobierno de Jalisco buscará establecer las condiciones para que la ciudadanía goce de tranquilidad y seguridad en su vida y sus bienes, para lo cual se buscará fortalecer la coordinación interinstitucional para un combate efectivo del delito y para brindar los mecanismos que incentiven la participación ciudadana, poniendo especial atención en dar a las personas las herramientas necesarias para prevenir el delito y las adicciones. Asimismo, como parte importante de la seguridad pública, se brindarán las condiciones necesarias para que las personas que hayan cometido algún delito, purguen su pena bajo efectivos esquemas de readaptación social.

Subprograma 1.
Combate a la delincuencia y coordinación interinstitucional

Comprende la reducción de los niveles de delincuencia y el incremento de la coordinación entre las diferentes instituciones y corporaciones encargadas de la seguridad pública de los ciudadanos, a través de sistemas modernos de información disponible para las instituciones, creando y consolidando consejos regionales de seguridad pública, realizando operativos coordinados y profesionalizando a los policías tanto estatales como municipales.

Inversión en modernización y equipamiento para el combate a la delincuencia

Se invirtieron 30 millones 837 mil 977 pesos en la modernización y equipamiento de diversas áreas de seguridad pública estatal, con la intención de proporcionar las herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones y hacer más eficientes los servicios que se prestan a la ciudadanía, con especial atención en las áreas operativas para combatir a la delincuencia.

Con una inversión de 24 millones 581 mil 165 pesos se adquirieron 70 vehículos para áreas operativas. Asimismo se dotó de uniformes para las diversas áreas de seguridad invirtiéndose un millón 977 mil 798 pesos.

Además se adquirieron 70 armas, así como 284 mil 251 cartuchos de distintos calibres; estos últimos con una inversión de un millón 43 mil 953 pesos.

Se destinaron 3 millones 234 mil 878 pesos para la adquisición de equipo informático, para renovar y suministrar a las diversas áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social (SSPPRS) principalmente a los Centros Integrales de Justicia Regional.

Páginas electrónicas con contenidos ilícitos desactivadas

Intensificamos el patrullaje que se realiza en Internet con la finalidad de buscar páginas con contenidos ilí-

citos, como es el intercambio de pornografía infantil, fraudes, incitación al suicidio, adicciones y sitios que atentan contra la seguridad física (creación de artefactos explosivos).

Se detectaron y fueron desarticuladas mil 86 páginas electrónicas relacionadas con alguna conducta ilícita, lo que representó un incremento de 52 por ciento con relación a 2006.

En coordinación con la PGJE logramos la detención de dos personas relacionadas con el intercambio de pornografía infantil y con el fraude en la comercialiazción de visas. Posicionamos a la Unidad de Atención a Delitos Tecnológicos del Estado a nivel nacional como un modelo a seguir.

Cobertura del sistema telefónico de emergencias 066

Contamos con el número telefónico 066 de atención de emergencias estandarizado a nivel nacional y estatal, para la ciudadanía y las dependencias de emergencia del gobierno.

Lo anterior se lleva a cabo mediante infraestructura técnico-operativa homologada de vanguardia que coordina a las instituciones de seguridad pública, protección civil y servicios médicos, el cuál funciona como mecanismo para el intercambio y consulta de información entre éstas y la población.

Durante 2007 se amplió la cobertura de este sistema a 21 municipios jaliscienses y se recibió un total de 4 millones 877 mil 536 llamadas de la ciudadanía.

Respecto a la llamada falsa se recibieron 2 millones 618 mil 166 llamadas, que representaron 53.68 por cientode las llamadas recibidas en el sistema, 2 por ciento menos que en 2006 y un 12.78 por ciento menos con respecto al año 2005, periodo en el que se inició con el programa de computación especializado llamado Agente Virtual Experto, con el cual se analiza el historial de uso de las líneas telefónicas que acceden al sistema, priorizando las llamadas de emergencia.

Por otra parte, se puso en operación el Centro de Atención Regional de Emergencias (CARE) Costa Norte, con sede en Puerto Vallarta, que cuenta con una infraestructura técnico-operativa similar a la utilizada en la zona metropolitana de Guadalajara. Este centro regional, primero en su tipo a nivel estatal, impulsa el avance tecnológico y fortalece la coordinación de las instituciones, poniendo a su disposición la consulta en línea de las bases de datos generadas a partir de la llamada gratuita realizada por la ciudadanía, disminuyendo los tiempos de atención de las emergencias y reduciendo las posibilidades de enlace a un sólo número de fácil acceso para los habitantes y turistas de los municipios de aquella zona. Se recibieron en este centro un total de 404 mil 921 llamadas.

Asimismo, se concluyó la construcción de un nuevo CARE en la Región Sur, con sede en Ciudad Guzmán, y con los gobiernos municipales de Ameca, Tepatitlán de Morelos, y Lagos de Moreno se formalizaron las cesiones en comodato de los terrenos en donde se pretenden construir los Centros de Atención Regional de Emergencias en las Regiones Valles, Altos Sur, y Altos Norte y fueron impartidos 35 cursos de capacitación a 901 elementos operativos de 81 municipios en 10 regiones del estado, para hacer más eficiente y homologar los criterios de atención a emergencias.

Sitios en internet identificados y desactivados (2003-2007)

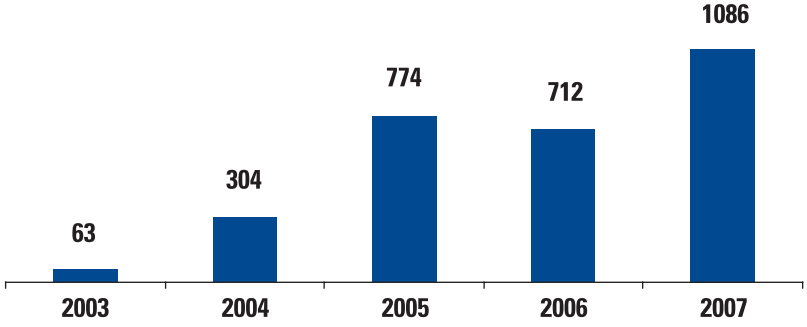

Total de llamadas de emergencia recibidas en el 066 (2001-2007)

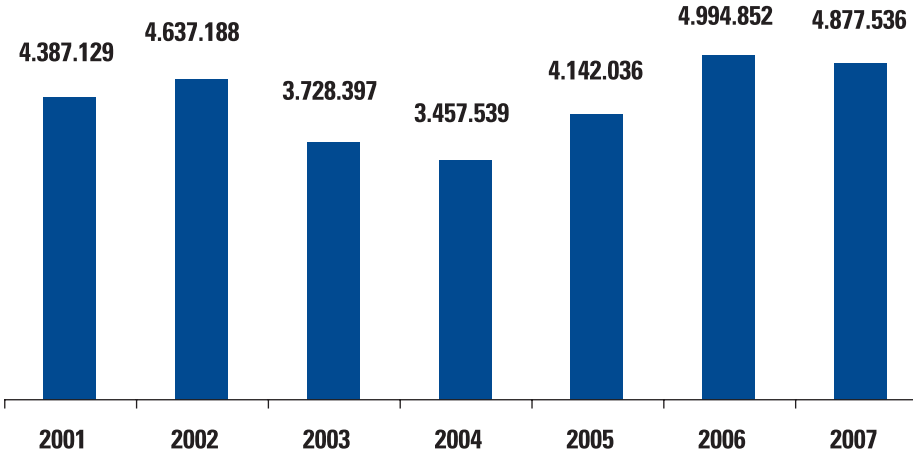

Personal capacitado

Como parte de la estrategia frontal de combate a la delincuencia, se fortaleció e incrementó el acercamiento con instancias a nivel internacional, nacional y local para que la capacitación especializada llegue al personal de acuerdo a sus funciones.

Se impartieron 11 cursos de formación inicial para custodios penitenciarios, agentes de la policía estatal y agentes viales, egresando 465 nuevos elementos. En materia de actualización de conocimientos, mediante los cursos de formación continua así como los impartidos en la Academia Regional de Seguridad Pública de Occidente, se contó con la participación de 10 mil 221 elementos.

Con el fin de promover la cultura del respeto a los derechos humanos, se impartió este tema a 465 elementos de nuevo ingreso, así como a 323 policías estatales, 671 custodios, 301 agentes viales y dos mil 845 policías municipales de 74 municipios.

Bajo este mismo rubro, fue ofertado el Diplomado para la Homologación en Formación Inicial para policías municipales, con certificación oficial, con la finalidad de que los conocimientos tácticos operativos utilizados en cada municipio se pongan en práctica con bases científicas, legales y organizativas para permitir un mejor desempeño de los cuerpos policiales con resultados cuantitativos y cualitativos de sus funciones; gracias a este programa, durante 2007 se logró homologar a 2 mil 41 elementos de las regiones Costa Norte, Altos Norte y Ciénega.

Respecto a la capacitación especializada internacional, se contó con el apoyo de diversas autoridades e instituciones de Estados Unidos, España, Chile y Francia, los cuales a través de sus instructores compartieron conocimientos a 527 elementos de diversas dependencias del estado como la SSPPRS, la PGJE, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Secretaría de Vialidad y Transporte y las direcciones de Seguridad Pública de Guadalajara y Zapopan. Cabe señalar que también se contó con la asistencia de elementos de las direcciones generales de Seguridad Pública de los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Querétaro y San Luis Potosí, como parte de las acciones de coordinación de la Región Occidente de la que Jalisco es titular desde 2006. Los programas semiescolarizados contaron con una matrícula de 973 alumnos,

de primaria, secundaria, bachillerato y Licenciatura en Seguridad Pública.

Se inició el proceso que permitirá incorporar el servicio civil de carrera policial en la SSPPRS para cumplir los lineamientos trazados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública y lograr la certificación de la Academia de Policia y Vialidad con estándares nacionales e internacionales.

Cobertura de radiocomunicación para la atención de emergencias en el estado

Se logró la ampliación de la red de telecomunicaciones en el Estado, a través de la puesta en operación de dos nuevos sitios con torre y caseta (Cerro Frío en Bolaños y Aguacatillo en La Huerta). Se cuenta con una red de telecomunicaciones de 19 sitios y 17 enlaces de microondas, que permite estar preparados para la expansión de servicios de voz y datos en el estado, beneficiando la coordinación de las dependencias de los tres niveles de gobierno en la atención a la ciudadanía y logró la ampliación de la red de telecomunicaciones. Se mejoró la comunicación y coordinación regional y estatal en 52 municipios del interior del estado. Se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de los tres principales sistemas de comunicación y red de transporte que dan servicio a un total de 10 mil 472 usuarios de las dependencias municipales, estatales y federales en el estado, albergadas en 198 grupos de radiocomunicación que les permite la coordinación institucional e interinstitucional en la atención a emergencias, generando un promedio diario de 500 mil llamadas de radio; asimismo, se logró la sustitución y actualización del enlace principal de microondas instalado entre los sitios Palomar e Higuera, mismo que fortalece el flujo de comunicación de los demás sitios en el estado. Para lograr lo anterior se tuvo una inversión de 10 millones 39 mil 75 pesos.

Número de elementos operativos registrados de seguridad pública

La actualización del registro estatal de personal de seguridad pública y empresas privadas de seguridad ha sido permanente; se realizaron 3 mil 175 nuevos registros, de los cuales 1 mil 608 pertenecen a personal de seguridad pública, 1 mil 554 a elementos de seguridad privada y 13 de grupos subrogados. Estos nuevos registros cumplen con los lineamientos marcados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública en calidad e integración de los registros.

Durante 2007 se llevaron a cabo mil 998 bajas de elementos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y se efectuaron 7 mil 627 consultas de información sobre los antecedentes del personal para empresas privadas.

Uno de los logros fue la certificación en el programa de calidad e integración de la información en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública a empresas de seguridad privada del estado de Jalisco, por parte de la Dirección General del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública.

Profesionalización del personal de seguridad pública

Se impartieron 57 cursos interinstitucionales de formación básica y especializada, dirigidos a 3 mil 600 servidores públicos de los 125 municipios del estado, de los cuales mil 700 elementos cursaron un diplomado en seguridad pública con reconocimiento oficial de la Universidad de Guadalajara. Se contó con la participación de la Academia Nacional de Seguridad Pública, la Academia de Policía y Vialidad, la Procuraduría General de Justicia, el Supremo Tribunal de Justicia y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Los temas fueron orientados al desarrollo tanto técnico como personal de los elementos de seguridad, estando entre ellos el Uso Legítimo de la Fuerza, Manejo de Detenidos, Conducción del Vehículo Policial, Derechos Humanos, Administración y Planeación Policial, Preservación del Lugar de los Hechos, Técnicas y Disciplina en Radiocomunicación, y Marco Jurídico de la Seguridad Pública.

Se ha beneficiado al 45 por ciento del total del estado de fuerza de las corporaciones de seguridad municipal.

El reto es implementar acciones que nos permitan capacitar y profesionalizar al menos al 70 por ciento del total del estado de fuerza de las corporaciones municipales; procurando homologar la actuación policial en todo el estado de Jalisco.

Inversión para la mejora en las condiciones laborales del personal operativo y reconocimiento a su desempeño

Con el fin de mejorar las condiciones laborales del personal operativo y reconocer su desempeño, se destinaron 92 millones 64 mil 923 pesos, de los cuales 21 millones 835 mil 804 pesos correspondieron al incremento salarial de 12 por ciento adicional que se aplicó durante 2007.

De esta manera, policías y custodios que cuentan con nombramientos de nivel 1 al 7 recibieron un incremento total de 19.5 por ciento, los niveles del 8 al 9 de 18.5 por ciento, de 10 al 13 de 18 por ciento, del 14 al 18 incremento de 16 por ciento y del 19 al 22 un incremento de 15 por ciento.

Además fueron entregados por concepto del día del policía la cantidad de mil 87 pesos a 3 mil 833 elementos.

La percepción extraordinaria ascendio a 63 millones 61 mil 408 pesos entregándose a 3 mil 627 policías y custodios.

Coordinación Intermunicipal de Seguridad Pública

Como parte de las acciones realizadas, se elaboró un proyecto de Convenio de Coordinación Especial en Materia de Seguridad Pública, con fundamento en el principio de coordinación que precisa la Constitución Política de la república, el cual se ha sometido a consideración de los integrantes de cada uno de los trece consejos regionales en que se divide el estado. La finalidad es otorgar un instrumento jurídico que dé sustento legal y permita intensificar las acciones coordinadas en materia de seguridad pública.

Se han suscrito a su vez diez convenios de coordinación especial en materia de seguridad pública en las regiones en que se divide el Estado, con la participación de 107 municipios de los 125 que componen el estado.

Lo anterior ha dado resultado con la frecuente participación de autoridades en las sesiones de los consejos regionales, de donde ha surgido la necesidad de tomar acuerdos para abatir las conductas antisociales detectadas, así como para la planeación que, a través de la Comisión de Estrategias Policiales, se realiza con el fin de intervenir en las zonas con mayor incidencia delictiva, generando un estado de permanente presencia policial disuasiva en el ánimo de los delincuentes.

El reto más importante será que los 125 municipios del estado, que constituyen los trece consejos regionales, celebren convenios de coordinación especial en materia de seguridad pública, con los otros municipios que integren su región. De la misma forma, lograr suscripciones de los municipios situados al límite de una región con otra, en los que se presentan problemas análogos de inseguridad, logrando así que todos los municipios del estado interactúen en acciones conjuntas de combate a la inseguridad.

Acciones de coordinación operativa

Como resultado del trabajo de los Consejos Regionales de Seguridad Pública y en el marco de los 10 convenios de coordinación intermunicipal suscritos hasta el momento, se ha impulsado la realización de actividades conjuntas en la materia, pretendiendo fortalecer las acciones encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad pública de los municipios de la entidad, a través de la realización de operativos coordinados, evidenciando ante la sociedad un escenario de cooperación.

Específicamente se llevan a cabo reuniones de estrategia policial ante festividades cívicas y religiosas que ven incrementadas sus necesidades de coordinación operativa.

Hasta ahora se han realizado 57 operativos conjuntos en los que han participado 85 de los 125 municipios de la entidad, contribuyendo significativamente en la baja de la incidencia delictiva y de inseguridad presentados en eventos cívicos y religiosos.

De tal modo ha sido posible evidenciar la coordinación entre los actores vinculados en la seguridad pública y convertirlos, a partir del apoyo mutuo y recíproco, en una herramienta para enfrentar cabalmente los problemas de inseguridad, y así dar cumplimiento a la premisa constitucional de procurar la seguridad pública de forma armónica y coordinada.

Se pretende, por tanto, la realización común y sistematizada de operativos conjuntos en el marco de los consejos regionales, de forma tal que durante el año 2008 cada municipio sea escenario de una actividad coordinada intermunicipal para combatir los distintos factores de inseguridad.

Detenciones realizadas por la policía estatal

Fueron diseñados y puestos en marcha dispositivos de seguridad específicos y coordinados con otras dependencias policiales y administrativas; se redefinió el patrullaje preventivo, considerando como una prioridad las zonas con altos índices delictivos, además se fortaleció la presencia policial en zonas con alto flujo económico.

Asimismo, se fortaleció la coordinación operativa con las corporaciones policiales del interior del estado y continuamos con las ya existentes en la zona metropolitana de Guadalajara, así como con las instituciones involucradas con la seguridad pública, la Procuraduría General de la República (PGR) se llevaron a cabo operativos interestatales con policías preventivas e investigadoras de los estados integrantes de la región Occidente e instancias federales, principalmente en las zonas limítrofes, en donde se inhibieron delitos.

Mediante la implementación de operativos propios, operativos coordinados con corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno, vigilancia general, la implementación de planeación estratégica policial tendientes a inhibir la comisión de delitos y el fortalecimiento de la cultura de denuncia ciudadana anónima, se logró la detención 6 mil 354 personas en flagrancia por diversos delitos y faltas administrativas.

Armas de fuego aseguradas por la policía estatal

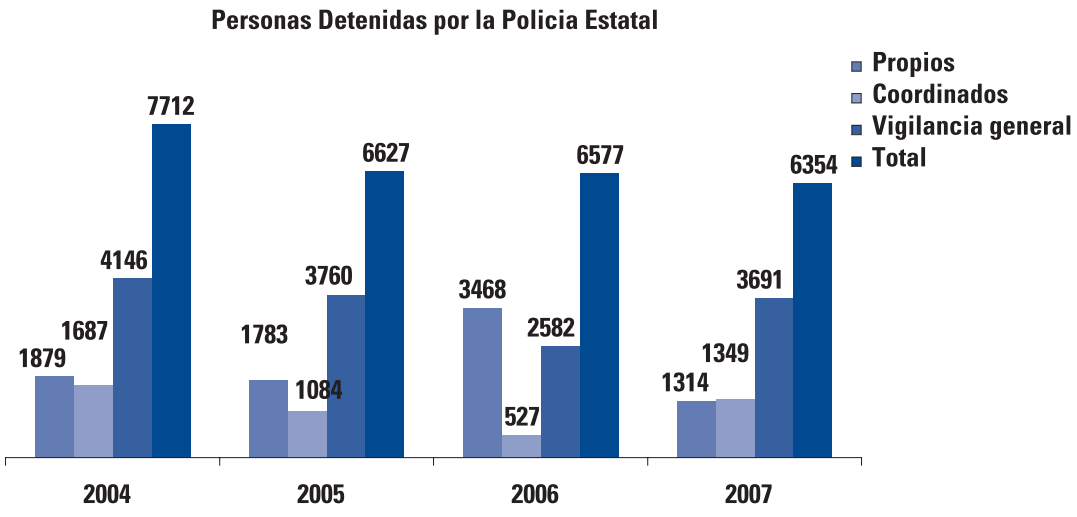

Se amplió el patrullaje preventivo en lugares detectados con alta problemática delincuencial y fortalecimos los grupos especiales (SWAT Jalisco, Canino y Grupo Antibombas) con capacitación especializada.

Por otro lado, fueron llevadas a cabo cuatro reuniones en Aguascalientes, Nayarit, Michoacán y Jalisco, con los estados que conforman la región Occidente, con el objetivo de fortalecer la coordinación, el intercambio de información, y el diseño e implementación de estrategias operativas conjuntas en las zonas limítrofes. Gracias a esto se llevaron a cabo diversos operativos interestatales.

Como resultado se logró el aseguramiento de 533 armas de fuego, evitando la ejecución de delitos contra la vida y la integridad física de las personas, así como delitos patrimoniales.

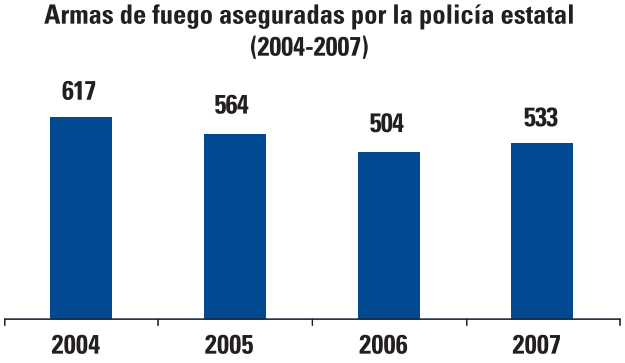

Plantíos de enervantes localizados y destruidos por la policía

Establecimos dispositivos de vigilancia en zonas propicias para siembra y cosecha de enervantes, operativos aéreos en zonas detectadas con problemática en delitos contra la salud; operativos conjuntos con policías municipales para la localización y destrucción de cultivos ilícitos. Estas acciones permitieron localizar y destruir 712 plantíos.

Además, se fortaleció la coordinación operativa con el diseño y ejecución de estrategias tendientes al combate al narcotráfico coadyuvando de manera permanente a las autoridades federales en acciones contra el tráfico ilícito de estupefacientes y disuadiendo de manera real el uso de rutas para el traslado de drogas.

Con respecto a marihuana asegurada y destruida, se implementaron recorridos de vigilancia en carreteras, caminos vecinales y brechas que pudieran utilizarse para el transporte de enervantes.

En coordinación con la Policía Federal Preventiva (PFP), la PGR se tienen establecidos puntos de revisión con el fin de detectar e impedir el paso de cualquier sustancia ilícita. Con la ejecución de estrategias técnico táctico operativas, se logró el aseguramiento y destrucción de 10 mil 838 kilogramos de marihuana.

Además, fueron retirados del mercado 2 millones 256 mil 222 dosis de droga y se aseguraron seis laboratorios clandestinos para la elaboración de drogas sintéticas.

Con respecto al combate del narcomenudeo, se implementaron acciones de inteligencia y operativos específicos en lugares dedicados a la venta y compra de droga, establecimos una base de datos de lugares detectados como posibles puntos de venta de droga, atendimos las denuncias anónimas recibidas a través del 089.

Se fortaleció la coordinación operativa con la PGR, a través de reuniones de trabajo e intercambio de información; se llevaron a cabo operativos conjuntos con autoridades federales, estatales y municipales.

Con todas estas acciones se logró detener a 325 personas involucradas.

Plantíos de enervantes localizados y destruidos por la policía estatal (2004-2007)

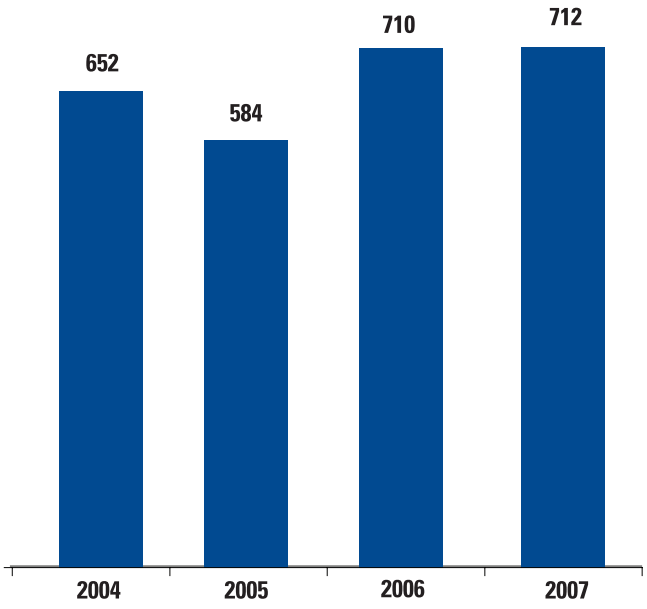

Droga en dosis, asegurada por la policía estatal (2004-2007)

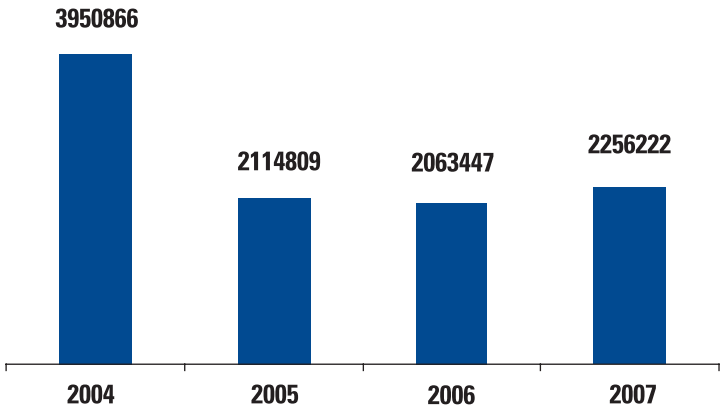

Subprograma 2.
Participación ciudadana para la prevención de delitos y adicciones

Contempla el fortalecimiento de la participación ciudadana en la prevención de delitos y adicciones impartiendo talleres de formación ciudadana, instaurando programas de contacto directo con la ciudadanía en el interior del Estado, desarrollando un modelo integral y red interinstitucional de prevención del delito así como aplicando consultas ciudadanas sobre seguridad pública.

Número de niños graduados por el programa DARE

Mediante el programa DARE se brindan conocimientos a niños de entre 10 y 14 años, que les permite contar con las herramientas necesarias para la toma de decisiones ante situaciones de riesgo, respecto a adicciones y violencia.

El programa se impartió en 69 municipios del estado, aplicándose en mil 787 planteles educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria; asimismo se les entregó a los municipios 100 mil cuadernillos de trabajo para los participantes en el programa. En el año egresaron 134 mil 564 niños y adolescentes de este curso.

Población participante en programas del modelo preventivo integral

Con el apoyo de las autoridades de municipios tanto de la zona metropolitana como del interior del Estado, se implementaron programas preventivos dirigidos a adultos, jóvenes y niños, dentro de comunidades, centros educativos y eventos masivos, con el fin de generar una verdadera cultura de la prevención, de la participación y de la denuncia ciudadana.

A través de 3 mil 58 sesiones se atendió a 185 mil 481 habitantes, 858 de ellos recibieron capacitación para ser multiplicadores de los programas preventivos, lográndose con ello abarcar 409 colonias y 631 escuelas de 103 municipios.

Por otra parte, fueron entregados 19 mil 258 artículos promocionales relacionados con la prevención. Durante la campaña Semana Santa 2007 se distribuyeron 121 mil 500 ejemplares de la serie de dibujos Qué fácil es prevenir, de los cuales 69 mil 500 fueron repartidos en cruceros, plazas comerciales, espacios públicos, entre otros, y el resto en 25 municipios más. Se otorgaron, 246 mil 994 folletos informativos de temática preventiva.

Se realizó el congreso Unidos en un solo esfuerzo, en Ciudad Guzmán, evento formativo e informativo dirigido a estudiantes de nivel superior, abordando la temática de adicciones, sexualidad, violencia y desarrollo humano, contando con la asistencia de 660 estudiantes.

Municipios visitados por el programa Seguridad Contigo

El programa Seguridad Contigo procura establecer contacto entre el titular y la población en general, para que de manera directa se expongan necesidades en materia de seguridad o se denuncien hechos delictivos, fortaleciendo los vínculos de comunicación con autoridades, dando así respuestas de manera inmediata.

En el año que se informa, fueron visitados 45 municipios y dos delegaciones, atendiendo directamente

mil 700 denuncias, resultado de ello se realizaron 71 detenciones, así como el establecimiento de acciones coordinadas entre estado y municipios en el rubro de la seguridad pública.

Del total de denuncias recibidas el 55 por ciento son relacionadas al narcomenudeo, 15 por ciento a robos a casa habitación, 20 por ciento abuso de autoridad, 7 por ciento pandillerismo y 3 por ciento a robo de vehículos.

Llamadas de denuncia anónima atendidas y canalizadas

El objetivo es que la población haga del conocimiento a las autoridades sobre acciones que atenten la integridad o tranquilidad de las personas y su entorno; para ello se cuenta con un mecanismo de comunicación con una cobertura en los 125 municipios del estado con el número de denuncia anónima nacional 089, con el fin de que el ciudadano pueda hacer su denuncia en cualquier parte del territorio jalisciense.

Con apoyo de este mecanismo, se fortaleció la relación con Michoacán y Nayarit, para que las denuncias recibidas en esos estados y correspondientes a Jalisco, sean derivadas mediante una llamada telefónica por parte del receptor responsable, reportándoles de la misma forma las que son de su incumbencia.

Fueron recibidas y canalizadas 5 mil 427 llamadas de denuncia anónima, de las cuales 78 por ciento corresponden a venta de droga; se incrementó en 2007 un 54 por ciento las denuncias atendidas en comparación con el año anterior.

Municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito

El compromiso asumido por el gobierno estatal es fomentar y fortalecer la cultura de la prevención del delito, a fin de que contribuya a la disminución de los índices delictivos e infractores en todo el estado.

Se desarrolló el modelo preventivo integral e interinstitucional integrando así a los siete municipios de la zona conurbada para lograr la participación interinstitucional en las acciones de prevención del delito y se trabajó de forma interinstitucional en la colonia tapatía de Oblatos para atender a una población de 33 mil 714 habitantes, 38 por ciento de ellos menor de 18 años.

Se firmó el acuerdo de colaboración entre los municipios conurbados, se homologaron los nombres y contenidos de seis programas preventivos básicos, y se elaboraron los manuales para instructores y participantes de los seis programas señalados.

Municipios que aplican el programa Espacios Urbanos Seguros

Se deriva de una estrategia nacional que busca la integración de diversas áreas como educación, salud, seguridad pública, desarrollo social y deporte, con la finalidad de rescatar espacios y generar las condiciones de sana convivencia de la población.

Este programa sigue tres pasos: participación comunitaria del espacio recuperado, alianza con las autoridades municipales, y seguimiento y plan de trabajo, con diagnóstico, estrategia y evaluación.

A tráves del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Readaptación Social del Estado de Jalisco, se convoco a la ciudadanía a formar parte del plan de trabajo de capacitación y se establecieron reuniones informativas para exponer el programa a 62 lideres comunitarios de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto y Tlajomulco de Zuñiga.

Asimismo, se realizó la XIX edición del Taller de Formación Ciudadana en Seguridad Pública, que incluyó la formación de ciudadanos líderes vecinales, como resultado, se acordo aplicar el programa en la colonia Lomas del Cuatro de Tlaquepaque, en coordinación con autoridades municipales.

Subprograma 3
Readaptación y reinserción social

Se enfoca a crear condiciones adecuadas para que los delincuentes cumplan sus sentencias condenatorias así como se mejore su readaptación y reinserción social; lo anterior se logrará adecuando y modernizando las instalaciones penitenciarias existentes, construyendo y equipando centros integrales de justicia regional e implementando mecanismos modernos que reduzcan la sobrepoblación penitenciaria.

Tasa de sobrepoblación penitenciaria

Se llevaron a cabo traslados de los centros que integran el núcleo penitenciario a los centros integrales de justicia regional y viceversa, así como a los diversos centros de reclusión de las entidades federativas (Islas Marías, centros federales de readaptación social, centros de diversos estados); se organizaron partidas jurídicas para realizar estudios y soportes de internos del fuero federal aptos para ser propuestos ante el Órgano Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social para una posible concesión de beneficio de libertad anticipada.

Se trabajó de manera coordinada mediante brigadas con los municipios cabecera de partido judicial para integrar expedientes técnicos criminológicos y detectar internos potencialmente riesgosos en las cárceles municipales; se realizó el diagnóstico de la situación actual de la cárcel por medio de la emisión a la autoridad municipal de las fallas detectadas para su seguimiento correspondiente; y se estableció coordinación con el Poder Judicial para revisar y agilizar los procesos con el propósito de disminuir el índice de sobrepoblación penitenciaria.

Asimismo, para detectar internos que estén a tiempo de obtener el beneficio de libertad anticipada en el Centro de Readaptación Social, se llevó a cabo un censo poblacional de entrevista directa y brigadas de revisión a su expediente administrativo-jurídico, para conocer su situación jurídica actual y programarlo para que sea valorado por el Consejo de Evaluación y Seguimiento.

Se visitaron 85 municipios pertenecientes a 11 regiones, con el fin de proporcionar información técnico-jurídica con motivo de la entrada en vigor de la Ley de Justicia Integral para Adolescentes del Estado de Jalisco. Además, se realizaron 36 brigadas a cárceles municipales con cabecera de partido judicial para la integración de estudios jurídico-técnico-criminológicos.

Por medio de estas acciones, el Consejo de Evaluación y Seguimiento concedió en este 2007, mil 091 libertades anticipadas en sus diferentes modalidades, por lo que se registró un incremento de 71 por ciento de atención en este rubro en relación con 2006.

Se celebró un convenio de colaboración con la Fundación de Reintegración Social del Estado de Jalisco con la finalidad de beneficiar a la población penitenciaria de bajos recursos económicos con derecho al beneficio de libertad provisional bajo caución y suspensión condicional de la pena, y para fungir de aval moral para internos aptos para su reinserción social. Asimismo, se llevaron a cabo mil 819 traslados a diferentes centros penitenciarios de Jalisco y de otros estados. Actualmente la tasa de sobrepoblación es de 172 por ciento.

Tasa de sobrepoblación penitenciaria (2001-2007)

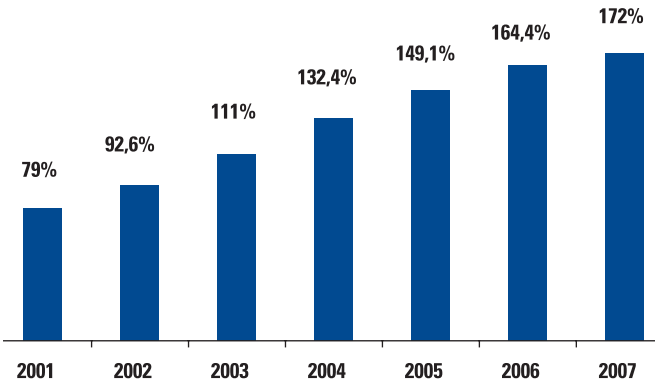

Porcentaje de reincidencia

Es necesario que el sistema penitenciario mejore la calidad en la atención integral del adolescente y adulto en

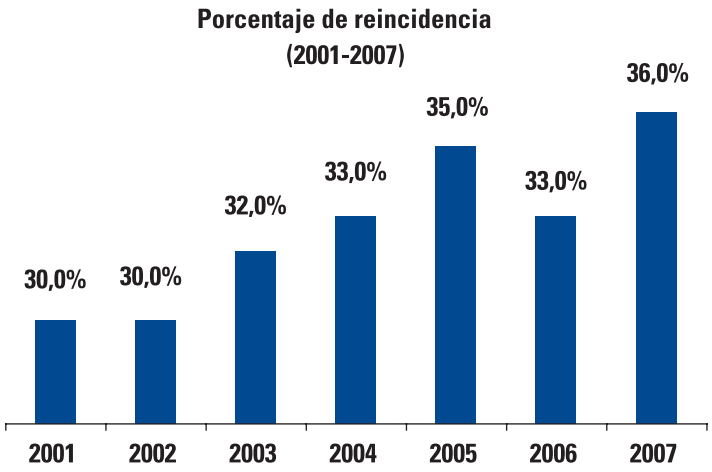

reclusión mediante la capacitación constante del personal técnico profesional (psicólogos, criminólogos, trabajadores sociales, médicos y abogados) para favorecer su reinserción social.

Durante 2007, el Consejo de Evaluación y Seguimiento, autoridad colegiada del sistema penitenciario, llevó a cabo estudios exhaustivos para detectar una posible reincidencia y el grado de readaptación del interno, con el fin de actualizar el plan de acciones técnico penitenciarias.

Se analizaron los casos de los nuevos reos, con la finalidad de conocer las características del fenómeno de reincidencia y los factores constitutivos de cada individuo para elaborar un diagnóstico criminológico, con base en aspectos como la capacidad criminal, la adaptabilidad social e índice de criminalidad.

De acuerdo con los registros, la reincidencia jurídica es de 15 por ciento, la criminológica de 36 por ciento, la reincidencia criminológica postpenitenciaria de 1.25 por ciento.

Servicios interdisciplinarios otorgados a liberados y sus familias

Se refiere a la atención médica, psiquiátrica y psicológica que permite apreciar y detectar cambios en la conducta de los liberados y sus familias, indicando deficiencias o problemas que les impiden conducirse adecuadamente en su medio social, logrando con ello mejorar las pautas de comportamiento social, familiar e individual que disminuyen la posibilidad de la reincidencia.

Se brindó una mayor cobertura de las necesidades de los liberados, con la ampliación del horario de atención psicológica individual, de pareja, familiar y de grupo. Se estableció coordinación con la Secretaría de Salud Jalisco para incluir a los liberados en el programa de Seguro Popular. De la misma manera, para coadyuvar en la rehabilitación sobre el uso y abuso de drogas, se sensibilizó a los liberados que presentan este problema a que se internen en un tratamiento dentro de instituciones acreditadas por el Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ).

Se brindaron atenciones psicológicas, médicas, psiquiátricas y de servicio para el tratamiento y prevención de adicciones, a través de vínculos con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil organizada. Se ofrecieron 22 mil 866 servicios interdisciplinarios, de los cuales 1 mil 663 fueron proporcionados en la Unidad Regional Postpenitenciaria en Puerto Vallarta; 696 fueron derivaciones a diversas instituciones.

Conjuntamente, se practicaron 690 exámenes toxicológicos, de las cuales 197 se realizaron en la misma unidad. Se logró mantener la atención de necesidades en cuanto a la asistencia social de los liberados y sus familias, teniendo un incremento de 215 por ciento; además, con la ampliación del horario de atención psicológica, se consiguió cubrir los servicios terapéuticos en 100 por ciento de los liberados que la solicitan.

Espacios y supervisiones laborales, culturales, recreativas, educativas y de capacitación otorgadas a liberados y sus familias

Se realizaron diversas acciones, entre ellas un convenio de participación con el Consejo Directivo de la Fundación de Reintegración Social del Estado de Jalisco, con el fin de continuar con las actividades de capacitación, formación, recreación e integración familiar en instalaciones de esa fundación.

Igualmente, la renovación del convenio de colaboración con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), para continuar apoyando con becas a liberados y sus familiares. Además, se establecieron nuevos vínculos con instituciones de la sociedad e instituciones de gobierno que han apoyado la elaboración de diversas campañas, como la de útiles escolares, recorridos culturales a museos, paseos con familiares de liberados, espacios laborales, entre otros.

En empresas incorporadas al programa, 58 liberados han conseguido empleo; se realizaron 379 asesorías y gestiones ante instituciones públicas en apoyo a liberados con perfil de microempresarios; se efectuaron 3,798 supervisiones laborales, de las cuales 400 se realizaron en la Unidad Regional Postpenitenciaria en Puerto Vallarta; se contó con 186 liberados inscritos en el Sistema de Educación Abierta, y 187 liberados son parte del programa de capacitación para el trabajo, generando 3 mil 350 supervisiones. Asimismo, se efectuaron 52 eventos recreativos, culturales y educo formativos, beneficiando a 2 mil 209 liberados y sus familias, además de 11 mil 961 servicios laborales, educativos, de capacitación y supervisiones.

Se han mantenido las ofertas de trabajo para liberados que no tienen posibilidad de conseguirlo por carecer de documentos oficiales. En relación con 2006, se incrementaron en 50 por ciento los servicios laborales, educativos, de supervisión y de capacitación.

Inversión en modernización y crecimiento de la infraestructura penitenciaria

Se continuó con la construcción del Reclusorio Metropolitano dentro del Núcleo Penitenciario de Puente Grande, Jalisco, con capacidad instalada de 480 internos, presentando un avance de 79 por ciento. De la misma forma, se construyen dos Centros Integrales de Justicia Regional (CEINJURE), en los municipios de Ocotlán, con un avance en la primera etapa de 77 por ciento, y en Colotlán, con un avance de 80 por ciento en obra.

En el Reclusorio Preventivo del Estado, se llevaron a cabo mejoras, remodelaciones, adecuaciones y rehabilitaciones con el fin de conservar el edificio, las cuales consisten en: rehabilitación de la red eléctrica, instalación de doce teléfonos públicos (con mensaje alusivo para saber de dónde proviene la llamada), instalación de contenedores de basura en el exterior, ampliación de banqueta y techado corrido en el ingreso, pintura en la fachada, construcción de diez lavaderos en el dormitorio nueve, habilitación de puertas en el exterior del centro para ingresar a los baños públicos ubicados en aduana de personas, impermeabilización de los dormitorios, y construcción de celda modelo antivandálica con capacidad instalada para 15 personas.

Para salvaguardar la seguridad de los internos que presentan conductas especiales, se rehabilitaron puertas y protecciones de ventanas en el dormitorio de conductas especiales del Centro Integral de Justicia Regional Costa Norte, Puerto Vallarta. Asimismo, se llevó a cabo la perforación del pozo de agua, y la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales en el Centro Integral de Justicia Regional Valles Ameca.

Además, se adquirió una planta potabilizadora de agua en el Centro Integral de Justicia Regional Costa Sur, en Autlán de Navarro; y se reforzó el perímetro de la malla ciclónica del Centro de Observación, Clasificación y Diagnóstico.

Otro avance fue la rehabilitación en 97 por ciento de la red eléctrica en el Reclusorio Preventivo del Estado, para contar con el suministro necesario de energía eléctrica en dormitorios, área de gobierno, aduanas, torres y zonas restringidas.

Se logró ampliar el hospital, ofreciendo mayor calidad en el servicio de atención médica y para que los pacientes hospitalizados cuenten con un espacio e instalaciones adecuadas en su atención. Del mismo modo, se remodeló la clínica de desintoxicación del Reclusorio Preventivo del Estado para priorizar la atención del interno en tratamiento de desintoxicación de sus adicciones, y se repararon las tuberías para suministro

de agua en los dormitorios del Reclusorio Preventivo del Estado.

Servicios básicos otorgados al adolescente y adulto que se encuentre en reclusión

En los dormitorios del Reclusorio Preventivo del Estado se realizó el cambio de transformadores por unos de mayor capacidad, a efecto de proporcionar un eficiente servicio de luz eléctrica; se monitoreó la red de agua en los centros de reclusión, verificando las condiciones adecuadas para su consumo; así como la revisión de los dormitorios de los Centros de Readaptación Social, Centro Integral de Justicia Regional Sur Sureste, Reclusorio Preventivo y Centro Preventivo y de Readaptación Femenil, con el fin de verificar la viabilidad para instalar mayor número de camastros, ofreciendo así una estancia digna. Se proporcionó también alimentación de calidad, cumpliendo con la cantidad de calorías recomendada en los tres alimentos al día. De la misma manera, se les abasteció oportunamente de material para higiene personal, como papel higiénico, jabón de tocador, pasta de dientes y cepillo dental, y material de limpieza para dormitorios.

Como logros, se abasteció de agua potable suficiente y de mejor calidad a los centros de reclusión; se suministró apoyo con medicamentos a la población interna en general, a los de salud mental, y a las personas con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), éstos últimos por parte del Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) consiguiendo aumentar su calidad de vida en reclusión y un adecuado control y tratamiento de las enfermedades. Se mejoró también, la readaptación social mediante la concientización de la limpieza personal y del hogar en reclusión del adolescente y adulto.

Tratamientos de readaptación y adaptación social

Se refiere a los servicios médicos, de capacitación laboral, de educación, y de recreación, entre otros, que reciben los internos para su readaptación y adaptación social. Para mejorar su calidad y eficiencia se realizaron campañas de vacunación masiva con el fin de prevenir enfermedades y fomentar hábitos de higiene. Por otra parte, la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (INJALRESO) creó nuevas industrias, conservando las ya existentes mediante la promoción y venta de artículos elaborados por el personal interno; la contratación de supervisores capacitados para enseñar algún oficio al interno, y la invitación a la iniciativa privada para participar en programas de la industria, otorgándoles capacitación.

Entre los avances, mediante el INJALRESO se proporcionó trabajo a mil 400 internos, los cuales laboran en 28 diferentes talleres-industrias; además, se celebraron convenios con el Centro de Capacitación Tecnología e Industrial (CECATI) con la finalidad de incrementar la capacidad laboral del interno por medio de cursos y talleres con reconocimiento oficial en mecánica, reparación de aparatos electrodomésticos, electricidad, carpintería, entre otros.

En la plaza comunitaria educativa del Centro de Atención Integral Juvenil del Estado, se impartieron cursos de capacitación para la vida y el trabajo, de alfabetización, de primaria y secundaria, de inglés, y de sistemas de cómputo en el proceso educativo, a través de la tecnología de punta del Centro de Readaptación Social; se contó con la participación de 600 internos. Concretamente, están inscritos cinco adolescentes en alfabetización, 23 en primaria, 39 en secundaria, 42 en

inglés y 35 en computación, dando un total de 144. De los alumnos acreditados, se tuvieron 47 en primaria, 61 en secundaria, 10 en inglés y 12 en computación, con un total de 130 adolescentes.

Con ello, se logró aumentar la participación de la población recluida en las acciones de adaptación y re-adaptación social, tanto en actividades de formación, como culturales y de recreación, además de los concursos convocados por la Secretaría de Seguridad Pública Federal. Asimismo se obtuvo una mejor cobertura y calidad en la atención de la salud de primer, segundo y tercer nivel, debido a un mayor número de atenciones médico-quirúrgicas del Hospital Judicial del Centro de Readaptación Social, apoyado por hospitales civiles de Guadalajara y por el incremento en traslados a nosocomios del Estado. Las visitas locales y foráneas se elevaron en 40 por ciento a causa del crecimiento en el número de libertades anticipadas.

Como resultado de la evaluación anual de los centros penitenciarios que realiza la Comisión Nacional de Derechos Humanos en todo el país, se creó una mesa de trabajo de diálogo con la Comisión Estatal de Derechos Humanos para corregir y mejorar la infraestructura y atención que se brinda a los internos e internas de las cárceles estatales.

PROGRAMA 15
Seguridad jurídica de ciudadanos y bienes

El Gobierno de Jalisco ofrecerá a los ciudadanos y ciudadanas la seguridad y la certidumbre jurídica necesaria respecto a su persona y desde luego, sobre su patrimonio, con el fin de que ello se convierta en un claro incentivo para el desarrollo económico y social de nuestra entidad. El Gobierno del Estado también contribuirá, en la medida de sus competencias, con el mejoramiento de nuestro sistema judicial, procurando que la justicia sea un bien para toda la sociedad.

Subprograma 1.
Protección jurídica

Este subprograma busca avanzar en el respeto y protección de los intereses y derechos de las personas atendiendo las necesidades y exigencias actuales de la población que requieran de defensoría y asesoría jurídica a través del fortalecimiento de la operación, cobertura y atención de las coordinaciones regionales de la Procuraduría Social al interior del Estado y la adecuación del marco jurídico relacionado.

Número de conflictos laborales solucionados

Este indicador se refiere al total de los procedimientos individuales y colectivos referentes a lo laboral, tramitados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, por cualquiera de los diversos conceptos previstos en la Ley Federal del Trabajo, es decir, es la cantidad de demandas laborales resueltas.

Gracias a la capacitación que se ha otorgado al personal jurídico, se ha logrado incrementar el número de conflictos laborales resueltos en la vía conciliatoria.

En noviembre de 2007 se conformó la Comisión Ejecutiva de Modernización y Mejora Continua de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), que será la encargada de mejorar el actuar de la dependencia y de garantizar la administración de justicia oportuna mediante el uso de las más modernas tecnologías de administración, conciliación y resolución. Entre otros objetivos, el proyecto se diseñará e implantará como un nuevo modelo de operación de la JLCA, convirtiéndola en la más moderna y eficiente del país, mediante una mejora continua que permita corregir de manera constante sus deficiencias.

El reto es abatir el rezago de 33 mil 313 juicios individuales que en este momento se tiene en trámite.

Número de consultas y asesorías a trabajadores que sufrieron accidentes de trabajo

El propósito en este rubro es dar respuesta oportuna a los trabajadores que hayan sufrido un riesgo de trabajo, con el fin de buscar la pronta restitución de sus derechos laborales. A los trabajadores se les proporciona atención respecto de sus derechos laborales, asesorándolos, dándoles representación jurídica y evaluación médica.

Como avance, la Dirección de Previsión Social está implementando estrategias para conformar el mayor número de comisiones de seguridad e higiene en el trabajo dentro de las empresas.

Se ha logrado la concientización creciente del número de patrones para cumplir con las normas de seguridad e higiene, evitando así riesgos en su personal.

Los beneficiarios directos de estas acciones fueron 686 trabajadores atendidos por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, 31 atendidos y 94 evaluados por Medicina del Trabajo, y 19 menores trabajadores atendidos por la misma institución; además, 6 trabajadores recibieron oficio de análisis de puesto laboral. Hasta noviembre del año 2007, se atendieron a un total de 836 trabajadores.

El reto para 2008 es disminuir en 90 por ciento el número de accidentes laborales, ocurridos por el incumplimiento de las normas de seguridad e higiene.

Trabajadores beneficiados por indemnización

Es el total de trabajadores beneficiados por la terminación de un juicio individual, en cualquiera de las formas previstas por la ley.

Se actuó en la conciliación como medio de solución y se avanzó en el número de demandantes cuya conclusión del procedimiento laboral les es favorable, en virtud de las cantidades que por ello reciben.

Como logro, los trabajadores recibieron 164 millones 624 mil 626 pesos.

Número de acciones para el fomento de empleos

Este indicador se refiere a incentivar la generación o consolidación de empleos, mediante la creación o fortalecimiento de iniciativas rentables de ocupación por cuenta propia, apoyados con herramientas, equipo y maquinaria.

Dentro de las funciones básicas del Servicio Nacional del Empleo (SNE) se encuentran las de orientar a los buscadores de empleo hacia los puestos de trabajo vacantes, auxiliar a las empresas para cubrir sus necesidades de personal, y proporcionar orientación y capacitación a las personas desempleadas, mejorando su empleabilidad tanto en el sector formal o por cuenta propia. En este caso, se contempla el fortalecimiento y financiamiento de sus capacidades productivas. Por tanto, el subprograma Fomento al Autoempleo hace énfasis en brindar atención a personas desempleadas y subempleadas.

Entre las acciones se incluye consolidar oportunidades de autoempleo, consiguiendo avanzar en el fortalecimiento de la institución como generadora de empleo.

El reto es implementar estas acciones en todos los municipios del estado de Jalisco.

Visitas Ejecutadas a Notarias Públicas y Oficinas del Registro Civil

De abril a diciembre de 2007 se realizaron 286 visitas generales a las notarías públicas de la entidad para efectos de verificar el cumplimiento de sus obligaciones legales. Se practicaron 6 visitas especiales a las notarias, para verificar el cumplimiento de los horarios, asistencia, permanencia y aplicación de la ley respectiva por el notario en la oficina notarial.

Por otra parte, se practicaron en total 242 visitas de inspección a oficinas de registro civil, ubicadas en poblaciones con más de 2 mil 500 habitantes, inspeccionando algunas que nunca habían sido visitadas.

Como logros, partir del año 2008, el Colegio de Notarios proporcionará a los notarios hojas testimonio con marcas de seguridad, ya que actualmente se dejan al arbitrio de los responsables, Además, se han generado acuerdos con la Dirección del Registro Civil para brindar capacitación a los oficiales en las regiones. De la misma manera, se han establecido mecanismos para lograr una mejor supervisión de los actos del Registro Civil celebrados en delegaciones municipales.

Los retos son, contar con información verídica y confiable para operar la programación de las visitas de inspección y vigilancia correspondientes; garantizar su ejecución de forma eficaz y eficiente; y, dar seguimiento a las observaciones que se levanten en las actas.

Representación y tutela de los derechos de menores incapaces, ausentes e ignorados. Expedientes recibidos en la Dirección de lo Familiar y el Menor

Las acciones llevadas a cabo fueron las de representar y tutelar los derechos e intereses de menores, in-

capaces, ausentes e ignorados, en los procedimientos jurisdiccionales tales como la adopción, la pensión alimenticia, el divorcio y las sucesiones. Asimismo, el informar al Consejo Estatal de Familia, a los Sistemas de Desarrollo Integral de la Familia, a organismos asistenciales y demás dependencias u organismos competentes, sobre los asuntos en los que se vean afectados, recibiendo de tal manera la atención correspondiente.

Se intervino en 23 mil 352 asuntos en materia familiar, de los cuales 11 mil150 corresponden al primer partido judicial, y 12 mil 202 a la zona foránea. Se han realizado igual número de manifestaciones y se han desahogado mil 210 audiencias de los asuntos intervenidos.

Intervención en procedimientos Jurisdiccionales, Civiles, Mercantiles y de Segunda Instancia

Se atendieron 9 mil 684 casos, de los cuales 4 mil 433 corresponden a la zona metropolitana y 5 mil 251 a la zona foránea. Se ha intervenido en el desahogo de 679 audiencias.

El reto es contar con un agente de representación social capacitado y especializado en los 32 partidos judiciales, así como capacitar a la totalidad de agentes para darle mayor certeza jurídica a la sociedad en los procesos jurisdiccionales en los que interviene la Procuraduría Social.

Asesoría jurídica gratuita

En relación a la solicitud de asistencia jurídica gratuita, se tiene el objetivo de fungir como primer enlace entre la Procuraduría y la ciudadanía, orientando y derivando a la Subprocuraduría y dependencia correspondiente a quienes acudan a solicitar los servicios. La Procuraduría Social (PS) atendió hasta la fecha en la zona metropolitana a 13 mil 566 usuarios, incluyendo el módulo en el Instituto Jalisciense de la Mujer. En los municipios en los que se cuenta con un representante de la Dirección de Atención Ciudadana, se atendieron mil 308 usuarios. En total se realizaron mil procedimientos de mediación.

En lo que respecta a los logros, se implementó el procedimiento de detección y canalización de casos de violencia intrafamiliar que llegan a la PS solicitando asistencia jurídica; se reestructuró el área de atención ciudadana, ofreciendo atención eficiente hacia los usuarios. De igual forma, se firmó un convenio con el Instituto Jalisciense de la Mujer en el mes de julio, para el establecimiento de un módulo de asesoría jurídica dentro de dicho organismo por parte de la PS. Al mismo tiempo, a partir del mes de julio en las Coordinaciones Regionales de Altos Sur, Altos Norte, Costa Norte, Valles, Ciénega, Costa Sur y Sur, se inició con la prestación del servicio de asesoría jurídica gratuita.

También se logró en coordinación con la Universidad de Guadalajara, impartir un curso a agentes y trabajadores sociales sobre mediación y conciliación; asimismo, se asistió a un ciclo de conferencias impartido por la Dirección de Mediación Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara. Por último, se obtuvo un espacio específico para ser utilizado como Sala de Mediación, ya que estos procesos requieren de características determinadas para el mejor logro de acuerdos.

Patrocinio Civil y Mercantil

Entre las acciones realizadas se incluye el patrocinio a las personas en materia civil y mercantil, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de la Procuraduría Social.

Dentro del periodo que se informa, se recibieron 591 demandas nuevas, y se concluyeron un total de 381 asuntos entre los que se tramitan mercantiles ejecutivos, siguiéndole los juicios civiles sumarios de arrendamiento, consignaciones de pago, interdictos sobre la posesión de bienes, juicios hipotecarios y, por último, los juicios ordinarios civiles relativos a prescripciones positivas, cumplimiento de contrato y responsabilidad civil objetiva. Al cierre del año se concluyó con una cartera de 725 juicios vigentes.

Se amplió la cobertura al interior del estado, para contar con representantes en los municipios de Ameca, Autlán, Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno, Ocotlán, Puerto Vallarta y Tepatitlán.

Defensoría de Oficio Familiar

Se atienden 2 mil 511 asuntos en trámite, entre los que destacan las adopciones, alimentos, custodia, divorcios, intestados y nombramiento de tutor. Se concluyeron 643 asuntos, y se dió entrevista a 12 mil 575 personas durante todo el año.

Respecto a los retos, se pretende contar con un agente social especializado en materia familiar dentro de los 32 partidos judiciales, puesto que actualmente el agente social se encarga de la materia familiar y penal; asimismo, se pretende capacitar a los agentes sociales para que los usuarios reciban una atención más profesional.

Asistencia en la etapa de averiguación previa

Con relación a las personas asistidas en carácter de detenidos, así como en carácter de presentadas, en todas las agencias del Ministerio Público dependientes de la Procuraduría General de Justicia, se asistió a 14 mil 678 detenidos y presentados. Lo anterior con la finalidad de que los usuarios cuenten con una mejor asistencia jurídica. De la misma manera, se consiguió que en las instalaciones de la PGJ y la PS gocen de un espacio propio para este destino, dotándose de mayor mobiliario.
Se tiene como reto contar con un agente social en todas las agencias del Ministerio Público, beneficiando de tal forma a todos los detenidos y presentados en las delegaciones y capacitar a los agentes sociales con el objeto de mejorar la calidad profesional y humana del desarrollo de sus funciones, en beneficio de los usuarios.

Defensoría de oficio penal

A lo largo de 2007, se intervino en el trámite de 9 mil 30 asuntos. Entre los asuntos en que participó la PS como defensora de oficio se encuentran: el homicidio, el robo, las lesiones, el daño a objetos y allanamiento de morada. Se concluyeron 3 mil 153 asuntos, atendiendo en total a 20 mil 405 personas.

Se logró que la Procuraduría Social realizara un Convenio de Colaboración con la Fundación Reintegra en el mes de septiembre, que ofrece apoyo otorgando fianzas a primo delincuentes sujetos a procedimiento penal. A la fecha, se han otorgado 89 fianzas a internos. De la misma manera, se reestructuró la Dirección de Segunda Instancia y Amparo, con la finalidad de que los defendidos tengan la posibilidad de continuar con la fase de apelación y de promover los amparos correspondientes. Actualmente, esta dirección ha realizado 1991 apelaciones.

El área de defensa destinada a atender a adolescentes y adultos jóvenes sujetos a proceso, se encarga de vigilar el cumplimiento de sus derechos fundamentales de conformidad con la Ley de Justicia Integral para Adolescentes del Estado de Jalisco.

Legalizaciones y apostille de documentos

Durante 2007 se realizaron 19 mil 923 trámites, y se implementó un sistema automatizado para el procesamiento de datos mediante la instalación de un nuevo programa informático utilizado para el desahogo de éstos. Se avanzó así con mayor eficiencia en el procesamiento de las solicitudes, y esto permitió llevar un mejor control de los registros de trámites.

El reto consiste en contar con una unidad móvil para prestar el servicio al interior del Estado, así como concretar el programa de Apostille Electrónica.

Subprograma 2.
Regulación y control a la propiedad

Comprende la prestación de un servicio registral oportuno y de calidad que permita garantizar la seguridad jurídica de los bienes de los ciudadanos. Esto será posible con la captura y digitalización del acervo y el análisis y desahogo de las necesidades de las oficinas y servicios registrales en el interior del estado.

Este subprograma también se encarga de la atención a los conflictos agrarios en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales que surjan en todos los municipios del Estado buscando la conciliación y acuerdos entre las partes; así como de la operación de la regularización de predios rústicos de la pequeña propiedad en el Estado.

Peticiones atendidas relacionadas a conflictos agrarios

En 2007, se desahogaron en audiencias jurisdiccionales, constitucionales e incidentales, tres juicios agrarios y 17 juicios de amparo instaurados en el mismo periodo, de los cuales 13 se encuentran en trámite. Como resultado del trabajo desarrollado se resolvieron y archivaron, por resolución o inactividad procesal, cuatro expedientes; se brindó apoyo técnico o jurídico en 15 ejecuciones de sentencia en diversos municipios del estado, y se dieron 695 asesorías por escrito y 94 de forma verbal.

A lo largo de 2007, se hicieron 229 consultas del Archivo Histórico Agrario y 131 del Archivo Histórico Cartográfico. Al mismo tiempo, se trabajó en la asesoría y apoyo para la integración de solicitudes de expropiación en proyectos tales como el Parque Arqueológico Guachimontones del municipio de Teuchitlán, la Aeropista Chalacatepec del municipio de Tomatlán, el Parque Software en el municipio de Poncitlán, la Presa El Carrizo en el municipio de Tamazula de Gordiano, el Nodo Vial Álamo-Periférico en Tlaquepaque, la Presa Arcediano, el Acueducto Guadalajara-Chapala y los macrolibramientos en diversos municipios. Con ello se benefició a un total de 19 municipios.

Del mismo modo, se suscribieron convenios con la Secretaría de la Reforma Agraria en las comunidades indígenas huicholas de San Sebastián Teponahuaxtlán y San Andrés Cohamiata, así como en Costalegre con el FIDEES en Puerto Vallarta, y en la Mesa de la Gran Alianza, apoyando a varios municipios. Actualmente, en el Comité Estatal para el Desarrollo Agrario (CEDA), se estudian las solicitudes de apoyo a proyectos productivos por conducto del sector agrario. Como logro y gracias a la atención oportuna de los conflictos agrarios, se ha preservado la paz social en el campo jalisciense, de esta forma, mediante las asesorías, levantamientos topográficos, mediciones de deslindes e investigaciones, se han brindado alternativas de solución de conflictos que involucran a comunidades indígenas, ejidos y pequeños propietarios.

Atención brindada a la ciudadanía en materia agraria
Cifras comparativas del 1 de enero al 31 de octubre de 200

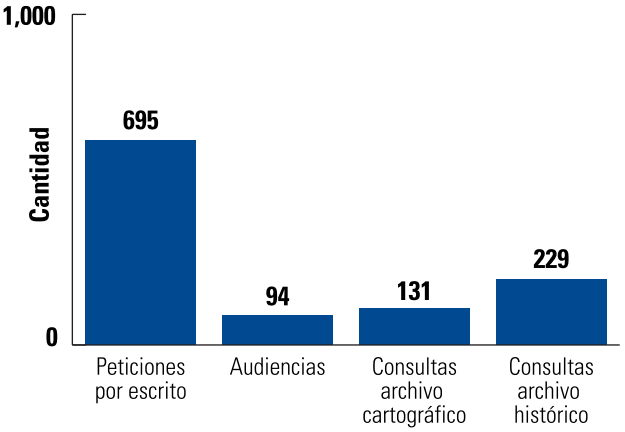

Fuente: Dirección General de Asuntos Agrarios.

Predios rústicos de la pequeña propiedad regularizados

Durante 2007, se llevó a cabo la regularización de predios rústicos de la pequeña propiedad, mediante un rápido y expedito procedimiento administrativo, que culmina con la expedición de una resolución definitiva con valor jurídico de una escritura pública, beneficiando

a personas que no cuentan con un documento legal que acredite su posesión; los cuales se inscribieron en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como en los catastros municipales.

Como avance, en 2007 se regularizaron 2 mil 706 predios, representando un total de 27 mil 772 hectáreas.

El reto para 2008 es regularizar aproximadamente 2 mil 500 predios rústicos, que representan 5 mil hectáreas, pretendiendo así ampliar el número de ciudadanos atendidos.

En este contexto, con el objetivo de brindar certeza jurídica en la tenencia de la tierra. Atendiendo la regularización de predios rústicos, el Gobierno del Estado ha beneficiado aproximadamente a 2 mil 695 titulares y sus familias.

Registro Público de la Propiedad y Comercio

Uno de los retos que requieren mayor atención, por parte de la actual administración, tiene que ver con el Registro Público de la Propiedad y Comercio, por observaciones hechas, tanto por la sociedad como de parte del sector productivo organizado y de los Colegios de Notarios y Corredores Públicos del Estado de Jalisco.

Como consecuencia en 2007 se dio inicio a un proyecto con el objetivo no solo de cambiar la imagen del Registro, sino de convertirlo en una institución eficiente y a la vanguardia por las funciones y tareas que realiza. Modernizar el Registro Público implica que los sectores productivo, financiero e inmobiliario en el Estado, logren crecer substancialmente.

El rezago en los procesos quedó concluido en el mes de agosto de 2007 y los tiempos de respuesta al usuario actualmente se encuentran en términos de ley. Asimismo, se inició el Programa Estatal de Modernización, para lo cual el Gobierno del Estado se sumó al proyecto Federal con el fin de contar con el apoyo del Gobierno Federal, a través de instancias como son la Secretaría de Gobernación, la Sociedad Hipotecaria Federal y el Consejo Nacional de Vivienda.

En dicho proyecto, la Federación aportó la cantidad de 7 millones 822 mil pesos, lo que permitió cumplir el objetivo de lograr con mayor rapidez la digitalización del acervo físico de la Institución. El Registro Público de la Propiedad actualmente cuenta con un proyecto ejecutivo que permitirá lograr la modernización integral de la Institución al corto plazo.

Se logró abatir el rezago de 16 mil trámites que se reportaron al mes de mayo de 2007, los que sumados a los que ingresaron hasta el 31 de diciembre, hacen un total de 804 mil 666 asuntos atendidos en la Institución.

Lo anterior permitió reducir en un 81 por ciento el tiempo de respuesta a los usuarios con respecto a los registrados el año anterior, cumpliendo así los términos establecidos por la ley, ofreciendo un servicio oportuno y eficiente.

El reto para 2008 es reducir aún más el tiempo de entrega de los trámites ingresados, adecuándose a las necesidades que exige la ciudadanía.

Folios registrales creados en el Registro Público de la Propiedad

En 2007 se crearon un total de 184 mil 709 folios registrales, lo que refleja un incremento del 48 por ciento con respecto a lo registrado en el año anterior. En este contexto, se ha logrado cumplir con las metas establecidas en la creación de folios, además de una disminución en el tiempo de respuesta a los trámites solicitados, lo que ayuda a solucionar el rezago que se tenía.

Por otra parte, se inició la digitalización del su acervo documental físico del Registro Público de la Propiedad y Comercio, habiéndose escaneado y digitalizado la cantidad de 20 mil 614 libros de la oficina central, lo que representa un avance aproximadamente del 28 por ciento de los 73 mil libros resguardados.

Subprograma 3. ***Registro Civil***

Con los impactos que busca generar la implementación de este subprograma se garantiza el respeto a la identidad jurídica de los ciudadanos, que implica dar calidad a los elementos que integran esta identidad. Para lo anterior se prevé la digitalización de los actos registrales regionalmente, la interconexión de las oficinas de registro civil de las cabeceras municipales y el desarrollo de un sistema de aclaraciones administrativas y foro de consulta web. El levantamiento de actos en línea con biometrías (Municipios Interconectados) y la implementación un sistema de emisión de copias registrales por medio de un cajero automático, conjuntamente con el mejoramiento de amplio espectro en la calidad en el servicio serán factores para el éxito de este subprograma.

Número de actos registrales

Las oficinas municipales han remitido 211 mil 933 copias originales de los levantamientos realizados durante 2007 y se han replicado 178 mil 980 registros por medios electrónicos diversos, conformando 985 libros. De éstos, 118 mil 972 corresponden a nacimiento, 29 mil 756 a matrimonio, 30 mil 252 a defunciones y 9 mil 247 sobre reconocimientos, inscripciones y adopciones.

Como avance, 446 oficinas municipales de registro civil realizan ya sus levantamientos en un formato único, por medio de un sistema normado por la dirección general del registro civil estatal, unificando a 100 por ciento los criterios de captura.

Número de solicitudes de CURP

Entre las acciones, a través de los 145 módulos interconectados en las oficinas municipales y centros estatales, en el presente año se atendieron 1 millón 488 mil 184 solicitudes para la impresión del documento que da la identidad jurídica del ciudadano, la cual es la base para la generación y publicación del CURP.

Como avance, a una base de datos que cuenta con 9 millones 171 mil 079 registros, de los cuales 7 millones 685 mil 801 son de nacimiento, le fueron anexados 1 millón 665 mil 095 Claves de Registro Único de Población, verificados 82 mil 660 por medio del sistema de captura masiva, y 436 mil 549 directamente por el ciudadano.

Se logró que a partir del mes de septiembre, de 178 mil 003 solicitudes de actas de nacimiento, 153 mil 740 fueran impresas con la CURP, de las cuales se procesaron por el sistema 38 mil 294 nuevas claves, evitándole al ciudadano realizar doble trámite. Del mismo modo, se consiguió que 98 cabeceras municipales utilicen el sistema automatizado de administración de copias y extractos de los actos registrales, así como el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, con el fin de facilitar el ingreso.

Número de unidades móviles y módulos para la expedición de actas y CURP

Este indicador reporta la capacidad para atender las solicitudes de copias de actos registrales que el ciudadano requiere, accediendo a la base de datos e imágenes digitales de éstos dentro del Estado de Jalisco. Esto se realiza por medio del sistema de consulta y expedición de copias en el Sistema de Certificaciones y Extractos de Actas por Computadora de Jalisco (SECJAL), instalado en la Dirección Estatal del Registro Civil, en los módulos estatales, en la unidad móvil, en los municipios interconectados y en la página electrónica del Gobierno del Estado.

Para mejorar las condiciones del servicio que se otorga y poner al alcance de la ciudadanía y de las instancias que requieran de este documento, el Estado ha adoptado tecnologías a la vanguardia con el fin de incrementar la capacidad de operación, evitando el engrosamiento de las plantillas de trabajo. De igual forma, lo ha puesto al alcance de las dependencias municipales por medio de internet, descentralizando los servicios y estandarizando los criterios de operación en las dependencias estatales y municipales.

Se logró la digitalización de 1 millón 314 mil 31 actos registrales levantados en los municipios, y la captura doble de 479 mil 462 extractos de datos esenciales obtenidos de las imágenes digitales; esto último en centros de captura instalados en oficinas municipales, en universidades, en centros comunitarios del IEEA, en la unidad de captura de la Dirección estatal, y en los hogares de 368 prestadores de servicio social debidamente capacitados para su captura por medio de internet.

Asimismo, se ha implementado para la Dirección estatal y sus módulos, en conjunto con los módulos municipales, un proceso único para dar de alta, consultar y anexar en el acta de nacimiento la Clave Única de Registro de Población CURP, haciendo uso en línea de la base de datos histórica de CURP del Registro Nacional de Población.

En este tenor, se tiene el reto de interconectar a todas las cabeceras municipales, dotándolas del sistema SECJAL, pretendiendo la digitalización de 98 por ciento de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, contenidas desde el año de 1930 a la fecha. Asimismo, contar con eficacia en los sistemas de levantamientos de actos registrales, para permitir la expedición a tiempo del CURP en línea dentro de cada nueva acta que se elabore.

Por medio de estas acciones, el 90.61 por ciento de los usuarios obtuvo su trámite en un tiempo promedio de 4.25 minutos.

PROGRAMA 16
Impulso al desarrollo democrático

El Gobierno de Jalisco buscará fortalecer el sistema democrático que los jaliscienses han conquistado, a través del impulso a la participación ciudadana, a la libre manifestación de las ideas y al desarrollo de las instituciones políticas del Estado, procurando de manera permanente la concertación social que permita establecer un gobierno incluyente que posibilite el pleno desarrollo de las personas.

Subprograma 1.
Impulso a los procesos democráticos y políticos de la sociedad

Mediante la ejecución de este subprograma se busca garantizar la libertad de expresión estableciendo un diálogo plural con las organizaciones sociales, políticas y económicas. Para ello, es necesario identificar la problemática sociopolítica de Jalisco a través del contacto permanente con las instituciones públicas y sociales del estado; procediendo a su análisis a partir de la consulta de medios de comunicación y fuentes documentales que proporcionen las instituciones públicas y de la sociedad civil. En la operación del subprograma se vuelve primordial el establecimiento de vínculos con las instancias públicas y de la sociedad civil que manifiesten demandas legítimas.

Manifestaciones atendidas

Para el Gobierno del Estado, atender las necesidades de los jaliscienses ha sido una de sus tareas principales. Para ello se diseñaron estrategias de atención a los diversos grupos sociales, políticos y económicos, logrando establecer un diálogo abierto y tolerante, basado en el respeto absoluto a la libertad de expresión de los ciudadanos.

Esta administración se ha conducido en un clima de respeto a las libertades de expresión de los ciudadanos, por ello, en el transcurso de 2007, se atendieron 89 manifestaciones competentes al Poder Ejecutivo, realizadas por los diversos grupos sociales y políticos con presencia en el Estado.

En su totalidad fueron canalizadas a las dependencias pertinentes, las cuales son las encargadas de ofrecer a los ciudadanos opciones de solución a las demandas que plantearon, a través de reuniones y mesas de trabajo basadas en el respeto y la pluralidad.

Es importante resaltar que el número de manifestaciones que se realizaron en 2007 se debe a que como resultado del cambio de titular del Poder Ejecutivo, las expectativas y la confianza de los ciudadanos por encontrar una respuesta a su problemática aumentó, acudiendo un mismo grupo en repetidas ocasiones a manifestarse.

El gobierno está consciente de la importancia de brindar a los ciudadanos de los 125 municipios del Estado de Jalisco, una atención oportuna e inmediata en sus lugares de origen; por ello es necesario que para el año 2008 se generen estructuras de enlace regional, que permitan conocer, atender, canalizar y dar seguimiento a las principales problemáticas expresadas por los ciudadanos.

Subprograma 2.
Concertación política intra e interestatal

Aborda el estímulo necesario para el desarrollo de los municipios de la entidad en el ámbito de la generación de condiciones propicias para el diálogo y concertación con los gobiernos locales. Un aspecto principal es el fortalecimiento de una relación con gobiernos municipales que genere áreas de desarrollo institucional que permitan promover la investigación con temática municipalista y brindar a los gobiernos municipales servicios de apoyo para un eficaz desempeño de sus competencias.

Convenios y acuerdos con la federación, municipios y diversas entidades federativas

En este primer año de administración se procesaron 480 convenios, de los cuales 416 están concluidos y 64 en trámite. Se trabajó en la elaboración de 98 contratos, de los cuales se han concluido 55 y 43 se encuentran en trámite. Se elaboraron además 50 acuerdos, contando actualmente sólo con 20 en trámite, mientras que el resto se encuentran concluidos. Entre los convenios más representativos que se suscribieron, se encuentran los del Fondo de Desarrollo Regional (FONDEREG), suscritos entre diversos municipios y el Gobierno del Estado; los del Programa de Acción Comunitaria (PACE); los relativos a la implementación del sistema INFOMEX en los que participa el gobierno estatal, el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado y diversos municipios. Asimismo, se logró el convenio relativo a la colaboración para la implementación de programas ambientales en el Estado, suscrito entre el Gobierno Federal, a través de la SEMARNAT, y el Estado de Jalisco. Otro convenio suscrito fue sobre la Colaboración para la Transferencia de Recursos Federales al Hospital Civil, entre el Gobierno Federal y la Secretaría de Salud estatal. Por último, el Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de los Programas durante el ejercicio fiscal 2007, que señala la coordinación para la transferencia de recursos presupuestales.

Durante 2007 se ha trabajado en la instrumentación de los convenios, contratos y acuerdos gubernamentales, mientras que los que están en proceso han experimentado una revisión exhaustiva para su conclusión, en tiempo y forma.

El logro primordial consiste en que los convenios, contratos y acuerdos gubernamentales suscritos, han buscado la mejor coordinación de esfuerzos con los tres niveles de gobierno, con los sectores social y privado, así como con los organismos de la sociedad civil, con el propósito de instrumentar las medidas necesarias para la eficaz y eficiente prestación de los servicios públicos que legalmente se encomiendan al gobierno estatal.

Número de reglamentos expedidos

En 2007, fueron expedidos 11 reglamentos y reformas a reglamentos vigentes, los cuales fueron debidamente publicados en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

Entre los reglamentos de mayor trascendencia se encuentran los siguientes: el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, el Reglamento Interior de la Procuraduría Social, reformas al Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para regular la licencia ambiental única, así como el Reglamento del artículo 115 de la Ley del Notariado.

Como logro, es posible señalar la realización de las modificaciones reglamentarias necesarias para la modernización y actualización de la gestión pública estatal.

Servicios de capacitación, asesoría, gestoría e información proporcionados a los Ayuntamientos del Estado

Estos servicios son otorgados a solicitud de los ayuntamientos, resguardando con ello el principio de la autonomía que constitucionalmente se otorga a los gobiernos municipales.

Con el ánimo de contribuir al fomento de una cultura municipalista, se realizaron actividades para la difusión de información municipal mediante productos editoriales y la atención directa y virtual de usuarios de bancos de datos.

Con total apego al sistema federalista, se ha establecido una relación de respeto con los 125 ayuntamientos de la entidad, creando así un terreno propicio para la interlocución y la creación de canales institucionales de cooperación que redunden en acciones y programas que beneficien a la sociedad jalisciense.

En el año 2007 se realizaron 164 cursos y talleres tanto municipales como regionales a los que asistieron 4 mil 202 funcionarios municipales; se atendieron 366 solicitudes de asesoría jurídica y administrativa y se apoyó a 60 municipios en materia de gestoría y tramitación.

Con relación a los servicios de difusión, se publicaron dos títulos: Heráldica Oficial de los Municipios de Jalisco y Gestión Estratégica del Desarrollo Local en Jalisco. Asimismo, se atendieron 130 solicitudes de información, tanto de los ayuntamientos como de la comunidad académica y público en general interesados en el estudio del ámbito municipal, destacando los más de 9 mil accesos que registró en el año el sitio virtual de fortalecimiento municipal.

Acciones realizadas para vincular a los ayuntamientos con los diferentes órdenes de gobierno

Este indicador se refiere a acciones donde participan los tres órdenes de gobierno de manera articulada para implementar mecanismos institucionales e instrumentos administrativos en la solución de problemas públicos de las regiones y los municipios del Estado.

En 2007 se apoyó a 11 gobiernos municipales en la creación de mesas interinstitucionales para la solución de problemáticas específicas en materia de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico.

Por otra parte, se impulsó prioritariamente la vigorización y mejoramiento de las condiciones de relación y cooperación entre los tres ámbitos de gobierno para la implementación de políticas globales que redunden en el bien común. Para ello, se realizó el Primer Foro de Gestión para el Fortalecimiento Municipal, donde acudieron los delegados federales en la entidad con el propósito de informar la forma de allegarse recursos federales para sus municipios. Asimismo, se celebraron siete foros regionales de coordinación gubernamental con el objetivo de que las autoridades y funcionarios municipales tuvieran conocimiento de las acciones y recursos destinados al desarrollo local que son competencia de 17 de las dependencias federales encargadas de promover la seguridad y desarrollo social, procuración de justicia, protección al ambiente, tenencia de la tierra, infraestructura para el desarrollo, recursos naturales, cooperación internacional y patrimonio cultural.

En estos trabajos se dio cobertura a la totalidad de regiones, registrando la participación de 115 municipios y 508 asistentes. Para lograr una mayor coordinación de esfuerzos, también se contó con la presencia de diputados federales y locales de Jalisco.

Con el mismo espíritu de colaboración intergubernamental, se participó con la Federación en la promoción de los programas e-México, INFOMEX y Agenda de Descentralización Estratégica para el Desarrollo Local, en 27, 49 y 76 municipios, respectivamente, buscando impulsar a los municipios con el propósito de disminuir las inequidades entre los mismos. En el período que se informa 95 municipios se han incorporado al programa. De igual manera, se trabajó coordinadamente con el Gobierno Federal en la inducción al Programa Nacional de Ciudades Hermanas, con el que se benefició a más de 70 municipios.

Subprograma 3.
Desarrollo del Poder Legislativo del Estado

Este subprograma se centra en el diseño e implementación de mecanismos y canales eficientes de comunicación y coordinación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo del Estado que impulsen el desarrollo de ambos poderes y generen una sinergia que redunde en beneficio de la sociedad jalisciense en su conjunto.

Iniciativas presentadas

Durante 2007, se presentaron al H. Congreso del Estado 38 iniciativas de ley o de decreto, de las cuales 23 fueron aprobadas, mismas que han sido publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, mientras que el resto de las iniciativas presentadas se encuentran pendientes de ser dictaminadas.

Entre las iniciativas de mayor trascendencia se encuentran la iniciativa de ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Transparencia e Información Pública; iniciativa que deroga los delitos de injurias, difamación y calumnia en el Código Penal; iniciativa de nueva Ley del Agua para el Estado; iniciativa que reforma diversos ordenamientos para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como la iniciativa en materia de fiscalización.

Entre los logros más representativos, puede señalarse la aprobación del 60 por ciento de las iniciativas promovidas por el Ejecutivo ante el H. Congreso del Estado.

Subprograma 4.
Vinculación social de profesionistas

Para asegurar una vinculación social de profesionistas se requiere contar con un padrón confiable de los que ejercen en el Estado; así mismo, es conveniente aumentar la rapidez en la expedición de cédulas profesionales y mejorar el registro de colegios de profesionistas y de instituciones de educación.

Disminución en el tiempo de entrega de la Cédula Profesional Estatal

Durante 2007 se logró disminuir considerablemente el tiempo de entrega de la Cédula Profesional Estatal, ya que dicho trámite pasó de procesarse en 10 días hábiles a sólo 30 minutos, logrando con ello reducir en 99.37 por ciento el tiempo para su entrega.

El reto primordial que se presenta en esta administración, será reducir aún más los tiempos de entrega de la Cédula Profesional Estatal, a sólo 15 minutos, a partir de que el interesado entregue los documentos necesarios, buscando que con ello se incentive a los profesionistas a llevar a cabo dicho trámite.

Los beneficiarios de estas acciones son los 5 mil 961 profesionistas que realizaron su trámite de obtención de Cédula Profesional Estatal.

Incremento de registros de profesionistas

En 2007 se logró un aumento del 30 por ciento de registro de profesionistas respecto a 2006, lo cual significa la entrega de aproximadamente mil 300 cédulas más respecto al año precedente.

Los retos son consolidar el aumento en los registros durante el año que inicia y buscar que la base de datos de profesionistas sea cada vez más amplia y actualizada.

Con este aumento, los ciudadanos del Estado podrán tener mayor seguridad al consultar la información de los más de 150 mil profesionistas registrados en Jalisco.

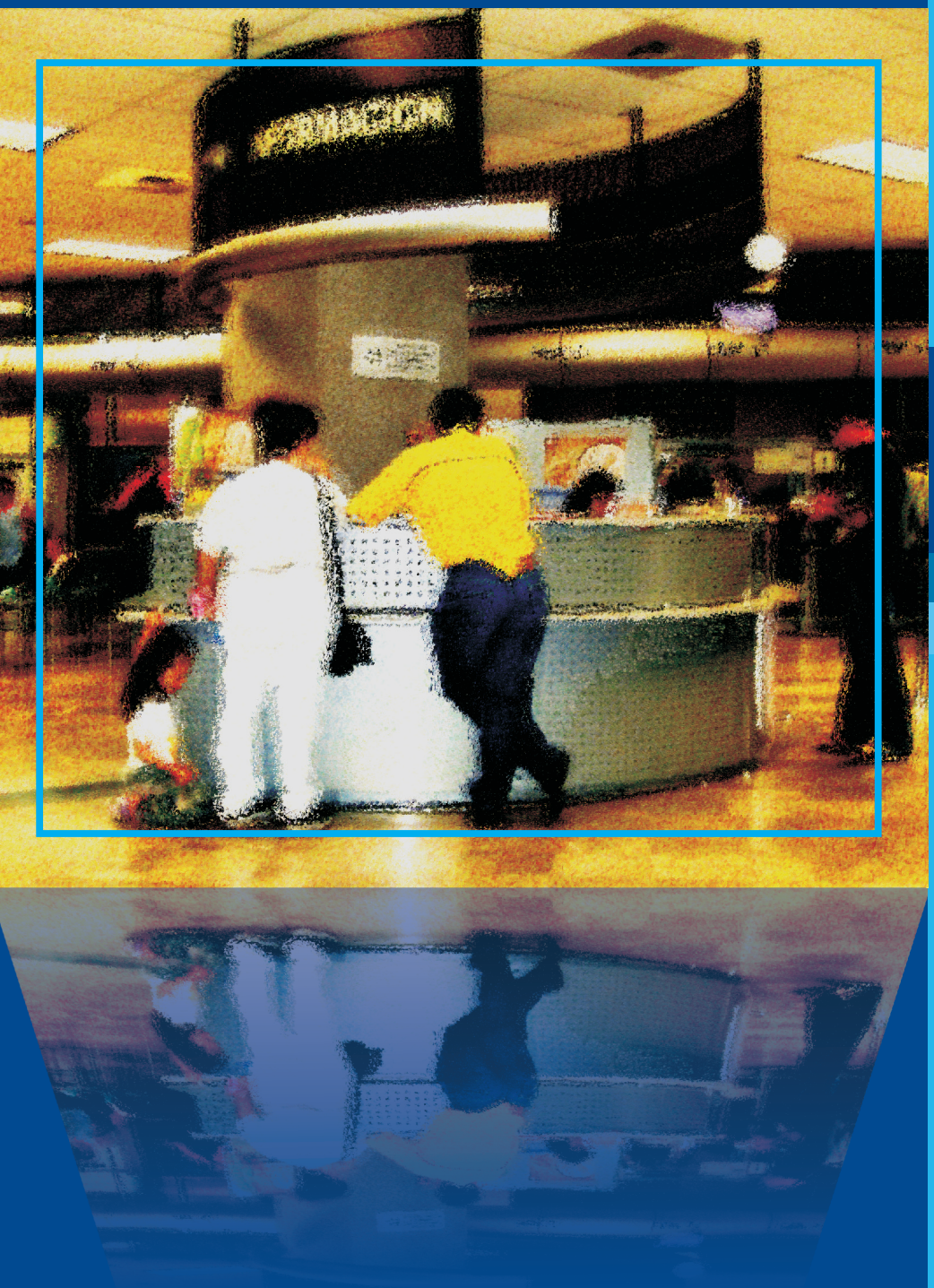

BUEN GOBIERNO

Primer Informe de Gobierno

JALISCO

BUEN GOBIERNO

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Eje 4.
Buen gobierno

Contar con un Gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana constituye el cuarto propósito anhelado en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030.

De acuerdo a las notas sobre Gerencia Pública, del Instituto Interamericano de Desarrollo Social del Banco Interamericano de Desarrollo, los que ejercen gerencia asumen un compromiso frente a los que aportan o controlan los recursos que se van a manejar en el proceso gerencial: los gerentes corporativos, frente a los accionistas; los gerentes de pequeñas y medianas empresas, frente a los dueños de la empresa; y los gerentes públicos, frente a los ciudadanos. Dicho compromiso contempla no sólo la efectiva generación de resultados sino también la capacidad y voluntad de rendir cuentas con respecto a su logro.

El Gerente Público tiene el objetivo de producir resultados valiosos, los cuales surgen de dar respuestas eficaces a los problemas relevantes de los ciudadanos, y de los servicios e impactos o procesos que el público reconoce como valiosos.

Uno de los grandes problemas de la ineficiencia del aparato gubernamental, está asociado principalmente con la falta de preparación de los servidores públicos. La mayoría de las instituciones del Estado apenas dedican parte de su presupuesto a la formación de personal y poco o nada, a investigación y desarrollo. Este problema no es menor, pues impacta directamente en la capacidad de generar y asignar eficientemente los recursos públicos al desarrollo del Estado.

La mayoría de los municipios mantienen una alta dependencia de los recursos que por participaciones y aportaciones reciben del Estado y la Federación, situación que les impide atender con efectividad las demandas ciudadanas.

Los procesos de planeación desarrollados a nivel municipal y estatal, en su mayor parte son realizados para cumplir con el ordenamiento legal vigente. Finalmente las obras y acciones que se desarrollan, poco o nada tienen que ver con los planes de desarrollo. En diferentes ordenamientos legales, se consagra la participación ciudadana como un mecanismo para asegurar que las acciones gubernamentales estén orientadas a la atención de los problemas realmente sentidos por la sociedad. No obstante a ello, son pocas y pobres las experiencias de las que se puede hablar al respecto.

Para revertir esta realidad, en el PED se ha propuesto impulsar un ambicioso proceso de Fortalecimiento Institucional, mediante el cual se capacite permanentemente a los servidores públicos y se provea de la tecnología e insumos necesarios que haga más eficiente la gestión pública y mejore la calidad de los servicios públicos. En materia de participación ciudadana, se fortalecerán los espacios y mecanismos que hagan eficiente la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Eje 4.
Buen gobierno

PROGRAMA 17
Fortalecimiento institucional

Desarrolla cursos de acción encaminados a fortalecer institucionalmente al Poder Ejecutivo del Estado con el propósito de atender oportunamente las demandas ciudadanas. Ser eficaz y eficiente en la gestión pública estatal, propiciar la cultura de la rendición de cuentas y el acceso a la información pública. Afianzar el federalismo, ser más racionales en la administración de la hacienda pública, informar y comunicar a la sociedad jalisciense de las obras y acciones que realiza el Ejecutivo, así como lograr la absoluta confianza ciudadana en las instituciones y organizaciones públicas jaliscienses.

Subprograma 1.
Transparencia institucional

Comprende diversas acciones que buscan actualizar y ajustar el marco normativo bajo los principios y disposiciones de la Ley de Transparencia, implementar el sistema INFOMEX en cada una de las dependencias del Poder Ejecutivo, aunado a esto se busca diseñar y construir un sistema de transparencia y rendición de cuentas por Internet que permita el cumplimiento de la obligación de otorgar la información a la ciudadanía así como gestionar e impulsar los convenios de integración al sistema de transparencia por parte de los municipios del Estado.

Calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia.

La transparencia en la rendición de cuentas es una de las premisas fundamentales que orientan la administración estatal 2007-2013. Asumida más allá de la obligatoriedad legal, es la transparencia un compromiso del Gobierno para con los jaliscienses, pues la aspiración es llegar a ser el Estado más transparente del país.

Bajo el principio de máxima revelación, durante el primer año de Gobierno se construyeron las bases y promovieron las acciones necesarias para una transparencia activa, gracias a la cual el Gobierno no sólo responde cuando los ciudadanos le requieren de información, sino que proactivamente abre sus puertas a la consulta y el escrutinio públicos, poniendo a disposición de todos la información sobre el ejercicio de sus funciones, pues reconoce su obligación de rendir cuentas a sus ciudadanos, en quienes recae la soberanía del pueblo y por virtud de la cual pueden éstos ejercer su derecho de participar en las decisiones estratégicas para el desarrollo de la entidad.

En tan sólo seis meses, la calificación sobre el cumplimiento en la publicación de información fundamental prescrita en los artículos 13 y 15 de la Ley de Transparencia e Información Pública del estado de Jalisco se incrementó de 66.73 –en enero, según la evaluación realizada por el Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI)– a 81.95 por ciento, de acuerdo con el resultado del análisis interno realizado por la Coordinación General de Políticas Públicas en julio bajo los mismos criterios establecidos por el Instituto.

En la evaluación liderada por el Centro de Investigación y Docencia Económica A.C. (CIDE), primera en su tipo, Jalisco obtuvo el primer lugar en el rubro de

publicación de información en Internet, con un cumplimiento de 85.36 por ciento; en el indicador de atención al usuario, Jalisco se colocó en la octava posición a nivel nacional con 85.94 puntos de calificación.

Como muestra del firme compromiso con la transparencia, el titular del Poder Ejecutivo, en su primer acto público, formalizó la relación de colaboración y comunicación permanente con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) al firmar, el 12 de marzo de 2007, un convenio para recibir gratuitamente el Sistema Parametrizable de Administración de Solicitudes de Información INFOMEX, mismo que fue entregado para su administración al ITEI, con el propósito de promover la adopción del mismo por parte de otros sujetos obligados.

El Sistema INFOMEX Jalisco, permite que cualquier persona desde cualquier latitud solicite información vía Internet a los sujetos obligados por Ley, entró en operación el 5 de noviembre de 2007, con lo que Jalisco se convirtió en la primera entidad federativa en operar la nueva versión de esta herramienta y la cuarta en utilizar este sistema luego del Distrito Federal, Chihuahua y Nuevo León; y se adelantó dos años en el cumplimiento a la reforma al artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Gobierno del Estado impulsó durante 2007 la incorporación de 47 ayuntamientos que, de manera voluntaria y compartiendo la visión de largo alcance del Gobierno de Jalisco, firmaron los convenios respectivos para aplicar el sistema INFOMEX Jalisco en sus municipios. Los ayuntamientos firmantes se sumaron a Guadalajara y Zapopan que previamente habían signado los convenios respectivos con el IFAI. Cabe destacar que de los 49 firmantes, los ayuntamientos conurbados de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga, ya liberaron el sistema y el resto lo hará en 2008, con lo que se alcanzará una cobertura poblacional directa de 80 por ciento en materia de acceso a la información pública gubernamental. Con la operación de INFOMEX Jalisco en cinco ayuntamientos de la Zona Metropolitana, la cobertura poblacional directa a escala municipal llega al 59 por ciento de todo el Estado.

Por lo anterior, Jalisco logró el liderazgo nacional en transparencia activa, al constituirse en la única entidad en México con un sistema dinámico de información presupuestal y al contar con la publicación en línea de las pólizas de cheques, el parque vehicular, la nómina desglosada histórica, los bienes muebles, los viajes oficiales, los gastos en comunicación social, el ejercicio presupuestal, y el sistema de compras y licitaciones. Actualmente, mediante el sistema de información presupuestal y de cheques en línea cualquier persona puede consultar y conocer los montos disponibles por cada dependencia así como su distribución por capítulo presupuestal, programas, compromisos y objeto de gasto, cada uno con el soporte documental que se entrega a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) para su fiscalización.

El Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco obtuvo una calificación en transparencia de 68.66, arriba de la media nacional establecida en 59.63, según la evaluación integral difundida el 15 de noviembre de 2007 por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., en convenio con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP).

Con el propósito de fortalecer la transparencia en Jalisco y emprender una nueva cultura de rendición de cuentas, en el año que se informa el Ejecutivo envió al Poder Legislativo dos iniciativas de reforma en congruencia con el compromiso estatal respecto de la transparencia y la fiscalización como herramientas fundamentales para la rendición de cuentas y la consolidación de la democracia. La primera iniciativa fortalece las resoluciones del ITEI al ratificar y clarificar la no judicialización del derecho a la información y ampliar los deberes de los sujetos obligados; la segunda, que propone la reforma integral del sistema de fiscalización en Jalisco, contempla el fortalecimiento y la autonomía del órgano técnico del Congreso de Jalisco: la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

No será posible consolidar la transparencia y la fiscalización para la rendición de cuentas en Jalisco sin la pertinente promoción y el cambio de cultura en la materia por parte de los tres ámbitos de gobierno y de la sociedad. Para ello, en el año que se informa, además de la vinculación con el IFAI, se impulsaron esquemas de acercamiento y promoción en las administraciones municipales, salvaguardando su ámbito de competencia. Con ese mismo propósito, el 12 de

marzo el Gobierno del Estado suscribió un convenio con el ITEI para colaborar en la construcción de los lineamientos para la clasificación de información reservada y confidencial, y de las versiones públicas de información en un marco de respeto de competencias y facultades.

Además, en coordinación con el ITEI, se realizaron diversos encuentros con autoridades municipales, los responsables de las Unidades de Transparencia e Información de las dependencias del Estado y los organismos públicos; y dos encuentros nacionales de estudio sobre rendición de cuentas; y actividades de distribución de material de divulgación, promoción de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

Número de declaraciones de situación patrimonial presentadas

La declaración patrimonial es un documento preventivo que permite evaluar en forma periódica la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos, con el objeto de propiciar la honradez de los integrantes de la administración pública y fortalecer la confianza de la ciudadanía.

El indicador monitorea el cumplimiento de esta obligación, prevista en el artículo 78 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, por parte de los servidores públicos. La meta fijada parte del escenario ideal, en el que la totalidad de los sujetos obligados adscritos al Poder Ejecutivo del Estado presentan esta declaración. Para simplificar el proceso y dotarlo de accesibilidad para los usuarios, se cuenta con un formato único y su respectivo instructivo, un padrón de obligados, y un servicio de asesoría y orientación.

Al cierre del ejercicio 2007, se recibieron catorce mil 207 declaraciones patrimoniales, por lo que se tiene un 97 por ciento de cumplimiento. De dichas declaraciones mil 889 son iniciales, once mil 025 anuales y mil 293 finales.

El reto en este aspecto es la implementación de la declaración de situación patrimonial por medios electrónicos, de manera que permita la recepción y verificación ágil de la información vertida.

Número de procedimientos instaurados por la Contraloría del Estado para la aplicación de sanciones administrativas en contra de servidores públicos.

Los procedimientos para la aplicación de sanciones administrativas, a excepción del apercibimiento y de la amonestación, son instaurados en contra de servidores públicos que incurrieron en faltas o irregularidades conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. La indagación que estos procedimientos incorporan, permite ofrecer una garantía de justicia a los funcionarios públicos y obtener mayores elementos para, en su caso, instaurar procedimientos administrativos que privilegien el orden jurídico aplicable a su desempeño. Por su parte, los procedimientos laborales son aquellos instaurados en contra de servidores públicos de la Contraloría del Estado que cometieron irregularidades, conforme a lo establecido en el artículo 23 y 25 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Al 31 de diciembre del 2007, se han instaurado por parte de la Contraloría del Estado nueve procedimientos administrativos, 271 requerimientos de solventación de irregularidades, 13 investigaciones de irregularidades, 51 procedimientos laborales y 21 procedimientos de servidores omisos.

Para la instauración de procedimientos de responsabilidad administrativa se inició con procedimientos derivados de las auditorías que realiza la Contraloría del Estado, verificando que los dictámenes en contra de servidores públicos estén correctamente. Gracias a esto, se ha logrado establecer un mayor orden al interior de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo, así como una mayor coordinación entre estos últimos y el órgano estatal de control, con lo que se logra una mejor fundamentación de los procedimientos administrativos y una supervisión continua hasta su conclusión.

Por otro lado, se inició con medidas preventivas y no sólo correctivas, ya que se considera más importante evitar que las irregularidades se cometan para lograr mayor eficiencia en la administración pública.

La meta es disminuir el número de procedimientos instaurados, propiciando una menor incidencia en la comisión de faltas y de irregularidades, y una mayor

eficiencia en el uso de recursos y en la gestión administrativa.

El reto es garantizar cero impunidad, a través de la creación de un sistema de coordinación y seguimiento entre la Contraloría y las diferentes dependencias y organismos del Ejecutivo, así como la elaboración y difusión de la normatividad para la coordinación y seguimiento de los procedimientos de responsabilidad administrativa.

Número de sanciones aplicadas por faltas administrativas

Este indicador se refiere a la aplicación de sanciones que prevé el artículo 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, que pueden consistir en apercibimiento; amonestación por escrito; suspensión en el empleo, cargo o comisión, hasta por treinta días; destitución; destitución con inhabilitación hasta por seis años para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público; y sanción pecuniaria.

A lo largo del periodo que se reporta, se han impuesto, en coordinación con las dependencias y organismos del Ejecutivo, un total de 790 sanciones a igual número de servidores públicos, a saber: 573 amonestaciones, 23 apercibimientos, 123 suspensiones, 50 destituciones, 16 inhabilitaciones y 5 sanciones pecuniarias.

Estas sanciones se registran, según lo ordenado en el artículo 74 de dicha Ley, en un Padrón de Registro de Sanciones Administrativas estatal enlazado al padrón federal respectivo, a cargo de la Contraloría del Estado, cuya actualización y mejoramiento han sido eficientados en la presente administración, gracias a una mejor coordinación entre las dependencias del Ejecutivo para la gestión de la información.

La meta consiste en que el padrón, dinámico y permanentemente actualizado, se haga público, de manera que realmente sirva como un elemento de transparencia, evaluación y control de la actuación de los funcionarios, al servicio de la ciudadanía. El reto es simplificar y elevar la eficacia del procedimiento administrativo de responsabilidad, la consulta y la homologación del padrón.

Número de solicitudes de acceso a la información atendidas

Son las acciones que se realizan en materia de transparencia y acceso a la información. Sus directrices principales son la atención oportuna a la totalidad de solicitudes de acceso a la información presentadas por la ciudadanía en general, así como la actualización periódica de la información pública de carácter fundamental.

Con la finalidad de dar cumplimiento y garantizar el derecho fundamental de las personas de acceder a la información pública o confidencial (conforme a la normatividad vigente, el Estado deberá atender 100 por ciento de las solicitudes), se requiere redoblar esfuerzos que conlleven a la publicación de la información pública de carácter fundamental, conforme a los criterios de evaluación establecidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. Éstos deben garantizar que la información publicada sea útil y veraz para la sociedad. Los datos se obtienen a través de registros administrativos que las dependencias tienen implementados para el seguimiento de sus acciones y para la generación de información.

En el primer mes de la operación del Sistema INFOMEX Jalisco, el número de solicitudes de información a las distintas dependencias del Poder Ejecutivo se incrementó en 283 por ciento, siendo atendidas en tiempo y forma por las dependencias obligadas. La utilización de la página electrónica sirvió como soporte de comunicación con la ciudadanía, para la difusión de la información fundamental. Tuvo información relevante, significativa, oportuna y confiable, y facilitó la compren-

udes de información en el primer mes de operación de INFOMEX Jalisco

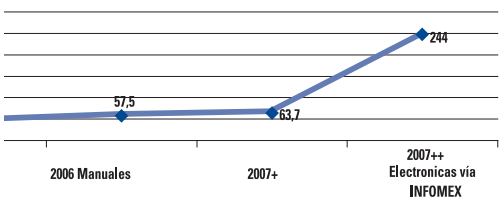

de solicitudes manuales de enero a septiembre de 2007
s vía sistema electrónico INFOMEX Jalisco, del 5 de noviembre al 5 de diciembre de

l sistema en www.infomexjalisco.org.mx

Solicitudes de información por dependencias en primer mes de operación de INFOMEX Jalisco

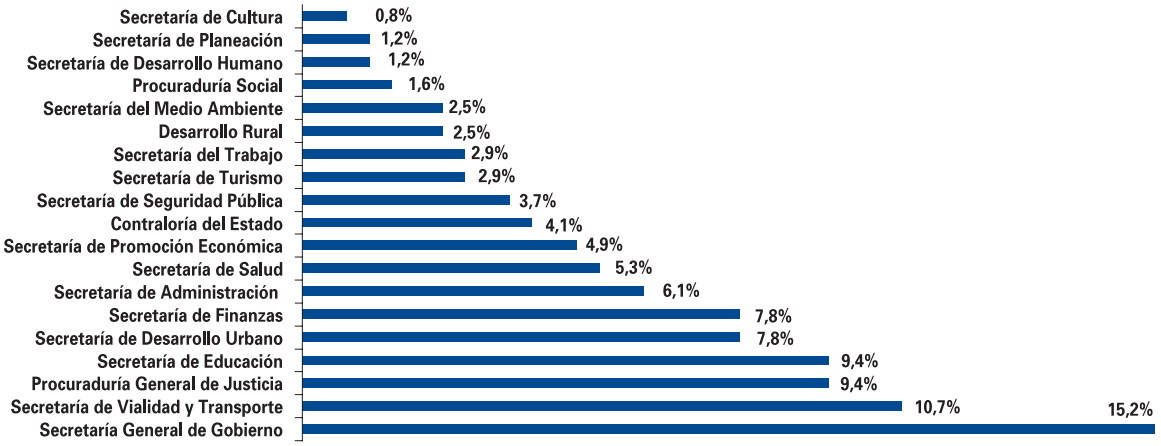

Fuente: Consulta pública del sistema en www.infomexjalisco.org.mx

Respuestas a solicitudes de información en primer mes de operación de INFOMEX Jalisco

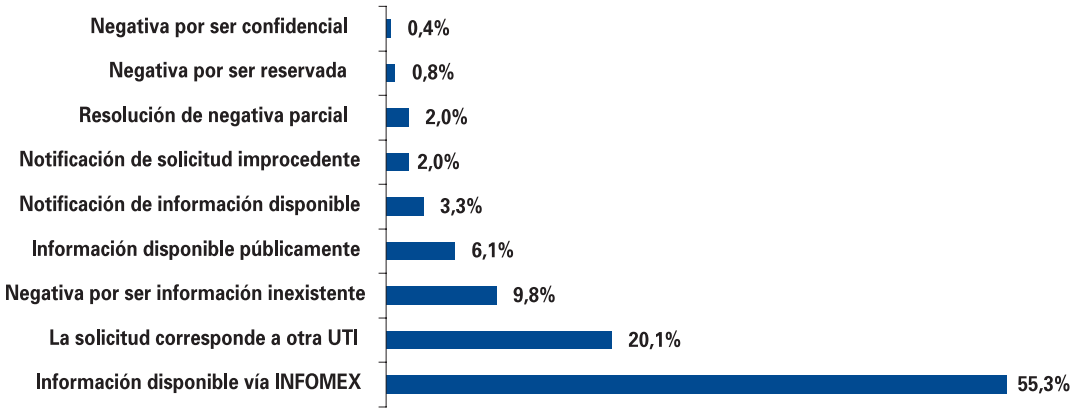

Fuente: Consulta pública del sistema en www.infomexjalisco.org.mx

sión de la información fundamental que generan los diferentes sujetos obligados.

Por su parte, en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría General de Gobierno se reciben las solicitudes de acceso a la información dirigidas tanto al Titular del Ejecutivo como al Secretario General de Gobierno.

En 2007 se recibieron, 185 solicitudes de acceso a la información, mismas que fueron atendidas en su totalidad.

A la fecha se ha logrado dar atención a todas las solicitudes planteadas tanto al Gobernador del Estado como al Secretario General de Gobierno, con un número mínimo de respuestas negativas por tratarse de información calificada, en los términos legales, como reservada o confidencial.

En la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social se recibieron 65 solicitudes de acceso a la información, atendiendo el 69.2 por ciento con respuesta afirmativa.

Se interpusieron seis recursos de revisión en contra de las resoluciones emitidas por los órganos colegiados de clasificación de información pública de los sujetos obligados dependientes del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. El Consejo del Instituto de Transparencia de Información Pública de Jalisco resolvió dos de ellos como infundados, uno parcialmente fundado y tres fundados. Los recursos de revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco en contra de sujetos obligados del Poder Ejecutivo disminuyeron 25 por ciento en comparación con el año anterior.

El reto es continuar promoviendo y garantizando en los términos y alcances del ordenamiento legal aplicable, el derecho fundamental de acceso a la información y protección de la información considerada como reservada o confidencial, con la finalidad de contribuir en la consolidación de un Estado democrático, que conlleve a fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

Material elaborado y difundido en materia de transparencia, control y evaluación gubernamental y modernización de la gestión pública

Es el número de ejemplares de cuadernos de divulgación y guías técnicas elaboradas y difundidas por la Contraloría del Estado para los 125 municipios de Jalisco, dependencias del ejecutivo, organismos públicos descentralizados, cámaras y organizaciones empresariales e instituciones de educación superior, a fin de socializar los elementos técnicos y teóricos de control y evaluación gubernamental entre los servidores públicos que laboran en ellas.

Las acciones incluyen promocionar la conformación o consolidación en su caso de órganos de control gubernamental, óptimo desempeño de la gestión pública estatal y municipal, control y evaluación gubernamental, transparencia y combate a la corrupción mediante la difusión de 1,340 materiales bibliográficos de temas relacionados con municipios del Estado, dependencias del ejecutivo y organismos públicos descentralizados.

También se hace difusión institucional con cámaras y organizaciones empresariales e instituciones de educación superior en materia de normas de auditoría gubernamental, control y evaluación, transparencia y combate a la corrupción.

En el 2007 se distribuyeron mil 353 ejemplares de cuadernos de divulgación a los 125 municipios del Estado, dependencias del ejecutivo estatal y organismos públicos descentralizados. También se distribuyeron 60 ejemplares de cuadernos de divulgación a las cámaras y organizaciones empresariales existentes en el Estado.

Uno de los logros es que se han fortalecido las funciones de control y evaluación gubernamental en su carácter preventivo entre los servidores públicos de los 125 municipios y dependencias del Gobierno Estatal, así como en organismos públicos descentralizados, lo que ha permitido un mejor aprovechamiento de los recursos públicos.

De igual manera, se promocionó con las cámaras y organizaciones empresariales e instituciones de educación superior, material referente a la ética en el servicio público, la corresponsabilidad del Gobierno y el sector privado en el combate a la corrupción y los lineamientos de la Convención Anticorrupción de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El reto es establecer una red de control y evaluación gubernamental entre el Estado y los municipios de manera análoga a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, en la que se permita tener un mayor intercambio de experiencias exitosas que coadyuven al fortalecimiento del control gubernamental en el Estado de Jalisco, asimismo consolidar el trabajo vinculatorio con las cámaras y organizaciones empresariales e instituciones de educación superior a través de la firma de acuerdos de coordinación para el establecimiento de estrategias de trabajo entre la Contraloría del Estado y las instituciones mencionadas, ampliando con ello los canales de participación en la generación de políticas públicas enfocadas a la fiscalización y transparencia por parte de los organismos de la sociedad civil.

Publicación de los procesos de compra del Poder Ejecutivo

Es el porcentaje de publicación en línea de los procesos de adquisiciones, desde la solicitud hasta a la emisión de la orden de compra. La publicación de los procesos de compra es el medio de ejecutar el compromiso con la transparencia, ofreciendo más de lo que legalmente se esta obligado. La información se emite con base en los registros del Sistema Estatal de Abastecimientos, del cual se remiten los datos a las páginas correspondientes de forma electrónica.

En el año que se informa, se publicó en la página electrónica del Gobierno del Estado el 100 por ciento de los 2 mil 96 procesos de compras realizados a través de la Comisión de Adquisiciones.

Las acciones incluyen recibir, revisar y publicar las solicitudes de aprovisionamiento, las cuales se proce-

san automáticamente con excepción de los procesos de programas especiales.

El reto es incorporar al Sistema Estatal de Abastecimientos a todas las dependencias y organismos con la finalidad de publicar el 100 por ciento de los procesos de compra en cada una de sus etapas de las instituciones de gobierno.

Publicación de los procesos de compra de los organismos paraestatales de la administración pública

Este indicador se refiere a la publicación de los procesos de compra realizadas por los organismos paraestatales. La publicación de los procesos de compra atiende a las necesidades de transparentar los procesos de adquisiciones en el manejo de los recursos financieros de los organismos paraestatales.

Se cuenta con una base de datos sobre los procesos de compra de los 60 comités de adquisiciones de los organismos paraestatales.

El reto es publicar mensualmente los procesos de compra vía Internet de los organismos paraestatales a partir de 2008.

Porcentaje de compras a MIPYMES

Es el porcentaje del monto de compras a micro, pequeñas y medianas empresas. La asignación de compras a las micros, pequeñas y medianas empresas está establecido en la Ley de Fomento Económico del Estado de Jalisco. Los resultados hasta ahora alcanzados superan lo estipulado en la norma.

Las acciones incluyen firmar convenios de colaboración con organismos empresariales, con la finalidad de fomentar la participación de las micros, pequeñas y medianas empresas del Estado.

El monto total de las adquisiciones realizadas en 2007 alcanza la cifra de 980 millones 069 mil 353 pesos, de esta cantidad el 70 por ciento se ha comprado a micros, pequeñas y medianas empresas.

Al cierre del ejercicio 2007 se logró la firma de convenios de colaboración con ocho organismos empresariales, los cuales dan a conocer los procesos de adquisiciones entre sus afiliados, contribuyendo con ello a una mayor participación de las MIPYMES.

El reto es incrementar los convenios de colaboración con más organismos empresariales a fin de incorporar al padrón de proveedores un mayor número de empresas.

Porcentaje de compras a proveedores locales

Es el porcentaje del monto de compras a proveedores locales del Estado de Jalisco. La asignación de compras a los proveedores locales es un compromiso establecido en el Plan Estatal de Desarrollo. A través de este mecanismo se busca incentivar la economía del Estado y fortalecer las empresas jaliscienses.

La acción consiste en fomentar la participación de empresas locales en los procesos de adquisición. Entre los avances se incluye el fomento a la inscripción de empresas locales al padrón de proveedores y el incentivo a su participación en los procesos de adquisiciones.

Actualmente, del total de los proveedores que participan el 91 por ciento son empresas locales y representan mas del 75 por ciento en importe de las compras.

El reto es aumentar la participación de proveedores locales a 95 por ciento en los procesos de adquisición.

Subprograma 2.
Planeación y evaluación para el desarrollo

El proceso sustantivo que se desprende de este subprograma consiste en la integración y actualización de planes, programas y proyectos que comprende el sistema estatal de planeación para el desarrollo del estado. La integración de estos planes y programas se realiza bajo la coordinación de los miembros que conforman el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).

Planeación y Evaluación

En enero del 2007, se publicaron reformas sustanciales a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Dichos cambios refuerzan el carácter democrático de la planeación y enfatizan la evaluación como proceso de mejora constante. En esta Ley, se define a la planeación, como la ordenación racional y sistemática de las acciones del Gobierno y la Sociedad, para mejorar la calidad de vida de la población del Estado de Jalisco.

El Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 2030, publicado el 04 de diciembre de 2007, es un instrumento que nos permitirá transitar del hoy a un mejor mañana, es la carta de navegación bajo la cual se orientarán los recursos y los esfuerzos de la sociedad y del Gobierno con un horizonte al 2030. No obstante, se harán evaluaciones constantes en el camino que permitan realizar ajustes y corregir el rumbo cuando así se requiera, a la vez que demos cuenta de los avances en cada uno de los programas, proyectos o acciones de gobierno y sociedad.

Este plan se integró teniendo como base los siguientes criterios:

1. Orientación a resultados: El Plan incorpora un sistema de indicadores y metas que permitirá realizar, periódicamente, un balance de logros para corregir el rumbo, en lo que sea necesario.
2. Perspectiva de mediano y largo plazo. El Plan fue diseñado tomando en consideración los desafíos globales y las prioridades locales; con metas a cumplir en el largo y mediano plazo.
3. Alineación de la planeación con la programación y presupuestación. Los 22 programas contenidos en el Plan son los mismos con los que se integró el proyecto de presupuesto enviado recientemente al Congreso del Estado. Esto permitirá alinear los recursos y acciones de corto plazo hacia el logro de las metas planteadas.
4. Articulación territorial y sectorial. Cada programa definido en el Plan Estatal, incorpora en sus acciones a los 125 municipios y las 12 regiones en donde se ejecutarán los proyectos y los procesos de beneficio social. De igual forma se articulan las estrategias tanto con las que establece el Plan Nacional de Desarrollo como con las acordadas por las entidades que integramos la Región Centro Occidente de México.
5. Participación ciudadana. En la construcción intervinieron empresarios, líderes, representantes de grupos sociales, instituciones educativas, funcionarios públicos y la ciudadanía en general.

Dicho Plan establece una nueva estrategia de evaluación del desarrollo desde tres ángulos: autoevaluación, evaluación y percepción.

Los ejercicios de autoevaluación tienen como objetivo mejorar el quehacer público al contrastar sus resultados con la percepción ciudadana y los indicadores estratégicos y de desempeño. Mediante un sistema de indicadores enfocado a resultados, se conocer con mayor objetividad los avances en los propósitos y objetivos de los planes y programas. Las encuestas de opinión permiten conocer la percepción de los ciudadanos con respecto a los temas valorados en los otros dos ángulos.

Este informe es muestra de esta nueva estrategia de información de avances, con una visión integral de todos los programas del Plan y enfoque a resultados.

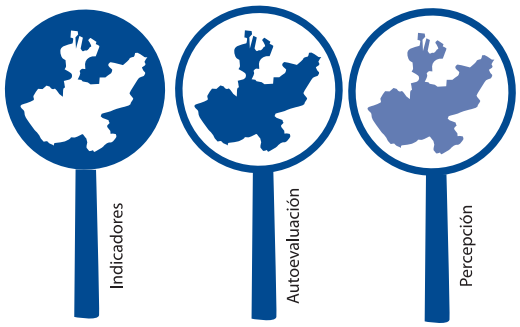

Dependencias autoevaluadas

La autoevaluación forma parte de un proceso cíclico y permanente que proporciona bases confiables para la toma de decisiones, permite planear procesos y acciones de mejora, organizarse para desarrollar dichas acciones y procesos y monitorear su evolución. De este modo, constituye la base para la operación de mecanismos de control y aseguramiento de calidad y permite efectuar los ajustes necesarios para enfrentar los cambios y desafíos que la dependencia experimenta de acuerdo a su evolución y a sus niveles crecientes de desarrollo. El objetivo es que en cada ciclo de autoevaluación se mejore sobre el anterior.

La autoevaluación trimestral realizada por las dependencias del Ejecutivo permite conocer los avances de la administración a través de los procesos sustantivos que impactan directamente al servicio de la ciudadanía y en la mejora institucional. Los principales resultados de la autoevaluación deben ser las propuestas de mejora que las propias dependencias se proponen para mejorar sus funciones. La reflexión colegiada del grupo directivo de cada dependencia ayuda a enfocar esfuerzos y mejorar el rendimiento.

En la presente administración, además del seguimiento trimestral de los Programas Operativos Anuales (POA), se inició con un proceso de autoevaluación enfocado a los procesos sustantivos de las dependencias. La autoevaluación de procesos sustantivos además de sus objetivos de mejora, fue una oportunidad para que las nuevas autoridades profundizaran en el conocimiento de las actividades de las dependencias del ejecutivo tanto de sus propias áreas como de las demás dependencias.

De acuerdo a la forma en que se organiza el Ejecutivo Estatal, se determinó que las Dependencias que conforman el Gabinete legal y algunos Organismos Públicos Descentralizados e Instancias dependientes del Despacho del Gobernador, constituyeran el universo de aplicación, esto es 30 dependencias estatales.

Principales hallazgos:

1. 30 dependencias que participaron, registraron procesos y aplicaron su autoevaluación en tiempo y forma.
2. 133 de 137 procesos están contemplados para dar continuidad en el Programa Operativo Anual (POA) 2008.
3. El total de los procesos registrados se relacionan con las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2030 (PED).
4. La Calificación promedio registrada por las Dependencias, se encuentra entre bueno y excelente. Sin embargo en esta ocasión algunas dependencias autoevaluaron su desempeño como "regular" lo cual indica que hubo mayor exigencia.
5. Solo en 16% de los procesos se considera que se requiere participación y validación ciudadana para su realización. Este es un rubro que se recomienda revisar a las dependencias.
6. En 65 procesos se menciona que hubo mejora sin necesidad de restructuración a lo cual se sugiere se analicen estos casos ya que los cambios de estrategia regularmente requieren cambios en estructura.

Año	Presupuesto destinado a gasto social (ejercido)
2006	$ 41,705,800,000.00
2007	$43,763,506,889.00

Subprograma 3.
Capacitación y asesoría especializada a servidores públicos

Comprende diversas acciones que tiene que ver con la actualización e integración de un modelo de recursos humanos integral que permita hacer más eficientes las fuentes de reclutamiento, selección, formación y administración; mejorar la profesionalización de los servidores públicos mediante programas de formación y desarrollo de acuerdo a las necesidades de las organizaciones y de los mismos. Aunado a esto se busca instrumentar la evaluación del desempeño del personal e implementar el servicio civil de carrera en cada una de las dependencias.

Formación y desarrollo integral de servidores públicos del Gobierno del Estado

Al otorgar capacitación integral se prepara a los servidores públicos para cubrir las necesidades que demanda la ciudadanía. La fuente de datos del indicador es el avance físico-financiero semanal que se reporta al interior de la Secretaría de Administración. La unidad de medida empleada consiste en el número de participantes y el parámetro de medición es el número de participantes por evento.

La acción incluye el desarrollo del programa institucional orientado a competencias. En el 2007 se logró el desarrollo completo de 260 eventos de capacitación con más de 60 temas distintos en los cursos implementados dentro del programa institucional

Uno de los logros es haber atendido en este año a más de 13 mil participantes en los eventos de capacitación, con una asistencia promedio por curso de 23 personas.

El reto es orientar la capacitación a los servidores públicos de manera secuenciada y dirigida modularmente.

Subprograma 4.
Gobierno electrónico

Tiene que ver con la ampliación de la cobertura de los servicios del gobierno a la ciudadanía mediante la automatización de los procesos, la modernización de la plataforma en línea manteniendo la disponibilidad de los servicios tecnológicos, y consolidar la infraestructura de comunicaciones.

Número de servicios en línea incorporados para facilitar y agilizar trámites

Son los servicios prestados al interior del gobierno y a la ciudadanía mediante el uso de medios electrónicos y que están disponibles mediante Internet

La metodología consiste en el número de servicios en línea desarrollados a partir del 1 de marzo de 2007.

Con el fin de brindar a la ciudadanía servicios ágiles, de calidad y cercanos, se ha logrado la publicación de 14 nuevos servicios en línea, durante 2007.

Entre los logros destacan: siete servicios para consultas de transparencia; cuatro foros y buzones: Foro Turismo, Foro y Buzón para el Registro Público de la Propiedad y el Comercio (RPPC), Coordinación de Educación Media Superior y Tecnológica (CEMSYT), Instituto Jalisciense de la Mujer, Jalisco Chiquito), y otros como el Periódico Oficial, registro en línea para eventos, que incluyen a la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco (CAMEJAL), Congreso de Bibliotecas, Congreso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), y Comisión Nacional para el Ahorro de Energía (CONAE).

Partiendo de la demanda de servicios en línea de solicitudes autorizadas, el reto consiste en incrementar la cobertura de atención al interior del Gobierno del Estado y automatizar 95 por ciento de los servicios solicitados, esta administración dará prioridad a los servicios más solicitados por la ciudadanía y a los que representen una disminución de tiempo en la atención al ciudadano.

Disponibilidad de servicios tecnológicos para los usuarios de la red de gobierno

Este indicador se refiere al tiempo, en minutos, en que los servicios tecnológicos tales como correo electrónico, internet, almacenamiento de información, aplicaciones, están disponibles, con relación al tiempo en minutos totales de un periodo determinado. Este indicador puede verse afectado por falta de mantenimiento oportuno a los servicios, contratados a diversos proveedores, y por el nivel de obsolescencia de la infraestructura existente.

La metodología consiste en considerar la disponibilidad de servicios igual a 100 (número de minutos de disponibilidad en un periodo determinado/número total de minutos en el periodo determinado).

Entre los avances de este periodo destaca la disponibilidad promedio del 99.998 por ciento durante el presente año.

Se ha logrado operar y mantener la disponibilidad e integridad de la plataforma tecnológica (aplicativos, servicios de transporte y comunicaciones, equipos de procesamiento, almacenamiento y resguardo de información) que soporta los procesos de gestión interna y los servicios a la ciudadanía de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo mediante la aplicación de las políticas de uso.

Es necesario seguir manteniendo la alta disponibilidad e integridad de la operación de la plataforma tecnológica y los servicios tecnológicos a disposición del Poder Ejecutivo, mediante herramientas automatizadas que permitan su descentralización, autodiagnóstico, operación proactiva y monitoreo de la misma, basados en un reforzamiento de las políticas de uso.

Subprograma 5.
Calidad y mejora de los sistemas de gestión pública

Ofrece la creación e instrumentación del modelo de calidad gubernamental en todas las dependencias del ejecutivo, integrando una red de agentes de innovación y calidad. Además se busca desarrollar una metodología que permita la evaluación efectiva de los servicios ofrecidos por el gobierno, mediante la formación de un equipo de evaluadores capaces para la valorar internamente los procesos y servicios.

Número de procesos de gestión pública automatizados

Son los procesos internos de las dependencias que son optimizados y automatizados a solicitud de parte, con el fin de agilizarlos, lo cual permite la prestación de servicios y una gestión interna eficiente y con mayor calidad.

La metodología para la construcción del indicador consiste en considerar el número de procesos de gestión, optimizados y automatizados, igual a la suma de procesos de gestión interna desarrollados e inventariados al 28 de febrero de 2007, más los procesos de gestión interna optimizados y automatizados del 1 de marzo de 2007 en adelante. Esta cifra es reportada semanalmente a través del reporte semanal interno de la Secretaría de Administración.

Este trabajo se llevó a cabo en 10 procesos, entre los que destacan: Gestiona, de las Secretarías de Turismo y Planeación, así como de Contraloría y el Despacho del Gobernador; el sistema de asuntos pendientes de la Secretaría de Administración, del Comité Administrador del Programa Estatal de Escuelas (CAPECE), la Secretaría de Promoción Económica (SEPROE) y el Despacho del Gobernador; Sistema de publicación de notas de SEPROE y Sistema para el Control de Asistencias y Sistema de Gestión de la Secretaría de Administración.

Partiendo de la demanda de optimización y automatización de procesos de solicitudes autorizadas, el reto consiste en automatizar al menos el 95 por ciento de los procesos solicitados, dando prioridad a los que representen una disminución de tiempo en la atención al ciudadano, así como un incremento en la cobertura de usuarios.

Cabe destacar que el Gobierno del Estado obtuvo la primera certificación como organización gubernamental libre de piratería, a nivel de América Latina, avalada por el organismo privado Business Software Alliance (BSA) para el año 2007.

Porcentaje de compras de los organismos paraestatales de la Administración Pública a las MIPYMES

Es el porcentaje de compras de los organismos paraestatales que son adjudicadas a micro, pequeñas y medianas empresas. La asignación de compras a las micro, pequeñas y medianas empresas, es un compromiso establecido en el PED, buscando incentivar la economía del Estado y fortalecer las empresas de los jaliscienses.

La información se obtiene a través de la participación de la Secretaría de Administración en las comisiones de adquisiciones de los organismos paraestatales.

La Secretaría de Administración participa en las comisiones de adquisiciones constituidas en 60 organismos paraestatales, apoyando la participación de los proveedores locales.

A la fecha, el monto de adquisiciones a micros, pequeñas y medianas empresas por parte de los organismos públicos descentralizados representa 29 por ciento del importe total de las adquisiciones de estos organismos.

Se han homologado los procesos administrativos en las compras de los organismos paraestatales a través de la constitución de 60 comisiones de adquisiciones, en las que la Secretaría de Administración fomenta las compras a micros, pequeñas y medianas empresas. El reto es incrementar el monto de adquisiciones a este tipo de empresas en 2 por ciento. Los beneficiarios son los proveedores del Gobierno del Estado, los organismos paraestatales y las micros, pequeñas y medianas empresas.

La denominación de micros, pequeñas y medianas empresas se sustenta en la clasificación que tienen las mismas dentro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco.

Porcentaje de compras de los organismos paraestatales de la Administración Pública a proveedores locales

Es el porcentaje de compras a proveedores locales por parte de los organismos paraestatales. La asignación de compras a los proveedores locales es un compromiso establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, buscando incentivar la economía del Estado y fortalecer a las empresas de los jaliscienses.

La información se obtiene a través de la participación de la Secretaría de Administración en las comisiones de adquisiciones de los organismos paraestatales.

A través de las diferentes reuniones de los comités de adquisición de los organismos paraestatales, se debe fomentar la participación de proveedores locales.

Durante 2007 las compras a proveedores locales representan 66 por ciento del monto total adquirido por los OPD.

La intervención de la Secretaría de Administración fomentó las compras a proveedores locales en cada una de las sesiones que se realizaron durante el año en los diferentes comités de adquisiciones de los organismos paraestatales.

El reto es aumentar el monto de adquisiciones a los proveedores locales en 10 por ciento.

Los beneficiarios de estas acciones son los proveedores locales, los organismos paraestatales y la ciudadanía en general.

Número de servicios del Gobierno del Estado prestados en la Unidad Regional de Servicios del Estado de Colotlán (Región 1 Zona Norte)

Para este indicador se considera el volumen de servicios del Gobierno del Estado prestados durante 2007 en la Unidad Regional de Servicios del Estado (UNIRSE) Colotlán (Región 1 Zona Norte). Es una prioridad el acercamiento de los servicios del Gobierno del Estado a la población de las diferentes regiones del Estado.

La información se genera en la UNIRSE Colotlán y es proporcionada por el área coordinadora de la Secretaría de Administración. Las acciones incluyen la prestación de servicios del Gobierno del Estado a través de las diferentes dependencias y organismos ubicados en la Unidad.

Durante 2007 se ha incrementado el volumen de servicios prestados en la UNIRSE Colotlán 7.3 por ciento respecto al año 2006, pasando de 15 mil 664 a 16 mil 811 servicios.

Entre los logros destaca que se ha mejorado el equipamiento de la Unidad y se han mantenido las instalaciones en condiciones óptimas de operación a través del mantenimiento programado, lo que ha contribuido a reducir los tiempos promedios de atención a los usuarios.

El reto es aumentar en 10 por ciento el volumen de servicios que las dependencias del Gobierno del Estado prestan en la UNIRSE Colotlán por la vía presencial o por internet.

Los beneficiarios directos de estas acciones son la población en general de la Región Norte debido a que se propicia el desarrollo de dicha región; mientras que los indirectos son los gobiernos federal, estatal y municipal al incrementar su eficiencia y administrar mejor los recursos que tienen asignados.

Reducción del consumo de servicios básicos

Indica el porcentaje promedio de reducción en el consumo de los servicios básicos al interior de las dependencias del Ejecutivo: energía eléctrica, combustibles y telefonía. Se mide el consumo independientemente de los precios o costos de los servicios, por lo que pudiesen presentarse reducciones en el consumo más no en el gasto; además, habrá de tomarse en cuenta la estacionalidad para interpretar el comportamiento del indicador. Se excluyen de la medición los servicios de los inmuebles y áreas con características especiales de operación, mismas que podrían verse afectadas con las medidas generales de reducción en el consumo (centros penitenciarios, oficinas operativas de Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Vialidad y de Seguridad Pública).

Los datos se obtienen con base en los recibos o facturas proporcionados por los proveedores, y en los registros de control del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF). La unidad de medida utilizada para el número resultante es el porcentaje. Las cifras se calculan obteniendo la diferencia del consumo anterior versus el consumo actual y promediándolas.

El consumo reportado por la Secretaría de Administración en cifras estimadas para el 2007 es de 65 millones 554 mil 553 pesos en telefonía, 113 millones 451 mil 235 pesos en combustible y 94 millones 266 mil 200 kilowatts/hora.

Las acciones incluyen la adecuación y homologación de los horarios de trabajo y la adecuación de las instalaciones eléctricas e instalación de sistemas inteligentes para el control de la iluminación y equipos, la instalación de lámparas ahorradoras de energía y equipos inteligentes para el control de iluminación, la adecuación de las instalaciones eléctricas y la realización de campañas para la concientización sobre el uso eficiente de la energía eléctrica en las diferentes secretarías del Poder Ejecutivo para reducir el consumo de energía eléctrica.

Los retos incluyen homologar los horarios de trabajo en al menos cinco dependencias del Poder Ejecutivo para reducir el consumo de energía eléctrica en 2008; la adecuación del sistema de alumbrado con equipos ahorradores de energía eléctrica en cinco edificios del Poder Ejecutivo durante 2008; la implementación de la campaña de ahorro de energía eléctrica en diez dependencias del Poder Ejecutivo durante 2008.

Sistema de evaluación del desempeño

El sistema de evaluación de desempeño es un nuevo proyecto que a partir de 2007 está implementándose para la medición del desempeño individual de los servidores públicos, a fin de impulsar una cultura de la evaluación. En su primera etapa se considera la cobertura del proyecto por el número de dependencias que se incorporan; en su segunda etapa la cobertura se establecerá con base en los procesos o servicios que estén integrados al sistema.

La fuente de los datos del indicador está en el reporte semanal de la Dirección de Planeación y Desarrollo de Recursos Humanos que se registra en el Sistema Integral de Evaluación y Seguimiento (SIES).

Uno de los avances es que en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) se ha generado la propuesta de indicadores de desempeño personal de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) de Jalisco, de la propia Secretaría en los niveles del 1 al 14 para su validación por parte de los directores y responsables de las áreas. La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado ha expresado su consentimiento para la implementación del proyecto.

El reto es aplicar los indicadores de desempeño individual en la STPS.

Innovación y mejora organizacional

Este indicador refleja las acciones encaminadas a contar con organizaciones de gobierno que, después de analizar y mejorar sus sistemas, procesos y servicios estandarizan su operación mediante la documentación y la implementación de sistemas de gestión de calidad para garantizar servicios que respondan a la necesidad e interés creciente del ciudadano.

Entre las acciones llevadas a cabo se encuentra la elaboración de manuales administrativos, estudios, diagnósticos organizacionales, talleres de sensibilización y simplificación de proceso.

Entre los logros destacan que la mayoría de las dependencias cuentan con manuales administrativos (organización, procesos, servicios, de inducción y de puestos). Se despertó el interés y compromiso en las instituciones de gobierno para mejorar la calidad de sus procesos y servicios, para lo cual se ha proporcionado apoyo en la conducción de talleres de planeación, asesoría, capacitación y herramientas metodológicas. Se conformó el Comité de Calidad Interinstitucional integrado por personal del Despacho del Gobernador, Instituto Jalisciense de la Calidad (un despacho externo con amplia experiencia en el tema) y la Dirección General de Innovación y Mejora Gubernamental.

Número de servidores públicos

Este indicador manifiesta el volumen y distribución de la plantilla activa del Poder Ejecutivo del Estado. Dichas cifras permiten dimensionar la aplicación del capítulo del gasto 1000, asignado a servicios personales, de

manera que se pueda contextualizar su impacto en el presupuesto estatal, así como ser el marco básico de las políticas públicas en materia de recursos humanos. Al cierre del ejercicio 2007, la plantilla activa fue de 95 mil 506 plazas, de las cuales 12 mil 256 corresponden a las áreas de seguridad, 76 mil 505 a educación y 7 mil 745 al resto del ejecutivo.

Para el control y aplicación de la normatividad en materia de plazas, tradicionalmente se realizaban registros de forma manual, lo que ha venido cambiando para migrar a formato digital. Entre los avances se incluye el contar con el registro digitalizado de las plantillas de personal, preparadas para automatizarse en 2008 para contar con un mejor control de nómina y prestación de seguridad social, entre otros.

Protección legal del patrimonio del Estado

Son las acciones emprendidas para garantizar la protección legal del patrimonio público y los intereses del gobierno estatal en las áreas de actualización del marco jurídico; protección legal de bienes muebles, inmuebles, servicios y recursos; elaboración de instrumentos jurídicos; inhibición, dictaminación y negociación de asuntos laborales y de nulidad; reducción de juicios laborales y de nulidad activos, y defensa de los intereses del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en demandas judiciales y administrativas.

La información requerida para el cálculo del indicador es obtenida de los registros e informes periódicos de los procesos de atención de cada Secretaría.

Las acciones incluyen la implementación del sistema de gestión de procesos gubernamentales, la elaboración de instrumentos jurídicos, la inhibición en juicios laborales y de nulidad, inhibir la generación de demandas innecesarias en contra de las dependencias y secretarías del Poder Ejecutivo del Estado, la reducción de juicios laborales y de nulidad en activo, y la capacitación institucional en materia laboral.

A la fecha se tiene 80 por ciento de avance en la implementación del Sistema de Gestión de Procesos Gubernamentales, destacando que esto permitirá la simplificación en manejo de los expedientes que se procesan en el Poder Ejecutivo del Estado.

Al 31 de diciembre de 2007, se elaboraron 664 instrumentos jurídicos relacionados con la adquisición de bienes y servicios, 443 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles y 332 contratos de comodato celebrados con organismos descentralizados y Ayuntamientos, estos últimos con una vigencia ampliada por el término de la administración municipal, por lo que en los próximos cambios de administración se logrará una reducción importante en la renovación de estos instrumentos jurídicos. Lo anterior ha permitido reducir los tiempos de elaboración de los contratos de cinco a tres días, sin incrementar el número de personas que los elaboran.

Se reestructuró el formato del contrato de arrendamiento de bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado y de particulares, con el fin de garantizar las obligaciones a favor del Gobierno del Estado. Se reestructuró el contrato de comodato en su contenido, separándolos por mobiliario y vehículos, ya que por su naturaleza varían las obligaciones del comodante.

También se han logrado inhibir juicios laborales innecesarios con perjuicio al erario público, mediante las asesorías y opiniones jurídicas otorgadas a las dependencias y secretarías del Poder Ejecutivo del Estado, la revisión y validación de procedimientos administrativos y de responsabilidad, los proyectos de resolución de ceses y destituciones y la validación de convenios por retiro voluntario de servidores públicos.

Con las acciones llevadas a cabo se han reducido considerablemente los juicios que se encuentran en trámite. Se estima haber inhibido hasta 70 por ciento de juicios laborales y de nulidad innecesarios, lográndose una reducción de 14 por ciento en el número de juicios activos, de 624 en 2005 a 538 en 2007. Con ello se ha podido disminuir el riesgo de resoluciones desfavorables, y por consecuencia evitar el daño al erario público.

En el mes de diciembre de 2007 se llevó a cabo la Jornada de Derecho Laboral y de Responsabilidades de los Servidores Públicos, evento de capacitación dirigido a profesionales del Derecho. El objetivo del evento fue unificar criterios con el personal de las direcciones generales jurídicas de las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en cuanto a procedimientos administrativos y de responsabilidad que se instauren en contra de servidores públicos que incumplen sus obligaciones previstas en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley

de Responsabilidades de los Servidores Públicos, respecto a la atención de los juicios laborales y de nulidad interpuestos ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón y de lo Administrativo, y los recursos y de juicios de amparo tramitados ante los tribunales federales.

Los retos en materia de la protección legal del patrimonio público y los intereses del Gobierno Estatal son: disponer de una base de datos accesible en tiempo real, con 100 por ciento de la información relevante de los procesos jurídicos administrativos competencia del Poder Ejecutivo del Estado; un archivo virtual en funciones y un sistema integral de administración y control de procesos; reducir hasta en 33% los tiempos de respuesta en la elaboración de los instrumentos jurídicos solicitados por la Dirección de Adquisiciones y por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado; sistematizar funciones mediante una aplicación de programación que reduzca los tiempos utilizados en la elaboración de los instrumentos jurídicos y que proporcione un mayor control de la información; inhibir la generación de juicios laborales y de nulidad innecesarios hasta 90 por ciento en la presente administración, reducir 60 por ciento los juicios en trámite contra el Gobierno del Estado y llevar a cabo por lo menos tres jornadas de derecho laboral más en el año 2008.

Subprograma 6.
Comunicación social

Implementa las estrategias que llevan a eficientar la comunicación entre sociedad y gobierno, a través de diversas vías: coordinación intra e interinstitucional, capacitación para las áreas de comunicación de todas las dependencias y fortalecimiento de las tareas en la materia.

Campañas de difusión y prevención realizadas

Las campañas de difusión de acciones de gobierno, prevención, así como atención de necesidades urgentes, son una herramienta para dar a conocer los avances y los resultados del trabajo que realiza el Gobierno de Jalisco en beneficio de los ciudadanos.

En este primer año se realizaron una cantidad importante de campañas, en especial de difusión de acciones, programas y servicios que ofrece el gobierno, así como de prevención en temas de salud, fenómenos naturales, y cuestiones relacionadas con la seguridad pública, la promoción económica, el turismo y la promoción de la cultura, entre otras.

Asimismo, se estableció como un objetivo paralelo realzar la importancia que merece el tema del capital humano de nuestro Estado, a los importantes resultados que se registran en distintos ámbitos de la sociedad, así como de los grandes personajes que forjan y que alimentan la historia de esta entidad, lo que dio como resultado la campaña ciudadana "Jalisco es Uno".

Cómo segundo eje de difusión, se apostó por una campaña en que el jalisciense perciba que gobierno y sociedad en su conjunto, se ocupa de los más necesitados, al generar la campaña "Jalisco Te Quiere", que conjunta los temas de la prevención con los del interés de la autoridad hacia la integridad del ciudadano.

Y el tercer eje, se basa en las acciones, logros, programas, obras o decisiones que se generan desde el Poder Ejecutivo en materia de política social y generación de empleo: Vivienda digna; atención médica de calidad a la mujer; becas de transporte a estudiantes; y créditos de FOJAL para la conservación y generación de empleo.

También destacaron campañas como Gran Alianza, Festival Cultural de Mayo, Información sobre rutas alternas de diversas obras, Turismo para todos, CONAGO Puerto Vallarta, Acopio de alimentos para nuestros hermanos en tragedia, Temporal de lluvias, Festival del Mariachi, Contra el suicidio, Rock por la Vida y Viaducto López Mateos, entre otras.

Con la finalidad de dar a conocer a los jaliscienses los logros, retos y compromisos de Gobierno, el equipo de comunicación aprovechó la oportunidad para difundir diferentes eventos que permiten destacar a Jalisco con la firma del pacto de la Alianza por la Competitividad y Guadalajara Metrópoli con Futuro.

El reto con las campañas de difusión y prevención, es lograr una sociedad más informada, que tenga los elementos para tomar decisiones y utilizar cualquier oferta que le brinde el Gobierno del Estado, prevaleciendo el trabajo y los resultados, por encima de las figuras públicas, lo que se demostró en este primer año, pues en todos los spots que se crearon, no aparecen funcionarios públicos, a excepción justificada del anunció del proyecto social como una prioridad de un nuevo gobierno, así como de la convocatoria para la conformación de una Gran Alianza en Jalisco, mismas que se desarrollaron en los meses de marzo y mayo de 2007.

Subprograma 7.
Fortalecimiento del federalismo

Tiene como fin proponer al Ejecutivo iniciativas de reforma para fortalecer el federalismo en el Estado, generar metodologías que permitan impulsar el federalismo fiscal, publicar documentos que muestren las buenas prácticas del federalismo, establecer un sistema de indicadores de gestión federalista, aunado a esto se busca la consolidación de un centro de atención integral que apoye el federalismo entre los municipios del Estado.

Porcentaje de aportaciones y participaciones federales y estatales destinadas a municipios

Se consideran los recursos destinados a los municipios por concepto de participaciones y aportaciones. El objetivo es identificar los recursos destinados a cada municipio. La metodología consiste en determinar el porcentaje de distribución por municipio y su aplicación presupuestal.

Como una de las acciones se incluye la entrega en tiempo y forma de los recursos destinados a los municipios de origen estatal y federal; la implementación del Fondo de Incentivo a la Eficiencia en la Gestión Municipal (FIEGM), que tiene por objeto propiciar el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los municipios, y en especial a sus haciendas públicas, mediante el otorgamiento de incentivos que reconozcan los esfuerzos para incrementar la recaudación de las contribuciones municipales y la eficiencia en el ejercicio del gasto. El FIEGM se conforma del 1 por ciento de los ingresos del Estado.

El importe destinado en el año 2007 y que se estima ejercer asciende a 9 mil 068 millones 002 mil 150 que representa el 18.64 por ciento del total del presupuesto, mismo que asciende a 48 mil 649 millones de pesos; y en el año 2006, se destinaron 8 mil 633 millones 821 mil 351 pesos, que representaron el 18.69 por ciento del total de presupuesto que ascendió a 46 mil 192 millones de pesos.

Entre los avances más representativos, se incluye la implementación del Fondo de Incentivo a la Eficiencia en la Gestión Municipal (FIEGM), que tiene por objeto propiciar el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los municipios, y en especial a sus haciendas públicas, mediante el otorgamiento de estímulos que reconocen los esfuerzos para incrementar la recaudación de las contribuciones municipales y la eficiencia en el ejercicio del gasto.

El FIEGM se conforma del uno por ciento de los ingresos que el Estado perciba por concepto de participaciones federales, correspondientes al Fondo General de Participaciones, a la recaudación del impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, el impuesto especial sobre productos y servicios y los impuestos sobre automóviles nuevos.

El uno por ciento referido, es adicional al 22 por ciento que conforma el Fondo Municipal de Participaciones, de acuerdo con los artículos 4to y 5to de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios.

A la fecha se han impulsado la transferencia y el incremento de recursos a los municipios por dos vías: de manera directa, y mediante los dos puntos porcentuales de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal del Estado y la Federación, adicionales a lo previsto por la Ley de Coordinación Fiscal.

Instituto Jalisciense de la Juventud

Una de las tareas de este organismo es promover el desarrollo integral de los jóvenes a través de la promoción de Institutos Municipales de Atención a la Juventud (IMAJ). En este sentido, en 2007 se logró que 67 municipios del Estado contaran con una instancia de este tipo, las cuales permiten acercar los beneficios de programas estatales y federales a 2 millones 039 mil 606 jóvenes jaliscienses.

Estos resultados fueron posibles gracias a la intensificación de las visitas de promoción de IMAJ en los municipios del Estado, con la finalidad de que más gobiernos locales conozcan la importancia de contar con un instituto que impulse el desarrollo de sus jóve-

nes. En total se realizaron 126 giras, logrando visitar a 87 municipios.

El reto es lograr que al final de 2008, de todos los municipios del Estado que cuentan con un IMAJ, por lo menos 40 operen un programa de origen estatal o federal, con la intención de multiplicar su impacto en la juventud jalisciense.

Cabe destacar que con la colaboración de los IMAJ de Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande, Lagos de Moreno y Colotlán, se lograron realizar con éxito las Jornadas Vanguardia Jalisco, un ejercicio previo y complementario de Espacio 2007, que permitió que 355 de los mas destacados jóvenes jaliscienses universitarios participaran en un foro de discusión con un formato abierto, crítico y accesible, y se comprometieran a integrar una red juvenil comprometida con el desarrollo regional sustentable. Los aportes de estos jóvenes provenientes de más de 15 municipios, generaron un documento base, denominado el Compromiso Joven por Jalisco, en el cual se definen los temas prioritarios para el gobierno y la sociedad jaliscienses desde la perspectiva de los jóvenes.

29 de estos 355 jóvenes fueron seleccionados para participar en Jornadas Vanguardia, que es un foro que reúne a los mejores jóvenes de todo el país.

En junio se llevó acabo Espacio 2007, el evento más grande e importante en México de interacción juvenil, donde se vinculan las universidades, universitarios y empresarios, y se genera un punto de encuentro para todos los jóvenes de México. En Espacio 2007, 28 mil asistentes participaron en 294 conferencias y programas que durante toda una semana se realizaron en las instalaciones de Expo Guadalajara. Durante Espacio 2007 este grupo participó en conferencias especializadas y esquemas de formación intensa. Además también son beneficiados con becas para estudiar en el extranjero.

Talleres de asesoría realizados en materia de transparencia, control y evaluación gubernamental a servidores públicos municipales

Dentro de los talleres realizados durante el presente ejercicio fiscal con los municipios, se trasmitieron conocimientos sobre la verificación y el control de la obra pública ejercida con recursos federales y estatales, la conformación de contralorías municipales, los programas de desarrollo social enmarcados en los ramos federales 06, 09, 11, 20; así como un diagnóstico de las acciones que se están realizando en materia de transparencia y acceso a la información pública en los municipios.

Con la finalidad de mejorar y fortalecer las acciones del control preventivo más que correctivo en las instituciones públicas, es necesario dotar de elementos técnicos y teóricos a los servidores públicos que laboran en ellas. Conocer los elementos fundamentales de control y evaluación gubernamental coadyuva a tener una gestión pública más eficiente, a detectar errores en el manejo de los recursos públicos de manera oportuna, y sobre todo a fortalecer la transparencia y el combate integral de la corrupción. Con la finalidad de dar cumplimiento al programa anual de trabajo que se firmó con la Secretaría de la Función Pública, se pretende conformar una red de municipios transparentes, que de manera permanente estarán informando de las acciones emprendidas por cada uno de los municipios integrados a la red, en materia de fortalecimiento de la transparencia y el combate a la corrupción.

Con la finalidad de hacer más eficientes los recursos públicos y tener una mayor cobertura de los talleres de asesoría conforme a las líneas programáticas de trabajo de esta dependencia, se selecciona un municipio de una región para que funja como sede y así los municipios cercanos se trasladen para recibir la asesoría correspondiente. La temática a desarrollar dentro de los talleres referidos se selecciona de acuerdo con las mismas inquietudes plasmadas por los municipios.

Las acciones incluyen la realización de 12 talleres regionales con los municipios del Estado. Su intención es la vinculación institucional con la finalidad de promover las funciones del control gubernamental bajo la temática de "Elementos fundamentales de control gubernamental en el ámbito municipal". También se realizaron seis talleres regionales de manera coordinada con la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, respecto del programa Municipios por la Transparencia.

Entre los logros destacan: Dentro de los talleres regionales referentes a la difusión de los elementos fundamentales de control y evaluación gubernamental en el ámbito municipal, se logró la participación de 108 municipios con 368 servidores públicos municipales. En el marco de los talleres correspondientes al programa Municipios por la Transparencia, se logró la participación de 47 municipios con 114 servidores públicos municipales.

Con la finalidad de ampliar la cobertura de asesoría y orientación a las autoridades municipales, se pretende realizar 14 talleres regionales enfocados a los elementos de control, auditoría y seguimiento en los organismos públicos descentralizados municipales, como son los Sistemas de Desarrollo Integral para la Familia.

Para ampliar la cobertura de asesoría y orientación a las autoridades municipales, se pretende realizar ocho talleres regionales de seguimiento del programa Municipios por la Transparencia, con la finalidad de integrar una red de municipios transparentes en el Estado.

Índice de desarrollo institucional

El Índice de Desarrollo Institucional (IDI) constituye un instrumento de medición de variables relacionadas con el desarrollo institucional de los sistemas municipales DIF (SMDIF), mediante el cual se obtiene información de las capacidades institucionales y contexto administrativo de estos sistemas. El grado de desarrollo institucional ha sido contextualizado en siete criterios:

1. Marco y naturaleza jurídica para la operación del SMDIF;
2. Administración y obtención de recursos para la operación del SMDIF;
3. Planeación y organización de programas, acciones y servicios del SMDIF;
4. Operación de programas, acciones y servicios del SMDIF;
5. Infraestructura del SMDIF;
6. Recursos humanos para la operación de programas, acciones y servicios del SMDIF, y
7. Relación y articulación con instituciones de asistencia social para la operación y atención.

Cada SMDIF se autodiagnostica recabando la información en una cédula integrada por 68 reactivos, divididos en 38 indicadores distribuidos entre los siete criterios que enmarcan el desarrollo institucional. El proceso de la información recabada permite clasificar el grado de desarrollo en bajo, medio y alto, tanto para cada entidad federativa como para cada municipio que la conforma. Las acciones incluyen el fortalecimiento a los SMDIF con capacitación a sus autoridades, suministro de apoyos económicos y en especie para la operación de los programas de asistencia social pública, asesoría constante, principalmente. De siete entidades que obtuvieron este nivel, ninguna llegó al nivel alto, Jalisco obtuvo el tercer lugar, superado por Colima y San Luis Potosí. Los SMDIF han sido potencializados para brindar en cantidad y calidad los servicios que les demande la población marginada y vulnerable. El reto es continuar con la capacitación y asesoría de las autoridades de los DIF en los municipios, así como sosteniendo y mejorando la capacidad de respuesta con el incremento en la infraestructura.

Los beneficiarios de estas acciones son 650 mil personas vulnerables.

Sólo aplica a partir del año 2006, ya que este indicador fue diseñado en 2005. Para las nuevas administraciones municipales en Jalisco, será aplicada la cédula de autoevaluación para obtener el IDI a partir del año 2008.

Inversión del DIF Jalisco en los DIF municipales en apoyos para la operación de la Asistencia Social Pública (ASP)

Es la inversión o derrama económica que el Gobierno del Estado realiza en los sistemas DIF municipales, a través del sistema DIF Estatal, para fortalecer con equipamiento, productos y apoyos económicos la operación de los programas de asistencia social pública.

Como parte del federalismo son cada vez más desconcentrados los servicios que se otorgan a los municipios para que sean éstos quienes atiendan directamente a la población. Asimismo, son dirigidos los recursos económicos o la inversión en gasto directo para que sean operados por los mismos DIF municipales.

Es un logro, haber efectuado una derrama de 206 millones 244 mil pesos en 2007 en beneficio de la población vulnerable, capacitada, informada y dotada de recursos para la competitividad laboral y preparada para la autogestión de su desarrollo humano integral.

El reto consiste en que el impacto social sea mayor con las acciones de asistencia social.

Los beneficiarios de estas acciones son la población de grupos vulnerables y la que se encuentra en marginación socioeconómica.

Subprograma 8.
Fortalecimiento de la hacienda pública estatal

Comprende la armonización de los procesos de planeación, programación y presupuestación; la eficiencia en la recaudación estatal y municipal; la creación de sistemas que permitan monitorear la aplicación y aprovechamiento de los recursos públicos; así como desarrollar los proyectos de burzatilización y de encriptación de la información.

El Gobierno, preocupado por el fortalecimiento de las finanzas municipales, destinó en el año 2007 un monto de 235.64 millones de pesos, otorgados a fondo perdido para el saneamiento de las finanzas de los municipios, así como para el financiamiento de diversas obras de infraestructura.

Para los municipios que solicitaron recursos a cuenta de sus participaciones, se destinaron 109.2 millones de pesos, los cuales, de igual manera, llegaron a fortalecer las finanzas municipales para la terminación de obra así como para el equipamiento de las áreas de seguridad, aseo público, salud y alumbrado público entre otros.

La Secretaría de Finanzas ofreció asistencia técnica a los ayuntamientos para la renegociación de sus deudas, a fin de evitar costos adicionales por concepto de la contratación de asesoría de consultores externos; lo cual ha redundado en mejores condiciones de negociación.

Porcentaje de ingresos estatales provenientes de captación directa

Los ingresos del Estado se componen, conforme a la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco, de diferentes conceptos, entre los cuales destacan la captación directa, los ingresos por coordinación fiscal, las aportaciones extraordinarias, y el financiamiento.

La captación directa considera los recursos obtenidos en la recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, de los cuales el Estado es responsable directo de su recaudación y no se derivan de algún convenio de coordinación fiscal.

Cabe mencionar que derivado de los ingresos extraordinarios que el Estado reciba, el porcentaje se verá modificado considerablemente, situación que sucedió con los ingresos provenientes por excedentes petroleros de años anteriores.

Calificación de Standard & Poor's para la calidad crediticia de las finanzas públicas de Jalisco

Consiste en la evaluación de la capacidad y voluntad de cada gobierno para amortizar su deuda de acuerdo con los términos pactados para la misma. Standard & Poor's es una de las empresas reconocidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que califica gobiernos regionales y locales de 25 países. En todos los casos la metodología de análisis es la misma y se centra en una serie de factores económicos y administrativos del sistema que son evaluados de forma conjunta, el desempeño y flexibilidad presupuestaria y la posición financiera de la entidad. El proceso analítico permite obtener una escala de calificación internacional, a pesar de las grandes diferencias que existen a nivel mundial entre los gobiernos locales y regionales en relación a sus estructuras, competencias y marcos legales.

Una de las prioridades del Gobierno ha sido la búsqueda de mejores opciones financieras para el manejo de la deuda y de las finanzas públicas, esto ha dado como resultado las siguientes calificaciones en los últimos años por la empresa calificadora Standard & Poor´s:

2002	2003	2004	2005	2006	2007
mxA	mxA	mxA+	mxA+	mxA+	mxA+

La deuda calificada 'mxA' tiene una fuerte capacidad de pago tanto de intereses como principal, aun cuando es más susceptible a efectos adversos por cambios circunstanciales o de las condiciones de la economía que la deuda calificada en las categorías superiores.

La deuda calificada 'mxAA' tiene una muy fuerte capacidad de pago tanto de intereses como del princi-

pal, y difiere sólo en un pequeño grado de las calificadas con la máxima categoría.

Entre los logros se incluyen el saneamiento de las finanzas estatales y mejores manejos de flujo de efectivo.

El reto consiste en mantener o mejorar en los próximos años la calificación actual.

Una de las prioridades de la presente administración radica en el saneamiento de las finanzas así como un manejo transparente y ordenada de los recursos del Estado.

Es por esto que se aprovecharon las condiciones financieras internacionales que generaron la oportunidad de renegociar parte de la deuda del Estado a mejores condiciones, tanto de plazo, como de taza de interés.

Una vez que le fueron presentados al Congreso las condiciones y ventajas de la renegociación de la deuda, autorizaron el esquema propuesto para la reestructuración cuyo monto ascendió a 2 mil 616 millones de pesos, mismo que trajo grandes beneficios para las finanzas del Estado, liberando flujos de efectivo para la presente administración por 438.3 millones de pesos, haciendo un total de mil 638 millones de pesos, mismos que podran ser destinados al desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura en beneficio de los jalisicienses.

Es importante resaltar que ha sido la mejor renegociación que hasta la fecha se ha dado en el país con estas condiciones a una taza de (TIIE)+0.29 y plazo de 20 años, y no se pagaron comisiones ni asesorías por ningún concepto.

Número de contribuyentes incorporados

Es la identificación y cuantificación de los diferentes padrones de contribuyentes obligados al pago de cualquier obligación fiscal. Es importante el mantenimiento de los padrones de contribuyentes incorporados para medir el porcentaje de crecimiento o decremento.

La acción incluye el mantenimiento y la actualización permanente de los diferentes padrones como refrendo vehicular, 2 por ciento sobre nomina, 2 por ciento de hospedaje, impuesto sobre remuneración al trabajo personal no subordinado, régimen de pequeños contribuyentes e intermedios entre otros.

El incremento reflejado en el número de contribuyentes obligados, deriva de la supervisión y control del cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de la Secretaría de Finanzas, así como del incremento en las atribuciones al Estado por parte de la federación para el cobro de obligaciones fiscales, que finalmente repercute en mayores ingresos para el Estado.

El ingreso recaudado estimado en el 2007 asciende a la cantidad de 53 mil 516 millones 87 mil 683 pesos y en 2006 se registraron 50 mil 492 millones 561 mil 933 pesos, lo que representa un crecimiento del 5.98 por ciento de 2006 a 2007.

Se implementaron acciones que dieron como resultado la disposición de mayores recursos para el gasto público. Entre las medidas destacables está el énfasis en la atención a los contribuyentes, otorgándoles mas opciones para realizar el pago de sus contribuciones como la ampliación del horario de atención de las oficinas recaudadoras a una hora mas diaria, el incremento en los medios de pago por ventanilla, tales como la firma de contrato con Telégrafos de México que permitirá el pago de impuestos y derechos en sus oficinas de todo el país, al igual que el pago en cajeros automáticos de algunos bancos y el acceso a nuevos servicios de pago por Internet, como los del Registro Público de la Propiedad para uso de los Notarios.

Otra vertiente atendida fueron los actos de fiscalización en donde se realizaron los mayores decomisos de mercancía de procedencia extranjera en la historia de nuestro Estado, introducida ilegalmente al país. Los saldos pendientes de contribuyentes tuvieron una disminución al fisco, así mismo se mejoró la recaudación derivada de créditos fiscales con proceso jurídico.

Número de operaciones efectuadas por contribuyentes

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas tiene como objetivo fundamental el proporcionar a la ciudadanía opciones adicionales para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de manera ágil y sencilla, en el pago de sus impuestos y derecho; para tal fin cuenta con un sistema de llamadas de consulta denominado ISAVEL el cual ofrece la ampliación de servicios de acceso para transaccionalidad y consulta de información de la Secretaría de Finanzas, consistentes en transacciones pagadas en recaudadoras, internet,

ventanillas bancarias y tiendas de autoservicio; además, todas las facturas no pagadas.

Los beneficios que brinda este sistema son los siguientes:

1. Atención expedita a llamadas entrantes
2. Información expedita a proveedores
3. Derivación de llamadas a extensiones de expertos
4. Mejor aprovechamiento de tiempos y líneas
5. Tráfico ágil y directo de las llamadas
6. Generación de llamadas, mejora en la recaudación
7. Atención oportuna a quejas ciudadanas
8. Mejorar la imagen del Estado acercando el gobierno a tu casa
9. Unificar un sistema de entrada de quejas web/lan/telefónico
10. Servicio las 24 horas

Su objetivo es medir, de manera indirecta, el crecimiento de las opciones para que los contribuyentes efectúen sus operaciones con la Secretaría de Finanzas, mediante el seguimiento directo a las operaciones efectuadas. El universo comprende los padrones estatales así como los de todos los demás contribuyentes obligados en el Estado que tributan sin padrones.

Entre las acciones se incluye promover la diversificación de las opciones de operación con los contribuyentes. Se tiene un crecimiento de 5.18 por ciento durante el ejercicio 2007.

Porcentaje del presupuesto destinado al pago de la deuda

El crédito constituye una fuente alternativa de financiamiento que permite ampliar la capacidad de gasto de inversión para hacer frente, en forma inmediata, a los requerimientos de infraestructura y servicios públicos, para satisfacer las demandas más apremiantes de la población.

Sin embargo, es necesario evitar deudas con costos excesivos para las finanzas públicas y para la economía en su conjunto, con especial atención a que el pago del servicio de la deuda no requiera un alto porcentaje del total del gasto público, situación que mantendría cautivos recursos en los siguientes años.

El adecuado manejo de la deuda pública ha permitido al Estado administrar el servicio de la deuda (capital + intereses) respecto al presupuesto total del ejercicio presupuestal. Es por esto que en el año 2007 se destinaron 705 millones 277 mil 141 pesos, que representa el 1.45 por ciento del total del presupuesto total del año que se estima ejercer, mismo que asciende a 48 mil 649 millones de pesos.

El hecho de que el Estado contrate nuevos financiamientos de manera responsable, hace posible que se destinen recursos para impulsar proyectos en beneficio de los jaliscienses.

En los últimos seis años no se ha destinado un porcentaje menor de uno por ciento del total del presupuesto para garantizar el pago de la deuda.

El reto es mantener cuando menos en un dígito el porcentaje del total del presupuesto que se destina para el pago del servicio de la deuda.

Subprograma 9
Rendición de cuentas

Ofrece la creación de programas que permitan supervisar a las dependencias con el fin de garantizar el cumplimiento de la transparencia que marca la ley; dar seguimiento a los procedimientos de responsabilidad administrativa; así como la creación de un sistema informático que permita la verificación ágil y eficiente de las declaraciones de situación patrimonial.

Número de auditorías a Secretarías del Ejecutivo del Estado

Las auditorías realizadas son aquéllas que respecto de los programas de trabajo de auditoría vigentes, corresponden a los rubros prioritarios seleccionados para llevarlos a cabo durante el año en las dependencias del Poder Ejecutivo. Sus etapas son terminadas en campo y otras en desahogo de procedimientos.

Al inicio de la presente administración se elaboró el Programa de Trabajo 2007; con ello se instituyeron las auditorías del ejercicio en curso a dependencias del Ejecutivo del Estado durante el mes de abril, previo análisis y seguimiento de auditorías en proceso y procedimientos de responsabilidad administrativa generados.

La metodología se basa en los datos del registro y control de documentos derivados de los seguimientos, así como de los reportes de avance de los equipos de trabajo asignados a las dependencias del Ejecutivo del Estado, respecto de la ejecución de las auditorías programadas. También incluye la atención de solicitudes no contempladas en el Programa Anual, y las generadas en los informes de actividades mensuales y trimestrales.

Las acciones incluyen practicar 93 auditorías a las dependencias del Ejecutivo del Estado en relación con su operación, funcionamiento y aplicación del gasto público, de conformidad con los programas de auditoría vigentes y el Programa Anual de Trabajo 2007.

Al 31 de diciembre se practicaron 72 auditorías en igual número de áreas significativas de las dependencias auditadas.

Entre los logros destaca que se coadyuvó a incrementar la eficiencia y eficacia en la operación, funcionamiento y aplicación del gasto público de las dependencias sujetas a revisión, con apego en la normatividad vigente, mediante la prevención, detección y corrección de irregularidades, así como el combate a la corrupción. Todas estas acciones elevaron la calidad y condiciones en la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía, su confianza y credibilidad en la gestión pública.

El reto es fortalecer la práctica de auditorías a las dependencias del Ejecutivo del Estado, mediante la capacitación especializada del personal adscrito, la implementación de sistemas electrónicos que permitan realizar la auditoría en línea, el establecimiento de sistemas, procesos, bases, lineamientos y programas de trabajo inherentes, a través de un marco de comunicación y entendimiento respetuoso con las dependencias auditadas.

Número de trabajos especiales por quejas interpuestas

En el ejercicio 2007 se recibieron un total de 240 quejas y denuncias, de las cuales se inició el procedimiento correspondiente.

A través de una coordinación permanente entre el Órgano Estatal de Control, con las demás dependencias del Poder Ejecutivo, se busca obtener la información necesaria para el ejercicio de las funciones de la administración pública estatal.

Se han ejercido acciones orientadas a atender de manera eficiente las quejas y denuncias que se formulen, a fin de proporcionar una mejor atención y servicio a la ciudadanía, velando que sus derechos no se vean afectados por la mala actuación de servidores públicos que no se rigen por los principios rectores que enmarcan el servicio público. Se le ha encomendado a la Contraloría del Estado que sea el portavoz del Jefe del Ejecutivo, exhortando a la ciudadanía y a los

empleados públicos a dar a conocer las irregularidades que se presenten en el actuar administrativo.

La Contraloría del Estado, al ser la responsable de aplicar el derecho disciplinario, tiene como compromiso generar confianza en la ciudadanía, a través de la supervisión de las conductas desplegadas en el actuar de los servidores públicos, a fin de que su actuación se encuentre apegada a un marco normativo. Se deben disminuir las prácticas corruptas por parte de los servidores públicos, en virtud de que se ha impulsado el acercamiento de la sociedad hacia sus autoridades para que presenten sus quejas o denuncias, en las que expresen cómo se han visto afectados. Se insta a los ciudadanos para que acudan a la Contraloría del Estado a denunciar actos irregulares; esta denuncia puede ser a través de comparecencia, de manera escrita, por medio del Servicio Postal Mexicano, de algún medio electrónico, vía telefónica. Presentada la denuncia, inmediatamente se deben abrir líneas de investigación encaminadas a corroborar la denuncia y en su caso sancionar al que haya incurrido en responsabilidad.

Se ha acelerado la integración de quejas y denuncias y la respuesta a los solicitantes. Con ello se ha elevado el nivel de confianza y credibilidad en la gestión pública. Ha aumentado la transparencia, la equidad y la legalidad de las acciones con la participación y corresponsabilidad ciudadana.

Entre los retos que se pretende alcanzar en el año 2008, se tiene contemplado la implementación de un manual interno para la integración de las quejas y denuncias. Mediante éste se busca unificar criterios para la atención y seguimiento de las investigaciones administrativas, y por ende la pronta conclusión de éstas, que pueden culminar en procedimientos administrativos.

Número de auditorías a organismos descentralizados y fideicomisos públicos

Los informes de las auditorías aplicadas muestran el grado de cumplimiento, por rubros, de normas contables, administrativas, financieras y fiscales durante un periodo determinado.

La metodología consiste en la aplicación sistemática y cronológica de las Normas de Información Financiera y la normatividad vigente, en el análisis del ejercicio del gasto de los 80 organismos públicos descentralizados y fideicomisos públicos.

Durante este ejercicio se han realizado 86 auditorías de un total de 80 programadas, rebasando la meta planteada en el 2007.

El reto es incrementar el alcance de las auditorías practicadas a los organismos descentralizados y fideicomisos públicos, mediante la capacitación del personal, la modernización de equipos de cómputo para la aplicación de auditorías en línea y la unificación de procesos y catálogos de cuentas de grupos de organismos similares.

Beneficiando con esto la mejor operación de los organismos públicos descentralizados y los fideicomisos públicos.

Número de auditorías y verificaciones de obra

La auditoría es una actividad en que se somete a revisión al término de un ejercicio fiscal, los procedimientos de planeación, programación, presupuestación, licitación, adjudicación-contratación y ejecución de obras públicas, adquisiciones y acciones; donde se comprueba que éstos se hayan realizado con sujeción en las leyes, normas y lineamientos aplicables, así como los acuerdos, convenios o anexos de ejecución que para tal efecto se hayan suscrito. Las verificaciones promueven el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el gasto público en el ejercicio actual, en las etapas de planeación, programación, presupuestación y ejecución, para coadyuvar al fortalecimiento del control interno de las dependencias y lograr su propósito preventivo.

Este indicador evalúa el cumplimiento de los programas de auditoría y verificación establecidos con la Secretaría de la Función Pública y los propios para los programas estatales, y coadyuva en el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Las acciones incluyen practicar auditorías y verificaciones a 13 programas específicos, de conformidad con el Acuerdo de Coordinación suscrito con el Ejecutivo Federal, así como el Programa Anual de Trabajo, suscrito entre la Contraloría del Estado y

la Secretaría de la Función Pública, y ocho programas estatales de acuerdo con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, realizando trabajos de inspección, vigilancia y control a las obras públicas. De lo anterior, se han concluido a 100 por ciento los trabajos de auditoría y verificación a 19 programas y dos se encuentran en proceso a 85 por ciento de concluirse.

Se han realizado diversas auditorías. Se han revisado 273 obras por un importe de mil 493 millones 405 mil 880 pesos y 214 acciones de beneficio social, con un monto de 51 millones 610 mil 801 pesos.

Entre los logros se incluye que se han hecho recomendaciones correctivas y preventivas a las dependencias, con el fin de que se implementen mecanismos de mejoras a los sistemas de control, para que en lo sucesivo no se presenten esas observaciones, con el fin de que las obras se realicen en apego a las normas de construcción y leyes aplicables en la materia.

El reto es la instrumentación adecuada de las verificaciones en el transcurso de la ejecución de las obras, para lograr con ello la prevención y el buen uso del erario público.

Subprograma 10.
Información para el desarrollo

Busca desarrollar un sistema de información que utilice las tecnologías de la información con el propósito de lograr la cobertura total entre las dependencias estatales y municipales, permitiendo el acopio, identificación de fuentes, administración y seguimiento de la información, logrando dotar al Ejecutivo del Estado de las herramientas y datos necesarios para la toma de decisiones. Aunado a lo anterior se pretende difundir a la sociedad información clara, oportuna y de calidad; así como impulsar el desarrollo de las estadísticas sectoriales y locales.

Generación y sistematización de información territorial

Es el desarrollo de sistemas informáticos para compartir y obtener información territorial, así como para divulgarla para el diseño de políticas públicas específicas. Estos datos los proporciona el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

Durante la pasada anualidad se abrió un canal de acceso a la información territorial del Estado de Jalisco (SITEJ) desarrollando una herramienta de fácil acceso y totalmente gratuita a través de Internet. Se mantuvo el funcionamiento del Sistema Integral de Información Geográfica Municipal (SIIGEM) en 10 ayuntamientos y se realizaron las actualizaciones y adecuaciones al sistema, en función de las necesidades de los usuarios.

Las acciones que inciden en este indicador están dirigidas a la aplicación de la información territorial como insumo para elaborar los planes de desarrollo urbano de centros de población de los municipios de la región sur.

Se busca homologar la generación e intercambio de información territorial por lo que se elaboró y publicó en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco la norma técnica para producción de cartografía digital urbana por métodos fotogramétricos. Se elaboró la norma técnica para definir las características de representación del mapa oficial de cada uno de los municipios del estado de Jalisco Escala: 1: 50,000. Se revisó, se adecuó y dictaminó técnicamente el vuelo fotogramétrico y la restitución cartográfica de la zona urbana de Puerto Vallarta. Se revisó, se adecuó y dictaminó técnicamente el vuelo fotogramétrico y la restitución cartográfica de la zona federal marítima terrestre.

Generación de información socioeconómica

El Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL), realizó 14 estudios de coyuntura económica, con los que actualizó la información de los principales sectores industriales, del comercio y los servicios de la entidad, a saber, de los sectores siguientes: artes gráficas, calzado, vestido, mueblero, de la industria alimenticia, de la industria joyera, electrónica, seguridad pública y ventas del comercio en la Zona Metropolitana de Guadalajara así como un estudio que abarca el conjunto de actividades productivas en el Estado.

En materia de difusión se realizaron 103 mil 581 consultas a las bases de datos de SEIJAL y se publicó la primera edición de Revista Strategos, especializada en negocios e indicadores económicos así como la publicación de 200 boletines y documentos tipo resumen de información económica de coyuntura que se procesan con información de Jalisco y nacional, provenientes de fuentes como el INEGI y Banco de México.

Por otro lado, se incrementó la presencia en 86 municipios que ya cuentan con Centros de Información e Investigación Municipal; por otro lado, durante 2007 se realizaron capacitaciones en 6 universidades, con lo que se ha ampliado el número de usuarios especializados en la consulta y utilización de herramientas de información. Esto, con el principal interés de aumentar la cultura de la información y lograr tener una sociedad mejor informada.

Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco (SITEJ)

Se busca que el SITEJ opere como la entidad rectora de la información territorial en el Estado de Jalisco. Las acciones que inciden en este indicador son 19 contratos de comodato licencias SICIIT y vértices geodésicos para legalizar la entrega a los municipios, secretarías y dependencias del Estado, de las herramientas tecnológicas para eficientar su participación en la generación de información y en consecuencia fortalecimiento del (SITEJ).

El portal de transparencia se posicionó entre los primeros lugares de acuerdo a la calificación de la Coordinación de Políticas Públicas.

El reto es el desarrollo de soluciones basadas en sistemas informáticos libres y la sistematización de la información para instrumentar los programas especiales de Juegos Panamericanos y de Infraestructura productiva.

PROGRAMA 18
Derechos humanos

El Gobierno de Jalisco impulsa el respeto irrestricto al estado de derecho en todos los sectores de la sociedad, particularmente en el desempeño de su propio ejercicio, y busca generar políticas que fomentan de manera generalizada una cultura de respeto a los derechos humanos, que favorezcan el desarrollo armónico de su sistema social.

Subprograma 1.
Impulso al estado de derecho y el respeto a las garantías individuales

En este subprograma se promueve la implementación de mecanismos que induzcan al respeto a los derechos humanos, especialmente por parte de los servidores públicos en aquellas dependencias con mayor número de quejas por supuestas violaciones a los derechos humanos. El acercamiento con organismos y organizaciones en pro de los derechos humanos ayudará en buena medida a ser más efectivos en lo anterior y en el análisis y procesamiento de las propuestas ciudadanas para la actualización del marco normativo en materia de Derechos Humanos, y en su caso, elaborar las iniciativas de ley o de reforma pertinentes, colocando como prioridad el respeto a la dignidad de las personas y a sus derechos humanos. También este subprograma se ocupa de fortalecer la recepción de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco; su procesamiento y análisis adecuado, así como de la pertinencia en las recomendaciones efectuadas.

Número de recomendaciones de la CNDH y de la CEDHJ atendidas

El Gobierno del Estado, atiende y da seguimiento puntual a las quejas y recomendaciones que se emiten por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), y que están dirigidas tanto al titular del Ejecutivo como a la Secretaría General de Gobierno. Recibidas éstas, se analiza la procedencia conforme a derecho y se elabora la respuesta.

Se trabaja en la atención a las quejas y recomendaciones buscando siempre respetar los derechos humanos de todos los ciudadanos y velando por el cumplimiento de las normas contenidas en nuestra Carta Magna, en la Constitución Estatal, así como en las demás leyes que emanan de ellas y que rigen el actuar y el buen comportamiento tanto a nivel federal como estatal.

Al recibir las quejas y las recomendaciones de la CNDH y de la CEDHJ, éstas se registran y se turnan en el menor lapso de tiempo posible, con el objeto de poder recabar la información necesaria para analizar y contestar los escritos respectivos, buscando que la respuesta que resulte del estudio siempre sea de acuerdo con el marco legal, y no caer en ninguna ilegalidad o violación a los derechos humanos.

Durante 2007, se recibieron por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos una queja señalando como autoridad responsable al Titular del Ejecutivo y dos quejas emitidas en contra del Secretario General de Gobierno, mismas que se atendieron y se respondieron dentro de los parámetros legales correspondientes, para finalmente tenerlas como aceptadas.

En la presente administración, se ha logrado posicionar el respeto a los derechos humanos de las personas como el centro de la actividad gubernamental.

El reto, para el 2008, es contar con servidores públicos e instancias gubernamentales completamente conscientes de la importancia del respeto a los derechos de las personas.

Subprograma 2.
Fomento a la cultura del respeto a los derechos humanos

Para avanzar a un horizonte de madurez en cuanto a una cultura de respeto a los derechos humanos este subprograma promueve en y desde las dependencias del Poder Ejecutivo, una cultura por el respeto a los derechos humanos impulsando la participación de especialistas para la orientación e implementación de las acciones de capacitación. Un aspecto sensible y de especial interés es la promoción al respeto de los derechos fundamentales de las mujeres en el Estado con el objetivo de disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres a través del diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de género.

Número de denuncias ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

La sociedad exige que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJEJ) respete indefectiblemente los derechos humanos de la víctima del delito y del presunto delincuente. De este modo, el ciudadano puede acudir a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) a presentar su queja sobre presuntas violaciones cometidas por servidores públicos.

En los informes que anualmente rinde la CEDH, la PGJEJ es la dependencia que cuenta con más reportes en quejas recibidas respecto a las demás dependencias públicas, aunque 85.50 por ciento se declaran improcedentes, 13.71 por ciento se resuelven conciliatoriamente y, 0.79 por ciento se resuelven por la vía de la recomendación.

Durante 2007, se recibieron 283, de las cuales 118 se reportaron en las delegaciones regionales. Del total de quejas antes mencionadas, se han resuelto 106, 22 por la vía de la conciliación y, 84 como no violatorias de derechos humanos.

En lo que respecta a las delegaciones regionales, se han resuelto 34 quejas; 13 por la vía de la conciliación y, 21 como no violatorias de derechos humanos.

Durante este ejercicio fiscal, también se impulsó la capacitación al servidor público en materia de derechos humanos, que inició con la capacitación al personal de las diferentes unidades administrativas de la PGJEJ.

La capacitación al personal, antes mencionado, ha dado como resultado la disminución de 6.30 por ciento de quejas en la ZMG, en comparación con 2006.

Para 2008, se pretende disminuir el número de quejas presentadas ante la CEDH contra los servidores públicos de la PGJE, en un dos por ciento con relación al 2007.

Equidad de género en puestos públicos

El Gobierno del Estado, a través del Instituto Jalisciense de las Mujeres, promueve la generación de datos provenientes de fuentes oficiales que motiven la reflexión, análisis y acciones a tomar en el tema de la inequidad en la distribución de las mujeres en cargos de toma de decisiones en puestos públicos.

Meta	Valor de la meta	Promedio nacional	2010	2013	2030
Porcentaje de representación de la mujer en puestos públicos del más alto nivel	**4.37%**	**n/d**	**10.32%**	**18%**	**50%**

Entre las acciones realizadas durante el 2007, se encuentra la promoción para la generación de datos provenientes de fuentes oficiales que permitan motivar la reflexión y el análisis acerca de la inequidad en la distribución de las mujeres en cargos de toma de decisión; así como el desarrollo de seis campañas de difusión de los derechos humanos de las mujeres.

El interés del estudio es mostrar con datos cuantitativos la posición de las mujeres en los tres poderes de gobierno: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, tanto en los niveles de mando como en las áreas

de trabajo, mostrando los campos de acción en los que han predominado las mujeres en comparación con los hombres.

Uno de los avances ha sido la identificación de las desigualdades de género al interior del ámbito gubernamental, que coadyuvan en una mejor distribución de puestos públicos entre géneros.

El reto para el 2008, es incrementar el porcentaje de participación de las mujeres en la planeación y toma de decisiones en los distintos espacios públicos, con la finalidad de impulsar oportunidades para su desarrollo en el ámbito laboral.

Campañas sobre derechos de las mujeres

Se trata de las campañas de difusión en medios escritos y electrónicos, para el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres.

Las estrategias de comunicación y difusión realizadas durante 2007, tenían como objetivo principal incidir en los medios de comunicación, comunicadores y sociedad para la construcción de nuevos modelos de correlación entre mujeres y hombres, a fin de eliminar los estereotipos que impliquen alguna forma de discriminación y violencia.

De 2003 a 2007 se han desarrollado seis campañas de difusión de los derechos de las mujeres. Uno de los logros es que las campañas han ampliado su cobertura a nivel estatal.

El reto es que 100 por ciento de la población femenina del Estado conozca y haga uso de sus derechos y el ejercicio de éstos.

Campañas contra la violencia hacia la mujer

La violencia contra las mujeres incluye una amplia gama de actos como la agresión física, sexual, psicológica, patrimonial e involucra acciones como golpes, amenazas, coerción o privación arbitraria de la libertad. Este fenómeno está relacionado con la desigualdad de género y con la dependencia y subordinación entre las víctimas y los agresores en todo tipo de relación.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) que en 2006 se aplicó a las mujeres de 15 y más años de edad, arrojó que en Jalisco en ese rango de edad, son un total de 2 millones 293 mil 174; de las cuales 493 mil 857 no han tenido ningún incidente de violencia en su contra durante el transcurso de su vida, mientras que 1 millón 799 317 declararon al menos una agresión, ya sea por su esposo, pareja, familiar, amigo, conocido, compañero de trabajo, compañero de escuela o desconocido, tanto en el ámbito laboral, como en el escolar, el social y el hogar.

Con la información arrojada en dicha encuesta, durante 2007 se llevaron a cabo campañas para prevenir la violencia contra las mujeres.

El reto 2008, es incrementar la cobertura de campañas en todo el Estado.

Campañas contra cáncer cérvico uterino y mamario (derecho a la salud)

La salud es un derecho humano y una precondición para el desarrollo, por lo tanto, promover la igualdad en el acceso a los servicios de salud a lo largo del ciclo de vida de las mujeres y una atención preventiva, oportuna y de calidad, generará un autocuidado en la población femenina del Estado.

Entre las primeras causas de muerte para mujeres en el Estado, se encuentra el cáncer cérvico uterino y mamario.

Hasta el 2007, se han desarrollado ocho campañas cuyo objetivo es promover entre las mujeres jalisciense la importancia de la autoexploración como método de detección de cáncer de mama y el Papanicolaou como sistema de detección del cáncer cérvico uterino.

Derivado de las campañas, a la fecha se han realizado 15 mil 494 exámenes de Papanicolaou y se ha distribuido material impreso donde se explica la forma correcta de realizar la autoexploración mamaria para detectar oportunamente irregularidades en el tejido del seno.

El reto para el 2008, es incrementar el número de exámenes a mujeres jalisciense.

PROGRAMA 19
Participación ciudadana

El Gobierno de Jalisco impulsa el desarrollo y consolidación de una democracia participativa, donde existen los canales de comunicación y vinculación entre la autoridad y los ciudadanos, no sólo con la finalidad de involucrar a la opinión pública en las decisiones gubernamentales, sino, además, hacer del ejercicio del gobierno una actividad corresponsable, donde la sociedad participa en los procesos de cambio. Esto genera un círculo virtuoso en la gestión gubernamental.

Subprograma 1.
Comunicación y participación ciudadana

Propone mejorar y crear canales de comunicación efectivos entre las dependencias, la sociedad y el ejecutivo permitiendo una adecuada interrelación entre el gobierno y la sociedad, así como establecer un sistema de seguimiento a los asuntos y demandas ciudadanas y la creación de un observatorio ciudadano.

Propuestas compromiso generadas en las mesas de La Gran Alianza

Se realizaron 278 reuniones de mesas temáticas, 411 reuniones de mesas regionales, 458 reuniones de mesas municipales, a fin de elaborar propuestas para redimensionar las estructuras de participación social reconocidas y crear otras instancias de participación social para la toma de decisiones, la orientación de recursos, el seguimiento y la evaluación del desarrollo.

Las reuniones, realizadas por medio de mesas municipales, regionales y estatales, arrojaron, entre otros resultados, validación de propuestas y firma de compromisos por todos los involucrados y comprometidos con el desarrollo del Estado.

Entre los logros alcanzados, destacan la generación de 455 propuestas, algunas de las cuales se han integrado en 29 compromisos firmados entre sociedad y gobierno, entre los cuales se encuentran los siguientes:

1. Rehabilitación del Centro Histórico de Puerto Vallarta.
2. Gran Alianza por la vivienda de Jalisco.
3. Gran Alianza por Jalisco sin rezago educativo.
4. Alianza para la difusión, capacitación y consolidación de la Procuraduría Social con la Universidad Autónoma de Guadalajara.
5. Consejo Consultivo Turístico del Estado de Jalisco.
6. Alianza para la difusión, capacitación y consolidación de la Procuraduría Social con la Fundación de Reintegra.
7. Acuerdo CECYTEJ en Capilla de Guadalupe.
8. Convenio de colaboración de tenencia de la tierra. Región 09.
9. Comercialización leche de los productores. Región 07.
10. Convenio Gran Alianza por la participación de las mujeres en Jalisco.
11. Alianza para la difusión, capacitación y consolidación de la Procuraduría Social con la UNITEC.
12. Gran Alianza por la Competitividad de Jalisco.
13. Ley de obligatoriedad de escuela para padres, la cual fue firmada por las 12 regiones que componen el Estado.
14. Gran Alianza por la Salud, firmada por la Región 06, Sur.

15. Firma del convenio de la Procuraduría Social con la Universidad de Guadalajara.
16. Firma del compromiso de la mesa Agropecuaria región 10 Sierra Occidental, baños garrapaticidas.
17. Firma del compromiso de la mesa Agropecuaria región 10 Sierra Occidental, corrales para ganado.

Subprograma 2.
Democracia social en decisiones de gobierno

Impulsa la democracia social mediante el fortalecimiento de la vinculación con la sociedad a través de las oficinas de atención ciudadana, genera mesas de trabajo donde se revisan las propuestas e iniciativas provenientes de la sociedad que permiten actualizar el marco normativo de la participación social; elabora investigaciones y estudios que permiten fortalecer la agenda social, además busca fortalecer los vínculos entre el gobierno y los actores sociales, efectuar foros, conferencias y congresos donde se muestran las buenas prácticas de otros entes gubernamentales.

Beneficiarios de programas sociales capacitados en Contraloría Social

Muestra el número de jaliscienses beneficiarios de programas de desarrollo social que cuentan con conocimientos sobre la Contraloría Social, a fin de dar seguimiento a las acciones de gobierno y vigilar el correcto uso de los recursos públicos.

Se capacitaron a 145 mil beneficiarios de programas de desarrollo social, tales como Jornaleros Agrícolas, Opciones Productivas, Tres por uno para migrantes, Microrregiones, Adultos Mayores, Guarderías Infantiles.

En 2007 se superó la meta de número de personas capacitadas en un 20 por ciento, ya que de la meta original de 145 mil personas capacitadas, se capacitaron a 174 mil 153. Ahora bien, con relación al 2006, se tuvo un incremento del 10.73 por ciento.

Ciudadanos capacitados en temas relacionados con el desarrollo social

Reforzar el compromiso que se tiene con la ciudadanía, involucrándolos y capacitándolos en temas de desarrollo social y humano con el fin de crear conciencia y que tomen decisiones importantes en beneficio y desarrollo de sus comunidades.

El objetivo es un mayor acercamiento de la ciudadanía con sus autoridades municipales y estatales, creando confianza y legalidad en los proyectos a ejecutar. Se deben ofrecer capacitaciones donde gobierno y ciudadanía unan esfuerzos en busca del bien local.

Los talleres de capacitación tienen un énfasis práctico con dinámicas vivenciales, exponiendo los contenidos a través de la participación en ejercicios individuales y grupales en materia de desarrollo social y humano. Estas técnicas se aplicarán con el objeto de apoyar la exposición teórica de los contenidos referentes al trabajo en equipo en el contexto municipal, de manera que los participantes puedan aprender de su propia experiencia y de lo realizado por el resto del grupo.

Entre las acciones se incluye la capacitación a 800 personas en materia de desarrollo social y humano. A la fecha se lleva un avance de 92 por ciento de personas capacitadas.

Se espera lograr capacitar a 300 personas más de lo que estaba establecido en la meta. El reto es capacitar cuando al menos a 10 mil ciudadanos y funcionarios en temas de desarrollo social y humano.

Subprograma 3.
Participación en los diferentes Consejos del Estado

Busca fomentar la participación de los actores sociales en cada uno de los consejos que los gobiernos estatal, municipal y federal crean, con el fin de influir en las decisiones e informar a la sociedad de los impactos que generan las acciones gubernamentales en las condiciones y calidad de vida de la población.

Comités de control y vigilancia conformados o ratificados

Brinda una visión más clara de cuantos órganos ciudadanos de control y supervisión existen y participan en los programas sociales. Para ser congruentes con la política nacional, de conceder cada vez más espacios para que la ciudadanía participe en las decisiones de gobierno, se necesita que existan más comités conformados o ratificados; sólo de esta manera se podrá lograr un mayor impacto social en las capacitaciones impartidas por el área, pues con esto incrementamos el número de órganos ciudadanos de control que den seguimiento puntual a las acciones y obras públicas.

Para obtener el indicador es necesario que los auditores del área se presenten en los ayuntamientos y se coordinen con los responsables de los programas sociales para llevar a cabo la convocatoria de los beneficiarios, con la finalidad de conformar o ratificar a los comités de control y vigilancia de cada una de sus comunidades de origen.

Entre las acciones se incluye formar o ratificar cuatro mil comités de control y vigilancia de los programas de desarrollo social, tales como Tres por Uno para Migrantes, Microrregiones, Empleo Temporal. De esta manera se contribuirá a la cada vez mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos y la transparencia en las acciones de gobierno.

Hasta el 31 de diciembre del presente ejercicio, se ha superado ya 100 por ciento de la meta anual, que corresponde a cuatro mil comités constituidos o ratificados en 10.9 por ciento, es decir, se han constituido 4 mil 436 comités, con lo que se coadyuva al buen manejo de los recursos públicos, toda vez que los comités son los encargados de vigilar y supervisar todas las acciones y obras que lleva a cabo el gobierno en sus comunidades de origen.

Lo anterior refleja esfuerzo del presente gobierno por hacer participar en forma organizada a mayor número de personas en las decisiones públicas y al mismo tiempo convertirlas en corresponsables del correcto y transparente manejo de los recursos públicos.

Para el ejercicio 2008 se pretende conformar o ratificar 4 mil 500 comités como meta anual, con la finalidad de convencer a la ciudadanía de que con una participación organizada, se obtienen mejores resultados. .

Subprograma 4.
Participación social, comunitaria y en mecanismos de concertación social

Tiene que ver con fortalecer la participación de la población en mesas temáticas y regionales, así como eficientar los mecanismos de concertación por las autoridades, impulsar la firma de acuerdos y efectuar la vigilancia de los mismos con el fin de evaluar su cumplimiento; aunado a esto se busca fortalecer la Gran Alianza por Jalisco como el espacio integral de la participación ciudadana.

Mesas regionales instaladas

A fin de conformar las agendas ciudadanas, desde una perspectiva sectorial y temática, en donde se involucran representantes de organizaciones civiles; además de establecer mecanismos directos de comunicación, permanentes y sistemáticos, con los grupos organizados de carácter social, político, económico y ciudadano.

En total, durante el periodo que se informa, se instalaron 83 mesas temáticas regionales:

Región 1, Norte, Colotlán:
1. Empleo
2. Comunicaciones
3. Salud
4. Campo
5. Agua

Región 2, Altos Norte, Lagos de Moreno:
1. Educación
2. Promoción económica
3. Campo
4. Infraestructura carretera
5. Promoción turística
6. Medio ambiente
7. Salud
8. Justicia y seguridad

Región 3, Altos Sur, Tepatitlán:
1. Empleo
2. Agua
3. Campo
4. Seguridad
5. Medio ambiente
6. Adicciones y salud
7. Educación
8. Familia

Región 4, Ciénega, Ocotlán:
1. Agropecuaria
2. Saneamiento del río
3. Empleo
4. Salud
5. Medio ambiente
6. Educación
7. Infraestructura
8. Familia

Región 5, Sureste, Tamazula de Gordiano:
1. Empleo
2. Medio ambiente
3. Seguridad-vías de comunicación
4. Educación
5. Campo
6. Salud
7. Familia

Región 6, Sur, Ciudad Guzmán:
1. Empleo
2. Educación
3. Agua
4. Salud
5. Campo
6. Seguridad

Región 7, Sierra de Amula, El Grullo:
1. Campo
2. Empleo

3. Caminos
4. Salud
5. Educación
6. Medio ambiente

Región 8, Costa Sur, Autlán de Navarro:
1. Infraestructura
2. Empleo
3. Calidad de vida
4. Medio ambiente
5. Conflictos limítrofes y agrarios

Región 9, Costa Norte, Puerto Vallarta:
1. Conflictos limítrofes y agrarios
2. Infraestructura
3. Turismo
4. Medio ambiente
5. Desarrollo rural
6. Salud
7. Educación y cultura
8. Seguridad
9. Familia

Región 10, Sierra Occidental, Mascota:
1. Salud y familia
2. Drogadicción
3. Empleo
4. Agua
5. Infraestructura
6. Medio ambiente
7. Agropecuaria
8. Educación

Región 11, Valles, Ameca:
1. Agua
2. Empleo
3. Campo
4. Recurso a los municipios
5. Salud
6. Medio ambiente
7. Educación

Región 12, Rural Zapotlanejo:
1. Educación
2. Empleo e infraestructura
3. Medio ambiente y agua
4. Campo
5. Salud y drogadicción

Región 12, Zona Metropolitana, Guadalajara:
1. Indígenas

El reto en 2008 es firmar al menos un compromiso por mesa. Se debe contar con propuestas de proyectos generados por la ciudadanía para que a 2013 el presupuesto de las dependencias sea un presupuesto participativo.

Mesas municipales instaladas

A fin de fomentar la conformación de agendas ciudadanas, con la participación de los distintos líderes sociales en los municipios, se instalaron mesas temáticas a fin de elaborar propuestas.

Se instalaron 55 mesas temáticas en 10 municipios, con los siguientes temas:

Puerto Vallarta
1. Movilidad Urbana
2. Rescate del Centro Histórico
3. Preservación de recursos naturales
4. Conurbación
5. Seguridad
6. Infraestructura turística y promoción
7. Infraestructura municipal
8. Planeación estratégica y promoción
9. Reposicionamiento de Puerto Vallarta

Tomatlán
1. Agua
2. Salud y medio ambiente
3. Educación
4. Campo
5. Carreteras
6. Seguridad y drogadicción

Cabo Corrientes
1. Tenencia de la tierra
2. Agua, luz y carreteras
3. Promoción turística
4. Salud y limpieza
5. Ecología, reforestación y cuenca acuífera
6. Educación, cultura y deporte

Atotonilco
1. Empleo
2. Salud
3. Seguridad, drogadicción y desarrollo urbano
4. Infraestructura educativa
5. Agua y medio ambiente

Villa Hidalgo
1. Vivienda
2. Infraestructura carretera
3. Empresas, desarrollo económico y turístico
4. Alianza para apoyo agropecuario y ecología
5. Educación a los niños

Villa Corona
1. Medio ambiente
2. Mejoramiento urbano y/o desempleo
3. Tecnificación del campo
4. Educación
5. Salud

Lagos de Moreno
1. Promoción turística
2. Agua y medio ambiente
3. Desarrollo económico
4. Proyectos productivos (Campo)
5. Salud
6. Movilidad urbana y vialidades
7. Educación

Ixtlahuacán del Río
1. Agua
2. Empleo
3. Salud
4. Educación
5. Campo

Tlajomulco de Zúñiga
1. Seguridad
2. Medio ambiente
3. Salud
4. Ordenamiento territorial
5. Mano de obra calificada y bolsa de trabajo
6. Desarrollo organizacional del gobierno

Amacueca
1. Preservación de los recursos naturales

Mesas estatales instaladas

Las mesas estatales a diferencia de las regionales y municipales involucran proyectos de visión que afecta a la totalidad del Estado, su objetivo es incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.

Se instalaron 35 mesas temáticas estatales, divididas en cuatro ejes:

I. Para que alcance para más
1. Competitividad
2. Infraestructura

3. Financiamiento para el desarrollo
4. Proyectos productivos
5. Educación–empresa
6. Mejora regulatoria
7. Jalisco digital
8. Estabilidad laboral
9. Nuevos horizontes de la ciencia, la tecnología e innovación
10.Turismo
11. Campo
12. Patrimonio de la mujer

II. Para vivir tranquilos
1. Juicios orales
2. Procuraduría social
3. Adicciones
4. Derechos humanos
5. Violencia intrafamiliar con perspectiva de género

III. Entorno digno
1. Jalisco: alimentación y nutrición
2. Movilidad urbana
3. Hacia un Jalisco sin rezago educativo
4. Cobertura educativa
5. Salud
6. Vivienda popular
7. Familia
8. Personas con discapacidad
9. Deporte
10. Cultura
11. Participación de las mujeres
12. Medio ambiente
13. Indígenas

IV. Gobierno de resultados
1. Derecho a la información, transparencia y rendición de cuentas
2. Ética en el servicio público

Propuestas compromisos recibidas en las mesas
Muestra comparativa de 2000 a 2007

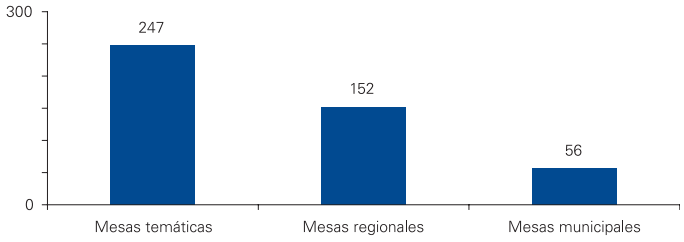

Líderes sociales de Jalisco solicitaron la apertura de tres mesas temáticas más, debido a la importancia de temas, tales como seguridad, bancos de ayuda, modernización del Registro Civil, Junta Local de Conciliación y Arbitraje, valores y artesanías. Por lo cual, fueron integradas al Eje IV:

1. Comité Técnico de Valoración Salarial
2. Fiscalización
3. Indicadores de gestión

Subprograma 5.
Formación y capacitación de liderazgos

Atiende y propicia la participación de la sociedad organizada en el quehacer público a través de la capacitación y el desarrollo de liderazgos, así como impulsar la creación de un catálogo de los liderazgos existentes en el Estado.

Formación y capacitación de liderazgos

Durante 2007 se trabajó un diagnóstico preliminar en materia de formación y capacitación. Se tuvieron varias reuniones de trabajo con diferentes dependencias del poder ejecutivo para analizar la formación y capacitación.

El reto para 2008 es unificar las políticas y esfuerzos en materia de formación y capacitación; así como iniciar la capacitación de líderes en todo el Estado, a través de una estrategia de coordinación de todas las dependencias.

Siglario

ADMON.	Secretaría de Administración.
AFAMJAL.	Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco
AMECE.	Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico.
ANP.	Áreas Naturales Protegidas.
ANP.	Áreas naturales protegidas.
ASEJ.	Auditoria Superior del Estado de Jalisco.
BSA.	Business Software Alliance.
CADELEC.	Cadena Productiva de la Electrónica.
CADER's.	Centros de Atención para el Desarrollo Rural
CADI.	Centro Asistencial de Desarrollo Infantil.
CAIC.	Centros de Asistencia Infantil Comunitarios habilitados.
CALEPA.	Agencia de Protección Ambiental del Estado de California.
CAM.	Centros de Atención Múltiple.
CAMEJAL.	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.
CANIETI.	Cámara Nacional de la Industria Electrónica
CAPECE.	Comité Administrador del Programa Construcción de Escuelas.
CARE.	Centro de Atención Regional de Emergencias.
CAREINTRA.	Cámara Regional de la Industria de la Transformación.
CAUSES.	Catalogo Único de Servicios Esenciales.
CDC.	Centros de Desarrollo Comunitario.
CDI.	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
CECAJ.	Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco.
CECATI.	Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial.
CECYTEJ.	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco.
CEDA.	Comité Estatal para el Desarrollo Agrario.
CEDH.	Comisión Estatal de Derechos Humanos.
CEDHJ.	Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
CEINJURE.	Centros Integrales de Justicia Regional.
CEMAIRE.	Consejo Estatal de Mejoramiento de la Calidad del Aire.
CEMSYT.	Coordinación de Educación Media Superior y Tecnológica.
CENDI.	Centros de Desarrollo Infantil.
CEP.	Centro de Estudios de Posgrado.
CEPAVI.	Centro Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.
CEPE.	Consejo Estatal de Promoción Económica.
CEPPEMS.	Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media

	Superior.
CFE.	Comisión Federal de Electricidad
CIDE.	Centro de Investigación y Docencia Económicas AC.
CIPS.	Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales.
CNDH.	Comisión Nacional de Derechos Humanos.
CNT.	Censo Nacional de Talla.
CODE Jalisco.	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud.
COECYTJAL.	El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.
COEPO.	Consejo Estatal de la Población.
COEVA.	Consejo Estatal de Vacunación.
COFOCALEC.	Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados.
COMAIP.	Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública.
CONABIO.	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
CONACULTA.	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
CONACYT.	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONADEPI.	Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas.
CONAE.	Comisión Nacional para el Ahorro de Energía.
CONAFE.	Consejo Nacional de Fomento Educativo.
CONAFOR.	Comisión Nacional Forestal.
CONAGO.	Conferencia Nacional de Gobernadores.
CONAGUA.	Comisión Nacional del Agua.
CONALEP.	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
CONANP.	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
CONAPO.	Consejo Nacional de Población.
CONAVI.	Consejo Nacional de Vivienda.
CONEVAL.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
COPARMEX.	Confederación Patronal de la República Mexicana.
COPLADEMUN.	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
COPROFOTUR.	Consejos de Promoción y Fomento al Turismo.
CTI.	Ciencia Tecnología e Innovación.
CURP.	Clave Única de Registro de Población.
DAVID.	Dirección de Atención a Víctimas del Delito.
DBO.	Demanda Bioquímica de Oxígeno.
DH.	Desarrollo Humano.
DQO.	Demanda Química de Oxígeno.
ECAPAF.	Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia.
EFS.	Entidad de Fiscalización Superior de la Federación.
EMSaD.	Educación Media Superior a Distancia.
ENDIREH.	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.
ENE.	Encuesta Nacional de Empleo.
ENLACE.	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares.

ENOE.	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
FEVIM.	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia en contra de las Mujeres.
FIEGM.	Fondo de Incentivo a la Eficiencia en la Gestión Municipal.
FIPRODEFO.	Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal.
FOJAL.	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.
Fondo PYME.	Fondo para pequeñas y medianas empresas
HACCP.	Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control.
hm3.	Hectómetro cúbico.
IAD.	El índice de Acceso Digital.
ICA.	Índice de Calidad del agua.
IDG.	Índice de Desarrollo Relativo al Género.
IDH.	Índice de Desarrollo Humano.
IDI.	Índice de Desarrollo Institucional.
IEEA.	Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.
IES.	Instituto de educación superior.
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
IJJ.	Instituto Jalisciense de la Juventud.
IJM.	Instituto Jalisciense de las Mujeres.
IM.	Índice de marginación.
IMAJ.	Institutos Municipales de Atención a la Juventud.
IMCO.	Instituto Mexicano para la Competitividad.
IMECA.	Índice Metropolitano de la Calidad del Aire.
IMPI.	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
IMPI.	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
IMSS.	Instituto Mexicano del Seguro Social.
INAFED.	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
INDESOL.	Instituto Nacional de Desarrollo Social INDESOL.
INEGI.	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
INJAC.	Instituto Jalisciense de la Calidad.
INJALRESO.	Industria Jalisciense de Rehabilitación Social.
INMUJERES.	Instituto Nacional de las Mujeres
IPROVIPE.	Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado.
ISIDM.	Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio.
ITEI.	Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
JLCA.	Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
LEEEPA.	Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
MCR.	Misiones Culturales Rurales.
$mm^{3.}$	Millones de metros cúbicos.
MEVyT.	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.
MICROJAL.	Apoyo para las Micro y Pequeñas Empresas.

MIPYMES.	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
MPYMO.	Micro, Pequeñas y Medianas Organizaciones.
Msnm.	Metros sobre el nivel del mar.
NOM.	Normas oficiales mexicanas.
NYCE.	Normalización y Certificación Electrónica.
OCDE.	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
OCOIT.	Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio del Transporte Público en el Estado de Jalisco.
ODEPA	Organización Deportiva Panamericana.
OEIDRUS.	Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.
ONG.	Organización No gubernamental.
ONUDI.	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.
OPD.	Organismo Público Descentralizado.
PAIMEF.	Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas.
PAPIR.	Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural
PAREIB.	Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica.
PEA.	Población Económicamente Activa.
PEC.	Programa Escuelas de Calidad.
PED.	Plan Estatal de Desarrollo.
PEEA.	Plan Estatal de Educación Ambiental.
PEPJA.	Programas de Educación Permanente para Jóvenes Adultos.
PFP.	Policía Federal Preventiva.
PGJE.	Procuraduría General de Justicia del Estado.
PGJEJ.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco.
PGR.	Procuraduría General de la República.
PIASRE.	El Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión.
PIB.	Producto Interno Bruto.
PISA.	Programme for Internacional Student Assessment.
PNUD.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PROFEPA.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
PROJAL.	Proyectos Productivos Jalisco
PROMEVUS.	Programa de Vinculación Empresa-Universidad.
PRONABES.	Programa Nacional de Becas de Educación Superior.
PROSOFTJAL.	Programa de Fortalecimiento a la Industria del Software.
Proyecto TRES.	Transformación Escolar en el Marco de la Reforma de la Educación Secundaria.
PTAR.	Plantas de tratamiento de aguas residuales.
REFDA.	Registro Público de Derechos de Agua.
REPECOS.	Régimen de Pequeños Contribuyentes.
RES.	Reforma de la Educación Secundaria.

RPPC.	Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
RVOE.	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
SAGARPA.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SDH.	Secretaría de Desarrollo Humano.
SEA.	Secundaria a Distancia para Adultos.
SECJAL.	Sistema de Certificaciones y Extractos de Actas por Computadora de Jalisco.
SECTUR.	Secretaría de Turismo.
SEDER.	Secretaría de Desarrollo Rural
SEDEUR.	Secretaría de Desarrollo Urbano
SEIJAL.	Sistema Estatal de Información Jalisco.
SEJ.	Secretaría de Educación Jalisco
SEMADES.	Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable.
SEMARNAT.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
SENASICA.	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEPLAN.	Secretaría de Planeación.
SEPROE.	Secretaría de Promoción Económica.
SFP.	Secretaría de la Función Pública.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAP.	Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera.
SICCED.	Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos.
SIDA.	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.
SIES.	Sistema Integral de Evaluación y Seguimiento.
SIFRA.	Sistema de Financiamiento Rural Alternativo.
SIIF.	Sistema Integral de Información Financiera.
SIPROIPE.	Sistema de Información de Proyectos e Inversión Pública Estatal.
Sistema DIF Jalisco.	Sistema para del Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco.
SITE.	Sistema de información turística estatal.
SITEJ.	Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco.
SJRTV.	Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.
SMDIF.	Sistemas Municipales de Desarrollo Integral de la Familia.
SNE.	Servicio Nacional del Empleo.
SNIT.	Sistema Nacional de Información Turística.
SSJ.	Secretaria de Salud Jalisco.
SSPPRS.	Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.
STPS.	Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
SUMLI.	Subprograma de Apoyo a la Movilidad Laboral Interna.
SVT.	Secretaría de Vialidad y Transporte.
TIC.	Tecnologías de la Información y la Comunicación.

TIF.	Tipo de Inspección Federal.
TPP.	Índice de innovación tecnológica de producto y proceso.
UdeG	Universidad de Guadalajara
UNAM.	Universidad Nacional Autónoma de México.
UNETE.	Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación.
UNICEF.	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
UNIFEM.	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer.
UNIRSE.	Unidad Regional de Servicios del Estado.
UNITEC.	Universidad Tecnológica de México.
USAER.	Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Escolar.
UVM.	Universidad del Valle de México.
VACB.	Valor Agregado Censal Bruto.
VIH.	Virus de Inmunodeficiencia Humana.
ZMG.	Zona Metropolitana de Guadalajara.

Directorio

L.C.P. Emilio González Márquez
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Lic. Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez
Secretario General de Gobierno

Mtro. Óscar García Manzano y Pérez Mugica
Secretario de Finanzas

Dr. Victor Manuel González Romero
Secretario de Planeación

Ing. José Sergio Carmona Ruvalcaba
Secretario de Desarrollo Urbano

Lic. Álvaro García Chávez
Secretario de Desarrollo Rural

L.C.P. Guillermo Martínez Mora
Secretario de Promoción Económica

Lic. Aurelio López Rocha
Secretario de Turismo

Lic. Miguel Ángel Martínez Espinosa
Secretario de Educación

Arq. Jesús Alejandro Cravioto Lebrija
Secretario de Cultura

Dr. Alfonso Gutiérrez Carranza
Secretario de Salud

Lic. José Manuel Verdín Díaz
Secretario de Vialidad y Transporte

L.C.P. José Luis de Alba González
Secretario de Administración

Mtro. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco
Secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social

Mtra. Martha Ruth del Toro Gaytán
Secretaria del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable

Mtra. María del Carmen Mendoza Flores
Contralora del Estado

Ing. Ernesto Espinosa Guarro
Secretario del Trabajo y Previsión Social

Ing. Martín Hernández Balderas
Secretario de Desarrollo Humano

Lic. Tomás Coronado Olmos
Procurador General de Justicia

Lic. Pedro Ruiz Higuera
Procurador Social

Lic. Herbert Taylor Arthur
Coordinador General de Innovación y Desarrollo

Ing. Alonso Ulloa Vélez
Coordinador General de Políticas Públicas

Lic. Leonardo García Camarena
Coordinador General de Concertación Social

Ing. José Antonio Gloria Morales
Secretario Particular

Lic. Luis Fernando Chávez Sánchez
Director General de Comunicación Social

Gobierno de Jalisco
Secretaría General de Gobierno
Dirección de Publicaciones

Este informe se terminó de imprimir
el día 30 de enero de 2008
La edición consta de 1,000 ejemplares

GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

http://www.jalisco.gob.mx